

DOCUMENTOS DE **PROYECTOS**

# Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible

Estudios en países seleccionados

Jorge Martínez Pizarro  
María Verónica Cano Christiny  
Editores



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 [www.cepal.org/es/publications](http://www.cepal.org/es/publications)

 [www.cepal.org/apps](http://www.cepal.org/apps)

Documentos de Proyectos

# Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible

Estudios en países seleccionados

Jorge Martínez Pizarro  
María Verónica Cano Christiny  
Editores



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por Jorge Martínez Pizarro, funcionario del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y María Verónica Cano Christiny, Consultora de la misma División y especialista en migración, en el marco del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo "Harnessing the contribution of intra-region migration to socio-economic development in Latin American and Caribbean countries", ejecutado por el CELADE-División de Población de la CEPAL. Se incluyen estudios realizados durante 2020 en cuatro países de América Latina y el Caribe (Chile, Costa Rica, México y Perú).

Los autores agradecen la valiosa colaboración de las investigadoras e investigadores responsables de los distintos capítulos y de aquellos que participaron en el proyecto. Las opiniones literales reflejadas en las entrevistas se transcriben con la debida autorización de sus responsables, a quienes se agradece, asimismo, su aporte al entendimiento de los temas en estudio.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas incluidos en este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2021/195  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2022  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.21-00782

Esta publicación debe citarse como: J. Martínez Pizarro y M. Cano Christiny (eds.), "Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/195), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

Introducción .....	13
<b>Capítulo I</b>	
<b>Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible:     el caso de Chile .....</b>	<b>15</b>
I.    Evaluación cuantitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile .....	15
Introducción .....	15
A.    El nuevo escenario migratorio chileno: los inmigrantes en el contexto nacional.....	15
B.    Contribuciones demográficas de la inmigración en Chile .....	20
C.    Migración y trabajo. Las contribuciones de los migrantes al mercado laboral .....	42
D.    Contribuciones de la migración a la dinámica económica en Chile .....	59
Anexo metodológico I.A1 .....	71
Anexo metodológico I.A2 .....	73
Anexo metodológico I.A3 .....	74
II.   Perspectiva cualitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile .....	75
Introducción .....	75
A.    Contribuciones de las poblaciones migrantes desde una perspectiva cualitativa .....	77
B.    Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en Chile desde la mirada de los especialistas .....	89
C.    Discusiones finales .....	106
Bibliografía .....	107
<b>Capítulo II</b>	
<b>Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible:     el caso de México.....</b>	<b>115</b>
I.    Evaluación cuantitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de México.....	115
Introducción .....	115
A.    El papel de las remesas como factor de desarrollo sostenible .....	117

B.	Impactos microeconómicos de las remesas. Análisis a nivel de hogares .....	130
C.	La migración de retorno y sus contribuciones en México .....	146
D.	Los mexicanos que nos heredó el mundo: contribuciones de la inmigración internacional en México .....	165
	Anexo metodológico II.A1 .....	174
	Bibliografía .....	176
II.	Perspectiva cualitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de la migración centroamericana de tránsito por México .....	179
	Introducción .....	179
A.	Migrantes centroamericanos de tránsito por México: de objeto de políticas a sujetos de desarrollo .....	179
B.	Desafíos políticos y contribuciones de la migración de tránsito. El estado de la cuestión.....	184
C.	Desafíos y contribuciones de la migración de tránsito. Análisis cualitativo a partir de la opinión de los especialistas .....	191
	Bibliografía.....	226

### Capítulo III

	<b>Contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Perú .....</b>	<b>229</b>
	Introducción .....	229
	Situación general de la migración internacional en Perú .....	229
A.	Emigración en distintos momentos del período 1990-2018 .....	229
B.	Inmigración un escenario desacostumbrado por décadas .....	235
C.	El retorno de los peruanos y sus hijos.....	241
D.	Entradas y salidas de ciudadanos peruanos y extranjeros del territorio peruano durante la crisis sanitaria como aproximaciones a retorno, emigración e inmigración .....	246
I.	Contribuciones demográficas y económicas de las migraciones internacionales en el Perú (aproximación cuantitativa).....	249
A.	Economía .....	249
B.	Población y demografía .....	263
C.	Empleo y reproducción social .....	269
D.	Migración en contextos de COVID-19 .....	272
	Anexo III.A1 .....	274
	Anexo III.A2 .....	280
	Anexo III.A3 .....	284
	Anexo III.A4 .....	285
	Anexo III.A5 .....	286
II.	Contribución de la migración internacional al desarrollo sostenible del Perú, cambio social y tendencias (aproximación cualitativa).....	287
A.	Economía .....	289
B.	Población y demografía .....	307
C.	Trabajo y reproducción social .....	311
D.	La experiencia de la crisis sanitaria por COVID 19 en la población migrante .....	317
III.	Análisis integral de las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible en Perú.....	322
A.	La emigración continúa siendo la dimensión de cambio demográfico más importante y ha producido muchas contribuciones al desarrollo sostenible.....	322
B.	La inmigración histórica ha dejado un legado económico y demográfico activo en la actualidad .....	323
C.	Las contribuciones de la inmigración contemporánea aún no alcanzan altas magnitudes, pero si se observan aportes cualitativos .....	323
	Bibliografía.....	324
	Anexo III.A6 .....	328

## Capítulo IV

### Contribuciones de la migración reciente al desarrollo sostenible: el caso de Costa Rica .....329

I.	Estudio cuantitativo sobre las Contribuciones de la Migración Internacional al Desarrollo Sostenible en Costa Rica .....	329
	Introducción .....	329
A.	Experiencias previas en la medición de la contribución cuantitativa de la migración .....	330
B.	Metodología y fuentes de información para la cuantificación de la contribución de la migración al desarrollo sostenible en Costa Rica.....	332
C.	Evolución de la población inmigrante en Costa Rica.....	335
D.	Aporte de la mano de obra migrante al crecimiento económico del país y estimación del impacto de cambios en la demanda agregada en sectores intensivos en mano de obra migrante.....	336
E.	Contribución de la migración al consumo de bienes y servicios en la economía nacional y aporte a las finanzas públicas .....	342
F.	Contribución de la migración a la dinámica demográfica .....	344
G.	Contribución de la migración en el ámbito inserción laboral y reproducción social.....	347
H.	Efecto de la pandemia COVID-19 sobre la población migrante.....	353
	Conclusiones .....	354
	Bibliografía.....	355
II.	Estudio cualitativo sobre las Contribuciones de la Migración Internacional al Desarrollo Sostenible en Costa Rica .....	356
	Introducción .....	356
A.	Contexto sociohistórico de la migración en Costa Rica.....	356
B.	Principales contribuciones de los migrantes al desarrollo de Costa Rica.....	360
C.	Desafíos .....	368
D.	Recomendaciones a las políticas públicas .....	372
E.	Discusiones finales .....	376
	Bibliografía.....	377

## Cuadros

Cuadro I.1	Chile: migrantes según región de origen y período de la inmigración .....	17
Cuadro I.2	Chile: nacimientos según país de origen de la madre .....	31
Cuadro I.3	Chile: población, defunciones registradas y estimadas por grupos de edad y condición migratoria, 2017 .....	34
Cuadro I.4	Chile: estimación de los componentes del crecimiento natural según condición migratoria, 2017.....	36
Cuadro I.5	Chile: población ocupada según sectores de actividad, sexo y condición migratoria, 2017.....	52
Cuadro I.6	Chile: PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2013 .....	62
Cuadro I.7	Chile: PIB regional, según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2017.....	67
Cuadro I.8	Chile: estimación de las transferencias netas de ingresos entre la población, según condición migratoria, región de residencia y nivel socioeconómico, 2017.....	70
Cuadro II.1	México: emigrantes recientes según región y localidad de origen, flujo quinquenal de cada período .....	119
Cuadro II.2	Estados Unidos: inmigrantes mexicanos recientes, según edad y escolaridad .....	120
Cuadro II.3	México: estimación del impacto de las remesas en el crecimiento del PIB, según modelo de efectos multiplicadores, 2010-2019 .....	128
Cuadro II.4	México: municipios según nivel de percepción de remesas de los hogares .....	132
Cuadro II.5	México: hogares según condición de percepción de remesas y tipo de localidad, 2018 .....	133

Cuadro II.6	México: ingresos mensuales promedio de los hogares, según condición de percepción de remesas y fuente de los ingresos, 2018 .....	134
Cuadro II.7	México: ingreso monetario promedio mensual de los hogares, según condición de percepción de remesas y tamaño de la localidad, 2018 .....	135
Cuadro II.8	México: hogares e ingreso corriente per cápita de los hogares, según condición de percepción de remesas y estrato socioeconómico, 2018.....	138
Cuadro II.9	México: características sociodemográficas de la migración de retorno.....	154
Cuadro II.10	México: hogares y migrantes según modalidad de retorno .....	157
Cuadro III.1	Principales países de residencia de peruanos emigrantes en 2018, registrados en el RENIEC.....	232
Cuadro III.2	Porcentaje de hogares peruanos receptores de remesas del exterior, 2007-2019.....	235
Cuadro III.3	Perú: distribución de la población de inmigrantes (ciudadanos extranjeros residentes), 2017, según censo .....	236
Cuadro III.4	Perú: distribución de la población de inmigrantes (ciudadanos extranjeros residentes), 2019 con datos de la SNM .....	237
Cuadro III.5	Contribución de la fuerza laboral inmigrante del extranjero al PIB del Perú según actividad económica, 2019 .....	252
Cuadro III.6	Gasto total de la población según condición migratoria, 2014-2019 .....	257
Cuadro III.7	Contribución de la población a la recaudación del IGV, 2014-2019.....	257
Cuadro III.8	Perceptores de remesas por hogares y número de personas, 2015-2019 .....	258
Cuadro III.9	Características de las personas que reciben remesas internacionales, 2015-2019 .....	259
Cuadro III.10	Test de diferencia de medias en ingreso per cápita observado vs ingreso per cápita estimado .....	259
Cuadro III.11	Recuento del ingreso per cápita observado vs ingreso per cápita estimado, 2015-2019.....	260
Cuadro III.12	Test de diferencia de medias en gasto per cápita observado vs gasto per cápita estimado .....	260
Cuadro III.13	Recuento del gasto per cápita observado vs gasto per cápita estimado, 2015-2019 .....	260
Cuadro III.14	Distribución del número de hogares que reciben remesas del exterior en la ENAHO, 2015-2019.....	261
Cuadro III.15	Contribución de las remesas a la recaudación del IGV, 2015-2019.....	262
Cuadro III.16	Contribución de las remesas a la recaudación del IGV, 2015-2019.....	262
Cuadro III.17	Recaudación de IGV según quintiles de ingreso, 2015-2019.....	263
Cuadro III.18	Perú: características de la población descendiente de inmigrantes, 2017 .....	268
Cuadro III.A1.1	Perú: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019 .....	277
Cuadro III.A1.2	Perú – Lima y Callao: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019 .....	277
Cuadro III.A1.3	Perú - Loreto: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019 .....	278
Cuadro III.A1.4	Perú – Madre de Dios: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019 .....	278
Cuadro III.A1.5	Perú - Tacna: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019 .....	279
Cuadro III.A1.6	Perú - Tumbes: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019 .....	279
Cuadro III.A1.7	Estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB en Perú - Administración Pública y Defensa, 2007-2019.....	280
Cuadro III.A2.1	Efecto de las remesas sobre el ingreso per cápita, 2015-2019.....	282
Cuadro III. A2.2	Efecto de las remesas sobre el gasto per cápita, 2015-2019.....	283



Cuadro IV.1	Proporción media del crecimiento económico explicada por el aporte migrante según rama de actividad y década, década del 1999–2008 y década del 2010–2019.....	339
Cuadro IV.2	Ocupados totales y migrantes según empleo asalariado e informal como proporción del total de ocupados que nacieron en otro país, ECE IV Trimestre 2019.....	351

## Gráficos

Gráfico I.1	Chile: población inmigrante y tasa de inmigración, 1865-2017.....	16
Gráfico I.2	Chile: flujo migratorio proveniente de América Latina, según país de origen, 1992-2017.....	18
Gráfico I.3	Chile: índice de masculinidad de la migración, según país y región de origen, 2017.....	19
Gráfico I.4	Chile: dos siglos de transición demográfica, 1880-2080.....	21
Gráfico I.5	Chile: población total y tasa anual de crecimiento demográfico, 1950-2015.....	22
Gráfico I.6	Chile: población según grandes grupos de edad, 1965-2050.....	23
Gráfico I.7	Chile: pirámide de edades, 2020.....	24
Gráfico I.8	Chile: componentes del crecimiento demográfico, 1950-2020.....	26
Gráfico I.9	Chile: contribución de la migración neta al crecimiento demográfico, 1990-2020.....	27
Gráfico I.10	Chile: crecimiento de la población según condición migratoria, 2002-2017.....	28
Gráfico I.11	Chile: composición del crecimiento demográfico por grandes regiones y según origen migratorio, 2002-2017.....	29
Gráfico I.12	Chile: nacimientos corregidos y estimados, 1980-2019.....	31
Gráfico I.13	Chile: indicadores de natalidad y fecundidad según país de origen de la madre, 2014-2017.....	32
Gráfico I.14	Chile: proporción de los nacidos vivos que son hijos/as de madre migrante, 2016-2017.....	33
Gráfico I.15	Chile: distribución de la población por grupos étnicos y país de nacimiento, 2017.....	37
Gráfico I.16	Chile: distribución de la población por grupos étnicos, según condición migratoria, 2017.....	37
Gráfico I.17	Chile: proporción de la población inmigrante según grupos de edad, 2017.....	38
Gráfico I.18	Chile: crecimiento de la población según grandes grupos de edad, 2002-2017.....	39
Gráfico I.19	Chile: crecimiento de la población adulta y adulta mayor, según grupos de edad y condición migratoria, 2002-2017.....	40
Gráfico I.20	Chile: crecimiento de la población joven según grupos de edad y condición migratoria, 2002-2017.....	40
Gráfico I.21	Chile: volumen de trabajadores inmigrantes, 2009-2017.....	42
Gráfico I.22	Área metropolitana de Santiago y regiones del norte grande: trabajadores de origen migrante como proporción de la fuerza de trabajo.....	43
Gráfico I.23	Chile: tasa de participación en la actividad económica, según sexo y origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2017.....	44
Gráfico I.24	Chile: tasa de participación económica por edad, según sexo y origen migratorio, 2017.....	44
Gráfico I.25	Chile: migrantes como proporción de la fuerza de trabajo, según sexo y grandes grupos de edad, 2017.....	45
Gráfico I.26	Chile: migrantes como proporción de la fuerza de trabajo, según sexo y grandes zonas del país, 2017.....	46
Gráfico I.27	Chile: crecimiento de la población nacida en Chile, en edad activa y económicamente activa, según grandes grupos de edad, 2009-2017.....	47
Gráfico I.28	Chile: crecimiento del empleo de la población económicamente activa y déficit laboral, según principales zonas, 2009-2017.....	48

Gráfico I.29	Chile: composición del crecimiento de la fuerza de trabajo en principales zonas migratorias del país, según condición migratoria, 2009-2017 .....	50
Gráfico I.30	Chile: crecimiento de la fuerza de trabajo en principales zonas migratorias, según grandes grupos de edad y origen migratorio, 2009-2017 .....	51
Gráfico I.31	Chile: inserción de la fuerza de trabajo masculina según grupos de ocupación y condición migratoria, 2017 .....	53
Gráfico I.32	Chile: inserción de la fuerza laboral femenina según grupos de ocupación y condición migratoria, 2017 .....	53
Gráfico I.33	Chile: crecimiento de principales variables macroeconómicas, marzo-junio 2020 ....	54
Gráfico I.34	Chile: volumen de ocupados y tasa de desempleo, enero-julio 2020 .....	56
Gráfico I.35	Chile: volumen de ocupados según condición migratoria, enero-julio 2020 .....	56
Gráfico I.36	Chile: tasa de desempleo según condición migratoria, enero-julio 2020 .....	57
Gráfico I.37	Chile: población que perdió su empleo, según condición de actividad final y condición migratoria, enero-julio 2020 .....	58
Gráfico I.38	Área metropolitana de Santiago: actividades y ocupaciones con mayor participación de trabajadores migrantes, enero-julio 2020 .....	59
Gráfico I.39	Chile: composición del crecimiento del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2009-2017 .....	63
Gráfico I.40	Chile: composición del crecimiento del PIB, según factor de crecimiento y origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2009-2017 .....	64
Gráfico I.41	Chile: contribución de la nueva inmigración de América Latina al crecimiento del PIB, según principales sectores de actividad, 2009-2017 .....	66
Gráfico I.42	Área metropolitana de Santiago: composición del crecimiento del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2009-2017 .....	68
Gráfico II.1	Estados Unidos: población nacida en México, enero 2000-diciembre, 2020 .....	118
Gráfico II.2	Estados Unidos: migrantes mexicanos, según situación migratoria, 2006-2020 .....	121
Gráfico II.3	Migrantes mexicanos de reciente ingreso a Estados Unidos según situación migratoria .....	122
Gráfico II.4	México: remesas y migrantes residentes en Estados Unidos, enero 1996-diciembre 2020 .....	123
Gráfico II.5	México: remesas familiares como proporción de distintas variables macroeconómicas, 2018 y 2019 .....	125
Gráfico II.6	México: remesas como proporción del Producto Interno Bruto, según entidad federativa, 2018 .....	126
Gráfico II.7	México: remesas como proporción del Producto Interno Bruto, 1995-2019 .....	129
Gráfico II.8	México: hogares perceptores de remesas, tasa de incidencia y volumen, 1996-2018 .....	131
Gráfico II.9	México: composición del ingreso familiar, según condición de percepción de remesas y tipo de localidad, 2018 .....	136
Gráfico II.10	México: remesas promedio por hogar según ámbito de residencia, 2018 .....	137
Gráfico II.11	México: distribución del volumen de las remesas según estrato socioeconómico de los hogares perceptores, 2018 .....	139
Gráfico II.12	México: composición del ingreso monetario de los hogares perceptores de remesas, según estrato socioeconómico, 2018 .....	140
Gráfico II.13	México: valor de las remesas promedio por envío, 1995-2020 .....	141
Gráfico II.14	México: remesa mensual por hogar según estrato socioeconómico de los hogares perceptores, 2018 .....	141
Gráfico II.15	México: hogares perceptores de remesas según movilidad social por remesas, 2018 .....	144
Gráfico II.16	México: remesas como proporción del ingreso familiar y remesa mensual, según tipo de movilidad social del hogar, 2018 .....	145

Gráfico II.17	México: tasa de movilidad social de los hogares perceptores según tamaño de localidad y región, 2018.....	146
Gráfico II.18	Estados Unidos: población ocupada en marzo de cada año, 2003-2020 .....	148
Gráfico II.19	Estados Unidos: tasa de crecimiento del empleo y participación de migrantes según grandes grupos de ocupación, 2007-2014 .....	149
Gráfico II.20	Estados Unidos: inmigrantes removidos por las autoridades, según país de nacionalidad, 1993-2019 .....	150
Gráfico II.21	Estados Unidos: proporción de inmigrantes mexicanos removidos por causa criminal, 2001-2019 .....	151
Gráfico II.22	México: flujos quinquenales de migrantes de retorno desde Estados Unidos, 1955-2018.....	152
Gráfico II.23	México: hogares con migrantes de retorno, volumen total y proporción respecto al total de hogares.....	155
Gráfico II.24	México: migración de retorno según tipo y tamaño de localidad .....	158
Gráfico II.25	México: migrantes de retorno que regresan a entidad diferente de nacimiento .....	159
Gráfico II.26	México: tasa de actividad según sexo y condición migratoria, 2015 .....	161
Gráfico II.27	México: tasa de actividad económica, según sexo, ámbito de residencia y condición migratoria, 2015 .....	162
Gráfico II.28	México: población ocupada según grandes sectores de actividad y condición migratoria, 2015 .....	162
Gráfico II.29	México: distribución de la población ocupada según sexo, sector de actividad y condición migratoria, 2015.....	163
Gráfico II.30	México: volumen y tasa de inmigración internacional, 1900-2020 .....	166
Gráfico II.31	México: inmigrantes internacionales según principal país y región de origen, 1921-2018.....	167
Gráfico II.32	México: inmigrantes menores de 15 años según país de origen, 1970-2018 .....	168
Gráfico II.33	México: inmigrantes internacionales mayores de 15 años, según tipo localidad de residencia y país y región de origen, 2015.....	169
Gráfico II.34	México: índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) y distribución etaria de los inmigrantes internacionales, según país y región de origen, 2015.....	170
Gráfico II.35	México: población mayor de 20 años con licenciatura completa o más, según país y región de nacimiento, 2015 .....	171
Gráfico II.36	México: población ocupada en puestos de dirección y profesionales, según país y región de nacimiento, 2015 .....	171
Gráfico III.1	Emigración peruana según el INEI, usando los registros de la Superintendencia Nacional de Migraciones, 1990-2018.....	231
Gráfico III.2	Países de residencia de peruanos emigrantes, datos ENAPRES, 2018 .....	232
Gráfico III.3	Población emigrante que envía dinero al hogar de origen, según país de residencia, 2014, 2016, 2018.....	234
Gráfico III.4	Diferencias en la magnitud de las cifras sobre el número de inmigrantes a Perú, según dos fuentes de datos y según país .....	238
Gráfico III.5	Estructura de edad y sexo de población inmigrante venezolana, ENPOVE 2018.....	239
Gráfico III.6	Población inmigrante venezolana, según estado civil y sexo, ENPOVE, 2018 .....	240
Gráfico III.7	Número de retornantes del exterior entre los años 2000 y 2018 .....	241
Gráfico III.8	Retornantes del exterior entre los años 2000 y 2018, según el año en que emigraron .....	242
Gráfico III.9	Distribución porcentual de la población de retornantes en el período 2000-2018, según grupos quinquenales de edad .....	242

Gráfico III.10	Distribución porcentual de la población de retornantes en tres momentos del período 2000-2018, según grupos quinquenales de edad .....	243
Gráfico III.11	Países de procedencia de retornantes del exterior en el período 2000-2018, datos de la SNM.....	243
Gráfico III.12	Países de procedencia de retornantes del exterior en el período 2012-2017, datos del CPV 2017.....	244
Gráfico III.13	Distribución porcentual de los retornantes del exterior según categoría ocupacional y área de residencia (urbana/rural). .....	245
Gráfico III.14	Ingresos de ciudadanos peruanos, enero-julio 2019 y enero-julio 2020.....	247
Gráfico III.15	Entradas de ciudadanos peruanos, abril-julio 2020 según sexo y edad de la persona que realizó el ingreso.....	247
Gráfico III.16	Salidas de ciudadanos peruanos, abril-julio 2020 según sexo y edad de la persona que realizó la salida .....	248
Gráfico III.17	Entradas de ciudadanos extranjeros, abril-julio 2020 según sexo y edad de la persona que realizó la entrada .....	248
Gráfico III.18	Evolución del PIB del Perú según condición migratoria de la fuerza laboral, 2007-2019.....	250
Gráfico III.19	Evolución del PIB del Perú generado por los trabajadores inmigrantes del extranjero, 2007-2019 .....	251
Gráfico III.20	Inmigrantes según país de origen, ENAHO, 2014-2019 .....	253
Gráfico III.21	Distribución de ingresos y gastos según condición migratoria de la población, 2014 y 2019 .....	254
Gráfico III.22	Ingresos y gastos según país de origen, 2014 y 2019.....	255
Gráfico III.23	Saldo Neto Migratorio a nivel departamental, 2007 y 2017.....	265
Gráfico III.24	Número de nacimientos de hijos de madres inmigrantes, 1970-2017.....	266
Gráfico III.25	Porcentaje de nacimientos de hijos de madres inmigrantes, 1970-2017.....	267
Gráfico III.26	Perú: evolución de las tasas de empleo de la población inmigrante según nivel de calificación, 2014-2019 .....	270
Gráfico III.27	Perú: evolución de las tasas de empleo de la población inmigrante según condición de formalidad, 2014-2019 .....	271
Gráfico III.28	Perú: salario actual vs salario estimado en la población inmigrante, 2014-2019 .....	271
Gráfico III.29	Estado migratorio de la población inmigrante venezolana en el Perú, 2018.....	272
Gráfico III.30	Acceso a seguro de salud en la población inmigrante en el Perú, 2017 .....	273
Gráfico III.A4.1	Distribución de la población descendiente de inmigrantes según edad y sexo, 2017 .....	285
Gráfico III.A4.2	Distribución de la población descendiente de inmigrantes según edad, sexo y país, 2017 .....	285
Gráfico IV.1	Costa Rica: evolución del peso relativo de la población nacida fuera de Costa Rica respecto de la población total, 1973-2011.....	335
Gráfico IV.2	Costa Rica: participación en la población total de las personas nacidas fuera de Costa Rica según los diferentes instrumentos utilizados.....	336
Gráfico IV.3	Costa Rica: aporte medio al crecimiento económico según rama de actividad, década del 1999–2008 y década del 2010–2019 .....	337
Gráfico IV.4	Proporción media de migrantes según rama de actividad, década del 1999–2008 y década del 2010–2019 .....	338
Gráfico IV.5	Cambio porcentual en el total de ocupados migrantes según sector de la economía producto de un incremento de un 1% en la demanda del sector agrícola.....	340
Gráfico IV.6	Cambio porcentual en el total de ocupados migrantes según sector de la economía producto de un incremento de un 1% en la demanda del sector de la construcción y actividades inmobiliarias .....	341

Gráfico IV.7	Cambio porcentual en el total de ocupados migrantes según sector de la economía producto de un incremento de un 1% en la demanda del sector manufacturero.....	342
Gráfico IV.8	Costa Rica: consumo de bienes y servicios según tipo de hogar, 2018 .....	343
Gráfico IV.9	Costa Rica: gasto mensual en consumo de bienes y servicios según tipo de hogar, 2018 .....	343
Gráfico IV.10	Costa Rica: monto mensual en colones per cápita pagado en IGV por quintil de ingreso del hogar y condición de migración, 2018 .....	344
Gráfico IV.11	Costa Rica: evolución de la migración, 1990-2019 .....	345
Gráfico IV.12	Costa Rica: porcentaje de nacimientos de madre nacida fuera de Costa Rica, 1982-2020.....	345
Gráfico IV.13	Costa Rica: nacimientos según lugar de nacimiento de la madre, 1982-2020.....	346
Gráfico IV.14	Costa Rica: proporción de población no migrante y migrante por grupo de edad, 2011.....	347
Gráfico IV.15	Costa Rica: tasa neta de participación según sexo y condición de migración, 2010-2020.....	348
Gráfico IV.16	Costa Rica: tasa de ocupación según sexo y condición de migración, 2010-2020 .....	348
Gráfico IV.17	Costa Rica: tasa de desempleo según sexo y condición de migración, 2010-2020 ...	349
Gráfico IV.18	Costa Rica: ocupados según grupo de edad y condición de migración, 2010 y 2020.....	349
Gráfico IV.19	Costa Rica: ocupados según nivel educativo y condición de migración, 2010 y 2020.....	350
Gráfico IV.20	Costa Rica: porcentaje de empleo informal según condición de migración, 2010- 2020 .....	352
Gráfico IV.21	Costa Rica: porcentaje de hogares en condición de pobreza según condición de migración del jefe de hogar, 2000, 2019 .....	353

## Recuadros

Recuadro I.1	Entrevista a Pedro O. Hernández González, académico e integrante del Centro Estudios Migratorios, USACH, Foro Académico Migratorio, Senado .....	93
Recuadro I.2	Entrevista a Patricia Roa, OIT.....	97
Recuadro I.3	Entrevista a Juan Ignacio Latorre, Senador de la República .....	99
Recuadro I.4	Entrevista a Jossette Iribarne, Ministerio de Salud .....	103

## Mapas

Mapa II.1	México: municipios según incidencia de las remesas, proporción de hogares perceptores de remesas, 2015.....	132
Mapa II.2	México: entidades según proporción de migrantes de retorno nacidos en otras entidades del país, 2010-2015.....	160
Mapa III.1	Contribución de la fuerza laboral inmigrante del extranjero al PIB del Perú, 2019....	251
Mapa III.2	Saldo Neto Migratorio a nivel distrital, 2007.....	265
Mapa III.3	Saldo Neto Migratorio a nivel distrital, 2017.....	265
Mapa III.A3.1	Número de emigrantes a nivel distrital, 2007 .....	284
Mapa III.A3.2	Número de emigrantes a nivel distrital, 2017.....	284
Mapa III.A3.3	Número de inmigrantes a nivel distrital, 2007 .....	284
Mapa III.A3.4	Número de inmigrantes a nivel distrital, 2017.....	284
Mapa III.A5.1	Número de contagios por COVID-19 en el Perú según distrito, noviembre-2020 .....	286
Mapa III.A5.2	Número de fallecidos por COVID-19 en el Perú según distrito, noviembre-2020 .....	286



## Introducción

Esta publicación presenta cuatro estudios nacionales sobre las contribuciones de la migración reciente al desarrollo sostenible. Los estudios forman parte del marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo ejecutado por el CELADE desde 2020 "Aprovechamiento de la contribución de la migración internacional al desarrollo sostenible en los países de América Latina y el Caribe", realizados durante el año 2020 en cuatro países de América Latina y el Caribe (Chile, México, Perú y Costa Rica) que levantaron información cualitativa y cuantitativa, en cada país, respecto a esta temática.

Se estructura de la siguiente forma. El primer capítulo se expone el estudio consolidado de Chile que contiene dos partes. La primera parte expone la "Evaluación cuantitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible el caso de Chile", estudio realizado por Alejandro Canales, donde se evalúan y dimensionan, principalmente, las contribuciones de la migración en la dinámica demográfica, laboral y económica. Una segunda parte del estudio aborda la "Perspectiva cualitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible", estudio realizado por María Verónica Cano Christiny, donde se exploran los aportes simbólicos y significativos que hacen los migrantes a las sociedades a partir de la percepción de informantes claves de la sociedad civil, la academia y organismos públicos.

Un segundo capítulo corresponde al estudio consolidado de México. Este capítulo contiene una sección de "Evaluación cuantitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible, el caso de México" elaborado por Alejandro Canales. En esa sección se expone, con base en datos actuales, las contribuciones los emigrantes mexicanos a través de las remesas, así como el aporte de los migrantes de retorno -especialmente masculino- en el mercado laboral de las localidades rurales. En cuanto a la migración internacional, se menciona que el aporte de las personas inmigrantes está más diluido y se canaliza a través de su participación en el mercado laboral, ocupando cargos de alto nivel de dirección, diseño y administración de procesos productivos, o bien en servicios profesionales, incluyendo la academia y la investigación científica. En la sección cualitativa, "Perspectiva cualitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible. El caso de la migración centroamericana de tránsito por México", elaborada por Alejandro Canales, Sofía Meza y Arturo Lutz, se reflexiona sobre la política migratoria y sus efectos en la contribución de las personas migrantes al desarrollo sostenible. Así como también, la necesidad de incorporar un paradigma de desarrollo y un enfoque de derechos generando programas y proyectos que permitan integrar a las personas migrantes en procesos de desarrollo local y regional.

El tercer capítulo expone el estudio consolidado de Perú. El "Estudio de las contribuciones de las migraciones internacionales al desarrollo sostenible: el caso de Perú" elaborado por Tania Vázquez Luque y Diego Aguilar Lluncor, comienza con una caracterización de la situación actual de las migraciones en el Perú, para luego dar paso a la sección cuantitativa "Contribuciones demográficas y económicas de las migraciones internacionales en el Perú (aproximación cuantitativa)" en el que se aborda, principalmente, el aporte de las migraciones históricas y la permanencia de su legado al Perú, así como las contribuciones de las emigraciones y el retorno. En la siguiente sección "Contribución de la migración internacional al desarrollo sostenible del Perú, cambio social y tendencias (aproximación cualitativa)", se profundiza en la contribución de las migraciones recientes al desarrollo sostenible, sobre todo de migrantes provenientes de Venezuela, presentando las reflexiones, los desafíos y recomendaciones que hacen las y los especialistas.

El cuarto capítulo, corresponde al estudio consolidado de Costa Rica. En la primera sección "Estudio cuantitativo de las contribuciones de las migraciones internacionales al desarrollo sostenible en Costa Rica" elaborado por Luis A. Oviedo Carballo, se exponen los datos y evidencia respecto al aporte fundamental que hacen las poblaciones migrantes, principalmente centroamericanas, a la economía, el mercado de trabajo y a las dinámicas demográficas. En la segunda sección "Estudio cualitativo de las contribuciones de las migraciones internacionales al desarrollo sostenible en Costa Rica", la autora María Verónica Cano Christiny, mediante entrevistas a especialistas, expone las reflexiones sobre las contribuciones de la migración reciente al desarrollo sostenible, los desafíos en términos de política pública y las recomendaciones para un mayor reconocimiento práctico y simbólico de esas contribuciones.

Se espera que estas investigaciones converjan en una visión de aceptación y reconocimiento de los procesos migratorios en el marco del desarrollo sostenible. Los estudios reportan antecedentes valiosos para las políticas públicas y la toma de decisiones en asuntos trascendentes para el desarrollo sostenible y la vida de muchas personas. Apuntan a demostrar, además, que la migración segura, ordenada y regular tiene lugar solo si es informada, facilitada y protegida, lo cual fluye de manera transversal en las evidencias cuantitativas y cualitativas que en estos estudios se han reportado.



# Capítulo I

## Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile

### I. Evaluación cuantitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile

*Alejandro Canales<sup>1</sup>*

#### Introducción

Para comprender y evaluar las diversas contribuciones de las personas migrantes al desarrollo sostenible en Chile, debemos situarlas en el actual contexto de la inmigración en el país, así como su particularidad respecto a los flujos migratorios en décadas anteriores. Asimismo, para evaluar y dimensionar estas contribuciones en cada ámbito particular -dinámica demográfica, dinámica laboral, dinámica económica-, es igualmente necesario referirse al contexto demográfico, laboral y económico en que las personas migrantes participan y contribuyen con su actividad.

Considerando lo anterior, a continuación, se presenta un breve análisis sobre el nuevo escenario migratorio en Chile. Posteriormente, se analizan sus contribuciones demográficas, enmarcándolas en el contexto de cambio demográfico que ha experimentado la población chilena en las últimas décadas, y que se proyecta a futuro. Lo mismo se hace con relación a las contribuciones al mercado de trabajo y a las relacionadas con la dinámica económica.

#### A. El nuevo escenario migratorio chileno: los inmigrantes en el contexto nacional

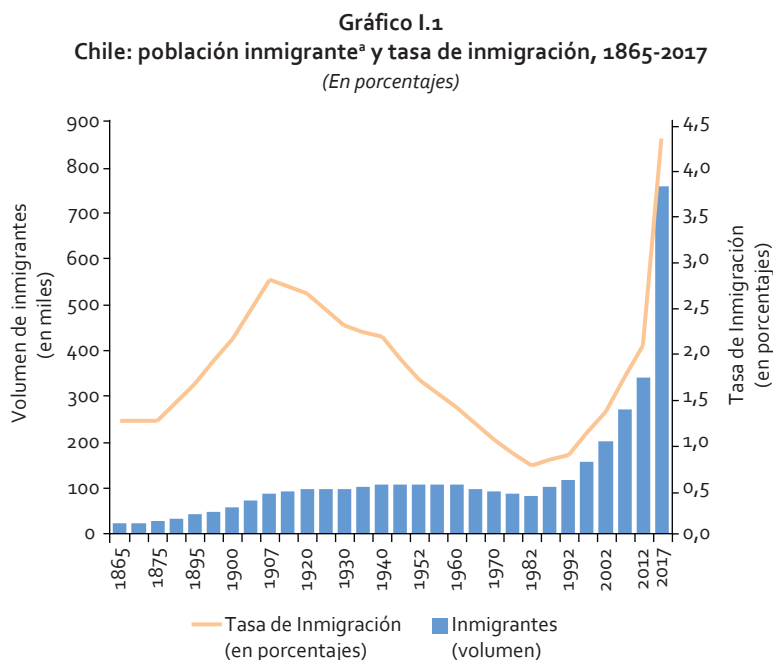
Dos aspectos definen la especificidad del escenario actual de la inmigración. Por un lado, su dinamismo ha llevado a que, desde 1992 a la fecha, el volumen de inmigrantes se haya más que sextuplicado, convirtiendo a Chile en uno de los principales destinos de la migración internacional en Sudamérica (Rojas y Silva, 2016).

<sup>1</sup> Alejandro I. Canales, Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara [acanales60@gmail.com](mailto:acanales60@gmail.com).

Por otro lado, el cambio en la composición de los flujos migratorios en Chile, los cuales pasaron de ser predominantemente provenientes de Europa a tener un origen preferentemente sudamericano, y de países fronterizos, en particular (Martínez, 2005).

La historia de la inmigración en Chile muestra tres grandes ciclos, mismos que son corroborados por los datos del volumen y la tasa de inmigración que reportan los censos de población desde mediados del siglo XIX a la actualidad (ver gráfico I.1).

- i) Por un lado, una primera oleada migratoria que va de 1875 a 1920, y que corresponde al gran flujo de inmigrantes europeos, provenientes de España, Alemania e Italia, principalmente (Gutiérrez 1989). En este periodo, el volumen de inmigrantes (nacidos en el exterior) más que se cuadruplicó, pasando de 21.9 mil en 1865 a casi 100 mil en 1920. Asimismo, la tasa de inmigración se incrementó desde sólo 1.2% a un 2.7% en 1907.
- ii) Una segunda etapa corresponde al periodo de 1920 a 1982. En este periodo la inmigración se frena y el volumen de población inmigrante se estabiliza en un monto cercano a las 100 mil personas, lo que, frente al crecimiento de la población chilena, se traduce en un descenso prolongado y sistemático de la tasa de inmigración. Esta cifra alcanza su mínimo, debido al contexto político del país, en la década de los ochenta. Específicamente, en 1982, cuando sólo el 0.74% de los residentes en Chile eran inmigrantes internacionales.
- iii) Por último, a partir de 1982, toma forma una nueva etapa migratoria caracterizada por el crecimiento de los volúmenes de inmigrantes, así como su proporción respecto a la población chilena. En 2017, el censo de población registró casi 750 mil inmigrantes, los que representaban el 4.3% de la población, tasa de inmigración que superaría con mucho al máximo histórico registrado hace algo más de 100 años.



Fuente: Censos de Población 1865 a 2017,

<sup>a</sup> Los datos reportados por los censos a partir de 1875, incluye como inmigrantes a la población boliviana y peruana de Antofagasta y Tarapacá, territorios que fueron anexados por Chile al finalizar la Guerra del Pacífico. Para evitar el sesgo que ello implica, para el periodo 1875-1920 hemos estimado para cada año, el volumen de la población peruana y boliviana residente en esas dos provincias y que ya residía allí desde antes de la Guerra del Pacífico, el cual lo hemos restado del volumen total de inmigrantes que reporta cada Censo para esas mismas provincias. A partir de 1930 la eventual sobreestimación que señalamos no tiene mayores efectos en el volumen de la inmigración internacional.

La actual etapa migratoria se caracteriza por un cambio importante en su composición según países y regiones de origen. Mientras el primer gran flujo migratorio estuvo compuesto esencialmente por inmigrantes provenientes de Europa, el actual, en cambio, está compuesto por inmigrantes provenientes de países sudamericanos. Los países fronterizos de Perú y Bolivia, son los que han tenido mayor protagonismo hasta el año 2017 y los flujos de Haití y Venezuela son los flujos más recientes, siendo este último el de mayor crecimiento en los últimos años.

En efecto, el mayor flujo de inmigrantes de la primera etapa migratoria arribó a Chile entre 1865 y 1907, aproximadamente. De acuerdo a los censos de esos años, el volumen de inmigrantes se multiplicó por más de 4 veces, pasando de 22 mil en 1865 a casi 103 mil personas en 1907, conformando un flujo neto de 80 mil personas aproximadamente. De ellos, 8 de cada 10 provenían de países europeos (España, Italia y Alemania, principalmente, y en menor medida de Francia y Reino Unido), mientras que sólo 17% correspondía a inmigrantes provenientes de países de América Latina<sup>2</sup>, a la vez que el 3% restante provenía de América del Norte, el Caribe, Asia y África (Canales, 2019b).

**Cuadro I.1**  
Chile: migrantes según región de origen y período de la inmigración

	Primera etapa migratoria (1865-1907)				Segunda etapa migratoria (1992-2017)			
	Volumen de migrantes		Flujo 1865-1907		Volumen de migrantes		Flujo 1992-2017	
	Censo 1885	Censo 1907	Volumen	Dist. (en porcentajes)	Censo 1992	Censo 2017	Volumen	Dist. (en porcentajes)
Latinoamérica <sup>a</sup>	9 202	25 551	16 349	20,4	66 161	687 369	621 208	92,7
Norteamérica y Caribe	811	1 103	292	0,4	7 848	17 005	9 157	1,4
Europa	11 874	73 452	61 578	76,9	32 174	50 808	18 634	2,8
Asia	86	1 936	1 850	2,3	6 616	21 226	14 610	2,2
África y Oceanía	7	4	-3	0,0	1 732	4 204	2 472	0,4
País NE					66	4 073	4 007	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>21 980</b>	<b>102 046</b>	<b>80 066</b>	<b>100</b>	<b>114 597</b>	<b>784 685</b>	<b>670 088</b>	<b>100</b>

Fuente: Estimaciones propias con base en Censos de Población de 1865, 1907, 1992 y 2017.

<sup>a</sup> Los datos de inmigrantes latinoamericanos del Censo de 1907 fueron ajustados considerando lo ya señalado en gráfico I.1.

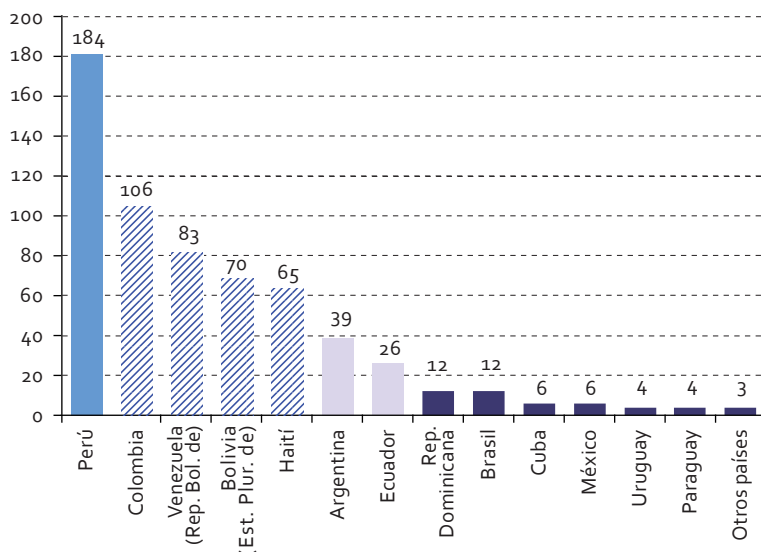
En contraste, desde los años noventa en adelante, se consolida un flujo migratorio compuesto, principalmente, por inmigrantes de América Latina. De acuerdo a los censos de población, entre 1992 y 2017 el volumen de inmigrantes pasó de 114 mil personas a 784 mil, es decir, en 25 años prácticamente se septuplicó. De este flujo, 93% proviene de América Latina.

De los países de América Latina, se pueden identificar grandes grupos. El primero, que denominamos de alta inmigración, está integrado por personas provenientes del Perú Colombia, Venezuela, Bolivia y Haití. En conjunto, estos cinco países contribuyeron con 82% del flujo migratorio de América Latina que arribó a Chile entre 1992 y 2017. Destaca el caso de Perú que, con un flujo de 184 mil inmigrantes en ese periodo, contribuyó con casi un cuarto del flujo migratorio total de ese periodo, y 37% del flujo de América Latina.

Resulta relevante constatar que, a pesar de su carácter de países fronterizos, la inmigración desde Bolivia y Perú nunca había adquirido los volúmenes e importancia que ha tomado en las últimas dos décadas.

<sup>2</sup> En el caso de los países de América Latina, ajustamos las cifras descontando a personas peruanas y bolivianas residentes en las provincias del Norte Grande (Tarapacá y Antofagasta), las cuales fueron anexadas por el Estado chileno después de la Guerra del Pacífico en 1883, y que, por lo mismo, no refieren a procesos migratorios propiamente tales. Ver nota de gráfico I.1.

**Gráfico 1.2**  
**Chile: flujo migratorio proveniente de América Latina, según país de origen, 1992-2017**  
 (En miles de personas)



Fuente: Censos de Población de 1992 y 2017.

Por su parte, el caso venezolano, junto con el haitiano, son los más recientes y han crecido en forma casi explosiva en los últimos años. En el caso de Venezuela, ello está muy vinculado a la crisis política y económica que enfrenta ese país en los años recientes, y ello se refleja en que, precisamente, sólo a partir del año 2012 el flujo comienza a adquirir un peso relativamente importante (Stefoni, Silva y Brito, 2019). Hasta ese año, la población venezolana no superaba las 7.5 mil personas, manteniéndose muy por debajo de los anteriores orígenes. Sin embargo, en este último quinquenio, 2012-2017, y más específicamente en los últimos 3 años (2015-2017), el flujo de inmigrantes venezolanos se ha incrementado en forma notable, registrándose en el Censo de 2017, un volumen acumulado (stock) de 85 mil inmigrantes, cifra que se espera continúe aumentando en años recientes, y que sitúan a este país en el tercer lugar de origen de la inmigración a Chile.<sup>3</sup>

Asimismo, destaca el flujo de inmigrantes haitianos, quienes se asientan principalmente en la ciudad de Santiago. Se trata de una inmigración particularmente relevante, pues es sólo a partir de 2012 cuando toma impulso este flujo, de tal modo que en el censo de 2017 se reporta la presencia de 65 mil haitianos residiendo en Chile.

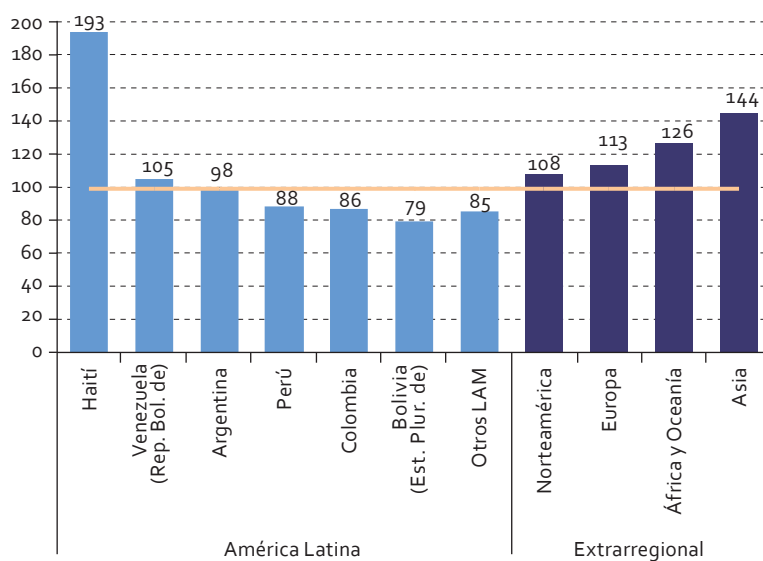
Resulta relevante constatar que, estas diferencias en cuanto a los países y regiones de origen de la inmigración contemporánea en Chile, refieren también a perfiles y patrones migratorios muy diferentes. En otros textos (Canales, 2018 y 2019b) hemos mostrado, por ejemplo, que en comparación al flujo proveniente de países europeos y norteamericanos y de otros países de América Latina, los migrantes provenientes de Perú, Colombia, Bolivia, y Haití, corresponden a personas de menor escolaridad, y que se insertan en empleos precarios, de baja calificación, con bajos salarios, asentados en comunas de bajos ingresos o ingresos medios. Por el contrario, los inmigrantes provenientes de otros países de América Latina (con excepción de Argentina), así como los extrarregionales (europeos y norteamericanos, principalmente), corresponden a personas de altos niveles de escolaridad, formación técnica y profesional, universitaria, y que se insertan en empleos de dirección y/o gestión gerencial, supervisión y otros puestos de trabajo ubicados en los escalafones más altos de la jerarquía ocupacional.

<sup>3</sup> Según el informe sobre "Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre 2019" del Instituto Nacional de Estadísticas y del Departamento de Extranjería y Migración (Marzo, 2020), la magnitud de la migración en Chile se calcula en 1.492.522 personas migrantes al 31 de diciembre de 2019. Según esta estimación, los principales colectivos presentes en el país serían de Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%), los que concentran el 77,6% del total de la población extranjera residente en Chile.

Una diferencia importante en los perfiles sociodemográficos de cada flujo migratorio, se refiere a su composición por sexo, y la feminización de la migración en años recientes. Esto producto del mayor peso de las mujeres en los flujos migratorios provenientes de América Latina respecto al que proviene de países de fuera de la región. En efecto, como se observa en el gráfico siguiente, en general, la migración proveniente de Europa, Norteamérica, África, Oceanía y Asia, es predominantemente masculina, y así lo ha sido desde sus primeros arribos en la segunda mitad del siglo XIX.

Este predominio masculino contrasta con la mayor participación de mujeres en los flujos migratorios provenientes de países de América Latina. Con la excepción del caso de Haití, y en menor medida Venezuela, en todos los demás casos se da una relación de masculinidad sistemáticamente favorable a las mujeres, fluctuando entre 79 hombres por cada 100 mujeres, en el caso de Bolivia, y 98 en el caso de Argentina.

**Gráfico 1.3**  
Chile: índice de masculinidad de la migración, según país y región de origen, 2017  
(Hombres por cada cien mujeres)



Fuente: Estimaciones propias sobre la base del Censo de Población de 2017.

Con base en estos perfiles y patrones, se identifican tres grandes grupos que componen los flujos migratorios en Chile:

- i) Un primer grupo en el que estarían los inmigrantes peruanos, bolivianos, colombianos, venezolanos y haitianos. Junto con el perfil sociodemográfico y socioeconómico ya señalado, son el flujo migratorio más dinámico, y que representa más de dos tercios del flujo total contemporáneo.
- ii) Un segundo grupo lo conforman los inmigrantes provenientes de los otros países de América Latina (argentinos y ecuatorianos principalmente) que suelen pertenecer e insertarse en los estratos medios y altos de la sociedad chilena.
- iii) Un tercer grupo corresponde a los inmigrantes extrarregionales, europeos y norteamericanos. Actualmente, corresponde a población de altos ingresos, profesionales y técnicos, que forman parte de las elites, y que, por lo mismo, suelen insertarse en los estratos altos de la sociedad chilena. Su volumen ha venido a la baja, y representan menos de un 8% del flujo migratorio total que recibió Chile entre 1992 y 2017.

No sólo se trata de tres componentes del flujo migratorio, sino de tres grupos de migrantes, que, gracias a las especificidades de cada colectivo, de sus características y de su modo de inserción en la sociedad, tienen diferentes modos de contribuir y aportar al desarrollo sostenible en Chile.

Finalmente, cabe señalar que este nuevo escenario migratorio se produce en un contexto social y económico particular, caracterizado por la transformación de la sociedad chilena en el marco de la transición postdictadura. Se trata de la consolidación de una economía abierta a la globalización y de un mercado de trabajo altamente flexible y desregulado que ha generado diversas consecuencias. Por una parte, ha permitido un aumento expansivo del trabajo y el empleo, y por otra, ha generado la conformación de segmentos laborales de alta precariedad y vulnerabilidad. Estas y otras condiciones contribuyen a la configuración de diversos modos de discriminación social y demográfica de la fuerza de trabajo.

Junto a ello, se han desarrollado en las últimas dos décadas segmentos del mercado laboral altamente flexibilizados y precarizados, en donde se ha consolidado la inserción de muchos trabajadores migrantes provenientes, especialmente, de Perú, Haití, Colombia y Venezuela, así como de Bolivia en el caso de las regiones del norte de Chile (Canales, 2018). Se trata de actividades de baja calificación y alta informalidad, como el servicio de *delivery*, ventas, trabajo doméstico remunerado, cuidado de personas, conserjería, ayudantes de cocina, limpieza y mantenimiento, y otros puestos de trabajo similares. Destaca especialmente el trabajo doméstico remunerado, en donde desde los años noventa se ha constituido un nicho laboral que favorece la inmigración de mujeres peruanas (Stefoni, 2009).

A ello, cabe agregar las dinámicas económicas y sociales en diversos países de la región, en donde las crisis políticas, sociales y económicas han promovido la emigración masiva de sus ciudadanos. Tal es el caso, por ejemplo, de Perú, desde la década de los noventa, de Ecuador a inicio de ese decenio, y más recientemente de Venezuela y Haití (Gandini, Lozano y Prieto, 2019). Aunque las situaciones en los países de origen son muy diversas y particulares en cada caso, todas ellas contribuyen a generar las condiciones para la emigración, que, combinado con el auge económico experimentado a partir de la década de 1990 en Chile, permiten explicar la irrupción de estos nuevos flujos migratorios y sus perfiles y modos de inserción en la economía y sociedad chilena.

## B. Contribuciones demográficas de la inmigración en Chile

Para dimensionar el alcance de las contribuciones demográficas de la inmigración en Chile, es necesario considerar el contexto demográfico actual y la dinámica de sus poblaciones. En otros textos (Canales, 2015 y 2019a) hemos analizado y documentado las principales tendencias y dinámicas que caracterizan el contexto demográfico en el caso de los países desarrollados, principales países de recepción de migrantes en las últimas décadas. En particular, señalamos dos grandes procesos demográficos. Por un lado, el proceso de envejecimiento de la población, como consecuencia del fin de la primera transición demográfica, y, por otro lado, el advenimiento de una segunda transición demográfica.

Por más de dos siglos la dinámica de la población en los países desarrollados estuvo enmarcada en lo que se ha denominado como transición demográfica. Diversos autores usan este término para referirse al tránsito desde una sociedad tradicional caracterizada por altos y no controlados niveles de fecundidad y mortalidad, hacia una sociedad moderna caracterizada, en cambio, por bajos y controlados niveles de tales variables demográficas. La reducción y control de los niveles de estas variables demográficas se asocian al proceso de modernización de la sociedad. La secularización de las relaciones sociales implicó un cambio en el comportamiento demográfico, en cuanto a las prácticas de reproducción de la población, la formación de hogares, la inserción laboral de las mujeres, el cambio en la estructura de valores, así como también en el significado social y económico de los hijos, entre otros factores (Livi Bacci, 1994).

En las últimas décadas del siglo XX los países desarrollados ya habrían completado esta *transición demográfica* arribando a una situación caracterizada por bajos y controlados niveles de fecundidad y mortalidad de la población. La consecuencia directa de ello es que, en estas sociedades, junto al freno casi total del crecimiento demográfico, se estaría produciendo un cambio sustancial en la estructura y composición por edades, generando el envejecimiento de la población (Anderson y Hussey, 2000; Teitelbaum y Winter, 1985).

Por su parte la Segunda Transición Demográfica se refiere a un modelo de análisis propuesto por Van de Kaa (1987), para explicar la dinámica demográfica en las sociedades europeas de fines del siglo XX. Se caracteriza por un continuo descenso en los niveles de fecundidad, llegando, en la mayoría de los casos,

a estar incluso por debajo de los niveles que asegurarían el reemplazo intergeneracional. La consecuencia directa de contar con muy baja fecundidad y natalidad, es el importante vacío de población que se genera en edades jóvenes y plenamente activas y reproductivas en la sociedad. Es ahí donde la migración, en términos demográficos, cumple un rol fundamental en ayudar a reforzar los desequilibrios que se expresan en la estructura etárea, contribuyendo con población joven, activa y en edad reproductiva.

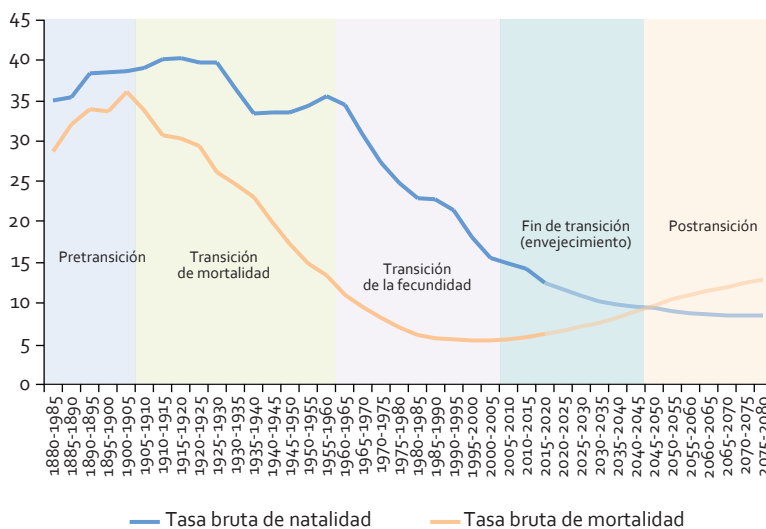
No es claro el impacto del COVID en estos procesos, si bien se trata de un factor de incidencia importante en el modelado de la estructura de la población y que tendrá que ser evaluado con evidencia.

### 1. El cambio demográfico en Chile

En varios países de América Latina, se experimentan estos mismos procesos que han caracterizado las dinámicas demográficas de los países desarrollados, pero con algunas décadas de retraso. En el caso de Chile, la dinámica de la población sigue *grosso modo* las pautas y patrones que son características del modelo de la Transición Demográfica (Haindl et al, 1987). Como puede observarse en el siguiente gráfico, los componentes del crecimiento natural (mortalidad y natalidad) de la población muestran el comportamiento típico que plantea el modelo de la transición demográfica, y que experimentaron los países europeos desde el siglo XIX.

La transición de la mortalidad en Chile, se dio de manera temprana y rápida, debido al mejoramiento en las condiciones de salud, servicios e infraestructura médica (Ugarte, 1951). A nivel nacional la tasa bruta de mortalidad (TBM), pasó de 35.8 defunciones al año por cada mil habitantes en el quinquenio 1900-1905, a sólo 14 defunciones anuales por cada mil habitantes en la década de los cincuenta del siglo XX, para ya alcanzar en el último quinquenio del siglo XX un nivel cercano a las 5.5 defunciones anuales por cada mil habitantes (gráfico I.4). A partir de entonces, se frena este descenso, manteniéndose en niveles entre las 5 y 6 defunciones anuales por cada mil habitantes, e incrementándose levemente en la última década, tendencia que llevaría a un nivel de mortalidad de entre 10 y 15 mil defunciones por cada mil habitantes en la segunda mitad de este siglo<sup>4</sup>.

**Gráfico I.4**  
Chile: dos siglos de transición demográfica, 1880-2080  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias sobre la base de INE, Anuario de Movimientos de Población, 1895 a 1900; INE, Anuarios Demográficos de 1910 a 1999; INE, Anuarios de Estadísticas Vitales de 2000 a 2015; INE, Censos de Población y Vivienda de 1875 a 2017; CEPALSTAT, Base de Datos y Publicaciones Estadísticas e Indicadores Demográficos y Sociales, CEPAL, [https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e](https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e).

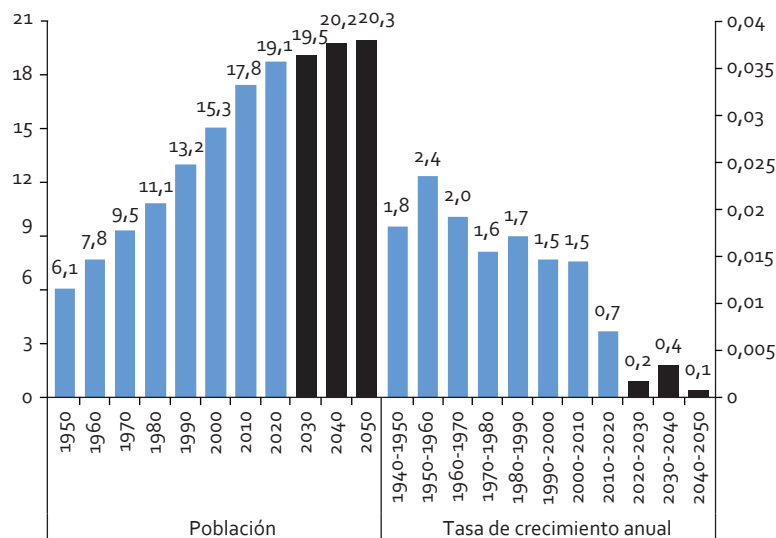
<sup>4</sup> Lo esperable es que la tasa bruta de mortalidad tienda a incrementarse en la última fase de la transición demográfica, como resultado del envejecimiento de la población a nivel nacional y regional, aunque se mantendrá muy distante de los niveles de mortalidad que prevalecían hasta antes de los setenta.

Por su parte, la tasa de natalidad en Chile, también muestra el patrón clásico de descenso que describe el modelo de la transición demográfica. En la década de los sesenta del siglo pasado, se da inicio a la llamada transición de la fecundidad con el descenso sostenido y sistemático de los niveles de natalidad. Esto, principalmente, se produce por el inicio de una política de planificación familiar que, sustentada en métodos modernos de control de la natalidad, puso al alcance de la población diversos mecanismos para controlar y frenar el ritmo de crecimiento demográfico prevaeciente hasta ese entonces (Solsona, 1986; Ruedi, 1985; Pérez, 1979; Pardo, 1979). De esta forma, en las cuatro décadas que van desde 1960 al año 2000 logra reducirse prácticamente a la mitad la tasa bruta de natalidad (TBN), pasando de niveles de algo más de 34 nacimientos por cada mil habitantes en el quinquenio 1960-1965, a sólo 18 en el quinquenio 1995-2000. Este descenso, aunque ha ido frenando su intensidad, se mantiene de tal modo que se estima llegará a una tasa de natalidad de sólo 12.5 nacimientos anuales por cada mil habitantes en el quinquenio 2015-2020.

La conjunción del descenso de la mortalidad y de la natalidad, abren paso a una tercera etapa, que es la que actualmente se experimenta en Chile, en donde la mortalidad se mantiene en niveles muy bajos, a la vez que la fecundidad ha descendido incluso por debajo del nivel que asegura el reemplazo intergeneracional de la población<sup>5</sup>. La consecuencia directa de estos procesos es doble. Por un lado, el freno del crecimiento demográfico de la población total y, por otro lado, un cambio sustantivo en el peso relativo de los distintos grupos etáreos dentro de la población total, que da origen a un proceso de envejecimiento demográfico que ya comienza a manifestarse en la población chilena.

El primer dato que da cuenta de estos procesos, es el descenso y virtual freno al crecimiento demográfico que ya está experimentando la población en Chile (ver gráfico I.5) y que se prevé continúe en las siguientes décadas, hasta alcanzar menos de un 0.1% anual promedio hacia el 2050. Esto implicaría que el volumen de la población, que actualmente alcanza ya los 19 millones de personas, alcance su punto máximo en 2050, con 20.3 millones.

**Gráfico I.5**  
Chile: población total y tasa anual de crecimiento demográfico, 1950-2015  
(En millones de personas y porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias sobre la base de INE, Censos de Población y Vivienda de 1952 a 2017; y CEPALSTAT, Base de Datos y Publicaciones Estadísticas e Indicadores Demográficos y Sociales, CEPAL, [https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e](https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e).

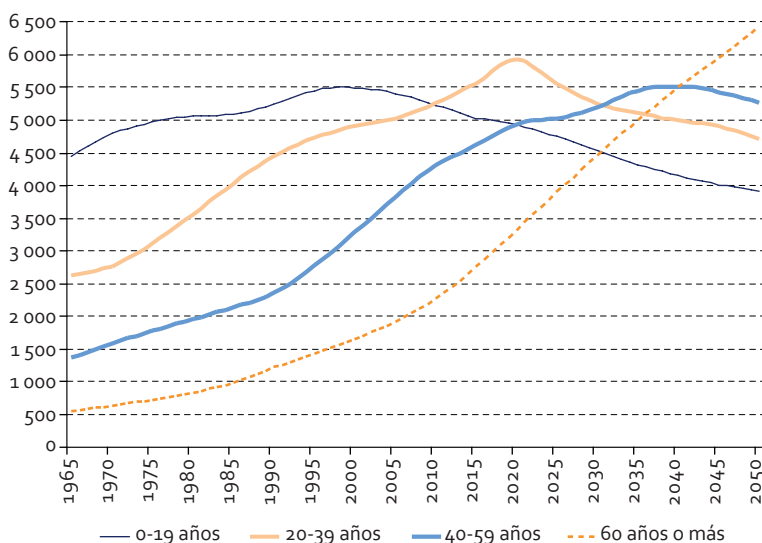
<sup>5</sup> La fecundidad de reemplazo se establece como el número de hijo/as nacido/as vivo/as que una mujer debiera tener a lo largo de su vida reproductiva (15-49 años), para asegurar su reemplazo por la generación siguiente. Dado que en general, en las poblaciones humanas suelen nacer proporcionalmente más niños que niñas, en una relación de 105 niños por cada 100 niñas, se estima entonces que la fecundidad mínima necesaria para que una mujer sea reemplazada por la generación siguiente, es de 2.05, esto es, 2.1 hijo/as nacido/as vivo/as a lo largo de su vida reproductiva. Así se aseguraría que, en promedio, cada mujer tuviera al menos una hija nacida viva que pudiera reemplazarla como sustento de la fecundidad y reproducción de la población.



Este freno del crecimiento demográfico tiene importantes repercusiones no sólo en la población, sino en la dinámica social y económica del país. Además, constituye un primer componente del contexto demográfico en el cual se inserta la dinámica migratoria, que permite analizar y comprender sus eventuales impactos y contribuciones a la dinámica demográfica del país.

El segundo dato a considerar es el cambio en la estructura etárea de la población que está asociado al avance de la transición demográfica y que se traduce en un proceso de envejecimiento que ya se manifiesta en la población chilena. En el gráfico I.6 se ilustra la tendencia de los volúmenes de población según grandes grupos etáreos. Lo relevante de este gráfico es ver cómo se suceden las distintas tendencias de cada tramo etéreo, y reflejan su peso y preeminencia relativa en la población total. Estas tendencias en conjunto describen diversas *olas* demográficas, definidas a partir de la preeminencia de cada grupo etéreo, y con ello, definen el carácter de la población en cada etapa de la transición demográfica<sup>6</sup>.

**Gráfico I.6**  
Chile: población según grandes grupos de edad, 1965-2050  
(En miles de personas)



Fuente: CEPALSTAT, Base de Datos y Publicaciones Estadísticas e Indicadores Demográficos y Sociales, CEPAL, [https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e](https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e).

Hasta el año 2000, aproximadamente, la población chilena podía caracterizarse esencialmente joven e infantil. Los menores de 20 años mostraban una tendencia creciente, y representaban más de 35% del total de la población. A partir de ese año, su volumen comienza a descender en términos absolutos, iniciando con ello la transición a una segunda etapa, en donde se da el predominio de la población adulta-joven, en edades de 20 a 40 años. Esta es la fase que actualmente experimenta la población chilena, pero al igual que la anterior, este grupo etéreo que creció significativamente desde los años setenta estaría ya alcanzando su volumen máximo en el año 2020, para iniciar un descenso sistemático que se prolongará durante todo este siglo. En todo caso, actualmente este grupo etéreo mantiene su primacía representando 31% del total de la población chilena.

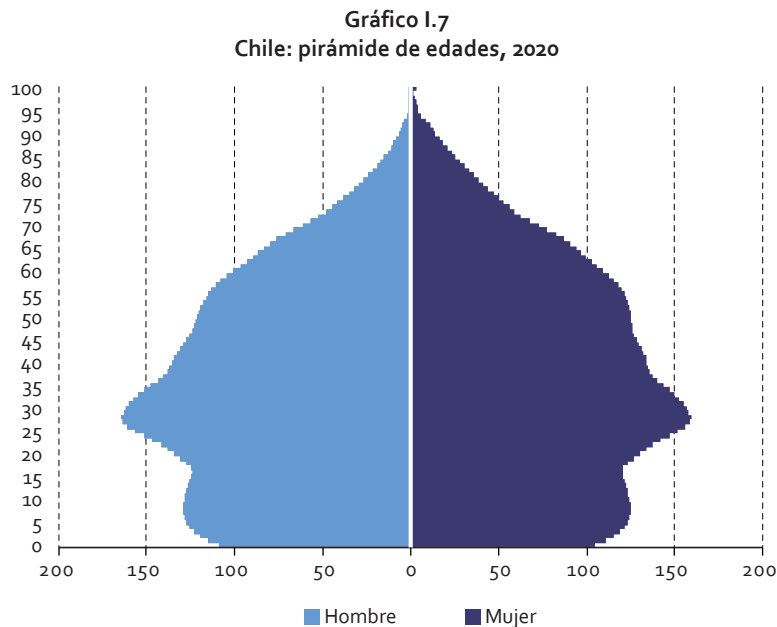
Paralelamente, la población del grupo de 40 a 59 años, muestra también un sostenido crecimiento, mismo que la ubicará como el grupo predominante a partir del año 2030, cuando alcance un volumen de 5.2 millones de personas, igualando en ese momento a la población adulta-joven. Este grupo etéreo se mantendrá como principal hasta el año 2040, cuando sea superada por el grupo de población de más de 60 años, quienes mantendrán la primacía a partir de entonces y hasta prácticamente todo lo que reste de este siglo.

<sup>6</sup> Para más detalles sobre este modelo de análisis de las tendencias de la población como *olas demográficas*, ver Miller et al, 2014.

Este análisis de la población según las distintas olas demográficas que predominan en cada coyuntura histórica, ilustra las distintas transiciones en cuanto a la composición etárea de la población. En concreto, podemos afirmar que Chile ha dejado de ser una población juvenil e infantil, para convertirse en una población adulta-joven y en transición rápida a convertirse en una población adulta y adulta-mayor.

Estas trayectorias en la composición etárea de la población, tienen como correlato las transiciones de los componentes de la dinámica de la población (mortalidad y fecundidad), y definen el contexto demográfico en el cual se puede insertar y comprender el papel y contribuciones de las migraciones. De hecho, no es casual que este tercer componente de la dinámica de las poblaciones, las migraciones, adquiera un peso cada vez más relevante, precisamente, en este tránsito de una sociedad y una población esencialmente joven, a una sociedad y una población esencialmente adulta y adulta-mayor.

La actual forma que adopta la pirámide de edades de la población chilena (ver gráfico I.7), refleja la presencia de al menos tres grandes generaciones demográficas, que corresponden a su vez a tres etapas de la transición demográfica en Chile que son necesarias de revisar para comprender las consecuencias actuales de estas transformaciones.



Fuente: United Nations, World Population Prospects 2019, <https://population.un.org/wpp>.

Por un lado, la población que actualmente tiene más de 60 años, corresponde a todas esas generaciones nacidas antes de 1960, y que son hijas de la primera fase de la Transición Demográfica, que se caracterizó por el descenso de la mortalidad, mientras la natalidad permanecía en altos niveles. La reducción de la mortalidad, especialmente infantil, junto a una alta natalidad, hizo que cada año sobrevivieran más niños y adolescentes, conformando la clásica forma piramidal -de base ancha- misma que se mantiene incluso hasta el día de hoy. Cada nueva generación resultaba más numerosa que la anterior, no sólo por una alta natalidad, sino por una mayor sobrevivencia de cada nueva generación respecto a las anteriores.

Por otro lado, las generaciones que hoy tienen entre 30 y 60 años, y que habrían nacido entre 1960 y 1990, periodo que corresponde a la fase de mayor descenso de la fecundidad y natalidad. Por lo mismo, aun cuando se había logrado un alto nivel de sobrevivencia, que permitió que creciera la población en edades reproductivas, su comportamiento reproductivo y fecundidad iba a la baja. Dicho de otro modo, si bien había más parejas teniendo hijos, el promedio de hijos era menor que las generaciones anteriores. El resultado de ello es que ya no se da esa forma piramidal, pues las nuevas generaciones ya no fueron

necesariamente más numerosas que las anteriores. Esto hace que, entre los 35 y 60 años, las diferencias en los volúmenes de población de cada tramo etéreo sean prácticamente mínimas, en relación a lo que ocurría con las generaciones del grupo anterior.

Por último, las generaciones nacidas después de 1990, corresponden a los hijos de la llamada segunda transición demográfica caracterizada por una fecundidad todavía más baja llegando incluso a estar por debajo del nivel de reemplazo intergeneracional. Esto se evidencia en la forma que adopta la pirámide de edades. Las generaciones menores de 30 años tienden a ser cada vez menos numerosas respecto a las anteriores. Ello es porque se conjugan dos tendencias. Se estanca o reduce ligeramente la población en edades reproductivas, a la vez que se reduce sustancialmente el número de hijos y descendientes que ellos tienen.

La consecuencia directa de estas tendencias es que ya comienzan a manifestarse diversos desequilibrios demográficos, esto es, déficit de población en determinadas edades. Actualmente, este comportamiento se observa en la población menor de 30 años, la cual en volumen ya no es suficiente como para asegurar la reproducción intergeneracional de la población chilena. Es decir, en tanto generaciones, los menores de 30 años serán menos numerosos, serán de un volumen significativamente menor, que el de las generaciones inmediatamente anteriores y que hoy tienen entre 30 y 60 años.

Esto nos lleva a plantear que más que desequilibrios etéreos, se trata de *desequilibrios demográficos intergeneracionales*. En 2020, por primera vez las generaciones jóvenes (menores de 20 años) son menores en volumen demográfico que las generaciones inmediatamente mayores que ellas, esto es, que las generaciones adultas-jóvenes (de 20 a 40 años). Además, por primera vez en la historia moderna de Chile, la generación más joven no logra alcanzar los volúmenes demográficos necesarios para reemplazar a la generación inmediatamente anterior.

Es en este contexto de desequilibrios demográficos intergeneracionales que debemos analizar las migraciones recientes en Chile, y evaluar sus contribuciones a la dinámica social y demográfica del país. De hecho, es precisamente a partir de los años noventa, en que resurgen los flujos migratorios hacia Chile, y que muestran perfiles, tendencias y condiciones sociales y demográficas muy distintas a las de los anteriores flujos migratorios hacia el país.

La actual coyuntura sanitaria generada por la pandemia por Covid-19 es un buen ejemplo de las condiciones de vulnerabilidad demográfica a las que expone el proceso de envejecimiento. A su vez, ayuda a entender también, las contribuciones de las migraciones en estos escenarios. Sabemos que las personas adultas mayores son particularmente más vulnerables tanto al contagio del virus, como a sus efectos más graves en materia de salud y muerte (Solis, et al, 2020). La tasa de incidencia, así como las tasas de letalidad y mortalidad se incrementan sustancialmente a partir de los 60 años. En este contexto, una población en proceso de envejecimiento configura un sujeto especialmente vulnerable tanto en términos de salud como de mortalidad frente a este virus (Comas, et al. 2020).

Frente a ello, la inmigración internacional, junto con proveer contingentes demográficos en edades activas y reproductivas, contribuye a ralentizar el proceso de envejecimiento, tanto directamente aportando población en edades jóvenes, como indirectamente contribuyendo a revitalizar la natalidad. El caso de España, Italia, y otros países europeos así lo confirman (Canales, 2019a). El caso chileno, a su vez, aunque está algo distante, sigue, sin embargo, la misma trayectoria. Junto al aporte directamente demográfico, las migraciones generan un aporte importante en términos de la atención y cuidado de la población adulta mayor, así como de enfermos, de niños y del hogar (Moré, 2017; Unzueta, Vicente y Martínez, 2013). En Chile, al igual que en el resto de sociedades avanzadas, los inmigrantes tienden a insertarse laboralmente en ocupaciones de la llamada industria del cuidado. Los servicios personales y de cuidado de personas, trabajo doméstico remunerado, limpieza y mantenimiento, entre otros empleos y actividades, sobre todo en estos tiempos de pandemia, resultan esenciales. Esto porque son actividades relacionadas con el cuidado directo de la población enferma -especialmente de edades avanzadas- como actividades elementales para mantener las condiciones de higiene, limpieza y cuidado de espacios públicos, enfocadas en reducir las probabilidades de contagio de la población.

Esta situación refleja una gran paradoja. Por un lado, se ha documentado ampliamente que la migración expone a los migrantes a diversas condiciones de vulnerabilidad social y demográfica, así como a situaciones de precariedad económica y laboral. Pero, por otro lado, esa misma migración, y esa misma población migrante, contribuyen a reducir los niveles de vulnerabilidad social y demográfica que genera el proceso de envejecimiento de la población nativa, y que queda en evidencia en el caso de la actual pandemia por COVID-19.

## 2. El papel de la inmigración en la dinámica demográfica de Chile

### a) La migración como componente del crecimiento demográfico

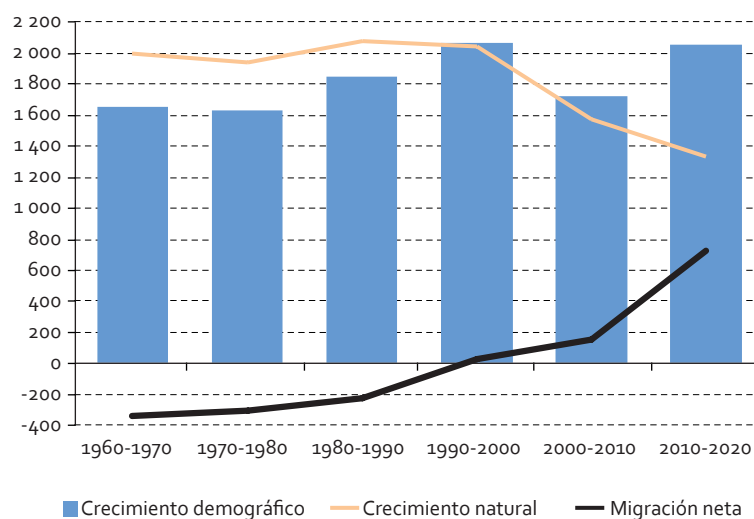
En este nuevo escenario demográfico descrito en párrafos anteriores, las migraciones internacionales adquieren un rol fundamental en la determinación de la dinámica demográfica y del crecimiento de la población en Chile. A partir de los años noventa del siglo pasado, la inmigración se ha transformado en un componente que aporta nuevos contingentes demográficos que contribuyen a dinamizar la población de Chile. Así como también, contribuye a contrarrestar y suplir, en parte, los desajustes demográficos que genera el envejecimiento de la población.

Basándonos en las estimaciones y proyecciones de población que elabora el CELADE, así como en las tasas de natalidad y mortalidad que estima para cada país de la región<sup>7</sup>, podemos estimar tanto el volumen del crecimiento demográfico como del crecimiento natural para el caso de Chile. Con estos datos, podemos estimar el saldo neto migratorio como la diferencia simple entre el crecimiento demográfico total y el crecimiento natural.

En el caso de Chile hemos tomado los datos de población total y tasas de natalidad y mortalidad desde 1960 a 2020, con los cuales estimamos tanto el crecimiento demográfico, como sus dos principales componentes, el crecimiento natural y la migración neta.

Como puede observarse en el gráfico I.8, hasta la década de los ochenta del siglo pasado la migración neta constituía una pérdida neta de población y, por ello, un freno al crecimiento demográfico y a la dinámica de la población. El saldo neto era negativo, lo que indicaba que las salidas por emigración superaban a las entradas por inmigración.

**Gráfico I.8**  
Chile: componentes del crecimiento demográfico, 1950-2020  
(En miles de personas)



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de CEPALSTAT, Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas, CEPAL, <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>.

<sup>7</sup> Ver CEPALSTAT, Bases de datos y publicaciones estadísticas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>.

A partir del año 1990, inicia el nuevo escenario migratorio que se manifiesta en un saldo neto migratorio positivo y creciente. En esta ocasión, desde los años noventa, la migración neta es un componente que agrega crecimiento a la dinámica de la población, contribuyendo además a compensar el decline que comienza a experimentar en esas mismas décadas el crecimiento natural de la población chilena, como efecto de la caída en la natalidad y fecundidad. Asimismo, y dado que los inmigrantes suelen ser personas predominantemente en edades jóvenes y activas, la migración contribuye a un rejuvenecimiento de la población chilena, contrarrestando, en parte, los efectos del envejecimiento demográfico<sup>8</sup>.

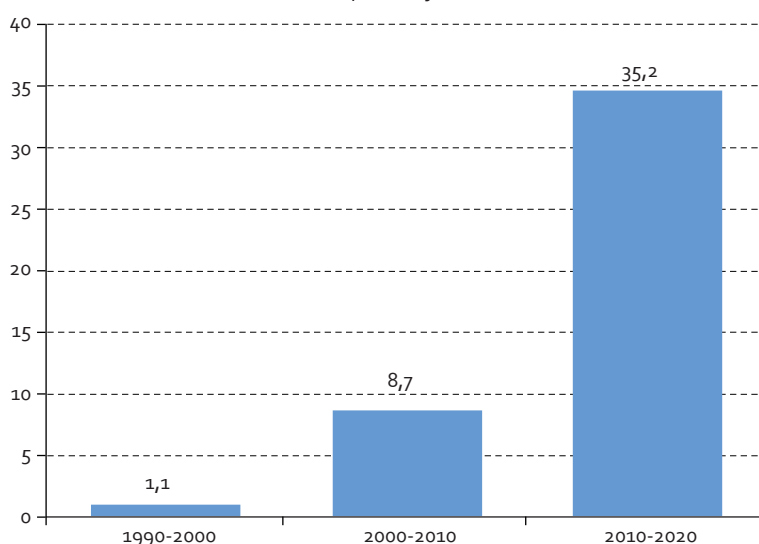
Hasta la década de los ochenta, el crecimiento natural se mantuvo más o menos estable en un volumen que fluctuaba alrededor de los 2 millones de personas adicionales cada década, aportando, por tanto, 200 mil personas al crecimiento demográfico anual. En los años noventa, inicia un marcado descenso, en donde la caída de la natalidad supera con mucho en volumen la reducción de la mortalidad que venía experimentando la población chilena desde la primera mitad del siglo XX. De esta forma, la gran reducción de la fecundidad hizo que el crecimiento natural se redujera a 1.5 millones de personas en la primera década de este siglo, y a 1.3 millones en la segunda década, entre 2010 y 2020.

En estas mismas décadas, la migración neta experimentó una tendencia opuesta, expresado en un crecimiento sistemático que le permitió compensar la caída del crecimiento natural. Entre 2010 y 2020, el crecimiento demográfico total volvió a alcanzar el nivel que experimentara en la década de los noventa cuando se dio el mayor volumen de crecimiento de la población en la historia del país, con una cifra ligeramente superior a los 2.05 millones de personas.

En este nuevo escenario migratorio que inicia en la década de los años noventa, la migración se ha convertido en un componente fundamental en la dinámica del crecimiento demográfico en Chile. Especialmente, entre el año 2000 y el año 2010, la inmigración comienza a aumentar su peso demográfico, contribuyendo a un saldo neto migratorio positivo que representó un 8.7% del crecimiento demográfico del país.

Entre los años 2010 y 2020, esta situación se acrecienta producto tanto del mayor volumen de inmigración, como por el descenso significativo de la natalidad y el crecimiento natural. Ambas tendencias hacen que en esta década la migración neta pase a constituir un componente fundamental de la dinámica de la población chilena, contribuyendo con un 35.2% del crecimiento demográfico total (véase gráfico I.9).

**Gráfico I.9**  
Chile: contribución de la migración neta al crecimiento demográfico, 1990-2020  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de CEPALSTAT, Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas, CEPAL, <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>.

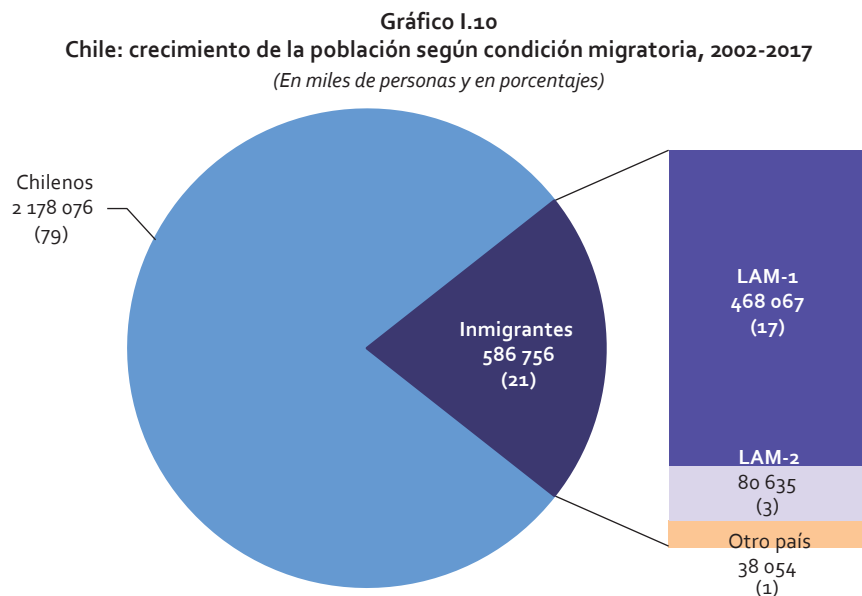
<sup>8</sup> Más adelante retomamos el impacto de la migración reciente como compensadora de los desequilibrios demográficos intergeneracionales en Chile.

Lo destacable en este nuevo escenario migratorio, es el contexto demográfico en el cual se inserta. Por un lado, la creciente capacidad de atracción de inmigrantes, se complementa con un escenario de descenso de la fecundidad y natalidad y, con ello, del crecimiento natural. De esta forma, la inmigración constituye un componente de la dinámica demográfica que prácticamente compensa el descenso de los nacimientos en el país, contribuyendo así a mantener la dinámica demográfica en los niveles que había experimentado desde las últimas décadas del siglo XX. Por otro lado, la inmigración de población en edades jóvenes y activas, contribuye también a compensar, en cierta medida, los desequilibrios que el envejecimiento de la población genera en esas edades y a reducir los niveles de dependencia demográfica. Así como también, contribuye a reimpulsar la dinámica de la población y su crecimiento, reduciendo con ello los desajustes que deja el proceso de envejecimiento.

#### b) Las mediciones de la migración a través de los censos de población

Estas cifras sobre el papel de la migración en el crecimiento demográfico son consistentes con las estimaciones que se puedan hacer a partir de los datos censales. La diferencia es que mientras el análisis anterior se basa en estimaciones indirectas del saldo neto migratorio, el análisis de las cifras censales se sustenta en mediciones directas de la inmigración y el crecimiento demográfico. A su vez, permite dimensionar el peso específico de los distintos componentes de la migración en la dinámica de la población.

Al comparar la composición de la población según origen migratorio, entre el censo del año 2002 y el de 2017, se observa que los inmigrantes tuvieron una importante contribución al crecimiento de la población entre ambos momentos censales. La población total residente en Chile pasó de 14.9 millones de personas en 2002 a 17.57 millones en 2017. De ese crecimiento total, 79% corresponde a personas nacidas en Chile, mientras que 586.7 mil corresponde a inmigrantes, los cuales habrían contribuido con 21% del crecimiento demográfico total (gráfico I.10).



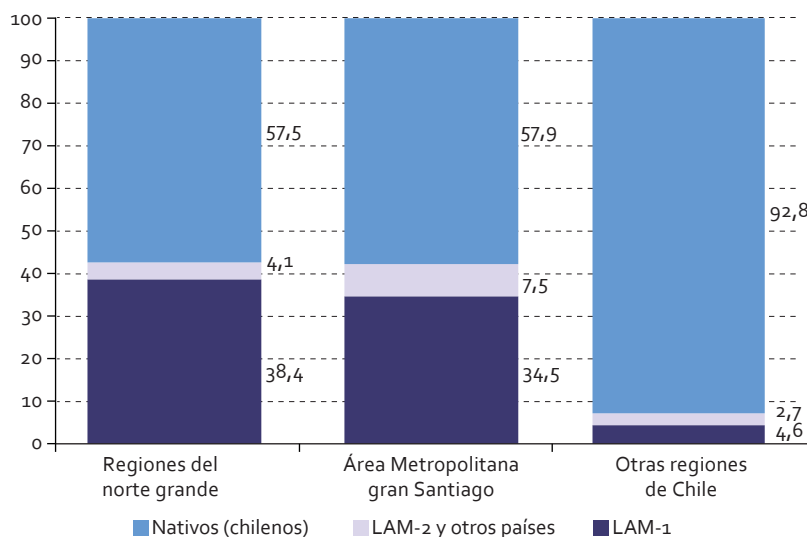
Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población de 2002 y 2017.

En el caso de los inmigrantes destaca el caso de aquellos provenientes de los cinco países que anteriormente se identificaron como la base del nuevo flujo migratorio a Chile, conformado por población inmigrante de: Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití. Estos cinco países contribuyeron en conjunto, con 17% del crecimiento demográfico en Chile entre 2002 y 2017, proporción muy por encima de los demás flujos migratorios de Latinoamérica y el resto del mundo.

Si a nivel nacional se hace palpable el creciente peso de la inmigración como componente de la dinámica demográfica del país, esta situación es aún más evidente en el caso de las dos principales zonas de inmigración en Chile: el área metropolitana del Gran Santiago, y las tres regiones que conforman la macro zona del Norte Grande del país.

En el caso de las regiones del Norte Grande (Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, y Región de Antofagasta), la población total creció en 28.7% entre 2002 y 2017, producto del gran dinamismo económico experimentado por la gran minería del cobre. Esta actividad explica el 50% del crecimiento del PIB de las regiones del norte entre fines de los ochenta y la primera mitad de la década de 2010. A ello se agrega la consolidación de la zona franca de Iquique que, con su expansión en la ciudad de Iquique y la ampliación de sus operaciones hacia la ciudad de Arica, contribuye a dinamizar el mercado laboral y la actividad económica y comercial en la región (Flores, 2011; Condori, 2014; Canales, 2018). De este crecimiento, la migración tuvo un papel fundamental, contribuyendo con 42.5% de dicho crecimiento demográfico. Destaca el caso de la migración proveniente de Bolivia, Perú y, en menor medida, de Colombia. En conjunto, contribuyen con 38.4% del crecimiento total (gráfico I.11).

**Gráfico I.11**  
Chile: composición del crecimiento demográfico por grandes regiones  
y según origen migratorio, 2002-2017  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población de 2002 y 2017.

Similar situación se da en el caso de las 34 comunas que componen el área metropolitana de Santiago, en donde la población total creció en 16% entre 2002 y 2017. De este crecimiento, 57.9% fue aportado por la población nacida en Chile, mientras que 34.5% corresponde al aporte de la inmigración proveniente principalmente de Perú, Venezuela, Haití, Colombia y, en menor medida, de Bolivia.

Esta situación contrasta con lo que sucede en las demás regiones del país, en donde el crecimiento demográfico se sustenta casi por completo en la dinámica de la población nacida en Chile, indicando con ello el nulo peso de la inmigración en esas zonas. En concreto, en todas las demás regiones la inmigración apenas contribuye con 7.2% del crecimiento poblacional entre 2002 y 2017, mientras que la población nacida en el país aporta casi 93% del crecimiento demográfico.

Estas cifras permiten dimensionar el papel de la inmigración en la dinámica demográfica de estas dos grandes zonas del país, en donde se asientan las principales actividades económico-productivas. Las tres regiones del Norte Grande contribuyen con 14% del PIB, mientras que la Región Metropolitana, donde se asienta la ciudad de Santiago, genera 45% del PIB nacional. Por lo mismo, estas cifras sobre la contribución de la migración al crecimiento demográfico, también ilustran el creciente papel de la inmigración en la sustentación del crecimiento económico en el caso chileno.

Por el momento, hasta antes de la pandemia, la concentración de los flujos migratorios en las regiones del norte, así como en la ciudad de Santiago, permite contrarrestar, en cierta medida, los desequilibrios en la distribución territorial de la población chilena. En el caso de las regiones del norte eso parece evidente, pues se trata de una zona que, por sus propias condiciones naturales, dificulta el poblamiento. En el caso de Santiago en cambio, la cuestión es algo más compleja. Desde comienzos del siglo XX Santiago había sido el principal centro de atracción de los flujos migratorios internos en el país, como consecuencia del proceso de industrialización y concentración económica y social que caracterizó el proceso de urbanización en Chile (Geisse, 1983). Sin embargo, a partir de la década de los ochenta, la consolidación del modelo neoliberal implicó un proceso de reconversión económica y productiva de la ciudad, desde las actividades directamente productivas (industria) hacia el comercio y los servicios de todo tipo. Asimismo, el auge agroindustrial y la modernización productiva del agro y su reconversión hacia una base agroexportadora, reimpulsó la dinámica económica y demográfica de las provincias y regiones de la zona central del país, generando mayor capacidad de retención de su población y de atracción de flujos migratorios del sur del país (Schiappacasse et al, 2001). En este contexto, podemos afirmar que el papel de Santiago como polo concentrador de la migración internacional es, en cierto modo, un proceso de compensación por su declive como centro de atracción de la migración interna.

### **c) *La migración y su incidencia en la natalidad en Chile***

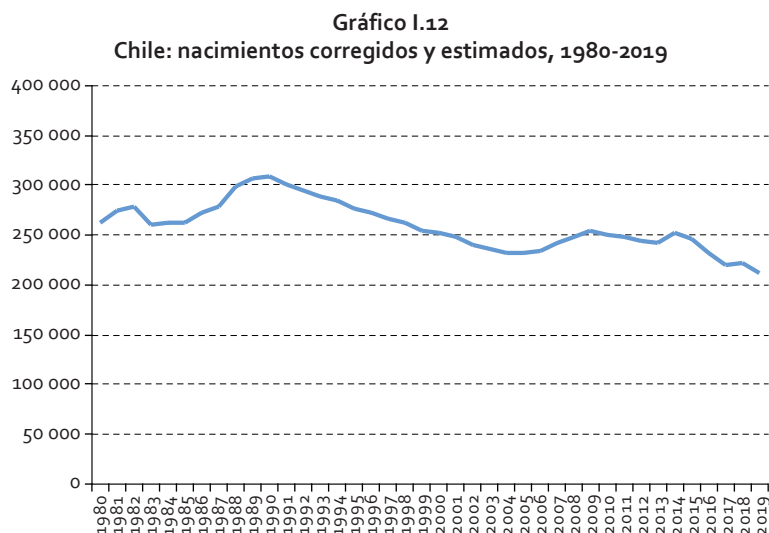
La migración contribuye a la dinámica demográfica no sólo aportando directamente volúmenes de población, sino también en modo indirecto contribuyendo a la dinámica de las otras variables y componentes de la dinámica de la población. En particular, destaca el aporte de los migrantes a la natalidad ya que compensa la caída del volumen de nacimientos como consecuencia de la menor fecundidad de la población chilena.

En el caso particular de Chile, a partir del año 2014 el Instituto Nacional de Estadísticas registra los nacimientos según país de origen de la madre, lo cual permite hacer diversas estimaciones sobre el aporte de la migración a la natalidad en el país<sup>9</sup>.

Durante varias décadas, el incremento de la población en edades reproductivas (15 a 49 años) más que compensaba el descenso de la fecundidad general, con lo cual, la natalidad mantenía una tendencia de crecimiento. A partir de 1990, sin embargo, se observa que esto ya no es así, de tal modo que el volumen anual de nacimientos en Chile, por primera vez, comienza a disminuir año con año. De hecho, entre 2014 y 2019, los nacimientos se redujeron en un 16% acumulado en los 5 años, llegando a un nivel estimado de sólo 211 mil nacimientos, el menor volumen registrado en Chile desde hace más de 6 décadas (gráfico I.12).

<sup>9</sup> Si el INE registrara igualmente las defunciones según país de origen del fallecido, podríamos además hacer un análisis sobre el impacto de las migraciones en la dinámica de la mortalidad, que, junto con el análisis sobre la natalidad, nos permitiría tener una visión de conjunto sobre las interacciones entre los principales componentes y variables demográficas. En el caso de otros países, como los Estados Unidos, por ejemplo, sí se llevan registros a este nivel de desagregación, permitiendo estimar directamente patrones de fecundidad, morbilidad y mortalidad según origen étnico y migratorio de la población, los cuales son complementados con modelos de medición y estimaciones indirectas con base en encuestas y otras metodologías demográficas.





Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Anuario de Estadísticas Vitales, 2017, y Registro Civil e identificación, Portal de Datos del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Nota: Para los años 2018 y 2019 son estimaciones.

Resulta relevante constatar que, en este mismo periodo, es cuando la inmigración se ha hecho más intensa. Eso, en cierta forma, ha contribuido a que esta caída de la natalidad no fuera tan pronunciada. Para el cuatrienio de 2014-2017, la tendencia de la natalidad es muy diferente según se trate de madres chilenas y madres inmigrantes. En el primer caso, los nacimientos se redujeron en 39 mil nacidos vivos, mientras en el caso de las madres provenientes de Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití (LAM-1), los nacimientos prácticamente se duplicaron, pasando de 5,9 mil en 2014 a 12,2 mil en 2017 (cuadro I.2). Asimismo, los hijos nacidos vivos de madres de otros países se incrementaron en similar proporción, aunque en volúmenes muy inferiores.

**Cuadro I.2**  
**Chile: nacimientos según país de origen de la madre**

Año	Total nacimientos	Madres chilenas	Madres inmigrantes		
			Total	LAM-1	Otros países
2014	250 997	243 211	7 786	5 897	1 889
2015	244 670	233 434	11 236	8 660	2 576
2016	231 749	219 255	12 494	9 804	2 690
2017	219 186	204 313	14 873	12 159	2 715

Fuente: INE, Anuarios de Estadísticas Vitales, 2015 a 2017.

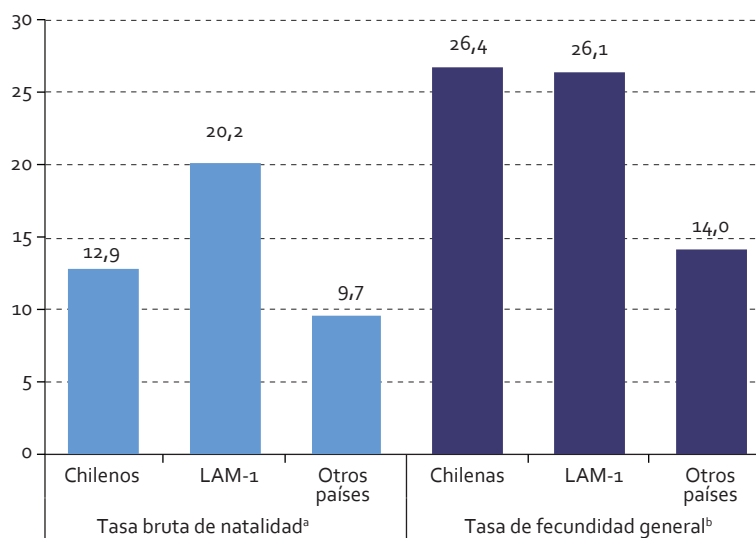
Nota: LAM-1: Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití.

Esta tendencia opuesta en la natalidad, según origen de la madre, si bien no revirtió la tendencia estructural de caída de los nacimientos, sí la aminoró en gran medida. De no mediar la inmigración en estos 4 años, los nacimientos en Chile habrían descendido en un 16%. Sin embargo, por efecto de la inmigración la natalidad sólo se redujo en 12.7% en ese mismo periodo.

Pudiera pensarse que esta diferente tendencia en los nacimientos, y el aporte de la inmigración a la natalidad en el país, se deba a que las mujeres inmigrantes presentan una mayor fecundidad general que las mujeres chilenas. En realidad, la cuestión es más compleja y se debe al efecto que tienen en la natalidad del país las diferencias en las estructuras demográficas que prevalecen entre la población chilena y la población inmigrante.

Como se observa en el gráfico I.13, efectivamente la tasa de natalidad de la población inmigrante de los países agrupados como LAM-1 es sustancialmente mayor que la que prevalece en la población chilena. En el primer caso, la tasa bruta de natalidad es de 20.2 nacidos vivos por cada mil habitantes, proporción que se reduce a sólo 12.9 nacidos vivos por cada mil habitantes en el caso de la población chilena.

**Gráfico I.13**  
Chile: indicadores de natalidad y fecundidad según país de origen de la madre, 2014-2017  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Anuario de Estadísticas Vitales, 2014 a 2017.

<sup>a</sup> Tasa bruta de natalidad: nacimientos / mil habitantes.

<sup>b</sup> Tasa de fecundidad general: nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva (15-49 años).

Sin embargo, no siempre una mayor natalidad significa una mayor fecundidad. Como se observa en el mismo gráfico, la Tasa de Fecundidad General<sup>10</sup> es prácticamente la misma en el caso de las mujeres inmigrantes provenientes del primer grupo de países de América Latina, que entre las mujeres chilenas. En ambos casos para el periodo 2014-2017, se dio una tasa de 26 nacidos vivos por cada mil mujeres en edades reproductivas (15 a 49 años).

Esto indica que, tanto inmigrantes como chilenas, presentan un similar patrón de fecundidad y comportamiento reproductivo, aun a pesar de que las tasas de natalidad sean muy diferentes. Esto se debe a que, en no pocos casos -y este es un buen ejemplo-, la natalidad está determinada en gran parte por la estructura etárea de la población. Esto es, por la distribución de la población según grupos etáreos. Es más probable que una población concentrada en estratos etéreos jóvenes y edades reproductivas, tenga un mayor potencial reproductivo, generando un mayor volumen de nacimientos, que otra concentrada en edades adultas y no reproductivas, aun cuando ambas poblaciones presenten similares niveles de fecundidad general y por tramos de edad.

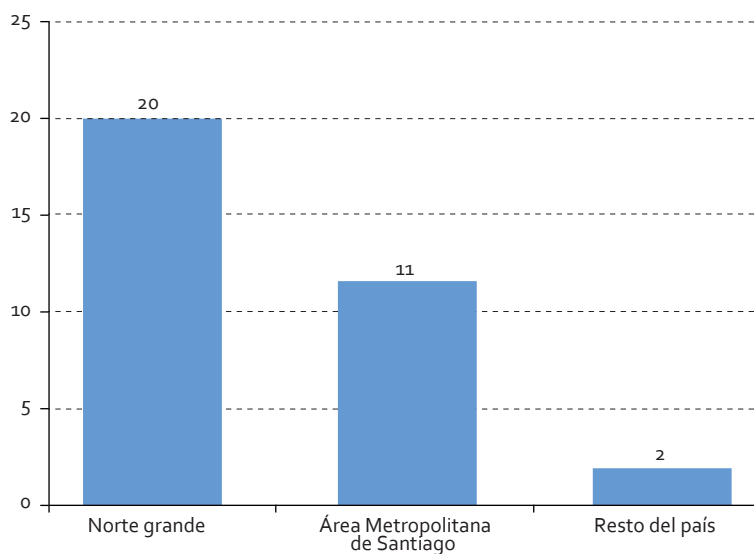
En el caso de Chile, la menor natalidad se explica tanto por el descenso de la fecundidad, así como por el cambio demográfico que ya se manifiesta en cuanto a la composición etérea de la población (solo un 49% de las mujeres chilenas se concentra en el grupo etéreo de 15-49 años, según Censo 2017).

<sup>10</sup> La *Tasa de Fecundidad General* es una medida general de la fecundidad, y se define como el número de nacimientos en un año, por cada mil mujeres en edad reproductiva (15-49 años). No debe confundirse con la *Tasa Global de Fecundidad*, que corresponde a una medida específica de la fecundidad de las mujeres, y se define como el promedio de hijos que una mujer esperaría tener durante su vida reproductiva, de los 15 a 49 años. La tasa de fecundidad general es una medida de corte transversal y alude a una relación entre un evento (nacimientos) y la población expuesta a experimentar ese evento (mujeres en edad reproductiva). Sin embargo, sabemos que no todos los nacidos en un año son hijos/as de una mujer en ese tramo de edad. Por el contrario, la tasa global de fecundidad refiere al comportamiento reproductivo de una cohorte de mujeres, por lo mismo, refiere a una medida longitudinal, y que, en estricto sentido, debiera estimarse al final de la vida reproductiva de cada mujer.

Frente a ello, la inmigración reciente ha contribuido a paliar en parte este descenso, al aportar crecientes contingentes femeninos en edades reproductivas (más del 75% de las mujeres migrantes se concentra en el grupo etáreo de 15-49 años, según Censo, 2017). De tal modo que, aunque sus niveles de fecundidad y patrones de comportamiento reproductivo no son tan disímiles, la mayor proporción de mujeres en edades reproductivas contribuye a frenar en cierta medida el descenso de la natalidad general en el país. Se trata de un impacto y aporte, no menor, a la dinámica demográfica ya que contribuye a subsanar los eventuales desequilibrios demográficos y déficit poblacionales que está generando el cambio demográfico en Chile.

Estos datos refieren a promedios nacionales que invisibilizan las especificidades regionales y locales. En el caso de Chile, en las regiones donde se concentra el mayor volumen de inmigrantes, su aporte a la natalidad y a la dinámica demográfica, es aún más importante. En el Área Metropolitana del Gran Santiago, por ejemplo, la inmigración ha contribuido con 11% del total de nacidos vivos entre 2014 y 2017, proporción que se incrementa a 20% en el caso de las regiones del Norte Grande del país (véase gráfico I.14). Es decir, en estas regiones, uno de cada 5 nacidos vivos es un hijo o hija de una inmigrante, en este caso, muy probablemente peruana, boliviana o colombiana.

**Gráfico I.14**  
Chile: proporción de los nacidos vivos que son hijos/as de madre migrante, 2016-2017  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Anuario de Estadísticas Vitales, 2014 a 2017.

Con ello, la inmigración a estas regiones no sólo ha contribuido a poblar y cubrir vacíos demográficos evidentes frente al impulso económico y social que esta gran zona ha alcanzado en las últimas décadas, sino que incluso ya constituye un componente importante en la dinámica del crecimiento natural de la población en estas regiones.

#### **d) Migración y mortalidad en Chile**

En la medida que las personas migrantes tienden a concentrarse en edades jóvenes y activas, estratos etáreos donde se dan los menores niveles de mortalidad de las poblaciones, es esperable que su contribución a la mortalidad general en el país sea inferior a su contribución al crecimiento del total de la población. De esta forma, incluso pudiera darse que la tasa bruta de mortalidad, como medida de la mortalidad general y agregada, se redujera ligeramente por efecto de la misma inmigración, aun cuando se incrementaran levemente el volumen total de defunciones en cada año.

Lamentablemente, no se dispone de información y registros sobre la composición de la mortalidad en Chile según país de origen de las personas fallecidas. Esto no permite hacer una medición directa de cuánto contribuye la inmigración a la mortalidad general en el país, impidiendo lograr una mayor precisión de la influencia de la inmigración en la dinámica del crecimiento natural de la población en Chile y, con ello, una medida estimada de su impacto en todos y cada uno de los componentes de la dinámica de la población.

Sin embargo, se pueden hacer estimaciones indirectas de la composición de las muertes totales en Chile según país de origen de la persona fallecida. Se trata, en todo caso, de estimaciones que dependen en gran medida de la calidad de la información base. En este caso, dependen del registro de las defunciones por grupos de edad, así como del registro de la población migrante y nativa por esos mismos grupos de edad.

El método es el siguiente. Mediante los registros vitales conocemos tanto el volumen de defunciones según grupos de edad, como también la población estimada a mitad de cada año según los mismos grupos de edad. Asimismo, en el caso chileno disponemos también de la información sobre la composición de la población según país de nacimiento, y para los mismos grupos etáreos con que se registran las defunciones.

Al desagregar las tasas de mortalidad por grupos quinquenales de edad es posible estimar las defunciones de población desagregándolas según se trata de inmigrantes o de población nativa, cuyas sumas por edades nos dan como resultado las defunciones totales, tanto para la población inmigrante, como para la población chilena (ver cuadro I.3).

**Cuadro I.3**  
Chile: población, defunciones registradas y estimadas por grupos de edad y condición migratoria, 2017

Grupo de edad	Población estimada <sup>a</sup>			Defunciones registradas	Tasa de mortalidad	Defunciones estimadas	
	Total	Chilenos	Inmigrantes			Chilenos	Inmigrantes
0	219 186	204 313	14 873	1 557	0,00710	1 451	106
1 a 4	1 003 555	984 711	18 844	223	0,00022	219	4
5 a 9	1 265 225	1 233 204	32 021	143	0,00011	139	4
10 a 14	1 201 736	1 168 945	32 791	176	0,00015	171	5
15 a 19	1 296 825	1 256 194	40 631	542	0,00042	525	17
20 a 24	1 439 149	1 346 688	92 461	875	0,00061	819	56
25 a 29	1 549 571	1 413 507	136 064	1 052	0,00068	960	92
30 a 34	1 388 255	1 259 897	128 358	1 154	0,00083	1 047	107
35 a 39	1 323 822	1 216 510	107 312	1 347	0,00102	1 238	109
40 a 44	1 286 307	1 209 540	76 767	1 933	0,00150	1 818	115
45 a 49	1 213 746	1 161 729	52 017	2 754	0,00227	2 636	118
50 a 54	1 190 679	1 154 557	36 122	4 233	0,00356	4 105	128
55 a 59	1 060 215	1 035 614	24 601	5 829	0,00550	5 694	135
60 a 64	910 125	892 715	17 410	7 251	0,00797	7 112	139
65 a 69	699 741	688 255	11 486	8 861	0,01266	8 716	145
70 a 74	511 367	504 160	7 207	11 217	0,02194	11 059	158
75 a 79	370 577	365 752	4 825	12 848	0,03467	12 681	167
80 o más	489 111	481 007	8 104	44 393	0,09076	43 657	736
<b>TOTAL</b>	<b>18 419 192</b>	<b>17 577 298</b>	<b>841 894</b>	<b>106 388</b>	<b>0,00578</b>	<b>104 046</b>	<b>2 342</b>

Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Anuario estadístico 2017; y Censo de Población 2017.

<sup>a</sup> Hemos ajustado la población por edad y condición migratoria que reporta el Censo de 2017, a la población por grupos de edad que registra el INE para el 2017, con base en las Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992-2050 total país, base 2017, y que son las utilizadas para esa institución para estimar las tasas de mortalidad por grupos de edad.

Con base en este método indirecto, estimamos que para el año 2017 la inmigración, aunque contribuye con 4.6% de la población total, sólo participa con 2.2% de las defunciones totales. Ello se debe al hecho que, tanto la mortalidad como la migración, muestran una composición etárea muy desigual. En el caso de Chile para el año 2017, se observa que 70% de los migrantes se concentra entre los 20 y 50 años, proporción que en el caso de la población nacida en Chile se reduce a sólo 43% de la población. Asimismo, mientras sólo 13% de los migrantes tienen más de 50 años, en tales edades se concentra casi 30% de la población chilena. Es decir, en las edades donde se da mayor incidencia de la mortalidad, se da, por el contrario, una menor incidencia de la inmigración. La conjunción de ambas estructuras, totalmente opuestas, deriva en una muy baja mortalidad general de la población inmigrante respecto a la población chilena.

Mientras entre los chilenos la tasa bruta de mortalidad es de casi 6 defunciones por cada mil habitantes, en el caso de los inmigrantes la tasa bruta de mortalidad es de sólo 2.8 defunciones por cada mil personas.

Sin embargo, estas estimaciones refieren a promedios nacionales y a la mortalidad general. La desigualdad social y territorial son factores que inciden directamente en las condiciones de salud, enfermedad y muerte de las poblaciones. Las poblaciones migrantes no se distribuyen por igual geográficamente, ni en todos los estratos y clases sociales. Por el contrario, tienden a concentrarse en determinadas regiones, como en la ciudad de Santiago y en las regiones del Norte Grande. Asimismo, dentro de la ciudad de Santiago, los distintos colectivos de migrantes se insertan diferenciadamente según estratos y clases sociales.

Esta desigualdad social que refleja el origen nacional de los colectivos de inmigrantes tiene, sin duda, manifestación directa en sus condiciones de vida, salud y muerte. De hecho, la misma sociedad chilena y de la ciudad de Santiago, muestra niveles y patrones de mortalidad muy diferenciados según estratos sociales, los cuales es plausible suponer que se reproducen también en el caso de los colectivos migrantes. Es por ello, entonces, que es posible suponer que la mortalidad general y por edades de los colectivos migrantes sean superiores a los estimados con base en las tasas de mortalidad general de la población chilena, especialmente en el caso de los colectivos provenientes de los países de más reciente inmigración regional (Perú, Bolivia, Colombia y Haití). Asimismo, es de suponer que los migrantes argentinos y venezolanos, que muestran un patrón de inserción social por clases y estratos más diversificado, pudieran tener otros patrones y niveles de mortalidad. Mientras que los inmigrantes extrarregionales y de los demás países de la región, que suelen tener mayores niveles de educación, insertarse laboralmente en los estratos ocupacionales medios y altos de la pirámide ocupacional, y residir en los barrios de altos ingresos de la capital, tengan igualmente, niveles de mortalidad menores al promedio aquí estimado, y un patrón de mortalidad por edad y por causas de muerte también más próximo al de las clases altas y medias altas del país.

Lamentablemente, no se dispone de información sobre mortalidad y defunciones a estos niveles de desagregación (de hecho, ni siquiera se dispone de información de defunciones desagregadas por condición migratoria), lo que impide hacer algún cálculo al respecto. Sólo es posible adelantar hipótesis como las ya sugeridas en párrafos anteriores.

#### **e) Migración y crecimiento natural**

Con estas estimaciones de la composición de las defunciones según condición migratoria y los registros del INE sobre la composición de los nacimientos por país de origen de la madre, es posible estimar en forma indirecta, la contribución de los inmigrantes al crecimiento natural de la población en Chile (véase el cuadro I.4<sup>11</sup>).

Como se observa, la inmigración habría contribuido en 2017, con un 6.8% de los nacimientos y sólo 2.2% de las defunciones. Esta desigual participación entre el componente que agrega población, y el

<sup>11</sup> Lamentablemente no es posible hacer estimaciones para años anteriores, pues la información sobre defunciones no es suficientemente sólida, y tampoco para años posteriores pues el INE aun no ofrece la información de nacimientos desagregada por país de origen de la madre.

que la reduce, deriva en que la inmigración contribuiría con 11.1% del crecimiento natural de la población en Chile para ese año. Este aporte se agregaría al que directamente hace el saldo neto migratorio al crecimiento demográfico total. Si para la década de 2010 a 2020, las migraciones habrían contribuido en forma directa con 35% del crecimiento de la población, su aporte total se incrementaría. Esto porque del 65% restante del crecimiento demográfico (lo que corresponde al crecimiento natural), la inmigración sería responsable por un 10% aproximadamente.

**Cuadro 1.4**  
**Chile: estimación de los componentes del crecimiento natural**  
**según condición migratoria, 2017**  
(Número de personas)

	Nacional	Chilenos	Inmigrantes	Contribución de inmigrantes
Nacimientos	219 186	204 313	14 873	6,8%
Defunciones	106 388	104 046	2 342	2,2%
Crecimiento natural	112 798	100 267	12 531	11,1%

Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Anuario estadístico 2017; y Censo de Población 2017.

Estos datos y análisis permiten afirmar que el aporte de la migración a la dinámica demográfica es mucho más complejo y sustantivo que lo que pudiera pensarse. Por lo mismo, si la población y su dinámica son un factor básico en la sustentación del desarrollo del país, no cabe duda entonces del papel relevante y no menor que ocupa la migración reciente.

#### **f) La migración como mecanismo de compensación de los desequilibrios demográficos**

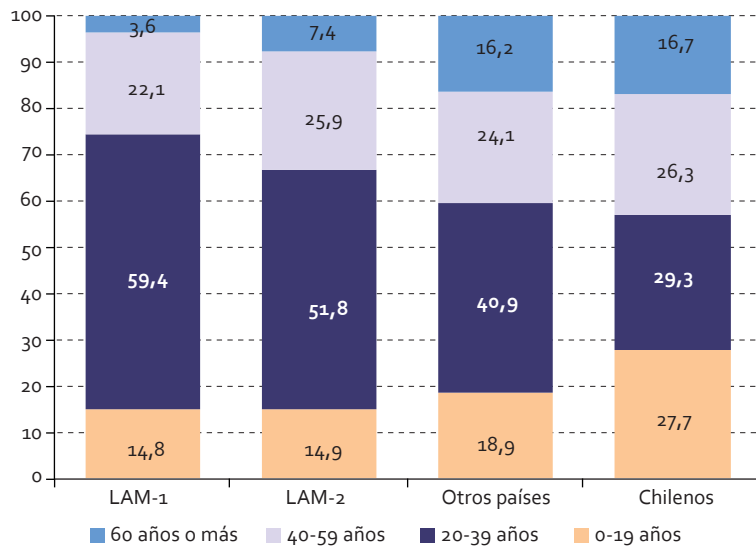
El cambio demográfico en Chile no se refleja sólo en un freno al crecimiento de la población, sino también y muy especialmente en un cambio en la estructura etárea de la población, generando desequilibrios demográficos de importante magnitud. La inmigración, en este sentido, cumple un papel importante como variable compensadora de estos desequilibrios intergeneracionales, especialmente en aquellas regiones y zonas del país donde suelen concentrarse los flujos migratorios.

En la población chilena, actualmente, hay una distribución uniforme según grandes grupos de edad. Así, por ejemplo, 27% de los chilenos pertenecen al grupo de menos de 20 años, mientras que 29.3% al grupo de 20-39 años, y una proporción similar al grupo de 40-59 años. Esto indica que la estructura etárea ya no tiene la forma piramidal clásica (ver gráfico 1.7). La combinación de dinámicas demográficas en una misma población, indica que se trata de una población en transición a una estructura envejecida, en la cual, temporalmente, coexisten componentes propios de la anterior dinámica poblacional (población adulta), con componentes propios de la segunda transición demográfica (población joven e infantil). Esta situación se manifiesta, además, en la conformación de diversos desequilibrios demográficos, en la medida que las nuevas generaciones son en volumen, de un monto menor a las anteriores.

Por el contrario, la población inmigrante, especialmente la proveniente de América Latina, se concentra preferentemente en las edades de 20 a 39 años. En el caso del grupo de países de mayor inmigración (LAM-1, Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití), vemos que 59% de ellos se ubican en ese tramo de edad, proporción que se reduce ligeramente a casi 52% en el caso de los inmigrantes de los demás países de América Latina (ver gráfico 1.15).

Tanto en los colectivos de migrantes provenientes de Latinoamérica, como de países de fuera de la región, el mayor peso de población joven y en edades activas es indicativo de que se trata de una inmigración esencialmente por motivos laborales y que, por lo mismo, está compuesta en su gran mayoría por personas en edades activas.

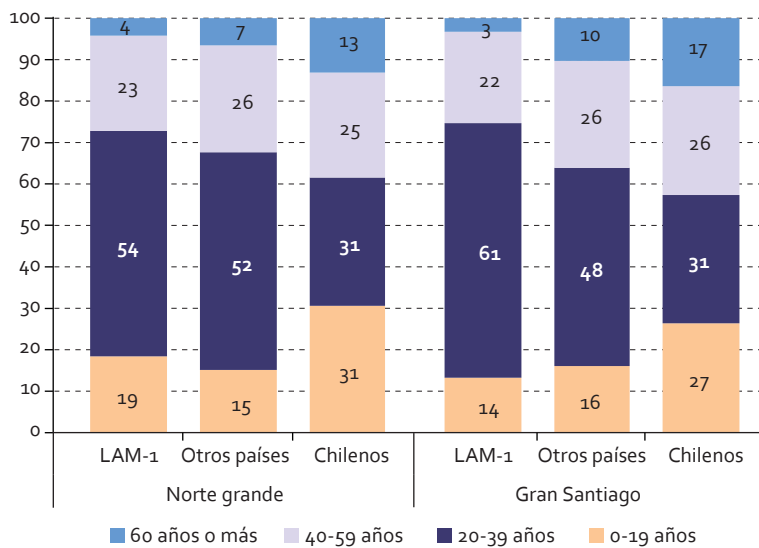
**Gráfico I.15**  
**Chile: distribución de la población por grupos etáreos y país de nacimiento, 2017**  
 (En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población, 2017.  
 Nota: LAM-1: Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití; LAM-2: otros países latinoamericanos.

A nivel regional, en aquellas zonas y ciudades donde se da mayor concentración de inmigrantes, esta composición etárea resulta aún más acentuada. En el Área Metropolitana de Santiago, por ejemplo, vemos que 61% de los inmigrantes del primer grupo de países de América Latina (LAM-1) se concentran en el grupo de 20 a 39 años. De modo similar, en las regiones del Norte Grande el 54% de los inmigrantes provenientes de estos países se ubican en dicho grupo etáreo (ver gráfico I.16).

**Gráfico I.16**  
**Chile: distribución de la población por grupos etáreos, según condición migratoria, 2017**  
 (En porcentajes)

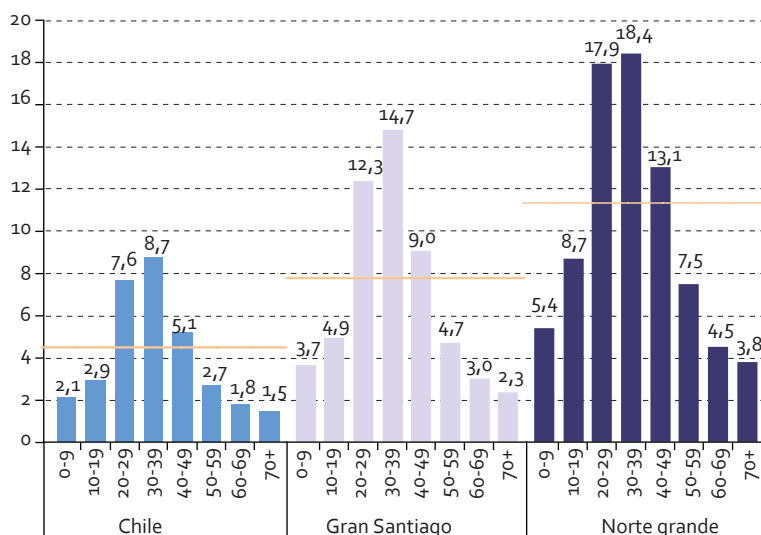


Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población, 2017.  
 Nota: LAM-1: Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití; Otros Países: incluye otros países latinoamericanos y otras regiones del mundo.

Esta concentración de los inmigrantes en grupos jóvenes y en edades plenamente activas, se refleja en dos dinámicas que refieren a la complementariedad de la migración respecto a los desequilibrios intergeneracionales que deja el cambio demográfico en Chile: 1) El peso relativo de la inmigración es muy diferenciado según grupos de edad; 2) La inmigración tiende a compensar, en cierta forma, el vacío demográfico que deja el envejecimiento y el descenso de la fecundidad en determinados grupos etáreos.

Respecto al primer punto, los datos indican que, los migrantes -según los datos del Censo 2017- representan a nivel nacional un 4% de la población total y esta proporción prácticamente se duplica en el caso de la población de 20 a 29 años y de 30 a 39 años. Esto indica un peso específico no menor, pues significa que, en estas edades, 1 de cada 12 personas es una persona inmigrante. Esta situación contrasta con lo que sucede en la población infantil (menores de 10 años), en donde sólo 2.1% corresponde a niños inmigrantes. Asimismo, en la población adulta mayor la presencia de migrantes se reduce aun más, de tal modo que menos de 2% corresponde a personas inmigrantes. Esta relación se acentúa en las zonas geográficas de mayor concentración de inmigrantes (ver gráfico I.17).

**Gráfico I.17**  
Chile: proporción de la población inmigrante según grupos de edad, 2017  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población, 2017.

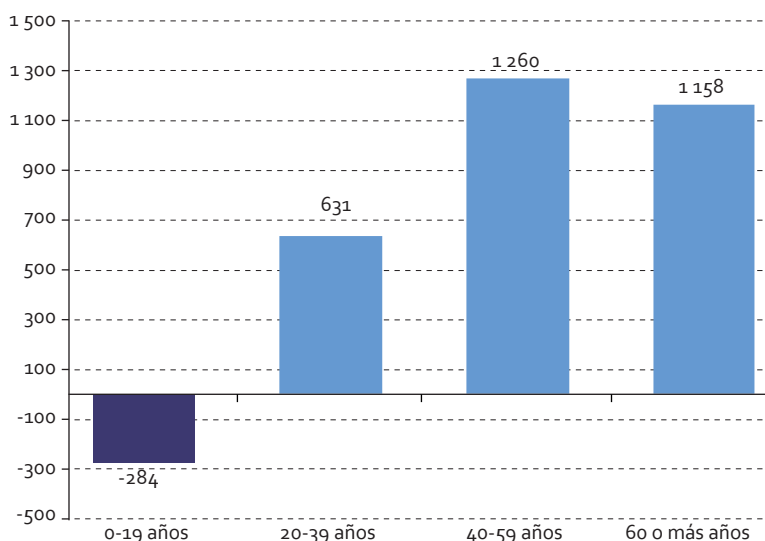
Finalmente, el segundo aspecto refiere a uno de los mayores aportes de la inmigración a la dinámica demográfica de Chile. Como se ha señalado previamente, el cambio demográfico provoca importantes desequilibrios en la estructura etárea de la población. El envejecimiento, por un lado, aumenta el volumen y proporción de la población en edades adultas y adultas mayores. El descenso de la fecundidad, por otro lado, reduce el volumen y proporción de la población infantil, adolescente y en edades jóvenes. El resultado de ambas dinámicas es una descompensación de los equilibrios demográficos intergeneracionales, en donde las nuevas generaciones no alcanzan los volúmenes necesarios para remplazar a las generaciones adultas y mayores. Este impacto del cambio demográfico en la estructura etárea de la población, ya lo podemos visualizar en sus primeras fases, en el caso de la población de Chile.

Entre 2002 y 2017, la población chilena se incrementó en 2.7 millones de personas. Sin embargo, esta tendencia no se reprodujo por igual en cada estrato etáreo. Por el contrario, como se observa en el gráfico I.18, casi todo el crecimiento se concentró en la población adulta y adulta mayor. Por un lado, el



grupo de 40 a 59 años ganó 1.26 millones de personas, lo que significó un aumento de 37.7% acumulado en esos 15 años. Por otro lado, la población adulta mayor (de 60 años o más), se incrementó en casi 1.6 millones de personas, un aumento de 68% acumulado en igual periodo (ver gráfico I.18).

**Gráfico I.18**  
Chile: crecimiento de la población según grandes grupos de edad, 2002-2017  
(En miles de personas)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población, 2002 y 2017.

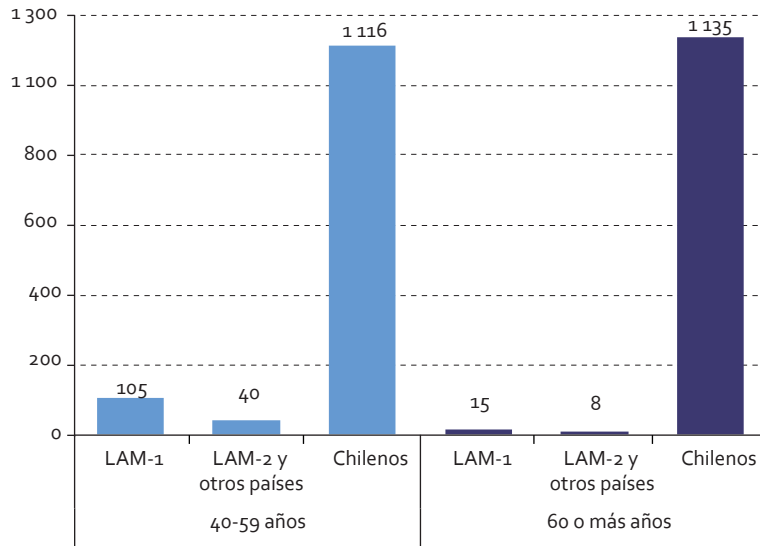
El aumento de la población adulta joven de 20 a 39 años fue de sólo 631 mil personas, lo que representó un aumento acumulado de sólo 13%. La situación más contrastante se da en el caso de la población infantil y adolescente (menores de 20 años). Entre 2002 y 2017 esta población se redujo en casi 300 mil personas, lo que indica que en 2017 había alrededor de 6% menos de niños y adolescentes que los registrados 15 años antes.

Esta desigual tendencia de crecimiento de la población según grupos etáreos, es la principal característica del cambio demográfico que actualmente experimenta la población chilena. De hecho, los datos indican que se está en una primera fase de reducción de la población adolescente e infantil y que se espera que este descenso se expanda en las siguientes décadas, a la población adulta joven. En todo caso, ya se puede identificar en la estructura de la población chilena, estas dinámicas propias del envejecimiento, y que refieren a la generación de importantes déficits demográficos y desequilibrios intergeneracionales.

Considerando este proceso de cambio demográfico, y de transición a una población envejecida, resulta relevante analizar y evaluar el papel de la inmigración como mecanismo de compensación de los desequilibrios demográficos etáreos, ralentizando con ello, el ritmo y velocidad a la cual la población chilena transita a constituirse en una población envejecida. Esto se puede visualizar descomponiendo estas dinámicas de crecimiento demográfico por grupos de edades, según condición migratoria de la población.

En el caso de la población adulta y adulta mayor, la situación es clara, y refleja el envejecimiento de la población chilena, junto a la poca presencia de inmigrantes en esos tramos etáreos (ver gráfico I.19). Estos datos indican no sólo la nula presencia de inmigrantes en los tramos etáreos mayores, sino que, con ello, su casi nulo aporte al envejecimiento de la población.

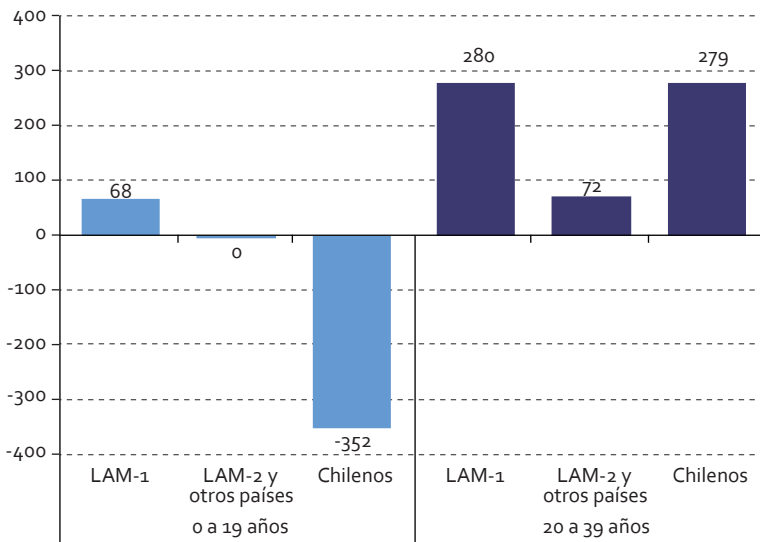
**Gráfico I.19**  
**Chile: crecimiento de la población adulta y adulta mayor, según grupos de edad y condición migratoria, 2002-2017**  
*(En miles de personas)*



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población, 2002 y 2017.

En el caso de la población adulta joven, así como entre los adolescentes y niños, la situación es muy diferente. El caso extremo es el de la población adolescente e infantil (menores de 20 años). Entre el 2002 y 2017, la población nacida en Chile perteneciente a este tramo etáreo se redujo en términos absolutos, en 350 mil personas, cifra que representa una caída de 7% acumulado en todo el periodo (ver gráfico I.20). Esto es, que en 2017 había 7% menos de chilenos (nacidos en Chile) en esas edades que los que había 15 años antes. Esta caída es resultado directo de la reducción de la fecundidad que, si bien se venía experimentando de la década de los sesenta, se acentúa a partir del año 2000, ubicándola incluso por debajo del nivel de reemplazo generacional.

**Gráfico I.20**  
**Chile: crecimiento de la población joven según grupos de edad y condición migratoria, 2002-2017**  
*(En miles de personas)*



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, Censo de Población, 2002 y 2017.

En este marco destaca, por un lado, el aumento directo de población menor de 20 años, producto de la inmigración y, por otro lado, el aporte indirecto que corresponde a menores nacidos en Chile, pero hijos de madre inmigrante.

Por su parte, en el caso de los adultos jóvenes (de 20 a 39 años), entre 2002 y 2017, la población se incrementó en 630 mil personas, los cuales se distribuyeron en partes prácticamente iguales entre nacidos en Chile (279 mil personas) e inmigrantes provenientes del primer grupo de países de América Latina ya referido anteriormente (280 mil personas). Lo relevante es que, en el caso de la población nacida en Chile, el crecimiento absoluto de adultos jóvenes (20 a 39 años) es muy inferior al que se da entre los adultos y adultos mayores (280 mil v/s 2.25 millones, ver gráficos I.19 y I.20), reflejando con ello, el grado de avance del proceso de envejecimiento junto a los impactos que ya se manifiestan del descenso de la natalidad y fecundidad registrado en la década de los ochenta y noventa del siglo pasado. Esta reducción de la fecundidad implicó un descenso del volumen de nacimientos, y con ello, una reducción del tamaño de las generaciones nacidas en esos años, y que hoy alcanzan las edades entre 20 y 39 años.

Son las primeras generaciones que se ven afectadas por el nivel alcanzado por la transición de la fecundidad, y contribuye a generar los desequilibrios demográficos intergeneracionales ya comentados. En este contexto, la inmigración que se da especialmente en las últimas dos décadas, ha contribuido a paliar en buena medida este impacto negativo del cambio en la fecundidad. De hecho, de no mediar la inmigración, el crecimiento de este grupo etéreo sería prácticamente la mitad del realmente se obtuvo entre 2002 y 2017.

La relevancia de este grupo etéreo es doble. Por un lado, constituye la base más activa de la fuerza de trabajo. Por otro lado, constituye, igualmente, la base más activa de la población en edad reproductiva. En síntesis, la inmigración reciente en Chile contribuye a cubrir parcialmente estos déficits demográficos que genera la reducción de la fecundidad de las últimas décadas. Asimismo, es de esperar que en la medida que la inmigración se mantenga en los siguientes años, este aporte se incremente aún más, como consecuencia de los descensos en los volúmenes de las nuevas generaciones que ya se avizora y se puede observar en Chile.

#### **g) Reflexiones**

Tal como se ha analizado a lo largo de todo este apartado, desde una perspectiva demográfica, la migración internacional ha contribuido a llenar el vacío de población en edades activas generado por el envejecimiento de la población y la caída de la fecundidad. En particular, se han identificado al menos tres formas en que la inmigración reciente en Chile ha contribuido a mantener el dinamismo demográfico de la población chilena:

- i) Por un lado, una contribución directa, y que se manifiesta en su aporte para mantener el crecimiento demográfico. Entre 2010 y 2020, estimamos que la migración habría contribuido con más de un tercio del crecimiento demográfico de la población en Chile.
- ii) Por otro lado, considerando su composición etérea, la inmigración ha contribuido a suplir en parte, el vacío de población en edades jóvenes y activas que es generado por el envejecimiento demográfico de la población chilena. En concreto, se estimó que entre 2002 y 2017, la inmigración habría contribuido con 45% del crecimiento de la población de 20 a 39 años, a la vez que habría contribuido a reducir el efecto negativo del descenso absoluto de la población menor de 20 años.
- iii) Por último, los inmigrantes también contribuyen a través de su propia descendencia compensando la reducción de la natalidad que afecta a la población. Con base en estimaciones indirectas, se calculó que, en 2017, la migración habría contribuido al 11% del crecimiento natural de la población en Chile, proporción que sin duda se ha incrementado en años recientes, dado el mayor incremento de los flujos en 2018 y 2019.

El efecto conjunto de estas contribuciones, da una idea de la importancia de las migraciones para sustentar la dinámica de la población en Chile. Por de pronto, es evidente que la llegada de inmigrantes

en las últimas dos décadas ha contribuido a subsanar en parte, los desequilibrios demográficos intergeneracionales que deja el envejecimiento de la población, así como el descenso de la fecundidad por debajo de los niveles de reemplazo.

Ahora bien, dado que estas dinámicas demográficas naturales se mantendrán en las próximas décadas -se trata de tendencias estructurales y de mediano y largo plazo- entonces es posible prever la creciente importancia de las migraciones internacionales para sustentar la reproducción demográfica de la población en Chile.

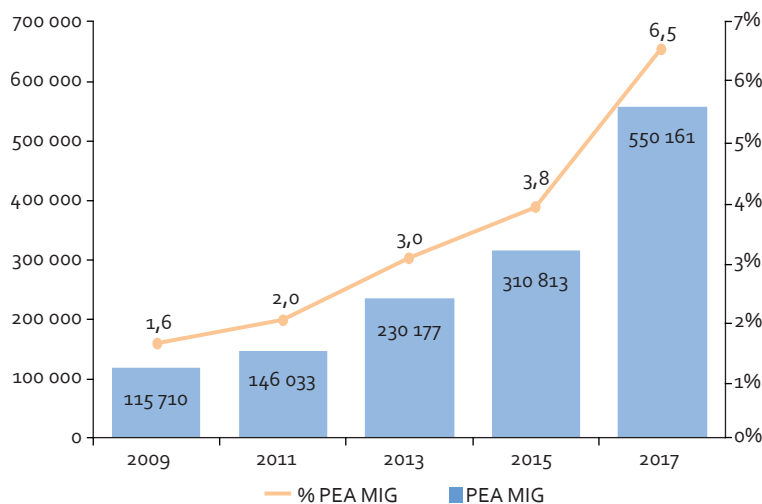
### C. Migración y trabajo. Las contribuciones de los migrantes al mercado laboral

La contribución de la migración internacional a la dinámica del mercado de trabajo combina tanto los aportes en materia demográfica como en materia económica. Desde la primera perspectiva, los migrantes contribuyen en la conformación de la población económicamente activa, supliendo el déficit que resulta del envejecimiento de la población chilena que ya impacta en la dinámica y estructura de la población económicamente activa. Desde la segunda perspectiva, es posible identificar la contribución de la migración a la fuerza de trabajo en tanto fuerza productiva, y por ese medio, a la generación y crecimiento del producto interno bruto. En esta sección, nos centraremos en el primer aspecto, a la vez que el segundo lo desarrollado en apartados posteriores.

#### 1. Niveles y tendencias de la migración laboral en Chile<sup>12</sup>

Un primer aspecto que destaca es el gran crecimiento de la migración laboral en la última década en Chile. En 2009 había sólo 115 mil migrantes en la fuerza de trabajo, ya al 2013 se había duplicado llegando a 230 mil, alcanzando los 550 mil en 2017. Esto es, en estos 8 años, la fuerza de trabajo de origen migrante ha crecido en promedio, a un ritmo de 20% cada año, más de diez veces por encima del crecimiento anual de la fuerza de trabajo de origen chileno. Esta diferencia en el ritmo de crecimiento, ha implicado que los migrantes hayan pasado de ser sólo 1.6% de la fuerza de trabajo en 2009, a 6.5% en 2017, y probablemente más alta en la actualidad.

**Gráfico I.21**  
Chile: volumen de trabajadores inmigrantes, 2009-2017  
(En número de personas y porcentaje sobre población nacional)



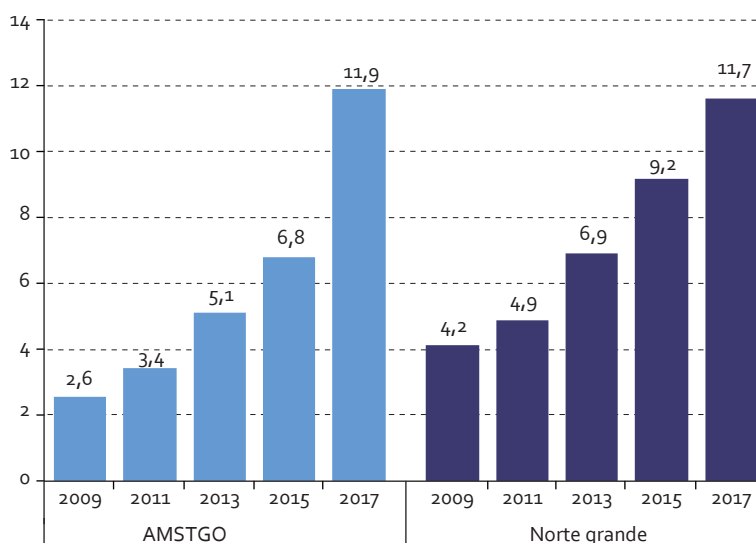
Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017.

A nivel regional y en Santiago, el crecimiento y participación de la migración en la fuerza de trabajo es aún mayor. En el caso del Área Metropolitana de Santiago, los trabajadores migrantes pasaron de 73 mil personas en 2009, a casi 400 mil en 2017, incrementando su participación en la fuerza de trabajo

<sup>12</sup> Aunque pareciera natural que en todo este apartado nos pudiéramos sustentar en las encuestas nacionales de empleo, lamentablemente ello no es posible por diversas incompatibilidades metodológicas que tiene dicha encuesta para analizar la dinámica y tendencias de la población inmigrante. Para más detalles, ver anexo metodológico I.A3, al final de este apartado.

metropolitana en más de nueve puntos porcentuales, pasando de 2.6% en 2009 a 11.9% en 2017. En el caso de las regiones del Norte Grande, aun cuando el crecimiento es menos acentuado, igualmente los trabajadores migrantes representaban ya en 2017 11.7% del total de la fuerza de trabajo de esas regiones, casi triplicando su participación de ocho años antes. En el resto del país, la participación de los migrantes en la fuerza de trabajo no superaba en 2017, al 2% del total, proporción muy por debajo de la experimentada en el Norte Grande y el AMSTGO.

**Gráfico I.22**  
**Área metropolitana de Santiago y regiones del norte grande: trabajadores de origen migrante**  
**como proporción de la fuerza de trabajo**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017.

## 2. Participación en la actividad económica

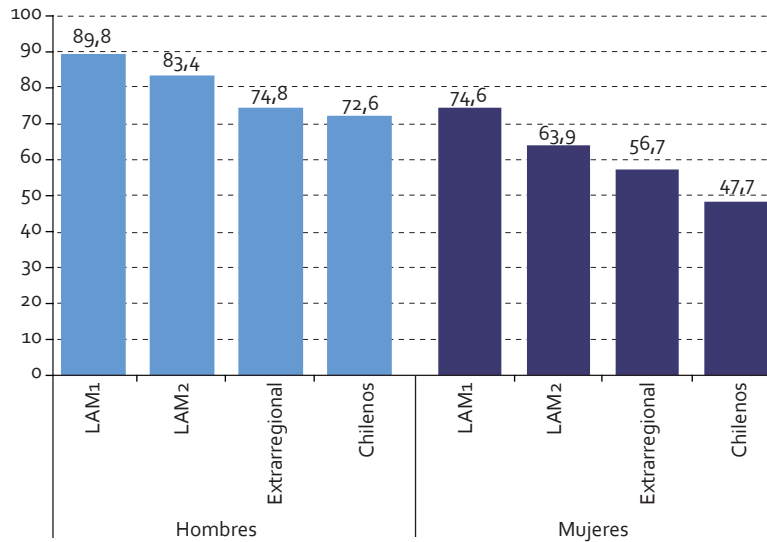
Un aspecto que permite dimensionar el aporte de la migración a la dinámica del mercado laboral, es su nivel de participación en la economía, medido a través de la tasa de participación económica, que se calcula como la proporción que representa la población económicamente activa (PEA o fuerza de trabajo) respecto a la población en edad de trabajar (personas mayores de 15 años).

En el caso de la población nacida en Chile, la tasa de participación en la actividad económica, o tasa de actividad, era en 2017, de 72.6% en el caso de los hombres y 47.7% en el caso de las mujeres. Esta diferencia, según sexo, es una situación que, aunque se ha venido reduciendo en las últimas décadas, refleja aún la clásica división sexual del trabajo.

Esta situación se reproduce, aunque en menor grado, en el caso la población migrante. En estos casos, la participación masculina es de 74.8%, y la femenina de 56.7%, mayor que la de las mujeres chilenas, pero aún muy distante de las de los hombres migrantes.

En el caso de las personas migrantes de América Latina, en cambio, se da una situación algo diferente. Tanto entre los de reciente inmigración, como en el resto de migrantes de América Latina, las tasas de participación tanto de hombres como de mujeres son muy superiores a las de la población chilena. Esto es particularmente cierto en el caso de los migrantes más recientes, provenientes de Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití, en donde la tasa de participación de los hombres es de casi 90%, esto es, más de 17 puntos porcentuales superior a la de los hombres chilenos, y la de las mujeres es 74.6%, no sólo muy superior a la de las mujeres chilenas, sino incluso 2 puntos porcentuales por encima de la de los hombres chilenos. Sin duda, se trata de una migración eminentemente laboral, que, por lo mismo, genera importantes aportes a la dinámica del mercado laboral en Chile.

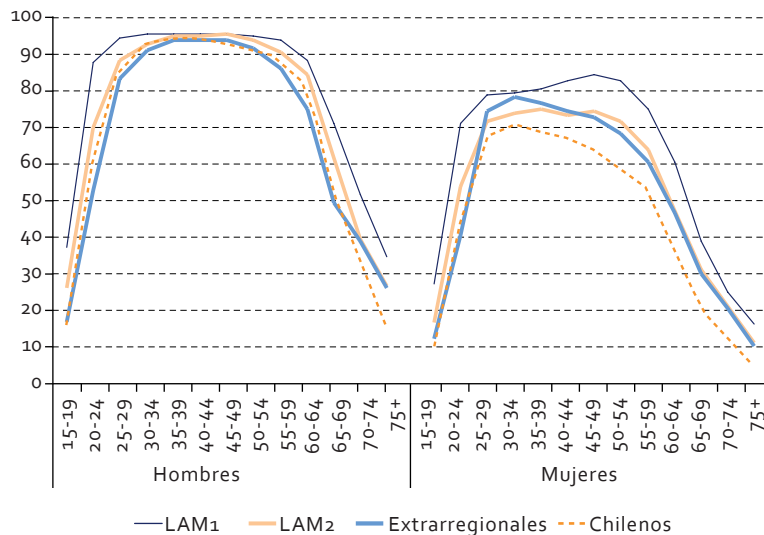
**Gráfico I.23**  
**Chile: tasa de participación en la actividad económica, según sexo y origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2017**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Censo de Población de 2017.

Esta mayor propensión de las personas migrantes a participar en la actividad económica se reproduce en todos los estratos etéreos. Tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, la tasa de actividad de las personas migrantes provenientes de países de reciente migración, es superior a la de los demás grupos migratorios, y muy especialmente a las de la población chilena. Esto es particularmente cierto en el caso de la participación femenina en los tramos de 40 a 60 años, en donde la tasa de actividad de las mujeres migrantes provenientes de esos países de América Latina supera el 80% (ver gráfico I.24).

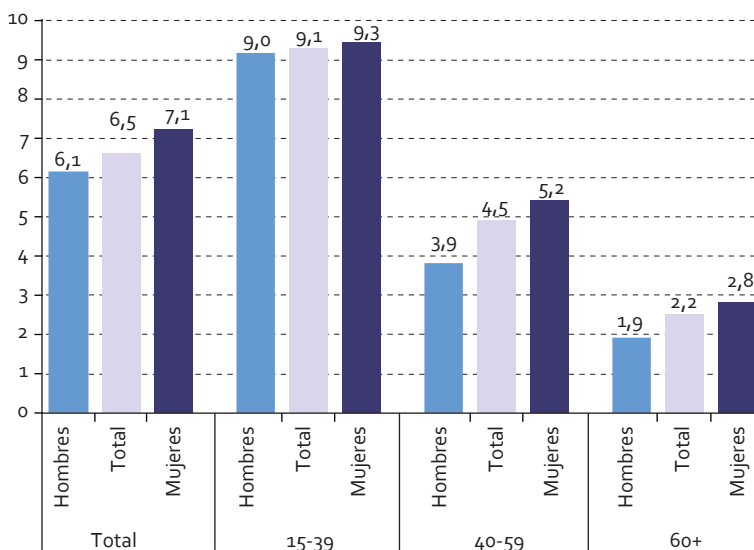
**Gráfico I.24**  
**Chile: tasa de participación económica por edad, según sexo y origen migratorio, 2017**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Censo de Población de 2017.

Esta mayor tasa de participación en la actividad económica se refleja en el peso la composición de la fuerza de trabajo según condición migratoria. A nivel nacional, aun cuando la migración representa 5.0% de la población en edad de trabajar, constituyen 6.5% de la población económicamente activa. Esta mayor contribución a la formación de la fuerza de trabajo es aún más importante en el caso de las mujeres, en donde las inmigrantes contribuyen con 7.1% de la fuerza de trabajo femenina del país, superando en un punto porcentual la contribución de la migración masculina.

**Gráfico I.25**  
Chile: migrantes como proporción de la fuerza de trabajo, según sexo  
y grandes grupos de edad, 2017  
(En porcentajes)



Fuente: Cálculos propios con base en Censo de Población de 2017.

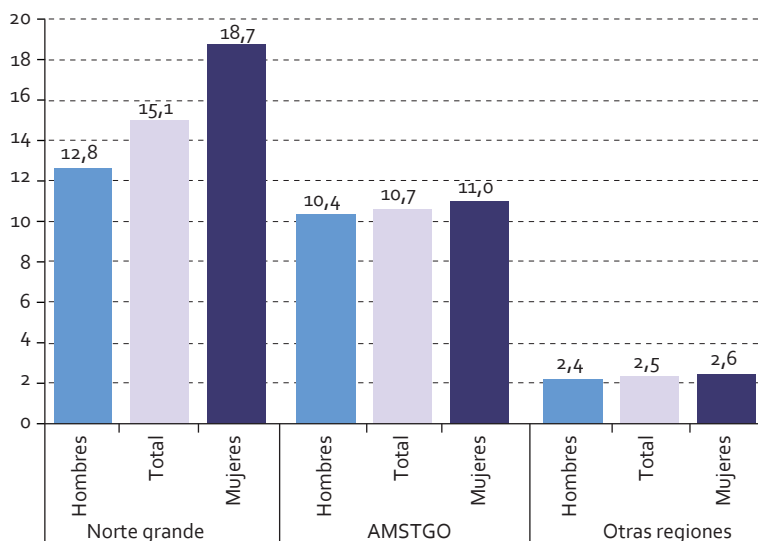
Asimismo, esta mayor contribución se concentra en los estratos etéreos jóvenes. En el caso de los menores de 40 años, las personas migrantes contribuyen con 9.0% y 9.3% de la fuerza de trabajo, en el caso de hombres y mujeres, respectivamente. Esta contribución se reduce en edades mayores, especialmente en tramo de 60 años o más, donde menos de 2% y 3% de la fuerza de trabajo masculina y femenina respectivamente, corresponde a trabajadores de origen migrante.

Como es de esperarse, la contribución de la migración es mayor en aquellas regiones con mayor población migrante. Así, por ejemplo, en las regiones del Norte Grande (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) los migrantes constituían 15.1% de la fuerza de trabajo en 2017, proporción que se incrementaba a 18.7% en el caso de las mujeres, esto es que prácticamente una de cada cinco mujeres en la fuerza de trabajo correspondía a una trabajadora inmigrante. Aunque en el caso de los hombres esta proporción era menor, no por ello dejaba de ser relevante. El 12.8% de la PEA masculina correspondía a inmigrantes, esto es, uno de cada ocho trabajadores.

En el Área Metropolitana de Santiago las proporciones son algo menores, pero no por ello dejan de ser importantes. Prácticamente uno de cada diez trabajadores correspondía a una persona inmigrante. Asimismo, a diferencia de las regiones del norte del país, en Santiago las diferencias entre hombres y mujeres son muy menores, dándose en ambos casos una proporción muy similar de inmigrantes en la fuerza de trabajo.

En las demás regiones del país, la contribución de la migración a la fuerza de trabajo se reduce significativamente, tal como se observa en el gráfico I.26.

**Gráfico I.26**  
**Chile: migrantes como proporción de la fuerza de trabajo,**  
**según sexo y grandes zonas del país, 2017**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Censo de Población de 2017.

### 3. Migración y trabajo en contextos de envejecimiento demográfico

Comparativamente, Chile y otros países de la región, están en proceso de envejecimiento, en tanto que en los países avanzados como Alemania, España, o Italia la población ya es envejecida. A estos países les tomó entre tres y cuatro décadas transitar del nivel que actualmente está experimentando en Chile, al que ellos actualmente ya están viviendo.

En concreto, en 2017 el índice de envejecimiento en Chile era de 57 personas adultas mayores (65 años o más) por cada 100 menores de 15 años (Censo de 2017). En la Europa Occidental, ese nivel se había alcanzado hacia 1980, y en algunos casos, como Alemania, a inicio de los setenta. Asimismo, estos países ya en la década de los dos mil mostraban una relación paritaria entre adultos mayores y población infantil y, en 2020, una población adulta mayor que supera en un tercio a la población menor de 15 años. En el caso de Chile, se estima que entre el 2035 y 2040 el índice de envejecimiento alcance este nivel que actualmente experimentan los países europeos<sup>13</sup>.

Aún cuando el proceso de envejecimiento en Chile está en sus primeras etapas, es posible vislumbrar algunos de sus efectos más directos en cuanto a los cambios en la composición etárea de la población, y en particular, en cuanto a los desequilibrios y déficits demográficos que pudiera estar generando en la población económicamente activa, especialmente en edades jóvenes.

Como se observa en el gráfico I.27, entre 2009 y 2017, la población de 15 a 29 años, así como la de 30 a 49 años, muestra una reducción en su volumen absoluto, que corresponde a un decrecimiento acumulado del orden de 7.4% y 8.8% respectivamente. Por el contrario, la población de 50 a 64 años y de 65 años o más, muestra un crecimiento absoluto, que representa una tasa acumulada de 22% y 33%, respectivamente.

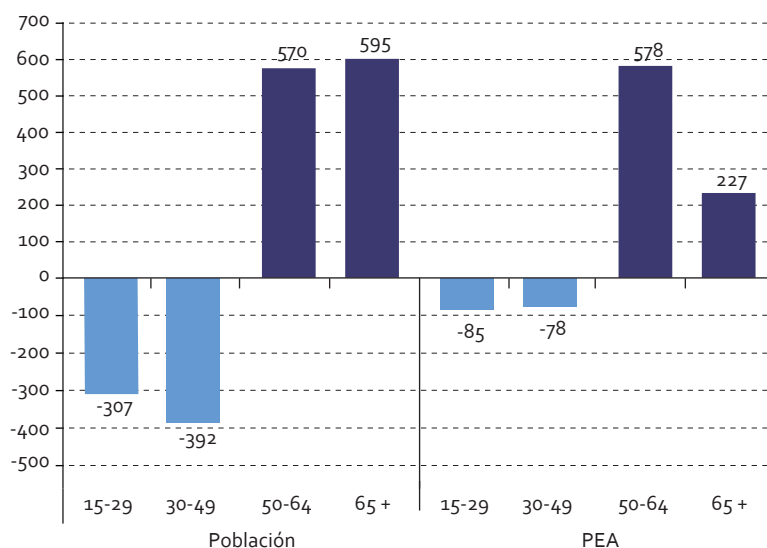
Estos datos reflejan el cambio en la composición etárea que ya se experimenta en la población chilena (personas nacidas en Chile, no incluye a los inmigrantes) y que, se refleja también, aunque en modo más moderado, en la dinámica de la población económicamente activa. En concreto, en el mismo periodo, se observa una caída de la PEA de 15 a 29 años, y de 30 a 49 años, del orden de 80 mil personas en cada caso, lo que representa una tasa de decrecimiento acumulada de 4.3% y 2.3%, respectivamente. Si bien es un ritmo menor al de la población total, no deja de ser relevante el hecho que marca una

<sup>13</sup> Datos tomados de United Nations. World Population Prospects 2019, y del Censo de Población y Vivienda de Chile de 2017.



tendencia de descenso sistemática en esas edades. Asimismo, este descenso contrasta con el incremento absoluto de la población económicamente activa mayor de 50 años. En el caso del grupo de 50 a 64 años, corresponde a un incremento acumulado del orden del 35% en esos ocho años, tasa que se eleva a 84% en los mayores de 65 años.

**Gráfico I.27**  
Chile: crecimiento de la población nacida en Chile, en edad activa y económicamente activa, según grandes grupos de edad, 2009-2017  
(En miles de personas)



Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2009 y 2017.

Estos datos indican el ritmo y dimensión del envejecimiento demográfico que ya afecta a la población económicamente activa nacida en Chile. En este contexto, el aporte de la migración adquiere un nuevo significado, en cuanto contribuye a suplir los déficits de población económicamente activa que está generando el envejecimiento demográfico en determinados tramos etáreos.

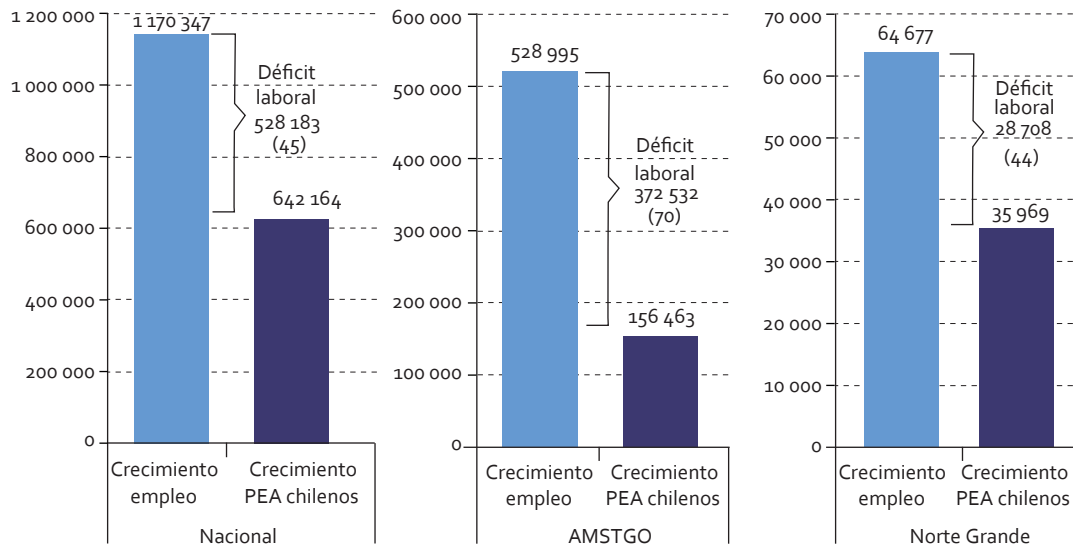
El déficit se puede analizar en términos de la insuficiencia de la dinámica demográfica para suplir con el volumen de población activa que la dinámica económica genera y necesita para mantener su ritmo de crecimiento. En este sentido, el déficit de fuerza de trabajo correspondería a la diferencia entre el volumen de empleos y puestos de trabajo que genera la dinámica económica, y el volumen de población económicamente activa que genera la dinámica demográfica.

El primer indicador se midió directamente a través del crecimiento del volumen de población ocupada en un periodo de tiempo. De hecho, el volumen de ocupados en un momento determinado es, a la vez, el volumen de puestos de trabajo generados por la economía en ese mismo momento.

El segundo indicador, lo podemos medir a través del crecimiento del volumen de la población nacida en Chile (chilenos por nacimiento) que son económicamente activos (ocupados y desocupados). No se incluyó en esta medida a la población migrante económicamente activa, pues precisamente se trata de medir la capacidad de la dinámica demográfica nacional para cubrir la oferta de puestos de trabajo que genera la dinámica económica nacional. La diferencia corresponde a una condición de déficit demográfico -si la generación de empleos supera a la generación de población activa- o de superávit de población -en caso contrario<sup>24</sup>. En el gráfico 28 se ilustra este cálculo a nivel nacional, así como para el Área Metropolitana de Santiago, como para las regiones del Norte Grande del país.

<sup>24</sup> Nótese que, en la generación de la población activa, se incluyó ocupados y desocupados, pues se entiende que lo que importa es comparar la capacidad demográfica del país para cubrir las necesidades laborales de su economía. Por lo mismo, los desocupados son parte de la fuerza de trabajo y, por tanto, de esa capacidad demográfica de generar población activa.

**Gráfico I.28**  
**Chile: crecimiento del empleo de la población económicamente activa y déficit laboral,**  
**según principales zonas, 2009-2017**  
*(En miles de personas y en porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2009 y 2017.

A nivel nacional, entre 2009 y 2017 la dinámica económica generó, en términos netos, un total de 1.17 millones de nuevos empleos. Sin embargo, en el mismo periodo la dinámica demográfica nacional sólo generó un crecimiento de la población económicamente activa de 642 mil personas. La diferencia constituye un déficit demográfico de casi 530 mil personas, mismas que representan un 45% del crecimiento del empleo. En otras palabras, el envejecimiento de la población chilena ha implicado una ralentización de la dinámica demográfica nacional a tal punto que no logra cubrir las necesidades de mano de obra y población activa que demanda la dinámica económica y productiva del país. Se trata de un déficit no menor y que de no cubrirse, afectará directamente la ya de por sí menguada capacidad de crecimiento económica de la matriz productiva nacional.

En las regiones del Norte Grande, este déficit laboral generado por la insuficiencia de la dinámica demográfica de la población chilena para cubrir las demandas económico-productivas, es muy similar al promedio nacional. En estas regiones, el impulso económico generado por la gran minería del cobre, ha permitido que el volumen de empleos se incremente en casi 65 mil nuevos puestos de trabajo entre 2009 y 2017. Sin embargo, la dinámica demográfica de la población chilena (incluyendo la migración interna de ciudadanos chilenos hacia estas regiones), sólo ha logrado cubrir el 54% de esa demanda, dejando un déficit laboral de 44%, el cual ha sido cubierto por la inmigración internacional, en este caso, particularmente proveniente de países limítrofes (Rojas Pedemonte et al, 2017).

La situación se torna más compleja en el Área Metropolitana de Santiago, en donde este déficit laboral alcanza a un 70% del crecimiento del empleo. Esto es que, a pesar que Santiago sigue siendo un importante centro de atracción de los flujos migratorios interregionales, a la vez del gran incremento en la participación económica de la mujer en esta ciudad<sup>15</sup>, esto no fue suficiente para cubrir el incremento en el volumen de empleos que genera la dinámica económica de la ciudad.

La inmigración laboral internacional constituye un componente de la fuerza de trabajo que permite cubrir este déficit de mano de obra que se genera en Chile, derivado de la insuficiencia de la dinámica

<sup>15</sup> En el AMSTGO, la tasa de participación económica de las mujeres nacidas en Chile pasó de 48% en 2009, a 60% en 2017. Cálculos con base en encuesta Casen de 2009 y 2017.

demográfica nacional para suplir las exigencias de población activa que genera la dinámica económica del país. Un modo de dimensionar este aporte de las migraciones, es estimando su contribución al crecimiento de la población económicamente activa en los últimos años.

A nivel nacional, entre 2009 y 2017 la población económicamente activa creció en un millón de personas, aproximadamente. De este total, 60% correspondió a personas nacidas en Chile, y 40% a inmigrantes internacionales. Esto indica que dos de cada 5 nuevos trabajadores correspondieron a inmigrantes. Un aporte sin duda, muy importante. El principal aporte provino de la inmigración de Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití, los que en conjunto contribuyeron con 36% del crecimiento de la fuerza de trabajo, esto es, poco más de un tercio.

Este aporte de la migración es aún mayor en el caso de las regiones donde se concentra la inmigración. Así, en las regiones del Norte Grande del país, los inmigrantes internacionales contribuyeron con 54% del crecimiento de la fuerza de trabajo, superando al aporte de la población chilena. Una vez más, los inmigrantes provenientes de los países ya mencionados, son los que generan el mayor aporte. En concreto, ellos contribuyeron con 46% del crecimiento de la población activa. Esto es esperable considerando que se trata de una región del país con importantes vínculos transfronterizos, los que facilitan la migración y la movilidad de población desde Bolivia y el sur del Perú.

En el caso del Área Metropolitana de Santiago, el aporte de la migración es aún mucho mayor. Entre 2009 y 2017 la población activa creció en 440 mil personas, de ese crecimiento, sólo un 30% fue generado por la dinámica demográfica local, mientras que un 70% correspondió al aporte derivado del incremento en los flujos migratorios entre esos años. De este aporte, destaca una vez más el correspondiente a la inmigración de países como Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití, los que en conjunto contribuyeron con casi dos tercios del crecimiento total de la población activa de la ciudad de Santiago. Este mayor aporte se explica por el hecho que el mayor avance del proceso de envejecimiento demográfico se da en el Área Metropolitana de Santiago, lo cual genera mayores déficits de mano de obra, tal como se ha documentado en párrafos anteriores.

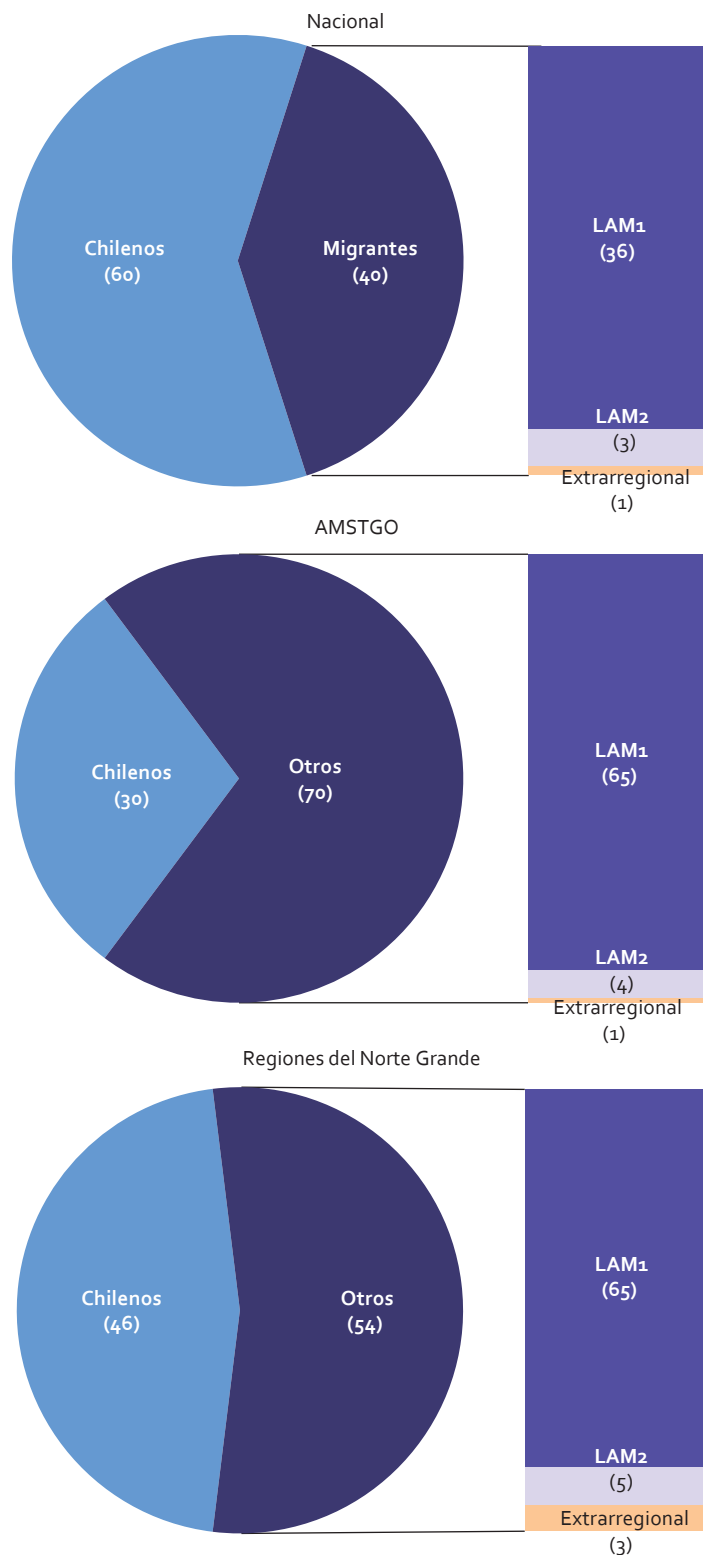
Si se descompone el aporte de la migración al crecimiento de la fuerza de trabajo, según grandes grupos de edad, se puede ilustrar más cabalmente el impacto del envejecimiento de la población chilena, y los déficits demográficos que genera en la población activa. Como se observa en el gráfico I.29, a nivel nacional, el envejecimiento de la población activa de origen chilena es evidente. Entre 2009 y 2017, la población activa menor de 50 años se redujo en términos absolutos en casi 180 mil personas, lo que representa una caída de 3.3% acumulado en esos ocho años. Por el contrario, en esas mismas edades la población activa de origen migrante creció en 388 mil personas, lo que permitió suplir el descenso de la población activa chilena, a la vez que cubrir la demanda de mano de obra que la economía nacional generó en esos años.

En el caso de la población activa mayor de 50 años se da la situación inversa. La fuerza de trabajo de origen chileno creció entre esos mismos años, en más de 800 mil personas, lo que representó un incremento acumulado de 42% respecto a la población activa que había en esos tramos de edad en 2009. Esto indica, claramente, el impacto del envejecimiento demográfico de la población chilena, que incide en la composición etárea de su población activa. En este tramo etéreo, sin embargo, el aporte de la inmigración es muy menor, y no alcanza a las 35 mil personas en todo el periodo.

El aporte de la inmigración se hace aún más evidente en aquellas regiones con mayor atracción migratoria. En el Área Metropolitana de Santiago, por ejemplo, en el grupo de población activa menor de 50 años, el aporte de la inmigración al crecimiento de la fuerza de trabajo es proporcionalmente mayor, alcanzando los 289 mil trabajadores entre 2009 y 2017. De hecho, este crecimiento incluso supera al de la población de origen chileno de todas las edades, y es, sin duda, el principal componente de la dinámica de la población activa en esta ciudad. Esto ilustra el papel de la inmigración para cubrir los déficits de población activa que genera el envejecimiento de la población chilena.

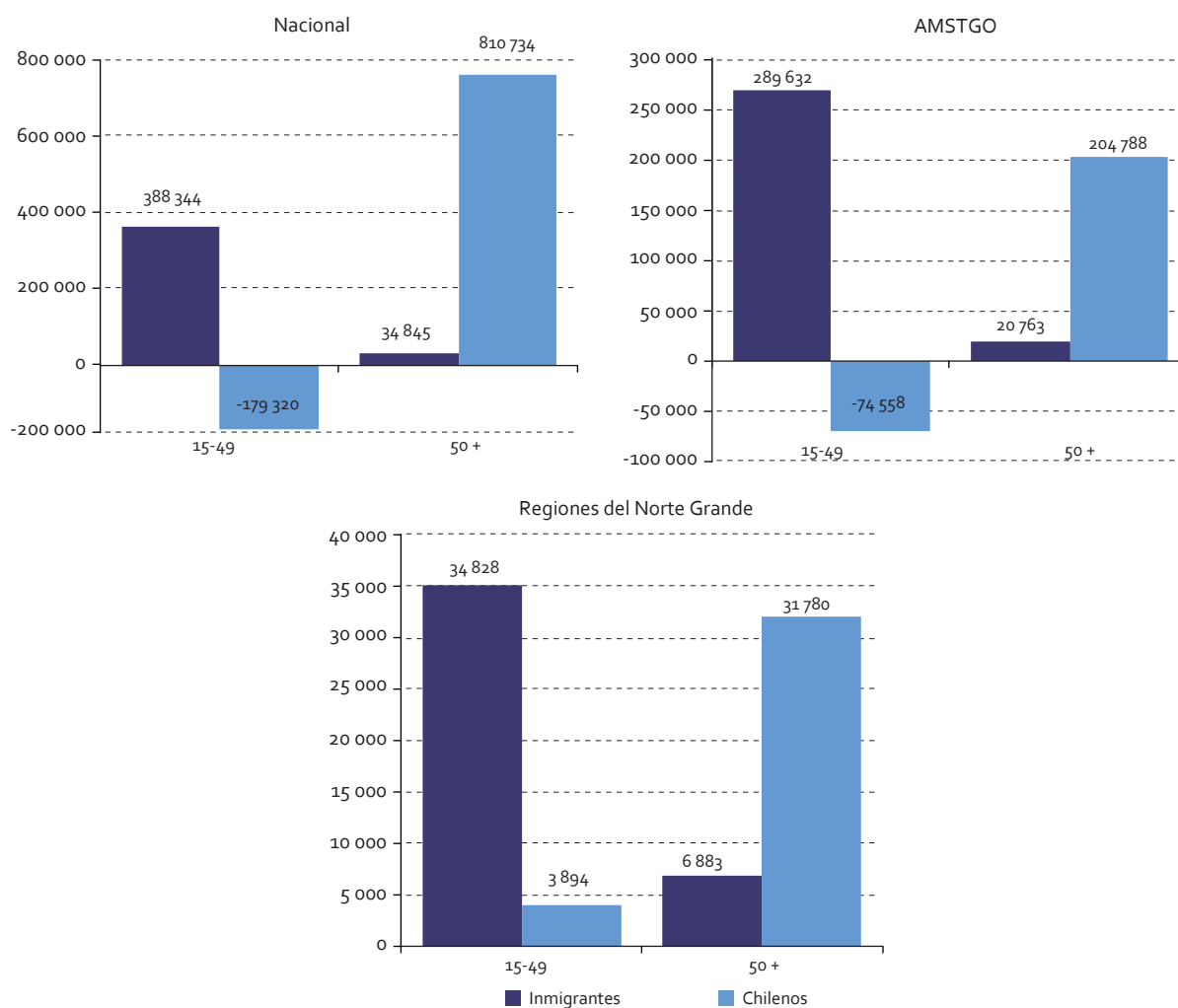
En las regiones del Norte Grande, se da una situación similar, en donde el crecimiento de la población activa de origen migrante menor de 50 años, alcanza los 35 mil trabajadores, aproximadamente, cifra prácticamente igual al crecimiento de la población activa de origen chileno de todas las edades.

**Gráfico I.29**  
**Chile: composición del crecimiento de la fuerza de trabajo en principales zonas migratorias del país, según condición migratoria, 2009-2017**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2009 y 2017.

**Gráfico I.30**  
Chile: crecimiento de la fuerza de trabajo en principales zonas migratorias,  
según grandes grupos de edad y origen migratorio, 2009-2017



Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2009 y 2017.

#### 4. Inserción laboral de los migrantes

La inserción laboral de las personas inmigrantes muestra una alta concentración en dos sectores económicos, que varían según se trate de hombres o de mujeres. En el caso de los hombres, el 31.4% se emplea en el sector Comercio, a la vez que otro 18.4% se emplea en la Construcción. En ambos casos, se trata de una participación relativa que es superior a la que presenta la población activa nacional, lo cual indica una especialización de la migración en estos dos sectores económicos que concentran prácticamente la mitad de los trabajadores de origen migrante.

En el caso de las mujeres se da igualmente un alto nivel de especialización y concentración del empleo en determinados sectores económicos. Por un lado, 33.1% se emplea en Comercio, a la vez que otro 23% se emplea en servicios personales (trabajo doméstico remunerado y servicios de cuidado, principalmente), sectores en donde supera ampliamente la participación relativa de las mujeres chilenas, reflejando una alta especialización laboral en este tipo de actividades.

Por otro lado, en otros seis sectores económicos (Agricultura, Minería, Industria, EGA, Construcción y Transporte) la participación de las mujeres migrantes es apenas de un 13.1%, proporción muy similar

a la de las mujeres trabajadoras chilenas. En los otros sectores económicos la participación de mujeres migrantes es muy baja, reflejando sectores altamente masculinizados. Esto es especialmente válido en el caso de la minería y la construcción (ver cuadro I.5).

**Cuadro I.5**  
Chile: población ocupada según sectores de actividad, sexo  
y condición migratoria, 2017

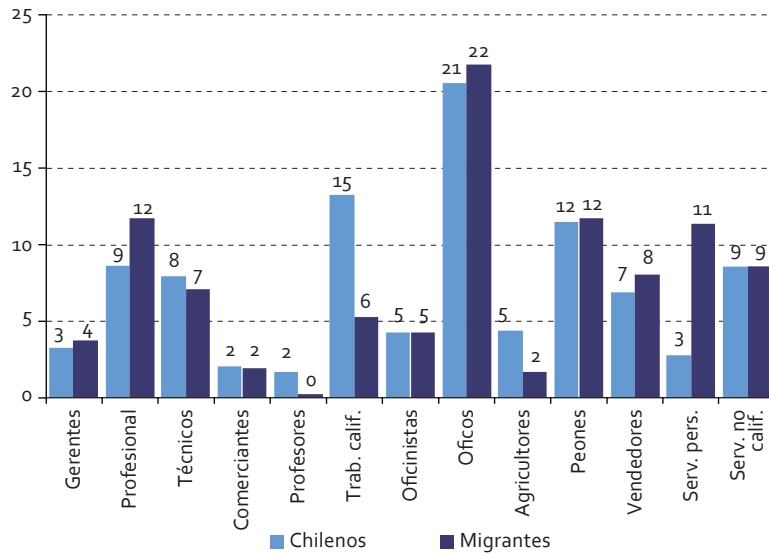
	Hombres			Mujeres		
	Total	Chilenos	Migrantes	Total	Chilenas	Migrantes
Total	3 935 723	3 691 095	244 628	2 803 103	2 604 274	198 829
Silvoagropecuario	367 884	356 946	10 938	102 566	97 478	5 088
Minería	121 639	118 036	3 603	13 944	13 057	887
Industria	364 509	339 735	24 774	139 485	130 489	8 996
EGA	51 608	48 820	2 788	9 978	9 426	552
Construcción	598 736	553 805	44 931	37 156	34 297	2 859
Comercio	787 346	710 577	76 769	771 964	706 108	65 856
Transporte	571 959	544 047	27 912	110 914	103 330	7 584
Serv. Empresariales	464 231	438 821	25 410	383 469	354 091	29 378
Serv. Sociales	527 886	508 354	19 532	895 469	863 569	31 900
Serv. Personales	79 925	71 954	7 971	338 158	292 429	45 729
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Silvoagropecuario	9,3%	9,7%	4,5%	3,7%	3,7%	2,6%
Minería	3,1%	3,2%	1,5%	0,5%	0,5%	0,4%
Industria	9,3%	9,2%	10,1%	5,0%	5,0%	4,5%
EGA	1,3%	1,3%	1,1%	0,4%	0,4%	0,3%
Construcción	15,2%	15,0%	18,4%	1,3%	1,3%	1,4%
Comercio	20,0%	19,3%	31,4%	27,5%	27,1%	33,1%
Transporte	14,5%	14,7%	11,4%	4,0%	4,0%	3,8%
Serv. Empresariales	11,8%	11,9%	10,4%	13,7%	13,6%	14,8%
Serv. Sociales	13,4%	13,8%	8,0%	31,9%	33,2%	16,0%
Serv. Personales	2,0%	1,9%	3,3%	12,1%	11,2%	23,0%

Fuente: Censo de Población, 2017.

En cuanto a la posición en la ocupación (ver gráfico I.31), esto es, a la posición en la jerarquía ocupacional que caracteriza al mercado laboral en Chile, vemos que, en el caso de los hombres, los migrantes tienden a reproducir el patrón general, salvo en el caso de dos grupos de ocupación. Por un lado, en los puestos de trabajadores manuales calificados (operadores de maquinaria y equipos, y similares), sólo se empleó 6% de los trabajadores migrantes, proporción muy inferior a la de los trabajadores chilenos, que asciende a 15%. Por el contrario, en los servicios personales y de cuidado (cocineros, conserjes, limpieza y mantenimiento, ciudades personales, entre otros, no incluye trabajo doméstico remunerado), aunque sólo se emplea 3% de la fuerza de trabajo chilena, en esos puestos se emplea 11% de las personas inmigrantes.

En el caso de las mujeres migrantes, en cambio, hay un patrón más definido en cuanto a su inserción ocupacional, que las diferencia respecto a las mujeres chilenas. El dato más relevante es que su inserción ocupacional se da preferentemente en empleos de servicios de baja calificación ya sea como trabajo doméstico remunerado, servicios de cuidado, mantenimiento y otros servicios personales (cocineros, limpieza, etc.). En estos tres tipos de ocupaciones se emplea 47% de las trabajadoras migrantes, participación que se reduce a sólo 31% en el caso de las trabajadoras chilenas.

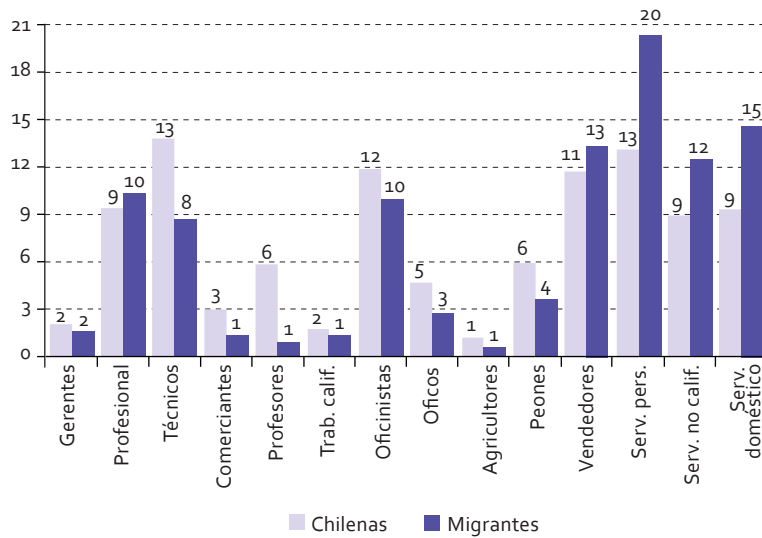
**Gráfico I.31**  
**Chile: inserción de la fuerza de trabajo masculina según grupos de ocupación y condición migratoria, 2017**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2017.

Por el contrario, en las ocupaciones ubicadas en tramos más altos de la jerarquía ocupacional, o bien la inserción de las trabajadoras inmigrantes es similar a la de las trabajadoras chilenas, o inferior a la de éstas. Destacan el caso de los puestos como técnicas y como profesoras, en donde la proporción de mujeres inmigrantes es 5 puntos porcentuales inferior a la de las chilenas.

**Gráfico I.32**  
**Chile: inserción de la fuerza laboral femenina según grupos de ocupación y condición migratoria, 2017**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Cálculos propios con base en Encuestas CASEN de 2017.

## 5. Migración y trabajo en tiempos de COVID<sup>16</sup>

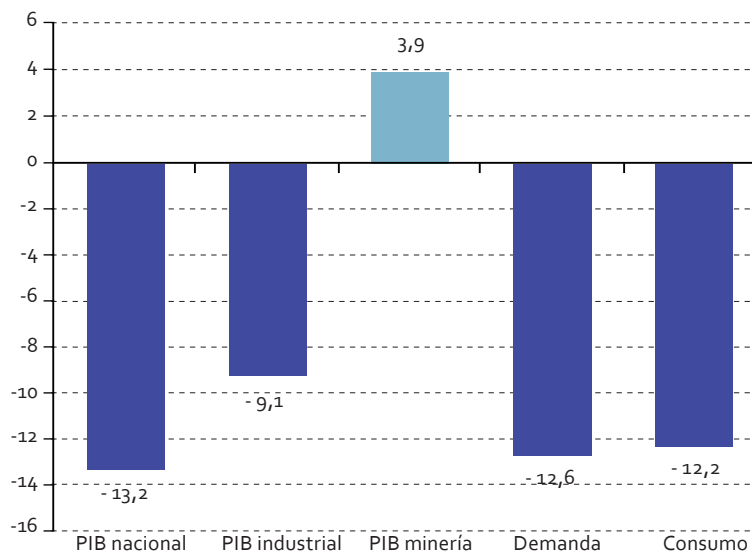
### i) Impactos económicos y laborales de la pandemia

Las diversas medidas implementadas en Chile -y el resto del mundo- para combatir la pandemia de COVID-19, han tenido efectos directos sobre la dinámica económica y productiva. El confinamiento, las cuarentenas obligatorias de amplios territorios, el cese de actividades no esenciales, la reducción y limitación a la movilidad de las personas que afecta tanto a trabajadores como a consumidores, cierre temporal de centros comerciales, centros productivos, actividades públicas de todo tipo, entre otras medidas, han implicado tanto un freno a la demanda y el consumo, como a la oferta y la producción.

Al respecto, los datos son elocuentes. Como se observa en el gráfico I.33, entre marzo y junio de 2020, el Producto Interno Bruto de Chile se ha reducido en 13.2%, como consecuencia directa de la desaceleración de la actividad económica ante las medidas implementadas para controlar y mitigar la expansión de la pandemia. Asimismo, esta caída de la producción se refleja también en un desplome de la demanda interna, así como del consumo total (no incluye formación de capital, ni inversión), variables que caen en 12.6% y 12.2% en el mismo periodo, respectivamente.

Resulta interesante comprobar que no toda la actividad económica sufre por igual las restricciones que imponen las medidas contra la pandemia. Si bien la producción industrial se ve también muy afectada, reduciéndose en 9.1% entre esos mismos meses, la producción minera en cambio, muestra un crecimiento de 3.9%, reflejando con ello, su menor vulnerabilidad ante este tipo de situaciones y crisis sanitaria.

**Gráfico I.33**  
Chile: crecimiento de principales variables macroeconómicas, marzo-junio 2020  
(En porcentajes)



Fuentes: estimaciones propias con base en Banco Central, Base de Datos Estadísticos, Indicadores macroeconómicos trimestrales, referencia 2013. [https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP\\_ESTADIST\\_MACRO/MN\\_EST\\_MACRO\\_IV/PEM\\_ACTyDDA\\_IndMacT\\_2/PEM\\_ACTyDDA\\_IndMacT\\_2](https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_ESTADIST_MACRO/MN_EST_MACRO_IV/PEM_ACTyDDA_IndMacT_2/PEM_ACTyDDA_IndMacT_2).

Los impactos de esta caída en la actividad productiva se han hecho notar directamente en el volumen de la ocupación y la tasa de desempleo de la población activa, tanto nativa como migrante. Como se observa en el gráfico I.34, a nivel nacional, entre enero y julio de 2020, el volumen de empleo se redujo en

<sup>16</sup> Esta sección se basa en datos provenientes de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, del INE. Considerando las restricciones metodológicas de esta encuesta (ver anexo metodológico I.A3 al final de este apartado), sólo se usaron para los años 2019 y 2020, y no para años anteriores, debido a que los ajustes hechos a los ponderadores y factores de expansión de la encuesta no permiten tal comparabilidad en el tiempo en cuanto a la categoría "inmigrantes" que registra esta encuesta.



1.87 millones de puestos de trabajo, pasando de 9.06 millones de ocupados a 7.19 millones entre esos meses. Se trata de una pérdida de empleos que representa el 20% del total de ocupados que había a inicios del año. Esto decir que, por efecto de la pandemia, en sólo seis meses, uno de cada 5 trabajadores habría perdido su puesto de trabajo. La mayor pérdida se da en los meses de marzo y abril, periodo en los que se concentró 80% de la pérdida de empleos. A partir de mayo hasta julio de 2020, el volumen de ocupados se ha mantenido relativamente estable fluctuando alrededor de los 7.10 millones de personas ocupadas.

El principal efecto de esta pérdida de puestos de trabajo se hace notar en la tasa de desempleo. Esta se incrementa de 7.8% en enero de 2020, a 13.1% en junio, cuando alcanza su máximo valor, para reducirse levemente en julio a 12.9%. Se trata de un incremento del desempleo de 5 puntos porcentuales que, en términos absolutos, correspondió a un incremento de 300 mil personas, las que representan casi 40% del volumen de desempleados existentes en enero de 2020.

Cabe señalar que no se trata de cualquier tasa de desempleo, por primera vez en muchos años, Chile vuelve a experimentar tasas de desempleo de dos dígitos, situación que ni siquiera en la crisis de 2008 se había alcanzado. Hacia julio de 2020, prácticamente uno de cada ocho personas en la fuerza de trabajo estaba desempleada.

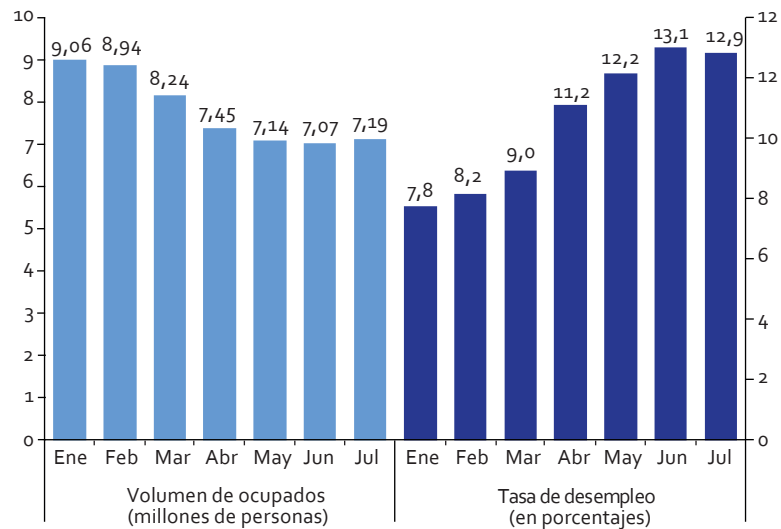
Un aspecto que resulta relevante y permite caracterizar el impacto de la crisis sanitaria sobre el nivel de empleo es que, como puede verse, no todos los trabajadores que han perdido su empleo se han convertido en desempleados. Una alta proporción de ellos, simplemente, han salido de la fuerza de trabajo, muy probablemente desincentivados de buscar un nuevo empleo ante las dificultades que impone tanto la pandemia en sí por los riesgos de contagio, como las medidas de control adoptadas que implican el cierre de actividades no esenciales y el confinamiento obligatorio en varias comunas y territorios del país. De hecho, de los casi 1.9 millones de personas que habrían perdido su puesto de trabajo, sólo 300 mil (16%, aproximadamente) se mantienen en la fuerza de trabajo como buscadores de empleo, mientras que los 1.6 millones restantes (84%) habrían abandonado temporalmente la fuerza de trabajo. Este dato resulta importante pues, como veremos más adelante, plantea una diferencia entre el comportamiento de la población de origen migrante y la población nacida en Chile.

Al descomponer estas tendencias del empleo y desempleo según condición migratoria de los trabajadores, se observan diferencias peculiares y algo paradójicas. Un primer aspecto a tomar en cuenta es que, la pérdida de empleos, afecta tanto a migrantes como a población nativa, aunque no los afecta por igual. En ambos casos, vemos que, a partir de marzo, cuando inicia la pandemia y las medidas de confinamiento y cese de actividades no esenciales, se da una sustancial pérdida de puestos de trabajo (ver gráfico I.34). En el caso de la población nativa, se pasa de un volumen total de ocupados de 8.17 millones de personas en enero de 2020, a 7.39 millones en marzo, y a 6.7 millones en abril, para llegar a 6.43 millones en julio.

En el caso de los trabajadores migrantes, el impacto es algo más retardado y proporcionalmente menor. Por un lado, aun en marzo, se mantiene un nivel de ocupación de 823 mil personas, muy similar a las 865 mil registradas en enero. En abril desciende a 722 mil, y a 687 mil en junio. En julio, se recupera ligeramente el nivel de empleo, con un volumen de 730 mil personas ocupadas, similar al de abril.

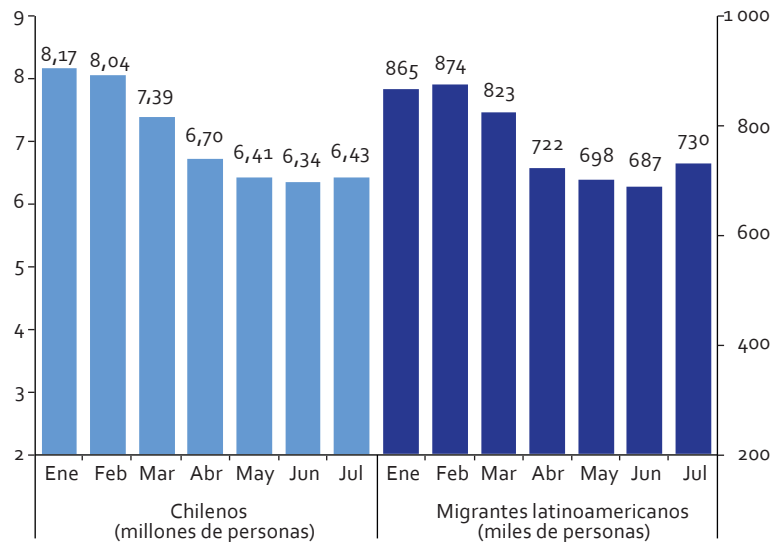
Lo relevante de estas cifras es que, aunque se trata de una similar tendencia de pérdida de empleos, esta no se da en la misma proporción en uno y otro caso. Mientras que los trabajadores de origen chileno perdieron prácticamente 21.3% de sus empleos entre enero y julio de 2020, esta pérdida en el caso de los trabajadores migrantes fue de 15.5%. En ambos casos se trata de un importante e inusual caída en el volumen de empleo, pero es proporcionalmente mayor en el caso de los chilenos que de los inmigrantes.

**Gráfico I.34**  
Chile: volumen de ocupados y tasa de desempleo, enero-julio 2020



Fuentes: Estimaciones propias con base en INE, *Nueva Encuesta Nacional de Empleo*, enero 2020 a julio 2020.

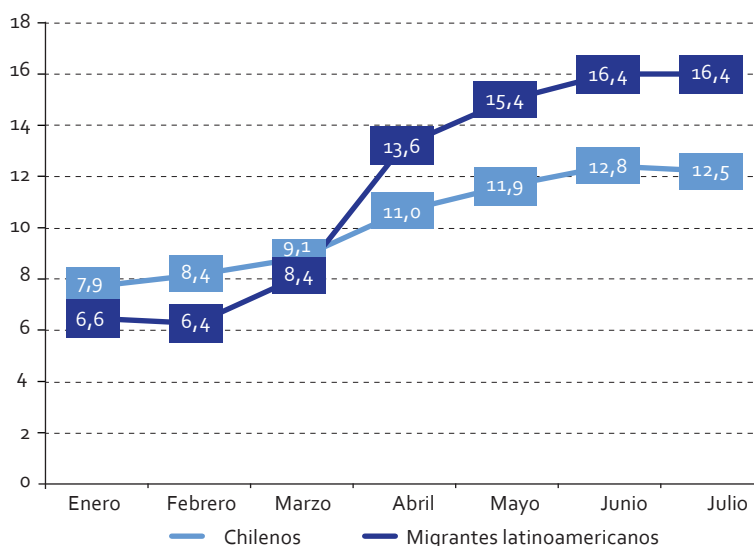
**Gráfico I.35**  
Chile: volumen de ocupados según condición migratoria, enero-julio 2020



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, *Nueva Encuesta Nacional de Empleo*, enero 2020 a julio 2020.

Sin embargo, aunque los inmigrantes pierden relativamente menos empleos, se ven, por el contrario, más afectados por la situación de desempleo. Como se observa en el siguiente gráfico, tanto en el caso de los chilenos como de los inmigrantes, la tasa de desempleo se incrementó sustancialmente desde enero a julio de 2020. Sin embargo, el incremento no es en la misma proporción. Mientras en los chilenos se pasa de una tasa de desempleo de 7.9% a 12.5% en ese periodo, esto es, un incremento de 4.6 puntos porcentuales, en el caso de los inmigrantes el incremento ha sido muy superior, de casi 10 puntos porcentuales, pasando de 6.6% a 16.4% en igual periodo.

**Gráfico I.36**  
**Chile: tasa de desempleo según condición migratoria, enero-julio 2020**  
 (En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, *Nueva Encuesta Nacional de Empleo*, enero 2020 a julio 2020.

Esta situación plantea una interesante paradoja. Por un lado, la pérdida de empleos es mayor en el caso de los chilenos respecto a los trabajadores inmigrantes. Esto haría suponer que el desempleo impactaría más negativamente a los chilenos. Sin embargo, según los datos, son los inmigrantes los más afectados por el desempleo. Esta paradoja se explica por diferencias no menores en la reacción y capacidades de adaptación de chilenos y migrantes frente a los efectos negativos de la crisis, tanto en materia de empleo y desempleo, como de necesidades y condiciones sociales, económicas, políticas e institucionales para enfrentar una crisis de este tipo.

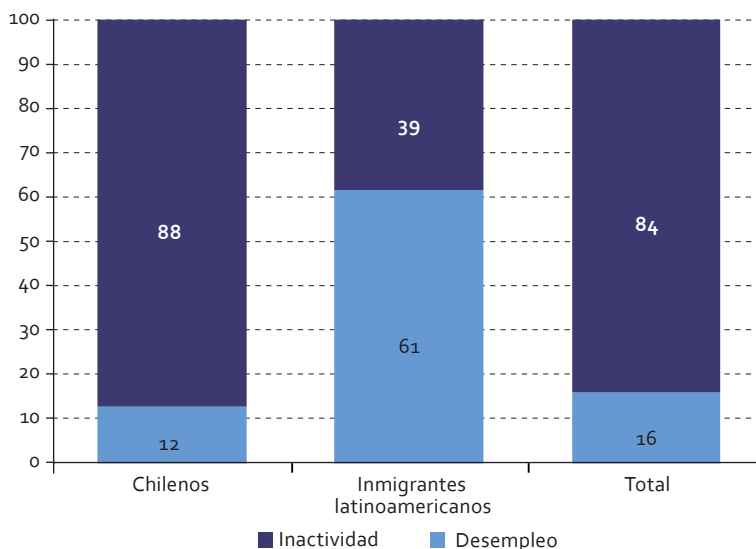
Lo que parece explicar esta aparente paradoja es el diferente comportamiento de la población nativa y migrante respecto a qué hacer cuando pierden el empleo. En el caso de la población chilena se estimó que entre enero y julio 1,74 millones de trabajadores perdieron su empleo. De ellos, 88% pasaron a la inactividad, abandonando temporalmente la fuerza de trabajo, y sólo 12% se mantuvieron en ella como desempleados (ver gráfico I.37).

En el caso de la población inmigrante proveniente de América Latina, en cambio, esta proporción se invierte. De los 134 mil migrantes que perdieron su empleo entre enero y julio de 2020, sólo 39% de ellos abandonaron temporalmente la fuerza de trabajo para asumirse como población económicamente no activa, mientras que 61% se mantuvo en la fuerza de trabajo como desempleados y buscadores de empleo.

Esta diferencia en el comportamiento de los trabajadores frente a una situación de pérdida del empleo refleja, en cierta medida, la desigualdad en cuanto a las opciones y alternativas que cada grupo social y demográfico dispone para enfrentar una situación de crisis como la actual. En el caso de los chilenos, ellos pueden optar con más facilidad a una salida temporal de la fuerza de trabajo (transformarse en no activos) pues poseen y disponen de mayores y mejores condiciones de protección social, familiar e institucional lo que les permite enfrentar este escenario de crisis en condiciones más favorables, e incluso, mantenerse temporalmente fuera del mercado laboral, pues disponen de otros capitales (sociales e institucionales) con los cuales sustentar su sobrevivencia en esta situación.

**Gráfico I.37**  
**Chile: población que perdió su empleo, según condición de actividad final**  
**y condición migratoria, enero-julio 2020**

(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, *Nueva Encuesta Nacional de Empleo*, enero 2020 a julio 2020.

Por el contrario, los colectivos migrantes, en especial en el caso de los provenientes de América Latina, por su misma condición migratoria, y en ciertos casos por su situación de irregularidad o en proceso de regularización, no disponen de este tipo de recursos sociales, familiares y sobretodo, institucionales, que les permitirían una mayor holgura en su situación social frente a la pandemia. Ello implica que su sobrevivencia cotidiana está más directamente vinculada y dependiente de su situación laboral, lo que los presiona a mantenerse en la fuerza de trabajo como buscadores activos de empleo, precarizando y desvalorizando su propia situación laboral y ocupacional.

De hecho, es muy probable que los migrantes, más que los nativos, ante la pérdida de su empleo, hayan cambiado hacia otras ocupaciones y puestos de trabajo más precarizados, inestables y con aún menor protección social e institucional.

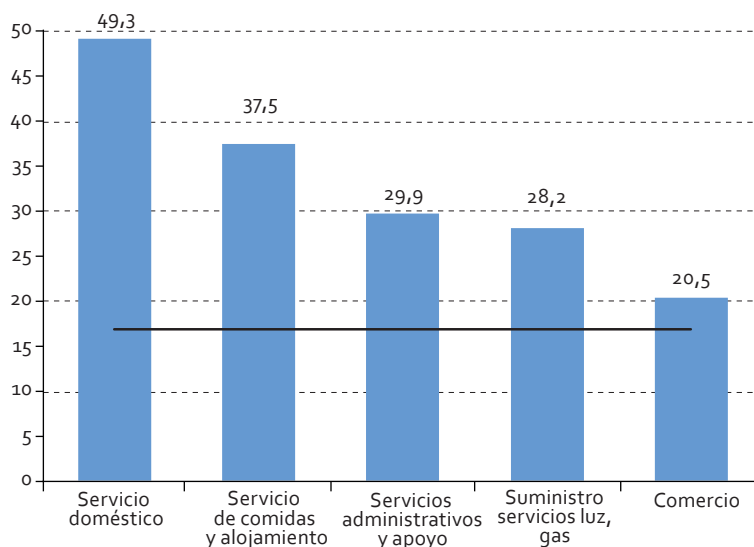
## ii) **Contribuciones de los migrantes frente a la crisis sanitaria y económica**

Finalmente, cabe destacar el papel de los migrantes y su trabajo, en el actual escenario de crisis sanitaria (a 2021). Aun cuando las repercusiones de la actual crisis sanitaria sobre la dinámica del empleo parecen afectar más a los trabajadores inmigrantes, ello contrasta con su destacado papel y contribución como trabajadores en actividades y ocupaciones esenciales que conforman parte de la llamada "primera línea" de respuesta a la crisis.

Según los datos que ofrece la encuesta Nacional de Empleo para el trimestre junio-agosto de 2020, en el Área Metropolitana de Santiago, los trabajadores migrantes son especialmente esenciales en labores del trabajo doméstico remunerado, donde aportan casi 50% de la fuerza de trabajo en esta actividad. Se trata de una ocupación que resulta fundamental, pues incluye no sólo limpieza y mantenimiento del hogar, sino también el cuidado de niños y adultos mayores, lo cual se ha vuelto una tarea aún más imprescindible en el actual contexto de confinamiento y cuarentenas obligatorias implementadas por las autoridades gubernamentales.

Asimismo, las personas migrantes, aportan con 37.5% de la fuerza de trabajo empleada en servicios de preparación y distribución de comidas, y servicios de alojamiento. Se trata de una actividad que ha adquirido un rol relevante en esta pandemia, por cuanto ha permitido proveer de alimentos y servicios de comida a una importante proporción de los hogares de la ciudad, especialmente, frente a las restricciones en el desplazamiento y movilidad de la población.

**Gráfico I.38**  
**Área metropolitana de Santiago: actividades y ocupaciones con mayor participación de trabajadores migrantes, enero-julio 2020**  
 (En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en INE, *Nueva Encuesta Nacional de Empleo* Trimestre Junio-Agosto 2020.

En tercer lugar, cabe destacar que las personas migrantes contribuyen con 28.2% de los trabajadores empleados en los servicios de suministro y distribución de servicios esenciales, como el gas y la electricidad. Asimismo, contribuyen con 20.5% de la fuerza de trabajo ocupada en el comercio, actividad igualmente necesaria para mantener el suministro de bienes y mercancías imprescindibles para la subsistencia de la población.

#### D. Contribuciones de la migración a la dinámica económica en Chile

La relación migración-desarrollo es un proceso complejo y multifacético. Sin embargo, suele enfatizarse el papel de las condiciones de desarrollo y subdesarrollo como las causas y determinantes estructurales de la migración, sin dar la debida atención al proceso inverso, esto es, al papel de las migraciones como impulsores de procesos de crecimiento económico y desarrollo (Delgado, 2014).

Esto es especialmente válido cuando se analiza y evalúa el papel de las migraciones en el desarrollo de las sociedades avanzadas. En estos casos, más que hablar de aportes y condiciones de desarrollo, el debate sobre las migraciones se problematiza en función de los conflictos sociales, políticos y culturales que generaría. En particular, desde estas perspectivas, la cuestión migratoria suele plantearse en términos de los costos económicos de la inmigración (en seguridad social, educación, salud, carga fiscal, entre otros) que el Estado debe asumir para mantener a esta población inmigrante. Costos que serían muy superiores a los beneficios económicos que ellos generan (Borjas, 2001; Smith y Edmonston, 1997). Los datos y análisis empíricos muestran sistemáticamente que el aporte de los inmigrantes a las finanzas públicas y al sistema fiscal y de seguridad social en los países de destino es muy superior a los costos que se le atribuyen. Sin embargo, este es un tema que siempre resurge en los debates, y muestra la fuerza y persistencia que tienen los prejuicios ideológicos por sobre la realidad que informan los datos y estadísticas (Delgado et al, 2009).

Desde esta perspectiva suelen invisibilizarse las contribuciones económicas de los migrantes en las sociedades de destino, generando una distorsión en el debate y análisis sobre las causas de la migración y el papel de los migrantes como sujetos sociales en el desarrollo de las sociedades de destino. En este sentido, suelen quedar fuera del debate las condiciones estructurales de los países desarrollados. Esto es, sus crecientes déficits demográficos y laborales y su dependencia frente a las migraciones laborales como un mecanismo para sustentar y cubrir las demandas de mano de obra que genera el crecimiento de

su economía y capacidad productiva. Junto a ello, se invisibiliza el aporte de los migrantes al crecimiento económico en general, así como al dinamismo de sectores productivos, actividades y servicios particulares, especialmente de atención y cuidados de la población (Canales, 2019a).

Considerando lo anterior, en este apartado se presenta un análisis de estimaciones de las contribuciones económicas de la migración en Chile, principalmente, en su aporte a la generación del Producto Interno Bruto, y por ese medio, a la dinámica y crecimiento de la economía chilena.

Se ha mostrado que la migración en Chile tiene un marcado carácter laboral. En este sentido, la migración puede entenderse como un sistema de transferencia de fuerza de trabajo desde los países de origen hacia Chile. Como tal, es posible entonces analizar y evaluar el aporte de las personas migrantes y la migración a la dinámica económica en este país.

Aunque son muchos los textos y trabajos que refieren a la inserción laboral de las personas migrantes, y sus aportes al mercado de trabajo, son mucho menos los que analizan y estiman su aporte a la dinámica económica. En particular, son pocos los que analizan el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) y, por ese medio, al crecimiento económico.

### **1. Estimación de la contribución de los migrantes a la generación del PIB**

Las personas migrantes, en tanto fuerza de trabajo, contribuyen directamente a la producción y a la economía de los países receptores. Un modo de estimar este aporte es a través de la medición de su participación en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) y, con ello, a la dinámica económica y al crecimiento de la economía.

Sin embargo, las cuentas nacionales de cada país, no registran esta composición del PIB, por origen étnico-migratorio, o cualquier otro perfil sociodemográfico de la población ocupada. Frente a ello, se deben realizar modelos indirectos de estimación del PIB según determinados perfiles de la fuerza de trabajo, en este caso, su condición y origen migratorio.

Se trata de un modelo de descomposición del PIB nacional a niveles menores de agregación, definidos por el perfil sociodemográfico de la fuerza de trabajo ocupada (condición y origen migratorio, en este caso), apoyándose en la composición migratoria de la fuerza de trabajo, la cual se obtiene a partir de Censos y Encuestas Nacionales.

Para vincular la composición del PIB y de la fuerza de trabajo según su condición migratoria, debemos usar un factor de descomposición de ambas categorías (PIB y Fuerza de Trabajo) que además de ser compatibles, tengan alguna vinculación teórica y metodológica. Al respecto, podemos usar la composición del PIB y la fuerza de trabajo según sectores y ramas de actividad económica. Así, la estructura por sectores de actividad, actuaría como una bisagra que permite vincular la composición migratoria de la fuerza de trabajo, con la estimación de la composición del PIB por origen migratorio de la fuerza de trabajo<sup>17</sup>.

Este modelo de descomposición del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, requiere compatibilizar la información sobre el PIB desagregado por sectores de actividad con la información sobre la población ocupada en esos mismos sectores económicos. Para ello, debemos establecer el nivel de desagregación tanto del PIB como de la fuerza de trabajo, según sectores de actividad, que sean compatibles entre sí. En este sentido, las categorías usadas en la descomposición del PIB por sectores económicos, debiera ser muy similar, si no es que la misma, que la usada para la descomposición de la fuerza de trabajo ocupada. Es decir, que la codificación usada en una y otra medida (PIB y Empleo), sean altamente compatibles. Sin embargo, ello no siempre es así. Aun cuando hay un alto grado de compatibilidad, es claro que la clasificación del Empleo es mucho más desagregada que la clasificación usada para medir el PIB, y, además, no siempre coinciden biunívocamente. En tal sentido, hemos

<sup>17</sup> En el anexo metodológico I.A1 se describen los algoritmos que demuestran y dan sustento metodológico a este método de descomposición del PIB total según condición migratoria de la fuerza de trabajo.

debido a hacer un doble proceso de agregación y desagregación para reconstruir una clasificación de las actividades económicas, que, por un lado, sean compatibles en ambos casos (PIB y Empleo), a la vez que dé cuenta de los objetivos para los cuales queremos hacer esta estimación indirecta del PIB por comunas y provincias. Es por ello que lo recomendable es que se use el mayor grado de desagregación posible, aun cuando posteriormente se puedan reagrupar los valores considerando categorías de actividad más amplias y agregadas. El principio subyacente es que mientras más desagregado sea el modelo de descomposición, menos riesgo hay en que el supuesto de igual productividad media genere sesgos inapropiados en las estimaciones.

En nuestro caso, datos sobre el PIB tanto total como por sector de actividad, corresponden a los registrados por el Banco Central en sus estimaciones y mediciones de las cuentas nacionales, y que pueden ser consultadas en el sitio web de la institución. El Banco Central considera en sus mediciones 13 grandes sectores de actividad, algunos de los cuales están a su vez desagregados en varios subsectores. Para nuestro modelo tomamos la mayor desagregación que ofrece el Banco Central, y que corresponde a 22 sectores y/o subsectores de actividad (en el anexo metodológico I.A1 presentamos esta información).

En el caso de la fuerza de trabajo ocupada, nos basamos en las encuestas CASEN de 2009 a 2017, pues por sus características, ofrecen mayor sustentación y solidez para los cálculos que la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE).

- Por un lado, junto con registrar la nacionalidad de la persona, registra también su lugar de nacimiento, con lo cual permite medir tanto la nacionalidad como la condición migratoria de cada individuo. La Nueva Encuesta Nacional de Empleo, en cambio, sólo consigna la nacionalidad de la persona, lo cual puede conducir a sesgos, especialmente en el caso de aquellos inmigrantes que han conseguido la nacionalidad chilena. De esta forma, a través de la Encuesta CASEN se ha podido clasificar la población en tres grandes categorías: no inmigrantes (trabajadores nacidos en Chile), inmigrantes nacidos en algún país de América Latina, y, finalmente, inmigrantes nacidos en países no latinoamericanos. Esta distinción resulta pertinente, pues como se ha demostrado en otros trabajos, existe una alta diferenciación social, económica y laboral según estos orígenes migratorios de la fuerza de trabajo (para más detalles, ver Canales, 2019b).
- Por otro lado, la actividad económica de los trabajadores está registrada con un nivel de desagregación a cuatro dígitos, lo que permite una alta flexibilidad y discrecionalidad para recodificación de esta variable, de modo de hacerla compatible con la clasificación de actividades que usa el Banco Central para medir el PIB. En concreto, permite reconstruir la misma clasificación de 22 sectores económicos que se han tomado para el PIB que usa el Banco Central. Asimismo, la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, no proporciona tal nivel de desagregación, lo que dificulta la reclasificación de las actividades económicas de la fuerza de trabajo, para hacerla compatible con la clasificación del PIB que ofrece el Banco Central.
- Por último, el tamaño de muestra de las Encuestas CASEN permite que, aun cuando se trabaje con una subpoblación que representa entre un 3% y 5% de la población total (según el año de referencia), se pueda disponer de un volumen de casos lo suficientemente numeroso y amplio, dando un amplio margen de grados de libertad para validar las estimaciones. Esto es especialmente necesario cuando el análisis, aquí realizado, se sustenta en un alto grado de desagregación de las variables. De hecho, en 2017 por ejemplo, el tamaño total de la muestra de la encuesta CASEN fue de 216 mil casos, registrando un total 6.8 mil inmigrantes en esa muestra. En el caso de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, en cambio, el tamaño total de la muestra en ese mismo año fue de menos de 105 mil casos, de los cuales sólo 1.8 mil eran inmigrantes<sup>18</sup>. Este es un dato relevante pues indica no sólo una limitación metodológica de la NENE (muy bajo número de inmigrantes registrados en la muestra), sino también un eventual sesgo en

<sup>18</sup> Aún cuando en 2019 y 2020 el número de inmigrantes seleccionados en la muestra de la NENE ha aumentado, nunca ha superado a los 3.2 mil casos, cifra que se mantiene por debajo de la mitad de los seleccionados en la encuesta CASEN de 2017.

su selección. Aun cuando su tamaño de muestra es casi la mitad del de la CASEN, en el caso de los inmigrantes, el volumen de ellos en la muestra se reduce a un 25% de los de la CASEN. Esta diferencia indica un eventual sesgo en cuanto a la selección de los inmigrantes, que, por lo mismo, plantea una limitación metodológica adicional para su uso en este tipo de análisis.

Todas estas consideraciones técnicas y metodológicas, hacen que la Encuesta CASEN sea más adecuada que la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, al menos para dar sustento metodológico a las estimaciones del aporte de los migrantes al PIB nacional.

Con base en esta información, y siguiendo los algoritmos y ecuaciones del modelo de descomposición del PIB (ver Anexo Metodológico), en el siguiente cuadro se presenta la estimación de la composición del PIB a costo de factores, según origen migratorio de la fuerza de trabajo, para cada año señalado. El cálculo se ha hecho para los años 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017. Para 2019 aún no se difunden los microdatos de la encuesta CASEN.

**Cuadro I.6**  
**Chile: PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2013**  
(En millones de dólares encadenados)

Año	PIB TOTAL	Chilenos	Migrantes			
			Total migrantes	Nuevos países latinoamericanos <sup>a</sup>	Países tradicionales de América latina <sup>b</sup>	Extrarregionales <sup>c</sup>
2009	208 936	205 680	3 255	1 420	1 175	660
2011	233 066	228 328	4 739	2 631	1 461	647
2013	255 036	247 434	7 601	4 477	1 911	1 213
2015	265 355	255 135	10 220	5 936	3 245	1 039
2017	272 267	260 505	11 762	8 720	2 215	827

Fuente: Estimaciones propias con base en: Cuentas Nacionales, Banco Central, y Encuesta CASEN

<sup>a</sup> Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití

<sup>b</sup> Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Cuba y Rep. Dominicana

<sup>c</sup> El Caribe, Estados Unidos, Canadá, Europa, Asia, África y Oceanía

En 2009, los inmigrantes habrían generado un PIB equivalente a 3.26 mil millones de dólares, cifra que representa apenas 1.6% del PIB nacional generado en ese año en Chile. Sin embargo, esta contribución de las personas migrantes al PIB se incrementa sistemáticamente en los siguientes años, alcanzando en 2017 a 11.7 mil millones de dólares, valor que representa 4.3% del PIB nacional de ese año. Es decir, en tan sólo 8 años, casi se cuadruplicó el valor del PIB generado por los inmigrantes, a la vez que más que casi se triplicó su contribución relativa a la dinámica económica nacional.

Destaca el papel de los inmigrantes provenientes de América Latina y, en particular, aquellos que se incorporaron al flujo migratorio a Chile en las últimas tres décadas, como son los casos de migrantes provenientes de Perú, Bolivia, Colombia y más recientemente, Haití y Venezuela. Sobre estos cinco grupos nacionales descansa el mayor peso en la generación del PIB migrante. En 2009 ellos contribuían 1.4 mil millones de dólares, monto que representaba el 44% del PIB migrante. En 2017 este monto se había sextuplicado, alcanzando un valor de 8.7 mil millones de dólares, cifra que representa el 74% del PIB generado por inmigrantes en ese año.

Por su parte, el aporte de los inmigrantes provenientes de América Latina de mayor tradición migratoria a Chile (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y otros), aunque también tienen un aporte importante, es muy inferior al de los anteriores. En 2009 estos inmigrantes generaron un PIB de casi

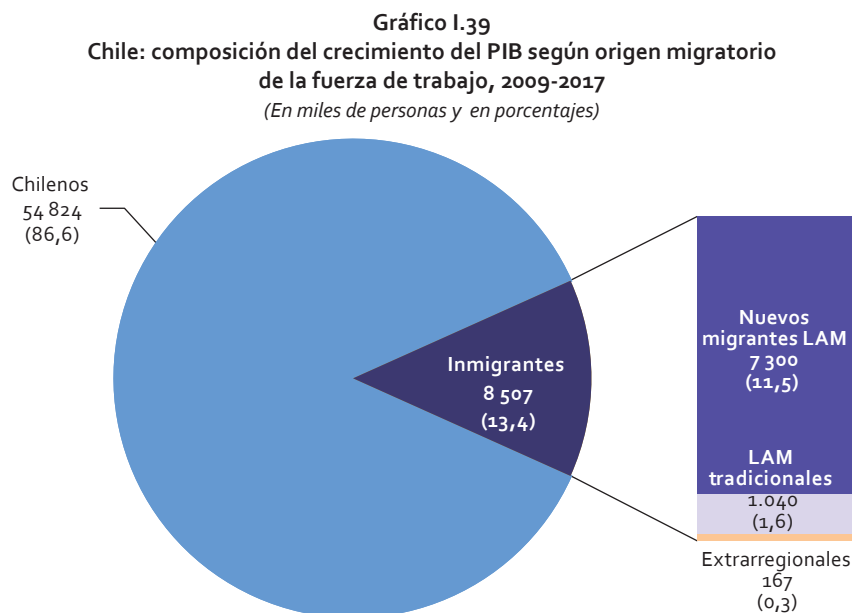


12 mil millones de dólares, el que se incrementa 2.15 mil millones en 2017. Aunque se trata de un incremento significativo, se ve ampliamente superado por la contribución de la nueva inmigración. De esta forma, su aporte relativo se redujo sustancialmente, pasando de haber generado 36% del PIB migrante en 2019 a sólo 19% en 2017.

Con base en estas estimaciones sobre el valor del PIB generado por cada componente de la fuerza de trabajo, es posible calcular su contribución al crecimiento del PIB y, con ello, a sustentar la dinámica económica del país. Entre 2009 y 2017, la economía chilena experimentó un importante crecimiento que, si bien está por debajo del que experimentara en los noventa, la sitúan por encima del promedio regional. En efecto, en este periodo el PIB se incrementó en 63,3 mil millones de dólares lo que representó un crecimiento de 3,8% anual promedio, superando ampliamente el promedio de América Latina, que creció en sólo 2,4% anual en igual período<sup>39</sup>.

Al descomponer este crecimiento según origen de la fuerza de trabajo, se observa que el crecimiento del PIB en Chile, en la última década, se sustenta principalmente en el aporte hecho por la fuerza de trabajo chilena y la fuerza de trabajo proveniente de los nuevos países de origen de la inmigración, esto es, Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Haití.

Al respecto, los datos indican que estos inmigrantes latinoamericanos, a pesar de constituir sólo 3,5% de la fuerza de trabajo ocupada en 2017, contribuyeron con 11,5% del crecimiento económico entre 2009 y 2017. Asimismo, los trabajadores de origen chileno, aunque representan más de 95% de la fuerza de trabajo ocupada en 2017, contribuyeron con el 87% crecimiento económico en ese periodo. Estos datos indican el peso específico que está asumiendo la nueva inmigración laboral en la economía chilena. Se trata de un componente cada vez más importante en la dinámica económica del país, y el cual debe ser tomado en cuenta en el diseño de las políticas y programas de desarrollo económico y productivo a nivel nacional y regional.



Fuente: Estimaciones propias con base en: Cuentas Nacionales, Banco Central, y Encuesta CASEN.

Este aporte al crecimiento del PIB, se explica fundamentalmente por el gran crecimiento del volumen de inmigrantes en esta última década. Esto se puede demostrar estimando los componentes del crecimiento económico. En el caso de la economía chilena, la productividad, la innovación y el desarrollo

<sup>39</sup> Datos tomados de CEPALSTAT, Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas, <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>.

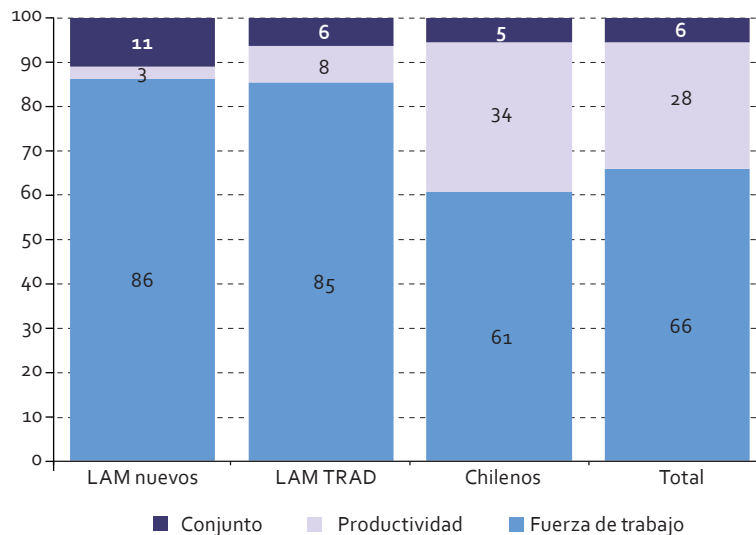
tecnológico no son el principal sustento del crecimiento de la producción y la economía. Es así como el crecimiento se explica, fundamentalmente, por el aumento del volumen de la fuerza de trabajo, y no tanto por incrementos en sus niveles de productividad.

Esto es, que el incremento del PIB se obtiene como resultado de la acción de dos componentes, el incremento del volumen de fuerza de trabajo, y el incremento de su productividad. En el caso de Chile, los inmigrantes extrarregionales prácticamente no tuvieron una contribución significativa al crecimiento del PIB, por lo que no se incorporaron en este análisis.

A nivel nacional, la situación de Chile si bien es algo mejor que el promedio regional en América Latina, está aún muy distante de lo que sucede en los países desarrollados. En estos, el dinamismo económico y crecimiento del PIB se sustenta, fundamentalmente, en el desarrollo tecnológico y su impacto en la productividad del trabajo y el capital. En Europa, por ejemplo, el 87% del crecimiento del PIB se explica por incrementos de la productividad y sólo un 12% por incrementos en el volumen de trabajadores y de su fuerza de trabajo<sup>20</sup>. En el caso de América Latina, en cambio, la situación es totalmente opuesta. En esta región, en promedio, los incrementos de productividad derivados de innovaciones y desarrollos tecnológicos, sólo explican 13% del crecimiento económico, mientras que el 85% está sustentado en el incremento demográfico de la fuerza de trabajo<sup>21</sup>. De esta forma, la principal fuerza productiva en la región sigue siendo su mano de obra nativa, sobre la que descansa el dinamismo de la economía regional. Se alejan de este promedio los casos de Bolivia y Uruguay, en donde el 70% y 43% del dinamismo de sus economías se sustenta en la inversión en mayor productividad del trabajo.

El caso de Chile se ubica en un nivel intermedio. Aunque está muy lejos de alcanzar los niveles de Europa y otras regiones desarrolladas, se ubica en mejor posición que gran parte de las economías de la región. En concreto, entre 2009 y 2017, un 66% del crecimiento del PIB se sustentó en incrementos del volumen de la fuerza de trabajo, esto es, en su crecimiento demográfico (que podríamos llamar "crecimiento bruto de la mano de obra"), y sólo un 28% se sustentó en innovación tecnológica e incrementos en la productividad de esa mano de obra (ver gráfico I.40).

**Gráfico I.40**  
Chile: composición del crecimiento del PIB, según factor de crecimiento y origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2009-2017  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en: Cuentas Nacionales, Banco Central, y Encuesta CASEN, 2009 y 2017.

<sup>20</sup> Estimaciones propias con base en datos de Producto Interno Bruto y Fuerza de trabajo tomados de EUROSTAT, European Commission, <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>.

<sup>21</sup> Estimaciones propias con base en datos de Producto Interno Bruto y Fuerza de trabajo tomados de CEPALSTAT, Base de datos y publicaciones estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>.

Esto significa que, si la fuerza de trabajo se hubiese mantenido constante entre esos años, el crecimiento del PIB en Chile sólo hubiese sido de un 28% del que realmente se experimentó. Esto implica que más de dos tercios del crecimiento del PIB descansa en el incremento de la fuerza de trabajo en tanto fuerza productiva, y no tanto en la tecnología e innovación como fuerzas de impulso de la economía y la producción. Esta situación contrasta con lo estimado para Europa, en donde en un mismo escenario hipotético de no crecimiento de la fuerza de trabajo, aún así, el PIB habría crecido en un 87%. Con ello, en esta región vemos que la fuerza de trabajo, en tanto fuerza productiva en sí misma, sólo explica 12% del incremento del PIB. Esto demuestra que, en esos países, el dinamismo económico y productivo se sustenta en modelos de innovación, tecnología y desarrollo de la productividad del trabajo y no tanto en su volumen físico.

En el caso de los trabajadores nativos, el 61% de su aporte al crecimiento del PIB se sustenta en su crecimiento demográfico propiamente tal. En tanto que un 34% se sustentó en incrementos en su capacidad productiva, derivado del incremento de la productividad en los sectores y actividades económicas donde suelen emplearse (gráfico I.40).

En el caso de los inmigrantes latinoamericanos, su aporte al crecimiento económico del país se explica fundamentalmente por el gran incremento del volumen de trabajadores inmigrantes. De hecho, este factor explica 86% de su aporte al crecimiento del PIB de este componente de la fuerza de trabajo, y sólo 3% de su aporte es por factores directamente productivos, es decir, por incrementos en la productividad en los sectores y actividades donde se insertan a trabajar.

Lo que resulta paradójico es que, estos datos, indican una doble debilidad de la estructura productiva de la economía chilena. Por un lado, su creciente dependencia de la provisión de mano de obra inmigrante, que contribuye con más de 13% del crecimiento económico. Pero, por otro lado, refleja también la incapacidad de esa estructura económico-productiva para sustentar esa dependencia en la productividad de esa mano de obra. Al contrario, se trata de una dependencia directa sobre la dinámica demográfica, esto es, el crecimiento bruto de esa mano de obra, sin generar las condiciones productivas que permitan un mayor aprovechamiento de esa mano de obra. La economía chilena los necesita como simple mano de obra, su pura fuerza de trabajo bruta, sin importar ni valorar, la formación en capital humano y capacidad productiva de esos mismos trabajadores.

Esto plantea una situación de discriminación en cuanto a las opciones que se ofrece a la fuerza de trabajo. Mientras los chilenos tienen opciones de incorporarse en sectores de mayor productividad y, por tanto, con mejores opciones salariales y laborales, los inmigrantes, sin importar su origen social y cultural, suelen quedar relegados a esferas de baja productividad y, por tanto, con bajos salarios y precarización de sus condiciones laborales. En términos estrictamente económicos y productivos, las personas migrantes son integradas a la economía sólo como fuerza de trabajo pura y simple, y no como fuerza transformadora y productiva propiamente tal.

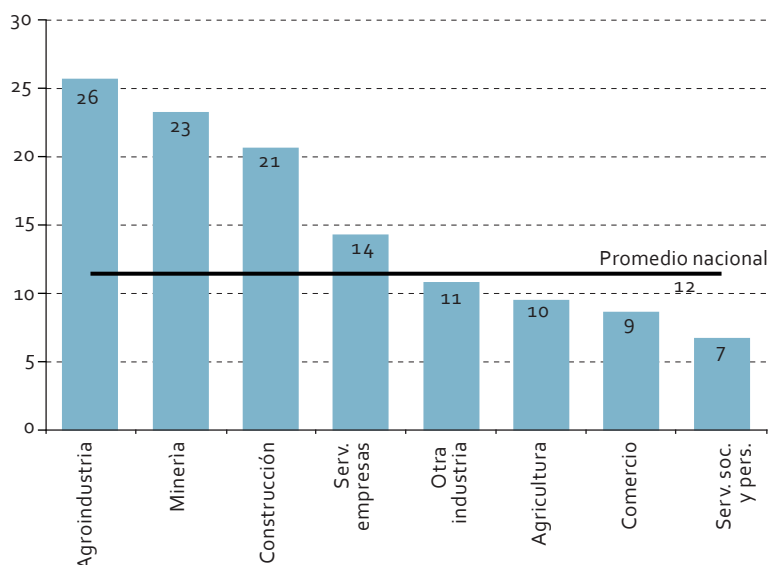
## **2. Estimación de las contribuciones sectoriales**

Este aporte al crecimiento del PIB de los nuevos inmigrantes latinoamericanos, no se distribuye por igual en todos los sectores económicos. Al respecto, destaca el caso de la Agroindustria, la Minería y la Construcción, sectores donde este componente migratorio de la fuerza de trabajo aportó más del 20% del crecimiento del PIB en cada uno de esos sectores entre 2009 y 2017 (gráfico I.41). Se trata de sectores dinámicos, y que, en el caso de la Agroindustria y la Minería, conforman la principal base exportadora del país. En conjunto, estos 3 sectores económicos constituyen el 21% del PIB nacional.

Asimismo, destaca el aporte de estos inmigrantes en los llamados servicios empresariales (financieros, inmobiliarios, y otros), en donde aportan 14% del crecimiento económico. En las demás actividades económicas, el aporte de esta categoría de inmigrantes es significativamente menor, aún cuando corresponde a actividades que generan el 51% del PIB. Ello se debe a que en muchos casos corresponden a actividades en donde no suelen insertarse laboralmente los inmigrantes, como la agricultura y los

servicios sociales y personales (educación, administración pública, entre otros). En el caso del comercio -actividad que concentra un gran volumen de trabajadores inmigrantes- los aportes de la migración se ven menguados por los bajos niveles de productividad de esta actividad económica.

**Gráfico I.41**  
Chile: contribución de la nueva inmigración de América Latina al crecimiento del PIB,  
según principales sectores de actividad, 2009-2017  
(En porcentajes en cada sector)



Fuente: Estimaciones propias con base en: Cuentas Nacionales, Banco Central, y Encuesta CASEN, 2009 y 2017.

### 3. Las contribuciones regionales

El aporte de las personas migrantes a la dinámica económica es también diferenciado según regiones. Ello se debe básicamente, a que la inmigración no se asienta por igual en todas las regiones, sino que tiende a localizarse en la ciudad de Santiago, así como en las ciudades de las regiones del norte del país (Arica, Iquique, Antofagasta y Calama, principalmente). De hecho, 60% de los inmigrantes provenientes de América Latina de reciente inmigración se asientan en el área metropolitana de Santiago, a la vez que otro 17% se asienta en esas cuatro ciudades del norte del país.

Esto se refleja en el aporte que en cada macro región hacen los inmigrantes a la generación del PIB. Así, por ejemplo, en la Región Metropolitana de Santiago, la inmigración contribuye con casi 8 mil millones de dólares al PIB regional, valor que representa 6.4% del PIB regional. De este volumen se estima que el 75% es generado por inmigrantes provenientes de los nuevos países de inmigración de América Latina (Perú, Bolivia, Haití, Venezuela y Colombia), ilustrando con ello la importancia de esta inmigración en la dinámica económica regional y, en particular, de la ciudad de Santiago (cuadro I.7).

En las regiones de la zona que antes se denominaba como Norte Grande (Arica, Tarapacá y Antofagasta), el aporte de las personas migrantes, aunque menor en volumen, es mayor en cuanto a su peso relativo. En esas tres regiones del norte del país, los inmigrantes generaron en 2017 un valor de la producción de casi 1.8 mil millones de dólares, cifra que representaba el 8.1% del PIB de las tres regiones. Asimismo, los migrantes provenientes de los países de reciente inmigración habrían generado 87% de ese aporte al PIB, configurando así un componente de gran peso absoluto y relativo en la determinación de la dinámica económica de estas regiones del país<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Aunque por el tamaño de la muestra, no podemos hacer estimaciones más específicas y desagregadas a partir de la encuesta CASEN, otros estudios han mostrado la creciente importancia de la inmigración en la formación de la fuerza de trabajo tanto en la minería como en la Zona Franca de Iquique (ZOFRI), actividades fundamentales y estratégicas en la dinámica económica regional (Tapia y Chacón, 2016).

**Cuadro I.7**  
**Chile: PIB regional, según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2017**  
*(En millones de dólares encadenados, 2013)*

Regiones	Total	Chilenos	Inmigrantes		
			Total inmigrantes	LAM nuevos	Otros migrantes
Regiones del Norte Grande	21 766	19 996	1 770	1 537	233
Región Metropolitana (Santiago)	123 925	116 034	7 891	5 907	1 984
Otras regiones del país	126 577	124 476	2 101	1 276	825
Total nacional	272 268	260 506	11 762	8 720	3 042

Fuente: Estimaciones propias con base en: Cuentas Nacionales, Banco Central, y Encuesta CASEN, 2017.

En las demás regiones del país el peso de la inmigración es muy inferior, tanto en lo que refiere a la participación en la fuerza de trabajo como en la generación del PIB regional. Esto refleja la elevada concentración territorial de la migración en Chile, lo cual hace que sus impactos y contribuciones económicas sean igualmente concentradas en sólo 4 regiones del país, a saber, la Región Metropolitana, y las tres regiones del Norte Grande del país (Canales, 2018).

Este mayor aporte de la inmigración a la generación del PIB en determinadas regiones del país, pudieran reflejarse también en un mayor aporte al crecimiento económico<sup>23</sup>. El problema, sin embargo, es que dado el diseño muestral de la encuesta CASEN, el número de casos incluidos en la muestra que corresponden a inmigrantes residentes en las regiones del norte del país es muy pequeño, lo que no permite sustentar estadísticamente cualquier estimación sobre sus contribuciones a la dinámica económica regional. Si bien es posible estimar su aporte al PIB en 2017, para años anteriores (2009 y 2011, por ejemplo), esa estimación no tendría la validez estadística necesaria para sustentar cualquier análisis tan desagregado.

En el caso de la Región Metropolitana, y de las comunas que conforman el Gran Santiago, en cambio, ello sí es posible, pues el tamaño de muestra permite un número de casos lo suficientemente amplio como para sustentar este tipo de análisis y estimaciones. Considerando esta restricción metodológica, en el gráfico I.42, se muestra la composición del crecimiento del PIB en la ciudad de Santiago<sup>24</sup>, según condición migratoria de la fuerza de trabajo ocupada.

Como puede observarse, entre 2009 y 2017 el PIB de la ciudad de Santiago creció en 22.8 mil millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 3.3% promedio anual para ese periodo. Los chilenos habrían aportado 77% de ese crecimiento, mientras que los inmigrantes aportaron el 23% restante. Es decir, en estos 8 años, casi uno de cada cuatro dólares de crecimiento del PIB en la ciudad de Santiago, habría sido aportado por la inmigración. No deja de ser relevante este aporte, más aún si se considera que en 2017, el 40% del PIB nacional se habría generado en la ciudad de Santiago.

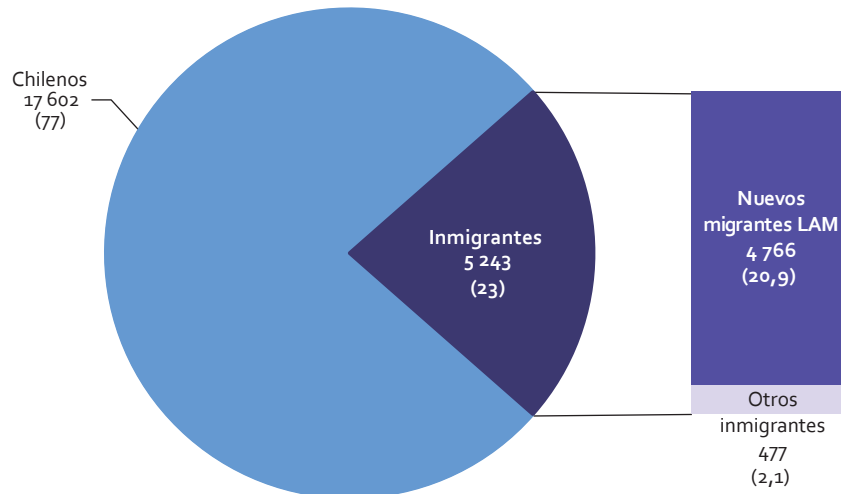
Los inmigrantes provenientes de Perú, Bolivia, Colombia Haití y Venezuela, de reciente incorporación, habrían aportado 21% del crecimiento del PIB en la ciudad de Santiago. Es decir, algo más de un cuarto del crecimiento económico de la ciudad se explica como resultado de la inmigración proveniente de estos países. Esta es una buena medida de la importancia económica de

<sup>23</sup> La diferencia es que mientras el primero (aporte a la generación del PIB) es un análisis de corte transversal, esto es, el aporte en un momento determinado, un año específico, el segundo refiere a un análisis longitudinal, esto es, el aporte al crecimiento del PIB entre dos momentos o dos años.

<sup>24</sup> La Región Metropolitana es una unidad político-administrativa de Chile, en la cual se ubica la ciudad de Santiago. El Área Metropolitana del Gran Santiago, está compuesto por 34 comunas, 32 de ellas que conforman la provincia de Santiago, más la comuna de Puente Alto y la de San Bernardo. Todas ellas conforman lo que se conoce como el área conurbada del Gran Santiago. De acuerdo al Censo de 2017, en la Región Metropolitana residían 7.11 millones de personas (40.5% del total nacional), de los cuales 6.12 millones residían en el Área Metropolitana de Santiago.

esta inmigración. El dinamismo económico-productivo de la capital del país, donde se concentra más de 40% de la actividad económica y 35% de la población del país, se sustenta en medida importante en el aporte de las personas migrantes, y, especialmente, de aquellos provenientes de estos cinco países de América Latina.

**Gráfico I.42**  
**Área metropolitana de Santiago: composición del crecimiento del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2009-2017**  
 (En millones de dólares y en porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en: Cuentas Nacionales, Banco Central, y Encuesta CASEN, 2009 y 2017.

#### 4. Productividad, ingresos y discriminación económica

En la teoría económica, el principio de *equidad económica* indica que el ingreso (remuneraciones, salarios, rentas, por ejemplo.) que cada persona percibe debiera ser proporcional al aporte que cada quien hace al sistema económico-productivo (Krugman y Wells, 2006). Esto se expresa, por ejemplo, en la determinación de los sueldos y remuneraciones laborales según el principio de la productividad marginal del trabajo. En situaciones de equilibrio y no discriminación salarial, se establece que las remuneraciones salariales del trabajo han de igualar al valor del producto marginal del trabajo (Becker, 1971).

Con base en este principio, lo esperable es que, las diferencias en ingresos percibidos que se pueden observar entre un grupo social y otro, estuvieran en función de las diferencias en sus respectivas productividades, esto es, su contribución relativa al PIB. De darse este principio de proporcionalidad, se estaría en presencia de una situación de *equidad económica*, en el sentido de que cada individuo recibiría un ingreso conforme a su aporte específico a la producción, el cual se expresa a través del valor de su productividad<sup>25</sup>.

En caso contrario, esto es, que el nivel de ingresos y remuneraciones sea proporcionalmente inferior al de las productividades correspondientes a ese estrato de la fuerza de trabajo, se estaría en presencia de una situación de discriminación económica. Esta discriminación negativa que afectaría a ese grupo de trabajadores puede verse también como una forma de discriminación positiva que beneficiaría a algún otro grupo de trabajadores. En este sentido, toda forma de discriminación económica es también un modo de transferencia de valor (de salarios e ingresos) entre distintos estratos sociales y demográficos.

<sup>25</sup> De acuerdo a John B. Clark (1899), este principio no sólo cumple con los criterios de eficiencia económica, sino que además conforma un principio de justicia y equidad económica en la distribución de la riqueza. Cabe señalar que John B. Clark fue el primer economista en formular este principio según el cual el salario de la fuerza de trabajo se determina conforme el valor de su productividad marginal.

Sobre este principio de equidad económica, valgan un par de comentarios, a saber:

- i) La equidad económica es el principio según el cual es económicamente justo y equitativo que quien hace un mayor aporte económico reciba también un mayor beneficio económico (salarios, remuneraciones, ingresos). De esta forma, las diferencias en los salarios e ingresos de las personas serían legítimas si se corresponden con las diferencias en los aportes que cada grupo hace a la economía.
- ii) Se trata de un principio de equidad económica el cual es substancialmente diferente de los principios de equidad y justicia social. Con esto no se quiere desvalorizar estos principios de equidad social. Al contrario, lo que se pretende demostrar es que, los inmigrantes en Chile, no sólo enfrentan un panorama de discriminación social y política (injusticia social), sino que, a ello, se agrega una situación de discriminación económica: no se les paga de acuerdo a su aporte económico, a su productividad.

La discriminación y segregación social en el mundo laboral, se refiere a una eventual segmentación del mercado de trabajo, en donde los puestos son ocupados con base en formas de discriminación social, ya sea por condición étnico-migratoria, de género, de edad, de origen geográfico, o alguna otra forma de construcción de diferenciación entre los trabajadores que permita su discriminación.

La discriminación social segrega a las personas migrantes a determinados segmentos del mercado de trabajo, con puestos de alta flexibilidad, precarizados, informales, vulnerables, e inestables. Sobre esa base de discriminación social, opera un segundo nivel de discriminación económica, en donde el salario que perciben es inferior al de los nacionales, incluso, inferior al valor de su productividad. Esto configura un doble nivel de discriminación. Discriminación social (Canales, 2019a) junto a discriminación económica.

La estimación y cálculo de la discriminación económica, se basa en las estimaciones que hemos se han presentado sobre la composición del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, comparándolas con la información sobre el nivel de ingresos de la población según las mismas categorías migratorias y socioeconómicas, que registra la encuesta CASEN para el año 2017. En concreto, la discriminación económica fue medida como la distancia (diferencia) entre los ingresos que en promedio perciben la población inmigrante y el valor de su aporte económico, medido a través del valor de la producción que ellos generan (PIB), según condición migratoria.

De acuerdo al principio de equidad económica que propone la teoría económica neoclásica, cabe esperar que en promedio las personas migrantes (y otras categorías sociales y demográficas) percibieran un nivel de ingresos que fuera proporcional al valor de su contribución al PIB nacional. Tal como se observa en el cuadro I.8, la diferencia (distancia) entre el ingreso esperado y el ingreso percibido de las personas migrantes, es una medida del nivel y signo de la eventual discriminación económica.

En general, en el caso de Chile se observa que persiste una forma de discriminación económica que opera en tres planos: 1) territorial y regional 2) socioeconómico y 3) condición migratoria de la población y la fuerza de trabajo.

En el plano territorial y regional, la discriminación opera en contra de la población chilena residente en las regiones del norte y centro del país, y en favor de la población chilena residente en las regiones del Sur y, principalmente, de la Región Metropolitana. En el caso de las regiones del norte, por ejemplo, aún cuando la fuerza de trabajo de origen chileno genera 13% del PIB, sólo reciben 10% del ingreso nacional. De esta forma, de haber operado el principio de equidad económica, en estas regiones el ingreso per cápita de la población chilena debería haber sido más de un 27% superior al que realmente percibieron. O lo que es lo mismo, desde estas regiones se genera una transferencia de ingresos del orden de los 3.2 mil millones de dólares al año, que equivale al 27.6% de los ingresos percibidos por la población. Se trata de una transferencia que, como se observa, tiende a fluir hacia la población chilena de la Región Metropolitana y de las regiones del Sur de Chile, así como a beneficiar a poblaciones migrantes extrarregionales, que son quienes muestran tasas de transferencias positivas.

**Cuadro I.8**  
**Chile: estimación de las transferencias netas de ingresos entre la población, según condición migratoria, región de residencia y nivel socioeconómico, 2017**

	Total	Inmigrantes		Chilenos				
		Latinoamericanos	Otros inmigrantes	Región Norte	Regiones Centro	Regiones Sur	RM barrio alto y medios	RM comunas populares
Población	17 582 729	414 199	151 692	2 025 375	7 635 078	1 451 532	1 549 777	4 355 076
PIB (millones dólares 2013)	272 269	8 721	3 043	37 203	101 941	18 285	33 006	70 070
Ingreso percibido (millones de dólares 2017)	108 917	2 493	2 174	11 667	39 299	8 057	21 304	23 924
Ingreso esperado según equidad (millones de dólares)	108 917	3 489	1 217	14 883	40 780	7 315	13 204	28 031
Transferencia (millones de dólares)	0,0	-996	956	-3 216	-1 481	742	8 101	-4 107
Tasa de transferencia	0,0%	-40%	44%	-28%	-4%	9%	38%	-17%

Fuente: Estimaciones propias con base en: Cuentas Nacionales, Banco Central, y Encuesta CASEN, 2017

En el plano socioeconómico, la cuestión es similar. Las comunas del barrio alto del Gran Santiago, por ejemplo, se ven beneficiadas por una transferencia neta de ingresos. En su caso, aunque sólo aportan 12% del PIB, perciben en cambio casi 20% del ingreso nacional. Esto hace que sus ingresos percibidos sean más de un 60% superiores a los que les correspondería recibir de acuerdo al principio de equidad económica ya señalado. Por el contrario, la población de las comunas populares y de bajos ingresos del Gran Santiago están en la situación inversa. Aunque aportan 26% del PIB nacional, sólo reciben 22% del ingreso nacional. Esto redundará en una transferencia neta de recursos por un monto de más de 4 mil millones de dólares al año, y que implica una pérdida neta equivalente al 17% del ingreso percibido por estos estratos socioeconómicos.

En el plano migratorio, se da una conjunción de dos factores. Por un lado, las personas migrantes provenientes de América Latina de reciente incorporación a la inmigración en Chile (Perú, Bolivia, Haití, Venezuela y Colombia), sufren una forma de discriminación negativa. De acuerdo al principio de equidad económica, ellos debieran haber recibido un volumen de ingresos del orden de 3.5 mil millones de dólares, que representan unos 8.5 mil dólares per cápita al año. Sin embargo, de acuerdo a la CASEN de 2017, habrían recibido sólo unos 2.5 mil millones de dólares de ingresos en ese año, que representan un monto de sólo 6 mil dólares per cápita. La diferencia (casi un 40% del ingreso percibido) corresponde a una transferencia neta de recursos de la cual este estrato migratorio es víctima, como resultado de un proceso de discriminación económica.

Ahora bien, lo que resulta interesante es que, las personas migrantes provenientes de otros países de América Latina y de otras regiones del mundo, están en la situación completamente opuesta. En su caso, percibieron en 2017 un ingreso per cápita de 14 mil dólares al año, cuando por principio de equidad económica sus ingresos debieron haber sido solo de 8 mil dólares por persona. Se trata sin duda de una importante transferencia neta de recursos que beneficia directamente a un grupo social y migratorio.

Estos datos indican y refuerzan una tesis que ya planteada en otros estudios (Canales, 2019b), en el sentido que, la inmigración contemporánea en Chile, está en realidad compuesta por dos grandes flujos migratorios que refieren a diferencias no sólo de nacionalidades, sino también y, fundamentalmente, socioeconómicas. Mientras las personas migrantes de América Latina de reciente inmigración, corresponden a población de sectores con menores niveles de escolaridad, e insertos en ocupaciones de la base de la pirámide laboral, quienes migran de los demás países de América Latina y de otras regiones del mundo (Europa y Estados Unidos, principalmente), forman parte de los estratos sociales medios-altos y altos de la sociedad chilena.



## Anexo metodológico I.A1

### Modelo de descomposición del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo

El modelo de estimación de la composición del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo en Chile que aquí presentamos, se sustenta en el siguiente modelo algebraico.

Partimos de dos identidades lógicas:

- 1) El PIB a nivel nacional es equivalente a la suma de los PIB generados por cada componente de la fuerza de trabajo, en este caso por cada categoría migratoria (inmigrantes, nativos).
- 2) El PIB nacional es equivalente a la suma de los PIB de cada sector de actividad económica que componen la economía y la fuerza de trabajo a nivel nacional.

Algebraicamente, estas dos identidades lógicas pueden expresarse con base en las siguientes dos ecuaciones:

$$(1a) \text{ PIB} = \sum (PIBM_j)$$

Donde  $M_j$  corresponde a la Fuerza de Trabajo de categoría migratoria "j", categorías migratorias que van de 1 a k.

$$(2a) \text{ PIB} = \sum (PIBS_i)$$

Donde  $S_i$  corresponde al Sector de Actividad "i", sectores económicos que van de 1 a n.

La cuestión es demostrar que la primera identidad (ecuación 1a) es verdadera, y encontrar un método de estimación algebraico del PIB, esto es, del PIB generado por cada componente de la fuerza de trabajo. Para ello, tomaremos la segunda identidad, que además de su verdad lógica, también sabemos que es empíricamente correcta.

Retomando la segunda ecuación (2a), podemos aplicar la siguiente operación aritmética:

$$(3) \text{ PIB} = \sum (PIBS_i * LS_i / LS)$$

Donde  $LS_i$  corresponde al volumen total de trabajadores ocupados en el Sector de Actividad "i", es decir, a los trabajadores considerando todas las categorías migratorias.

Reordenando la ecuación, nos queda:

$$(4) \text{ PIB} = \sum (PIBS_i / LS) * LS_i$$

Pero sabemos que:

$$(5) PMS_i = PIBS_i / LS_i$$

Donde  $PMS_i$  corresponde al Producto Medio por Trabajador en el Sector de Actividad "i".

Sustituyendo, nos queda:

$$(6) \text{ PIB} = \sum (PMS_i * LS_i)$$

A su vez, sabemos que:

$$(7) LS_i = \sum (M_j LS)$$

Donde j son las categorías migratorias de la fuerza de trabajo (migrantes, nativos).

Es decir, los trabajadores ocupados en el Sector de actividad "i", corresponden a la suma de los trabajadores ocupados en el mismo sector de actividad pertenecientes a cada categoría migratoria.

Sustituyendo, nos queda entonces lo siguiente:

$$(8) \text{ PIB} = \sum_i (PMS_i * \sum_j (M_j LS))$$

O lo que es lo mismo:

$$(9) \text{ PIB} = \sum_i (PMS_i * M_1LS_i + PMS_i * M_2LS_i + \dots)$$

Descomponiendo aún más la formulación:

$$(10) \text{ PIB} = PMS_1 * M_1LS_1 + PMS_1 * M_2LS_1 + PMS_1 * M_3LS_1 + \dots + PMS_1 * M_kLS_1 \\ + PMS_2 * M_1LS_2 + PMS_2 * M_2LS_2 + PMS_2 * M_3LS_2 + \dots + PMS_2 * M_kLS_2 \\ \dots \\ + PMS_n * M_1LS_n + PMS_n * M_2LS_n + PMS_n * M_3LS_n + \dots + PMS_n * M_kLS_n$$

Ahora bien, reagrupando esta suma, y ordenándola por categoría migratoria, y no por sectores, nos queda:

$$(11) \text{ PIB} = PMS_1 * M_1LS_1 + PMS_2 * M_1LS_2 + PMS_3 * M_1LS_3 \dots + PMS_n * M_1LS_n \\ + PMS_1 * M_2LS_1 + PMS_2 * M_2LS_2 + PMS_3 * M_2LS_3 \dots + PMS_n * M_2LS_n \\ \dots \\ + PMS_1 * M_kLS_1 + PMS_2 * M_kLS_2 + PMS_3 * M_kLS_3 \dots + PMS_n * M_kLS_n$$

Ahora bien, siguiendo el mismo principio que usamos para el PIB nacional, tenemos que el PIB generado por cada categoría migratoria de la fuerza de trabajo también debiera corresponder a la suma del PIB sectorial de esa categoría migratoria de la fuerza de trabajo, o lo que es lo mismo:

$$(12) \text{ PIBM}_1 = PMS_1 * M_1LS_1 + PMS_2 * M_1LS_2 + \dots + PMS_n * M_1LS_n$$

$$(13) \text{ PIBM}_2 = PMS_1 * M_2LS_1 + PMS_2 * M_2LS_2 + \dots + PMS_n * M_2LS_n$$

$$(14) \text{ PIBM}_k = PMS_1 * M_kLS_1 + PMS_2 * M_kLS_2 + \dots + PMS_n * M_kLS_n$$

Y así, para todas las categorías migratorias que conforman la fuerza de trabajo. De hecho, esto nos permite reconstruir la otra igualdad de la cual partíamos, esto es, que el PIB de una región es igual a la suma del PIB generado por cada categoría migratoria:

$$(15) \text{ PIB} = \text{PIBM}_1 + \text{PIBM}_2 + \text{PIBM}_3 + \dots + \text{PIBM}_k$$

$$(1a) \text{ PIB} = \sum (\text{PIBM}_j)$$

Con esto volvemos a la ecuación inicial con lo cual no sólo demostramos el principio lógico subyacente, sino que además establecimos un método de descomposición del PIB según el origen migratorio de la fuerza de trabajo ocupada. En particular las ecuaciones (12) a (14) nos sirven de base para esta estimación del PIB por origen migratorio de la fuerza de trabajo, tanto el volumen total, como desagregado por principales sectores de actividad.

### Chile: estimación del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo, 2009 a 2017

Para aplicar este modelo de descomposición del PIB (ecuaciones (2) a (14)) debemos establecer las variables y categorías necesarias para ello, así como las fuentes de información.

En los siguientes cuadros presentamos la información del PIB desagregada por sectores y subsectores de actividad económica, así como de la fuerza de trabajo ocupada desagregada según los mismos sectores de actividad, y según categoría migratoria. En ambos casos, la información es para los años 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017, que es para los cuales disponemos de información sobre origen migratorio de la fuerza de trabajo, y que además el volumen de población migrante registrado en la muestra de la encuesta CASEN sea lo suficientemente grande como para asegurar un mínimo de grados de libertad en nuestras estimaciones.

## Anexo metodológico I.A2

### Estimación de los componentes del crecimiento del PIB

Sabemos que el crecimiento del PIB puede sustentarse en dos grandes factores.

- i) Por un lado, el crecimiento del componente del Trabajo, que correspondería al incremento demográfico de la fuerza de trabajo ocupada.
- ii) Por otro lado, el crecimiento del componente Capital, que ya sea por incrementos en el volumen de capital, o bien en el mismo capital, pero con nuevas tecnologías, el resultado de ello es el incremento en la productividad del trabajo.

La cuestión entonces, radica en cómo estimar en cada caso, cuál es el peso específico cada uno de estos dos factores (Trabajo y Capital) que impulsan el crecimiento económico (PIB). Para ello, podemos apelar tanto a modelos econométricos, como a un modelo mucho más sencillo, pero igualmente confiable y sólido para estimar el peso relativo de cada componente. A continuación, presentamos este método, que se deriva de un proceso de deducción matemático y algebraico.

Sabemos que el crecimiento del PIB es la diferencia entre el valor en un momento  $t$ , con respecto al que tiene  $n$  años después. Algebraicamente, esta relación se expresa de la siguiente manera:

Sabemos que el PIB en un momento  $t+n$ , es igual al PIB en el momento  $t$ , más el incremento del PIB en ese periodo, algebraicamente:

$$(1) \text{PIB}_{t+n} = \text{PIB}_t + \Delta \text{PIB}_{t,t+n}$$

Reordenando,

$$(1a) \Delta \text{PIB}_{t,t+n} = \text{PIB}_{t+n} - \text{PIB}_t$$

También sabemos que el valor del PIB por unidad de trabajo se puede calcular como:

$$(2) \text{PM} = \text{PIB} / \text{FT}$$

O lo que es lo mismo,

$$(2a) \text{PIB} = \text{PM} * \text{FT}$$

Sustituyendo (2a) en (1), nos queda:

$$(3) \Delta \text{PIB}_{t,t+n} = \text{PM}_{t+n} * \text{FT}_{t+n} - \text{PM}_t * \text{FT}_t$$

También sabemos que el Producto Medio en cualquier momento, es igual al producto medio que había  $n$  años antes más el incremento en la productividad

$$(4) \text{PM}_{t+n} = \text{PM}_t + \Delta \text{PME}_{t,t+n}$$

Igualmente, la fuerza de trabajo ocupada en el momento  $t+n$  es igual a la que había en el momento  $t$ , más el incremento correspondiente.

$$(5) \text{FT}_{t+n} = \text{FT}_t + \Delta \text{FT}_{t,t+n}$$

Sustituyendo en (4) y (5) en la ecuación (3), nos queda:

$$(6) \Delta \text{PIB}_{t,t+n} = (\text{PM}_t + \Delta \text{PME}_{t,t+n}) * (\text{FT}_t + \Delta \text{FT}_{t,t+n}) - \text{PM}_t * \text{FT}_t$$

Desagregando el producto,

$$(7) \Delta \text{PIB}_{t,t+n} = \text{PM}_t * \text{FT}_t + \text{PM}_t * \Delta \text{FT}_{t,t+n} + \Delta \text{PME}_{t,t+n} * \text{FT}_t + \text{PME}_{t,t+n} * \Delta \text{FT}_{t,t+n} - \text{PM}_t * \text{FT}_t$$

$$\Delta \text{PIB}_{t,t+n} = \text{PM}_t * \text{FT}_t + \text{PM}_t * \Delta \text{FT}_{t,t+n} + \Delta \text{PME}_{t,t+n} * \text{FT}_t + \text{PME}_{t,t+n} * \Delta \text{FT}_{t,t+n} - \text{PM}_t * \text{FT}_t$$

Con lo que nos queda una ecuación que describe el peso de los factores del crecimiento del PIB que ya habíamos descrito inicialmente, esto es, el factor Trabajo (volumen de la fuerza de trabajo) y el factor Capital (nivel de Productividad del Trabajo)

$$(8) \Delta PIB_{t,t+n} = PM_t * \Delta FT_{t,t+n} + \Delta PME_{t,t+n} * FT_t + PME_{t,t+n} * \Delta FT_{t,t+n}$$

De esta forma tenemos una ecuación que describe el peso de los factores del crecimiento del PIB que ya habíamos descrito inicialmente, esto es, el factor Trabajo (volumen de la fuerza de trabajo) y el factor Capital (nivel de Productividad del Trabajo). En particular, el incremento del PIB (crecimiento económico) se explicaría por la acción de los siguientes factores:

- i) Por un lado, el incremento en el volumen de la fuerza de trabajo, el cual está ponderado por la productividad base del trabajo, esto es, la productividad en el momento inicial.
- ii) Por otro lado, el incremento en la productividad del trabajo, el cual está a su vez, ponderado por el volumen base de Trabajo, esto es, el volumen de trabajadores en el momento inicial.
- iii) Por último, por la acción combinada y conjunta de los factores anteriores.

### Anexo metodológico I.A3

#### Limitaciones Metodológicas de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) para el Análisis de la Migración Laboral en Chile

A partir de agosto de 2018, el INE ha hecho un ajuste a los ponderadores y factores de expansión de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), con base en lo cual busca actualizar el marco muestral de modo de tener una adecuada estimación del volumen y composición de la población migrante residente en Chile, y sus patrones de inserción laboral<sup>26</sup>.

Sin embargo, el método de ajuste aplicado conlleva, al menos, cuatro problemas metodológicos que no pueden pasarse por alto.

- i) En primer lugar, hasta 2018 al menos, la población migrante no formaba parte del diseño muestral de esta encuesta, por lo que no se dispone de los elementos metodológicos necesarios para considerarla estadísticamente representativa de la población migrante residente en Chile. No sólo el número de casos de población migrante registrados en la NENE no corresponde a los que cabría esperar de haberse incluido esa variable en el diseño muestral, sino que además su composición tampoco es estadísticamente representativa de la población migrante en Chile. Así, por ejemplo, para el trimestre marzo-mayo de 2017, esta encuesta estimaba un volumen total de 261 mil migrantes internacionales, que representarían 1.41% de la población residente en Chile. Sin embargo, para esas mismas fechas, abril de 2017, el Censo de Población y Vivienda de ese año, registraba un total de 784 mil migrantes internacionales, mismos que representaban 4.54% de la población residente en el país, esto es, un volumen que era tres veces superior al estimado por la encuesta de empleo.
- ii) En segundo lugar, el método de ajuste lo que hace es incrementar el factor de expansión de la población migrante (diferenciando según edad, sexo y lugar de residencia), a costa de reducirlo en el caso de la población chilena. Si bien el primer ajuste puede explicarse y justificarse por el incremento de la inmigración en años recientes, el segundo no tiene ninguna explicación ni justificación posible. La inconsistencia metodológica de este ajuste se evidencia cuando comparamos la estimación que a través de esta encuesta se hace del volumen de población chilena en cada año. Para el trimestre marzo-mayo de 2018, la NENE estimaba un total de 18.38 millones de personas nacidas en Chile. Para el mismo trimestre

<sup>26</sup> INE, 2020, *Cálculo de población extranjera en Chile para la calibración de factores de expansión en la Encuesta Nacional de Empleo*. Subdepartamento de Investigación Estadística, Departamento de Metodologías e Innovación Estadística, Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile; y Ministerio del Trabajo, 2020, *El mercado laboral de los extranjeros en Chile*, División de Estudios, Ministerio del Trabajo, 11 de marzo de 2020, Santiago, Chile.

de 2019, y usando el nuevo factor de expansión -calibrado- se estima un total de sólo 17.71 millones de personas nacidas en Chile. Esto es, un 3.54% inferior al estimado un año antes. Una caída de esa magnitud no tiene explicación demográfica y sólo refleja las inconsistencias del método de "calibración" de los factores de expansión.

- iii) En tercer lugar, el concepto que mide la NENE no es población migrante, es decir, población nacida en otro país, sino nacionalidad de la población residente en Chile. Esto que pudiera ser un detalle menor, no lo es en ningún caso. Se trata de poblaciones distintas tanto en su volumen como en su composición y dinámica. Por de pronto, es muy probable que la estimación con base en la nacionalidad tienda a subestimar a la población migrante con más tiempo de residencia en Chile, que, por lo mismo, ha tenido más posibilidades de adquirir la nacionalidad chilena. Asimismo, puede que muchos hijos y descendientes de migrantes nacidos en Chile, tengan doble nacionalidad, con lo cual pudieran registrarse como "migrantes" a personas nacidas en Chile. Y, por último, el parámetro usado para hacer el ajuste de los factores de expansión refiere a población inmigrante, esto es nacidos en el extranjero, y no a población de nacionalidad extranjera. Es decir, el parámetro usado para hacer el ajuste de los factores de expansión no es el pertinente ni el que corresponde a esta variable.
- iv) Por último, independientemente de la bondad del ajuste realizado, este sólo se ha aplicado en los años recientes, manteniendo el subregistro de la migración prevaleciente en años anteriores. Por ello, en cuanto al volumen y composición de la población migrante y su inserción laboral, es metodológicamente inválido cualquier comparación de la NENE de estos últimos años (2019 y 2020) con las de años anteriores. No obstante, y manteniendo ciertas consideraciones metodológicas, sí es posible hacer análisis de la participación laboral de las personas migrantes, pero sólo restringido a estos dos últimos años.

## II. Perspectiva cualitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile

*María Verónica Cano Christiny<sup>27</sup>*

### Introducción

Desde una perspectiva de derechos, las personas migrantes no tienen el deber ni el requisito de ser un aporte ni a sus países de origen ni a sus países de destino. Tal como está escrito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 13: "Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado" y "Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país". Sin embargo, para residir en algún país, son los diferentes Estados quienes, a partir de sus legislaciones y los tratados internacionales ratificados, reconocen distintas categorías de población migrante, entre irregulares y regulares, según cumplan o no ciertos requisitos de entrada y permanencia.

Según las recomendaciones de los organismos internacionales, tratados internacionales ratificados por los países y el Pacto mundial, estos requisitos debiesen estar orientados a la migración segura, ordenada y regular. La razón de aquello es poder promover que, en todo el trayecto migratorio desde el país de salida, tránsito y destino, las personas no sean víctimas de trata, tráfico, abusos, violencia, maltrato, discriminación, entre otros. Sin embargo, esta premisa, habitualmente, se incumple. Las personas siguen y seguirán migrando según sus posibilidades, independiente de los costos, peligros, inseguridades y restricciones que implique, mientras exista un diferencial de desarrollo entre los países que impulse la movilidad para buscar una mejor vida.

<sup>27</sup> Doctora en Migraciones internacionales, Universidad Pontificia Comillas. verocanoch@gmail.com.

Siendo la migración una realidad tan histórica como actual, aún persisten diferentes modos de percibirla. La lógica que predomina en la actualidad es el de costo-beneficio. Si el beneficio es mayor a los costos, entonces es positivo abrir las puertas para la llegada de la migración. Sin embargo, si los costos son percibidos como mayores a los beneficios, es momento de cerrar las puertas. Esta lógica acarrea dos grandes problemas. El primero es pensar la migración como algo que vendrá y no como una realidad instalada en la sociedad globalizada, que no se detiene con una simple decisión de cerrar la puerta. El segundo problema es que generalmente se mide el costo-beneficio de la migración solo desde una perspectiva económica, sin incluir otros niveles de análisis.

Ante esto, hay un sector de la población que percibe la migración como un problema, promoviendo una perspectiva basada en la seguridad, selectiva y discriminadora de la migración. Mientras que, otro sector de la población, intenta defender y valorar la presencia de la migración, instalando la perspectiva de derechos para abordar este fenómeno.

La decisión de defender una lógica sobre otra, dificulta la posibilidad de concebir la migración como una realidad compleja. Si se tiene como objetivo el desarrollo sostenible, es necesario concebir a la sociedad desde su diversidad, que todas las personas puedan concebirse a sí mismas como un aporte al desarrollo.

En este estudio, precisamente, se busca exponer perspectivas, relatos, diálogo, reflexiones y recomendaciones para una gestión de la migración que contemple las contribuciones que hacen las personas migrantes internacionales al desarrollo sostenible, más allá de los datos.

En este estudio se entenderán las “contribuciones” de las personas migrantes, en un sentido amplio, como el conjunto de características, prácticas, modos de ser, hacer, estar, tener, sentir y pensar de las personas migrantes que promueven, mejoran, ayudan o enriquecen en algún sentido a la sociedad de destino para lograr un desarrollo sostenible. Tener en el horizonte el desarrollo sostenible, desde una perspectiva cepalina, implica considerar el desarrollo de manera inclusiva, teniendo en cuenta tres dimensiones: social, económica y ecológica. Para lograr el desarrollo sostenible, es necesario poner en el centro a las personas -para que “nadie se quede atrás”-, buscar la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades, y la inclusión social (CEPAL, 2020). En este sentido, se considera aquí que el aporte de las poblaciones migrantes al desarrollo sostenible, desde una perspectiva cualitativa, implica reconocer y valorar la diferencia, promover la convivencia en un plano de igualdad entre personas diversas, donde la institucionalidad y los derechos sean para todos y todas sin distinción de ningún tipo.

Al indagar en las contribuciones de las poblaciones migrantes desde una perspectiva cualitativa en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible, se observan importantes aportes simbólicos y significativos que hacen las personas migrantes a las sociedades. Esta contribución va más allá de los indicadores económicos o demográficos, que ya ha sido bastante desarrollado en la sección anterior. Ese aporte simbólico tiene que ver con las experiencias, hábitos, prácticas y cosmovisiones que ofrecen las personas migrantes al entrar en contacto con las sociedades de destino. Dar cuenta de ese aporte, menos cuantificable y objetivo, resulta un desafío enorme para la investigación. Es por eso que en este estudio se busca desarrollar una perspectiva cualitativa para identificar y reconocer aquellas contribuciones de las comunidades migrantes que permanecen invisibles a las estadísticas. Al reconocer esas contribuciones que se desprenden de la convivencia en la diversidad, emergen nuevos desafíos y oportunidades para los países, las comunidades y las personas.

Para cumplir con estos objetivos, se realiza una recopilación y análisis de información en dos niveles. En un primer nivel, se exploró el modo en que las personas migrantes contribuyen a las sociedades en los aspectos económicos, demográficos, culturales y sociales, con sus patrones y conductas que reflejan los modos de ser, hacer y estar de las personas migrantes en el territorio, con el apoyo de fuentes secundarias. Se explora en las subjetividades de las personas que, desde sus percepciones, construyen significados y realidad.

En un segundo nivel, se levantó información primaria a través de entrevistas y grupos focales a informantes claves. Esto con el fin de conocer, desde la perspectiva actual de los especialistas nacionales,

cuál es su percepción sobre las contribuciones de las poblaciones migrantes, cuáles son los impedimentos para visibilizar esas contribuciones y cuáles serían los desafíos en términos de política pública para que las personas migrantes puedan contribuir más y en mejores condiciones en las sociedades.

En la primera parte se abordan las contribuciones de las personas migrantes a partir de la revisión de estudios y literatura con una perspectiva o metodología cualitativa. Así se desarrollan de manera independiente las contribuciones en la dimensión económica, social y cultural. Luego se expone un apartado sobre la percepción y los imaginarios sociales sobre la migración y las personas migrantes en donde se discuten los factores más relevantes en la construcción de la imagen de los migrantes y cómo eso puede determinar la percepción sobre sus contribuciones. Finalmente, se expone a modo de revisión exploratoria la situación de las comunidades migrantes frente a la pandemia. Se reconocen tanto las contribuciones de las personas migrantes en el soporte a la sociedad confinada en el contexto excepcional de la crisis sanitaria, así como también, las consecuencias sociales y económicas de esta situación para las poblaciones migrantes, planteando desafíos para la futura gestión migratoria.

En la segunda parte, se exponen los resultados del trabajo de campo en el que se levantó información cualitativa sobre las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo sostenible y al contexto de pandemia, desde la perspectiva de especialistas nacionales.

## **A. Contribuciones de las poblaciones migrantes desde una perspectiva cualitativa**

### **1. Contribuciones en la dimensión económica**

En un mundo cada vez más interconectado, la movilidad de las personas entre fronteras se hace cada vez más frecuente. A pesar de las barreras que levantan los países para impedir o reducir el movimiento de las personas poniendo límites o prohibiciones, las personas siguen migrando. Esto se explica, entre otros factores, por el diferencial de desarrollo de los países que los impulsa a buscar mejores oportunidades que las que tienen en su país de origen. Muchas personas están dispuestas a arriesgar sus seguridades para establecerse en un nuevo país y refundar sus proyectos de vida. Sin embargo, en el tránsito, las personas migrantes pueden ver mermadas sus condiciones iniciales del viaje, haciéndose más vulnerables.

Por otro lado, los países de destino, con sus políticas migratorias expresadas en barreras y burocracia, en muchos casos, impiden que las personas migrantes puedan mantener y aprovechar todas sus capacidades y competencias que traen desde sus países de origen. Al desarraigarse de sus referencias las personas migrantes se ven desprovistas de sus redes de apoyo, lo que junto a la dificultad para acreditar sus competencias laborales y profesionales, tienen que hacer un esfuerzo mayor por comprobar su experiencia, sus habilidades y sus competencias en los países de destino.

Al no poder acreditar sus competencias, ni comprobar sus credenciales en los países de destino, las personas migrantes se ven obligadas a emplearse en trabajos de menor nivel que el correspondiente por su nivel educativo. Este diferencial entre educación y trabajo, resulta en algún sentido, provechoso en términos económicos para los países de destino ya que esas personas migrantes ocupan puestos de trabajo que los nativos ya no ocupan. Sin embargo, esa subocupación migrante puede representar una pérdida para el país de destino, al no poder aprovechar las competencias y calificaciones con las que cuentan las poblaciones migrantes, impidiendo así que sean el aporte a la productividad del país que podrían llegar a ser, tal como se desarrolló en la sección cuantitativa anterior. Aun cuando se pudiese cuestionar la magnitud del “aprovechamiento” del trabajo migrante, su contribución va más allá de los indicadores económicos que son o que podrían llegar a ser.

Si bien no se puede desconocer su aporte al mercado de trabajo, desde una perspectiva cualitativa, al profundizar en la contribución de las comunidades migrantes en el ámbito económico es inevitable encontrarse con luces y sombras. En ocasiones, lo que es bueno para las dinámicas económicas, puede perjudicar en otros sentidos a las personas a nivel individual y familiar. Sobre todo en el caso de las personas migrantes más vulnerables que se insertan en el mercado laboral en peores condiciones, lo que genera perjuicios a nivel personal, social y emocional.

El trato discriminatorio, las malas condiciones laborales y la inseguridad social, son condiciones cotidianas que deben enfrentar y que son factores sociales que no solo los perjudica a ellos, sino también perjudican indirectamente a la economía. Entonces, al reconocer el aporte de las comunidades migrantes al mercado de trabajo, es necesario reflexionar sobre el trasfondo de las cifras y detenerse en aquello que no se está observando, en aquella condición de posibilidad para que ese aporte económico se realice.

Uno de los mayores aportes de la migración a la economía, descansa en la inserción de las personas migrantes en sectores de baja cualificación, lo que permite suplir el déficit de mano de obra (Micheletti, et al, 2019), pero asumiendo condiciones laborales muy por debajo del estándar nacional (Subercaseaux, 2015). Los territorios rurales o las "agrópolis" (Canales & Hernández, 2011; Canales & Canales, 2012), por ejemplo, resultarían atractivas para las personas migrantes al ofrecer una calidad de vida potencialmente mejor a la de los territorios metropolitanos. Su atractivo pasa por las características propias de la ruralidad como tener una mayor oferta laboral y la posibilidad de obtener dinero rápido, pero con el costo de tener condiciones laborales sin protección social y estar expuestos a mayores desigualdades y discriminaciones en comparación con la población nativa (Micheletti, et al, 2019; Venegas, Hidalgo, & Castillo, 2015).

La subocupación, los bajos salarios y la informalidad cuya principal consecuencia es la ausencia de protección social, son elementos habituales en América Latina y se ven acentuados en la actualidad por el contexto de crisis económica y sanitaria. Todas estas condiciones constituyen un escenario de precarización laboral en contraste con el trabajo decente que promueve la Organización Internacional del Trabajo. Este implica acceder a un trabajo con ingreso justo, seguridad, protección social, perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para expresar opinión, organizarse y participar, así como recibir igualdad de oportunidades y de trato (OIT, 2020).

Son las condiciones de déficit de trabajo decente con la que muchas personas migrantes deben convivir diariamente en su estadía en los países de destino. Chile, no es la excepción. La mala calidad del empleo se observa en la flexibilidad laboral en el caso de los trabajadores temporeros, pero también en la informalidad en el sector de la construcción y en el comercio ambulante (Stefoni, 2015; Stefoni, Leiva & Bonhomme, 2017; Garcés 2014). En la inseguridad e inestabilidad laboral en los repartidores de delivery (Cordero & Castro, 2019; Fernandez-Trujillo, 2020; Morales & Abal, 2020), en la subcontratación en empleos de baja cualificación (Gutiérrez, 2016), en la discriminación racial de migrantes afrodescendientes (Abarca, et.al, 2016; Cabello & Palominos, 2018; Valle, 2014; Tijoux & Retamales, 2015; Rojas Pedemonte, Amode & Rencoret, 2015; Carrère Álvarez & Carrère Álvarez, 2015), en la explotación laboral en el caso del trabajo doméstico remunerado y otros empleos de servicio (Leiva, Mansilla & Comelin, 2017; Segovia, et al, 2018; Labbé, et al. 2020).

Al observar estas malas condiciones laborales en que se desenvuelven las personas migrantes al contribuir a la economía, sobre todo en contextos de vulnerabilidad, se evidencia una brecha con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible. Entonces, para que esta contribución tenga en el horizonte la reducción de la pobreza y de las desigualdades, con trabajo decente y con crecimiento inclusivo (CEPAL, 2018), es necesario que se ponga en el centro a las personas, cuestionando las deficientes condiciones laborales y sociales actuales en que se da su contribución económica a los países de origen y destino.

Ante esto cabe preguntarse ¿cómo las personas migrantes pueden contribuir al desarrollo sostenible sin hipotecar sus condiciones de vida? ¿Desde una mirada cualitativa, cuáles contribuciones de las comunidades migrantes en el ámbito económico tienen en el horizonte el desarrollo sostenible? En términos metodológicos, desde una mirada cualitativa, los significados y percepciones sobre el trabajo y el aporte económico de las personas migrantes, de sus empleos y actividades económicas, debiese medirse, valorarse o analizarse con el lente del desarrollo sostenible. Esto quiere decir, preguntarse si las actividades, rubros u ocupaciones en el país de destino se perciben con una perspectiva de derechos, si se orientan a la disminución de la pobreza y la desigualdad y si tienen estándares de trabajo decente.

Desde una mirada cualitativa, el aporte del emprendimiento y la creación de nuevos empleos generados por migrantes, muestra elementos que están fuera del alcance de la mirada cuantitativa y sus generalizaciones, patrones y tendencias. Por una parte, las personas migrantes con su trabajo incorporan diversidad a la oferta laboral, introduciendo nuevos productos y servicios, siendo también creadores de empleos, sobre todo para



sus propias comunidades (Luis, Gianni, & Emilio, 2016; Hormazábal, 2020). En general, según los estudios, cuanto más años de residencia tienen las personas inmigrantes, los que han sido emprendedores en país de origen, tienen una mayor probabilidad de emprendimiento en el país de destino (Mansilla & De Lima, 2014). Para poder potenciar el emprendimiento de las personas migrantes, una de las sugerencias para las políticas públicas es que “se identifique a inmigrantes que fueron emprendedores y se proporcione apoyo para su emprendimiento, y también se sugiere que facilite la generación de redes y la integración social por medio de la provisión del conocimiento de la cultura local; esto último con el fin de enriquecer la acumulación de capital no tangible mientras están en el país y que les permita emprender” (Mansilla, 2013, p.20).

En el caso de Chile, algunos de los nuevos negocios que abren las personas migrantes, como las peluquerías y los restaurantes (o locales de comida), representan ejemplos de contribuciones cualitativas de las personas migrantes al desarrollo sostenible, al ser valorados y reconocidos en términos subjetivos y significativos. Su valor va más allá de sumar a la economía local desde una lógica de igualdad, derechos e institucionalidad. Sobre todo, son empleos que aportan elementos simbólicos a la sociedad, a sus miembros y a sus propias comunidades.

En el caso de las peluquerías, por ejemplo, se ha investigado el aporte de las comunidades migrantes al espacio nacional “territorializando las identidades” (Mansilla & Imilan, 2018), siendo un punto de encuentro y refugio entre las personas migrantes y un espacio de aprendizaje y encuentro también para el público chileno. La peluquería se convierte en un espacio de encuentro y aprendizaje por ser un lugar para compartir las historias y la tradición detrás de los cortes o peinados y también porque las nuevas estéticas les atraen y son incorporadas por parte de la población chilena. Tal como se observa en el estudio de Mansilla e Imilan (2018), esas nuevas estéticas son un aporte para los clientes e implican también una innovación en el propio rubro al traer nuevas técnicas de cortes y de equipos e instrumentos para realizarlos que son propios de una estética globalizada, como es el uso de rasuradora para cortar y no las tijeras, como es el caso del corte tradicional chileno.

También se ha estudiado el aporte de las peluquerías migrantes al cubrir una necesidad de las propias comunidades migrantes, siendo un espacio para ejercer prácticas ritualizadas que expresan sus identidades, como es el caso del alisado en la mujer dominicana (Lara 2020). Asistir a la peluquería (o salón) es una práctica cotidiana y fundamental para las mujeres dominicanas que, según diferentes interpretaciones, proviene de la necesidad de distinguirse socialmente de la cultura haitiana, siendo el cabello arreglado un marcador social o racial que se introduce en las prácticas de las mujeres desde la infancia. En esta práctica ritualizada, como dice el estudio, “la mujer dominicana se trata de mostrar que lo salvaje en ella se ha dominado, que se gobierna a sí misma y sus pasiones” (Lara, 2020, p.52).

Es en estos sentidos, que la peluquería se convierte en un espacio intercultural porque mediante elementos simbólicos propios de las culturas de origen, atrae la atención del público nacional que quiere aprender más de las prácticas e historias de los países de origen de las personas con las que convive diariamente. Este intercambio cultural contribuye más allá de lo económico en términos de convivencia, al generar reconocimiento, respeto y valoración por la diversidad.

En el caso del rubro gastronómico, este se ha visto impactado históricamente y positivamente con la llegada de las poblaciones migrantes. En los últimos 20 años, la gastronomía peruana, específicamente, se ha ido convirtiendo en una fuente de reconocimiento de la identidad nacional en el espacio urbano (Imilan, 2014; Stefoni, 2004, 2008). Se ha destacado sobre todo el aporte de los peruanos en la gastronomía a través de la innovación de técnicas y sabores, así como por la introducción al país de nuevos productos (Garcés, 2011). Este aporte de las personas migrantes se traduce, por una parte, en nuevos sabores y productos que permiten reconocer y encontrarse con la cultura migrante, y por otra parte, al incorporar nuevas tradiciones y aprendizajes en la mesa cotidiana de los nativos, se valora aún más la diversidad.

Los restaurantes peruanos también son fuente de trabajo para la comunidad migrante que les permite establecer redes y encontrarse en estos nuevos enclaves étnicos (López, 2019; Stefoni, 2008; Garcés 2011). A su vez, los restaurantes y los locales de comida étnica son un aporte emocional a las propias comunidades migrantes, ya que, con sus comidas tradicionales de origen, construyen un “nosotros”

nostálgico recordando sabores, olores y sensaciones de origen (Imilan & Millaleo, 2015). Este espacio de encuentro es un aporte de las poblaciones migrantes hacia la población nativa y hacia la población migrante, generando comunidad. Crear esa sensación de comunidad es un elemento simbólico fundamental para sobrellevar las dificultades que puede tener la experiencia migratoria por la pérdida o debilitamiento de los lazos y conexiones con el país de origen. Contar con estos espacios de migrantes para migrantes resulta fundamental para el desarrollo sostenible, al poner a la persona en el centro, validando sus experiencias y su tradición en igualdad de derechos que la población nacional.

Resulta importante también poder reconocer en los trabajos que tradicionalmente ocupan las personas migrantes de baja cualificación, tal como se ha identificado en el apartado cuantitativo, que su aporte a la economía es significativo. Si se observa desde una perspectiva cualitativa, al ser la migración en Chile principalmente por motivos económicos, esto genera una impronta en las y los trabajadores migrantes que los distingue de los nativos. Los migrantes económicos al tener como objetivo principal en su proyecto migratorio poder trabajar para enviar dinero a sus países de origen, muchas veces están dispuestos a ocupar trabajos que no coinciden con su calificación, aceptar jornadas más extensas de trabajo y recibir menos dinero por un mismo trabajo. Esto perfila trabajadores más responsables y comprometidos, lo que sin duda se puede reconocer como un aporte a la cultura del trabajo. Sin embargo, también genera o posibilita, el mal trato, el abuso y la discriminación, como ya se ha mencionado anteriormente.

A modo de conclusión, para reconocer la contribución de las poblaciones migrantes en la dimensión económica es necesario observar las luces y sombras. Toda ventaja económica que resulta del trabajo migrante, puede tener la contracara del déficit de trabajo decente. Entonces, cabe preguntarse, ¿Están las leyes laborales nacionales considerando los derechos de los trabajadores migrantes en función de lograr estándares de trabajo decente? En la medida que se legisle y se fiscalice el trabajo migrante, sus condiciones, costos y oportunidades para el país, las personas migrantes y sus familias, es posible pensar en las contribuciones efectivas de la migración al desarrollo sostenible.

## **2. Contribuciones en la dimensión social del cuidado**

El aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, el retraso de la maternidad, la disminución de la natalidad y el envejecimiento de la población, han generado un impacto demográfico que ha devenido en un desequilibrio demográfico intergeneracional.

Estas transformaciones demográficas se deben a cambios sociales y culturales en cuanto a la valoración del trabajo, la maternidad y sentido de vida, así como también a los avances científicos y tecnológicos que permiten que esto suceda. Esta transformación, entre otras cosas, ha generado una presión y responsabilidad del cuidado que recae en las mujeres, principalmente, quienes son parte de una generación sandwich que debe hacerse cargo del cuidado, tanto de menores, como de los adultos mayores. En este contexto, la migración ha resultado ser un aporte fundamental en la sociedad para cubrir las labores de cuidado que permiten el desarrollo de los países que viven esta transformación demográfica.

La organización social del cuidado (OSC, Daly y Lewis, 2000; Razavi, 2007; Vega, & Gutiérrez, 2014) considera que el cuidado a personas dependientes lo realizan las diversas instituciones sociales (Estado, el mercado, las familias y la comunidad). Sin embargo, en los países en que no existen políticas para la OSC eficientes y efectivas, como es en el caso de Chile, las familias y las mujeres, principalmente, deben resolver de manera privada las demandas de cuidado, lo que genera brechas y desigualdades entre quienes pueden pagar por el servicio y quienes no.

Debido a que continúan los patrones tradicionales en la división sexual del trabajo, el tiempo para dedicarle al cuidado, además de ser escaso, está desigualmente distribuido entre hombres y mujeres (Acosta, 2013, Díaz, 2008; Arriagada y Moreno, 2011). Las mujeres, además de desempeñarse en el mundo laboral fuera del hogar, siguen realizando las tareas del hogar y haciéndose cargo el cuidado de personas dependientes, en mayor medida que los hombres. Esta dificultad para compatibilizar los tiempos hace que deban buscar apoyos externos y arreglos en el cuidado, aumentando la demanda por el trabajo doméstico remunerado.

Inicialmente estos apoyos al cuidado los proporcionaban otras mujeres nacionales que venían del campo, sobre todo del sur del país. En los años noventa, esta oferta comienza a disminuir y las mujeres del trabajo doméstico remunerado comienzan a exigir derechos laborales que fueron mejorando sus condiciones de trabajo pero que, a su vez, tuvo la consecuencia del encarecimiento del servicio. Esto no fue bien recibido por las empleadoras (Stefoni, 2002) quienes empezaron a criticar estas nuevas reglas del juego. Coincidentemente, comienza a generarse una oferta de mujeres migrantes, en Chile, para desarrollar ese tipo de trabajos domésticos, sobre todo del Perú, y se comienza a percibir la migración femenina como solución a la crisis de cuidados (Perez, 2006; Stefoni, 2009).

Con el tiempo, empezaron a emerger ciertos argumentos para valorar en mayor medida el trabajo de cuidados de las mujeres migrantes en desmedro de las mujeres nativas. Las razones para contratar una inmigrante en los cuidados, según el estudio de Acosta (2013), serían: La escasa oferta de las cuidadoras nacionales; la mayor disponibilidad horaria; la disponibilidad para trabajar en régimen interno-puertas adentro; la especificidad de las necesidades de cuidado de personas mayores con dependencia moderada o alta; Las menores exigencias iniciales en relación a las condiciones laborales.

Además del valor agregado que genera el trabajo doméstico remunerado ejercido por migrantes, el trabajo doméstico en sí mismo implica elementos simbólicos y significativos que van más allá del cumplimiento de las labores de cuidado correspondientes. El aporte de las mujeres en estos nichos no es solo material, sino también afectivo, de formación y socialización al interactuar, relacionarse e involucrarse constantemente en varias dimensiones con quienes deben cuidar (Aguirre 2007, Acosta 2011, 2013b). Tener cuidadoras en el hogar implica, para las familias, generar nuevas interacciones, establecer una relación entre cuidadores y dependientes, basado en la confianza y, a su vez, generan una expectativa de reproducción de un estilo de vida acomodado<sup>28</sup>. Por todos estos motivos, la demanda de mujeres migrantes que desempeñen este tipo de servicios va en aumento en las sociedades en que la crisis del cuidado se acentúa.

Debido a la mayor demanda y especialización en la contratación de mujeres migrantes en esas labores, se han ido creando las llamadas "cadenas globales de cuidado" (Hochschild, 2001; Pérez-Orozco, 2009; Díaz, 2008; Cerrutti & Maguid, 2010; Arriagada & Todaro, 2012). Las cadenas globales de cuidados explican en gran parte la feminización de las migraciones (Martínez, 2011, Arriagada y Moreno, 2011). Las cadenas de cuidado consisten en una circulación de cuidado transnacional que implica un intercambio recíproco, multidireccional y asimétrico que depende del contexto donde se lleva a cabo (Baldassar et al. 2014). Estas cadenas de cuidado transnacionales funcionan entre mujeres que sustituyen las labores de cuidado de otras mujeres. Si las mujeres migrantes sustituyen en sus cuidados a las mujeres autóctonas, las mujeres migrantes sustituyen el cuidado en sus propios hogares por otras mujeres como abuelas, tías o hermanas (Acosta, 2011; Cordero, 2016; González, 2013; Díaz, 2008; Merla, 2014; Hernández, 2015).

Este relevo de los cuidados es fundamental para que las mujeres migrantes puedan trabajar en los países de destino. Esta es una de las razones por las cuales ciertas mujeres que migran sin sus hijos, no tienen en el horizonte la reunificación familiar, porque les perjudicaría realizar su trabajo de cuidados en el país de destino. Tal como se evidencia en el caso de Chile, según el estudio de Peñaloza et al (2015), las mujeres que migran sin sus hijos, podrían transformar los roles de género con la migración. Las mujeres desarrollarían su rol de proveedoras y de mayor emancipación frente a su rol tradicional de madre que tenían en sus países de origen, dejando de tener prioridad la reunificación familiar porque dificultaría cumplir con sus objetivos migratorios.

En el caso de Chile, esto se ve reflejado en los datos que indican que, con la inmigración, si bien aumenta el segmento etario entre 20 y 40 años, no aumenta proporcionalmente en el grupo etario de menores de 20, tal como se desarrolla en el apartado cuantitativo. Por tanto, no estaríamos frente a una inmigración familiar, ni tampoco se observa que las mujeres migrantes tienen patrones de reproducción diferentes a las de las mujeres chilenas. Esta conducta puede tener su explicación en los cambios de

<sup>28</sup> Ver estudio de Ossandón, 2017.

roles de género en las mujeres que se convierten en proveedoras de sus hogares al migrar (Peñaloza et al. 2015), pero también puede ser que el mismo trabajo de cuidados que realizan, les impida desarrollar su rol de maternidad.

Esta maternidad a distancia que deben muchas migrantes ejercer, no es el único costo o condición de posibilidad para ejercer las labores de cuidado. No hay duda que para las mujeres migrantes su trabajo resulta un aporte fundamental para sus propias familias en términos económicos. Sin embargo, este beneficio familiar, tiene un costo alto en la calidad de vida de las cuidadoras que muchas veces se ven afectadas en términos sociales y emocionales producto del tipo de trabajo que deben desempeñar y de sus condiciones (Pedone, 2008; Leiva & Ross, 2016; Leiva, Mansilla & Comelin, 2017; Maure, Linardelli, & Anzorena, 2016).

Si este aporte al cuidado se evalúa en función del desarrollo sostenible, se evidencia un tremendo desafío en términos de política pública. Para que este aporte sustancial de las mujeres migrantes al desarrollo también implique un incremento en su calidad de vida y en la igualdad entre las personas, es necesario repensar la lógica de la dependencia. Es necesario reflexionar sobre las condiciones laborales en que se ejerce esta actividad y los modos de evitar o fiscalizar con mayor eficacia la informalidad, el abuso de horarios, los incumplimientos de contrato, la discriminación o el maltrato que pueden ser objeto las cuidadoras. Es necesario reflexionar también si la institucionalidad, con la que actualmente opera, es la más adecuada y si existen otros modos de comprender el cuidado que devenga en una dinámica productiva y provechosa para todos los involucrados.

Como propuesta ante esta crisis de cuidados y teniendo en el horizonte el desarrollo sostenible, algunos investigadores han levantado la inquietud de generar un modelo de ciudadanía que supere la dicotomía entre independencia y dependencia, reconociendo la interdependencia entre los seres humanos. Ese es el concepto de "*cidadanía*" (Leiva-Gómez, 2017; Rodríguez, 2010) que se refiere a que toda persona debe ser o poder ser parte de una red horizontal de cuidados (Pérez 2006). Como dice Rodríguez (2010) "La independencia del individuo no es sino un mito liberal-capitalista. En la vida real, las personas estamos ligadas por vínculos de (inter)dependencia más o menos profundos y complejos" (p.95). De acuerdo a este enfoque *cuidadano*, se propone que el Estado debe reconocer la interdependencia de las personas, garantizando las condiciones para que puedan relacionarse autónomamente y que tanto hombres como mujeres puedan participar en la sociedad en igualdad de oportunidades (Leiva-Gómez, 2017; Rodríguez, 2010; Montañó 2010; Pautassi 2010).

En definitiva, para que las mujeres migrantes puedan aportar desde el cuidado y el trabajo doméstico remunerado al desarrollo sostenible es necesario seguir fortaleciendo una institucionalidad que refleje una perspectiva de derechos. Esto implica una colaboración entre todos los agentes involucrados en la organización social del cuidado. Sobre todo, implica generar y fortalecer políticas estatales de cuidados que conduzcan a la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, ofreciendo soluciones estatales al cuidado para no dejar el peso de esta solución a los privados. Si se fortalece el apoyo estatal en este ámbito, se evita con ello el aumento de las brechas entre quienes pueden resolver de manera privada el cuidado y quienes no, disminuyendo la desigualdad en el acceso a estos derechos.

### 3. Contribuciones en la dimensión cultural

Uno de los elementos más reconocidos en la literatura en cuanto a las contribuciones de las personas migrantes es en el ámbito cultural. Se entiende esta en una amplia definición, como el conocimiento, las creencias, costumbres, tradiciones, prácticas, sentidos y significados que son adquiridos y recreados por las personas por ser miembros de una sociedad. Intuitivamente, es uno de los aspectos más comunes de mencionar cuando se habla de los aportes de las poblaciones migrantes y su diversidad cultural, en la sociedad de recepción.

Desde los organismos internacionales, la reflexión sobre el aporte de la diversidad ha sido motivo de variados documentos e iniciativas<sup>29</sup> que se resumen en reconocer el valor central de la cultura para el desarrollo humano, así como también la necesidad de proteger y promover la diversidad cultural (CEPAL, 2012).

<sup>29</sup> Ver La Carta Cultural Iberoamericana, la Declaración sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO (2001) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Para llevar a cabo estos principios, se tiene en cuenta que los elementos y expresiones culturales de cada grupo social no son estáticos, ni esenciales, ni generalizables, ni tampoco exentos de conflictos. En este sentido, en el caso de la diversidad cultural que resulta de la presencia de migrantes en la sociedad, puede generar efectos beneficiosos o conflictivos en la integración, la democracia y cohesión social.

Una de las condiciones necesarias para que la presencia de las personas migrantes contribuya a la cohesión social, es promocionar una idea plural de la cohesión cultural, basado en normas y valores compartidos, más que basarse exclusivamente en la tradición y en una historia común (Solé et al 2011). Siguiendo las reflexiones sobre la Carta Cultural Iberoamericana, para promover la diversidad, es necesario proteger la autonomía y libertad de los grupos y ciudadanos que los proteja de cualquier perspectiva colonialista y colonizadora (CEPAL, 2012, p.38). Esto implica que, los grupos puedan decidir autónomamente qué tradiciones, valores, prácticas y rituales desean reproducir, recrear o transformar con el tiempo y en los diferentes contextos.

Para esto se debe encontrar un equilibrio entre la tradición común y la diversidad de tradiciones que implique considerar la integración cultural de las personas migrantes más allá de la asimilación de las minorías (Solé et al 2011). Este equilibrio requiere un proceso continuo de negociación y reconocimiento de los valores propios y sistemas normativos de cada grupo (Solé et al, 2002).

Desde la CEPAL (2012), el desafío en este proceso es “propiciar un diálogo creativo que permita articular soluciones situadas que, sin renunciar a valores básicos (como el derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a no ser esclavizado), permitan comprender otros puntos de vista y reconocer el valor de los procesos de cambio que los diferentes grupos y sociedades deciden. Renunciar a todas las formas de fundamentalismo tornaría posible una democracia cultural y política más heterogénea y capaz de aceptar articulaciones de prácticas y valores diferentes” (CEPAL, 2012, p.38).

De Lucas (2009), por su parte, cree que se debe tener cuidado con culturizar estos procesos que llevan a la integración y la cohesión social como una armonización de las diferencias, porque estas están sujetas a críticas por ambas partes (migrantes y nativos). Más bien, De Lucas (2009) propone que se debe volver a la idea de ciudadanía basada en la residencia que sea plural, multilateral y de carácter gradual, que conectan con la ciudadanía como «derecho a la ciudad», «derecho a la movilidad» y «derecho a la presencia».

En esta concepción de ciudadanía basado en la residencia no se le debe exigir más a los migrantes que a los nacionales en cuanto a derechos y obligaciones, y más bien se valore el aporte de las personas no solo como trabajadores, sino como vecinos que contribuyen con sus impuestos y su participación cívica en la ciudad. Es en esta participación y convivencia en un plano de igualdad, en donde las expresiones culturales se manifiestan como una contribución al desarrollo sostenible.

En este proceso continuo y dinámico de convivencia ciudadana por residencia y vecindad, se expresan elementos culturales propios de cada grupo que entran a negociar reconocimientos en los espacios públicos. Algunos elementos son más visibles y validados por ser elementos folclóricos y -en principio- de baja conflictividad, que conectan a los migrantes con sus propias identidades generando comunidad y reconocimiento cultural, como puede ser el caso de las expresiones musicales (Facuse & Torres, 2018; Facuse & Franch, 2019; Caro & Agüero, 2019) y las festividades (Díaz & Berna, 2017; Chávez, 2015).

En el caso de la música en las personas migrantes, por ejemplo, se ha estudiado su relevancia en el espacio eclesiástico y doméstico, como elemento simbólico fundamental uniendo la nostalgia del pasado con la esperanza del futuro, conectando el lugar de origen y el lugar de llegada (Caro & Agüero, 2019). “En los casos en que la nostalgia está presente para el migrante-creyente, la música crea pertenencia en el nuevo lugar y por medio de lo musical, el proceso de integración se hace más llevadero y posible” (Caro & Agüero, 2019, p.37).

En los estudios de Facuse & Torres (2018), se ha profundizado en el mestizaje cultural producido a distintas escalas por quienes participan de las escenas musicales. En el encuentro entre diversos artistas latinoamericanos a través de sus tradiciones artísticas, van creando cruces y nuevas dinámicas colectivas, buscando estéticas y referentes que traspasan las fronteras tradicionales. En términos cualitativos, esta producción artística genera dinámicas de encuentro y significado que van más allá, impactando a

las comunidades y su valoración "La música adquiere aquí un rol preponderante, cuyo impacto puede llegar a distintas comunidades y territorios a través de la organización autogestionada de actividades (talleres populares, muestras y ferias), donde tienen primacía valores como el mutuo reconocimiento, la solidaridad y la interculturalidad" (Facuse & Torres, 2018, p. 130).

En el caso de la religiosidad, por otra parte, al menos en Chile, es considerada un espacio de acogida, socialización y de integración a la sociedad más allá de lo económico (Reyes, 2016). La religiosidad y las prácticas religiosas constituyen un aporte al rejuvenecimiento de las comunidades locales, con la participación de nuevos feligreses que incorporan también nuevos elementos a los ritos produciendo interesantes sincretismos (Reyes, 2016; Aguirre, 2017). En el estudio de Reyes (2016) se observa como con la llegada de los inmigrantes existe una reconfiguración del escenario pentecostal chileno por la emergencia de diversos modelos institucionales, comunitarios, doctrinales y rituales que desafían el pentecostalismo clásico. A partir del trabajo de campo que desarrollaron "se constata el constante flujo de ideas que se produce a través de la llegada de practicantes de otros países con diferentes bagajes religiosos, la circulación de predicadores y pastores extranjeros e incluso la difusión de programas radiales y televisivos a través del cable e internet. Todo ello hace que las congregaciones sean estructuras porosas". (Reyes, 2016, p.107). Aguirre (2017), en este mismo sentido, a partir del estudio sobre una iglesia católica con feligreses haitianos, concluye que, la migración permite que estos espacios culturales y religiosos sean resignificados y modificados "incluso espacios aparentemente conservadores como la institución religiosa son posibles de mutar y de verse imbuidos por nuevos sujetos, prácticas y significados" (Aguirre, 2017, p.207).

Estas transformaciones y sincretismos no están exentas de conflictos. Tal como se evidencia en ambos estudios, la recepción tanto de las comunidades locales, como los cuestionamientos a la tradición y ritualización religiosa nacional, genera tensiones. Sin embargo, la religiosidad al menos en la práctica, encuentro y pertenencia, es un elemento central en las identidades migrantes que pueden ser reconocidas como una contribución en diferentes niveles.

Otros elementos culturales que contribuyen a la integración social y que se consideran muy necesarios en el proceso migratorio son la adquisición de lengua y la educación ya que se convierten en vehículos necesarios para la comunicación y establecimiento de relaciones sociales.

La educación, sobre todo, es uno de los elementos culturales donde más se puede generar ese intercambio entre saberes y experiencias entre migrantes y nativos desde un plano de igualdad. La educación intercultural, como proyecto, es en sí misma una contribución cualitativa al desarrollo sostenible por generar una dinámica de aprendizaje desde el encuentro y diálogo entre diferentes, en un plano de igualdad. En palabras de la CEPAL (2012) "Una de las cuestiones centrales en las que insistimos al valorar la cultura y la diversidad es que el conocimiento intercultural constituye una condición necesaria para avanzar hacia sociedades más equitativas, abiertas a la diferencia y profundamente democráticas" (CEPAL, 2012, p. 41).

La educación intercultural es un proyecto de educación abierta, para y en la diversidad cultural -no una educación para los culturalmente diferentes ya sean estos indígenas o inmigrantes-. Es un medio para promover la comunicación e interacción entre las personas en un plano de igualdad superando la exacerbación de las diferencias. (Besalú, 2002; Poblete, 2009; Giménez, 2003; Portera, 2014). Si bien esto puede parecer el proyecto ideal, no está exento de conflictos. En estas políticas educativas también están presentes los principios de reconocimiento cultural y de reciprocidad que implican respetar la diversidad cultural de quienes llegan, pero también requieren la aceptación - o al menos el conocimiento- de los valores fundamentales reconocidos por la constitución del país de recepción. Estos valores comunes pueden o no ser conflictivos dependiendo de los valores que adhiere los individuos o colectivos culturalmente diversos (Sartori, 2001; Robles, 2003).

La admisión de estudiantes extranjeros en los establecimientos educacionales en Chile plantea desafíos profundos en el modo en que está pensada la educación en el país. Esta nueva realidad ha implicado repensar desde aspectos prácticos y procedimentales, hasta aspectos profundos, como las ideologías que rigen las políticas de educación y en cada sistema educativo. La contribución de las poblaciones migrantes en estos espacios educativos dependerá, por cierto, del modo en que el sistema educativo considere y gestione la diversidad en sus aulas (Jenks, Lee & Kanpol, 2001; Jiménez, 2012, 2014; Garreta, 2011; Giménez, 2003; Poblete, 2009; Tijoux, 2013; Essomba, 2006). Siendo ciertos sistemas más favorables para desplegar las

contribuciones, como aquellos que se rigen por principios de igualdad de derechos y oportunidades, y otros espacios más difíciles de visibilizar esa contribución, por ser más bien asimilacionistas, no reconociendo el aporte del aspecto cultural como una dimensión relevante y necesaria en el espacio de aprendizaje.

Las políticas públicas en educación en Chile, en general, están orientadas por el universalismo, es decir, se basan en valores y principios que se conciben como absolutos y universalmente válidos. Bajo este modelo, se pretende que, mediante la asimilación de todos los ciudadanos, se logre una real igualdad de oportunidades (Sánchez & Tirso, 2016). Sin embargo, este enfoque, al basarse en la uniformidad, puede elevar la probabilidad de fracaso escolar de estudiantes migrantes junto a un mayor desarraigo emocional y cultural, al no tener espacio para poder expresar y validar sus puntos de vista, valores y prácticas (Besalú, 2002).

La educación inclusiva, a diferencia de las políticas asimilacionistas<sup>30</sup> uniformizantes, suscribe que el sistema educativo se favorece de la diversidad por considerarla un valor y porque contribuye potencialmente al desarrollo de la sociedad y de los individuos (Echeita & Sandoval, 2002; Fernández, 2003; Sánchez, 2004). Sin embargo, también se reconoce que hay diversidades que enriquecen y otras que empobrecen y que se convierten en desigualdades. Estas desigualdades pueden crearse y reproducirse socialmente en la escuela, atentando contra los principios de igualdad, en términos de acceso a derechos y bienes (Arroyo, 2017). Tener como horizonte el principio de igualdad, no implica tratar a los estudiantes como si fueran clones, más bien de lo que se trata es que los estudiantes deben tener igual derecho a la educación e iguales oportunidades, es que se debe atender a la diversidad que tienen estos para acceder a esos derechos, respondiendo a su particularidad (Beaudoin, 2013; López, 2004).

Atender esta particularidad implica superar determinismos culturales porque los estudiantes (y todas las personas) aunque provengan de un contexto cultural común, pueden recrear de forma personal e irrepetible los significados culturales (Olivencia, 2017). Sin embargo, las políticas educativas por tender al asimilacionismo, es que han justificado por años la enseñanza de las mismas cosas, de la misma manera y al mismo ritmo a todos los estudiantes (Gardner, 1993; Calderero, 2015).

En este sentido, la educación intercultural, se ha posicionado como un camino a seguir como sistema de enseñanza en contextos socialmente plurales (Sánchez & Tirso, 2016). Si bien la educación intercultural surge en un inicio en Europa occidental como una propuesta para la educación con el alumnado inmigrante, en Chile, surge inicialmente como una respuesta a la educación del estudiantado indígena (Fuentes, 2008). Específicamente, surge en un contexto de transición a la democracia donde se constata la realidad de una población indígena empobrecida, un pueblo que exige reconocimiento y reivindicación por tierras y recursos naturales expropiados por el Estado de Chile que es fuente de conflictos y disputas constantes. En ese contexto, en 1996, se crea el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2002), destinado a promover y desarrollar la EIB a escala nacional. Con este programa se desarrollan tres acciones: la formación de habilidades docentes en interculturalidad; generación y difusión de material pedagógico; y la realización de talleres y actividades extracurriculares.

Según los expertos, el gran problema de este programa es precisamente la sobrefocalización en la población indígena, siendo los contenidos impartidos referidos solamente a uno de los pueblos indígenas (la población mapuche); la poca reflexividad y crítica al proceso, procedimiento y enseñanza; el sesgo folclorizante y ruralizante de los contenidos y destinarse este tipo de educación principalmente a los estudiantes indígena (Donoso et al, 2006; Fuentes, 2008; Milán et al. 2014; Quilaqueo & Quintriqueo, 2008; Rother, 2017; Montecinos, 2004). Es por estas deficiencias que, algunos autores, plantean que la educación intercultural en Chile, en términos de política pública, debiera pasar de ser bilingüe a holística (Berrios & Palou, 2014). Es decir, debiese ser planteada para todo el alumnado y no solo pensada para la población indígena.

De acuerdo con las investigaciones en Chile, los establecimientos educacionales que reciben población inmigrante, en general, se inclinan hacia una educación asimilacionista -más que a una intercultural- teniendo como objetivo la adaptación del estudiantado inmigrante al sistema escolar (Beniscelli, Riedemann, & Stang, 2019; Bustos & Garin, 2017; Mondaca et al. 2018). Esta asimilación revela desigualdades que persisten en la población inmigrante que requiere de nivelación para asegurar su acceso igualitario a la educación. En ese marco se crea

<sup>30</sup> Basándonos en las estrategias de aculturación de los inmigrantes de Berry (2003), llamamos políticas asimilacionistas a aquellas que promueven una visión de la integración que defiende la adaptación de las minorías a la cultura mayoritaria.

en 2018 la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022, que sin tener como objetivo la educación intercultural, es un gran avance para la integración del estudiantado “extranjero” en el sistema escolar chileno. Sin embargo, al no contar explícitamente con la implementación de un plan que conduzca a la transformación de las escuelas hacia una educación inclusiva o intercultural, persiste la discriminación y racismo hacia la población inmigrante (Riedemann & Stefoni, 2015; Tijoux, 2013; Castillo, Santa-Cruz & Vega, 2018; Pavez-Soto, et al. 2018; Pavez-Soto et al. 2019) y persisten las iniciativas que folclorizan la diversidad (Poblete, 2018; Alvites & Jiménez, 2011).

Para poner en práctica una educación intercultural y que esta pueda ser una contribución al desarrollo sostenible, es necesario replantearse elementos de fondo, prácticos y procedimentales que no todos están dispuestos a hacer. Tal como lo dicen los expertos, implica modificaciones en todo el entorno escolar a nivel institucional, político, pedagógico. Esto significa estar abierto a la transformación de la cultura educativa, a saber, las interacciones en el aula, formación de educadores, el currículum formal e informal, la normativa escolar, las actividades extracurriculares, todo esto adecuándose a las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes y poniendo en el centro sus emociones, valores y competencias, tal como se propone en varias investigaciones (Olivencia, 2017; Poblete 2009; Calderero, 2014; Carbajal, 2014, 2015; Berrios & Palou, 2014).

En el caso de Chile, se enfatiza en los estudios la relevancia del rol del profesorado y de su formación para que la educación intercultural resulte exitosa y cumpla su finalidad (Berríos & Palou, 2014; Jiménez & Fardella, 2015; Millán et al, 2014; Olivencia, 2008). En este sentido, se observa que actualmente existen muchas deficiencias y es un desafío constante lograr superar aspectos de base -como la concepción que se tiene de la diversidad en el aula, para poder construir una educación intercultural en los establecimientos educacionales. Sin embargo, para generar una educación intercultural que facilite el encuentro, el diálogo y que visibilice y reconozca la contribución de la población migrantes en esos espacios, será necesaria también la participación de las familias, la sociedad civil, la comunidad, la escuela y el Estado, para que esta educación sea posible (Palaudàrias, 2007; Núñez & Guzman, 2016).

Este desafío de implementar un modelo educativo para que todos los estudiantes puedan desarrollar su potencial y sus oportunidades en igualdad de condiciones, requiere, también profundizar y explorar el mejor modo de desarrollar competencias y estructuras interculturales en que se aborde la diferencia cultural sin caer en ningún tipo de exclusiones, compases o razonamientos y actitudes clasistas o racistas (Bash, 2014; Tijoux, 2013; Riedemann & Stefoni, 2015; Joiko & Vásquez, 2016). Esto requiere de una voluntad y una necesidad de desplegar un modelo educativo inspirado en principios interculturales e inclusivos que no caiga en asimilacionismos (Jiménez, 2014). Para esto, es necesario dar una respuesta contextual a cada realidad y eso se logra a través de nuevos mecanismos para levantar información que estén anclados en las dinámicas socio-territoriales de cada establecimiento (Salas, Kong & Gazmuri, 2017).

#### **4. Contribuciones de la migración en un contexto de crisis económica, social y sanitaria debido al COVID-19**

Tal como ya se ha expresado anteriormente, el contexto en que se ha desarrollado este estudio coincide con la crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia del coronavirus. En términos de contribuciones de las poblaciones migrantes, este elemento contextual ha generado una serie de reflexiones sobre la importancia de la migración para sostener la sociedad confinada. La presencia de personas migrantes en este tiempo ha sido clave en la recuperación económica, sobre todo, por insertarse en actividades laborales que son fundamentales para el abastecimiento y la provisión de servicios esenciales.

Con la crisis sanitaria y los confinamientos parcelados implementados en distintas comunas de Chile, empezó a aumentar la compra por internet lo que implicó, a su vez, el aumento de repartidores de dichas compras. Según los datos disponibles del Panel Semanal de Comportamiento de Consumo por efectos del Covid 19, desarrollado por la Cámara de Comercio de Santiago<sup>31</sup>, para la semana del 6 al 12 de abril de 2020, el 36% de las personas encuestadas declaraba que compraba online diariamente, aumentando un 27% en comparación con la semana del 6 de marzo. El 30% de los encuestados declaraba que usaba apps de delivery diariamente lo que, en comparación a la semana del 6 de marzo, había aumentado en un 22%.

<sup>31</sup> Ver el estudio Panel Semanal de Comportamiento de Consumo por efectos del Covid 19 en el siguiente enlace <https://www.ecommerceccs.cl/wp-content/uploads/2020/04/Reporte-Semana-4-Contexto-Consumo-CCS-comprimido.pdf>.



Según el informe de Ciper Chile 2020 “La otra primera línea: COVID-19 y trabajadores de plataformas digitales”<sup>32</sup>, indica que la mayoría de los repartidores de las plataformas Uber, Rappi, Pedidos Ya, Uber Eats o Cornershop son migrantes. Esto porque las bajas barreras de entrada permiten que sectores tradicionalmente excluidos accedan al mercado laboral, como es el caso de las personas migrantes. Sobre todo, es una oportunidad para aquellos que se ven limitados al empleo formal producto de su condición migratoria, que están indocumentados o que están a la espera de sus visas y permisos de trabajo. Según los datos disponibles en el informe, solo en Uber y Cabifi, trabajarían 200 mil repartidores en Chile, de los que su mayoría serían migrantes. A partir de la información levantada, el estudio indica que los repartidores están más expuestos al virus y que trabajan en malas condiciones laborales. En específico indican que los repartidores no tienen contrato, cobertura de salud, jefatura clara, ni acceso a guantes o alcohol gel. El estudio advierte que este tipo de *gig economy* refleja una creciente precarización, mercantilización y fragmentación del trabajo, traspasando distintos costos desde la “empresa” al “trabajador”.

En el reciente estudio de la CEPAL y OIT (2021)<sup>33</sup>, también se menciona el fácil acceso y disposición de la población migrante al trabajo de plataformas digitales como transporte y reparto en los países de América Latina. A su vez, también se observa la falta de trabajo decente en este tipo de actividades económicas, debido a la informalidad del trabajo, jornadas muy prolongadas, inestabilidad laboral, falta de seguridad laboral y, específicamente ahora, alta exposición al virus. Aún cuando las condiciones laborales no son las más adecuadas, las bajas barreras de entrada, la flexibilidad en la organización horaria hacen que este tipo de trabajo sea, sobre todo para la población migrante, una oportunidad frente al desempleo.

La gran contribución de las poblaciones migrantes en estas actividades productivas -tal como se ha realizado el análisis anteriormente en la dimensión económica- implica entonces una contracara de condiciones laborales precarias que posibilitan esta contribución y que es necesario de ahondar, contextualizando la situación de las personas migrantes en la pandemia.

La situación de pandemia que vive el mundo, sin duda, ha afectado a las personas migrantes especialmente en términos laborales, económicos, sociales y sanitarios. En Chile, la crisis sanitaria ha evidenciado la dificultad de las poblaciones migrantes para enfrentar la pandemia por diversos motivos. En primer lugar, las personas migrantes en condiciones de mayor vulnerabilidad -aquellos recién llegados, que llevan menos años en el país o están en situación irregular- han visto disminuido la calidad de sus empleos, otros han perdido sus empleos y otros han tenido que recurrir a empleos más demandados, pero con mayores inseguridades. Una de las principales razones de la pérdida del trabajo o de la disminución en la calidad del trabajo han sido las cuarentenas decretadas como medidas de salud pública, que obligan a la población a estar confinada en sus casas por periodos de tiempo definido.

En Chile, para enfrentar la pandemia, se aplicaron en 2020 cuarentenas dinámicas por comunas (o municipios). Estas comenzaron el 26 de marzo y han durado hasta 144 días, casi cinco meses en el centro de la capital, una de las cuarentenas más largas del mundo. Esta limitación de la circulación afectó, especialmente, a aquellas personas migrantes con empleos informales como comerciantes ambulantes, que no pueden hacer su trabajo, y aquellas personas migrantes que tenían empleos relacionados al sector servicio como restaurantes, bares, cafeterías, grandes tiendas, entre otros. Esto porque las empresas o locales han cerrado temporalmente o quebrado en este tiempo.

Ante esta dificultad laboral, algunas personas migrantes han ingresado o se mantienen en empleos de “primera línea” de pandemia, tal como se comentó anteriormente, que son los empleos requeridos para sostener una sociedad confinada. Estas personas migrantes, si bien han podido seguir trabajando, están más expuestos al contagio. La cesantía, la disminución de las remuneraciones y las malas condiciones laborales, ha generado un aumento en la pobreza y el hambre en esta población, deteriorando también la salud de la población, exponiéndolos al contagio, tal como se observa en los diferentes informes<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> El informe CIPER La otra primera línea: COVID-19 y trabajadores de plataformas digitales, realizado por Macarena Bonhomme, Arturo Arriagada y Francisco Ibáñez (2020) se encuentra en el siguiente Link <https://www.ciperchile.cl/2020/04/02/la-otra-primera-linea-covid-19-y-trabajadores-de-plataformas-digitales/>.

<sup>33</sup> Ver en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas>.

<sup>34</sup> Ver Boletín Cepal (2020) INFORMES COVID-19 Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible y el informe de CIPER Ibid.

Estas condiciones laborales, si bien pueden ser similares a las de la población nativa en la misma situación socioeconómica, se debe agregar la dificultad de las poblaciones migrantes para acceder a beneficios o medidas de subsidio por parte del Estado cuando estos no cuentan con los documentos exigidos. En Chile, las políticas económicas paliativas en esta pandemia han incluido bono de emergencia Covid, cajas de alimentos y retiro del 10% de los fondos de pensiones. Para poder acceder a la mayoría de estos apoyos, las personas migrantes deben contar con un Registro Social de Hogares (RSH) que, por su naturaleza, deja fuera a quienes no cuentan con la cédula de identidad un Rut, es decir, migrantes irregulares. Esa exclusión del RSH sumado a la falta de redes de apoyo familiares o comunitarias hace que esta población migrante irregular sufra los costos sociales y económicos de la pandemia en completa soledad, quedando en una situación de mayor desprotección. Ante esto, las únicas ayudas que han podido recibir provienen de organizaciones sociales y de las iglesias que, si bien no cubren a toda la población y cuentan con recursos limitados, han asumido una labor que debiese ser realizada por parte del Estado.

Por otra parte, las condiciones de habitabilidad en que viven las personas migrantes más vulnerables han evidenciado la desigualdad y pobreza preexistente en la sociedad chilena. El hacinamiento, la falta de higiene de los espacios comunes y la inexistencia de agua potable, ha dificultado poder cumplir con las medidas de prevención al contagio, como el distanciamiento social y el lavado de manos. Según los datos del Censo de 2017, en promedio, un tercio de las personas migrantes que residen en Santiago de Chile viven en condición de hacinamiento. Según el Boletín CEPAL (2020), en las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Estación Central y Recoleta más de la mitad de las personas migrantes viven en condiciones de hacinamiento. Según este mismo informe, un 50% de la población haitiana en Chile y un 32% de la población venezolana en Chile vive en condiciones de hacinamiento. Además del hacinamiento, la falta de agua potable y las condiciones de higiene en campamentos o cité, también ha dificultado la prevención del contagio. Estas condiciones de habitabilidad han permitido que al comienzo de la pandemia se observaran focos de contagio en residencias habitadas por personas migrantes como fue el caso de Quilicura y Estación Central. Estos casos fueron visibilizados desde los medios de comunicación, lo que tuvo como contracara la estigmatización de la población migrante en la pandemia<sup>35</sup>.

La gravedad del hambre, de la cesantía, la inseguridad laboral, el hacinamiento, la pérdida del arriendo y la exposición al contagio ha implicado que varias sean las personas migrantes que han decidido retornar a sus países de origen huyendo de la miseria y la falta de oportunidades que viven en Chile producto de la crisis social y sanitaria. Este deseo legítimo por volver a sus países, en un contexto de cierre de fronteras producto de la pandemia, ha generado una crisis humanitaria con rostro migrante. Estos son los llamados “varados coyunturales”<sup>36</sup> que son aquellas personas que no pueden regresar a su país de origen y son retenidos por razones puntuales y excepcionales como el caso de la pandemia. Según los reportes de prensa<sup>37</sup> y del testimonio de las organizaciones sociales<sup>38</sup>, la respuesta de los consulados ante la dificultad de la movilidad de sus compatriotas, en un comienzo, fue insuficiente y tardía. Esto generó que, en mayo de 2020, en diversos puntos de la capital, se monten campamentos de migrantes de varias nacionalidades a la espera de una solución consular, generando una situación social y sanitaria de alto riesgo. Ante este hecho, fueron las organizaciones sociales y de iglesia las que, en un comienzo, generaron las primeras respuestas de emergencia promoviendo redes de apoyo material y abriendo albergues para los migrantes afectados.

Otro de los focos de preocupación en el país respecto a la situación de los migrantes tiene que ver con el efecto del coronavirus en esta población. Por una parte, resulta especialmente preocupante que no existan cifras de infectados o decesos que sean desagregadas por país de nacimiento. Esto dificulta la

<sup>35</sup> Ver algunos artículos de cobertura de estos temas en [https://www.cnnchile.com/coronavirus/brote-covid-19-cite-quilicura-haitianos-discriminacion-vecinos\\_20200422/](https://www.cnnchile.com/coronavirus/brote-covid-19-cite-quilicura-haitianos-discriminacion-vecinos_20200422/).

<https://ciperchile.cl/2020/05/20/discursos-anti-inmigracion-y-su-posicion-privilegiada-en-los-medios-una-amenaza-a-la-convivencia/>.

<sup>36</sup> Ver concepto en Boletín Cepal 2020 INFORMES COVID-19 Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible.

<sup>37</sup> Ver algunas noticias en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/migrantes-sin-respuesta-la-dramatica-situacion-de-los-venezolanos-que-duermen-afuera-de-su-embajada-en-chile/ROIRS2QZ3RH4ZH4PL4FDTMLR6Y>; <https://www.larazon.cl/2020/06/06/migrantes-en-chile-enfrentan-juntos-el-abandono-el-frio-y-el-covid-19/>; <https://www.economistaamerica.cl/actualidad-eAm-chile/noticias/10515975/04/20/Migrantes-peruanos-acampan-ante-el-Consulado-en-Chile-y-piden-volver-a-su-pais.html>. Revisados en agosto 2020.

<sup>38</sup> Ver testimonios en <https://sjmchile.org/2020/07/10/inmigrantes-varados-bolivianos-esperan-viajar-el-domingo-y-se-reactivan-vuelos-humanitarios/>; <https://incami.cl/7-albergues-se-han-gestionado-con-el-apoyo-de-incami/>.

incidencia del Covid 19 en las personas migrantes impidiendo el análisis por los expertos. Por otra parte, es esperable que las personas migrantes en condición irregular podrían ser reacios a buscar atención de salud o a realizarse los exámenes de PCR por el temor a la estigmatización, a la persecución policial o a ser sujeto de sanciones monetarias (multas) o administrativas (expulsión).

Aún así, un aspecto a destacar, es que el proceso de vacunación contra el Covid 19 que se ha llevado a cabo en el país, ha incluido a todas las personas migrantes, independiente de su condición migratoria. Sin embargo, este instructivo de universalidad de la vacuna, no ha estado exento de conflictos. En algunos locales de inoculación, se les ha exigido documentación a las personas migrantes que acrediten su estatus migratorio, generando nuevamente en la población irregular, el miedo a exponerse a la discriminación y persecución policial<sup>39</sup>. Lamentablemente, en el país, no se recogen datos de vacunación por país de procedencia, por lo que no es posible acceder a cifras desagregadas para conocer la adherencia del proceso de vacunación en la población migrante.

Todos estos puntos son muy relevantes para conocer el impacto del Covid en la población migrante en Chile y también para conocer y trabajar sobre las causas y consecuencias de la pandemia en los migrantes. Esta dificultad deja al país en una situación desventajada para poder pensar en una recuperación de la economía post pandemia que incluya mejoras o especial atención en la población migrante más vulnerable.

Sin embargo, todo el contexto de vulnerabilidad social en el que se encuentran muchos migrantes, no ha impedido que sigan contribuyendo a la economía del país. Los migrantes, a pesar de las condiciones precarias, asumen trabajos muy requeridos en pandemia, a costa de sus propias seguridades laborales y sanitarias. ¿Es posible decir, entonces, que los migrantes con su trabajo en la primera línea contribuyen al desarrollo sostenible? Por una parte, sí, porque en términos prácticos sostienen las necesidades de la población, al ser parte de la cadena de servicios básicos que permiten que la economía continúe. Pero, por otra parte, probablemente no, porque el desarrollo sostenible implica una visión del desarrollo que pone en el centro a las personas para que “nadie se quede atrás”, busca la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades, y la inclusión social. Todos estos aspectos que las condiciones laborales en que los migrantes sostienen la economía en tiempos de pandemia, no se cumplen. El desafío aquí, entonces, es que las políticas públicas que regulan este tipo de empleos puedan legitimar el trabajo que han realizado los migrantes en este tiempo, aprovechando la contingencia que ha develado toda esta falta de institucionalidad de estos servicios –como el *delivery*– para una mayor proyección de los trabajadores y sus derechos.

## **B. Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en Chile desde la mirada de los especialistas**

Levantar información sobre la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible desde una perspectiva cualitativa implica enfrentarse al estudio con muchas preguntas y dudas acerca de lo que se está investigando. ¿Se puede hablar de los aportes de la migración desde una perspectiva cualitativa sin caer en esencialismos culturales, en generalidades o en deseabilidad social? ¿Qué factores permiten visibilizar o reconocer mejor esas contribuciones? ¿Qué lugar ocupa el contexto o las percepciones en el reconocimiento de las contribuciones de los migrantes?

Para contestar estas y otras preguntas se tomó la decisión metodológica de contar con un levantamiento de datos de primera fuente. A través de la consulta a expertas y expertos en la temática migratoria se buscó conocer desde su perspectiva el modo en que se resuelven estas interrogantes.

Para conocer la visión de los especialistas, se optó por escoger a los profesionales a partir del sector de pertenencia en la sociedad. En esto se reconoció la necesidad de contar con miembros de la academia, sociedad civil, sector privado y gobierno. Para levantar la opinión de académicos y sociedad civil se optó por realizar Grupos Focales (en adelante GF) y para levantar información del sector privado y gobierno, realizar entrevistas. El criterio que primó en esta decisión se basa en los beneficios y objetivos de cada técnica de levantamiento de información.

<sup>39</sup> Ver en <https://radio.uchile.cl/2021/05/31/minsal-aclara-universalidad-de-la-vacuna-ante-denuncias-de-discriminacion-a-migrantes/>.

Los grupos focales tienen como objetivo lograr un acercamiento exploratorio o preparatorio de una investigación. Estos pueden ser utilizados para formular entrevistas, para desarrollar las hipótesis de la investigación o de futuras investigaciones. Es por eso que se realizaron los grupos focales en primer lugar y luego se realizaron las entrevistas para profundizar en los hallazgos derivados por estas instancias.

Al ser una instancia grupal, se promueve la interacción entre los participantes de la cual podrían surgir sentimientos u opiniones con cierta profundidad, además de acceder al conjunto de saberes con que los actores se orientan en sus acciones o basan sus percepciones. Para que estas instancias estén bien logradas metodológicamente, es necesario el criterio de homogeneidad para que no exista prejuicio entre los participantes. Para lograrlo se decidió diseñar un grupo focal para académicos y otro para sociedad civil. Esto porque se da un ambiente de confianza entre pares que comparten un objetivo o práctica común respecto a su aproximación a la migración.

En el estudio de Chile, los grupos focales fueron realizados de manera virtual vía Zoom debido al contexto de cuarentena por coronavirus que no permitió el trabajo presencial. Por ser la metodología por videoconferencia, se sugiere que se convoquen 3-5 participantes por cada grupo y que, a diferencia de su versión presencial, estos deberían durar entre 60 a 90 minutos.

En el primer Grupo Focal de académicos, participaron cinco especialistas en migraciones y en el otro, lo integraron 4 miembros de la sociedad civil que se encuentran activamente trabajando en organizaciones que se dedican a atender y apoyar a personas migrantes. En el de la sociedad civil fue muy importante reconocer previamente cuáles son las organizaciones más relevantes en el tema a nivel local y desde ahí escoger e invitar a participantes relevantes que puedan aportar desde sus conocimientos a la conversación. En ambos grupos, se discutió sobre la misma pauta semi estructurada, flexible a las respuestas de los participantes<sup>40</sup>.

Los ejes temáticos se dividieron en dos: contribución de los migrantes al desarrollo sostenible y la relación entre pandemia y migración. Para el primer tema -contribuciones- se hicieron tres grandes preguntas: 1) qué significa hablar de los aportes cualitativos de las migraciones al desarrollo sostenible; 2) qué dificulta visibilizar las contribuciones de las migraciones; 3) qué hace falta o es necesario para visibilizar las contribuciones de los migrantes. En relación a la discusión sobre la pandemia y la migración, las preguntas se centraron en dos grandes temas: 1) cuáles son los efectos de la pandemia en la población migrante (principales focos críticos y cómo lo están enfrentando) y 2) Cómo los migrantes están apoyando o contribuirán a la recuperación del país en un escenario post pandemia.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados del levantamiento cualitativo a partir de los dos grupos focales. Los resultados en relación a la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible se sistematizaron en tres bloques: 1) Contribuciones cualitativas de los migrantes al desarrollo sostenible; 2) Barreras que dificultan visibilizar los aportes de la migración; 3) Propuestas para potenciar y visibilizar las contribuciones de la migración.

## **1. Contribuciones migrantes en Chile**

### **a) Contribuciones cualitativas de la migración al desarrollo sostenible**

Las y los académicos y miembros de la sociedad civil que participaron en estos GF, reflexionaron sobre los aportes de los migrantes al desarrollo sostenible reflejando consensos y miradas particulares respecto a temas sustanciales que tienen que ver fundamentalmente con el aporte de la diversidad en el desarrollo de las personas y de las sociedades.

<sup>40</sup> Agradecimiento a quienes contribuyeron con sus opiniones y experiencia a este estudio a través de entrevistas y grupos focales. En el grupo de los académicos participaron importantes personalidades del estudio de las migraciones: Marcela Tapia, Claudia Silva, Báltica Cabieses, Cristián Doña y Eduardo Thayer (en adelante todos serán nombrados por sus nombres). En de la sociedad civil, participaron cuatro miembros de la Sociedad Civil que se encuentran activamente trabajando en organizaciones que se dedican a las migraciones: Katherine Vázquez (Incami), Valentina -alias- (Fundación para la Superación de la Pobreza), Pablo Roessler (Servicio Jesuita a Migrantes), Fernanda Gutiérrez (Clínica Jurídica de la Universidad Diego Portales). Ambas instancias se realizaron el día 20 de mayo de 2020, y se discutió sobre la misma pauta semi estructurada, flexible a las respuestas de los participantes. Poder tener dos grupos -uno con académicos y luego con sociedad civil- permitió comparar y complementar las perspectivas y niveles de discusión sobre los mismos temas.

***i) Desnuda y desafía a la sociedad de recepción***

La presencia de migrantes en la sociedad contribuye a aumentar la diversidad del territorio, en eso no hay duda. En este sentido, en las y los expertos hay consenso del valor de la diversidad en sí mismo, esto porque obliga a la sociedad y a las personas a mirarse a sí mismas y tomar responsabilidades. En palabras de Tapia:

“Tiendo a pensar que en la migración no solamente aportan los migrantes como personas que tienen una diversidad y que ya eso es un aporte en sí mismo, que nos invita a abrirnos a nosotros como sociedad (...) creo que cualquier política que deba valorar al migrante en esa dimensión más cualitativa, tiene que tener siempre esa otra parte, que es lo que vamos a tener que hacer nosotros como sociedad receptora al respecto y ahí hay un nudo más crítico” (Marcela, académica).

Por otra parte, desde las y los expertos se menciona que la presencia de migrantes expone a la sociedad a mirar sus propias falencias y desafíos, sobre todo, en temas de desigualdad. La presencia e inserción de los migrantes en la sociedad, refleja estructuras profundamente desiguales que son preexistentes y que se profundizan al mirar su realidad social. Tal como lo refleja en sus menciones Valentina desde la sociedad civil:

“La migración también ha visibilizado esta idea de oasis fallido, ha visibilizado mucho más las desigualdades que existen en Chile (...) es una manera de dar cuenta que los chilenos y chilenas o los que habitábamos en este territorio también estábamos en una situación de mucha precariedad, de mucha desigualdad (...) nos desnuda como sociedad frente a lo que realmente somos” (Valentina, sociedad civil).

Para los participantes, la presencia de la migración obliga a la sociedad de recepción a hacerse preguntas sobre su actuar frente a los extranjeros (idealización versus rechazo), sobre sus políticas públicas, sobre su propia organización y eso plantea desafíos en varios niveles.

***ii) Cuestiona la mirada local***

La presencia de migrantes en la sociedad también amplía la mirada local que se tiene sobre la migración, empujando una perspectiva más regional sobre esta realidad. En la discusión de las y los expertos -sobre todo entre los académicos, en esta oportunidad- reconocen la interdependencia que hay a nivel global entre los países respecto a las migraciones. En palabras de Thayer:

“Los migrantes de alguna manera tensionan hacia una perspectiva más global. En el sentido que su presencia de alguna manera interpela a los nacionales que están en los territorios a pensar y asumirse que forman parte de algo más grande. Uno de los aportes que me parece que es bien clave es empujar u obligar a nosotros, a los ciudadanos que vivimos existencias fundamentalmente locales a pensar esas existencias vinculadas con otros espacios”. (Eduardo, académico).

En términos de interdependencia, también se menciona que la migración es fruto de un desequilibrio de las lógicas económicas que son necesarias de visibilizarlas para avanzar hacia un desarrollo sostenible. Así lo explica Silva:

“Me es difícil pensar en el desarrollo sostenible desarticulado del contexto mundial y de la producción a escala global. Uno no puede pensar separado el desarrollo sostenible de un país y de otro, porque la migración se produce por una inequidad en la producción a escala” (Claudia, académica).

En términos de desarrollo sostenible, especialmente, tener una mirada regional se presenta como el modo adecuado para lograrlo. Se hace necesario en este proceso reconocer tanto las oportunidades y limitaciones de los países, así como las responsabilidades y contribuciones que pueden hacer para cooperar con otros. Se reconoce entre las y los participantes que, en el caso de América Latina, los países tienen una historia común y un presente con similares desafíos en cuanto a la migración y la búsqueda del desarrollo sostenible. En sus intervenciones, Cabieses propone esta mirada:

“Venimos de un mismo territorio, una historia muy compartida vamos dibujamos estos límites decimos que tu eres de allá y yo soy de por acá, pero somos súper parecidos. Cómo construimos lógicas regionales más inclusivas reconociendo nuestra diversidad, pero hacia una meta de igualdad” (Báltica, académica).

### **iii) Apertura a nuevos conocimientos**

En términos de contribuciones a nivel individual, esto es, el aporte que se genera en la interacción uno a uno entre migrantes y nativos, se puede reconocer entre las y los especialistas que esa interacción contribuye al autoconocimiento y permite ampliar la mirada respecto de la diversidad de los modos de ser, hacer y pensar entre las personas. En el encuentro entre migrantes y nacionales se produce un intercambio de experiencias y miradas que nutren la convivencia.

En esto, específicamente, se nombra el aporte que los migrantes han tenido en el rejuvenecimiento de la religiosidad con su mirada, su forma de participar y vivir la religión. Este enriquecimiento se da también en otros planos de interacción como en los ámbitos familiares -en la formación de parejas entre nacionales y migrantes- y en el ámbito laboral. Así lo explica Katherine, desde su mirada como sociedad civil:

“desde lo cultural, que es lo más visible, desde lo religioso también desde el ámbito de las iglesias, han rejuvenecido lo que es la religiosidad, hemos tenido también que en este encuentro con el nacional porque mucho migrante están casados con chilenos con chilenas, desde lo gastronómico...El aporte en las relaciones y en los ámbitos laborales, que es donde están insertos nuestros servicios hemos visto como han rejuvenecido el conocimiento, como han incorporado otras formas (...) en la cadena de producción se han incorporado otros conocimientos, eso ha hecho que el trabajador nacional cambie modalidades, cambie formas de relacionarse, se logren vincular de manera distinta y logran abrir la mente del nacional en el sentido en que muchos nacionales dentro de los espacios que se logran insertar laboralmente son muchos nacionales que no han tenido la oportunidad de viajar, o de conocer otras cosas, y logran abrir esa curiosidad, logran implementar relaciones extraprogramáticas conversaciones de otro tipo, más multiculturales, diversas” (Katherine, miembro sociedad civil).

## **b) Barreras que invisibilizan los aportes de la migración**

### **i) Ley de migraciones<sup>41</sup>**

Uno de los elementos más mencionados y cuestionados en ambos GF que dificultan la visibilización de los aportes de los migrantes tiene que ver con la ley que rige las migraciones en el país.

Hay acuerdo entre las personas que han participado en los GF que para visibilizar o relevar la contribución de los migrantes se debe actualizar la ley de migraciones. En esta ley se menciona como requisitos esenciales: poner al migrante en el centro; que tenga una perspectiva de derechos y que tenga como visión el paradigma de la interculturalidad. Incorporando esos tres elementos como ejes centrales de la ley, se está en camino hacia la visibilización y a la posibilidad de relevar las contribuciones de los migrantes. En la conversación si bien se expresa un anhelo por lograr una ley que contenga todos estos elementos, en ese entonces se manifiesta como una barrera no tener una ley acorde a los tiempos. Se manifiesta bastante frustración por todos los años y el esfuerzo por contribuir a la discusión de la ley y que no hayan cambios sustantivos. Así lo menciona Valentina, desde la sociedad civil:

“Las barreras al hablar de los aportes de la migración tiene que ver con cuestiones normativas, con la ley de migración (...) Esto que ha ido pasando que tenemos proyectos de ley de gobiernos nos hace un daño súper profundo como sociedad. Una forma de resolverlo es que podamos construir una ley que nos haga sentido” (Valentina, sociedad civil).

<sup>41</sup> Recordar que este grupo focal se realizó en septiembre de 2020, por tanto, podrían haber variaciones y cambios en cuanto al proyecto de Ley Migratoria a la que se hace referencia en este apartado.

#### Recuadro I.I

##### Entrevista a Pedro O. Hernández González, académico e integrante del Centro Estudios Migratorios, USACH, Foro Académico Migratorio, Senado

“La migración tiene directa injerencia en el desarrollo de los países y de las personas migrantes”. Con esta certeza comienza su reflexión el académico Pedro Hernández para referirse a la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible. El académico sostiene que “la sinergia entre migración, derechos humanos y desarrollo sostenible, son la base para una nueva gobernanza de las migraciones internacionales”. La contribución que realizan, afirma, se centra principalmente en la integración de los migrantes en todos los niveles de la sociedad “las personas migrantes, contribuyen al desarrollo, mediante la cultura y su integración en las comunidades de tránsito y acogida, en especial mediante el proceso de integración recíproca. Las personas migrantes, otorgan y aportan el rostro humano a los procesos de integración y cooperación entre los Estados (...) También son actores en el desarrollo local, que junto al aporte a la vida comunitaria y social, con su integración en los ámbitos laborales, también lo hacen en la educación, la cultura popular, la organización comunitaria, la asociatividad y la representación política”. Tal como los inmigrantes contribuyen a la sociedad local, los emigrados también contribuyen a sus países de origen “el aporte de las comunidades de emigrados –nacionales residentes en el exterior– en donde además de las remesas y sus aportes en sus comunidades de origen, también contribuyen con la innovación, el desarrollo tecnológico, las iniciativas de solidaridad y con la cultura sustentable que asumen en sus comunidades de destino que luego comparten con sus comunidades de origen”. Para que estas contribuciones se visibilicen y se potencien, el académico considera fundamental la aprobación de una nueva normativa y política sobre migraciones en el país. En este sentido, declara que la “Política Nacional Migratoria de Chile período 2020-2025, debería ser conocida y aprobado en el Congreso Nacional, dando de ese modo a estas definiciones el carácter de “política de Estado” sobre las migraciones internacionales (...) con un amplio y claro rol de los gobiernos regionales y municipales con la participación del sector privado y de los trabajadores, apoyado por el Ministerio de Economía y del Trabajo y Seguridad Social, (con el respaldo de la CEPAL, PNUD y la OIT), se debería hacer claridad sobre el mercado laboral chileno, explicitando espacios laborales para nacionales, residentes y extranjeros temporarios. Chile deberá proponer suscribir Acuerdos Bilaterales de carácter migratorio para una mejor y adecuada gestión de los flujos migratorios hacia y desde nuestro país, en el marco de los ya vigentes acuerdos regionales migratorios”.

Fuente: Elaboración propia.

#### ii) *Disputa por el acceso a recursos*

Otra de las barreras que se mencionan entre las y los participantes para visibilizar los aportes de la migración tiene que ver con un tema estructural de desigualdad de la sociedad. Ante un escenario de desigualdad de oportunidades, la escasez de recursos emerge como un tema central. Así lo explica uno de los académicos:

“La dificultad de la sociedad para reconocer el aporte de los extranjeros se expresa en primer término en contextos de escasez o precariedad de recursos, donde la competencia se da de hecho, ya sea por atención en servicios de salud, por empleos escasos, vacantes de jardines infantiles, en fin, cuando hay condiciones más estructurales que tienen que ver con disputar en la escasez” (Eduardo, académico).

En este sentido, se menciona que se percibe a los migrantes como “sujetos ilegítimos” de derechos generando un discurso sobre la competencia por recursos limitados. En esos contextos de vulnerabilidad social y económica, esta “disputa por el acceso” entre migrantes y nativos emerge con más fuerza y se hace más evidente. Así lo explica en detalle Tapia:

“Hoy día en la salud, es un tema complejo y que ahora salta, porque se ve al migrante como un usuario ilegítimo (...) No solo tiene que ver con el migrante, sino con el sistema mercantilizado, donde hay déficit muy grande. (...) Entonces aquí hay un problema muy

complejo de resolver y que tiene que ver a su vez con una ley que no reconoce el acceso a derechos (...) hoy día es crítico el acceso de salud porque la salud no está garantizado para los chilenos...para los chilenos pobres no está garantizado. Y eso genera esa disputa de acceso, y ahí salta el tema del otro como no legítimo". (Marcela, académica).

### **iii) Discursos políticos**

Los discursos políticos como generadores de imaginarios sociales, también son nombrados como aspectos claves que dificultan la visibilización de las contribuciones de los migrantes. Se menciona la falta de unidad en la postura sobre la migración a nivel país, la polarización de discursos, así como también la utilización de los migrantes y de la migración para buscar réditos políticos, en un juego de mostrar y esconder dependiendo de las estrategias políticas. Así lo comenta Silva:

"uno ve que ahí siempre el mensaje político, es un mensaje -que ya todos conocemos, de chivo expiatorio o de sospecha, al menos, por decirlo suavemente" (Claudia, académica).

El tema del lenguaje utilizado en los discursos políticos es tan relevante en la construcción de las percepciones sobre la migración que se reconoce como una de las limitaciones actuales para concebir la migración desde una perspectiva de derechos e igualdad. Las palabras que se escogen para dar los discursos repercuten en el modo en que se crean los imaginarios y se crean realidades. Tanto al excluir a los migrantes en los discursos, como al asociar la migración con conceptos estigmatizadores, todo eso va en detrimento de una mirada sobre la migración que refleje las contribuciones que hacen los migrantes en la sociedad. Así menciona Pablo, desde la sociedad civil:

"a la gente le llega esos discursos de los políticos cuando tratan a la migración asociado con la criminalidad, o cuando hacen decretos relacionados con la seguridad y ponen el tema migrante entre medio" (Pablo, sociedad civil).

### **iv) Medios de comunicación**

Los medios de comunicación también se muestran en la discusión como uno de los responsables de crear un imaginario de la migración desde la estigmatización o desde el prejuicio. Se reconoce la importancia que tienen los medios en la creación de imaginarios, y que tanto la invisibilidad, como la falta de ética o de información en la realización de investigación periodística, notas o en la edición de las noticias, puede incidir directamente en las creencias, prácticas y actitudes de la población nacional frente al migrante. Una de las académicas, critica ese actuar superfluo de los medios respecto a la migración:

"estamos viendo una pérdida de la vergüenza social, yo creo, de lo que ellos están viviendo, de la facilidad de hacerlo invisible y cuando se hace visible es absolutamente folclórico y violento porque entran a las casas a los cites para ver cómo están viviendo poder dar un mensaje que ellos ya tenían a priori, entonces no es una genuina investigación periodística" (Báltica, académica).

La responsabilidad de la sociedad civil en esta materia se menciona como necesaria para hacer frente a la visión sesgada de los medios. Así lo detalla Valentina, desde la sociedad civil:

"el papel de los medios de comunicación, más hoy día en medio de la pandemia ha sido más notorio, pero creo que lo tienen siempre (...) Los medios de comunicación en Chile tienen una visión, es muy difícil encontrarte con más visiones, cuando uno lee la prensa (...) hay una instrumentalización súper grave por parte de los medios de comunicación, y quizás ahí la sociedad civil tiene un papel más importante que jugar (...) Hoy comunicar es clave (...) En tiempo que estamos globalizados en tiempos en que estamos todos hiperconectados, cómo hacemos frente a que no sean los medios los que empiezan a armar un discurso súper estático de la migración". (Valentina, sociedad civil).



**v) *Imagen del migrante***

En términos de la visión de la sociedad respecto a la migración y a la imagen del migrante, se reconoce como un gran desafío enfrentar los discursos nacionalistas, xenófobos y discriminadores que dificultan reconocer las contribuciones de las personas migrantes.

A su vez, se reconoce como una limitación la construcción de una identidad nacional que realiza las diferencias por sobre los aspectos que unen. En este sentido se menciona que la diversidad que traerían la mayoría de los migrantes en Chile sería “poco espesa”, al tener muchas similitudes con los nacionales. Aún así, se menciona que las personas siguen haciendo distinciones y diferencias entre “Nosotros” y los “Otros” que serían más bien ficticias, creando distinciones donde no las hay. Tal como lo explica el académico Thayer:

“Tengo la impresión que la diversidad que portan los migrantes, por decirlo así, que residen en este país es una diversidad que tiene un espesor bastante delgado, no alcanza a ser una diversidad significativa, productiva de conflicto. En general, con algunas excepciones, son personas cuya diversidad puede ser interpretada como una diferencia cultural blanda o no productiva de conflicto. Si descontamos el tema del idioma, del lenguaje de las personas de Haití, el resto son normalmente son migrantes que vienen de matrices culturales muy parecidas a las nuestras. (...) me parece que muchas veces el mismo hecho de nombrar al peruano o al colombiano como un sujeto diverso, construimos una muralla donde no la hay”. (Eduardo, académico).

**c) *Propuestas para potenciar y visibilizar las contribuciones de la migración***

**i) *Encuentro genuino entre inmigrantes y nativos***

El cambio de mirada sobre los migrantes y la migración, desde las y los especialistas, se lograría con el encuentro permanente entre migrantes y nacionales. Esto es, generar instancias de relación e interacción constante y de igualdad jerárquica que permitan un mayor conocimiento entre los grupos y el derribamiento de prejuicios. Según los expertos y expertas, es el encuentro entre las personas el que derriba los prejuicios y el que permite modificar miradas y conductas. En este caso, es en el encuentro horizontal entre nativos y migrantes el que permitiría reconocer la contribución de estos últimos. Así detalla la académica Silva la propuesta:

“una forma de evitar esos folclorismos de siempre en los espacios de encuentro, es el encuentro permanente, sostenido y en una relación de jerarquía mas o menos equivalente, que permita conocernos de persona a persona y traspasar el imaginario de la nacionalidad como característica principal de ese otro. (...)lo que hace que cambie la conducta en los adultos es una cosa más experiencial, que pasa en las intervenciones locales (...) En ese espacio, por eso hablaba del encuentro sostenido y permanente y en igualdad de jerarquía. Porque tampoco puede ser un encuentro con el empleador y sus trabajadores haitianos que le caen súper bien porque hacen todo lo que el dice, eso no va a legitimar a la comunidad haitiana. Por eso hablaba en un inicio de dar incentivos por ejemplo, a los contratadores para emplear en el mismo nivel de jerarquía de manera sostenida, y no tener un número limitado de cantidad de población migrante, sino que se premie la mayor diversidad, para tener un encuentro sostenido y permanente en condiciones de igualdad. Eso de alguna manera, hace que bajen mis niveles de prejuicio o que relativice un poco más estos prejuicios o estereotipos que se tienen. Tiene que ser sostenido en el tiempo, en espacios de igualdad, ojalá que en tareas que se cumpla una meta conjunta, donde no haya competencia. Esas son las condiciones mínimas para lograr detener los estereotipos” (Claudia, académica).

Para esto, la sociedad civil asume que hay mucho trabajo por delante en esta tarea, sobre todo en el trabajo con los nacionales para lograr ese encuentro. La intervención territorial en barrios, escuelas y lugares de trabajos es clave para lograr esos encuentros, diálogos y negociaciones para derribar prejuicios y llegar al entendimiento colectivo. En esto se destaca el trabajo de mediación intercultural, el trabajo de la sociedad civil en terreno y el esfuerzo de todas las partes involucradas para dialogar, negociar y lograr acuerdos entre nacionales y migrantes. Así lo explica Katherine desde la sociedad civil:

“En la sociedad civil hace falta, dado que nos dedicamos tanto a la práctica, generar esos espacios de incidencia y también ese rol de vincularse con la comunidad nacional (...) nos falta dedicarnos a nuestra labor social que también es vincularnos con la sociedad chilena y a este reconocimiento de la riqueza del migrante (...) por otro lado, el migrante que es clave en este proceso, porque pasa mucho que en estos días en la televisión (...) En las noticias había un edificio que tenía un grupo de vecinos colombianos, que tenía música que para cualquiera de nosotros sería terrible vivir al lado de ellos. Entonces pasa que también el migrante para lograr visualizar sus aportes, tiene que tratar de hacer esa negociación con la cultura de acogida. No me refiero a que tenga que cambiar sus parámetros, sino que tienen que buscar alguna forma de dialogar”. (Katherine, sociedad civil).

### **ii) Una mirada global para gestionar la migración**

Otra de las propuestas que mencionan las y los expertos para que las personas migrantes puedan contribuir al desarrollo sostenible tiene que ver con adoptar una mirada global sobre la gestión y gobernanza de las migraciones. En términos legislativos y de la gestión migratoria es necesario reconocer lo que ocurre en todo el trayecto del migrante desde sus países de origen, tránsito y destino porque es en ese proceso donde se pierden los aportes. Además de reconocer y subsanar los fallos en el tránsito, se hace necesario reconocer las responsabilidades compartidas entre los países de la región que derivan en la migración de personas, intentando ofrecer soluciones locales con perspectiva regional.

“En ese sentido hay mucho que pensar respecto de ver la migración como un proceso no solo en el país de destino, sino también en país de origen, de tránsito y de llegada. Si logramos tener una gobernanza efectiva en esos tres ámbitos, seguramente vamos a lograr visualizar la migración desde su aporte real a lo que es el desarrollo sostenible. Porque hoy día hay mucho de los aportes que se pierde en ese tránsito (...) todo ese contexto genera que el migrante pueda o no aportar desde los ámbitos más completos de su existencia. Hoy día, por ejemplo, tenemos migrantes que son profesionales que están trabajando en ámbitos totalmente distintos a los que estudiaron y por tanto su aporte no se ve totalmente reflejado en la sociedad de acogida. Pero tiene que ver con que no hubo un aprovechamiento de ese aporte en el país de salida. Y como las distintas vulneraciones del tránsito hicieron que llegara tan vulnerable que no tenga la posibilidad de esperar lo suficiente para incorporarse en un trabajo que pudiera hacer mayores aportes, eso si lo llevamos a lo laboral”. (Katherine, sociedad civil).

También se menciona la necesidad de tener una mirada global en la producción y en la economía global, para aprovechar las contribuciones de la migración en todos los lugares:

“Eso implica una acción entre los países y entre los sistemas de producción. Por ejemplo, que uno incentivara ciertas producciones con trabajo decente en países donde no hay trabajo suficiente con incentivo a nivel internacional, con énfasis en trabajo decente no en trabajos de pobreza y miseria que los lleva a migrar igual. Cuando pienso en desarrollo sostenible no puedo circunscribirlo solo a Chile. Hay que pensar en una producción a escala global que le permita a las personas decidir donde quiere vivir y que cuando quieran migrar efectivamente tengan las mejores condiciones” (Claudia, académica).

### **iii) Necesidad de embajadores para que socialicen los aportes**

Para lograr derribar la mirada prejuiciosa, sensacionalista y oportunista que puede generarse tanto de los discursos políticos como de los medios de comunicación, existe bastante consenso entre las y los especialistas, en la necesidad de contar con personas que sirvan de “embajadores” de la causa y que puedan socializar entre la población sus experiencias exitosas con los migrantes. Katherine desde la sociedad civil explica, “con estos embajadores, me refiero a gente que cuente su experiencia desde el aporte y logre vincularla, como esta gente que hace cosas en redes sociales y se dedica a viralizarla, hace falta esos embajadores de la temática.” (Katherine, sociedad civil).

Si bien se nombra como embajadores a personalidades que puedan ser escuchadas y que sean referente o modelo para la sociedad, uno de los principales socializadores debiese ser la sociedad civil. En ese sentido se manifiesta bastante autocrítica del trabajo que han hecho ellos como sociedad civil en la transformación de los imaginarios de los migrantes, siendo siempre insuficiente ante el desafío que supone. A su vez, se menciona la necesidad de reeducación de los medios para ser agentes críticos en la transmisión de información, modificando el lenguaje comunicativo equivocado (hablar de ilegales en vez de irregulares, por ejemplo) y/o la edición periodística. Todo esto para evitar la emergencia de sentimientos xenófobos o discriminatorios por parte de quienes reciben esa información. Así lo menciona Fernanda, desde la sociedad civil:

“Siento que falta un compromiso social respecto de los medios de comunicación. Quizás ahí estamos todavía al debe la sociedad civil con no presionar para que el lenguaje que existe, que se utiliza a raíz de las migraciones sea más profundo (...) Yo creo que falta que podamos lograr ese compromiso desde la sociedad civil en los medios de comunicación. Probablemente caemos en las frustraciones cuando los vemos a ellos metidos en los barrios de Quilicura haciendo la nota y es tanta la frustración que generar un dialogo se ve truncado (...) tenemos que salir de nuestra figura moralista y lograr como sea tener estos canales de dialogo para mostrar el aporte de los migrantes y que no quede de nuevo en lo folclórico”. (Fernanda, sociedad civil).

#### **Recuadro I.2 Entrevista a Patricia Roa, OIT**

Desde la OIT, Patricia Roa, comparte su percepción sobre la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible, destacando la labor que realizan los migrantes al desarrollo desmitificando concepciones erradas sobre la migración. “Los migrantes hacen contribuciones al desarrollo económico y social de los países de acogida. Por ejemplo, en el caso de Chile colaborarán en revertir la tendencia demográfica hacia el envejecimiento, y además son un gran aporte a la economía del país, tal y como lo ha señalado el Banco Central”. Sin embargo, desde su punto de vista estos aportes no son visibilizados porque conviven con desinformación y prejuicios “Lamentablemente existen muchos prejuicios respecto de la migración en general, los que son alimentados por discursos que plantean que la migración es costosa para el Estado de acogida, y señalan que además perjudica el mercado laboral, aumentando el desempleo y reduciendo los salarios. Diversos estudios de la OIT han señalado que estos efectos no son reales, sino que más bien los migrantes dinamizan la economía, reduciendo el déficit de mano de obra, y realizando una importante contribución al PIB”. Por ejemplo, en el caso de la pandemia, desde su punto de vista, se generaron situaciones donde se estigmatizaba a la población migrante en base a prejuicios “Lamentablemente, a veces, ciertos medios de comunicación han mostrado a los migrantes, en específico, como personas que no respetan el distanciamiento físico ni las medidas sanitarias, siendo que el país de origen no tiene relación alguna con el cumplimiento de las medidas sanitarias. Lo anterior, podría tener un efecto negativo en la percepción de la migración, en general”. Para lograr revertir estos prejuicios y estigmatización, menciona la importancia de las campañas mediáticas para visibilizar la contribución de los migrantes “Se pueden realizar campañas comunicacionales que destaquen el aporte de la migración al país, incorporando historias de vida particulares de migrantes. Lo anterior, se podría vincular con la Agenda 2030”.

Fuente: Elaboración propia.

#### **iv) Legitimidad del extranjero en el territorio**

Para superar esa mirada de discriminación en el acceso a servicios y tratar de modificar el discurso sobre la disputa por el acceso, desde las y los especialistas resulta necesario dar pasos hacia la legitimidad del extranjero en el territorio. En esto se reconoce como prioridad acelerar los procesos de regularización o incluso hacer nuevas regularizaciones extraordinarias, para que los migrantes dejen de ser vistos como usuarios “ilegales” y superen, a su vez, esos estados de vulnerabilidad que deja la irregularidad migratoria. Así lo explica el académico Thayer:

“El estatus de los migrantes. Muchos de ellos están en un estatus legal jurídico mucho más precario por lo tanto eso que los hace más vulnerables o los pone en una situación de mayor exposición a la precariedad. (...) Entonces creo que ahí el factor de la situación administrativa de los migrantes es un elemento bien clave, el lograr una estabilización rápida de la trayectoria migratoria hacia la permanencia definitiva. Es clave para que se den menos esos espacios de precariedad de los migrantes, que muchas de estas precariedades suceden por esto” (Eduardo, académico).

Desde la sociedad civil, Pablo, menciona que esta distinción para reconocer derechos de unos y no de otros por pertenecer a un territorio, es un tema histórico muy arraigado en el sentido común que sólo se resuelve vía regularización:

“es algo que se ha enseñado desde que partieron los Estados nación, una manera de pertenencia de que yo soy sujeto de derechos porque estoy en mi Estado, que las personas extranjeras no son sujetos de derechos en este Estado, sino que es responsabilidad de sus estados que tengan acceso a salud, educación pero no acá, es una mirada de verlos que ellos están fuera de su territorio (...) Es algo que está en el sentido común muy arraigado, pero que podría ayudarse de cierta manera, con ciertas políticas o medidas que apunten a la regularización migratoria. Que hoy en día es la medida que el migrante puede ser un poquito más parecido al chileno en el acceso a distintos ámbitos, a la vivienda de manera formal, por ejemplo, que es una de las mayores brechas.” (Pablo, sociedad civil).

#### **v) Fomentar la interculturalidad en espacios educativos**

La contribución de los migrantes en la interacción horizontal se da de manera más visible y orgánica en los espacios educativos, según las y los especialistas. Esto porque los estudiantes conviven diariamente con la diversidad y, a su vez, las y los educadores deben enfrentar y responder ante esta nueva realidad generando cambios que contribuyan a la convivencia en el aula y en el espacio educativo. La escuela se destaca como uno de los espacios más relevantes para que las nuevas generaciones transformen su manera de entender la diversidad a partir de la experiencia de interacción y convivencia con sus pares extranjeros. Tal como lo menciona Fernanda, desde su experiencia en la sociedad civil:

“Un aporte muy grande es la mirada más cosmopolita que le dan a los niños, en los colegios, hace que los niños lo vean como muy natural y que los padres de esos niños lo vean aunque forzosamente a entender esas otras culturas, porque mi hijo tiene que hacer la tarea con el niño haitiano, y así también ese niño o niña viene a mi casa...entonces desde la educación también hay un aporte muy grande” (Fernanda, sociedad civil).

Desde las y los expertos se reconoce que la educación es el espacio privilegiado desde donde se pueden derribar los prejuicios y mitos sobre la migración, enseñar desde la diversidad para un mundo diverso y, así, construir espacios de interculturalidad. Así lo afirma Silva:

“A mí me parece es ahí donde tienes que hacer que la diversidad deba ser el cotidiano, que no sea tema de discusión, y no solo la diversidad en términos de nacionalidad. Tiene que ver con una cierta forma de enseñar”. (Claudia, académica).

### Recuadro I.3

#### Entrevista a Juan Ignacio Latorre, Senador de la República

En la entrevista con el Senador Juan Ignacio Latorre -quien es parte de la comisión del senado para la ley migratoria- se destaca su visión sobre el aporte de la multiculturalidad que genera la migración tanto al país como a la región. "La migración ha aportado en general al país de una multiculturalidad que antes no poseía. Esta multiculturalidad permite avanzar hacia un entorno más tolerante e inclusivo respecto de formas y modos de vida con los cuales la población chilena no estaba familiarizada (...) la migración experimentada en los últimos años hacia Chile permitirá avanzar en mayores grados de integración del país en la región (Latinoamérica) ya no solo desde un punto de vista de integración económica o de agendas bilaterales o trilaterales entre países, sino en términos de integración cultural". Por otra parte, hace mención a la contribución de las personas migrantes a la dinámica demográfica del país y los efectos que eso tendrá en las decisiones políticas de Chile "tomando en cuenta que el desarrollo sostenible considera una importante arista de justicia intergeneracional, la migración en el caso de Chile tiene un valor en este sentido. Ante una población que envejece, la migración en Chile ocurre principalmente a través personas jóvenes que buscan mejores horizontes. Esto no solo permite una mayor contribución económica de personas más jóvenes a personas mayores por medio de transferencias en términos de impuestos, etc., sino permite tener una base más amplia de personas jóvenes que deben defender que los arreglos institucionales que como país hagamos, especialmente en materia ambiental y de gestión hídrica, contemplen los intereses futuros de esta población joven. Creo que ese es un aporte inexplorado de la población migrante, que puede ser muy relevante para enfrentar desafíos que cada día se están tornando más urgentes en Chile".

Para el Senador, uno de los desafíos más importantes para visibilizar la contribución de los migrantes, pasa por una mayor información y formación de la población. "Existe un desconocimiento o desvinculación de los diferentes instrumentos regionales y multilaterales en materia de derechos humanos y de migración en específico, de parte de las personas comunes y corrientes. La divulgación de las razones que llevaron a crear estos instrumentos, así como de la regulación que establecen y de sus efectos, podrían llevar a despejar parte importante de la divulgación de información falsa que existe en Chile sobre el fenómeno migratorio. Por otra parte, en el contexto de la discusión del proyecto de ley que establece una nueva ley de Migración y Extranjería (...) es posible evidenciar la falta de información cuantitativa respecto de la contribución de los migrantes en el país". Por último, menciona que esta desinformación y la falta de visibilización de las contribuciones de los migrantes pasa, desde su punto de vista, por dos motivos "Por una parte, aún perviven en Chile (aunque en menor medida) rasgos culturales de cierto provincianismo o aislamiento geográfico y cultural, que hicieron tener poco contacto cosmopolita a sectores mayoritarios de la población en las décadas previas. Por otra parte, existen sectores de la sociedad que promueven discursos xenófobos, racistas o nacionalistas sin evidencia científica, lo que contribuye a generar un clima que dificulta el reconocimiento de estas contribuciones".

Fuente: Elaboración propia.

## 2. Contribución de los migrantes en contexto de pandemia

En esta sistematización de resultados en relación a las preguntas sobre las contribuciones de los migrantes en el contexto de pandemia, se presentan en tres bloques: 1) Efectos de la pandemia en la población migrante; 2) Dificultad para hacer frente a la pandemia; 3) Migrantes en la sociedad post pandemia.

### a) *Efectos de la pandemia en la población migrante*

#### i) *Agudización de la vulnerabilidad*

Si bien la pandemia no afecta a todas las personas migrantes por igual, existe consenso entre académicos y sociedad civil, que la pandemia ha dejado más vulnerable a quienes ya estaban en una situación de vulnerabilidad. El empeoramiento de las condiciones laborales o la pérdida del empleo, ha debilitado también las herramientas con que cuentan las personas para enfrentar la pandemia (menos dinero, peor alimentación, daño en la salud mental, mayor exposición a la enfermedad). Según sus opiniones, los que más se han visto afectados son las personas migrantes que llevan menos años en el país y quienes tenían trabajos precarios. En esto se nombra las personas que trabajan en labores que están más expuestos al contagio como repartidores, trabajadores en morgues y hospitales. Así lo detalla Caviedes:

“los que están sosteniendo la poca economía que se esta manejando actualmente y lo están haciendo con mínimas protecciones de riesgo asociados a la pandemia. Entonces se están contagiando porque están haciendo los delivery puerta a puerta, haciendo los aseos en las morgues o en los hospitales, sin las medidas de precaución necesarias. Entonces los efectos de la pandemia en ellos es una profundización y agudización en ellos de las desigualdades estructurales que ya habían” (Báltica, académica).

También se indica que en el caso del contexto chileno, aquellos migrantes que ya se habían afectado por la crisis social que vivió el país desde octubre de 2019, también quedarán más vulnerabilizados luego de la pandemia. Esta es una contingencia específica de Chile que generó una crisis a nivel social y económico, previo a la pandemia, que luego se extendió y profundizó por la emergencia sanitaria. Así lo comenta Katherine, desde la sociedad civil:

“los que llevan en promedio 1 a 3 años en el país que se han demorado más en la obtención de visa y que se han insertado ya sea en empleos precarios, informales o en empleos que fueron profundamente afectados ya por el estallido social, o sea el comercio que ya venían teniendo problemas con el empleo, y que ahora fueron doblemente impactados con la crisis, entonces se quedaron sin trabajo” (Katherine, sociedad civil).

En este sentido, se reconoce que si bien para todas las personas que ya estaban en situación de vulnerabilidad antes de la pandemia, esta los dejará aún más vulnerable, para los migrantes será aún más perjudicial. Esto porque existen elementos como la falta de redes de apoyo, la irregularidad migratoria, hacinamiento o elementos de discriminación que les será más difícil enfrentar la pandemia y levantarse en un escenario postpandemia. Desde la sociedad civil se presentan bastantes ejemplos de estas situaciones de vulnerabilidad:

“Yo creo que no están muy distinto a lo que están viviendo la población vulnerable de Chile. La diferencia siempre de la persona migrante es que las redes de apoyo siempre son mucho más reducidas y que existe un trato a veces racista o xenófobo desde algunas instituciones. (...) La diferencia es que una persona migrante que trabajaba con una visa sujeta a contrato y pierde el contrato de trabajo, significa perder la regularidad migratoria en Chile, su situación migratoria” (Fernanda, sociedad civil).

“Nosotros ya veíamos lógicas de hacinamiento pero hoy día son peor, porque perdió el amigo ya la posibilidad de pagar su arriendo y se va a la casa de otro amigo, entonces no hay sábanas, frazadas, no hay donde dormir, entonces estamos teniendo otra lógica de hacinamiento que potencia aún más las lógicas de contagio en los grupos familiares extendidos.” (Katherine, sociedad civil).

## **ii) Efectos en la movilidad, nuevas restricciones para la movilidad y el trabajo**

Los efectos en la movilidad debido a la pandemia son tanto para las personas que quieren retornar a su país como aquellos que en el futuro quieran migrar como migrantes temporales o fronterizos. Los dramas que se vivieron en los consulados para poder salir del país es una muestra de las dificultades que genera la restricción de la movilidad, dejando a muchas personas en una situación de vulnerabilidad.

La dificultad para movilizarse podría extenderse a futuro por la posible “nueva sociedad” post pandemia que incluye “nuevos brotes” lo que limitaría los traslados de las personas. Eso, desde la sociedad civil, se dice que podría tener efectos futuros en las dinámicas productivas, al dejar de recibir migrantes en sectores como el agro, o bien, precarizando el trabajo de migrantes que ya están en el país.

“También el último factor que me aparece es el tema del trabajo, lo que me comentaba en el norte, toda la población transfronteriza, que está tres meses en Arica, tres meses en Perú, eso está en tela de juicio, la movilidad está en crisis, el trabajo en temporada también, la mayor cantidad de trabajadores agrícolas son trabajadores inmigrantes y muchos están emigrando a sus países de origen, ahí se nos va a venir un tema como más de productivo, que quizás no esta hoy día, pero está mañana”. (Valentina, sociedad civil).

“va a estar difícil porque lo que estábamos hablando del tema de la economía temporera, y ese tipo de trabajos, las personas que vienen de Perú y Bolivia por tres meses que vienen a trabajar van a seguir haciéndolo. Pero el recambio de generaciones que aportaba los nuevos migrantes que venían llegando no va a existir, o sea va a existir porque las personas migran a pesar de las barreras y normativas que hayan, pero en mucho menor medida y yo siento que pueda agravar la situaciones laborales de las personas porque no es que les vayan a dar mejores condiciones laborales, sino que probablemente se precaricen, se les pague igualmente inferior, se les explote por más horas laborales y así, entonces está complejo” (Fernanda, sociedad civil).

### **iii) Probable resurgimiento de grupos antiinmigrantes y/o nacionalistas**

En el escenario post pandemia, las y los especialistas también creen que podría haber resurgimiento de grupos o actitudes antiinmigrantes o nacionalistas que rechacen las migraciones o que generen actitudes hostiles hacia la migración. Esto por el resentimiento que puede dejar la percepción de “disputa por el acceso” con las personas migrantes, que priorizaría la posición de los nacionales en un escenario de recuperación. Así reflexionan desde la academia, analizando el panorama global y la experiencia nacional:

“Esta situación da la posibilidad, de resurgimiento de grupos nacionalistas de extrema derecha antinmigrantes en varios países, sobre todo en países en que la respuesta del estado central a la pandemia ha sido débil, no me extrañaría que en algunos meses salgan grupos de extrema derecha a decir que podrían haberlo hecho mejor. Eso hace que la situación de la participación de los migrantes en la recuperación sea compleja o presente una dificultad extra”. (Cristian, académico).

“El otro día estuvimos hablando del impacto del Covid, nos tocó ver el tema de los bolivianos acá, y estábamos viendo abrir un albergue para ellos y saltaron muchos discursos regionalistas por un lado y chovinistas y xenófobos, por el otro”. (Marcela, académica).

## **b) Dificultades para hacer frente a la pandemia**

### **i) El aislamiento deficiente por hacinamiento**

Las personas migrantes que llevan poco tiempo en Chile o que están en una situación de mayor vulnerabilidad, en general, viven en condiciones precarias de habitabilidad. Con un hacinamiento mayor al promedio de la población chilena<sup>42</sup> cumplir el aislamiento social o el distanciamiento social para las personas migrantes es muy difícil. Esto para quienes viven en esas condiciones, pero también se dificulta para aquellos que están, producto de la pandemia, viviendo en albergues para cumplir cuarentena y retornar a sus países. Esos albergues que, si bien son la solución más digna ante quienes han perdido su techo en este tiempo, también son fuente de contagio porque al estar mucha gente confinada en un mismo lugar, se hace difícil el distanciamiento social. La experiencia de la sociedad civil es categórica en este sentido. La dificultad práctica que tienen las personas migrantes de poder enfrentar la pandemia en las condiciones en las que viven:

“muchos que están en sus primeros años, están viviendo en campamentos, en pequeñas piezas, en cités, en conventillos y eso hace muy difícil cumplir una de las mayores medidas que se tienen ante la actual en pandemia que es el confinamiento, hacer cuarentena. Es muy difícil realizar cuarentena cuando tu vives en una pieza y tienes que compartir el baño con otras dos piezas donde cada pieza hay un núcleo familiar o quizás más.” (Pablo, sociedad civil).

Sumado a esto, también se comenta que la informalidad en el trabajo también es una condición de vulnerabilidad que impide cumplir con el confinamiento, porque si no salen a trabajar, se quedan sin sustento para sobrevivir. Esta situación se asemeja a la de los demás nacionales en situación de vulnerabilidad, pero se agudiza en el caso de aquellos migrantes irregulares que no pueden acceder a medidas de protección del gobierno como cajas de alimentos para paliar este periodo de dificultad.

<sup>42</sup> Ver Boletín Cepal (2020) INFORMES COVID-19 Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible.

### **ii) La irregularidad migratoria dificulta el acceso a beneficios y derechos**

Otro de los problemas que se mencionan para enfrentar la pandemia por parte de las personas migrantes es la dificultad para acceder a beneficios y derechos por no tener el Registro Social de Hogares. Sobre todo para aquellos migrantes irregulares les es muy difícil acceder a ciertas medidas de protección generadas desde el gobierno. La burocracia que hay detrás del acceso a beneficios en esta pandemia, se profundiza aún más en el contexto de los migrantes. Así lo detallan desde la sociedad civil:

“el registro social de hogares es uno de los más crítico (...) estamos frente a tres situaciones, quienes cuentan con el registro social de hogares, quienes cuentan pero no está actualizado y cómo lo actualizan, con la brecha tecnológica, con que cuando le piden actualizarlo, le piden la clave única y para tener la clave única tiene que ir al registro civil y el registro civil está cerrado... y empieza esta burocratización excesiva de la manera en que la que hoy día pueden acceder a los beneficios. Hoy día el que no está inscrito en el registro social de hogares, no le llegan las ayudas del gobierno. Y el tercer escenario son los que están en situación irregular, que no alcanzan a acceder, acceden a través de lo que está haciendo la sociedad civil” (Valentina, sociedad civil).

### **iii) Falta de sintonía de las políticas públicas**

La pandemia, desde la mirada de las y los especialistas, ha puesto en evidencia la falta de sintonía entre las políticas públicas en materia sanitaria y de emergencia con respecto a la realidad de las personas. Se dice que se proponen soluciones o medidas que la población vulnerable no puede cumplir y en especial la población migrante. Por ejemplo, el distanciamiento social en lugares hacinados, el mensaje “quédate en casa” cuando no existe trabajo formal, uso de mascarilla cuando no se tienen recursos para comprarlas, cajas de alimentos cuando no se está inscrito en el Registro Social de Hogares, entre otros. Plantear soluciones o políticas que no tienen sintonía con la sociedad, tiene dos efectos muy evidentes en la población migrante: Las personas migrantes no pueden cumplir con las normativas de la autoridad porque no se ajusta a su realidad, ergo, se les culpabiliza por no cumplirla. Así reflexionan desde la academia:

“Las políticas públicas tienden a pensarse con un tipo ideal, con estereotipo de quien va a recibir esa política pública y que está en condiciones de cumplir con las normas que la autoridad define que son las que hay que cumplir. Por ejemplo, (...) si hay una persona que se enferma en un hogar hay que aislarlo, en una pieza, tener mínimo contacto y eso es en ciertos lugares impracticable (...) ¿cómo van a cumplir con esa norma?. Entonces tiene que ver con este desajuste, con esa falta de realidad en la visión de lo que estamos proponiendo. (...) dicen que la mascarilla se puede hacer con ropa, pero de nuevo, eso implicaría gasto, si tienes una persona que tiene que juntar los pesos para comer, no va a comprar una mascarilla para salir, entonces después dicen que los haitianos no usan mascarilla en la calle, de nuevo, estoy generando yo como política pública un escenario en que después culpabiliza a las personas por no cumplir con ciertas norma con las que no puede cumplir por no tener los recursos” (Claudia, académica).

Se hace necesario, entonces, que las políticas y normas que se generen sean posibles de seguir y acatar de acuerdo a la realidad del total de la población. Atendiendo las condiciones y el contexto en que viven tanto nacionales como migrantes, sobre todo, pensando en aquellos que están en situación de mayor vulnerabilidad. Así como también pensar en medidas sanitarias universales, es decir, que todos puedan tener acceso a beneficios o a recibir ayudas de igual manera, sin ningún tipo de distinción por nacionalidad, incluyendo a los migrantes independiente de su condición migratoria.

“La posición que estamos tomando es que tienen que existir medidas sanitarias universales. El coronavirus no elige por nacionalidad, no elige por género, hoy día, la única manera de darle solución a esto va a ser desde la idea de la universalidad”. (Valentina, sociedad civil).



**Recuadro I.4**  
**Entrevista a Jossette Iribarne, Ministerio de Salud**

Entrevistamos a Jossette Iribarne, Encargada de Migraciones del Ministerio de Salud, para conocer su percepción sobre las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible y sobre el lugar que han ocupado los migrantes en el tiempo de Pandemia. Para Iribarne, el aporte principal de la migración y de las personas migrantes es la diversidad “el convivir en todos los ámbitos con personas que tienen otra cultura enriquece profundamente a un país (...) la amplitud de la diferencia permite vernos, cuestionarnos, identificarnos, observar nuestras debilidades y hacer cambios. Esto corre para situaciones individuales como colectivas, y por cierto institucionales”. Esta oportunidad que trae la diversidad para visibilizar las debilidades y modificar con ello procedimientos y conductas, también lo observa desde el mundo público “Chile no es un país homogéneo claramente, pero no lo vemos, la migración nos permite también ver nuestras diferencias, incluso las inequidades e injusticias (...) como funcionarios públicos las adecuaciones que hacemos a los servicios sanitarios, por ejemplo, las estrategias pertinentes culturalmente van en beneficio de todos, mejoramos como sistema de salud”.

Para generar esas transformaciones necesarias para visibilizar la contribución de las personas migrantes, Iribarne sostiene que es necesario tener “una mayor formación en derechos humanos a los funcionarios públicos”, “el desarrollo de competencias interculturales para una sociedad diversa”, “el desarrollo de políticas de cohesión” y además cultivar un “espíritu crítico” y de autocrítica que permita generar esos cambios. Uno de los problemas que hay en las instituciones es la dificultad para ver las diferencias y la discriminación que se ejerce en estos espacios. “Desde la institucionalidad, en el sector salud, no quiero generalizar (...) existe una tendencia o una aspiración equivocada a que la normalidad es lo correcto, que todos deben responder a ese patrón, y si no es así, bueno esa persona está mal (...) por esta misma razón no entendemos la discriminación, creemos que no discriminamos porque esperamos que todos se comporten igual, a pesar de sus diferencias y condiciones”.

Desde su punto de vista hay muchas tareas pendientes en este ámbito “Por ejemplo, la pertinencia cultural es una obligación del Estado y de eso hemos hecho poco, como también aceptar que estamos obligados a tomar medidas especiales para grupos que los requieran, eso permite la expresión del potencial que todos tenemos”. Otra de las tareas pendientes, en el área de salud, tiene que ver con las informaciones erradas que generan estigmatización en la población migrante “los medios de comunicación pasan una noticia en que asocian la migración a la trasmisión de enfermedades erradamente, además asociadas a un grupo de la población específico (...) se construyen discursos que potencian los miedos, las inseguridades, aunque se funde en datos falsos, como el uso excesivo de los servicios de salud por parte de los migrantes”. Un ejemplo de ello, para Iribarne, fue el caso de estigmatización a partir de un brote de contagio en un cité en el que vivían migrantes haitianos “a luz de los datos de contagios quien se atrevería a decir que en los vecinos del frente del cite también había contagios, como también en otros barrios (...) sin embargo, la estigmatización e incluso el racismo fue respecto a ese grupo, sin ninguna consideración a sus condiciones y realmente invasivo, no vimos eso en otros lugares, incluso en casos de incumplimiento de las indicaciones sanitarias”. A eso agrega que “no hay que olvidar la situación de vulnerabilidad de los migrantes (...) aquellos que se encuentran en situación migratoria irregular (...) muchos están en la obligación de generar ingresos para subsistir, haciendo muy difícil el cumplimiento de las indicaciones sanitarias, no son porfiados, tienen que salir, creo que respecto a este tema hay prejuicios (...) la situación de migración es un determinante social de la salud”.

Finalmente, en términos de contribuciones actuales de los migrantes en relación a la pandemia, Iribarne destaca que han sido los migrantes quienes han sostenido la sociedad en pandemia, sin tener ningún tipo de reconocimiento “si pensamos en cómo ha funcionado el país en cuarentana, en pandemia, han sido los migrantes quienes han estado trabajando en la primera línea, delivery, comercio, salud, aseo, cuidado, cadenas alimenticias, es cosa de prender el televisor, ahí están, exponiéndose al riesgo de contagiarse, no ha habido reconocimiento a ese enorme aporte”.

Fuente: Elaboración propia.

**c) Migrantes en la sociedad post pandemia**

**i) Migrantes sostienen la sociedad en pandemia**

Entre las y los expertos se reconoce que las personas migrantes han sido el soporte económico y social de la sociedad confinada en pandemia. Esto gracias a su trabajo realizado en precarias condiciones y asumiendo enormes riesgos, pero profundamente necesario para que las demás personas puedan cumplir con las normativas propuestas por las autoridades para hacer frente a la pandemia. También se reconoce la contribución de las personas migrantes en el ámbito de la salud, como profesionales (médicos,

enfermeras, auxiliares, entre otros) y como soporte a esos espacios de salud (aseo y cuidados). Sin esta contribución de los migrantes en estos sectores fundamentales para la dinámica de confinamiento, tanto resistir la cuarentena como sostener la presión sobre el sector salud, sería impensado. Así detallan lo elemental y esencial del trabajo migrante en esta pandemia, desde la sociedad civil:

“en la misma pandemia han dado su vida, han dado la cara por esta sociedad, para que sigan funcionando las cosas, en las cadenas de abastecimiento. Porque ocupan muchas veces, independiente de su nivel educacional, trabajos más elementales, o trabajos que realmente los chilenos están migrando de esos trabajos. Son trabajos muy elementales y que han sido muy importantes en estos momentos, transportar alimento de un lado a otro. Están exponiéndose, de alguna manera para que las cosas sigan funcionando y otros puedan seguir en cuarentena realmente”. (Pablo, sociedad civil).

Si bien se reconoce que los migrantes ya están contribuyendo al sostenimiento de la sociedad en pandemia, la reconstrucción de la sociedad post pandemia pasa por su contribución, pero también pasa por un esfuerzo de toda la sociedad. Para esa reconstrucción de la sociedad, tanto académicos y como miembros de la sociedad civil reconocen ciertos elementos que hay que replantearse como sociedad. En general se plantean cambios estructurales que serían necesarios para levantar la sociedad luego de la pandemia que implican una nueva mirada sobre la migración y de la sociedad en su conjunto.

### ***ii) Necesidad de un cambio de paradigma social***

Cuando las y los especialistas reflexionan sobre las bases para una reconstrucción de la sociedad post pandemia, reconocen que el modelo neoliberal es parte del problema, al centrar la medida del éxito de la sociedad en el crecimiento económico. Desde su mirada afirman que para levantar la sociedad postpandemia habría que pensar en un modelo diferente de sociedad donde la solidaridad y la igualdad esté en el centro. Reconociendo los efectos de la pandemia en la visibilización de las desigualdades que afectan a la sociedad y especialmente a los migrantes, se sugiere trabajar apuntando a un cambio paradigmático para poder reconstruir la sociedad dañada en términos económicos y sociales. Si bien este cambio de paradigma se muestra como un ideal y un propósito, otros son menos optimistas que esto suceda.

“Lo que yo me permití pensar es si lo queremos hacer desde otro modelo de sociedad donde la inclusión, la solidaridad, el bien común, estén en el centro y desde ahí qué aportes queremos hacer visible de la población migrante. Todo lo que dijeron los demás del grupo va en esa línea en el giro paradigmático. Donde se ponga en el centro la solidaridad y la igualdad, que es lo que yo entiendo que este grupo focal está proponiendo. Pero también tenemos que hacer entonces una poco de resistencia a la lógica de estar sumando, aportes en una mirada que no da el ancho porque no va a cambiar la ideología de base y que además no va a permitir a construir el nuevo modelo de sociedad que queremos aquellos que lo queremos” (Báltica, académica).

“La economía tiene que reformularse, sí o sí. Ya descubrimos que, y espero que todos seamos conscientes que este modelo no es el más óptimo. (...) esta lógica de una economía más sostenible, también van a ser cruciales para salir adelante. Creo que en general, poder encontrarnos en la solidaridad, en la empatía y en el empoderamiento, como persona humana, indistintamente de nuestra nacionalidad, va a ser clave para encontrarnos con un mejor país postpandemia y en eso tenemos que ponernos todos a trabajar”. (Katherine, sociedad civil).

### ***iii) Necesidad de un cambio en la gestión y en la ley migratoria***

Ante la crisis social que dejará la crisis sanitaria producto de la pandemia, tanto para académicos como miembros de la sociedad civil, resulta oportuno pensar en una nueva forma de gestionar la migración y las fronteras. En ese sentido, una nueva legislación de las migraciones con perspectiva de derechos humanos, se nombra como especialmente importante por el efecto positivo que tendría en la vida de las personas migrantes y en la sociedad en su conjunto. Se menciona esta herramienta como

el componente esencial para repensar las reglas del juego en términos de movilidad. Incorporando una visión de la migración que tenga en cuenta la realidad de interdependencia entre los países, la necesidad de cooperación, y que tenga centralidad la perspectiva de derechos.

“es importante pensar en cómo esto va a redundar en una nueva forma de gestión de las fronteras, cómo a partir de esta experiencia tan traumática en todos los niveles van a plantearse como criterios nuevos, o van a fortalecerse criterios antiguos para gestionar las fronteras de determinada manera, eso es algo que va a quedar hacia adelante, no sabemos cómo va a resolverse, pero uno puede intuir que van a haber propuestas diversas en torno a esto”. (Eduardo, académico).

“depende de la negociación que se pueda hacer con ciertas indicaciones, depende de eso. De considerar ciertos elementos que hemos ido, o muchas organizaciones, no solo el SJM ha ido proponiendo, que pongan en centralidad al ser humano. De disminuir en la mayor cantidad posible (...) la población migrante en situación irregular, el derecho a la no devolución en frontera, cuando una persona no sabe que puede pedir refugio y lo único que puede decir en frontera es que su vida corre peligro, que de verdad no lo puedan devolver” (Pablo, sociedad civil).

#### ***iv) Necesidad de aumentar la conciencia sobre la interdependencia***

Para gestionar la migración en este proceso de reconstrucción de la sociedad post pandemia, será necesario una mirada regional y no solo local, según las y los especialistas. La pandemia tiene un alcance que no reconoce fronteras y que no se frena cerrando los países. Los países no tienen la capacidad para enfrentar solos la pandemia y tampoco son inmunes a las políticas sociales y sanitarias de sus vecinos. Por tanto, la solución pasa por reconocer la interdependencia entre los países y buscar soluciones desde ahí. Las políticas públicas o la dirección en que cada país tome para enfrentar la crisis social y sanitaria tendrá efectos en otros países. Desde la academia, reflexionan la necesidad de tomar conciencia de esta interdependencia como una de las claves para poder reconstruir la sociedad y la economía.

“es importante insistir que la solución a esto, a la reconstrucción de la economía y su relación con la migración pasa por pensar esa reconstrucción más allá del país. (...) Creo que es necesario entender el tema de la migración hoy día y creo que tenemos una oportunidad en ese sentido, como realmente es necesario una gestión que trascienda las decisiones del estado nacional esa cuestión es clave pensarlo a nivel regional, subregional o de cono sur. (...) Implica abandonar esa mirada de como el país lo va a resolver. Tomar más conciencia cotidiana de la interdependencia con otros países en varios planos, como este que es fundamental”. (Eduardo, académico).

“Nosotros no solamente tenemos acá migrantes que están enfermos, que tienen menos ingresos o que están pasando hambre, sino que también las remesas han bajado a niveles que no habían caído nunca en los últimos cuarenta años. Entonces nos damos cuenta que no solo los migrantes que están en Chile los que están sometidos a problemas de salud, hambre, pobreza, sino que también son las familias en los países de origen. (...) No solamente es la falta de acceso a salud, es también qué está pasando en el país de origen que debe preocuparnos. Nos obliga a mirar la migración de manera más amplia que involucre países de origen, países de destino, interdependencia, remesas y todo. La pandemia nos lleva a pensar aún más la migración como un sistema” (Cristian, académico).

#### ***v) Necesario regular la situación de los inmigrantes***

Buscar soluciones para la legitimación de los migrantes en la pandemia y mejorar su posición social producto de esta crisis, desde las y los especialistas, pasa por corregir aspectos procedimentales en cuanto a la regularidad con que residen en el país. Para algunas personas, la regularización se menciona como clave para que las personas migrantes más vulnerables puedan acceder a beneficios y para poder reincorporarse a la sociedad en igualdad de condiciones. Así lo explica Silva:

“hoy en día más que nunca hay que exigir a la autoridad que les de más legitimación a los migrantes. (...) tenemos mucha gente que ni siquiera tiene los permisos al día para poder acceder a algunas cosas, eso es por una demora del sistema, o sea 18 meses para que te den la visa, eso expone a las personas de una manera indecible. Yo nunca he sido muy amiga de los procesos de la regularización extraordinaria (...) pero creo que en este momento podría ser una condición que podría hacer que la gente estén menos precarizados y que su aporte sea más reconocido y legitimado. Sin esa medida sometemos a las personas que están sosteniendo al país a una vulnerabilidad cada vez mayor” (Claudia, académica).

Además de la regularización, también se menciona la necesidad de agilizar los trámites que implican la obtención de visas y residencias, para facilitar esa legitimación en el territorio de las personas migrantes. Estas propuestas se basan en una mirada de derechos y también de legitimación de la presencia y del aporte de la personas migrantes al desarrollo sostenible.

### C. Discusiones finales

Al finalizar este capítulo, es relevante reiterar que, desde una perspectiva cualitativa, la migración es una contribución en sí misma a las sociedades aportando con diversidad social y cultural. La diversidad permite visibilizar a los seres humanos y a las instituciones tal como son, desnuda sus debilidades e injusticias que movilizan a las transformaciones sociales y estructurales.

En este estudio se recogió información cualitativa sobre aspectos prácticos y simbólicos notables de las personas migrantes que contribuyen al desarrollo sostenible. En el ámbito económico, por ejemplo, con el aporte en la generación de espacios de sentido y encuentro entre las personas en rubros como la gastronomía y la peluquería, incluyendo nuevos elementos, generando sincretismos en las prácticas y en el consumo. En la dimensión social ayudando a resolver la crisis del cuidado siendo este trabajo un soporte clave para la sociedad y su desarrollo. En la dimensión cultural, con la contribución en la música, la religión y la educación, la migración ofrece nuevos modos de participar, habitar y significar los espacios y las interacciones.

En los grupos focales y en las entrevistas se discutió sobre cómo se construye la percepción de los aportes de los migrantes. En eso se destacaron 4 focos clave: educación, discurso político, discurso de los medios y espacios de relación (institucional, trabajo, espacio público, barrios, entre otros). También se destacó la necesidad de tener una mirada global y regional de interdependencia al pensar la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible. En esto se menciona la importancia de ver cómo se insertan los migrantes a la sociedad de llegada, evaluar si las leyes están -o no- garantizando la igualdad de derechos entre migrantes y nacionales y, por último, la regularización como paso indispensable para acceder a los derechos y beneficios sociales. Esto determina si hay o no una inserción conflictiva como es la disputa por los recursos, la desigualdad en acceso a servicios, la precariedad en la habitabilidad, entre otros. En esto, hay quienes tienen una mirada más optimista y otros más pesimista.

En cuanto a las contribuciones, se menciona entre las y los especialistas que la convivencia en la diversidad es el mayor aporte de la migración. Por eso, es necesario intencionar espacios horizontales y justos para el encuentro entre migrantes y nativos. Para evitar la competencia, el racismo y la xenofobia, es necesario generar las condiciones de posibilidad para el encuentro en espacios de interacción cotidiana, ya sea en los barrios, escuelas o trabajo.

Específicamente, como propuesta de política pública se menciona la importancia de trabajar e intervenir a nivel educativo desde la experiencia de educación intercultural. También se menciona la importancia de trabajar con los medios de comunicación, en el necesario rol social de los medios y la responsabilidad en la construcción de discursos. Generar espacios no jerárquicos de encuentro, de intervenciones a nivel local y mediación intercultural. Por último, relevar la importancia de contar con una ley de migraciones que garantice la igualdad de derechos entre migrantes y nacionales. Esa es la base contextual y estructural para valorizar las contribuciones de la migración, complementando la perspectiva cuantitativa.

En términos de la pandemia, existe bastante consenso en cómo ha afectado la pandemia a la población migrante. Se destaca la importancia de los vínculos comunitarios, redes entre migrantes y sus aportes de cómo llevar la precariedad entre migrantes y nacionales. Respecto al aporte a la recuperación en un escenario post pandemia, se destaca como necesario que las personas migrantes sean legitimadas en su rol de soporte en el desarrollo de la pandemia con sus trabajos precarios, por ejemplo, con una regularización extraordinaria. Se muestra preocupación sobre el surgimiento de grupos nacionalistas y antiinmigrantes luego de la pandemia, por la supuesta lucha por los recursos entre población vulnerable en términos de trabajo, beneficios sociales y atención en salud. También las y los expertos se preguntan qué efectos tendrá este escenario post pandemia en la movilidad de las personas. Quizás se deba repensar las fronteras y la gobernabilidad de las migraciones.

En especial, en el contexto de pandemia que se vivió en 2020 y 2021 se observó que la contribución de las personas migrantes fue clave para sostener la sociedad confinada. El aporte, tanto en el abastecimiento de recursos y servicios, como en el soporte de primera línea a los equipos de salud, permitieron que la sociedad siguiera funcionando, aun cuando fuese a riesgo de contagio. Sin embargo, fuera de reconocimientos, las personas migrantes han sido foco de estigmatización, discriminación y prejuicio desde el comienzo de la pandemia. El miedo al contagio y la discriminación, generaron situaciones mediáticas que visibilizaron nuevos prejuicios infundados. Se ha vinculado a la migración con brotes de Covid y también se ha culpabilizando a las personas migrantes por no acatar medidas sanitarias. Una de las mayores críticas que se hacen al respecto, es a las políticas públicas desconectadas con la realidad de las personas. En ese sentido, se critica la inexistencia de medidas para que las personas en contexto de mayor vulnerabilidad (hacinamiento, cesantía e irregularidad migratoria) puedan cumplir con las medidas que se exige la autoridad sanitaria y así prevenir el contagio.

Finalmente, para poder visibilizar y potenciar las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo sostenible es necesario reformular las políticas públicas en relación a los aspectos más intangibles que derivan de la realidad migratoria como es la percepción sobre la migración. La discriminación, el racismo y la xenofobia, la estigmatización, el prejuicio y la desinformación son todos elementos que no ayudan a visibilizar las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible. En este sentido, es muy relevante la discusión sobre el rol de los medios de comunicación, el rol público de los políticos, el rol de la legislación migratoria, así como también el rol de la educación en la transformación de la mirada sobre la migración y las personas migrantes. Todos estos factores son fundamentales para la transformación de los discursos, la formación en derechos humanos y la generación de competencias interculturales que permitan a la sociedad diversa avanzar hacia el desarrollo sostenible.

## Bibliografía

- Abarca, C., Becker, I., Ayala, T., y Peredo, C. (2016). Perfiles migratorios, contextos laborales y discriminación: sobre el carácter heterogéneo del colectivo ecuatoriano en Santiago de Chile/Migratory profiles, work context and discrimination: The heterogeneous character of the Ecuadorian collective. *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (14), 133-151.
- Acosta, E. (2011). "Valorar los cuidados al estudiar las migraciones: La crisis del trabajo de cuidado y la feminización de la inmigración en Chile". *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Stefoni, C. (Ed.). Santiago: Ediciones.
- Acosta, E. (2013). "Entre la necesidad y el no reconocimiento: La valoración de la dimensión temporal en las estrategias familiares para la contratación de cuidadoras domésticas inmigrantes en Si Somos Americanos 13 (2): 141-164.
- Aguirre, R. (2007). "Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas". *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Arriagada, I. (Coord.). Santiago: CEPAL/ UNFPA. 291-300.
- Aguirre, T. (2017) Migración y religión. La conformación de una comunidad haitiana católica en Santiago de Chile, En Pedemonte, N. R., & Koehlin, J. E. (Eds.). *Migración haitiana hacia el sur andino*. OBIMID, p187.

- Alvites, L. S., y Jiménez, R. A. (2011). Niños y niñas migrantes, desafío pendiente. Innovación educativa en escuela de Santiago de Chile. *Synergies Chile*, (7), 121-136.
- Anderson, G. F. and P. S. Hussey. (2000). "Population aging: a comparison among industrialized countries". *Health Affairs*, 19, no.3 (2000):191-203.
- Arriagada, I. y Moreno, M. (2011). "La constitución de las cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile." Pp. 149-92 en *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?*, editado por Carolina Stefoni. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Arriagada, I., y Todaro, R. (2012). Cadenas globales de cuidados: el papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. Santiago: ONU Mujeres.
- Arroyo Gonzalez M. J. (2017). La educación intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de educación inclusiva*, 6(2).
- Baldassar, L., Kilkey, M., Merla, L., y Wilding, R. (2014). Transnational families. *The Wiley Blackwell companion to the sociology of families*, 155-175.
- Bash, L. (2014). Some issues for cooperative learning and intercultural education: reflections on aspects of the recent work of Jagdish Gundara. *Intercultural Education*, 25 (3), 179-186.
- Beaudoin, N. (2013). *Una escuela para cada estudiante*. Madrid: Narcea.
- Becker, G. (1971). *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.
- Beniscelli, L., Riedemann, A., y Stang, F. (2019). Multicultural y, sin embargo, asimilacionista. Paradojas provocadas por el currículo oculto en una escuela con alto porcentaje de alumnos migrantes. *Calidad en la educación*, (50), 393-423.
- Berrios Valenzuela, L. A., y Palou Julián, B. (2014). Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Revista Educación y Educadores*, 2014, 17(3), 405-426.
- Berry, J. W. (2003). Conceptual approaches to acculturation. En K. M. Chun, P. B. Organista & G. Marin (Eds.), *Acculturation: Advances in theory, measurement, and applied research* (pp. 17-38). Washington, DC: American Psychological Association.
- Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*, Madrid: Síntesis S.A.
- Borjas, G.J. (2001). *Heaven's Door: Immigration Policy and the American Economy*. Princeton, Princeton University Press. United States.
- Bustos, R., y Gairín, J. (2017). Adaptación académica de estudiantes migrantes en contexto de frontera. *Calidad en la educación*, (46), 193-220.
- Cabello Valenzuela, C. A., & Palominos, S. (2018). Tácticas y estrategias de evasión del racismo cotidiano de trabajadores' negros' en Santiago de Chile.
- Calderero, J. F. (2014). *Educación no es domesticar*. Madrid: Sekotia.
- Canales, A I. (2018). "Migración, trabajo y desigualdad social en el Norte Grande de Chile". En Rosana Baeninger y Alejandro Canales (Coordenação) *Migrações Fronteiras. Migraciones Fronterizas*. Campinas, SP: Núcleo de Estudos de População "Elza Berquó" – Nepe/Unicamp, 2018. Págs. 251-270.
- Canales, A I. (2019). *Migration, Reproduction and Society. Economic and Demographic Dilemmas in Global Capitalism*. The Netherlands and USA. Brill Publisher.
- Canales, A I. (2019b). "La inmigración contemporánea en Chile. Entre la diferenciación étnico-nacional y la desigualdad de clases". *Papeles de Población*, 25(100), 53-85.
- Canales, A. I. (2015). "El papel de la migración en el sistema global de reproducción demográfica". *Notas de Población*, Año XLII, No. 100. págs. 91-123.
- Canales, A. I. (2011). "Latin America in the recent wave of international migration". En *The Oxford Handbook of Latin American Economics*, Edited by José Antonio Ocampo and Jaime Ross, Oxford University Press, pages 488-516.
- Canales, M. y A. Canales (2012) La Nueva Provincia: (re)poblamiento de los territorios agrarios. Chile 1982-2002. *Revista Anales*, 7 (3): 155-173.
- Canales, M. y M. C. Hernández (2011) Del fundo al mundo. Cachapoal, un caso de globalización agropolitana. *Espacio Abierto*, 20 (4): 579-605.
- Carbajal, Andrés (2014). La educación intercultural en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), 29-43.

- Caro, C. V., y Agüero, M. Á. M. (2019). Espacios sonoros: la música como recurso simbólico en los migrantes peruanos y bolivianos pentecostales de la ciudad de Iquique, Chile. *Sociedad y religión*, 29(52), 12-39.
- Carrère Álvarez, C., & Carrère Álvarez, M. (2015). Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad. *Polis. Revista Latinoamericana*, (42).
- Carvajal, A. (2015). *Comunidades interculturales y democráticas*. Madrid: Narcea.
- Castillo, D., Santa-Cruz, E., y Vega, A. (2018). Estudiantes migrantes en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la Educación*, (49), 18-49.
- CEPAL, N. (2012). Avanzar en la construcción de un espacio cultural compartido: desarrollo de la carta cultural iberoamericana.
- Cerrutti, M. S., y Maguid, A. (2010). Familias divididas y cadenas globales de cuidado. Cepal.
- Chan, C. (2019). "Teorizando la infraestructura de migración en Chile y América Latina: el rol central de los intermediarios". *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 91-110. DOI: 10.35588/rhsm.v23i2.4066.
- Chávez, V. (2015). El Señor de los Milagros Rito y festividad religiosa entre migrantes peruanos Santiago de Chile. *Rutas Migrantes En Chile Habitar, Festejar Y Trabajar*, 165.
- Clark, J.B. (1899). *The distribution of Wealth. A theory of wages, interest and profits*. New York and London, The Macmillan Company.
- Comas-Herrera A, Zalakaín J, Litwin C, Hsu AT, Lane N y Fernández J-L (2020) Mortality associated with COVID-19 outbreaks in care homes: early international evidence. Article in LTCcovid.org, International Long-Term Care Policy Network, CPEC-LSE, 21 May 2020.
- Condori Q., O. Jenny. (2014). *Las importaciones de mercadería desde la zona franca de Iquique (ZOFRI-Chile) y sus efectos en la economía boliviana en los periodos 2000-2012*. Tesis de grado en Economía, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Cordero, A. L. H. (2016). Cuidar se escribe en femenino: Redes de cuidado familiar en hogares de madres migrantes. *Psicoperspectivas*, 15(3), 46-55.
- Cordero, K. H., y Castro, B. V. (2019). Entre la precarización y el alivio cotidiano. Las plataformas Uber Eats y Glovo en Quito.
- Daly, M. y Lewis, J. (2000). "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states". *British Journal of Sociology* 51 (2): 281-298.
- De Lucas, J. (2009). Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político. *Papers: revista de sociología*, (94), 11-27.
- Delgado Wise, R. (2014). "A Critical Overview of Migration and Development: The Latin American Challenge". *Annual Review of Sociology* 40(1):643-663.
- Delgado Wise, R.; Márquez Covarrubias, H.; Rodríguez Ramírez, H. (2009). "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo". *Migración y Desarrollo*, núm. 12, pp. 27-52.
- Díaz Gorfinkiel, M. (2008). El Mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, n. 2 (2008), pp. 71-89.
- Díaz, M., y Berna, B. (2017). Fiesta al Homenaje al Carnaval de Barranquilla Una Experiencia de Gestión Cultural en Chile desde un Marco Intercultural y Migrante. 2do Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural.
- Donoso Romo, A., Contreras Mühlenbrock, R., Cubillos Puelma, L., y Aravena Aragón, L. (2006). Interculturalidad y políticas públicas en educación: Reflexiones desde Santiago de Chile. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 32(1), 21-31.
- Echeita Sarrionandía, G., y Sandoval Mena, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de educación*, 327, 31-48.
- Essomba, M. A. (2006). *Liderar escuelas interculturales e inclusivas. Equipos directivos y profesorado ante la diversidad cultural y la inmigración*. Barcelona: Graó.
- Facuse, M., y Torres, R. (2018). Las músicas migrantes latinoamericanas en Chile: identidades diaspóricas y mestizajes culturales. *Hallazgos, revista de investigaciones*, 15(29), 111-132.
- Fernández-Trujillo, F.J. (2020). Precariedad e inestabilidad: contradicciones en el trabajo en las plataformas de reparto de comida. *Teknokultura*, 17(1), 35-40.
- Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad. *Revista digital UMBRAL*, 13(1-10).

- Flores Olivárez, O. (2011). Franquicias tributarias de zonas extremas. *Revista de Estudios Tributarios* Núm. 6, págs. 361-372. Santiago, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
- Fuentes, A. R. (2008). La Educación Intercultural Bilingüe en Chile: ¿ampliación de oportunidades para alumnos indígenas?. *Indiana*, 25, 169-193.
- Gandini, L.; F. Lozano Ascencio y V. Prieto (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garcés, A. (2011). De enclave a centralidad. Espacio urbano, comercio y migración peruana en Santiago de Chile. *Gazeta de Antropología*, 27 (2).
- Garcés, A. (2014). Comercio ambulante, agencia estatal y migración: crónica de un conflicto en Santiago de Chile. Poblaciones en movimiento. *Etnificación de la ciudad, redes e integración*, 147-166.
- Gardner, H. (1993). *Las inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Garreta, J. (2011). La atención a la diversidad cultural en Cataluña: exclusión, segregación e interculturalidad. *Revista de Educación*, 355, 213-233.
- Geisse, G. (1983). *Economía y política de la urbanización en Chile*, México, El Colegio de México y PISPAL.
- Giménez, C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Propuestas de clarificación y apuntes educativos. *Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas*, 8, 9-26.
- González, H. (2013). Los cuidados en el centro de la Migración: La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Migraciones*, 33, 127-53.
- Gutiérrez Guerrero, R. (2016). Procesos de inclusión y exclusión laboral de inmigrantes colombianos(as) en Santiago bajo el "régimen de riesgo laboral". Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173666>.
- Gutiérrez, H. (1989). La inmigración española, italiana y portuguesa: Chile 1860-1930. *Notas de Población*, Año XVII, Núm. 48. Págs. 61-79. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/38150>.
- Haindl, E.; Halomara, J y Díaz Muñoz, J.O. (1987). "La transición demográfica en Chile". *Revista de Economía y Administración*, No. 62. Universidad de Chile.
- Hernández Cordero, A. L. (2015). Cuidados que cruzan fronteras: la colectivización de la maternidad en un contexto migratorio (No. ART-2015-104498).
- Hochschild, A. (2001) Las cadenas globales mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En Giddens, A. y Hutton, Will (editores), *En el límite: la vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets.
- Hormazabal, P.E. (2020). Inmigración y emprendimiento: estudio comparativo de los colectivos colombianos y chilenos en España y de los colectivos colombianos y españoles en Chile (Doctoral dissertation, Universidad de Almería).
- Imilan, W. (2014). Restaurantes peruanos en Santiago de Chile: construcción de un paisaje de la migración. *Estudios Sociales*, 48:15-28.
- Imilan, W., y Millaleo, A. (2015). Comer a lo Peruano: Lugares de la migración gastronómica. En W. Imilan, F. Márquez & C. Stefoni, *Rutas Migrantes de Chile: Habitar, festejar y trabajar*, 99-120.
- Jenks, C.; Lee, J. y Kanpol, B. (2001). Approaches to multicultural education in preservice teacher education: Philosophical frameworks and models for teaching. *The Urban Review*, 33(2), 87-105.
- Jiménez, F. (2012). Violencia escolar en contextos educativos multiculturales: Una aproximación desde los modelos de gestión de la diversidad cultural. *Psicoperspectivas*, 11(2), 12-34.
- Jiménez, F. (2014). Modelos de gestión de la diversidad cultural para la escolarización de alumnado inmigrante en las escuelas chilenas: desafíos para la interculturalidad actual. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), 409-426.
- Jiménez, F., y Fardella, C. (2015). Diversidad y rol de la escuela: discursos del profesorado en contextos educativos multiculturales en clave migratoria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(65), 419-441.
- Jiménez, F., Aguilera, M., Valdés, R., y Hernández, M. (2017). Migración y escuela: análisis documental en torno a la incorporación de inmigrantes al sistema educativo chileno. *Psicoperspectivas*, 16(1), 105-116.
- Joiko, S., y Vásquez, A. (2016). Acceso y elección escolar de familias migrantes en Chile: No tuve problemas porque la escuela es abierta, porque acepta muchas nacionalidades. *Calidad en la Educación*, (45), 132-173.
- Krugman, P. y R. Wells. (2006). *Introducción a la Economía. Microeconomía*, Barcelona, Editorial Reverté.
- Labbé, J. F., Allendes, V. D., Sanhueza, T. A., & O'Ryan, V. C. (2020). Mujeres colombianas en Chile: discursos y experiencia migratoria desde la interseccionalidad. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1).
- Lara, A. (2020). El alisado es lo más propio de la mujer dominicana": prácticas ritualizada y mimética del "brushing dominicano. *Polis Revista Latinoamericana*, (55).



- Leiva Gómez, S., Mansilla Agüero, M. Á., & Comelin Fornes, A. (2017). Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos*, 17(1), 11-37.
- Leiva Gómez, S., y Ross Orellana, C. (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, 15(3), 56-66.
- Livi Bacci, M. (2012 [1989]). *Historia mínima de la población mundial*. Barcelona, España, Editorial Ariel.
- López, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- López, M. E. M. (2019). Gastronomía Peruana: ¿Un Medio De Inclusión Sociolaboral Para Inmigrantes Peruanos?. *Trabajo Social*, 42.
- Luis, R., Gianni, R., y Emilio, R. (2016). Inmigrantes emprendedores en Antofagasta (Chile): el aporte de los emprendedores sur-sur (No. 69). Universidad Católica del Norte, Chile, Department of Economics.
- Mansilla Quiñones, P., y Imilán, W. A. (2018). Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad. *Estudios atacameños*, (60), 241-256.
- Mansilla, C. (2013). Determinantes del emprendimiento de los inmigrantes en Chile.
- Mansilla, C., y De Lima, P. (2014). Nuevos inmigrantes en Chile: Los determinantes de su actividad emprendedora. *Migraciones internacionales*, 7(4), 235-264.
- Martínez, J. (2005). "Magnitud y dinámica de la inmigración en Chile, según el Censo de 2002". *Papeles de Población*, abril-junio, Vol. 11, Núm. 44, págs. 109-147.
- Martínez, R. (2011). "La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional." *Cuadernos de Relaciones Laborales* 29 (1): 93-123.
- Maure, G., Linardelli, M. F., y Anzorena, C. (2016). ¿Autoatención o trabajo de cuidados?: el rol de mujeres migrantes bolivianas en el cuidado de familiares enfermos/as. VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, 8, 370-381.
- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales/The circulation of care in transnational families. *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 85-104.
- Micheletti, S., Cubillos Almendra, J., González Pavicich, C., y Valdés De La Fuente, E. (2019). Inserción laboral de migrantes en los territorios agrarios de Chile: el caso de la región del Maule. *Cultura-hombre-sociedad*, 29 (1): 33-58.
- Millán, S. E. Q., Quilaqueo, D., Lepe-Carrión, P., Riquelme, E., Guitierrez, M., y Peña-Cortés, F. (2014). Formación del profesorado en educación intercultural en América Latina. El caso de Chile. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(2), 217-217.
- Miller, T., Saad, P., Martínez, C y Calvo, J., (2014), "La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe. La hora de la igualdad según el reloj poblacional". Santiago de Chile. CELADE-División de Población de CEPAL. [https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/53806/MPD\\_ddr2\\_esp.pdf](https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/53806/MPD_ddr2_esp.pdf).
- MINEDUC (2018). Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022. Recuperado de <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2018/06/POLITICA-NACIONAL-EE-Final-1-1.pdf>.
- MINEDUC. (2002). *Aspectos generales de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y sus fundamentos*. Santiago de Chile.
- Mondaca, C., Muñoz, W., Gajardo, Y., y Gairín, J. (2018). Estrategias y prácticas de inclusión de estudiantes migrantes en las escuelas de Arica y Parinacota, frontera norte de Chile. *Estudios atacameños*, (57), 181-201.
- Montaño Virreira, S. (2010). El cuidado en acción. En: *El cuidado en acción: Entre el derecho y el trabajo*, Santiago: CEPAL p.13-68.
- Montecinos, C. (2004). Analizando la política de educación intercultural bilingüe en Chile desde la educación multicultural. *Cuadernos Interculturales*, 2(3), 35-44.
- Morales, K., y Abal, P. (2020). Precarización de plataformas: El caso de los repartidores a domicilio en España. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 19(1).
- Moré Corral, P. (2017). *Migraciones y trabajo con personas mayores en las grandes ciudades*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. Monografía No. 306.
- Núñez, C. A. S., y Guzman, A. G. (2016). Implicación de las familias en una escuela intercultural: una visión compartida. *Revista de educación inclusiva*, 2(2).
- OIT (2020). *Panorama Laboral 2019. América Latina y el Caribe*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.
- Olivencia, J. J. L. (2008). Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(2), 1-14.
- Olivencia, J. J. L. (2017). La Escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas/Intercultural Education today: pedagogical reflections and perspectives. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 29.

- Ossandón, R. F. (2017). Trabajo Doméstico Pagado: La "Solución Perfecta" Para La "Familia Feliz" En Chile. Comité editorial, 93.
- Palaudàrias, J. (2007). La escuela intercultural y el papel de la comunidad en el proceso de integración. Construir la escuela intercultural: reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural, 81-89.
- Pardo, L. (1979). *Impacto de las variables económicas en la fecundidad. Caso Chile, 1952-1972*. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Pautassi, L. C. (2010). Cuidado y derechos: la nueva cuestión social. En: El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo. Santiago: CEPAL, 2010. LC/G. 2454-P. p. 69-92.
- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J. E., Jara, P., Olguín, C., y Domaica, A. (2018). Infancia haitiana migrante en Chile: barreras y oportunidades en el proceso de escolarización. *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (11), 71-97.
- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J. E., Sepúlveda, N., Jara, P., y Olguín, C. (2019). Racialización de la niñez migrante haitiana en escuelas de Chile. *Interciencia*, 44(7), 414-420.
- Pedone, C. (2008). "Varones aventureros" vs. "Madres que abandonan": Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *REMHU-Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 16(30), 45-64.
- Peñaloza, C., Acuña, M. E., y Castañeda, D. V. M. (2015). Narrativas maternas, transformaciones de género y nudos exploratorios sobre las mujeres bolivianas inmigrantes en Santiago de Chile. *Iberoamérica Social: Revista-Red De Estudios Sociales*, (IV), 116-127. Recuperado a partir de //iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/160.
- Pérez-Orozco, A. (2009). Cadenas globales de cuidados: preguntas para una crisis. *Diálogos. Monográficos del pensamiento feminista*, 1, 10-17.
- Pérez, A. (2006) Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica* 5: 7-37.
- Poblete, R. (2009). Educación intercultural en la escuela de hoy: reformas y desafíos para su implementación, 3(2), 181-200.
- Poblete, R. (2018). El trabajo con la diversidad desde el currículo en escuelas con presencia de niños y niñas migrantes: estudio de casos en escuelas de Santiago de Chile. *Perfiles educativos*, 40(159), 51-65.
- Portera, A. (2014). Intercultural counselling and education in the global world. *Intercultural Education*, 25 (2), 75-76.
- Quilaqueo, D., y Quintriqueo, S. (2008). Formación docente en educación intercultural para contexto mapuche en Chile. *Cuadernos interculturales*, 6(10), 91-110.
- Razavi, S. (2007). "The political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options". *Gender and Development*. UNRISD. Disponible en [www.unrisd.org](http://www.unrisd.org).
- Reyes, M. G. S. (2016) Comunidades pentecostales y migración. *Religión e Incidencia Pública*, 4, 83-111.
- Riedemann, A. & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis*, 14(42), 191-216.
- Robles, G. (2003). Tolerancia y sociedad multicultural. *Persona y derecho*, 49, 125-139.
- Rodríguez, B. (2010). "Hacia un estado post-patriarcal. Feminismo y ciudadanía". *Revista de Estudios Políticos* 149: 87-122.
- Rojas Pedemonte, N. y Silva, C. (2016). *La migración en Chile. Breve reporte y caracterización*. Madrid, Informe OBIMID, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. [http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe\\_julio\\_agosto\\_2016.pdf](http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe_julio_agosto_2016.pdf).
- Rojas Pedemonte, N., Amode, N., y Rencoret, J. V. (2015). Racismo y matrices de "inclusión" de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis. Revista Latinoamericana*, (42).
- Rother, T. (2017). Conflicto Intercultural y Educación en Chile: Desafíos y Problemas de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para el Pueblo Mapuche. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (9), 71-84. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2005.n9-0.
- Ruedi, N. (1985). *El descenso de la fecundidad en Chile en diferentes contextos geográficos y socioeconómicos, 1955-1970*. CELADE, INE, Chile.

- Salas, N., Kong, F., y Gazmuri, R. (2017). La investigación socio territorial: una propuesta para comprender los procesos de inclusión de los migrantes en las escuelas. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(1), 73-91.
- Sánchez, A. (2004). La educación inclusiva: dilemas y desafíos. *Educación, desarrollo y diversidad*, 7(2), 25-40.
- Sánchez, E., y Tirso, A. (2016). La educación intercultural como principal modelo educativo para la integración social de los inmigrantes. *Cadernos de Derecho Actual*, 4, 139-151.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo, extranjeros e islámicos*, Taurus, Madrid.
- Schiappacasse, P.; Contreras A., M. y C. Fuensalida C. (2001). "Migraciones internas hacia la Region Metropolitana de Santiago de Chile: una comparación con planteamientos teóricos". *Investigación Geográfica de Chile*, 35:1-25.
- Segovia, J. S., Ramirez-Aguilar, F., y Zapata-Sepúlveda, P. (2018). Experiencias laborales de mujeres migrantes afrocolombianas en el norte de Chile. *Interciencia*, 43(8), 544-551.
- Smith, J.P. y B, Edmonston, (Eds). (1997). *The New Americans: Economic, Demographic, and Fiscal Effects of Immigration*. Panel on the Demographic and Economic Impacts of Immigration, National Research Council. United States.
- Solé Puig, C., Martí, T. S., Pumareda, O. S., Alcalde, R., de Sanmamed, A. F. F., Pettroff, A. G. y Garzón, L. (2011). Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos político. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 9-32.
- Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K., y Parella, S. (2002). El concepto de integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones*. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, (12), 9-41.
- Solis, J.; Franco-Paredes, C.; A. F. Henao-Martínez; M. Krsak y S.M. Zimme. (2020). "Structural Vulnerability in the U.S. Revealed in Three Waves of COVID-19". *American Journal Trop. Med. Hyg.*, 103(1), 2020, pp. 25-27 doi:10.4269/ajtmh.20-0391.
- Solsona, M. (1986). *La transición de la fecundidad en Chile (1960-1984): análisis de algunas fluctuaciones*. Barcelona, España, Centre d'Estudis Demogràfics.
- Stefoni, C. (2002). Mujeres inmigrantes peruanas en Chile. *Papeles de población*, 8(33), 117-144.
- Stefoni, C. (2004). Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos. *Política*, (43), 319-336.
- Stefoni, C. (2008). Gastronomía peruana en las calles de Santiago y la construcción de espacios transnacionales y territorios. En S. Novick (Ed.), *Migraciones en América Latina* (pp. 211-227). Buenos Aires: Catálogos.
- Stefoni, C. (2009). Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile. En Valenzuela, M. E. y Mora C. (Eds.) *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, págs. 191-232. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.
- Stefoni, C. (2011). *Perfil Migratorio de Chile*. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones. [http://priem.cl/wp-content/uploads/2015/04/Stefoni\\_Perfil-Migratorio-de-Chile.pdf](http://priem.cl/wp-content/uploads/2015/04/Stefoni_Perfil-Migratorio-de-Chile.pdf).
- Stefoni, C. (2015). Reconfiguraciones identitarias a partir de habitar el espacio público: el caso de los migrantes esquineros en la ciudad de Santiago, Chile. *Chungará (Arica)*, 47(4), 669-678.
- Stefoni, C. y J. Corvalán (2019) Estado del arte sobre inserción de niños y niñas migrantes en el sistema escolar chileno *Estudios Pedagógicos XLV*, N° 3: 201-215.
- Stefoni, C., C. Silva y S. Brito (2019). "Migración venezolana en Chile. La (de)esperanza de los jóvenes". En Gandini, Luciana; Fernando Lozano Ascencio y Victoria Prieto. *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (págs. 259-284). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Stefoni, C., Leiva, S., & Bonhomme, M. (2017). Migración internacional y precariedad laboral. El caso de la industria de la construcción en Chile. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 25(49), 95-112.
- Subercaseaux, X. V. (2015). Feminización del empleo y trabajo precario en las agriculturas latinoamericanas globalizadas. *Cuadernos de antropología social*, (41), 39-54.
- Tapia Ladino, M.; Chacón Onetto, F. (2016). "Vínculos transfronterizos: vida, movilidad y comercio en el barrio boliviano de Iquique, Chile". *REMHU – Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, V. 34, n. 47, p. 131-152, 2016.
- Teitelbaum, M.S. y J. M. Winter (1985). *The Fear of Population Decline*. Orlando, FL., Academic Press Inc.

- Tijoux, M. E. (2013). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: elementos para una educación contra el racismo. *Polis*, 12(35), 287-307.
- Tijoux, M. E., y Retamales, H. S. (2015). Trayectorias Laborales De Inmigrantes Peruanos En Santiago: El origen de excepción y la persistencia del " lugar aparte". *Latin American Research Review*, 135-153.
- Ugarte J. (1951). Evolución de la mortalidad infantil chilena por zonas geográficas. 1920-1947. *Revista Chilena de pediatría*, 22, 9, Santiago, 1951, p. 366.
- Unzueta Sesumaga, A.; T. L. Vicente Torrado y H. Martínez Bueno. (2013). "La centralidad de los cuidados en las migraciones laborales Sur-Norte protagonizadas por mujeres: espacios generizados entre Latinoamérica y España". *Anuario Americanista Europeo*, Madrid; Salamanca: REDIAL- CEISAL, 2013, 11, pp.51-69 Sección Tema central. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00957375>.
- Valle, M. M. (2014). Inmigrantes afrodescendientes en Santiago de Chile: Procesos de estigmatización y resistencia retórica. *Revista de trabajo social*, (87), 49-61.
- Van de Kaa, D. (1987). "Europe's second demographic transition". *Population Bulletin*, 42(1).
- Vega, C., y Gutiérrez, E. (2014). Presentación del Dossier: Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos Presentación del Dossier. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (50), 9-26.
- Venegas, V. R., Hidalgo, C. D., y Castillo, A. M. (2015). Voces de mujeres y trabajo agrícola de temporada en el valle de Copiapó (2014-2015). *Revista Pilquen-Sección Ciencias Sociales*, 18(2), 50-61.

## Capítulo II

# Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de México

### I. Evaluación cuantitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de México

*Alejandro I. Canales<sup>1</sup>*

#### Introducción

En México la migración constituye un fenómeno que adopta múltiples modalidades. Tal vez, y más que ningún otro país en la región, México es un país donde se combina –con diverso grado de intensidad– la inmigración, con la emigración, el tránsito migratorio, y más recientemente, el retorno de migrantes.

Sin duda, la dinámica con la que más se ha identificado a México es con la emigración a los Estados Unidos de América, proceso que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX en el marco de la expansión del capitalismo norteamericano hacia la costa oeste, incorporando los territorios que le fueran arrebatados a México (Durand, 2016). Desde entonces, la migración de mexicanos a los Estados Unidos se ha mantenido como una constante en la historia de la relación entre ambos países. En estos más de 150 años, este proceso migratorio ha pasado por distintas etapas y enfrentado diversas coyunturas políticas, sociales, demográficas y económicas, unas más favorables, otras más restrictivas.

Los primeros desplazamientos se inician terminando la guerra de secesión a través de un sistema de “enganche” que propició formas laborales semiforzadas. Con ello se impulsó la migración de mexicanos para la apertura de valles agrícolas en el oeste americano, la construcción del ferrocarril que unió ambas costas, la época de la fiebre del oro. De ahí se pasó a la etapa de una primera crisis migratoria, en el contexto de la Gran Depresión del 29 y las políticas de deportaciones masivas de los años 30. Luego hay un impulso de los flujos migratorios en el marco de la segunda guerra mundial y la firma del Programa

---

<sup>1</sup> Alejandro I. Canales, Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara, [acanales60@gmail.com](mailto:acanales60@gmail.com).

Bracero de los años cuarenta a los sesenta, que al finalizar, abrió paso al auge de la migración irregular y el tránsito de una migración circular a una emigración permanente iniciado en la década de los setenta del siglo pasado. Desembocando en la actual fase de un escenario xenófobo y antinmigrante. Todo este proceso de más de un siglo ha llevado a que actualmente residan en Estados Unidos alrededor de 12 millones de mexicanos y más de 25 millones de México-americanos, inmigrantes de segundas y terceras generaciones. Esto ubica a México como el segundo país con más volumen absoluto de emigrantes, por debajo de India, con 16 millones, y por sobre Rusia y China, con 10.6 y 9.6 millones, respectivamente (United Nations, 2017).

Sin embargo, frente a esta situación de evidente predominio de los flujos emigratorios en México, suele pasarse por alto el hecho que, desde esos mismos años, México ha sido receptor de no menos importantes flujos migratorios. Primero de Europa, y posteriormente de Asia y Latinoamérica. En efecto, a lo largo del siglo XX, México se convirtió en un importante país receptor de refugiados políticos y desplazados por conflictos bélicos (González Navarro, 2005). Destaca, en primer lugar, el exilio español posterior a la Guerra Civil, a fines de los años treinta (Sánchez y Zermeño, 2014), así como también de una importante diáspora judía en esos mismos años (Della Pergola y Lerner, 1995). Posteriormente, en los setenta y ochenta del siglo pasado, fue lugar de asilo para importantes colectivos latinoamericanos perseguidos por las dictaduras militares de esos años. Así como también, fue lugar de refugio para miles de guatemaltecos desplazados por los conflictos bélicos en esas décadas (Yankelevich, 1998; Casillas y Castillo, 1994).

Asimismo, en años recientes, dos nuevas dinámicas migratorias han emergido en el actual escenario migratorio en México. Por un lado, la migración de retorno, fenómeno que siempre estuvo invisibilizado a pesar de constituir un componente inherente a todo proceso de emigración de población. Tanto la misma masividad que alcanzó la emigración a Estados Unidos en la década de los noventa y primera mitad de los años dos mil, como la crisis económica, junto a una política de deportaciones masivas, implicaron un proceso de retorno de migrantes mexicanos, que en algunos momentos alcanzó niveles de más de 200 mil personas al año (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015).

Aunque no es objeto de este estudio, está para mencionar a los desplazados internos en México y la migración de jornaleros agrícolas, para completar el panorama. Por último, cabe agregar, el incremento de la migración de tránsito por México con destino a los Estados Unidos de América. Se trata de un flujo compuesto mayoritariamente por ciudadanos de los tres países de la región norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), al que se han agregado migrantes procedentes de el Caribe (cubanos y haitianos, principalmente), así como sudamericanos, asiáticos y africanos (Casillas, 2017). Tan sólo en el caso del flujo de centroamericanos en tránsito por México, se estima que entre el año 2014 y 2016 involucró a poco más de 400 mil personas anuales (Canales y Rojas, 2018).

En este contexto, analizar y evaluar las contribuciones de la migración a los procesos de desarrollo sostenible en México se torna, sin lugar a dudas, una tarea altamente compleja, especialmente, por la diversidad de factores y modalidades que hay que considerar en cada caso. Se trata de cuatro componentes básicos del fenómeno migratorio (emigración, inmigración, retorno y tránsito), cada uno de los cuales presenta sus propios patrones, escenarios y modos de impacto y contribución al desarrollo sostenible en México, así como demandas y exigencias en materia de desarrollo social, bienestar, protección y respeto a los derechos humanos de los colectivos demográficos involucrados.

Considerando lo anterior, en este estudio, se presenta un análisis sobre las contribuciones de cada una de estas modalidades migratorias al desarrollo sostenible en México. El análisis inicia con una evaluación de las contribuciones cuantitativas, especialmente en cuanto a la emigración y las remesas, tanto en un plano macroeconómico como microeconómico. En el primer caso, se estimó el aporte de las remesas a la dinámica económica del país, centrado en su contribución cuantitativa a la generación del Producto Interno Bruto y el crecimiento económico. En el segundo caso, se enfatizaron los aportes de las remesas en el presupuesto de los hogares perceptores, y su papel como instrumento para enfrentar la pobreza y generar condiciones de bienestar en los hogares y comunidades de origen de la emigración a los Estados Unidos.

Continúa con un análisis de la migración de retorno, que ha tomado impulso en la última década, y que plantea no sólo posibilidades en cuanto a los aportes de los migrantes de retorno a las economías locales y regionales, sino también importantes retos y desafíos a las políticas de desarrollo que permitan integrar y reinsertar social y productivamente a los migrantes que regresan. En este sentido, junto con evaluar los aspectos cuantitativos del retorno, en otras secciones se analizan los aspectos cualitativos de sus eventuales contribuciones al desarrollo.

En tercer lugar, se aborda la inmigración internacional y sus eventuales contribuciones cuantitativas y cualitativas al desarrollo sostenible en México. Si bien México no es un país con grandes volúmenes de inmigración, siempre ha sido un país abierto a recibir y promover flujos migratorios específicos, principalmente, en el marco de una política internacional de solidaridad y asilo político. Una consecuencia de esta política ha sido la llegada de colectivos migrantes que, aunque menores en volúmenes, han hecho grandes aportes cualitativos al desarrollo social, cultural y político de México. Sin embargo, en décadas recientes la inmigración ha tomado otras formas, que implican contribuciones en otros planos de la sociedad y la economía global.

Un cuarto aspecto refiere a la migración de tránsito por México, especialmente de origen centroamericano, que ha tomado gran impulso en la última década, que se analizará en el apartado de las contribuciones de las migraciones desde una perspectiva cualitativa.

## **A. El papel de las remesas como factor de desarrollo sostenible**

En los últimos 15 años se ha configurado un nuevo contexto político y económico en el cual es posible enmarcar las nuevas tendencias de las remesas y la migración México-Estados Unidos. A ello cabe agregar la irrupción de la pandemia por COVID-19 que ha impactado directamente en las condiciones de vida y salud de la población, tanto en México como los Estados Unidos. Este contexto ha obligado a medidas de reducción y control de la movilidad de las personas, como mecanismo de prevención y control del patrón de contagios, incluyendo la movilidad internacional y los flujos migratorios entre ambos países, tanto de emigración de México a Estados Unidos, como de eventuales retornos desde ese país.

Todo ello se conjuga para conformar un nuevo marco estructural en el cual se desenvuelve la dinámica migratoria. Se trata de la configuración de un nuevo escenario migratorio entre México y Estados Unidos, cuyas dinámicas y patrones emergentes nos obligan a replantear y analizar con nuevos enfoques el papel de las remesas, así como sus tendencias actuales y futuras.

Si tan sólo una década atrás, las remesas emergían como un nuevo paradigma en materia de desarrollo social y económico (Terry, 2005; Ratha, 2003), hoy en día, se deben analizar las posibles consecuencias de este nuevo escenario sobre las tendencias actuales y futuras de las remesas. Así como también, sus impactos sobre la economía mexicana, en especial, en la situación social y económica de los hogares y comunidades que las perciben.

### **1. El nuevo escenario migratorio**

En la última década se ha consolidado un nuevo contexto político y económico en el cual es posible enmarcar las nuevas tendencias y patrones de la migración México-Estados Unidos. Pueden señalarse al menos tres grandes fenómenos que han irrumpido en estos años y que han modificado de diverso modo la dinámica migratoria.

- i) Por un lado, el nuevo carácter de la política migratoria de los Estados Unidos que viene impulsándose desde fines de los noventa, y se consolida en la reciente década con el ascenso al poder del presidente Donald Trump. Se trata de una política basada en los principios de la seguridad interna y que ha fortalecido las posiciones más radicales contra la inmigración (Alarcón, 2016; Massey, Pren y Durand, 2009; Benítez Manaut, 2011).
- ii) Por otro lado, cabe destacar la crisis económica de 2008-2010 y sus impactos en materia de empleo, salarios y condiciones de vida, así como la lenta recuperación económica entre 2010-2015 (Canales, 2014; Ramírez y Meza, 2011). No sólo se trató de una pérdida

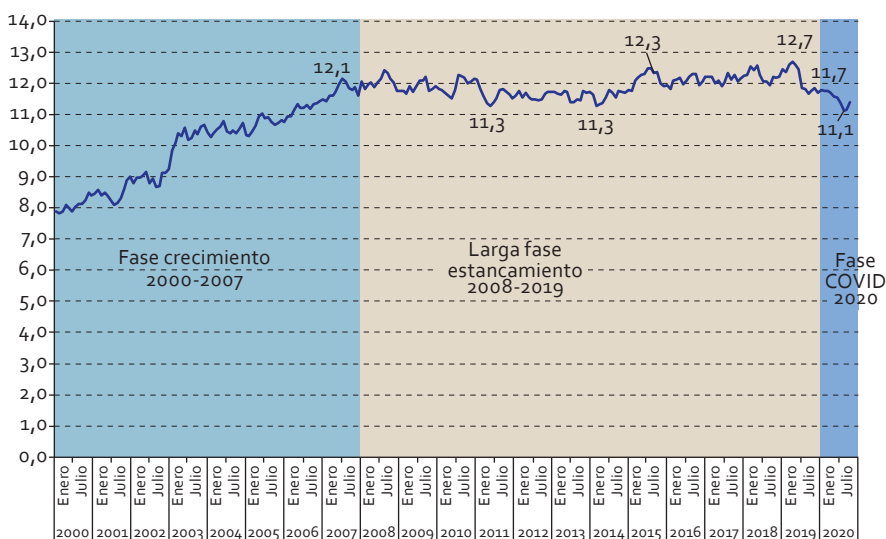
de empleos y precarización de las condiciones laborales, sino que además ha consolidado transformaciones en la misma estructuración y funcionamiento del mercado de trabajo, así como en la matriz económica y productiva de los Estados Unidos.

- iii) A lo anterior, cabe agregar los impactos que ya está teniendo la pandemia por COVID-19 en la dinámica, estructura y composición de los flujos migratorios y que afecta directamente el funcionamiento del sistema migratorio México-Estados Unidos. La mayor vulnerabilidad frente al COVID-19 de la población latina y otras minorías (Canales y Castillo, 2020), así como la sustancial reducción de la movilidad de las personas en contextos de esta pandemia, ya han generado importantes impactos en la dinámica de los flujos migratorios, en sus volúmenes y en la situación social de la población migrante asentada en los Estados Unidos.

La conjunción de estos tres factores configura un nuevo escenario en la migración México-Estados Unidos, que se expresa en cambios en el patrón migratorio, así como en los perfiles de las personas migrantes (Canales y Meza, 2016).

Al observar el gráfico II.1, por un lado, se reconoce una fase de expansión que venía desde la década de los noventa, y que se frena abruptamente en 2008 producto de la combinación de la crisis económica de esos años y la nueva política de deportaciones que se implementa a partir de los años 2000s. Esto hizo que, a partir de ese año, inicia una segunda fase, en donde el volumen de mexicanos de nacimiento residentes en Estados Unidos se estanca en un primer momento, para iniciar una fase de descenso, pasando de 12.1 millones a fines de 2007 a 11.3 millones a mediados de 2011 y fines de 2013. Esta fase de estancamiento—documentada ampliamente en diversos textos e investigaciones—conjuga tanto un freno de la emigración, como un incremento sostenido del retorno (Durand y Arias, 2014; Massey, Pren y Durand, 2009).

**Gráfico II.1**  
Estados Unidos: población nacida en México, enero 2000-diciembre, 2020  
(En millones de personas)



Fuente: Estimaciones propias con base en *Current Population Survey, Basic Monthly*, enero 2000 a agosto 2020. U.S. Census Bureau.

A partir del 2014 inicia una fase de recuperación que ha llevado a que en 2015 por primera vez el volumen de mexicanos residentes en Estados Unidos vuelva a superar la barrera de los 12 millones de personas, alcanzando una cifra récord de 12.7 millones de migrantes a febrero de 2019.

Sin embargo, esta fase de recuperación -que no ha sido debidamente documentada- parece frenarse y revertirse en el año 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia por COVID-19 en la movilidad de las personas, y con ello, en los flujos migratorios hacia los Estados Unidos. En concreto, el volumen de



mexicanos residentes en ese país desciende a 11.1 millones en junio de 2020, alcanzando su más bajo nivel desde la crisis de 2008. Si bien en el segundo semestre de 2020 se da una importante recuperación del flujo migratorio, a tal punto que ya en diciembre pasado el volumen de mexicanos residentes en Estados Unidos habría alcanzado los 12.2 millones de personas, no deja de ser preocupante esta sensibilidad del flujo a los efectos de la pandemia, especialmente, en lo que refiere al cese de la movilidad producto de la política de confinamientos y cuarentenas. En este sentido, es posible esperar un nuevo freno y eventual descenso, considerando el rebrote de la pandemia entre diciembre de 2020 y enero de 2021.

Otro componente importante en esta tendencia del volumen de migrantes mexicanos en Estados Unidos es el flujo de retorno -que será analizado más adelante-, el cual se incrementó sustancialmente durante la crisis económica y los años de mayores volúmenes de deportaciones y remociones de migrantes indocumentados.

Junto a estas transformaciones en el patrón migratorio que surgen de la crisis económica y la nueva política de deportaciones, se identifican otros cambios igualmente importantes en el perfil y características de las personas migrantes, y que reflejan procesos más estructurales y de más largo aliento.

En primer lugar, destaca el cambio en el origen territorial de los emigrantes, en donde junto al agotamiento de la emigración en las regiones de mayor tradición, se da un proceso de expansión y extensión de la emigración hacia regiones y entidades de México que hasta hace un par de décadas se habían mantenido relativamente marginadas del proceso migratorio (Durand y Massey, 2003).

Hasta la primera mitad de los noventa, la emigración provenía en un 53% de las entidades del Occidente de México, especialmente, Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato, lo que reflejaba el alto grado de concentración regional de la migración a los Estados Unidos. En años recientes (quinquenio 2013-2018), esta región, aunque mantiene su primacía, ha reducido su participación a sólo 38% del flujo de salida de migrantes del país (cuadro II.1). Lo relevante aquí es que el origen de la migración parece haberse extendido hacia todo el país. Por de pronto, todas las demás regiones incrementan su participación en el flujo de salida, destacándose las entidades del sur y sureste, que pasaron de ser relativamente marginales, con sólo el 11% del flujo, a aportar 16.7% en el quinquenio 2013-2018. Asimismo, las entidades del norte y la frontera norte, aportan actualmente 24.8% de los emigrantes, superando ya la participación de las entidades del centro del país. Estos datos indican que la migración a los Estados Unidos pasó de ser un fenómeno regionalmente localizado, a ser un proceso social que se extiende a las más diversas regiones y entidades del país.

**Cuadro II.1**  
México: emigrantes recientes según región y localidad de origen,  
flujo quinquenal de cada período  
(En personas)

	1990-1995	2009-2014	1990-1995	2009-2014
Región migratoria	1 720 460	760 779	100%	100%
Occidente	905 008	289 233	52,6%	38,0%
Norte	291 565	188 628	16,9%	24,8%
Centro	331 690	156 199	19,3%	20,5%
Sur	192 197	126 719	11,2%	16,7%
Tamaño de la localidad	1 720 460	760 779	100%	100%
Rural (menos de 2.5 mil htes.)	711 388	281 152	41,3%	37,0%
2.5 a 14.9 mil htes.	296 649	107 128	17,2%	14,1%
15 a 99.9 htes.	248 553	86 518	14,4%	11,4%
100 mil o más htes.	463 870	285 981	27,0%	37,6%

Fuente: Estimaciones propias con base en Censo de Población, 1995 y ENADID, 2014.

Algo similar sucede cuando se analizan los cambios en la composición de la emigración según el tipo de localidad de origen. Al respecto, hasta la primera mitad de los noventa la migración a los Estados Unidos era un fenómeno esencialmente rural y de pueblos pequeños, con menos de 15 mil habitantes. En conjunto, este tipo de localidades aportaban casi 60% de los emigrantes. Sin embargo, en el quinquenio 2013-2018 vemos un proceso de urbanización de la emigración. Las ciudades grandes, con más de 100 mil habitantes, que aportaban sólo el 27% de la emigración, hoy en día participan con 37.6%, igualando a las localidades rurales de menos de 2.5 mil habitantes.

Por otro lado, también cabe señalar el cambio en el perfil sociodemográfico de las personas migrantes. Al respecto, el cambio más importante se refiere al incremento de migrantes con mayores niveles de escolaridad. Desde siempre la migración mexicana se caracterizó por estar compuesta esencialmente por migrantes de muy baja escolaridad. Muchos de ellos, sin haber alcanzado siquiera la educación primaria. Sin duda, ello se explica en parte, por el origen rural de la migración, localidades donde históricamente la educación formal muestra serios déficits y rezagos en México. Así, por ejemplo, en el periodo entre 1994-2000, sólo 19.5% de los migrantes mexicanos de más de 15 años que arribaron a Estados Unidos tenían la preparatoria completa, y sólo 9.9% tenía algún nivel de estudios superiores. Para ese periodo, el 70.6% restante no había completado la preparatoria (cuadro II.2).

**Cuadro II.2**  
**Estados Unidos: inmigrantes mexicanos recientes, según edad y escolaridad**  
(En personas)

	1994-2000	2012-2019	1994-2000	2012-2019
Grupos de edad	2 214 111	1 247 144	100%	100%
0-15 años	442 267	225 864	20,0%	18,1%
15-29 años	1 139 088	394 873	51,4%	31,7%
30-49 años	496 223	457 846	22,4%	36,7%
50 años o más	136 533	168 561	6,2%	13,5%
Escolaridad (mayores de 15 años)	1 771 844	1 021 280	100%	100%
Preparatoria incompleta	1 250 378	442 273	70,6%	43,3%
Preparatoria completa	345 581	335 301	19,5%	32,8%
Más de preparatoria completa	175 885	243 706	9,9%	23,9%

Fuente: Current Population Survey, March Supplement, 2000 y 2019.

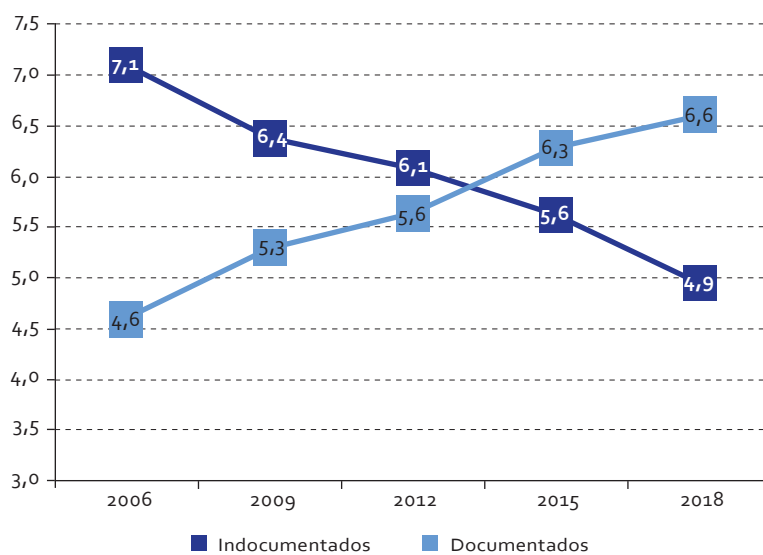
En años más recientes, aunque se mantiene el predominio de migrantes de baja escolaridad, este se ha reducido considerablemente. Sólo 40.4% de los inmigrantes que arribaron entre 2014 y 2020 tenía menos de la preparatoria completa, mientras que, por el contrario, 28.2% tenía algún grado aprobado de estudios superiores, proporción muy por encima del promedio histórico. Asimismo, quienes tienen cubierta la preparatoria completa alcanzaron el 31.4% del total de migrantes mexicanos de reciente arribo a los Estados Unidos.

Por otro lado, también se observa un cambio en la composición etaria de las personas migrantes recientes a Estados Unidos. En el periodo de 1994-2000, 51% de los migrantes eran de 15 a 29 años, reflejando la amplia presencia de jóvenes en la migración. En años recientes, en cambio, este grupo etario ha reducido su participación a 34.8%, a la vez que se ha incrementado el grupo de 30 a 49 años, que pasó de 22.4% en el periodo 1994-2000 a 35.1% en el periodo 2014-2020. En otras palabras, se ha incrementado la participación de adultos jóvenes, reflejando con ello, los cambios en la composición etaria de la población mexicana.

Finalmente, un aspecto que no suele considerarse es el cambio en la composición de la población mexicana residente en los Estados Unidos, según la condición legal y documentada de su estancia. Al respecto, los datos muestran el paso de una situación a mediados de los dos mil, en donde 61% de los

mexicanos residía en forma indocumentada (7.1 millones de personas), a una situación muy diferente en la actualidad en donde la relación se ha invertido. De tal modo que hoy 57% (6.6 millones de personas) de los migrantes mexicanos reside en forma documentada, ya sea porque se ha naturalizado o bien porque ha regularizado su estancia (gráfico II.2)<sup>2</sup>.

**Gráfico II.2**  
Estados Unidos: migrantes mexicanos, según situación migratoria, 2006-2020  
(En millones de personas)



Fuente: Estimaciones propias con base en American Community Survey, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

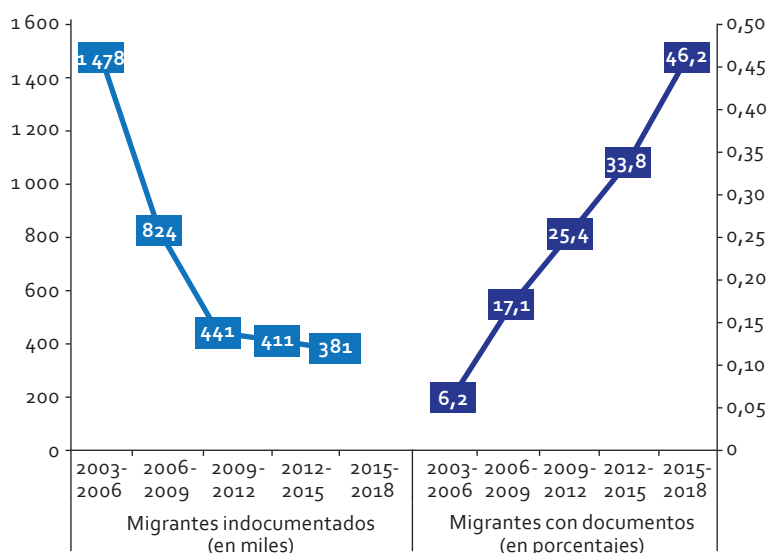
Sin duda, la deportación de más de 2.5 millones de mexicanos indocumentados entre 2010 y 2019 ha contribuido a reducir su volumen. Sin embargo, un dato, igualmente relevante, es el incremento en valores absolutos de la población mexicana que cuenta con documentos legales en los Estados Unidos. En 2006 había sólo 4.6 millones de mexicanos en esa situación, los que representaban 39% del total de mexicanos. En 2020, en cambio, esta cifra se incrementó en un 44%, pasando a 6.6 millones de mexicanos en situación regularizada.

Resulta igualmente relevante constatar que, este cambio, se está dando no sólo porque los mexicanos que ya están establecidos en los Estados Unidos han comenzado a regularizar su situación migratoria, sino que, además, por un cambio igualmente importante en la composición de quienes ingresan a ese país en años recientes. Por un lado, se ha reducido sustancialmente el volumen de mexicanos que ingresa sin documentos a los Estados Unidos, los que pasaron de 1.48 millones en el periodo 2003-2006, a sólo 381 mil en el periodo 2015-2018. Es decir, en tan sólo 12 años, el volumen de mexicanos que ingresaron en forma indocumentada a los Estados Unidos se redujo en un 74% (gráfico II.3).

Por otro lado, los migrantes mexicanos que entran en forma documentada se incrementaron de 97.4 mil a 327 mil, entre los mismos periodos, lo que implica un crecimiento de más de un 240%. Este cambio implica que si en la primera mitad de los dos mil sólo el 6.2% de los migrantes mexicanos que ingresaban a los Estados Unidos lo hacían en forma documentada, hoy lo hacen más de 46% de ellos. Esto refleja un cambio sustancial en la composición del flujo migratorio a los Estados Unidos. No es descartable que en este hecho estén incidiendo las fuertes medidas persecutorias que han disminuido la participación de los mexicanos sin documentos en las encuestas y los censos (por temor a ser detectados).

<sup>2</sup> Para estimar el volumen de población en situación indocumentada, seguimos la metodología por propuesto por Passel (2007) y Passel y D'Vera Cohn (2011), usando las bases de datos de la encuesta *American Community Survey* de cada año entre 2005 y 2019.

**Gráfico II.3**  
**Migrantes mexicanos de reciente ingreso a Estados Unidos según situación migratoria**  
*(En miles de personas y en porcentajes)*



Fuente: Estimaciones propias sobre la base de American Community Survey, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

En síntesis, la migración mexicana a los Estados Unidos se ha extendido a todo el país, se ha hecho más urbana, de mayor escolaridad y tiende a migrar cada vez más, en general, en forma documentada. Se trata de cambios no menores, especialmente si se toman en cuenta para evaluar los posibles impactos de las medidas y políticas anti-migratorias que pueda implementar la actual administración del gobierno norteamericano.

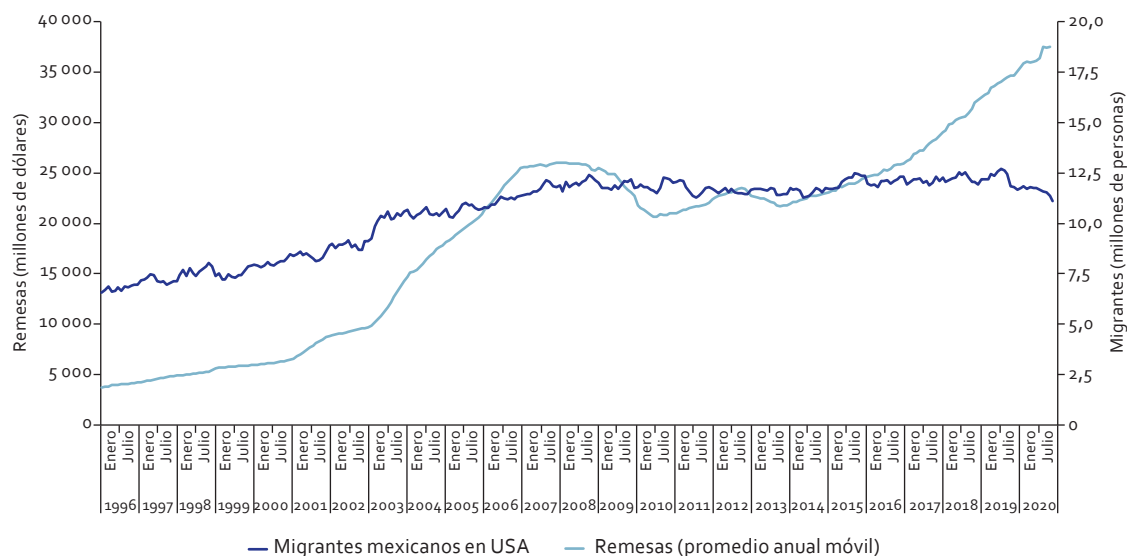
## 2. Las remesas en el nuevo escenario migratorio

En diversos textos se señala que las remesas muestran un comportamiento diferenciado según sea el ciclo económico en el país de origen y en el país de destino de las migraciones (Ratha, 2003; Wahba, 2005). En el caso mexicano, se ha demostrado que las remesas tienen un comportamiento anti-cíclico respecto a la economía mexicana, pero pro-cíclico respecto a la situación económica en los Estados Unidos (Canales, 2008). Esto significa que, en los últimos 15 años, se vieron inicialmente afectadas por la crisis económica en los Estados Unidos, pero que ya a partir de 2010, aproximadamente, iniciaron un ciclo de recuperación y expansión conforme se fueron recuperando los niveles de empleo y crecimiento económico en los Estados Unidos, tal como se ha confirmado en otro estudio (Canales, 2020).

Como se observa en el gráfico II.4, respecto a las remesas, se identifican prácticamente las mismas fases documentadas para el ciclo migratorio reciente. Una fase de crecimiento en donde las remesas pasaron de sólo 6.5 mil millones de dólares al año a fines de los noventa, a su punto máximo de 26 mil millones en 2007. A partir de entonces, y como consecuencia de la crisis económica, pérdida de empleos y freno de la migración, las remesas entran en una fase de estancamiento inicial y posterior declive que las llevó a su punto más bajo en abril de 2010, cuando alcanzan un flujo anualizado de sólo 20,6 mil millones de dólares, similar al registrado 5 años antes en septiembre de 2005.

A partir de entonces, inicia una fase de estancamiento, manteniéndose en un nivel que fluctuaba alrededor de los 21 mil millones de dólares hasta junio de 2013. Desde entonces, inicia una fase de recuperación con un sostenido crecimiento que se ha mantenido hasta la actualidad, con cifras récords cada año. Alcanzando los 30 mil millones de dólares anualizados en diciembre de 2017, hasta llegar a superar la barrera de los 40 mil millones de dólares en 2020, a pesar de la pandemia por Covid-19.

**Gráfico II.4**  
**México: remesas y migrantes residentes en Estados Unidos, enero 1996-diciembre 2020**  
 (En millones de dólares y millones de personas)



Fuente: Estimaciones propias con base en: U.S. Census Bureau *Current Population Survey, Basic Monthly*, January 1996 to June 2020; y Banco de México, *Sistema de Información Económica, Balanza de Pagos, Remesas*. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>.

Al comparar la tendencia de las remesas con la de los flujos migratorios, siguiendo el gráfico II.4, hasta el año 2014, aproximadamente, ambos flujos seguían una tendencia muy similar, y destacaba el empalme casi perfecto entre el ciclo migratorio y el ciclo de las remesas. En ambos casos, se experimentó una fase de crecimiento desde la segunda mitad de los noventa hasta la crisis de 2008. Asimismo, la crisis abrió una fase de freno y leve descenso tanto en el flujo de migrantes como en el de remesas, el cual se prolonga hasta 2014 aproximadamente. Sin embargo, a partir de entonces, las remesas parecen adquirir una dinámica que cada vez más se autonomiza de la tendencia que experimentan los flujos migratorios.

Es muy importante tomar en cuenta que la cifra del Banco de México se refiere a transferencias de dinero entre personas físicas, no necesariamente familiares (no hay forma de saber si el envío de dinero de una persona a otra es de un familiar a otro). Las remesas pueden reflejar el comercio electrónico de pequeños negocios (de artesanías, por ejemplo), o movimientos de dinero del crimen organizado (el pago a un pollero, por ejemplo). Cuando se detecta una diferencia entre las cifras del Banco de México y las reportadas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), puede estar incluyéndose otro tipo de transacciones.

Mientras el flujo migratorio a los Estados Unidos parece estancarse, y asumir un muy ligero incremento entre 2015 y 2019, las remesas, en cambio, entran en una fase de sostenido e ininterrumpido crecimiento que la ha llevado a que cada año se experimente un nuevo récord. Asimismo, y sin duda el dato más relevante, es que esta independencia de las remesas respecto al flujo migratorio se da, incluso, en el actual contexto de la pandemia por COVID-19. Mientras el flujo migratorio se habría reducido en un principio, como consecuencia de la inmovilidad que implica la pandemia, el flujo de remesas se mantiene en niveles por sobre los 3.4 mil millones de dólares mensuales desde mayo a diciembre, superando las registradas en los mismos meses en 2019 y años anteriores.

Una hipótesis, que podría explicar en parte esta particular autonomización de las dinámicas de uno y otro flujo, especialmente en estos meses de pandemia, es que pudiera ser que, en este contexto, en el caso de las remesas tienden a predominar las condiciones sociales y económicas prevalecientes en las comunidades y regiones de origen. En cambio, (en el caso del flujo migratorio, tienden a predominar las condiciones económicas, políticas y restricciones que prevalecen en los lugares de destino (Estados Unidos).

De las ya conocidas restricciones políticas y clima antinmigrante, se agregan los efectos de la misma pandemia, que, según diversos estudios, muestran que son los migrantes, latinos y minorías étnicas en general, los más golpeados y afectados por esta pandemia (Canales y Castillo, 2020).

### **3. Las remesas y sus impactos económicos en el nuevo escenario migratorio**

Los datos expuestos hasta ahora remiten a las condiciones del nuevo escenario político y económico de las migraciones y sus implicaciones en los niveles y tendencias de las remesas. El análisis y revisión de la información disponible señala que, las remesas, no se vieron afectadas en lo sustancial. Incluso en un contexto de crisis económica y pérdida de empleos, un clima político claramente anti-migrante y a pesar del inusitado incremento del volumen de deportaciones de mexicanos, el eventual estancamiento y declive temporal del flujo migratorio, las remesas no se vieron especialmente afectadas. Si bien pasaron por un momento de declive, como era de suponerse, muy pronto retornaron a su ruta histórica de crecimiento sostenido.

Esta resiliencia de las remesas frente a situaciones tan adversas como las mencionadas augura un escenario relativamente optimista frente a las nuevas condiciones sociales, económicas y demográficas que impone la pandemia por Covid-19, y que, aunque ha implicado un virtual freno y declive de la emigración a los Estados Unidos, hasta ahora no ha tenido un impacto similar en los flujos de remesas.

Considerando lo anterior, el escenario más probable respecto a la tendencia que puedan experimentar las remesas en los próximos meses y tal vez años, es que, o bien se frene su crecimiento, o sufran, en el peor de los casos, un leve declive, pero que en todo caso no implicaría una situación de mayor alarma o preocupación.

Sin embargo, este optimismo con respecto al futuro de las remesas no representa necesariamente una similar actitud de optimismo con respecto a los probables impactos económicos de las remesas y su potencial aporte al desarrollo sustentable en México. De hecho, los estudios y estimaciones indican que las remesas tienen un rol más bien secundario y marginal en la determinación del desarrollo económico en México.

Para documentar esta hipótesis se analizan las remesas desde tres ámbitos. Por un lado, comparando su volumen con otras variables macroeconómicas y su aporte a la dinámica macroeconómica en México. Por otro lado, se estima el aporte de las remesas al crecimiento económico (PIB y PIB per cápita) con base en el enfoque de los efectos multiplicadores de las remesas. En tercer lugar, se estima su papel en la reducción de la pobreza en México. Estos últimos dos análisis se han desagregado a nivel de algunas entidades federativas en donde el peso de las remesas resulta más determinante para la economía local.

#### **a) Impactos macroeconómicos de las remesas**

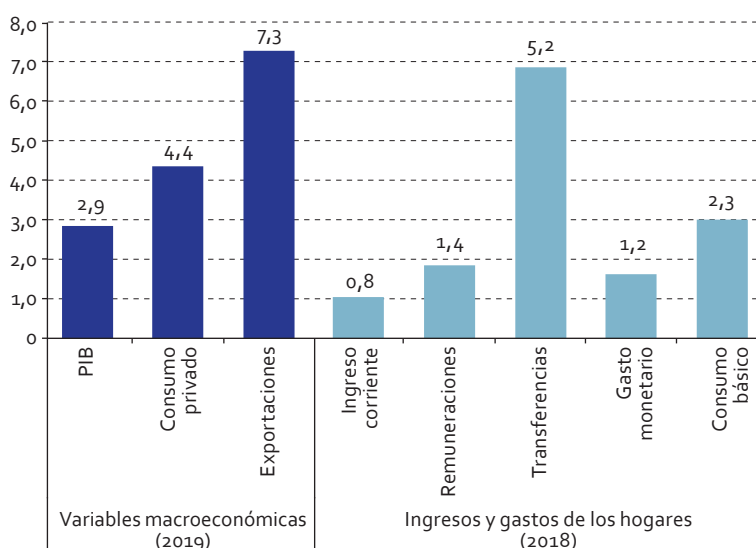
En 2019 México recibió 36 mil millones de dólares por concepto de remesas. Por su volumen, pudiera pensarse que ha de tener grandes impactos en la economía mexicana. Sin embargo, a pesar de su gran volumen absoluto, las remesas no representan una variable macroeconómica de gran peso en la economía de México.

Por un lado, en relación a las variables macroeconómicas que componen la demanda agregada, y con ello, la base de sustentación de la dinámica económica, se observa que las remesas representaron en 2019 menos de 3% del Producto Interno Bruto. Esto considerando que se trata de un año con una cifra récord de remesas, en un año de estancamiento económico, donde el PIB en valores a precios corrientes, prácticamente no creció respecto al año anterior (ver gráfico II.5).

Asimismo, si se considera que las remesas son básicamente un componente del ingreso de los hogares, es de esperar que su primer y principal destino sea financiar el Consumo Privado, variable macroeconómica que, además, constituye el principal componente de la demanda agregada. Sin embargo, los datos indican que las remesas familiares apenas representaron 4.4% del Consumo Privado.

Por último, las remesas familiares representaron en 2019, sólo 7.3% del valor de las Exportaciones de bienes y servicios. De esta forma, aun cuando no hay duda que las remesas constituyen un importante flujo de divisas para el país, su volumen no es tan relevante cuando se le compara con el flujo de ingresos de divisas que genera el aparato económico-productivo del país.

**Gráfico II.5**  
**México: remesas familiares como proporción de distintas variables macroeconómicas, 2018 y 2019**  
 (En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares, ENIGH, 2018, y Banco de México, *Sistema de Información Económica*. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/>.

Si en relación a los componentes de la demanda agregada, las remesas adquieren un rol secundario, y a veces hasta marginal, esta situación se da también cuando se comparan las remesas con otras variables macroeconómicas que determinan el presupuesto de los hogares en México<sup>3</sup>. En primer lugar, se observa que, en 2018, las remesas familiares representaron menos del 1% del ingreso corriente total de los hogares.

Asimismo, aun cuando las remesas son esencialmente una fracción del salario de los trabajadores migrantes que envían para el sostenimiento de sus familiares en las comunidades de origen, ellas representan sólo 1.4% del total de ingresos y remuneraciones laborales que perciben los hogares mexicanos (según la fuente empleada). Es decir, como componente de un fondo salarial, las remesas tienen, a nivel nacional, un peso muy menor al que pudiera pensarse o al que otras posibles fuentes puedan dar cuenta.

Las remesas forman parte del sistema de transferencias que reciben los hogares mexicanos, y que incluyen, además, las transferencias de otros hogares desde dentro del país y las transferencias institucionales que entrega el gobierno a través de diversos programas sociales y económicos (pensiones, becas, subsidios), así como de instituciones sin fines de lucro). Sin embargo, incluso en este rubro, las remesas familiares apenas representan 5.2% del total de transferencias monetarias que perciben los hogares mexicanos. Es decir, incluso en su rol básico, como transferencia propiamente tal, las remesas ocupan un lugar secundario dentro del presupuesto familiar.

En cuanto a los rubros del gasto de los hogares, según la fuente empleada, la situación no es muy diferente. Por un lado, las remesas familiares sólo contribuyen a financiar 1.2% del total del gasto monetario de los hogares en México, a la vez que representan sólo 2.3% del consumo básico de los hogares (alimentación, vestido, salud y educación). Es decir, como fuente de ingreso, a nivel macroeconómico las remesas ocupan un lugar muy secundario dentro del presupuesto de los hogares mexicanos, si bien no puede descartarse que otras fuentes muestren algo diferente.

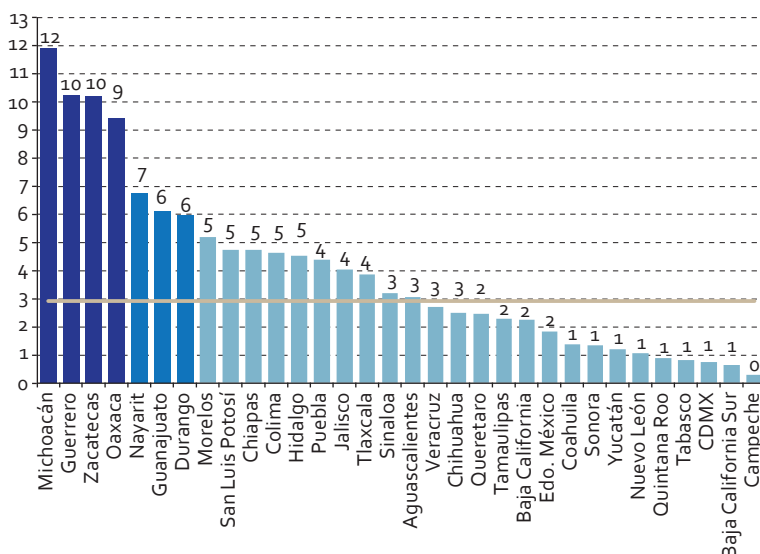
Cabe señalar, sin embargo, que esta característica propia de México obedece, en gran medida, al gran tamaño de su economía. En otros contextos y países, en cambio, la importancia de las remesas es muy diferente. Tal es el caso de El Salvador y Honduras, donde las remesas representan más de 17% del

<sup>3</sup> Dado que estamos analizando el peso específico de las remesas en tanto variable macroeconómica, nos estamos refiriendo a todos los hogares, y no sólo los que reciben remesas.

PIB de esos países, lo que las posiciona con un peso relevante tanto en la dinámica y composición de la demanda agregada, como en la determinación del ingreso y gasto de los hogares en esos países (Canales y Rojas, 2018). En este sentido, en el caso de México, aunque a nivel nacional los impactos macroeconómicos de las remesas puedan ser más bien limitados y secundarios, no sucede lo mismo a nivel de las entidades federativas, especialmente aquellas de más tradición migratoria y con alto flujo de remesas.

Por un lado, se identifican entidades en las cuales las remesas sí adquieren un peso relativo importante en la dinámica económica estatal. Es el caso de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Zacatecas, entidades donde las remesas representan en promedio más de 10% del producto interno bruto estatal. Asimismo, en Nayarit, Guanajuato y Durango, aunque las remesas tienen menor peso, en todas ellas más que duplica el promedio nacional, representando entre 6% y 7% del Producto Interno Bruto estatal (gráfico II.6).

**Gráfico II.6**  
México: remesas como proporción del Producto Interno Bruto, según entidad federativa, 2018  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en: Banco de México, *Sistema de Información Económica*. <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>; e INEGI, Banco de Información Económica, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&t=10200080#D10200080>.

En las demás entidades, en cambio, las remesas tienen un peso muy menor, inferior al 5% del producto interno bruto estatal, e incluso en 9 de ellas, igual o inferior al 1%.

Esta heterogeneidad estatal en el peso macroeconómico de las remesas implica, a su vez, una similar heterogeneidad en cuanto a sus impactos económicos y sociales, debilitando su potencial rol como impulsor de procesos de desarrollo sostenible.

#### **b) Estimación del impacto de las remesas en el Producto Interno Bruto y el crecimiento económico**

La estimación del impacto de las remesas en el crecimiento del PIB se basará en el modelo keynesiano sobre los efectos multiplicadores. El efecto multiplicador se define como el conjunto de incrementos que se producen en la renta nacional (PIB) como consecuencia de un incremento de origen *externo* en el consumo, gasto público o inversión (Pino, 2004).

Diversos autores han señalado que los gastos de consumo financiados con remesas son un factor que impulsa la economía nacional. El incremento en la demanda de bienes de consumo dinamiza el mercado local y regional impulsando la formación de nuevas empresas, así como la generación de nuevos empleos (Durand, Parrado y Massey, 1996).



Sin embargo, esta formulación puede llevar a engaños. Al respecto, cabe hacer al menos tres precisiones metodológicas importantes.

- i) En primer lugar, el efecto multiplicador se deriva del incremento en el consumo proveniente de recursos *exógenos* a la economía local o nacional, esto es, ingresos y recursos cuyo origen proviene de variables y dinámicas que no están determinadas por la dinámica económica local o nacional. En este sentido, las remesas, en tanto constituyen un recurso externo a la economía nacional, al usarse para financiar el consumo de los hogares, generará efectos multiplicadores sobre la renta nacional y, con ello, impulsará la economía nacional. Este carácter de recurso exógeno de las remesas es lo que establece la diferencia cualitativa y conceptual de ellas respecto a cualquier otro ingreso familiar, así como cualquier otra transferencia de recursos que se da al interior de la economía local o nacional<sup>4</sup>.
- ii) En segundo lugar, el efecto multiplicador reside en la *variación* de las remesas (o cualquier otra fuente de ingresos exógenos), y no en su monto absoluto que se percibe año con año. De esta forma, los incrementos en las remesas conllevan efectos multiplicadores positivos, que impulsan la demanda agregada y la renta nacional, a la vez que la disminución de las remesas (por factores de diverso tipo, como crisis económicas, cambios en los patrones migratorios, entre otros) conllevan efectos multiplicadores negativos sobre el PIB, esto es, que impactan en un decrecimiento del PIB.
- iii) En tercer lugar, y aunque parezca obvio, no hay efecto multiplicador si las remesas no son gastadas, ya sea para consumo (alimentos, ropa, salud, educación, vivienda, entre otros rubros) o inversión del hogar (negocios familiares, infraestructura del predio agrícola, emprendimientos familiares o personales). Todo ello, sin consignar eventual inversión financiera, que no se ha documentado acá.

Con base en matrices de contabilidad social se han hecho diversas estimaciones de estos efectos multiplicadores de las remesas (Taylor y Wyatt, 1996). Para el caso de México, un trabajo pionero fue el de Adelman y Taylor (1990), quienes a fines de los ochenta estimaron que el efecto multiplicador de las remesas en las economías locales y regionales era de 2.9. Esto es, por cada dólar adicional que ingresaba a la economía mexicana por concepto de remesas, el producto interno bruto nacional se incrementaba en otros 2.9 dólares.

Por su parte, Zárate (2007) en un estudio más reciente y aplicando el mismo modelo de matrices de contabilidad social, estimó que los efectos multiplicadores de las remesas fluctúan entre 2.14 y 1.48, dependiendo de los supuestos sobre los que se diseñe el modelo de elasticidad y de expansión o constricción de la oferta<sup>5</sup>.

En el caso de este estudio, se ha optado por una metodología algo diferente, pero que lleva a resultados muy similares a los de Zárate (2007) y Adelman y Taylor (1990). Siguiendo el modelo keynesiano del Consumo-Ingreso y usando modelos de regresión a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares de 2018, se ha estimado en 0.586 el valor de la propensión marginal al consumo<sup>6</sup>. Con base en este valor, se estimó que el Efecto Multiplicador del consumo de los hogares sería de 2.42. En el caso particular de las remesas, este dato habría que interpretarlo del siguiente modo. Si todas las remesas se destinaran ya sea a consumo del hogar (o inversión productiva), un incremento de un dólar en el volumen anual de las remesas, generaría un incremento de 2.42 dólares en el valor del PIB de ese año.

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, en el caso de transferencias familiares entre hogares dentro del territorio nacional, los efectos multiplicadores positivos en el consumo de quien las recibe se ven compensados por los efectos multiplicadores negativos de quienes las envían, generando un juego de suma cero. Lo mismo sucede en el caso de transferencias institucionales, como becas, subsidios, y otras, en tanto son recursos que se extraen de un ámbito de la misma estructura económica para reasignarse en otro ámbito de la misma estructura económica.

<sup>5</sup> Zárate (2007) estima además los componentes de estos efectos multiplicadores, desagregándolos según los principales sectores y ramas de actividad económica. En nuestro caso, nos centramos en el efecto multiplicador global, dejando para otros estudios los efectos e impactos específicos que las remesas pudieran tener en determinadas actividades y sectores económicos.

<sup>6</sup> En el anexo metodológico II.A1 presentamos este modelo de regresión.

Tomando como referencia estos tres estudios, se estimaron los impactos de las remesas considerando el valor más alto de ellos, esto es, el estimado por Adelman y Taylor (1990) que calculan un valor de los efectos multiplicadores de las remesas de 3.0. Se trata de un límite superior que si bien es una sobreestimación de los impactos macroeconómicos de las remesas, se hace para mostrar que incluso en un escenario límite como el descrito, en el caso de México, los impactos de las remesas sobre el PIB son relativamente marginales y no relevantes para la dinámica y estructura económica del país. En el cuadro II.3 se presentan los resultados de este modelo, para estimar el aporte de las remesas al crecimiento del PIB en México en la última década (2010-2019)<sup>7</sup>. Se presentan datos a nivel nacional, así como de aquellas entidades en donde las remesas sí tienen un impacto relevante en la dinámica económica local.

**Cuadro II.3**  
**México: estimación del impacto de las remesas en el crecimiento del PIB, según modelo de efectos multiplicadores, 2010-2019**  
(En millones de dólares)

	PIB 2010	Remesas 2010	Remesas 2019	Aumento remesas 2010-2019	Efecto multiplicador acumulado	Efecto multiplicador anual	EM/PIB acumulado	EM/PIB anual	Elasticidad PIB / remesas
Nacional	895 627	18 019	32 845	14 826	44 477	4 942	4,97%	0,55%	0,0604
Entidades con alto impacto	54 645	4 419	7 510	3 092	9 275	1 031	16,97%	1,89%	0,2426
Michoacán	19 444	1 814	3 266	1 452	4 356	484	22,40%	2,49%	0,2799
Oaxaca	8 723	1 097	1 644	547	1 641	182	18,81%	2,09%	0,3772
Guerrero	12 488	1 016	1 583	567	1 701	189	13,62%	1,51%	0,2441
Zacatecas	13 990	492	1 018	526	1 577	175	11,27%	1,25%	0,1055

Fuente: Estimaciones propias con base en Estimaciones propias con base en: Banco de México, Sistema de Información Económica, <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>, e INEGI, *Banco de Información Económica*, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&t=10200080#D10200080>

A nivel nacional, se observa que las remesas tienen un efecto muy marginal en el PIB y su crecimiento anual y acumulado. Entre 2010 y 2019, las remesas se incrementaron en más de 14 mil millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 82% acumulado para todo el período. Esto derivó en un incremento del PIB en 44.5 mil millones de dólares para el mismo periodo, como consecuencia de los efectos multiplicadores de las remesas. Aunque en sus cifras absolutas parecen cifras muy altas, en realidad ese incremento total sólo implicó un incremento de 5% del PIB, acumulado en los nueve años, lo que representa un crecimiento promedio menor al 0.6% anual (si bien importante en el contexto del reducido aumento del PIB).

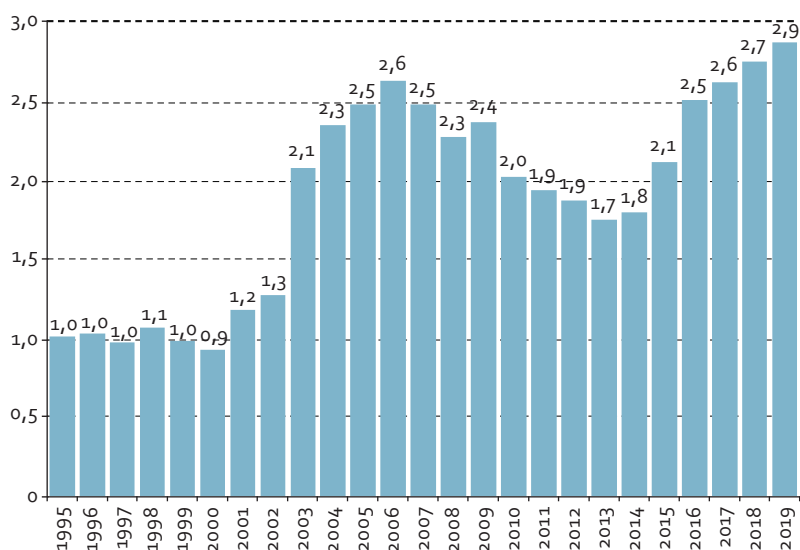
Para poner este impacto en perspectiva, se puede señalar que en esos mismos años el crecimiento demográfico fue de 11.3% acumulado, o bien, de 1.25% promedio anual. Esto es, que el impacto de las remesas en el crecimiento económico no fue suficiente ni siquiera para cubrir la mitad del crecimiento demográfico. Aun cuando en ese periodo las remesas casi se duplicaron, y alcanzaron valores anuales nunca antes registrados.

La razón de este tan bajo impacto de las remesas (aun considerando un efecto multiplicador superior al de las más recientes estimaciones) radica en el hecho que, para la economía mexicana, las remesas, a pesar de alcanzar un volumen de más de 32 mil millones de dólares en 2019 (valor a precios y tipo de cambio de 2020), representan una muy baja proporción del PIB total. En concreto, como se observa en el siguiente gráfico, las remesas no han logrado superar la barrera del 3.0% del PIB mexicano<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Para este análisis hemos deflactado los valores a precios corrientes de las remesas y el PIB, a valores reales, esto es, a valores a precio y tipo de cambio de 2020. Ello para contrarrestar el efecto de los precios y el tipo de cambio, de modo que los incrementos analizados se refieran sólo a los de los flujos reales considerados.

<sup>8</sup> Incluso, en el actual contexto de la pandemia por Covid-19, que ha implicado un registro histórico de remesas junto a una caída igualmente histórica del PIB en 2020, estimamos que las remesas no logran representar más de 4% del PIB nacional en México.

**Gráfico II.7**  
**México: remesas como proporción del Producto Interno Bruto, 1995-2019**  
 (En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en: Banco de México, *Sistema de Información Económica*. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/>.

En este contexto, aun cuando el efecto multiplicador sea relativamente importante, su impacto sobre el PIB se diluye por su bajo peso relativo frente a él. Una forma de estimar con mayor precisión los impactos de las remesas sobre el PIB es usando la elasticidad PIB/REMESAS, esto es, en qué porcentaje se incrementa el PIB ante un incremento de 1% de las remesas. Este indicador incluye el efecto multiplicador, pero lo pondera con base en el peso específico de las remesas respecto al PIB<sup>9</sup>. En este caso, en la última columna del cuadro anterior se presenta la estimación de la elasticidad PIB/REMESAS, tanto a nivel nacional, como para las cuatro entidades federativas ya mencionadas.

A nivel nacional, vemos que la elasticidad PIB/REMESAS en el caso mexicano apenas ascendería a 0.0604. Esto indica que un aumento de 1% de las remesas, apenas hacen incrementar el PIB en 0.0604%. Esto indica una muy baja elasticidad del PIB respecto a las remesas, o lo que es lo mismo, que, a nivel nacional, el PIB parece ser muy inelástico respecto a cambios en los volúmenes de las remesas, lo que demuestra el carácter relativamente marginal de las remesas como motor de impulso al crecimiento económico del país, y con ello, al desarrollo sustentable de la economía y la sociedad mexicana.

Para ponerlo en perspectiva, esta inelasticidad del PIB respecto a las remesas indica que para que las remesas tuvieran un impacto económico que igualara al crecimiento demográfico, y que, por tanto, con base a las remesas al menos se mantuviera estable el PIB per cápita, las remesas debieran experimentar un crecimiento anual por sobre el 20%, lo que implicaría que estuvieran duplicándose, en valores reales, cada quinquenio. Esto es, que, si para 2019 alcanzaron un volumen de 32 mil millones de dólares<sup>10</sup>, para mantener estable el PIB per cápita, deberían alcanzar los 64 mil millones en 2024, y los 128 mil millones en 2029.

<sup>9</sup> El efecto multiplicador de las remesas refiere a los incrementos absolutos en el volumen del ingreso ante un incremento de una unidad de valor de las remesas (1 dólar). La elasticidad PIB/REMESAS refiere en cambio, a los incrementos porcentuales, esto es, en qué porcentaje (proporción) aumenta el ingreso ante el aumento de un 1% de las remesas.

La elasticidad del PIB respecto a las Remesas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$E_{PIB/REM} = \frac{\Delta PIB}{PIB} \div \frac{\Delta REM}{REM}$$

Reordenando los términos de la derecha, nos queda:

$$E_{PIB/REM} = \frac{\Delta PIB}{\Delta REM} * \frac{REM}{PIB}$$

El primer término de la derecha representa el Efecto Multiplicador, mientras el segundo representa la proporción que representan las remesas respecto al PIB.

<sup>10</sup> Valores reales a precios y tipo de cambio de 2020.

De acuerdo con cifras de Banco de México, en el año 2020 las remesas ascendieron a 40.6 mil millones de dólares y en el periodo enero a julio del 2021 se tuvo una cifra acumulada de 28.2 mil millones. De mantenerse la tendencia, cerraría en el 2021 en un monto cercano a los 50 mil millones de dólares, 22% menos de la cifra requerida para el 2024 para mantener el PIB per cápita estable.

Ahora bien, aunque a nivel nacional las remesas no tendrían un impacto relevante en la dinámica macroeconómica del país (salvo como provisión de divisas y por ese medio, de ajustes en el tipo de cambio), a nivel regional y local la situación es muy diferente. Como se ha visto, las remesas no se distribuyen uniformemente, sino que tienden a concentrarse en determinadas entidades y regiones, que es en donde se concentra también la migración a los Estados Unidos. La contracara de ello es que las remesas no parecen tener mayor incidencia en otras importantes regiones del país.

Como se vio en secciones anteriores, sólo en cuatro entidades del país las remesas tienen un peso importante en relación al PIB. En Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Oaxaca, las remesas representan más de 10% del PIB. Esto hace que, en estas entidades, a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, los efectos multiplicadores de las remesas sí tengan impacto relevante en el crecimiento del PIB.

En el cuadro anterior, en estas cuatro entidades, en conjunto, se incrementaron en 3.1 mil millones de dólares entre 2010 y 2019. Esto habría generado un incremento del PIB por causa de sus efectos multiplicadores, habría generado un incremento del PIB de casi 9.3 mil millones de dólares. Esto representa un crecimiento acumulado del PIB de casi 17% respecto al valor en 2010, o lo que es lo mismo, un crecimiento anual de 1.89% en promedio para esos nueve años.

Se trata de un crecimiento no menor, que incluso está por encima del crecimiento demográfico, lo que implica que las remesas habrían generado un impulso al desarrollo social y económico sustentable en estas cuatro entidades. Ello se explica porque en estas entidades la elasticidad PIB/REMESSAS es cuatro veces superior al promedio nacional, alcanzando un valor de 0.2426. Esto indica que un incremento en 10% de las remesas generarían un incremento de 2.4% del PIB. Es decir, en estas cuatro entidades, el PIB muestra una sensibilidad significativa respecto a la dinámica de las remesas que no se aprecia en el resto del país.

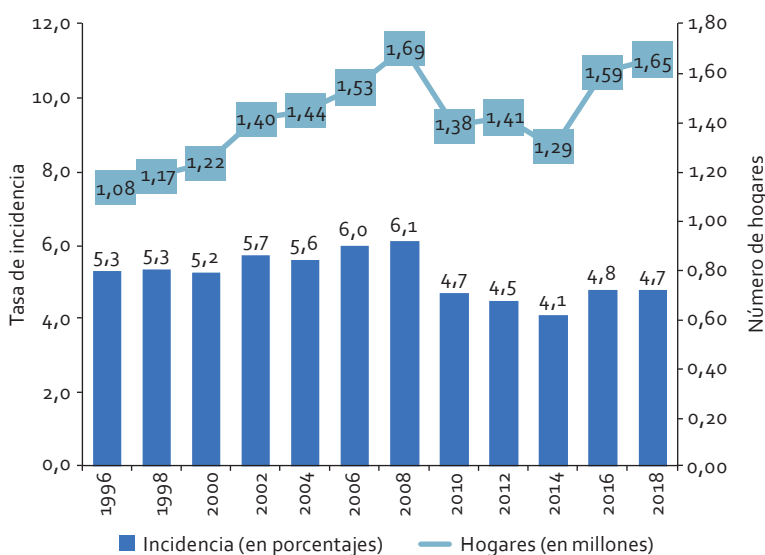
## **B. Impactos microeconómicos de las remesas. Análisis a nivel de hogares**

### **1. Incidencia de la percepción de remesas en los hogares en México**

El significado económico de las remesas no sólo se mide por sus montos agregados y sus impactos macroeconómicos, sino también a nivel microeconómico como un componente importante en el presupuesto familiar de los hogares migrantes. Las remesas constituyen un fondo salarial que se transfiere de los migrantes en sus lugares de destino, hacia sus familias en las comunidades de origen (Canales, 2008). Como fondo salarial, contribuye a sustentar el balance ingreso-consumo de los hogares, financiando diversos gastos, ya sea para consumo directo, o bien para sustentar diversos emprendimientos familiares. En este sentido, en este apartado se analizará y evaluará el papel de las remesas familiares en la economía familiar y, en especial, en la sustentación del presupuesto familiar y el consumo de los hogares. Un aspecto importante será evaluar el impacto de las remesas en la reducción o mitigación de los niveles de pobreza de la población perceptora.

Un primer dato a considerar, es la incidencia de la percepción de remesas a nivel de los hogares en México, esto es, el volumen y proporción de hogares que perciben remesas. Como se observa en el siguiente gráfico, el volumen de hogares perceptores de remesas muestra una tendencia de sistemático crecimiento desde la década de los noventa, la que se vio interrumpida en 2008-2010, por efecto de la crisis económica y el freno de la migración en esos años. En concreto, se pasó de 1.08 millones de hogares perceptores en 1996 a 1.69 millones en 2008, para caer a 1.38 millones en 2010, manteniéndose en ese volumen hasta 2014. Sólo a partir de 2016 se inicia una recuperación, de modo de alcanzar en 2018 un volumen de 1.65 millones de hogares perceptores, similar al que se tenía en 2008, antes de la crisis económica y migratoria. De todas formas, no cabe duda que este es un tema complejo y que requiere un análisis muy fino cuando se combinan otras fuentes.

**Gráfico II.8**  
**México: hogares perceptores de remesas, tasa de incidencia y volumen, 1996-2018**  
 (En porcentajes y millones de hogares)



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH, 1996 a 2018.

Aún cuando se trata de importantes volúmenes de hogares (según la fuente empleada) que involucra un volumen igualmente relevante de población beneficiada por la percepción de remesas, a nivel agregado la percepción de remesas plantea una situación paradójica. Por un lado, se trata de una baja proporción de hogares perceptores. Pero, por otro lado, se trata de un fenómeno muy extendido en muchas entidades y municipios del país. Resta identificar otras fuentes.

En el primer caso, la tasa de incidencia de la condición de percepción de remesas, aun con las tendencias crecientes, se mantuvo siempre en bajos niveles, incluso por debajo de 6% desde los años noventa, alcanzando su nivel más bajo en 2014, cuando sólo 4.1% de los hogares mexicanos eran perceptores de remesas. Es cierto que en años recientes se ha vuelto a incrementar, pero la incidencia de las remesas a nivel de los hogares en México, aún no supera la barrera del 5%. Estas cifras contrastan con lo observado en otros contextos. Así, por ejemplo, en el caso de Guatemala, las remesas llegan a más de 10% de los hogares, a la vez que, en El Salvador, los hogares perceptores representan más del 20% del total de hogares (Canales y Rojas, 2018). Se trata sin duda, de niveles de incidencia que son muy superiores al de México, e indican también, una mayor dependencia de las remesas, así como impactos más profundos de las remesas en la configuración de los presupuestos familiares en esos países.

Sin embargo, en el caso de México cuando se analiza la distribución de los hogares perceptores de remesas según municipios y otras variables territoriales, y se estima el nivel de incidencia de la percepción de remesas a esos niveles, se observa un hecho interesante. La percepción de remesas, aun cuando es de baja incidencia, es un evento que está ampliamente distribuido en el territorio mexicano.

En 2015, la Encuesta Intercensal registró que 5% de los hogares mexicanos eran perceptores de remesas, cifra muy similar a la estimada en las ENIGH de 2016 y 2018 y al dato del censo de 2020. Sin embargo, se da una desigualdad no menor en cuanto a su distribución por municipios. Por un lado, se observa que en 522 municipios (21.2%), efectivamente, la percepción de remesas es un evento prácticamente marginal, que involucra a menos del 2% de los hogares. Sin embargo, en el extremo opuesto, en 752 municipios (30.6% del total), la percepción de remesas es un evento de gran importancia, que involucra a más de 10% de los hogares (cuadro II.4). Es decir, en 30% de los municipios del país, de cada 10 hogares, más de uno de ellos es receptor de remesas familiares. De hecho, en 300 de estos municipios (12% del total del país) la proporción de hogares perceptores es de 20% o más, esto es, que más de un quinto de los hogares en esos municipios son perceptores de remesas.

**Cuadro II.4**  
**México: municipios según nivel de percepción de remesas de los hogares**

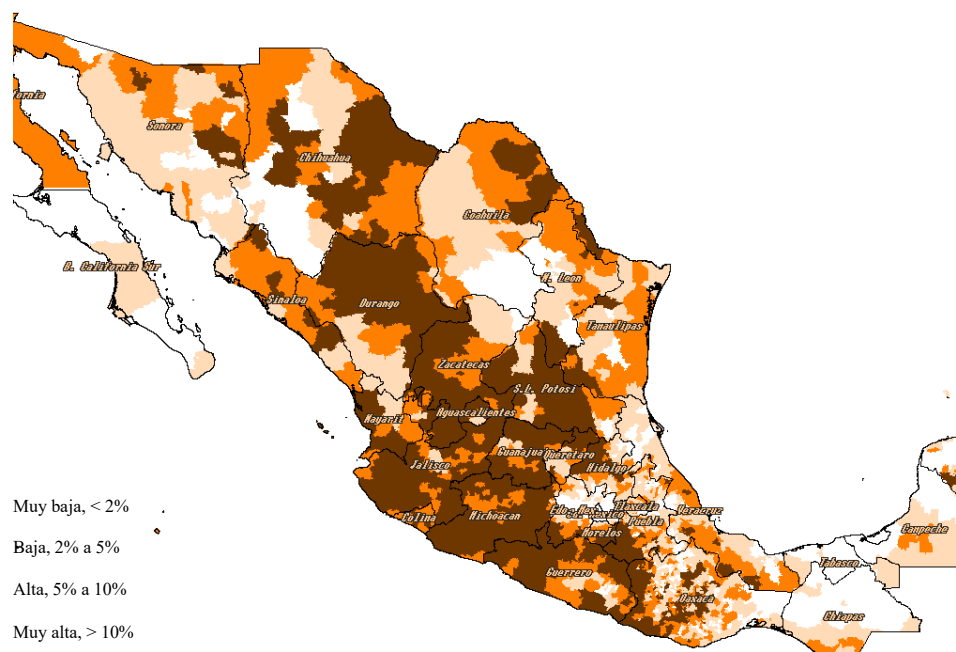
	Municipios (Cantidad)	Hogares (Cantidad)	Población (Personas)	Municipios (en porcentajes)	Hogares (en porcentajes)	Población (en porcentajes)
Total	2 457	31 720 097	119 459 901	100	100	100
Muy bajo (< 2%)	522	9 149 216	34 553 645	21,2	28,8	28,9
Bajo (2%-5%)	644	12 190 320	45 627 478	26,2	38,4	38,2
Alto (5%-10%)	539	6 884 431	25 714 544	21,9	21,7	21,5
Muy alto (> 10%)	752	3 496 130	13 564 234	30,6	11,0	11,4

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal, 2015.

En definitiva, en más de la mitad de los municipios del país, la percepción de remesas es un evento relativamente importante (con tasas de percepción entre 5% y 10%) o muy importantes (tasas superiores al 10%). A la vez que en el 50% de municipios restantes, se da la situación inversa. Demostrando que las remesas son un evento que involucra a un amplio abanico de hogares y territorios del país, aunque, regionalmente, muestra cierta concentración en determinadas entidades y zonas del país.

En el siguiente mapa se muestra la proporción de hogares perceptores de remesas en cada municipio. Como era de esperarse, hay una importante concentración de los hogares en la región occidente de México, que es la de más alta tradición migratoria. Sin embargo, también destaca el hecho que se da una importante presencia de municipios con alta tasa de percepción de remesas en el norte del país, así como en entidades del centro y sur. En el primer caso, corresponde a municipios de Chihuahua y Durango, y en menor medida de Sinaloa, Baja California, y los demás estados fronterizos con Estados Unidos. En el segundo caso, en lo que respecta a los estados del centro y sur, corresponde a zonas importantes de Guerrero, Puebla y Oaxaca, así como de Hidalgo y Querétaro y, en mucho menor medida, de Veracruz.

**Mapa II.1**  
**México: municipios según incidencia de las remesas, proporción de hogares perceptores de remesas, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal, 2015.

Sólo en los municipios y entidades del sur y sureste del país, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, la percepción de remesas es un evento muy menor, incluso inferior al promedio nacional, que de por sí, es relativamente bajo.

En síntesis, regionalmente se observa que la percepción de remesas es un evento presente en prácticamente casi todos los municipios del Occidente del país, región de mayor tradición migratoria, a la vez que, moderadamente presente en los municipios y entidades de la frontera, y focalizadamente en entidades y municipios del centro y sur del país. Por el contrario, la percepción de remesas es un hecho muy ausente en las entidades y municipios del sur y sureste de México.

Esta situación plantea una aparente paradoja. Aunque las remesas son un evento relativamente marginal a nivel nacional (sólo 5% de los hogares son perceptores), hay un amplio volumen de municipios (30% del total), en un amplio territorio del país (entidades del Occidente, norte y parte del centro del país), donde la percepción de remesas es un evento de gran relevancia, y, por lo mismo, de gran aporte a la sustentación económica y material de la población de esos municipios.

Esta paradoja se puede explicar por el hecho que las remesas, y los hogares perceptores de ellas, se asientan en localidades rurales y municipios de menor tamaño demográfico. En efecto, los municipios donde más de 10% de los hogares son perceptores, cuentan en promedio con menos de 20 mil habitantes, cifra que se reduce a menos de 12 mil en el caso de aquellos municipios en donde más de 20% de los hogares son perceptores. Por el contrario, donde la percepción de remesas es un asunto marginal, el tamaño de los municipios es superior a los 60 mil habitantes.

Esta característica de la percepción de remesas es aún más evidente cuando se analizan la distribución de los hogares perceptores y el índice de recepción de remesas según el tamaño de las localidades. Como se observa en el siguiente cuadro, en las principales zonas metropolitanas del país (con más de 1 millón de habitantes), aunque concentran 40% de los hogares y de la población, aproximadamente, sólo concentran 15% del total de hogares perceptores de remesas. Esto indica que, en estas zonas metropolitanas, sólo 1.8% de los hogares son perceptores de remesas.

**Cuadro II.5**  
**México: hogares según condición de percepción de remesas y tipo de localidad, 2018**

	Total	Perceptores	No perceptores	Dist. (en porcentajes)	Incidencia (en porcentajes)
Total nacional	34 744 818	1 646 253	33 098 565	100	4,7
Zonas metropolitanas + 1 millón htes.	13 968 830	251 872	13 716 958	15	1,8
Más 100 mil htes.	5 953 945	214 022	5 739 923	13	3,6
15 mil a 100 mil htes.	3 790 330	188 537	3 601 793	11	5,0
2.5 mil a 15 mil htes.	3 827 418	251 130	3 576 288	15	6,6
Rurales, menos de 2.5 mil htes.	7 204 295	740 692	6 463 603	45	10,3

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH, 2018.

Algo similar sucede en las ciudades con más de 100 mil habitantes y que no forman parte de esas 15 zonas metropolitanas mayores. En estas ciudades grandes, sólo 3.6% de los hogares son perceptores de remesas, proporción por debajo del promedio nacional. Por su parte, en los pueblos y ciudades de 15 mil a 100 mil habitantes, el índice de percepción de remesas es prácticamente igual al promedio nacional.

Por el contrario, en los pueblos pequeños y localidades rurales, la situación se invierte. En las localidades de 2.5 mil a 15 mil habitantes, 6.6% de los hogares son perceptores de remesas, proporción que se incrementa al 10.3% en las localidades rurales. De hecho, en estas últimas, aunque solo concentran 20% de la población y de los hogares, en ellas se localiza 45% del total de los hogares perceptores de remesas. Esto indica que la percepción de remesas es un evento esencialmente rural y, por lo mismo, tiende a estar distribuido en forma dispersa, tal cual se distribuyen las localidades rurales en el país.

El dato adicional que ilustra el mapa, es que no sólo se trata de un fenómeno preferentemente de localidades y municipios rurales, sino de aquellas localidades preferentemente en las entidades del Occidente de México y, en menor medida, en las del centro y de la zona fronteriza del país. Esto concuerda con el hecho que la emigración a los Estados Unidos, en el caso de México, ha sido históricamente un fenómeno esencialmente rural y focalizado en los municipios y localidades del occidente del país. Sólo en las últimas décadas se ha extendido a otras regiones del país, a la vez que se ha expandido a localidades urbanas (Durand y Massey, 2003; Lozano Ascencio, 2002), pero siempre manteniendo a las grandes zonas metropolitanas del país, en un rol secundario, lo mismo que las entidades del sureste del país.

## 2. Impacto de las remesas en el ingreso familiar

Un ámbito de gran importancia en el papel de las remesas en el desarrollo sustentable es su aporte al presupuesto familiar y, por ese medio, a sustentar y mejorar, cuando sea el caso, el nivel de vida de la población perceptora de remesas. Para estimar este rol de las remesas, se analiza su papel en la determinación del nivel y estructura del ingreso familiar de los hogares perceptores, comparando con el nivel y estructura del ingreso en los demás hogares del país.

Un primer dato que resalta es que los hogares con remesas suelen tener un menor ingreso familiar y pertenecer, por tanto, a sectores sociales de clases medias y bajas. A nivel nacional, se observa que el ingreso monetario mensual de los hogares con remesas es, en promedio, de 11.6 mil pesos mexicanos al mes, volumen que es 21.7% inferior al ingreso familiar de los hogares no perceptores<sup>11</sup>. Se trata, además, de una diferencia estadísticamente significativa. Esto es consistente con el hecho que los hogares perceptores de remesas se concentran preferentemente en localidades rurales, pueblos y ciudades pequeñas, en donde el nivel de ingreso suele ser menor al de las ciudades y zonas metropolitanas.

**Cuadro II.6**  
México: ingresos mensuales promedio de los hogares, según condición de percepción de remesas y fuente de los ingresos, 2018  
(En pesos mexicanos)

Tipo de ingresos	Total	Con remesas	Sin remesas	Total (en porcentajes)	Con remesas (en porcentajes)	Sin remesas (en porcentajes)
Ingreso monetario total	14 658	11 590	14 810	100	100	100
Remuneraciones al trabajo	9 818	5 140	10 051	67	44	68
Remesas	131	2 770	0	1	24	0
Ganancias de negocios	1 309	1 158	1 317	9	10	9
Rentas	973	383	1 002	7	3	7
Transferencias	2 412	2 127	2 426	16	18	16
Otros ingresos	15	12	15	0	0	0

Fuente: estimaciones propias con base en ENIGH, 2018. No se incluye alquiler de la vivienda.

Un dato igualmente relevante es que, a pesar de esta diferencia en los niveles de ingresos, la composición del ingreso familiar según fuente y tipo de ingreso, es muy similar en ambos casos. Tanto en los hogares perceptores de remesas, como los no perceptores, las remuneraciones al trabajo dentro y fuera del país son la principal fuente de ingresos familiares, aportando dos tercios de los mismos (68%). La diferencia está, más bien, en la composición de esos ingresos laborales. En el caso de los hogares no perceptores de remesas, se trata de remuneraciones derivadas de trabajos realizados y desarrollados dentro del territorio nacional. En el caso de los hogares perceptores de remesas, en cambio, se trata de remuneraciones provenientes tanto de trabajos dentro del país (44%), como del trabajo realizado por los

<sup>11</sup> El ingreso calculado es a partir de estimaciones de encuestas de hogares las que, por lo mismo, no suelen coincidir con las estimaciones que se hacen con base en cuentas nacionales. Lo importante, en todo caso, no es tanto el nivel estimado, como su estructura y diferencias según distintos componentes de la población y la sociedad, como en este caso, el tipo de hogares, el tipo de localidad, los estratos sociales, así como de las fuentes de ingresos familiares.



migrantes en Estados Unidos y que se transfieren a la familia bajo la forma de remesas familiares (24%). Esta composición de los ingresos en los hogares perceptores de remesas, indican que estas transferencias no representan un complemento al ingreso familiar, esto es, una fuente externa de recursos que se agrega al presupuesto familiar. Antes bien, las remesas constituyen una sustitución de una fuente de ingresos internas (salarios y remuneraciones por trabajos en el territorio nacional), por otra fuente de ingresos que, en este caso, corresponde a salarios provenientes de trabajos y servicios prestados en Estados Unidos.

El hecho que sólo sean las remuneraciones nacionales las que reducen su participación, indica que, la remesa constituye un sustituto de esa fuente de ingresos. De hecho, esto es consistente con lo que se ha demostrado en otros textos, en el sentido que las remesas corresponden a una fracción del salario de los migrantes que ellos transfieren a sus familiares en México (Canales, 2019; pp. 154 y ss.).

Esta composición del ingreso familiar y de las remuneraciones del trabajo en los hogares con remesas, refuerzan la tesis que las remesas son, esencialmente, un fondo salarial que surge de los ingresos laborales que obtienen los migrantes en sus trabajos en Estados Unidos, y que, por lo mismo, cumplen el mismo rol de provisión de recursos para la sustentación del consumo y reproducción material de los hogares. Las remesas no constituyen un "ahorro" externo, aun cuando contablemente asuma esa forma en los registros en las balanzas de pago y las cuentas nacionales de cada país. De hecho, corresponden a una fracción del salario y las remuneraciones de los trabajos migrantes la que es transferida. Este carácter de las remesas, como fondo salarial, es relevante considerarlo para analizar y evaluar los impactos de ellas sobre el nivel de vida y bienestar de los hogares perceptores de remesas.

Esta diferencia en cuanto a los niveles de ingresos de los hogares según su condición de percepción de remesas, no se da, sin embargo, en todos los estratos sociales y tipos de localidad, al menos, no siempre en la misma forma y magnitud. En el caso de las diferencias según tipo de localidad, se sabe que en general, en las zonas rurales, los ingresos monetarios tienden a ser menores que en las ciudades y zonas metropolitanas, tal como se observa en el siguiente cuadro. Lo relevante, en todo caso, es que la distancia de ingresos entre los hogares perceptores y no perceptores de remesas, tiende a reducirse, e incluso revertirse, en aquellas localidades de menor tamaño y menos urbanizadas.

En las zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes, por ejemplo, los hogares perceptores de remesas perciben, en promedio, un ingreso monetario de 14.9 mil pesos al mes, cifra que es 17% inferior a la de los hogares no perceptores de remesas.

No obstante, tanto en las ciudades con más de 100 mil habitantes, como en las ciudades medias y pueblos con menos de 15 mil habitantes, las diferencias no sólo se reducen sustancialmente, sino que se tornan estadísticamente no significativas. Esto es que, la distribución y desviación en torno al promedio no permiten sustentar que se trate de una diferencia sistemática en el ingreso monetario entre ambos tipos de hogares.

**Cuadro II.7**  
**México: ingresos monetario promedio mensual de los hogares, según condición de percepción de remesas y tamaño de la localidad, 2018**  
(En pesos mexicanos)

	Total	Con remesas	Sin remesas	Diferencia (en porcentajes)	Sig. est.
Total	14 658	11 590	14 810	-22%	**
Zonas metropolitanas	18 081	14 983	18 138	-17%	**
Loc. > 100 mil htes.	16 972	15 925	17 011	-6%	
Loc 15 mil a 100 mil htes.	13 395	12 901	13 421	-4%	
Loc 2.5 mil a 15 mil htes.	11 309	10 853	11 342	-4%	
Loc. rurales < 2.5 mil htes.	8 549	9 101	8 486	7%	*

Fuente: estimaciones propias con base en ENIGH, 2018.

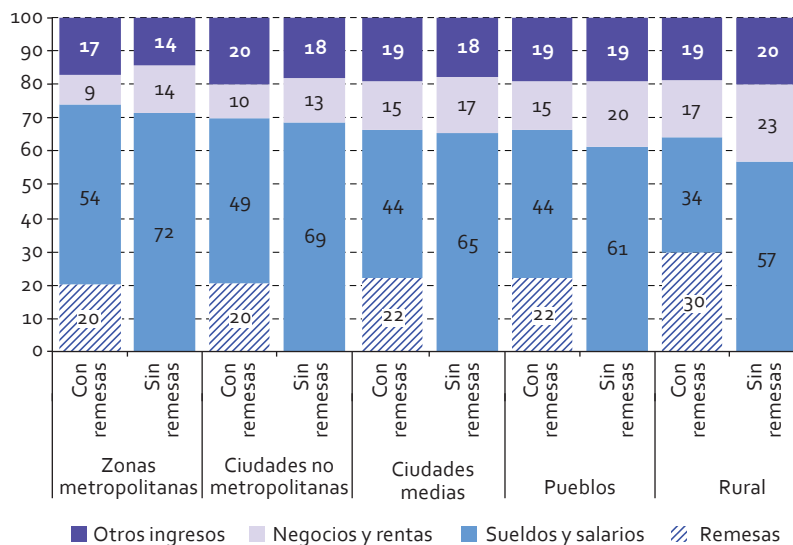
Así, en el caso de las ciudades grandes no metropolitanas, los hogares perceptores de remesas registran un ingreso monetario de 15.9 mil pesos al mes, en promedio. Esta cifra es sólo 6% inferior al ingreso monetario de los hogares no perceptores. En las ciudades medias y pueblos de menos de 15 mil habitantes, esta diferencia se reduce a sólo 4%. Un dato, tal vez curioso, es que en las ciudades grandes el ingreso de los hogares perceptores es incluso superior al que perciben esos mismos hogares en las zonas metropolitanas, diferencia que sí es estadísticamente significativa, y marca una distancia sistemática. En todo caso, en ambos tipos de ciudades, la diferencia es estadísticamente significativa, aunque a un nivel algo menor que en los demás casos.

Esta situación cambia sustancialmente en el caso de las localidades rurales (menos de 2.5 mil habitantes). En este caso la relación se invierte, de tal modo que, son los hogares perceptores de remesas los que muestran un mayor nivel de ingreso que los hogares no perceptores. Los primeros reciben en promedio, 9.1 mil pesos al mes, volumen que es 7% superior al que reciben los hogares no perceptores. Se trata, además, de una diferencia que es estadísticamente significativa.

Esta condición de mayor nivel de ingresos de los hogares perceptores de remesas en ámbitos rurales, que contrasta con lo que sucede en ámbitos urbanos y metropolitanos, puede deberse precisamente a la mayor propensión a recibir remesas en los hogares rurales. Esto pudiera estar impactando positivamente en su nivel de ingresos, revirtiendo la tendencia que se registra en los pueblos urbanos, las ciudades y metrópolis.

Una forma de comprobar esta hipótesis es estimando el peso específico de las remesas en la estructura del ingreso de los hogares según ámbitos de residencia. En el siguiente gráfico se presentan estos datos. Un primer aspecto que se observa es que, a medida que disminuye el tamaño de la localidad y se avanza en grado de ruralidad, tiende a disminuir el peso del factor trabajo y las remuneraciones en el ingreso familiar y aumentan los ingresos de negocios y rentas. Ello se debe al mayor peso de negocios familiares, comercio y otros, en pueblos y localidades rurales. Así como a la misma presencia de actividad agropecuaria en pueblos y localidades rurales, sustentadas en no pocos casos, en economías campesinas y familiares.

**Gráfico II.9**  
México: composición del ingreso familiar, según condición de percepción de remesas y tipo de localidad, 2018  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

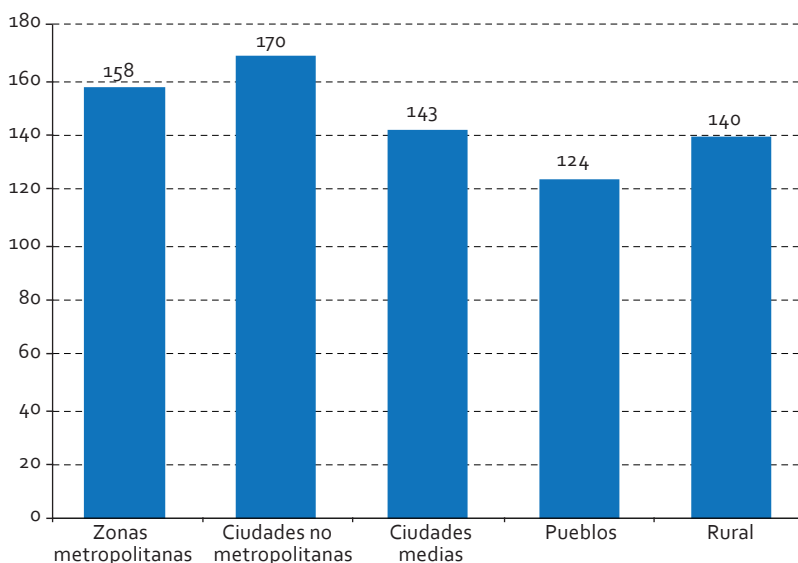
Junto a esta tendencia general, se observan también otras dos constantes. Por un lado, en todos los ámbitos de residencia no se aprecian grandes diferencias en la composición del ingreso familiar entre los hogares perceptores de remesas y los no perceptores. La única diferencia es la presencia de remesas en

unos y su ausencia en otros. Pero en todos los casos se observa que, si se consideran las remesas como un ingreso salarial, no habría diferencias en la estructura del ingreso según condición de percepción de remesas, más allá de las señaladas en términos del contexto social determinado por el tipo de localidad.

Por otro lado, destaca igualmente que, con excepción de las localidades rurales, en todos los demás ámbitos las remesas representan prácticamente el mismo rol y peso relativo. Desde pueblos a zonas metropolitanas, las remesas aportan entre 20 y 22% del ingreso de los hogares, a la vez que, representan entre 28% y 33% de los ingresos laborales. La excepción son las localidades rurales, en donde las remesas representan 30% del ingreso familiar, proporción significativamente superior a la que se da en otros contextos. Esto no sólo corrobora lo ya señalado, en el sentido de la mayor propensión de los hogares rurales a ser perceptores de remesas, sino que también refleja la mayor dependencia de estos hogares a la percepción de remesas. Esto también se vincula con el hecho que en las zonas rurales los ingresos familiares, en general, suelen ser de menor monto que en ámbitos urbanos, especialmente los ingresos salariales. En ese contexto, las remesas adquieren un mayor peso relativo respecto al ingreso de los hogares, a la vez que reflejan la mayor vulnerabilidad social y precariedad económica de estos hogares.

Esta situación se explica, en cierta forma, por el hecho que, a pesar de que en los hogares rurales el ingreso monetario sea significativamente inferior al que perciben los hogares en ámbitos urbanos, el monto mensual de las remesas no es tan diferente. Como se observa en el gráfico II.10, en los hogares rurales, el monto mensual de remesas es de 140 dólares en promedio, cifra que es superior incluso a la que perciben los hogares de pueblos y similar a la que perciben los hogares de ciudades medias. Asimismo, la diferencia en la remesa mensual en un hogar rural respecto a los hogares de zonas metropolitanas es de solo 12%. Esto es, tres veces menor a la diferencia en los ingresos monetarios entre ambos tipos de hogares. Algo similar se da en el caso de las remesas rurales respecto a las que perciben los hogares de ciudades no metropolitanas.

**Gráfico II.10**  
México: remesas promedio por hogar según ámbito de residencia, 2018  
(En dólares mensuales)



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

### 3. Remesas, ingresos y estratos socioeconómicos

En secciones anteriores se mostró que los hogares perceptores de remesas tienen, en promedio, menor nivel de ingresos, tanto en volumen total como en términos per cápita. Esto indica que la condición de percepción de remesas, así como las remesas mismas, tienden a presentarse y fluir preferentemente hacia hogares con menores recursos económicos. Esto confirma que la migración mexicana a los Estados Unidos

es un fenómeno esencialmente laboral (Bustamante, 2002; Delgado y Márquez, 2007), a la vez, que es impulsado por las condiciones de precariedad y vulnerabilidad social prevalentes en las comunidades de origen. El carácter laboral de la migración da cuenta del significado económico-social de las remesas como un fondo salarial, a la vez que las condiciones de precariedad y vulnerabilidad de los hogares perceptores da cuenta de las condiciones materiales y económicas que impulsaron en primer lugar la emigración de algunos de sus miembros (Canales, 2019).

Las cifras que registra la ENIGH de 2018 (y años anteriores), dan cuenta de esta situación. Como se ilustra en el siguiente cuadro, de los casi 1.65 millones de hogares perceptores de remesas que había en 2018, 35.4% se ubican con ingresos inferiores a la línea de pobreza de la fuente empleada, a la vez que otro 23.8%, se ubica por debajo de los primeros 5 deciles de ingresos. Asimismo, otro 28.3% corresponde a hogares de ingresos medios, esto es, con ingresos per cápita de casi 3.2 mil dólares al año, que los ubica entre el percentil 50 y 80.

Por el contrario, sólo 1.7% de los hogares perceptores correspondían al 5% con más altos ingresos en México. Esto es, hogares con ingreso per cápita de casi 16.5 mil dólares al año, que en ese año era 9 veces superior al de los hogares perceptores de clase media baja, y 15 veces superior al de los hogares perceptores en condición de pobreza.

**Cuadro II.8**  
México: hogares e ingreso corriente per cápita de los hogares, según condición de percepción de remesas y estrato socioeconómico, 2018

Estrato socioeconómico	Hogares			Dist hogares perceptores	Tasa percepción	Ingreso per cápita (dólares al año)		
	Total	Con remesas	Sin remesas			Total hogares	Hogares con remesas	Hogares sin remesas
Total	3 474 818	1 646 253	3 098 565	100%	4,7%	3 548	2 656	3 593
Pobres	1 202 149	583 388	1 144 376	35,4%	4,9%	1 127	1 080	1 130
Media baja	5 344 870	392 629	4 952 241	23,8%	7,3%	1 868	1 782	1 875
Media	10 423 670	466 094	9 957 576	28,3%	4,5%	3 196	3 179	3 196
Media alta	5 212 475	175 962	5 036 513	10,7%	3,4%	6 448	6 268	6 454
Alta	1 736 654	28 180	1 708 474	1,7%	1,6%	18 902	16 249	18 946

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH, 2018.

Nota: Pobres: hogares con ingresos bajo línea de pobreza definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Media baja: hogares no pobres, con ingresos corrientes inferiores a la mediana nacional (percentil 50); Media: hogares con ingresos corrientes entre percentil 51 y 80; Media alta: hogares con ingresos corrientes entre percentil 81 y 95; Alta: hogares del percentil 96 o superior.

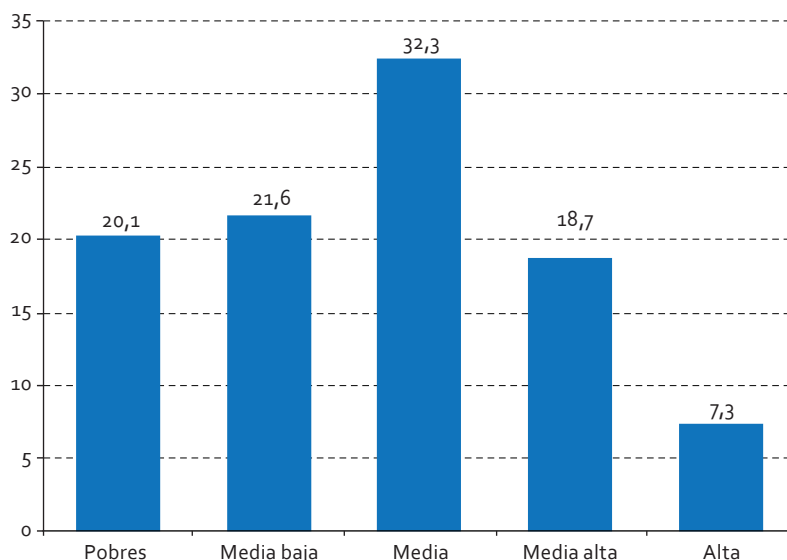
Junto a ello, se observa que sólo 11% de los hogares perceptores corresponde a hogares de clase media alta (entre el percentil 81 y 95). Estos alcanzan un ingreso per cápita de casi 6.3 mil dólares al año, cifra que es casi seis veces superior al de los hogares perceptores en condición de pobreza, y 3.5 veces superior a los de clase media baja.

Esta concentración de los hogares perceptores en los estratos inferiores de ingresos se refleja en la tasa de percepción de remesas por hogares, esto es, el porcentaje de hogares perceptores en cada estrato de ingresos. Como se observa, en los estratos en condición de pobreza, 4.9% de los hogares son perceptores de remesas, proporción ligeramente superior al promedio nacional. Asimismo, 7.3% de los hogares de ingresos medios bajos son perceptores, proporción significativamente superior al promedio nacional y al del resto de estratos socioeconómicos. Lo que ubica a este estrato social como el de mayor propensión a la percepción de remesas.

Por el contrario, sólo 3.4% de los hogares de clase media alta son perceptores de remesas, a la vez que sólo 1.7% de los hogares del 5% más rico del país, lo son también. Esto indica que, en estos estratos sociales, es muy baja la propensión a percibir remesas, las cuales suelen ser un fenómeno muy poco frecuente.

Esta característica de las remesas se refleja también en el hecho que el volumen de remesas tiende a concentrarse preferentemente en los estratos sociales medios y bajos. Como se observa en el siguiente gráfico, el 42% del flujo total de remesas es percibido por hogares en situación de pobreza (20.1%) o con ingresos inferiores a la mediana nacional (21.6%). Asimismo, otro 32% de las remesas fluye hacia hogares de clase media, esto es, con ingresos que los sitúan entre el percentil 51 y 80. Por el contrario, sólo 7.3% del volumen de remesas fluye hacia hogares de clase alta, a la vez que 18.7% lo hace hacia hogares de clase media alta.

**Gráfico II.11**  
**México: distribución del volumen de las remesas según estrato socioeconómico de los hogares perceptores, 2018**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

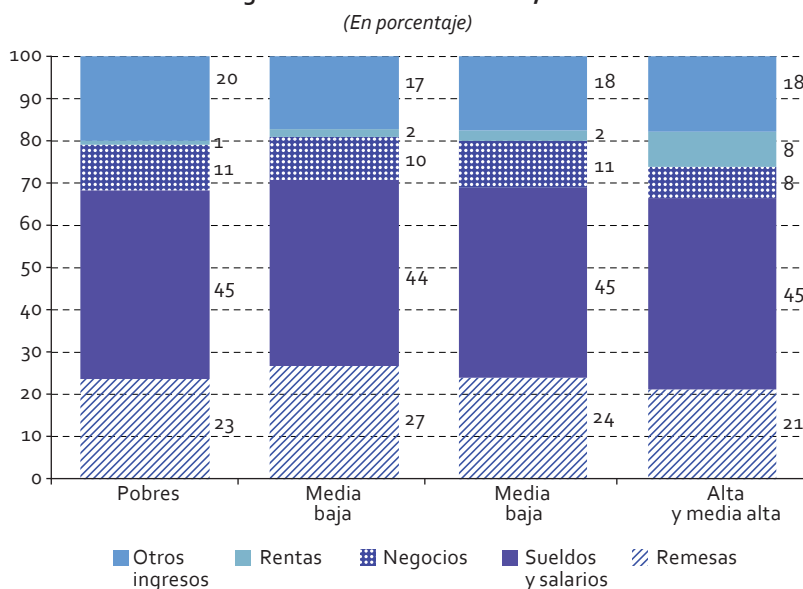
Los datos presentados corroboran la tesis que las remesas, así como la migración México-Estados Unidos, tienen un marcado carácter de clase. Como fondo salarial, las remesas configuran un sistema de transferencias que fluyen de trabajadores precarios y vulnerables hacia sus familiares que viven en condiciones de pobreza y contextos de marginación social.

Considerando este contexto -en donde son sectores de bajos ingresos y en situación de pobreza, así como de localidades rurales, quienes se ven más favorecidos por el flujo de remesas-, no pocos autores han señalado el potencial impacto positivo de las remesas en el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de los hogares perceptores, y que contribuirían a reducir los índices de pobreza en el país (Ratha, 2003; Terry, 2005). Por de pronto, se argumenta que se trata de un recurso que fluye de manera estable y regular, incluso en contextos de crisis económicas, políticas o sanitarias como la vivida actualmente.

Sin embargo, esta hipótesis no considera dos hechos fundamentales que cuestionan su validez.

Por un lado, tanto en hogares de clases medias y altas, como en aquellos en situación de pobreza o bajos ingresos, las remesas percibidas -aun cuando importantes en monto- no representan necesariamente una fracción sustantiva del ingreso familiar. Como se observa en el siguiente gráfico, en todos los estratos sociales las remesas representan entre 21% y 24% del ingreso familiar de los hogares perceptores, esto es, menos de un cuarto del ingreso total. Si bien no es una proporción marginal, tampoco es un monto totalmente determinante del presupuesto del hogar. Asimismo, en todos los casos, las remesas representan cerca de la mitad de los ingresos aportados por las demás remuneraciones laborales.

**Gráfico II.12**  
**México: composición del ingreso monetario de los hogares perceptores de remesas,**  
**según estrato socioeconómico, 2018**



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

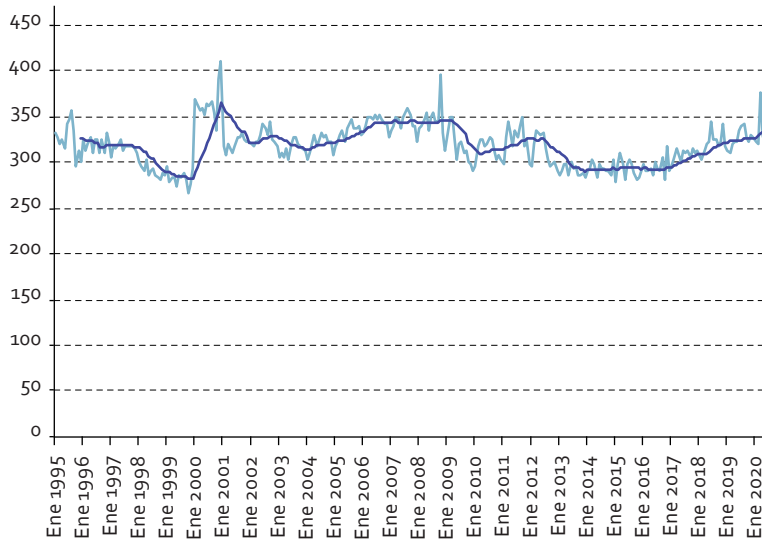
La única excepción es en los hogares de estratos sociales medio bajo (hogares no pobres con ingresos por debajo de la mediana nacional) donde las remesas parecen tener un peso relativamente mayor que en los demás estratos sociales, aun cuando no supera el 30% del ingreso familiar. Esto indica que, probablemente, sea en este estrato social donde las remesas tengan un mayor impacto en cuanto a movilidad social ascendente de los hogares, es decir, que la presencia de las remesas incrementa el nivel de ingresos familiares a tal punto que les permite salir de una situación de pobreza.

Por otro lado, el monto que cada hogar realmente percibe como remesas es relativamente bajo, lo que no permite sustentar, en todos los casos, un proceso de movilidad social ascendente. Aun cuando en México el volumen anual de remesas se cuenta en decenas de miles de millones de dólares al año, en realidad, ese monto agregado no deja de ser una ilusión estadística. El volumen total de remesas está compuesto por millones de transferencias periódicas de bajo volumen cada una. Así, por ejemplo, los 40.6 mil millones de dólares que por concepto de remesas ingresaron a México en 2020, lo hicieron a través de casi 120 millones de operaciones, que en promedio constituían una remesa de sólo 340 dólares cada una. Asimismo, este monto promedio de cada remesa se ha mantenido estable desde la segunda mitad de la década de los noventa, fluctuando entre los 300 y 350 dólares en promedio. Esto indica que se trata de una característica intrínseca al flujo de remesas que refuerza lo ya señalado.

Este dato, de manera preliminar, estimado con base en los registros macroeconómicos del Banco de México, coincide con las estimaciones de las remesas que a nivel microeconómico estiman las encuestas de hogares en México. En concreto, en 2018 con base en la ENIGH se estima que, en promedio, en cada hogar receptor remesas, éstas no superan los 145 dólares al mes, cifra que es prácticamente similar al monto del salario mínimo mensual en el centro del país para ese mismo año<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Como se señaló en secciones anteriores, las encuestas de hogares suelen subestimar el nivel de los ingresos de los hogares, lo cual deriva en una subestimación del volumen global de remesas, así como el monto que cada hogar percibe. En concreto, esta subestimación ronda el 50% del ingreso real de los hogares (Canales, 2008). Considerando este parámetro, la remesa promedio por hogar sería de casi 300 dólares mensuales, similar a la que estimábamos como remesa promedio de cada operación con los datos del Banco de México.

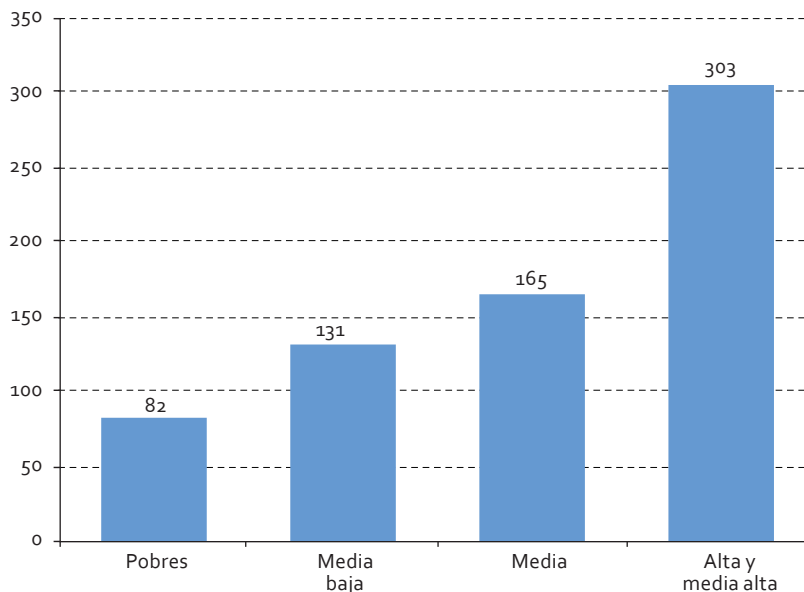
**Gráfico II.13**  
**México: valor de las remesas promedio por envío, 1995-2020**  
 (En dólares)



Fuente: Estimaciones propias con base en Sistema de Cuentas Nacionales, Banco de México; <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>.

Lo relevante, en este caso, es la diferencia que se da en cuanto al valor de la remesa mensual promedio en cada hogar según el estrato socioeconómico de los hogares, lo cual, no es sino consistente con la desigualdad de ingresos de los hogares según estratos socioeconómicos. En efecto, es en los hogares más pudientes donde la remesa promedio mensual por hogar suele ser más alta. En estos hogares la remesa mensual que en promedio perciben es de 303 dólares, monto que casi duplica al que perciben los hogares de clase media (gráfico II.14).

**Gráfico II.14**  
**México: remesa mensual por hogar según estrato socioeconómico de los hogares perceptores, 2018**  
 (En dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

Por el contrario, los hogares perceptores en situación de pobreza perciben, en promedio, un monto de sólo 82 dólares mensuales. Asimismo, los hogares de clase media baja (no pobres, pero con ingreso inferior a la mediana nacional), perciben, en promedio, una remesa de sólo 125 dólares al mes, cifra que, aunque superior a la de los hogares pobres, sigue estando muy por debajo de la que perciben los hogares de clases altas, aunque más cercana al promedio nacional.

Lo relevante de estas cifras es que permiten cuestionar la tesis sobre el potencial de las remesas como factor que pudiera sustentar un proceso de movilidad social ascendente. Cuando los hogares más necesitados (en situación de pobreza, o con ingreso por debajo de la mediana nacional), perciben como remesa mensual un monto que es inferior incluso al salario mínimo, es claro que ese ingreso por muy regular y estable que sea, más que apoyar un proceso de movilidad social y mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida, constituye más bien un recurso para la subsistencia dentro de condiciones de precariedad, vulnerabilidad y carencias sociales y económicas de todo tipo. No es sólo que las remesas no son un factor que implique transformaciones de las estructuras social y procesos económicos generadores de desigualdad, sino que, además, todo indica que tampoco constituyen una válvula de escape, una estrategia de salida de los hogares de esas situaciones estructurales que les imponen una situación de carencia, precariedad y vulnerabilidad social.

Para dar sustento empírico a esta tesis crítica a continuación se presenta un modelo de estimación del impacto de las remesas como sustento de un eventual proceso de movilidad social ascendente.

#### 4. Remesas y reducción de la pobreza

La estimación del impacto de las remesas en la reducción de la pobreza, se hará a través de un modelo indirecto que se basa en la comparación de los niveles de pobreza observados directamente, con aquellos que se esperaría que hubiera en una situación hipotética de ausencia de remesas.

Con la ENIGH se puede observar y medir directamente la situación de los niveles actuales de pobreza, los cuales ya incluyen el efecto de las remesas. Por lo mismo, en relación al papel de las remesas, se trata de una medición *ex-post* de la pobreza. La dificultad surge cuando se quiere medir la incidencia de la pobreza en una situación *ex-ante*, esto es, cuál sería el nivel de pobreza que prevalecería en ausencia de las remesas. En esta situación, una opción metodológica es apelar a la construcción de modelos indirectos que permiten la simulación de escenarios posibles en ausencia de remesas, cada uno de los cuales se sustenta en suposiciones e hipótesis de trabajo.

En este caso, el modelo de simulación que se utilizará se sustenta en la suposición de un escenario extremo, que consiste en estimar cuál sería el ingreso de cada hogar perceptor de remesas, si del total de ingresos que percibe, le sustraemos aquellos que corresponden a las transferencias de familiares desde el extranjero. Este principio se puede expresar con base en la siguiente ecuación:

$$Y_{ESP} = Y_{OBS} - REM$$

O lo que es lo mismo:

$$Y_{OBS} = Y_{ESP} + REM$$

Donde:

$Y_{OBS}$  es el Ingreso observado

$Y_{ESP}$  es el Ingreso esperado en ausencia de remesas

$REM$  son las remesas percibidas

Esta operación, aunque simple, conlleva una subestimación del ingreso esperado del hogar (y por lo mismo, una sobrestimación del impacto de las remesas). No incluye el costo de oportunidad (en este caso, ingreso de oportunidad o ingreso alternativo) de las remesas. Es decir, no incluye aquellas actividades, recursos e ingresos que habría generado ese hogar, ante la ausencia de la migración y las remesas.



Muy probablemente, ante la seguridad de no disponer de remesas, es lógico pensar que cada hogar establezca diversos arreglos y estrategias familiares que impliquen la generación de ingresos para el hogar. Algebraicamente esto lo podemos expresar con base en la siguiente ecuación:

$$Y_{ESP} = Y_{OBS} - REM + Y_{ALT}$$

O lo que es lo mismo:

$$Y_{OBS} = Y_{ESP} + (REM - Y_{ALT})$$

Donde:

$Y_{ALT}$  es el Ingreso alternativo generado ante la ausencia de remesas.

De acuerdo a esto, el modelo de simulación que se usó supone que  $Y_{ALT} = 0$ , con lo cual el *Efecto Remesas* sobre el nivel de Ingresos equivale exactamente al valor de las remesas. Este supuesto, aunque facilita la estimación del ingreso esperado, conlleva una subestimación de él, a la vez que, una sobreestimación del *Efecto Remesas* sobre el nivel de ingreso.

Considerando este tipo de sesgos se puede concluir que, la simple sustracción de las remesas del ingreso familiar, ofrece, sin embargo, una adecuada estimación del nivel *mínimo* de los ingresos esperados en esas familias en ausencia de migración y remesas. Por lo mismo, la diferencia entre este nivel mínimo del ingreso esperado y el ingreso directamente observado, es una adecuada estimación del *máximo* nivel de impacto de las remesas en la reducción de la pobreza. Lo relevante es que, como se verá más adelante, aún en este escenario extremo que maximiza el efecto de las remesas, éstas muestran, sin embargo, un bajo impacto en la reducción de los niveles de pobreza.

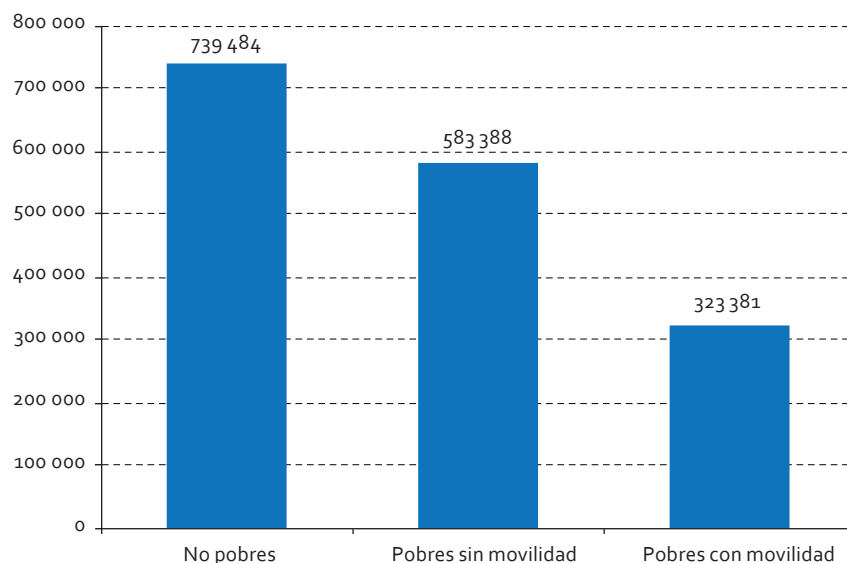
Considerando estos sesgos y limitaciones, se ha estimado el nivel de ingreso esperado en los hogares en ausencia de remesas con base en el principio antes mencionado. Esto es, sustrayendo del ingreso total de cada hogar aquella fracción que corresponde a las transferencias percibidas del extranjero. Con este nivel de ingresos y considerando los criterios de medición de la pobreza propuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)<sup>13</sup> se vuelve a estimar la situación de pobreza de los hogares en el hipotético caso de que no hubiesen percibido remesas del exterior. Este escenario de simulación es tomado como punto de partida respecto al cual se puede evaluar el impacto de las remesas. Esto es, en cuántos de los hogares el volumen de remesas les habría permitido experimentar un proceso de movilidad social que los ubicara ya sea por sobre la línea de pobreza, o bien, les habría permitido salir de una situación de pobreza extrema.

Con base en esta comparación se han clasificado los hogares perceptores en 3 categorías, según sea el grado de movilidad (o no movilidad) social sustentado en las remesas. Por un lado, aquellos hogares que con o sin remesas, se mantienen por sobre el nivel de pobreza (hogares no pobres). En 2018 se registra un total de 740 mil hogares en esta categoría, los que representan 45% del total de hogares perceptores de remesas (gráfico II.15). De ellos, 38% son de estrato medio bajo, y 45% de estrato medio, y sólo 17% son de estratos medio-alto o alto.

Por otro lado, están aquellos hogares que, con o sin remesas, se mantienen en situación de pobreza (hogares pobres sin movilidad). En estos hogares el volumen de las remesas no es suficiente como para impulsar un proceso de movilidad ascendente, aun cuando contribuyan a paliar en parte la situación de pobreza en la que están inmersos. En esta categoría se ubican 583 mil hogares que representan 35% del total de hogares perceptores de remesas en 2018. Aproximadamente, uno de cada cuatro hogares de este grupo (142 mil en total) corresponde a que, con o sin remesas, se mantienen en situación de pobreza extrema. Se trata, sin duda, de los hogares de mayor vulnerabilidad.

<sup>13</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), México, *Medición de la Pobreza*, 2008-2018. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>.

**Gráfico II.15**  
**México: hogares perceptores de remesas según movilidad social por remesas, 2018**



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

Por último, están aquellos hogares en donde las remesas contribuyen a incrementar el nivel de ingreso familiar y que sí permiten sustentar un proceso de movilidad social ascendente (hogares pobres con movilidad). En esta categoría se ubican 323 mil hogares, los que representan 19% del total de hogares perceptores de remesas. Sin embargo, se trata de una movilidad de muy corta distancia social. De hecho, prácticamente dos tercios de estos hogares sólo logran ascender a la clase media baja, manteniéndose con un ingreso familiar per cápita por debajo de la mediana nacional. Asimismo, otro 30% asciende hasta la clase media. Sólo en 4% de estos hogares que experimentan movilidad social, las remesas les permiten incrementar su nivel de ingresos para situarse en los estratos altos y medio altos de la sociedad.

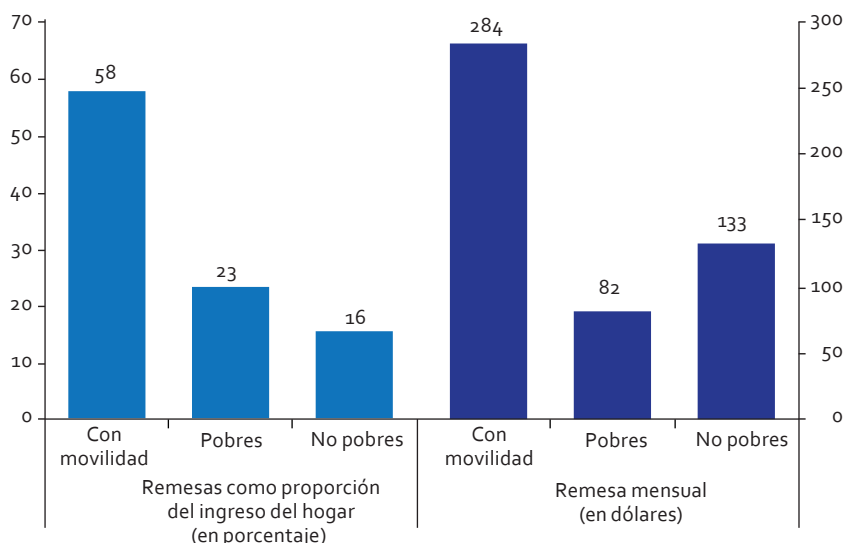
En otras palabras, la percepción de remesas, aun cuando es un factor no menor en la composición del ingreso familiar de los hogares, no alcanza los niveles suficientes como para impulsar un proceso de movilidad social ascendente. De hecho, del total de hogares que sin remesas se ubicarían en situación de pobreza (900 mil hogares, según ENIGH de 2018), las remesas promueven un proceso de movilidad social sólo en 35% de ellos (323 mil hogares), de los cuales, casi dos tercios corresponde a incrementos relativamente menores del ingreso familiar. Sólo lo suficiente para sacarlos de una situación de pobreza, pero dejarlos igualmente en situación de vulnerabilidad y carencias sociales. Sin duda, un logro muy menor considerando el gran volumen de remesas, y la gran energía invertida en la emigración para generar tan bajo impacto social. En realidad, esto confirma que las remesas constituyen un fondo de subsistencia que permite enfrentar situaciones de pobreza, pero con impactos muy limitados en cuanto a estrategia de superación de la pobreza en sí misma.

Este impacto de las remesas se debe a que, como se ha visto en secciones anteriores, las remesas no son necesariamente la principal fuente de recursos económicos de los hogares. De todas formas, de hecho, en promedio, las remesas representan el 24% del ingreso monetario en los hogares perceptores, proporción que se ha venido reduciendo en los últimos años<sup>14</sup>.

Sólo en los hogares que experimentan cierta movilidad social ascendente, las remesas constituyen una fuente sustancial de sus ingresos. En estos hogares, las remesas representan 58% del ingreso monetario del hogar, proporción que es más del doble de la que se da en los hogares pobres sin movilidad y más del triple de los hogares no pobres (gráfico II.16).

<sup>14</sup> En 2005 las remesas representaban 43% del ingreso familiar, proporción que se reduce a 35% en 2010 y a 24% en 2018. Estimaciones con base en ENIGH de cada año.

**Gráfico II.16**  
**México: remesas como proporción del ingreso familiar y remesa mensual, según tipo de movilidad social del hogar, 2018**



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

Esto mismo se ve reflejado en el valor mensual de las remesas que perciben cada uno de estos hogares. Sólo en los hogares con algún grado de movilidad social las remesas alcanzan un monto relativamente importante, superando los 284 dólares mensuales. En los hogares no pobres, se reducen prácticamente a la mitad (133 dólares), y bordean los 80 dólares en los demás hogares pobres sin movilidad.

Estos datos son ilustrativos. Para que un hogar en situación de pobreza pueda experimentar algún mejoramiento en su nivel de vida y bienestar, y pueda salir de esa situación, se necesita un flujo de remesas muy superior al que tradicionalmente han percibido los hogares. Asimismo, implica que ese proceso de movilidad social depende de que se mantenga permanentemente ese flujo de remesas, pues en la medida que se vea afectado por alguna crisis económica, de política migratoria, o sanitaria como la actual, los hogares perceptores lo resentirán directa e inmediatamente, viendo reducido su nivel de ingresos, y en riesgo de volver a una situación de pobreza.

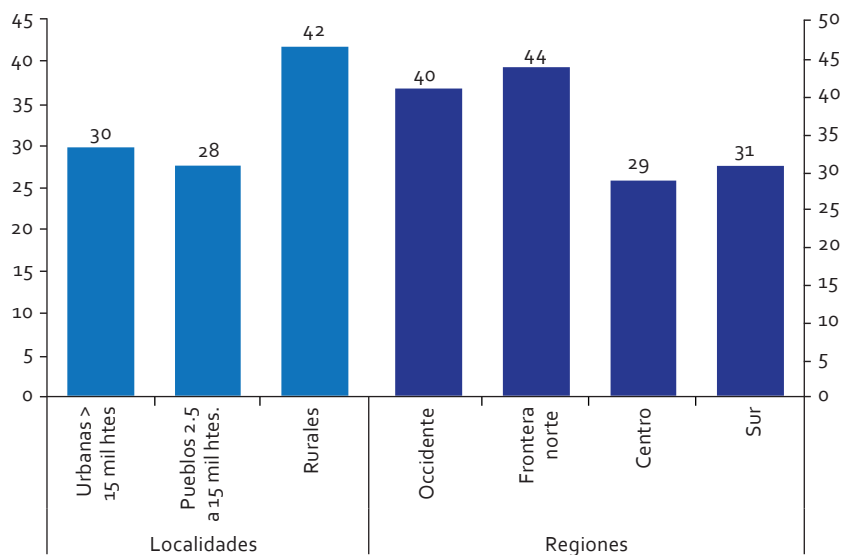
Si se define la tasa de movilidad como la proporción de hogares con movilidad social respecto del total de hogares en situación de pobreza antes de la percepción de remesas, entonces, se puede usar esta tasa como indicador del impacto de las remesas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población perceptora y, con ello, identificar en qué situaciones y contextos este impacto es mayor y más efectivo.

Al respecto, como se observa en el siguiente gráfico, los datos muestran que la mayor tasa de movilidad se da en los hogares perceptores de remesas de localidades rurales, así como de las regiones occidente y frontera norte.

En el primer caso, se observa que la tasa de movilidad en las localidades rurales alcanza a 42%. Esta proporción es muy superior a la que se da en localidades urbanas con más de 15 mil habitantes, así como en los pueblos con menos de 15 mil habitantes, en donde la proporción de hogares que experimentan algún tipo de movilidad social es de 30% y 28%, respectivamente.

Asimismo, en la región occidente (de mayor tradición migratoria), así como en las entidades fronterizas con Estados Unidos (también con alta incidencia de la migración), la tasa de movilidad es de 40% y 44%, respectivamente. Estas cifras son muy superiores a la movilidad que experimentan los hogares perceptores de remesas en el resto del país, en donde la tasa de movilidad bordea el 30%.

**Gráfico II.17**  
**México: tasa de movilidad social de los hogares perceptores según tamaño de localidad y región, 2018**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH 2018.

## C. La migración de retorno y sus contribuciones en México<sup>15</sup>

### 1. Antecedentes de la migración de retorno en México

La migración de mexicanos a los Estados Unidos se inició hace más de 150 años; desde entonces, y a pesar de la enorme variedad de estudios sobre este flujo, el tema del retorno había ocupado un lugar secundario en su análisis y problematización. Si bien hubo estudios y textos que previamente abordaron el tema del retorno (Papail, 2002; Canales, 1999; Durand, 2005), es sólo en el contexto de la crisis económica de 2008, junto a las políticas antiinmigrantes y de deportaciones que se implementaron desde mediados de los años 2000, que el retorno comienza a tomar un rol relevante en el debate sobre las migraciones mexicanas (Alarcón et al., 2009). Es en este contexto, cuando el tema del retorno comienza a conformar un lugar común en seminarios académicos, así como en los foros políticos y en los medios de prensa y comunicación de masas, centrando el debate en las condiciones prevalecientes en México y en las comunidades de origen para la reinserción social, económica y familiar de los migrantes y, no tanto, en las eventuales contribuciones de ese retorno a esas mismas comunidades.

Desde los primeros años de la crisis se observó un intenso flujo de retorno que superó con creces los registrados en años anteriores. Ello, aunado a la reducción del flujo de salida de migrantes desde México, se tradujo en un saldo migratorio nulo durante varios años, el cual se mantiene con algunas variaciones, hasta años muy recientes (Galindo, 2015; Canales & Meza, 2016).

Frente a ello, se analizan los perfiles y contribuciones del retorno en México comparando tres momentos: i) antes de la crisis económica y durante el auge de la emigración a los Estados Unidos (1995- 2000); ii) durante la crisis económica y momentos de mayor endurecimiento de la política anti-inmigrante (2005-2010); y iii) posterior a la crisis económica (2010-2015).

<sup>15</sup> Este apartado fue elaborado en coautoría con la Dra. Sofía Meza, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco, México.

Para cada uno de estos momentos se utilizan en este estudio tres fuentes de información adecuadas, pertinentes y que permiten su comparabilidad. Por un lado, los censos de población y vivienda de 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal de 2015. En los tres casos, se cuenta con un cuestionario muy similar que indaga sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia 5 años antes del levantamiento censal o de la encuesta. Asimismo, en el caso de los censos, este cuestionario ampliado se aplicó a una muestra estadísticamente representativa a nivel municipal incluyen al 10% de la población censada. En el caso de la Encuesta Intercensal, se trata de una muestra probabilística con representatividad estadística a nivel municipal, aplicada al 19% de la población mexicana<sup>16</sup>.

En los tres casos se trata de medidas agregadas del retorno que implican muchas limitaciones, pero que cuentan con el gran valor analítico de usar, en todas ellas, la misma categoría y forma de medir la migración de retorno. Esto permite no sólo dimensionar el fenómeno, sino además hacer un análisis comparativo del mismo en diferentes contextos estructurales, que es el objetivo final de este estudio. Al respecto, la categoría de migrante de retorno que se mide y capta en estas fuentes se refiere a aquél mexicano que hasta 5 años antes de la fecha del Censo o encuesta, residía en forma habitual en Estados Unidos y que al momento del Censo o Encuesta reside en forma habitual en México. Sobre esta población, así definida, se obtiene información demográfica, características laborales básicas, lugares de residencia, entre otros aspectos (Canales, 2011).

El análisis comienza con las causas y determinantes del retorno, para continuar con una breve descripción de los niveles y tendencias del retorno, que permite identificar las tres etapas o fases ya referidas. En la siguiente sección, se presenta una descripción del perfil sociodemográfico de los migrantes de retorno, así como de los hogares, identificando patrones de retorno individual y colectivo o familiar. Continuando con un análisis los patrones de la configuración territorial del retorno a nivel de regiones migratorias y entidades federativas. Para finalizar con un análisis sobre la inserción laboral de los migrantes de retorno y sus contribuciones a la dinámica del mercado de trabajo.

## 2. El retorno: causas y determinantes

Distintos factores se consideran fundamentales para explicar este repentino auge del retorno de mexicanos (Lozano & Martínez, 2015; Durand, 2006). Aquí, dos de ellos merecerán análisis: por un lado, los efectos de la crisis económica y, por otro lado, las consecuencias de la política antiinmigrante.

### a) *El retorno en el marco de la crisis económica*

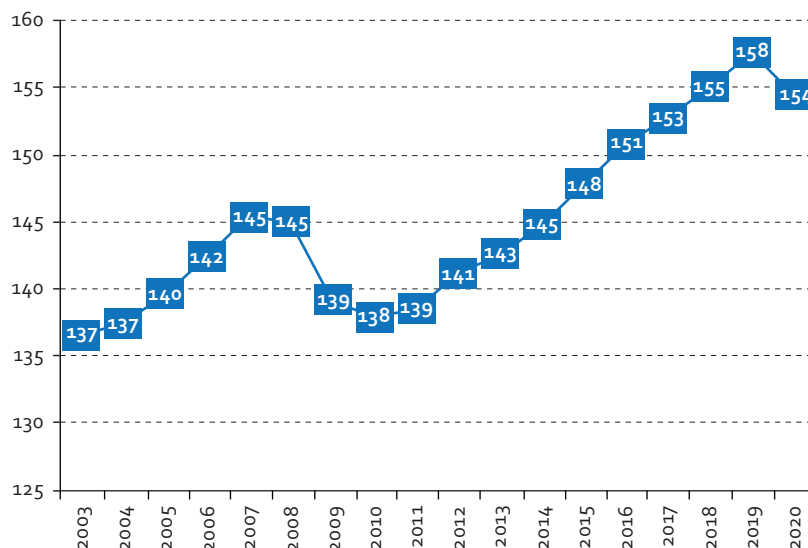
Aunque la crisis económica golpeó directamente a la dinámica productiva de los Estados Unidos, el principal impacto se manifestó en la gran pérdida de empleos, especialmente entre 2008 y 2010. Según datos del Buró de Análisis Económico entre 2007 y 2009 el PIB se redujo en un 3%. A partir de entonces, inició una fase de recuperación, alcanzando en 2010 el nivel que tenía antes de la crisis y continuando una senda de lento, pero sostenido, crecimiento<sup>17</sup>. La situación en relación con la generación de empleos, sin embargo, es algo diferente. De acuerdo a las estadísticas de empleo del Buró del Censo de los Estados Unidos, la pérdida de puestos de trabajo inicia en 2008 y se extiende hasta el año 2010. Durante este periodo, la economía norteamericana perdió 7.5 millones de empleos netos, cifra que representa una caída de 5.1% de la ocupación total. Sólo a partir de 2011 se inicia una lenta recuperación

<sup>16</sup> Aunque también se dispone de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2018, que da información más actualizada, su marco muestral, es mucho más reducido, con un tamaño de muestra que si bien es relativamente grande (sobre 360 mil individuos seleccionados), sólo registra a 1086 casos de mexicanos retornados de Estados Unidos en los cinco años previos al levantamiento de la encuesta. Este bajo número de casos en la muestra de esta encuesta, contrasta, por ejemplo, con los incluidos en el Censo de 2010 o en la Encuesta Intercensal, donde se registran más de 100 mil casos de mexicanos retornados de Estados Unidos. Incluso en el Censo de 2000, cuando el retorno aún era muy bajo, la muestra ampliada en ese levantamiento registro un total de 30 mil casos de mexicanos retornados de Estados Unidos. Este tamaño de la muestra de mexicanos retornados en cada uno de estos levantamientos, nos permite dar sustento estadístico y metodológico a los hallazgos encontrados, cuestión que, en el caso de la ENADID de 2018, sin embargo, ya no resulta posible, salvo referencias generales sobre el volumen total de retornados.

<sup>17</sup> US Bureau of Economic Analysis, *Real Value Added by Industry*.

que permite que sea en 2014 cuando finalmente puede recuperarse el nivel de empleo que tenía la economía norteamericana en 2007. Así, continúa creciendo y alcanza un volumen de 157.5 millones de empleos en marzo de 2019, para reducirse a 154.5 millones en marzo de 2020, como consecuencia de la crisis económica provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 (ver gráfico II.18).

**Gráfico II.18**  
Estados Unidos: población ocupada en marzo de cada año, 2003-2020  
(En millones de personas)



Fuente: Estimaciones propias con base en Current Population Survey, ASEC, 2003 a 2020.

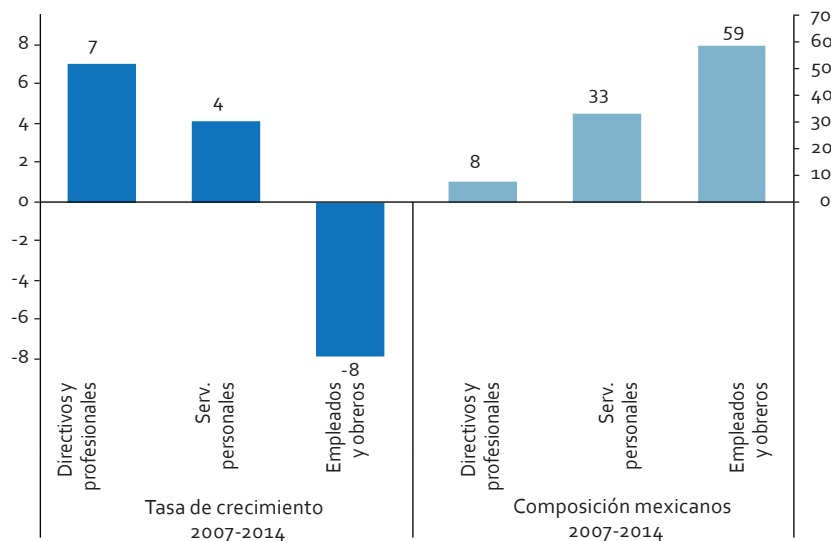
Esta crisis de empleos afectó diferenciadamente los mercados de trabajo incidiendo, mayormente, en aquellas ocupaciones y sectores de actividad donde típicamente se concentran los migrantes mexicanos. Como se observa en el siguiente gráfico, las ocupaciones menos afectadas por la crisis económica y que además tuvieron una reactivación más pronta y dinámica, fueron los de cargos directivos y ocupaciones de profesionales. Entre 2007 y 2014, a diferencia de lo que ocurría en las demás ocupaciones, los puestos de trabajo ubicados en la cima de la jerarquía laboral (Ceos, Directivos, Profesionales), tuvieron un crecimiento de un 7% acumulado. Aunque se trata de una cifra moderada, no dejó de ser importante, y permitió sustentar la recuperación del mercado de trabajo en ese periodo. Sin embargo, en este tipo de ocupaciones sólo se emplea el 8% de los trabajadores mexicanos, lo cual indica que su dinamismo tiene un muy bajo impacto en la migración mexicana.

Por su parte, los empleos en los servicios personales (trabajo doméstico remunerado, del cuidado, limpieza y mantenimiento, preparación de alimentos, entre otros), donde se emplea prácticamente un tercio de la migración mexicana, muestran un crecimiento moderado, con una tasa de crecimiento de 0.6% anual promedio. De esta forma, aunque se trata de un tipo de ocupación que tiene un impacto directo en la migración mexicana, su dinamismo fue relativamente bajo, aunque con todo, ejerció cierta capacidad de retención de trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

El impacto de la crisis es aún más negativo para los inmigrantes mexicanos cuando se considera la dinámica del empleo en las ocupaciones de empleados, oficinistas, vendedores, así como trabajadores manuales, jornaleros agrícolas y obreros de la construcción. En conjunto, en estas ocupaciones se emplea 59% de los migrantes mexicanos, concentrando así el empleo en este colectivo migratorio. Sin embargo, son las ocupaciones y actividades que más se vieron afectadas con la crisis económica. En conjunto, estas ocupaciones soportaron los efectos más directos de la recesión económica, perdiendo 8% del volumen de puestos de trabajo entre 2007 y 2014.

De esta forma, se puede afirmar, que la crisis económica redujo sustancialmente las posibilidades de inserción laboral de los migrantes mexicanos. Por un lado, las ocupaciones de mayor participación laboral de los mexicanos fueron las más afectadas por la pérdida de puestos de trabajo. A la vez que las ocupaciones más dinámicas, corresponden a aquellas en las que los migrantes mexicanos suelen estar ausentes o tener una participación relativamente marginal.

**Gráfico II.19**  
Estados Unidos: tasa de crecimiento del empleo y participación de migrantes según grandes grupos de ocupación, 2007-2014  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en Current Population Survey, ASEC, 2003 y 2014.

## b) El retorno en el marco de la política antiinmigrante y de deportaciones

Desde fines de los noventa, se gesta un cambio radical en la orientación de la política migratoria de los Estados Unidos que se consolida a partir de los atentados del 11 de septiembre. La base ideológica en la definición de la política migratoria es la doctrina de la seguridad interna que pone en una primera prioridad la lucha contra el terrorismo, relegando a un segundo y tercer orden, el enfoque de derechos humanos (Alarcón, 2016). Con el objetivo de reforzar la seguridad en las fronteras, se promovieron políticas y programas antiinmigrantes como el de Comunidades Seguras que implicaron la implementación de diversos mecanismos de control de la migración no sólo en las zonas fronterizas, sino también en los lugares de vivienda y trabajo de los migrantes en las ciudades del interior del país (Rodríguez, 2017).

Asimismo, se reformaron las leyes y actas que regulan, tanto la situación de los migrantes indocumentados, como las atribuciones de los distintos agentes vinculados al control migratorio y de la población en general (Alarcón y Becerra, 2012). Esto amplió la capacidad de vigilancia y control del gobierno con la finalidad de atrapar posibles terroristas. Entre estas políticas, la llamada Ley Patriota (*USA Patriot Act*) posibilitó la implementación de medidas radicales de control social y político de la población, incluyendo la aplicación de redadas masivas, tanto en zonas fronterizas como al interior del país. Estas medidas, si bien eran diseñadas para perseguir y atrapar terroristas, en la práctica, remitieron principalmente contra los migrantes latinos (Massey, Pren y Durand, 2009).

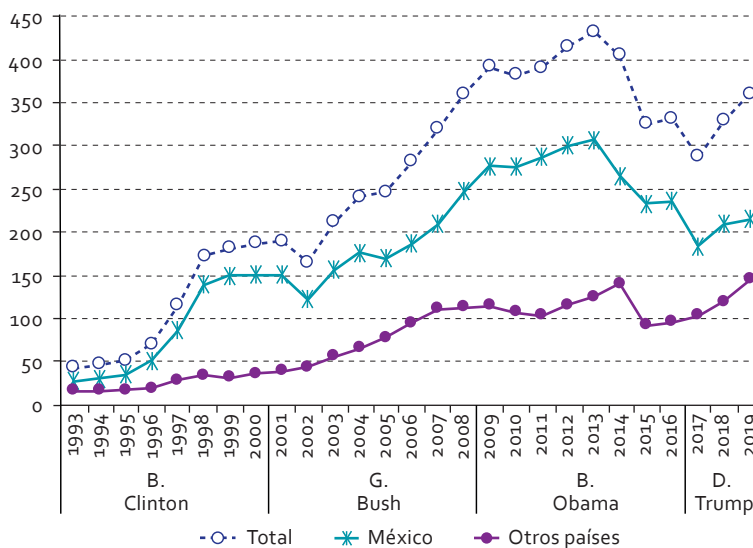
Con esto, los márgenes de acción de policías, agentes fronterizos y otros funcionarios no sólo se expandieron, sino que dejaron de operar preferentemente con base en un enfoque de derechos para operar con el enfoque de la seguridad interna. Se volvió más importante y prioritario el control y la seguridad del Estado y las instituciones que el respeto a los derechos fundamentales de la población, especialmente en el caso de los inmigrantes (Amnesty International USA, 2009).

Uno de los principales instrumentos en los que se basa esta estrategia de endurecimiento de la política antinmigrantes es la nueva política de deportaciones. Esta política, junto con criminalizar la inmigración indocumentada, ha derivado en una masiva deportación de extranjeros afectando de manera preferente a los inmigrantes mexicanos (Rivera, 2015)<sup>18</sup>.

Según datos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), a partir de 2005 (cuando inicia el segundo mandato de G.W. Bush), el volumen de deportaciones crece en forma explosiva, pasando de un nivel de menos de 200 mil remociones anuales entre 1998 y el 2003, a 246 mil en 2005, 320 mil en 2007, y alcanzar su punto máximo en 2013 con más de 430 mil remociones. Si bien en el segundo mandato de B. Obama las remociones se reducen en modo importante, su volumen aún se mantiene en cifras por sobre las 300 mil deportaciones anuales. Asimismo, durante el gobierno de D.Trump -después de un descenso en el primer año- en los últimos dos años vuelve a impulsarse esta política alcanzando la cifra de más de 350 mil remociones en 2019. En principio, las remociones impiden regresar al país.

Migrantes mexicanos y en menor medida centroamericanos, han sido los más afectados y expuestos en este proceso de deportaciones masivas. Como se observa en el gráfico 20, entre 2001 y 2005 se deportaron 774 mil mexicanos, lo que representa un flujo anual de sólo 137 mil y 21 mil deportados, respectivamente. A partir de 2005, estas cifras se disparan, de tal modo que, entre 2006 y 2013, se deportaron 2.1 millones de mexicanos, lo que representa un volumen anual de 260 mil deportaciones. Aun cuando en la segunda Administración de B. Obama las remociones de mexicanos se reducen, estas se mantienen en un nivel por sobre las 250 mil deportaciones anuales en promedio.

**Gráfico II.20**  
Estados Unidos: inmigrantes removidos por las autoridades,  
según país de nacionalidad, 1993-2019  
(En miles de evento por año fiscal)



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Department Homeland Security, *Yearbook of Immigration Statistics*, Estados Unidos, 1995-2019.

<sup>18</sup> El DHS (*Department of Homeland Security*) distingue dos tipos de deportaciones: las *remociones (removals)* y los *retornos o devueltos (returns)*. Las *remociones* corresponden a aquellas deportaciones que han seguido un proceso formal de expulsión, y los *retornos*, en cambio, corresponden a las "regresos voluntarios", esto es, deportaciones que no han seguido un proceso formal y judicial de deportación. El DHS ofrece estadísticas separadas para las remociones y los retornos. En nuestro caso, nos centraremos en las primeras, pues conforman la base de la actual política de deportaciones masivas.



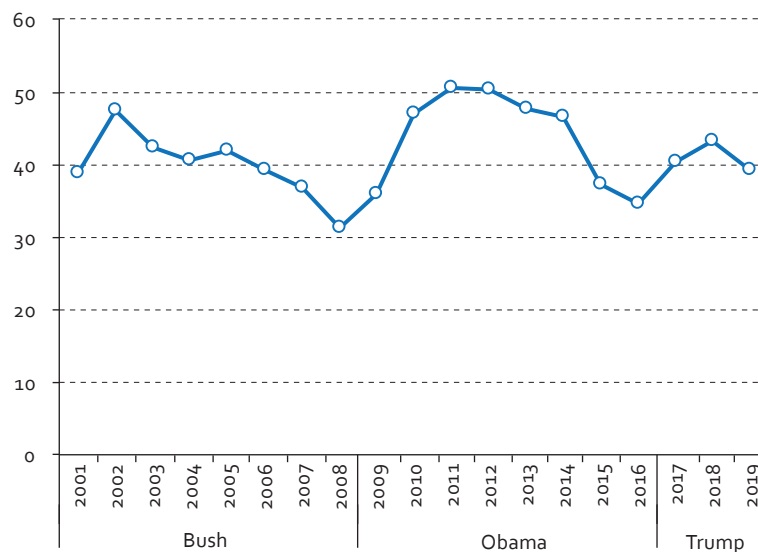
Estos datos reflejan que la política de deportaciones en realidad es una política altamente focalizada en un determinado grupo de migrantes: mexicanos y, en menor medida, centroamericanos. Desde el año 2000 a 2019, prácticamente 70% de todas las remociones correspondieron a inmigrantes mexicanos, a la vez que, otro 25%, corresponde a centroamericanos y sólo un 5%, a inmigrantes provenientes de otros países (Canales y Meza, 2019).

Por último, este proceso de masificación de las deportaciones se da en un contexto de creciente criminalización de la situación irregular y de la migración indocumentada, lo cual configura un contexto de vulnerabilidad social y demográfica que afecta y pone en riesgo no sólo a los migrantes en situación irregular, sino a todos los mexicanos y sus descendientes que residen en los Estados Unidos.

Los cambios en la política migratoria de los Estados Unidos modificaron el concepto de *felony*, incluyendo dentro de esa categoría, distintas faltas y violaciones que anteriormente eran consideradas como menores y administrativas (Alarcón, 2016). Entre los delitos agravados (*aggravated felonies*) se encuentran, entre otros, el ingreso en forma irregular de un extranjero, así como el reingreso de un extranjero que ha sido previamente deportado, es decir, la propia condición de irregularidad se interpreta ahora como una falta no menor (Canales y Rojas, 2018).

Estos cambios en la ley de remoción y deportaciones, han afectado aún más la condición de vulnerabilidad de los migrantes indocumentados, aumentando el riesgo a ser detenidos y deportados. Esto se ilustra claramente cuando se observa la proporción que los removidos y que por faltas agravadas (delitos criminales) representan, respecto al total de remociones en cada año. Al respecto, los datos son elocuentes. Como se observa en el gráfico 21, en el caso de los migrantes mexicanos, la proporción de ellos que sufren la deportación acusados de alguna falta criminal, pasó de 40% entre 2003 y 2006 a casi 50% entre 2010 y 2014, en plena administración de B. Obama, para reducirse a 35% en 2016, y recuperar su nivel ligeramente superior a 40% en la administración de D. Trump. Es decir, en los años más álgidos de las deportaciones y remociones masivas, se llegó a la situación de que prácticamente, uno de cada dos migrantes mexicanos deportados, lo era por efecto de ser acusado de alguna falta criminal.

**Gráfico II.21**  
Estados Unidos: proporción de inmigrantes mexicanos removidos por causa criminal, 2001-2019  
(En porcentajes en cada año fiscal)



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Department Homeland Security, *Yearbook of Immigration Statistics*, Estados Unidos, 2001-2019.

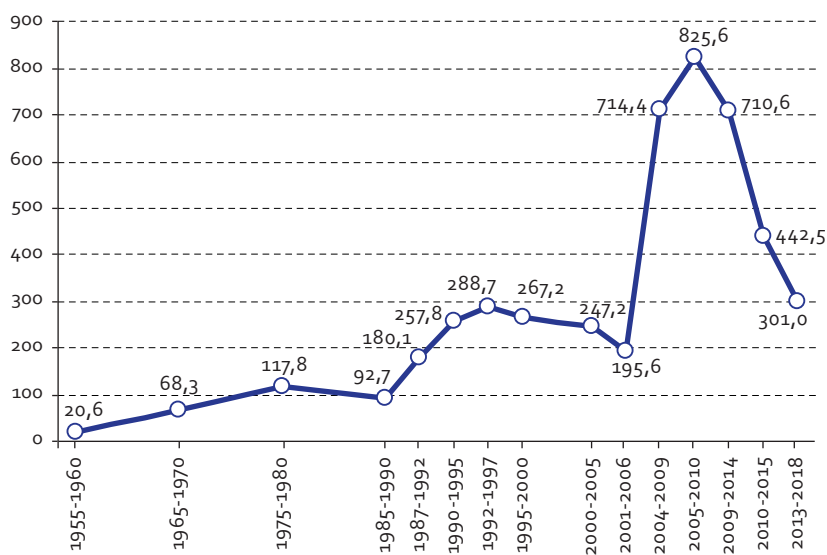
### 3. Niveles y tendencias del retorno en México: entre mitos y datos

Uno de los puntos que abrió el debate respecto al retorno en México fue el inusitado volumen que alcanzó en la segunda mitad de la década de los años 2000, producto tanto de la crisis económica y de la intensificación de la política de deportaciones masivas, ya comentadas. Al respecto, los datos muestran que, efectivamente, hay un crecimiento sustantivo del volumen de retornos a partir de la crisis económica de 2008. Sin embargo, las mismas fuentes ilustran que se trató de una coyuntura muy especial y que muestra una importante reducción en años recientes, especialmente, a partir de la recuperación del empleo en los Estados Unidos y la reducción del volumen de deportaciones y remociones implementadas por las autoridades norteamericanas.

A partir de 1990, los Censos y Conteos de Población mexicanos, así como las encuestas Demográficas, preguntan por el lugar de residencia de los individuos cinco años antes del levantamiento censal o de la encuesta. Esto permite medir la migración de retorno reciente y contar con una aproximación del retorno en las últimas 3 décadas.

Como se observa en el gráfico II.22, hasta la década de los ochenta del siglo pasado, la migración de retorno era muy menor. Involucraba a menos de 20 mil personas cada año (flujo quinquenal menor a 100 mil personas). En los años noventa inicia un crecimiento, muy moderado, probablemente, como consecuencia del incremento del flujo de emigración mexicana a los Estados Unidos. En este contexto, aún hasta el quinquenio 2001-2006 el flujo de retorno se mantenía en volúmenes muy reducidos, representando, en el mejor de los casos, un flujo inferior a las 300 mil personas quinquenales (60 mil personas al año) y alcanzando su punto más bajo en el quinquenio 2001-2006, con menos de 200 mil retornos. Sin embargo, en la segunda mitad de los años 2000 el retorno se incrementa significativamente, pasando a 714 mil migrantes de retorno en el quinquenio 2004-2009, alcanzando su punto máximo, en el quinquenio 2005-2010, con algo más de 825 mil retornos. A partir de entonces, el flujo empieza a descender, volviendo a un volumen de 710 mil retornos en el quinquenio 2009-2014, reduciéndose, a 442 mil en el quinquenio 2010-2015 y a sólo 286 mil en el quinquenio 2015-2020, según reporta el reciente censo de población, retomando el nivel que había alcanzado en la década de los noventa del siglo pasado.

**Gráfico II.22**  
México: flujos quinquenales de migrantes de retorno desde Estados Unidos, 1955-2018  
(En miles de personas)



Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población de 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población de 1995 y 2005, ENADID de 1992, 1997, 2006, 2009, 2014 y 2018; y Encuesta Intercensal de 2015.

Esta tendencia indica que efectivamente, México experimentó un *boom* del retorno en el marco de los años de la crisis económica y de endurecimiento de las políticas antiinmigrante y deportaciones masivas. Pero también indican que, una vez que se da la recuperación de la economía y el empleo en los Estados Unidos, el retorno pareciera reducirse significativamente, aunque manteniéndose muy por encima de los niveles históricos<sup>39</sup>.

#### 4. Características sociodemográficas del retorno reciente

El retorno es un fenómeno esencialmente masculino, situación que, además, parece ser una constante a lo largo del tiempo (también asociada al trabajo temporal). Tanto antes de la crisis económica, como durante ella y en la fase de postcrisis, la participación masculina en la migración de retorno supera en relación de dos a uno a la femenina. Lo relevante es que esta preeminencia masculina en el retorno parece acentuarse en el tiempo. En efecto, en el quinquenio 1995-2000, se daba una relación de 187 hombres por cada 100 mujeres, misma que se incrementa a 257 en el quinquenio 2005-2010 —en plena crisis económica— y aumenta a 296 en el quinquenio 2015-2020.

Estas diferencias se reflejan aún más claramente cuando se comparan las tasas de retorno por sexo, esto es, la proporción que representan los migrantes de retorno respecto a la población mexicana residente en los Estados Unidos al inicio de cada quinquenio considerado. Los datos indican que, los hombres, muestran desde siempre una mayor propensión a retornar que las mujeres (ver cuadro II.9). Antes de la crisis, 4.5% de los hombres retornaba a México, contra sólo 3% de las mujeres. Esta diferencia se acentúa durante la crisis, cuando la tasa de retorno de los hombres se incrementa al 9.7%, esto es, prácticamente uno de cada 10 migrantes hombres regresó durante el quinquenio 2005-2010, contra sólo el 4.7% de las mujeres. Finalmente, en el periodo de postcrisis (2015-2020), las tasas de retorno, aunque se reducen incluso por debajo de sus niveles originales antes de la crisis económica, mantienen su estructura de mayor propensión de retorno de los hombres por sobre las mujeres, en relación de casi 3 a 1. Todo indica que el retorno es un evento esencialmente masculino.

En cuanto a la composición por edad del retorno, como es de esperarse, éste es mayoritariamente de población en edades jóvenes, plenamente activas. Sin embargo, lo que se observa, es una situación de envejecimiento del retorno, el cual pudiera explicarse, principalmente, por el envejecimiento propio y natural de toda población migrante. En concreto, los datos del cuadro II.9 indican que, los migrantes de retorno de más de 40 años pasan de representar 21% en el quinquenio 1995-2000, a 27% en el quinquenio 2005-2010, y a 53% en el quinquenio 2015-2020. Por el contrario, la población infantil (5-19 años) y adultos jóvenes (20-39 años), reducen su participación de 15% y 63% en el primer quinquenio, y a 4% y 42% en el quinquenio de la postcrisis. Este cambio es un fenómeno natural y responde en cierto modo el envejecimiento de la población mexicana residente en Estados Unidos. No obstante, el dato relevante es que el desplome del retorno en el quinquenio 2015-2020 se debe, básicamente, a un mucho menor retorno de la población joven que al de la población adulta.

En efecto, cuando se analizan las tasas de retorno, se observa que el comportamiento frente a éste es marcadamente diferenciado por edad, y ha tenido una tendencia particular durante esta última década. En concreto, tanto antes de la crisis, como en el quinquenio directamente afectado por la crisis, la propensión a retornar, tendía a ser mayor entre los jóvenes y niños, y menor en los adultos. Antes de la crisis, la tasa de retorno era de 5.7% en los menores de 20 años y de 4.8% en los migrantes de 20 a 39 años. Propensión muy por encima de la que prevalece entre los migrantes de 40 a 59 años y los mayores de 60.

<sup>39</sup> En este sentido, podría esperarse un repunte del retorno ante los efectos de la pandemia por Covid-19, tanto por sus efectos directos en cuanto a condiciones de vulnerabilidad y riesgo a la salud que ella implica, como por sus impactos negativos en la dinámica económica y niveles de desempleo y pérdida de empleos que han implicado las medidas de confinamiento y limitaciones de las actividades productivas no esenciales. El Censo de Población se levantó en marzo de 2020, justo cuando iniciaba la pandemia, lo cual no permite registrar el impacto de ese evento en la dinámica del retorno.

**Cuadro II.9**  
**México: características sociodemográficas de la migración de retorno**  
*(En personas)*

	Volumen absoluto			Distribución relativa			Tasas de retorno		
	1995-2000	2005-2010	2010-2015	1995-2000	2005-2010	2010-2015	1995-2000	2005-2010	2010-2015
SEXO	267 150	825 609	442 503	100%	100%	100%	3,8%	7,5%	3,7%
Hombres	173 929	594 553	300 139	65%	72%	68%	4,5%	9,7%	4,6%
Mujeres	93 221	231 056	142 364	35%	28%	32%	3,0%	4,7%	2,7%
Índice de masculinidad	187	257	211						
EDAD	266 394	825 158	442 270	100%	100%	100%	3,8%	7,5%	3,7%
5-19	40 979	79 631	41 623	15%	10%	9%	5,7%	8,4%	6,4%
20-39	168 509	523 619	239 603	63%	63%	54%	4,8%	10,4%	5,4%
40-59	43 671	187 863	134 427	16%	23%	30%	2,1%	4,8%	2,7%
60+	13 235	34 045	26 617	5%	4%	6%	2,0%	2,9%	1,5%
Edad promedio	31,4	33,7	36,3						
Edad mediana	30,0	32,0	35,0						
ESCOLARIDAD	220 416	741 050	399 654	100%	100%	100%	3,8%	7,5%	3,7%
Primaria completa	101 327	285 620	134 301	46%	39%	34%	4,1%	9,3%	4,7%
Preparatoria incompleta	74 369	298 265	159 997	34%	40%	40%	4,0%	9,2%	4,5%
Preparatoria completa	25 624	97 172	64 763	12%	13%	16%	2,4%	4,1%	2,3%
Licenciatura o más	19 096	59 993	40 593	9%	8%	10%	2,4%	4,3%	2,1%

Fuente: Estimaciones propias con base en Censos de Población de 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal de 2015. Las cifras pueden diferir de otras estimaciones de las mismas fuentes.

La crisis habría afectado a todos, pero en mayor intensidad a los migrantes en edades jóvenes y activas. La tasa de retorno de los que tienen entre 20 y 39 años se incrementó a 10.4%, superando a los menores de 20 años, y muy por encima de los mayores de 40 años. Por otra parte, todo indica que la crisis no parece haber tenido un gran impacto en los adultos mayores de 60 años, siendo quienes menos vieron incrementada su tasa de retorno.

En el período de la postcrisis, entre 2015 y 2020, la disminución del retorno de la población joven, había además invertido esta situación. Si bien en todas las edades se ha reducido significativamente la tasa de retorno, los datos indican que, por primera vez, serían los adultos mayores los que muestran una mayor propensión a regresar a México, con tasas de retorno incluso iguales a las experimentada durante la crisis de 2005-2010, y superiores a las históricas.

La migración de retorno muestra también una selectividad por nivel de escolaridad. El retorno es mayor, tanto en volumen como en tasas, en los migrantes de menor escolaridad y se reduce, significativamente, entre los migrantes de mayor escolaridad. Como puede observarse en el mismo cuadro II.9, los retornados son migrantes de baja y muy baja escolaridad; aun cuando su participación tiende a reducirse, todavía en el quinquenio 2015-2020, el 36% apenas había completado los estudios de primaria, a la vez que, otro 36% de los retornados, no habían completado el nivel de preparatoria. Asimismo, si bien se ha incrementado la proporción de retornados con niveles medios y altos de escolaridad, aún se mantienen en niveles muy bajos.

Sumado a lo anterior, se observa que la brecha entre las tasas de retorno se incrementa durante el periodo de la crisis económica. Si antes y después de la crisis la tasa de retorno entre los migrantes de baja escolaridad bordea 4%, esta propensión se incrementa a más de 9% en el quinquenio 2005-2010.

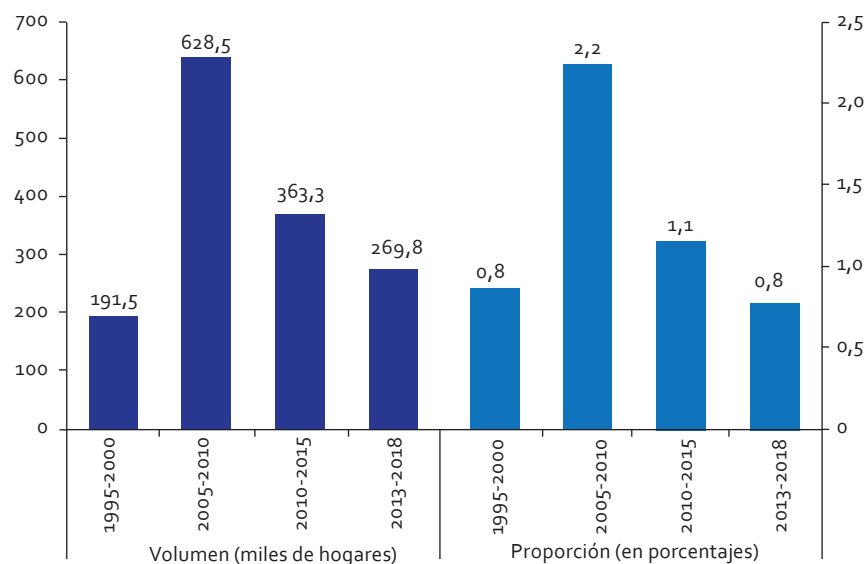
Por el contrario, la tasa de retorno entre los migrantes de mayor escolaridad (preparatoria completa o más), que ya era baja antes de la crisis, apenas se incrementa a niveles de 4% durante la crisis económica, para caer aún más en el quinquenio 2015-2020, incluso por debajo de los niveles que tenían antes de la crisis económica.

## 5. Hogares y retorno<sup>20</sup>

Una forma alternativa de dimensionar el retorno es analizando su presencia a nivel de los hogares. Al respecto, los datos indican que el volumen de hogares con migrantes de retorno sigue el mismo patrón que el retorno analizado a nivel individual.

Antes de la crisis, en el quinquenio 1995-2000, se registran sólo 191.5 mil hogares con migrantes de retorno, los que representaban sólo 0.8% de los hogares en México (ver gráfico II.23). Tan sólo 10 años después, en el quinquenio 2005-2010 este volumen se triplicó, registrándose 628.5 mil hogares con migrantes de retorno, los que representaron 2.2% del total de hogares mexicanos. Cifra nada despreciable, más aún si se considera que estos hogares no se distribuyen uniformemente, sino que suelen concentrarse en determinados espacios regionales y tipos de localidades.

**Gráfico II.23**  
México: hogares con migrantes de retorno, volumen total y proporción respecto al total de hogares  
(En miles de hogares y porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en Censos de Población, 2000 y 2010, Encuesta Intercensal, 2015, y ENADID 2018.

Sin embargo, cinco años después, en el quinquenio 2010-2015, el volumen de hogares con migrantes de retorno se reduce a 363.3 mil, cifra que representa sólo el 1.1% del total de los hogares mexicanos. Asimismo, tres años después el número de hogares con migrantes de retorno se redujo a sólo 269.8 mil, que, aunque en volumen se mantiene por encima del prevaleciente antes de la crisis, en términos relativos, representan sólo 0.8% del total de hogares en México, proporción prácticamente igual a la que prevalecía en el quinquenio 1995-2000, antes de la crisis económica.

Sobre el tema del retorno existen varias interrogantes que afecta el mayor conocimiento de este fenómeno. Por una parte, se discute si el retorno es un proceso individual o familiar. Por otra parte, se cuestiona si el modo de medir el retorno en los censos, conteos y encuestas, es capaz de dimensionar el proceso en el caso de familias binacionales. En particular, el retorno se define como

<sup>20</sup> En esta sección y las siguientes presentamos datos de la Encuesta Intercensal de 2015 y de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2018, pues aun no disponemos de la información del Censo de 2020 a este nivel de desagregación.

el regreso de nacionales mexicanos a su país y, por tanto, no incluye a hijos o descendientes de ellos que hayan nacido en Estados Unidos, los cuales no se registran como migrantes de retorno, sino como inmigrantes internacionales.

En el caso de la migración de retorno en México, esta última situación adquiere particular relevancia, especialmente, si se considera que la emigración mexicana se conforma preferentemente por personas jóvenes y en edades reproductivas. Esto hace que sea alta la proporción de migrantes mexicanos que tienen hijos nacidos en los Estados Unidos y que, al momento de retorno, pudiera implicar el regreso de esos hijos, quienes no son captados ni registrados como migrantes de retorno en los censos y encuestas, sino como inmigrantes internacionales.

Como una forma de aportar elementos a esta discusión, a continuación, se propone una forma de medir esta situación que aporta elementos empíricos para enriquecer este análisis y comprensión del fenómeno del retorno. Para ello, se propone analizar la composición de los hogares con migrantes de retorno considerando las siguientes tres categorías:

- i) Hogares con sólo un migrante de retorno, y sin inmigrantes de Estados Unidos.
- ii) Hogares con más de un migrante de retorno, pero sólo migrantes de retorno.
- iii) Hogares con uno o más migrantes de retorno y uno o más inmigrantes nacidos en Estados Unidos; esto es, inmigrantes internacionales provenientes de ese país.

La primera categoría refiere a un proceso de retorno individual que no pareciera involucrar a otros miembros de la familia o el hogar. Se trata de hogares en donde en los últimos cinco años antes del levantamiento censal o de la encuesta, sólo ha regresado un migrante mexicano desde los Estados Unidos.

La segunda categoría refiere a un proceso de retorno colectivo que se supone puede ser familiar. Son hogares en los cuales en los últimos cinco años se registra el regreso de más de uno de sus miembros. Esta situación de los migrantes de retorno que comparten un mismo hogar, da sustento para suponer que pudiera tratarse de un regreso familiar.

La tercera categoría también refiere a una forma de retorno colectivo, en donde regresan más de un miembro del hogar, pero en donde unos son de nacionalidad mexicana y otros de nacionalidad norteamericana. Esta situación de binacionalidad del retorno permite suponer que se trata de procesos de retorno familiar en donde los migrantes regresan con alguno de sus hijos o descendientes que han nacido en los Estados Unidos.

La forma que adopte la composición de los hogares, según estas categorías de hogares de retorno, permite tener una idea aproximada de un aspecto del retorno muy complejo de medir, y que, por lo mismo, sólo ha sido objeto de análisis hipotético o bien de estudios de casos que no permiten tener una idea de su dimensión y magnitud estadística (véase Gandini, Lozano y Gaspar, 2014).

Al respecto, los datos indican que, en el caso de México, a nivel de los hogares, el retorno como proceso colectivo o familiar no es preponderante y que, además, tiende a reducirse en el tiempo (ver cuadro II.10). El predominio de retorno individual, en tanto, se acrecienta con el tiempo, de tal modo que en el quinquenio 2013-2018, el más reciente para el cual se cuenta con información, 81.7% de los hogares presentaban este tipo de retorno, contra 4.7% que registraba retornos acompañados, y 13.6% con retorno combinado con inmigrante internacional.

En cuanto a la población migrante involucrada en el proceso de retorno, los niveles relativos cambian, aunque se mantiene el mismo patrón tendencial de predominio del retorno no acompañado. En el quinquenio 1995-2000, 44.5% de los migrantes involucrados en el retorno regresaban en forma individual, mientras que el restante 55.5% lo hacía en forma acompañada, repartiéndose en casi iguales proporciones entre quienes regresaban acompañados sólo por otros migrantes de retorno, y quienes regresaban además con algún migrante nacido en Estados Unidos. En este último caso se puede suponer que se trata del retorno de un migrante mexicano con algún hijo o descendiente nacido en los Estados Unidos.

Sin embargo, esta proporción tiende a modificarse en el tiempo, en donde el principal cambio se da en el descenso de los retornos acompañados de sólo mexicanos, y el incremento de los retornos no acompañados; a la vez que el regreso de retorno que combinan arreglos binacionales se mantiene estable en su peso relativo.

**Cuadro II.10**  
**México: hogares y migrantes según modalidad de retorno**

	Volumen				Distribución relativa (en porcentajes)			
	1995-2000	2005-2010	2010-2015	2013-2018	1995-2000	2005-2010	2010-2015	2013-2018
<b>Hogares según modalidad de retorno</b>								
Total hogares	191 524	628 460	363 270	269 843	100%	100%	100%	100%
Retorno individual <sup>a</sup>	134 595	464 746	286 520	220 489	70,3%	73,9%	78,9%	81,7%
Retorno acompañado nacionales <sup>b</sup>	32 629	90 920	34 342	12 592	17,0%	14,5%	9,5%	4,7%
Retorno acompañado binacional <sup>c</sup>	24 300	72 794	42 408	36 762	12,7%	11,6%	11,7%	13,6%
<b>Migrantes según modalidad de retorno</b>								
Total migrantes	267 150	825 609	442 503	301 044	100%	100%	100%	100%
Retorno individual <sup>a</sup>	118 879	411 105	248 448	220 489	44,5%	49,8%	56,1%	73,2%
Retorno acompañado nacionales <sup>b</sup>	74 805	197 923	70 318	28 603	28,0%	24,0%	15,9%	9,5%
Retorno acompañado binacional <sup>c</sup>	73 466	216 581	123 738	51 952	27,5%	26,2%	28,0%	17,3%

Fuente: Estimaciones propias con base en Censos de Población de 2000 y 2010, y Encuesta Intercensal de 2015.

<sup>a</sup> Retorno individual: un migrante mexicano de retorno en el hogar.

<sup>b</sup> Retorno acompañado nacionales: 2 o más migrantes mexicanos de retorno en el hogar.

<sup>c</sup> Retorno acompañado binacional: 1 o más migrantes de retorno mexicanos, y 1 o más inmigrante internacional nacido en Estados Unidos.

En concreto, en el quinquenio 2010-2015 los retornos individuales ya se vuelven predominantes abarcando 56% de todos los migrantes involucrados en el proceso de retorno. Por el contrario, los retornos acompañados se reducen a sólo 16% del total de los migrantes involucrados, convirtiéndose así en una situación más bien minoritaria dentro del proceso de retorno. Por último, los retornos acompañados de migrantes nacidos en Estados Unidos se mantienen en 28% del total de personas involucradas en el proceso de retorno, lo que nos indica su estabilidad y persistencia en el tiempo más allá de las crisis económicas y situaciones migratorias en los Estados Unidos.

Asimismo, en el quinquenio 2013-2018, en un contexto como el ya descrito, se ha reducido sustancialmente la migración de retorno y la composición del modo del retorno se modifica. De tal modo que, en este quinquenio, 73% de los retornados regresan en forma individual sin acompañantes. Además, sólo 9.5% corresponde a retornos colectivos, y 17% a retornos combinados con inmigrantes, que, se supone, forman parte de su descendencia nacida en Estados Unidos.

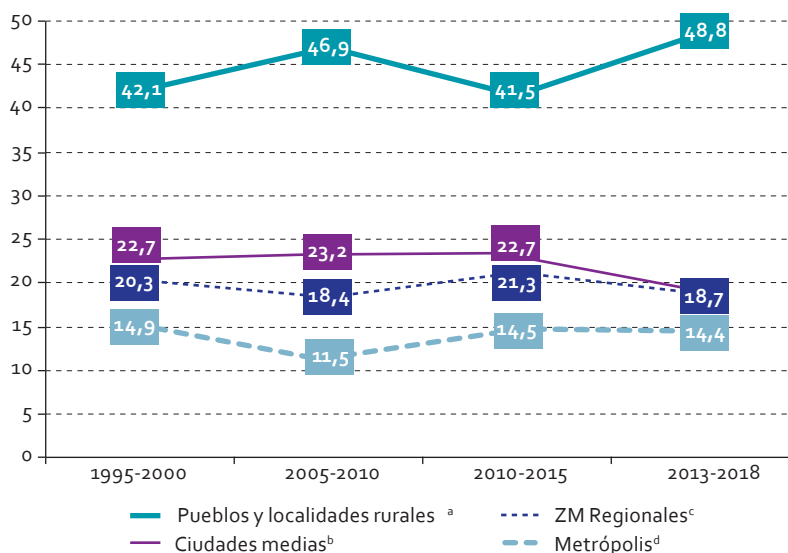
Con base en lo anterior, se puede plantear las siguientes hipótesis respecto a la composición y dinámica del proceso de retorno.

- El retorno tiende a ser un proceso de carácter esencialmente individual. El retorno colectivo o acompañado, esto es, de más de un migrante de retorno por hogar es muy menor y tiende a reducirse aún más en los últimos años.
- El retorno de hijos o descendientes junto a sus padres o familiares, es un fenómeno igualmente de poca presencia a nivel de los hogares, pero no por ello marginal en relación a la población involucrada. Si bien sólo entre 12% y 14% de los hogares que participan de algún modo del retorno se da la presencia de inmigrantes nacidos en Estados Unidos que acompañan a algún migrante mexicano de retorno, este tipo de retorno acompañado llegó a representar hasta un 28% de la población involucrada directamente en el proceso de retorno. Aunque esta proporción se ha reducido en años recientes.
- Este tipo de retorno acompañado muestra una gran estabilidad y recurrencia más allá de las circunstancias y coyunturas económicas y políticas. Esto nos indica que, aunque no involucra grandes volúmenes, es un fenómeno persistente y estructural el cual, sin embargo, ha estado relegado en los estudios y análisis de las migraciones en general, y del retorno en particular.

## 6. Configuración territorial y regional de la migración de retorno

La migración de retorno es un fenómeno esencialmente rural. Más del 42% de los migrantes que han retornado lo han hecho hacia localidades rurales o pueblos de menos de 15 mil habitantes (ver gráfico II.24). Sin duda, esto está directamente asociado al hecho que la emigración a los Estados Unidos es también un fenómeno esencialmente rural. Lo relevante en este contexto es que, con la crisis económica y las restricciones migratorias en Estados Unidos, el retorno ha intensificado su carácter rural (ver gráfico II.24).

**Gráfico II.24**  
México: migración de retorno según tipo y tamaño de localidad  
(En porcentajes)



Fuente: Estimaciones propias con base en Censo de 2000 y 2010, Encuesta Intercensal de 2015, y ENADID 2018.

<sup>a</sup> Pueblos y rural: localidades con menos de 15 mil habitantes.

<sup>b</sup> Ciudades medias: localidades de más de 15 mil habitantes que no forman zonas metropolitanas.

<sup>c</sup> ZM Regionales: zonas metropolitanas con más 100 mil habitantes y que no son metrópolis.

<sup>d</sup> Metrópolis: ZM del Valle de México, ZM Guadalajara, ZM Monterrey y ZM Puebla-Tlaxcala.

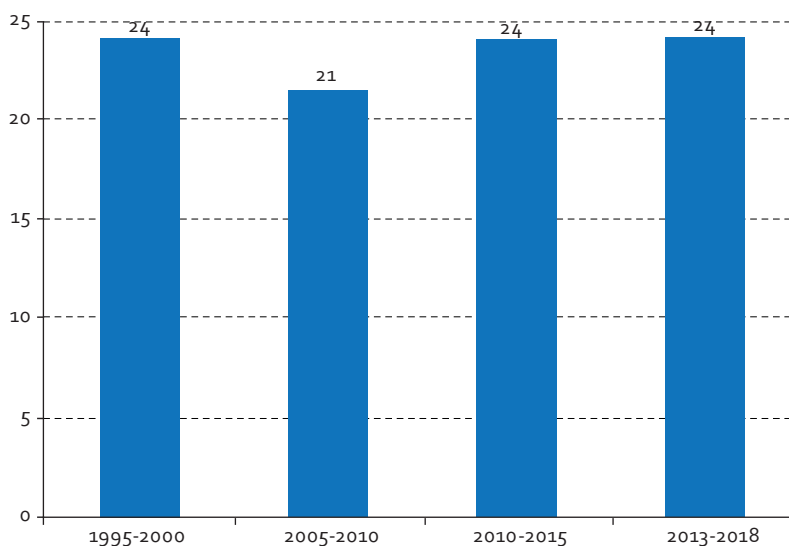


Asimismo, se destaca la muy baja participación de las grandes ciudades y metrópolis (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala) tanto en el fenómeno del retorno, como del proceso migratorio en general; situación que se acentúa durante el periodo de la crisis económica. En tanto que, el retorno en las ciudades medias, se mantiene estable concentrando 23% de la migración de retorno.

Un tema, que siempre está presente en los estudios y análisis de la migración de retorno, es si los migrantes regresan a sus lugares de origen o bien optan por establecerse en otras localidades y entidades del país, donde pudieran ofrecérselos mejores opciones para su reinserción económica y social. Lamentablemente, las fuentes estadísticas en México (censos y encuestas) no permiten identificar el lugar de origen del migrante de retorno, al menos no más allá de su entidad de nacimiento. Sin embargo, esta información, aunque parcial, ofrece una posibilidad de análisis que permite una primera aproximación a la dimensión que asume este proceso.

Al respecto, un primer dato que resalta es que, en general, entre 21% y 24% de los migrantes de retorno regresan a una entidad federativa diferente a la de su nacimiento (ver gráfico II.25). Actualmente, tal como en el pasado, prácticamente uno de cada cuatro migrantes no regresa a su entidad de nacimiento. Sólo durante la crisis económica ya comentada, esta relación pareció reducirse, pero todo indica que se trataría de una situación coyuntural determinada por las circunstancias específicas de ese quinquenio. En todo caso, no se trata de una cifra menor, si se considera que se toma como referencia una unidad territorial bastante amplia, y que, por lo mismo, no incluye los casos de migrantes que regresan a su misma entidad, pero a diferente localidad o municipio, especialmente en el caso de migrantes de origen rural que suelen regresar o bien a la cabecera municipal, a alguna ciudad media o a la capital del estado.

**Gráfico II.25**  
México: migrantes de retorno que regresan a entidad diferente de nacimiento  
(En porcentajes)



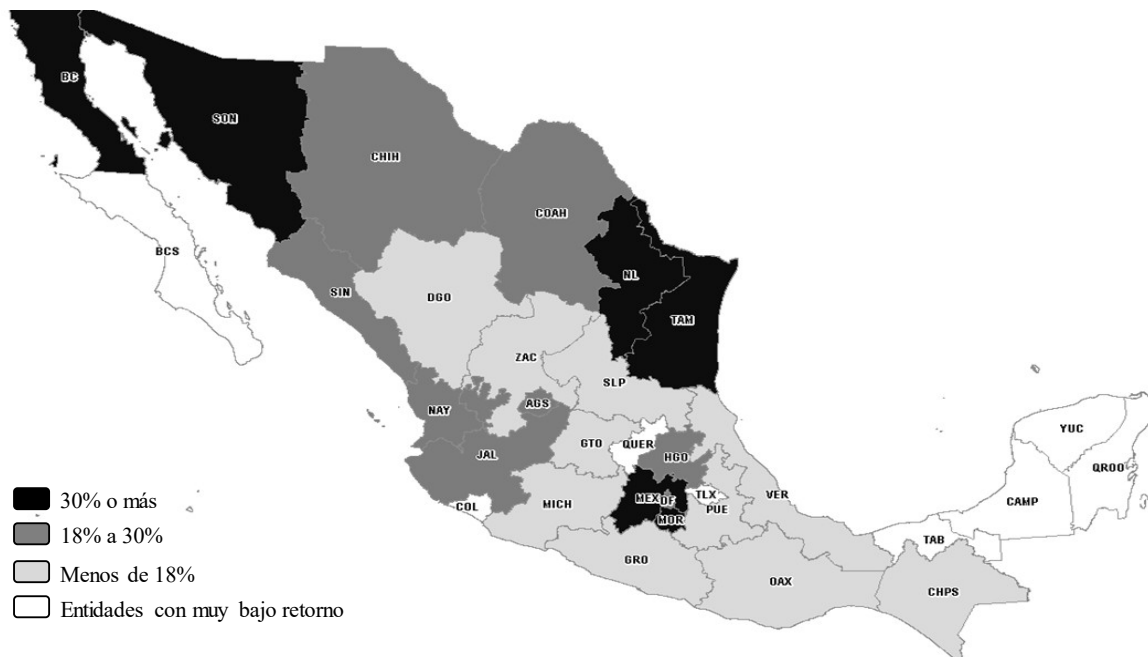
Fuente: Estimaciones propias con base en Censo de 2000 y 2010, Encuesta Intercensal de 2015, y ENADID 2018.

Esta situación de regresar a entidades diferentes a la de nacimiento muestra un patrón muy diferenciado por entidades federativas. En el mapa 2, se identifican las entidades según su capacidad para atraer migrantes de retorno nacidos en otras entidades y regiones del país. Para ello se toma como indicador, para el quinquenio 2010-2015, el porcentaje de los migrantes de retorno en cada entidad que no nacieron en esa entidad<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Lamentablemente no podemos hacer este mismo análisis con la información de la ENADID de 2018, pues el tamaño de la muestra se reduce sustancialmente en el caso de migrantes de retorno, y no permite hacer una mayor desagregación de esa información.

Como se observa en el mapa II.2, en la primera categoría -con alta atracción de migrantes “externos”- se ubican preferentemente las entidades de la frontera norte, particularmente Baja California, en donde 69% de los migrantes de retorno que recibe nacieron en otras entidades del país. Es, sin duda, el caso extremo, e ilustra un patrón de retorno en donde los migrantes tienden a permanecer en localidades fronterizas. Igualmente resaltan los estados de México y Morelos, que muestran también una importante capacidad de atraer migrantes de retorno de otras entidades.

**Mapa II.2**  
México: entidades según proporción de migrantes de retorno nacidos en otras entidades del país, 2010-2015.



Fuente: Estimaciones propias con base en encuesta Intercensal 2015.

En general, se trata de entidades con zonas urbanas y metropolitanas de gran dinamismo económico y social, que por lo mismo ofrecen mayores opciones para los migrantes. En el caso de las entidades de la frontera, se agrega el hecho de la cercanía y vecindad con los Estados Unidos, lo que pudiera facilitar una nueva emigración a ese país y mantener el contacto y redes con personas de ese país.

Por otro lado, se observa también que son las entidades de sur y del centro del país (con excepción de Morelos y Estado de México), las que experimentan la menor capacidad de atraer migrantes de retorno, más allá de los que provienen de ellas mismas. Se trata de entidades en donde prevalecen mayores niveles de pobreza, marginación y desigualdad social. Por lo mismo, es esperable que sea en estas entidades en donde predomine el retorno a localidades rurales y pueblos pequeños.

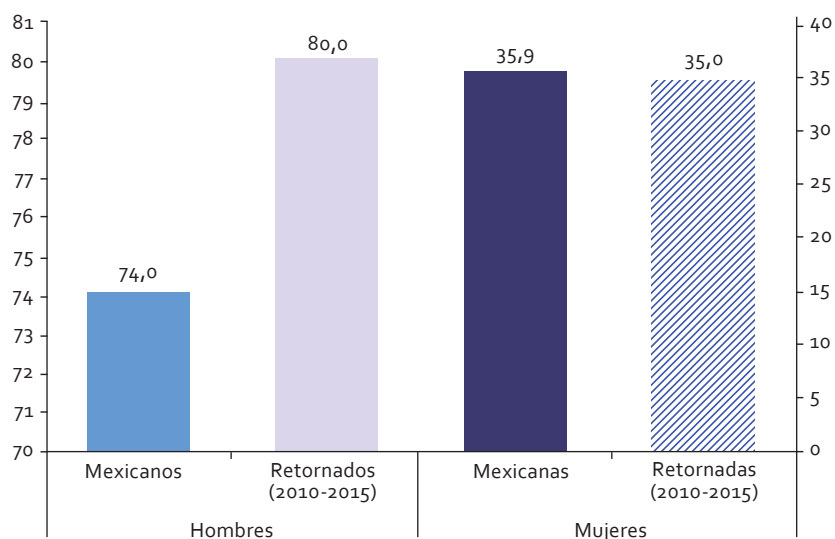
## 7. Contribuciones del retorno al mercado de trabajo

Aun cuando los migrantes de retorno constituyen una muy baja proporción de la población mexicana (menos de 0.5% en 2015, según el criterio de medición descrito), ello no implica que no generen diversas contribuciones en materia económica y laboral, especialmente en zonas rurales y entidades de mayor tradición migratoria a los Estados Unidos.

En primer lugar, presentan una mayor propensión a participar en la actividad económica que el resto de la población mexicana, especialmente en el caso de los hombres. Como se observa en el gráfico II.26, la tasa de actividad económica de las personas retornadas masculinas es de 80%, proporción por encima de la del resto de mexicanos que es de 74%.

En el caso de las mujeres, en cambio, la cuestión es algo diferente. Destaca la muy baja participación económica femenina, tanto entre las migrantes de retorno como el resto de mujeres mexicanas. Según la encuesta Intercensal sólo 36% de las mujeres mexicanas y 35% de las mujeres retornadas, participan en el mercado de trabajo, proporción que es menos de la mitad de la de los hombres. Esta es una situación muy particular y característica en el caso mexicano, que muestra tasas de actividad femeninas muy bajas e incluso inferiores a la de muchos otros países latinoamericanos.

**Gráfico II.26**  
**México: tasa de actividad según sexo y condición migratoria, 2015**  
 (En porcentajes)



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

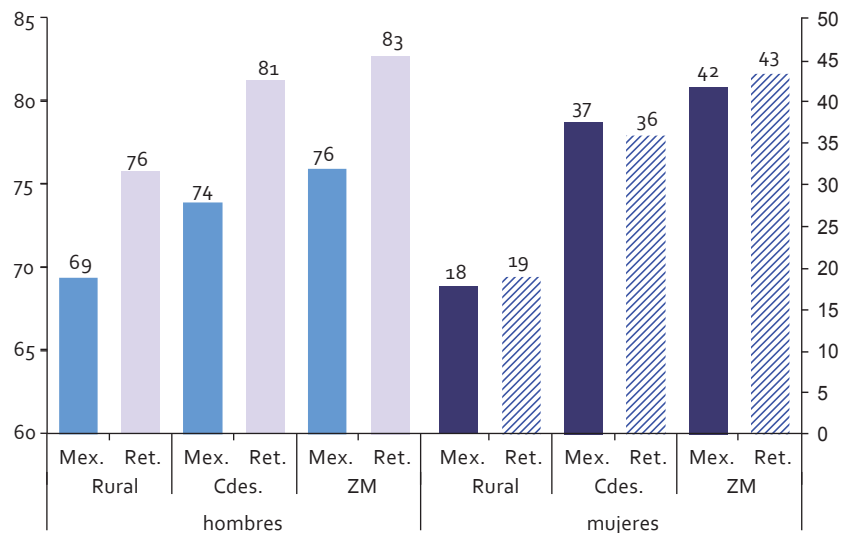
Un aspecto relevante, es que, en el caso de los hombres, la mayor propensión a participar en el mercado de trabajo por parte de los retornados, se da indistintamente en todas las categorías de localidades. Tanto en las zonas rurales y pueblos pequeños, como en las ciudades intermedias y zonas metropolitanas, los migrantes retornados muestran una tasa de actividad que es entre 7 y 11 puntos porcentuales superior a la de los demás hombres mexicanos (ver gráfico II.27).

En el caso de las mujeres, en cambio, se da una situación peculiar, en donde el peso de los contextos sociales y locales parecen ser determinantes en la participación económica, sin mayor distinción entre migrantes de retorno y no migrantes. Al respecto, el dato fundamental es la muy baja tasa de participación femenina en las localidades rurales (no supera el 20%), tanto entre las retornadas como entre las no migrantes. Esto es, en estos ámbitos de residencia y trabajo, solo una de cada cinco mujeres participa en el mercado laboral, mientras que el 80% restante suele mantenerse en actividades económicas y productivas dentro del hogar, o por fuera del mercado de trabajo. En las zonas urbanas, tanto en ciudades medias como en las zonas metropolitanas, en cambio, la tasa de participación femenina se incrementa sustancialmente, de tal modo que 37% de las mujeres en las ciudades medias y 43% en las zonas metropolitanas forman parte del mercado de trabajo. Aunque se trata de tasas muy bajas son, en todo caso, más del doble de las que prevalecen en zonas rurales.

Este distinto patrón de participación según tipo de localidad no presenta mayores diferencias según condición migratoria de las mujeres. Tanto entre las retornadas como entre las no migrantes se reproduce el mismo patrón de muy baja actividad económica extra-doméstica en zonas rurales, y una tasa de participación que se incrementa significativamente en las zonas urbanas y metropolitanas.

**Gráfico II.27**  
**México: tasa de actividad económica, según sexo, ámbito de residencia y condición migratoria, 2015**

(En porcentajes sobre la población en edad de trabajar)

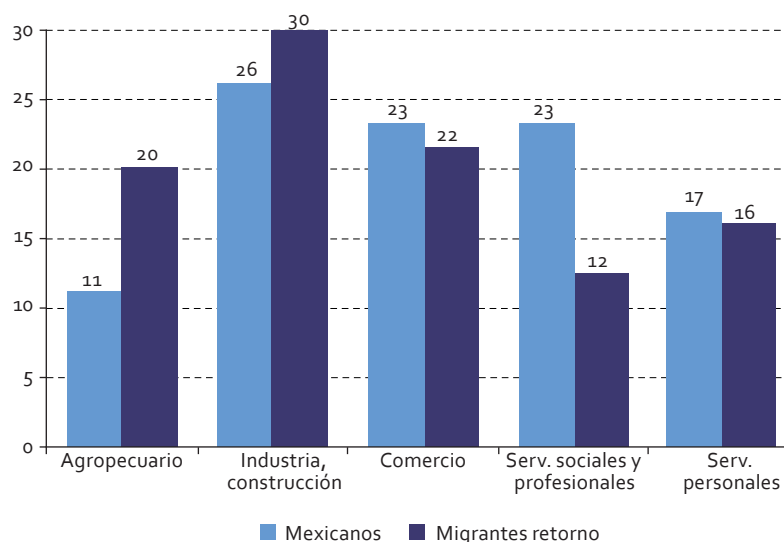


Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Junto a lo anterior, cabe señalar las diferencias en cuanto al patrón de inserción laboral de los migrantes de retorno según grandes sectores de actividad económica. Como se observa en el gráfico II.28, los migrantes de retorno muestran una mayor propensión a incorporarse en actividades agropecuarias. En este sector, trabaja el 20% de los migrantes de retorno, proporción que casi duplica a la del resto de los mexicanos. Muy probablemente esto se debe a que los migrantes de retorno suelen regresar a sus comunidades de origen en zonas rurales y localidades con menos de 15 mil habitantes, en las cuales predominan las actividades vinculadas a la agricultura.

**Gráfico II.28**  
**México: población ocupada según grandes sectores de actividad y condición migratoria, 2015**

(En porcentajes)



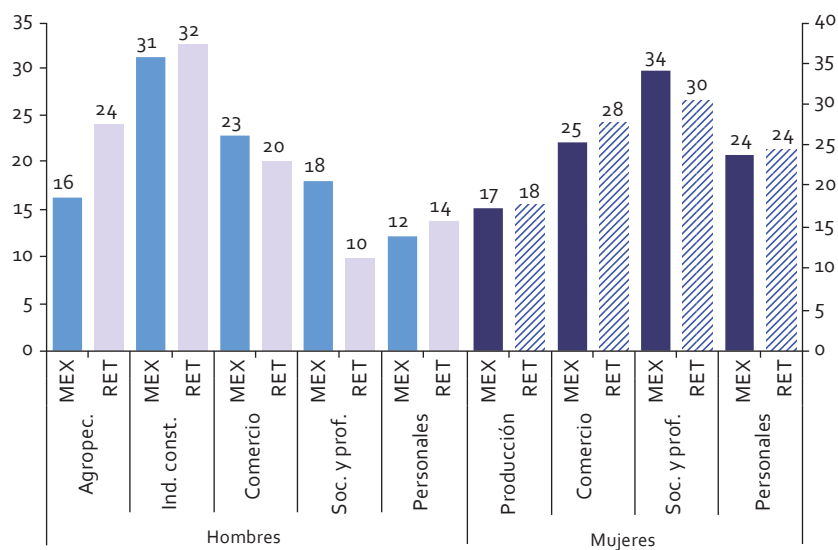
Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Asimismo, los migrantes de retorno se insertan también, en mayor proporción que los no migrantes, en actividades productivas, ya sea en la industria manufacturera, la construcción, y otras. En este sector se emplea 30% de los retornados, proporción que supera al 26% que corresponde a los demás mexicanos.

Por el contrario, en los servicios sociales y profesionales (educación, salud, servicios empresariales, entre otros), se da la situación inversa. En estas actividades sólo se emplea el 12% de los migrantes de retorno, cifra que es casi la mitad de la que corresponde a los demás mexicanos (23%). Esto refleja, en cierta medida, el menor nivel de formación en capital humano y de escolaridad que prevalece entre los migrantes de retorno, como ya se vio en secciones anteriores. Esto les limita su posibilidad de ingresar en este tipo de trabajos que refieren, principalmente, a puestos que exigen mayores niveles de formación profesional (profesores, trabajadores de la salud, ingenieros, y otros servicios profesionales). Asimismo, se trata de actividades preferentemente urbanas y metropolitanas en muchos casos, que son ámbitos en los cuales se da una menor proporción de migrantes de retorno.

Al diferenciar la inserción laboral por sectores de actividad según sexo, se ve una situación peculiar. En el caso de los hombres prácticamente se reproduce el patrón ya señalado. Esto es, que se insertan en mayor proporción que los no migrantes en actividades agropecuarias y productivas. De hecho, en estos dos grandes sectores se emplea 56% del total de migrantes de retorno. Por otro lado, es muy baja la proporción de migrantes retornados que se emplean en actividades de servicios sociales y profesionales, así como en el comercio y transporte (gráfico II.29).

**Gráfico II.29**  
México: distribución de la población ocupada según sexo, sector de actividad y condición migratoria, 2015  
(En porcentajes)



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

En el caso de las mujeres, en cambio, la condición migratoria no parece generar ninguna pauta de diferenciación en cuanto a la inserción laboral de las mujeres. Tal pareciera que en este caso predominaran factores estructurales y sociales que determinan el patrón de inserción laboral de la mujer según sectores de actividad. Así, se observa que, tanto entre las mujeres retornadas, como entre las no migrantes, se da una muy baja participación en actividades directamente productivas (agricultura, industria manufacturera, construcción, minería, entre otras). Por el contrario, entre las mujeres, tanto retornadas como no migrantes, más de 54% se emplea en las actividades de servicios, tanto personales y de cuidado, como sociales y profesionales.

Esta diferencia en los patrones masculinos y femeninos permite concluir al menos dos grandes conclusiones en cuanto a las contribuciones del retorno a la dinámica económica y laboral en México.

En el caso de los hombres, los datos indican que el retorno se concentra en actividades directamente productivas contribuyendo, con ello, a mantener y dinamizar la economía del país. Aunque se trata de una muy baja proporción de la población trabajadora de México, no deja de ser destacable este hecho, en cuanto implica un aporte a la dinámica económica nacional.

En el caso de las mujeres, en cambio, su contribución se ve condicionada por factores estructurales que determinan los patrones de inserción laboral femeninos. Por un lado, limitan su acceso e inclusión al mercado de trabajo, con tasas de actividad muy bajas. Por otro lado, imponen condiciones sobre el patrón de inserción según actividades económicas, reproduciendo, en gran medida, el mismo patrón de inserción de las mujeres no migrantes. Esto implica diversos modos de segmentación del mercado laboral que relega a las mujeres a actividades de servicios, excluyéndolas de las actividades directamente productivas.

## 8. Reflexiones

La migración de retorno presentó un repentino e inesperado crecimiento como resultado de la crisis económica de 2008 y la acción de políticas migratorias restrictivas que incluyeron procesos de deportaciones masivas. Aunque en años recientes el volumen de retorno se ha reducido, se mantiene por encima del nivel histórico, lo que pone en evidencia que se trata de un componente del flujo migratorio que adquiere cada vez más importancia, y que ya forma parte del sistema migratorio México-Estados Unidos.

El perfil sociodemográfico del retorno tiende a reproducir e intensificar el perfil sociodemográfico de la emigración. Se trata preferentemente de hombres en edades jóvenes (20 a 39 años), y en menor medida de niños y adolescentes, muchos de los cuales regresan como resultado del proceso de retorno de sus padres. Asimismo, el retorno es más intenso entre los migrantes de menor escolaridad y que provienen de pueblos y zonas rurales. Esto puede deberse a que este tipo de migrantes suele enfrentar una mayor vulnerabilidad social y desprotección en Estados Unidos.

Un aspecto relevante aquí documentado es la composición de los hogares que reciben migrantes de retorno. Los datos indican que, a nivel de los hogares, tiende a predominar el retorno individual, esto es, no acompañado. Actualmente, sólo 13% de los hogares con migrantes de retorno, corresponde a un proceso familiar en donde regresan tanto migrantes nacidos en México, como hijos y descendientes de ellos que han nacido en los Estados Unidos.

Sin embargo, cuando se considera la población que regresa, los datos indican una presencia relativamente importante de migrantes que retornan en forma acompañada por otros miembros del hogar. Hasta 2015, 28% de los migrantes de retorno lo componen mexicanos que regresan acompañados de familiares o descendencia que ha nacido en los Estados Unidos. Sin duda, esta cifra es una primera aproximación a este fenómeno e implica diversos sesgos en su construcción. Sin embargo, da importantes elementos empíricos sobre un componente del retorno del cual no se tiene mayor información estadística.

En cuanto a la configuración territorial del retorno, se observa que éste es un fenómeno esencialmente rural, y escasamente metropolitano, siguiendo en ese sentido el perfil del flujo de emigración a los Estados Unidos.

Un aspecto que suele comentarse respecto al retorno, pero sobre el cual no hay mayor información estadística que respalde los análisis y perspectivas, se refiere a si los migrantes regresan a sus mismas localidades y zonas de origen, o si, por el contrario, optan por retornar a localidades urbanas (ciudades medias y zonas metropolitanas) que les ofrezcan mejores opciones de empleo y condiciones de vida. Al respecto, los datos indican que casi uno de cada cuatro migrantes de retorno no regresa a su entidad de nacimiento.

Finalmente, destaca la contribución del retorno a la dinámica del mercado laboral y, por ese medio, a la economía del país. Esto es especialmente válido en el caso de la migración de retorno masculina, y aquella que regresa a localidades rurales. En ambos casos, su inserción laboral tiende a ser en actividades directamente productivas, tanto en la agricultura en el caso del retorno a ámbitos rurales, o bien en actividades manufactureras y de la construcción en el retorno a ámbitos urbanos. Aunque a nivel nacional el retorno es más bien un fenómeno marginal, su concentración en determinados contextos territoriales y sociales (localidades rurales y del occidente del país), hace que sus contribuciones tengan un mayor impacto, especialmente, en ámbitos locales y en sus comunidades de origen.

#### **D. Los mexicanos que nos heredó el mundo: contribuciones de la inmigración internacional en México**

A lo largo de su historia como país independiente, México ha recibido distintos flujos migratorios en diferentes momentos. Sin embargo, se trata de bajos volúmenes de población, tanto en términos absolutos, como en relación a la población mexicana o bien en relación al volumen global de migrantes internacionales en la región latinoamericana. Si como país de emigración, México ocupa un lugar destacado en el concierto mundial por los volúmenes de mexicanos que residen en el exterior, como país de inmigración, en cambio, el papel de México es más bien marginal en cuanto a los volúmenes, aunque, no por ello, menos significativo en cuanto a lo simbólico y lo que esas migraciones han representado tanto para México, como para los países de origen de tales colectivos de migrantes.

Considerando lo anterior, en este apartado se presenta un análisis cuantitativo de las inmigraciones en México y en la última sección se presentan los aportes cualitativos de los flujos migratorios más relevantes.

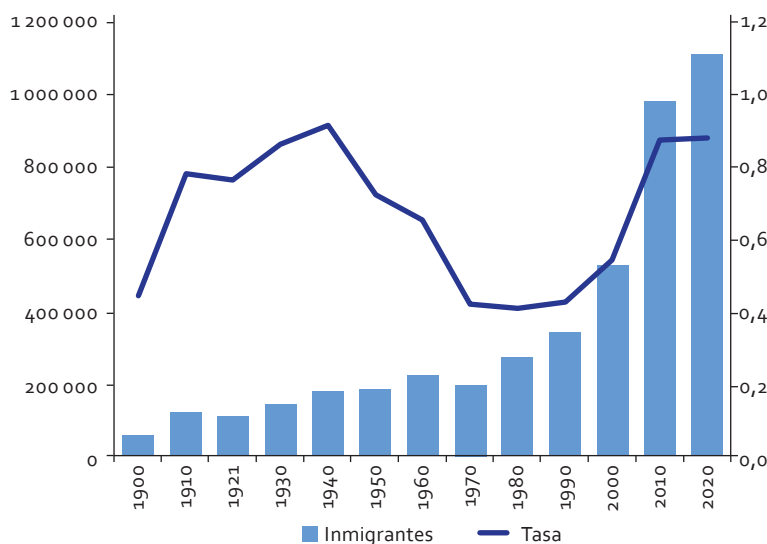
##### **1. Niveles y tendencias de la inmigración en México**

Tal como se ha señalado, la inmigración en México es un fenómeno relativamente menor en cuanto a sus volúmenes absolutos y su peso cuantitativo en la dinámica demográfica del país. En el mejor momento, apenas ha representado el 1% de la población total. Sin embargo, se identifican tres grandes etapas en cuanto a su dinámica en los últimos 120 años.

Por un lado, entre 1920 y 1940, se da un primer flujo de inmigrantes relativamente importantes. Hasta inicios del siglo XX (en 1900), los inmigrantes no superaban las 60 mil personas y representaban sólo el 0.44% de la población total. En las tres décadas siguientes, los conflictos bélicos y la inestabilidad política en Europa propiciaron un flujo migratorio a diversos países latinoamericanos y los Estados Unidos. México no fue la excepción, en esos años, el volumen de inmigrantes prácticamente se triplicó, llegando a casi 180 mil personas en 1940 (ver gráfico II.30). En este flujo adquiere un peso particular la inmigración y exilio español, posterior a la Guerra Civil que afectó a ese país en la década de los años treinta. Su importancia no sólo radica en el volumen de españoles que arribaron a México, sino también en sus posteriores aportes y contribuciones al campo de la ciencia, la cultura, las artes y la política en el país (Sánchez y Figueroa, 2001).

Hacia 1950, sin embargo, este ciclo de la inmigración parece agitarse e inicia una nueva etapa en donde los flujos migratorios se reducen sustancialmente. Si entre 1910 y 1940 la migración se había triplicado, en las tres décadas siguientes apenas se mantuvo en un mismo nivel entre 180 y 200 mil personas. En este contexto, la tasa de inmigración prácticamente se desplomó, cayendo de 0.9% en 1940 a 0.41% en 1980, manteniéndose en tal nivel, incluso hasta 1990. Se trata de las tres décadas doradas de crecimiento económico de las que habla Piketty (2015), y que corresponde a un periodo caracterizado por un gran desarrollo y crecimiento de los países avanzados en el cual se redujeron sustancialmente los flujos migratorios internacionales. Aunque, en ese mismo periodo, se intensificaron los flujos migratorios internos en cada país, especialmente en América Latina, donde se da el gran flujo de personas del campo a las ciudades. México, que nunca ha sido un país de alta inmigración, tampoco se vio ajeno a este fenómeno, reduciéndose sustancialmente la inmigración internacional llegando a representar en algunos momentos menos de 0.4% de la población total.

**Gráfico II.30**  
**México: volumen y tasa de inmigración internacional, 1900-2020**  
 (En miles de personas y en porcentajes)



Fuente: Censo de población, 1900 a 2020.

Por último, a partir de la década de los ochenta del siglo XX inicia una nueva fase en la dinámica migratoria en el país, que no es ajena de la nueva dinámica en materia emigratoria que el país experimenta también desde esos años. En el caso de los flujos de población que llegan a México, estos se incrementan sustancialmente, pasando de 200 mil personas en 1980 a 500 mil en el año 2000 y a 1.2 millones de personas en 2020. Asimismo, la tasa de inmigración prácticamente se duplica pasando de 0.42% en 1980 a 0.96% en 2020, y se estima que continúe creciendo de modo alcanzar la barrera del 1% en los próximos años.

Para entender este cambio en la dinámica de la inmigración en México, se pueden analizar los cambios en su composición, especialmente, en cuanto a los países y regiones de origen de ella en cada una de estas fases.

Desde siempre, la inmigración a México proviene de tres grandes regiones y países. Por un lado, los Estados Unidos, que por su vecindad ha facilitado la vinculación fronteriza y migratoria de sus poblaciones. Por otro lado, España, especialmente en los flujos migratorios en la primera mitad del siglo XX. Y, por último, los países latinoamericanos, especialmente Guatemala, por su condición fronteriza, posteriormente, los países sudamericanos y, más recientemente, otros países centroamericanos. Lo relevante, en todo caso, es cómo la composición y el peso relativo de cada uno de estos países y regiones se va modificando a lo largo de todo el siglo XX hasta nuestros días.

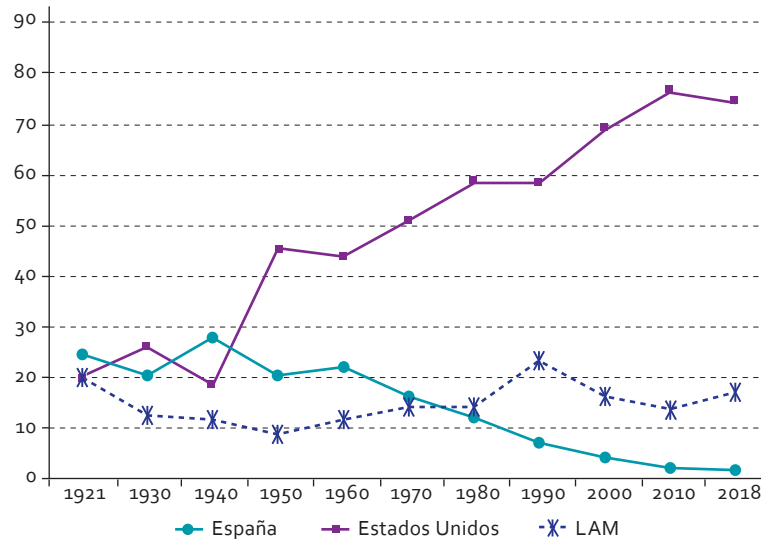
Como se aprecia en el gráfico II.31, entre 1921 y 1940, prácticamente dos tercios de los inmigrantes provenían de estos países. Destaca el caso español, producto del importante exilio que generó la Guerra Civil en esos años. De hecho, tanto en 1921 como en 1940, España ocupa el primer lugar como país de origen de la inmigración, desplazando a Estados Unidos a un segundo lugar. Asimismo, aunque la inmigración latinoamericana (guatemalteca, particularmente) era importante, ésta comienza a descender, para llegar a representar sólo 10% de los inmigrantes entre 1940 y 1950.

A partir de 1950 y hasta 2010, esta composición de la migración comienza a transformarse sustancialmente. Dos grandes dinámicas contribuyen a eso. Por un lado, el continuo y sostenido incremento



de la migración proveniente de los Estados Unidos, que pasó de menos de 40 mil personas en 1940, a 84 mil en 1950, 200 mil en 1990 y a 740 mil en 2010. Esto implicó que este país se constituyera en el principal origen de la inmigración, concentrando en 2010 el 76% de toda la inmigración a México.

**Gráfico II.31**  
México: inmigrantes internacionales según principal país y región de origen, 1921-2018  
(En porcentajes)



Fuente: Censo de población, 1921 a 2020.

Por otro lado se da el descenso de España como origen de la migración, y su sustitución por países latinoamericanos, especialmente Guatemala, y más recientemente Honduras y algunos países sudamericanos. Lo relevante es que, como región, Latinoamérica, ya desde 1980 supera a España en cuanto a volumen de inmigrantes en México. En estos casos se combinan dos procesos diferentes. Las crisis políticas y sociales de los años setenta y ochenta, junto al exilio político y refugio humanitario que generó y frente a los cuales México siempre ha asumido un rol activo de asilo y protección de los colectivos desplazados.

En la última década se generan algunos cambios importantes en estas tendencias estructurales. Por un lado, destaca el hecho que la inmigración proveniente de Estados Unidos prácticamente se estanca.

Por otro lado, la inmigración proveniente de Latinoamérica casi se quintuplica en ese mismo período, pasando de sólo 61 mil personas en 2010 a 317 mil en 2020. Esto hace que este flujo pase de representar 14% del total en 2010, a 26% en 2020. Destaca, en este caso, el incremento del flujo proveniente de Venezuela y Colombia -en Sudamérica- y Guatemala, Honduras y El Salvador -en Centroamérica. En ambos casos se trata de flujos generados por las situaciones de crisis económicas y políticas, especialmente, en el caso venezolano.

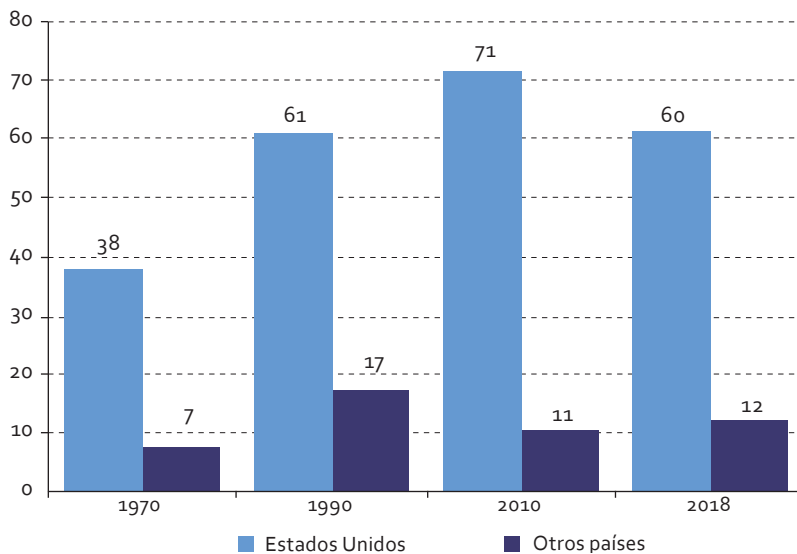
Ahora bien, en cuanto al gran peso que desde los ochenta tiene la inmigración proveniente desde Estados Unidos, consideramos que ello es reflejo del incremento de la emigración de mexicanos a ese país, y en particular, del cambio en la modalidad migratoria que pasó de un flujo esencialmente circular hasta la década de los setentas, a un creciente flujo permanente con el consecuente incremento del asentamiento de mexicanos en los Estados Unidos (Massey, Durand y Malone, 2009). Como se ha visto en otros apartados de este estudio, la población mexicana residente en Estados Unidos se incrementó

sustancialmente desde las últimas décadas del siglo pasado, constituyendo a los mexicanos en el principal colectivo inmigrante en Estados Unidos. En particular, de acuerdo a datos del Buró del Censo de los Estados Unidos, la población mexicana pasó de 580 mil personas en 1960, a 2.2 millones en 1980, y a 9.3 millones y 12.3 millones en 2000 y 2019, respectivamente. En este contexto, tal como se menciona anteriormente, es muy probable que los migrantes que retornan a México regresen con hijos y descendientes nacidos en Estados Unidos, los que, aunque forman parte del retorno, en realidad son registrados en México como inmigrantes internacionales. De esta forma, el volumen de inmigrantes internacionales nacidos en Estados Unidos, en el caso de México, en realidad incluiría dos grandes componentes. Por un lado, la forma típica de inmigrantes propiamente tales, esto es, norteamericanos que se trasladan a México a residir. Y, por otro lado, hijos y descendientes de mexicanos que regresan con sus padres y familiares, que, aunque son registrados como inmigrantes, en realidad forman parte de una migración mexicana de segundas y terceras generaciones.

Un modo de estimar este sesgo en la medición de la inmigración internacional en México, es considerando la composición etárea de los inmigrantes, y el inusual peso específico de los infantes en el caso de la inmigración proveniente desde Estados Unidos.

Como se observa en el gráfico II.32, en general la inmigración infantil proveniente de otros países es relativamente menor en volumen. Entre 1970 y el 2020, los menores de 15 años representan entre 7% y 11% del total de la inmigración internacional proveniente de otros países que no sean los Estados Unidos. Sólo en 1990 esta cifra se eleva pero, aún así, se mantiene en un 17%.

**Gráfico II.32**  
México: inmigrantes menores de 15 años según país de origen, 1970-2018  
(En porcentajes)



Fuente: Censo de población, 1970 a 2020.

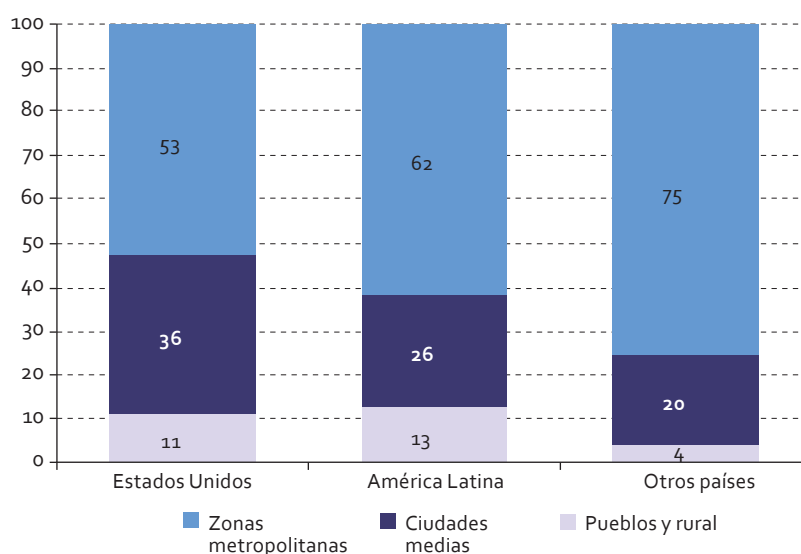
En el caso de los inmigrantes provenientes desde Estados Unidos, en cambio, se observa que la proporción de menores de 15 años se incrementa significativamente, pasando de 38% en 1970 a 71% en 2010, y 53% en 2020. Esto es, actualmente prácticamente 1 de cada 2 inmigrantes provenientes de Estados Unidos, corresponde a un menor de 15 años. Sin duda, se trata de hijos y descendientes de emigrantes mexicanos que regresan con sus padres y familiares. Un dato relevante es que, si bien este fenómeno se acentuó en el 2010, la presencia de menores de 15 años es igualmente significativa y muy superior a la que prevalece en otros colectivos de migrantes.

## 2. Sobre las contribuciones de los inmigrantes internacionales<sup>22</sup>

Para analizar las contribuciones de los inmigrantes al desarrollo sostenible en México, es preciso hacer una breve caracterización de ellos en cuanto a sus perfiles sociodemográficos y laborales básicos. Considerando la alta proporción de menores de 15 años en la inmigración proveniente de Estados Unidos, esto puede implicar una importante distorsión y sesgo de la información. Por ello, en esta sección el foco estará en la población inmigrante mayor de 15 años<sup>23</sup>.

Un primer dato es que la inmigración internacional no es sólo preferentemente urbana, sino particularmente, con destino en las principales ciudades y zonas metropolitanas. Como se observa en el gráfico II.33, tanto los migrantes provenientes de Estados Unidos, como de Latinoamérica y otras regiones del mundo, la mayoría de ellos se asientan en las zonas metropolitanas del país.

**Gráfico II.33**  
México: inmigrantes internacionales mayores de 15 años, según tipo localidad de residencia y país y región de origen, 2015  
(En porcentajes)



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

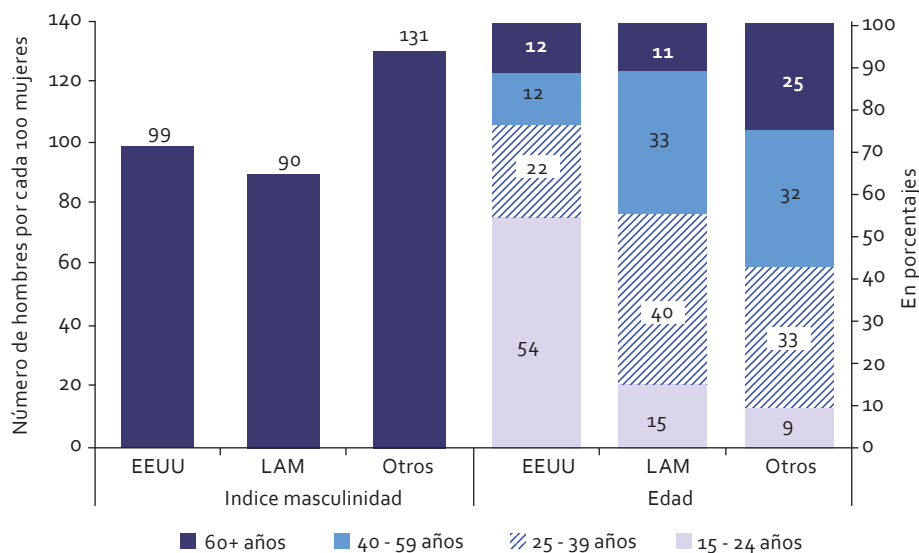
En contrapartida, destaca también la muy baja presencia de migración internacional hacia zonas rurales, la que no representa más del 13% en el caso de los latinoamericanos, y llega a sólo 4% en el caso de inmigrantes de fuera de la región americana.

Otro aspecto que permite diferenciar los distintos flujos migratorios, es su composición según sexo y edad. En el primer caso, se observan tres situaciones. Por un lado, la inmigración latinoamericana es preferentemente femenina, con una relación de sólo 90 hombres por cada 100 mujeres. En el extremo opuesto está la inmigración proveniente de países no americanos, en donde se da una relación de 131 hombres por cada 100 mujeres. Por último, los inmigrantes provenientes de Estados Unidos muestran una relación más paritaria, con 99 hombres por cada 100 mujeres (gráfico II.34).

<sup>22</sup> En esta sección nos basamos en la encuesta Intercensal de 2015, debido a que los datos del Censo de Población de 2020 aún no están disponibles con el nivel de desagregación necesario para este análisis.

<sup>23</sup> El sesgo que genera incluir en el análisis los inmigrantes menores de 15 años provenientes de Estados Unidos es que como hemos señalado, muy probablemente ellos correspondan a un flujo de retorno más que a un proceso de inmigración, con lo cual, y dado su alto volumen, implicaría una distorsión en el perfil y eventuales contribuciones de la inmigración, pues estaríamos considerando como tales, a un colectivo que no forma parte del flujo de inmigración propiamente tal. Para tener una referencia, la Encuesta Intercensal de 2015 contabilizó casi 500 mil niños menores de 15 años nacidos en Estados Unidos y residentes en México, los que representan prácticamente 50% del total de extranjeros residentes en México. Tal es la magnitud de la eventual distorsión que implicaría incluirlos en el análisis.

**Gráfico II.34**  
**México: índice de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) y distribución etaria de los inmigrantes internacionales, según país y región de origen, 2015**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

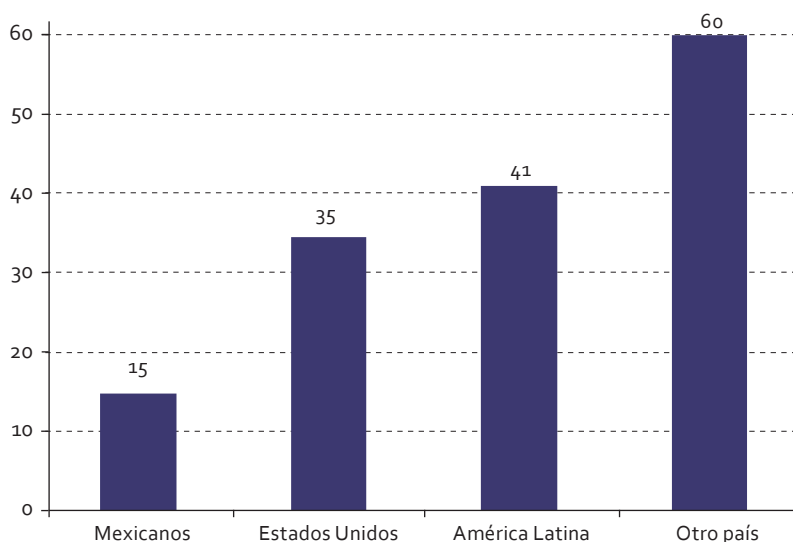
En relación con la composición etaria se vuelve a presentar la influencia que tiene la emigración mexicana a los Estados Unidos sobre la inmigración desde ese país. Como se observa en el gráfico anterior, más de la mitad de los inmigrantes provenientes de Estados Unidos tienen entre 15 y 24 años (54%), proporción muy superior a la que prevalece en los demás flujos inmigratorios, y puede derivarse del hecho que esos jóvenes sean descendientes de mexicanos que emigraron a Estados Unidos y regresaron con su descendencia.

Por el contrario, los colectivos inmigrantes provenientes de Latinoamérica, así como de otras regiones, reproducen el clásico patrón de migrantes de edades activas y adultos jóvenes, y baja presencia de población adolescente y jóvenes. En el caso de los latinoamericanos, 40% de ellos tienen entre 25 y 39 años, y 33% son de 40 a 59 años. En el caso de los inmigrantes de otras regiones, un tercio son de 25 a 39 años, y otro tercio de 45 a 59 años. En ambos casos, entre 66% y 73% de los inmigrantes corresponde a personas en plenas edades activas.

Finalmente, un dato que permite visualizar en mejor medida la contribución de la inmigración al desarrollo sostenible, dice relación con el mayor nivel de escolaridad que presentan las poblaciones inmigrantes respecto a la población mexicana. Como se observa en el gráfico II.35, en México, sólo 15% de la población mayor de 25 años posee estudios de licenciatura concluidos o algún nivel de posgrado. En los colectivos migrantes, en cambio, esta proporción es muy superior, siendo más del doble en el caso de los que provienen de Estados Unidos (35%), casi tres veces superior en el caso de los latinoamericanos (41%) y cuatro veces superior en el caso de los que provienen de otras regiones del mundo (60%).

Este es un dato muy relevante, pues indica que, aunque la inmigración internacional corresponde a un volumen de personas muy bajo en proporción a la población mexicana, muestra una elevada proporción de inmigrantes de alta calificación profesional y formación de capital humano. En este sentido, México y las grandes empresas se ven beneficiados por este influjo de población con alta capacitación técnico-profesional.

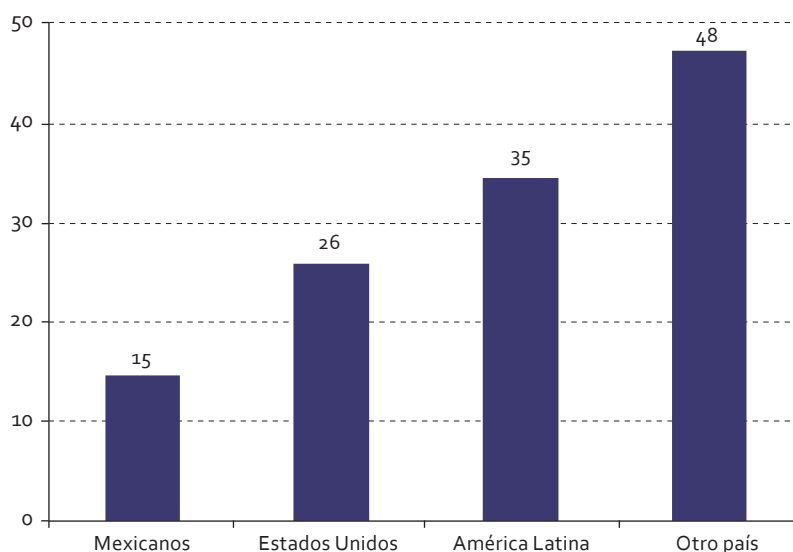
**Gráfico II.35**  
**México: población mayor de 20 años con licenciatura completa o más,**  
**según país y región de nacimiento, 2015**  
(En porcentajes)



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Una consecuencia de lo anterior es la alta participación de inmigrantes en puestos de alto nivel, ya sea como directivos, gerentes o CEOs de empresas, o bien como profesionales y técnicos de alto nivel. Al respecto, los datos indican que la proporción de inmigrantes en este tipo de ocupaciones supera, con mucho, a la de la población mexicana. Mientras sólo 15% de los mexicanos accede a estos puestos de dirección, esta proporción se eleva a 26% en el caso de las personas migrantes provenientes de Estados Unidos, a 35% en el caso de los latinoamericanos y a 48% a quienes provienen de otras regiones del mundo (gráfico II.36).

**Gráfico II.36**  
**México: población ocupada en puestos de dirección y profesionales,**  
**según país y región de nacimiento, 2015**  
(En porcentajes)



Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Estos datos indican que, aunque se trata de una baja proporción de inmigrantes, corresponde a un colectivo con un impacto cualitativo que no puede minusvalorarse y que suele quedar invisibilizado por su bajo volumen cuantitativo.

### **3. A manera de síntesis: sobre el carácter cualitativo de las contribuciones de la migración contemporánea**

Aun cuando en volúmenes demográficos México no es un país caracterizado por la inmigración (en ningún momento los inmigrantes han constituido más del 0.9% de la población total), ello no implica que la inmigración no tenga impactos y contribuciones importantes a la dinámica social, política, económica y cultural.

A diferencia de países de alta inmigración, como Estados Unidos, Argentina, y más recientemente Chile, las contribuciones de los inmigrantes en México refieren más a colectivos específicos y a su modo de inserción en la sociedad que ha generado diversas influencias positivas para el desarrollo nacional. Más que constituir impactos de magnitudes cuantitativas relevantes, se trata de aportes cualitativos en determinadas áreas y campos de la sociedad.

Tal fue el caso, por ejemplo, del exilio español que llegó a México después de la Guerra Civil en ese país en la década de los años treinta del siglo pasado. Se trató de un colectivo de migrantes con altos niveles de formación profesional que generaron importantes contribuciones en el campo de la ciencia, las artes, la cultura, la filosofía y la política. Lugar destacado lo constituye, por ejemplo, la fundación de la Casa de España que posteriormente derivó en la fundación de El Colegio de México, uno de los principales centros académicos latinoamericanos en el campo de las ciencias sociales y las humanidades (Lida et al, 2000). Asimismo, cabe señalar el aporte de grandes pensadores, académicos, intelectuales, en la consolidación de programas científicos y docentes en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde la inmigración española tuvo especial acogida. Asimismo, no se puede dejar de mencionar el aporte en materia editorial especialmente en la fundación del Fondo de Cultura Económica y su rol en la difusión del pensamiento económico latinoamericano (Capella, 2017).

Sin embargo, cabe señalar algunas importantes diferencias en relación con lo que fue el exilio español y sus contribuciones al desarrollo de ese entonces. A diferencia de ese flujo, la migración actual, aunque de alta calificación, no conforma necesariamente un colectivo en sí misma. Se trata más bien de personas e individuos que arriban por diversos motivos laborales, sociales, económicos o políticos, pero cuya migración no constituye necesariamente un colectivo social, un sujeto histórico, como sí ocurrió con el caso de los refugiados españoles.

En este caso, se trató de un colectivo con lazos de identidad y sentido de pertenencia, y que estaban integrados por fuertes lazos y vínculos políticos y sociales. Asimismo, su arribo contó con el apoyo y fomento del gobierno y del Estado mexicano, posibilitando no solo su inserción social y cultural, sino, además, con apoyos de diverso tipo que potenciaron sus aportes (Sánchez y Figueroa, 2001). El caso más claro es el ya mencionado de la fundación de la Casa de España, instancia que, junto con servir de espacio de reconstrucción de lazos identitarios, también sirvió, especialmente, como una instancia de inserción y de canalización de los aportes y contribuciones de los migrantes españoles a la ciencia y la cultura en México.

En el caso de la inmigración contemporánea, en cambio, no se cuenta necesariamente ni con esos apoyos institucionales y del Estado, como tampoco con una organización social y cultural de los inmigrantes. Más allá de instancias de base cuyos objetivos son mucho más limitados, y que se centran principalmente en actividades de celebración de aniversarios y fiestas nacionales en torno a las cuales se organiza parte de la vida cotidiana de los inmigrantes, pero que no tiene mayor impacto en la vida social y cultural del país.

En este sentido, el aporte de los inmigrantes internacionales está más diluido y se canaliza a través de su participación en el mercado laboral, ocupando cargos de alto nivel de dirección, diseño y administración de procesos productivos, o bien en servicios profesionales, incluyendo la academia y la investigación científica. Aunque se trata de aportes de gran valor, no logran tener necesariamente el impacto que tuvo el exilio español, y ello, por su propio carácter, así como por el contexto histórico de las migraciones contemporáneas.

Asimismo, en no pocos casos, esta inmigración altamente calificada corresponde también a modos que adopta la globalización económica, en la cual México ha asumido un rol importante especialmente en algunas cadenas productivas, como la automotriz, la producción de computadoras y otros dispositivos electrónicos, entre otros productos globalizados. En estos contextos, las grandes empresas y corporaciones transnacionales configuran mercados de trabajo internos en los cuales se promueve la movilidad de su planta de profesionales y directivos entre los diferentes países y regiones donde tienen localizadas plantas de producción, diseño y desarrollo de tecnologías. Dentro de esos mercados internos a tales corporaciones, México ocupa un lugar especial en cuanto es la sede de parte de sus procesos productivos y de ensamble de productos (Matus, Carrillo y Gomis, 2018).

En este contexto, las migraciones de personal altamente calificado, sin duda, tienen una función y un impacto particular en el desarrollo productivo y económico de estas corporaciones y de sus plantas en México. Además, conforman modos de impactos específicos y muy concernientes a los actuales modos de desarrollo económico global y transnacional, que no necesariamente irradian al resto de la sociedad, sino que ello está mediado por la misma forma de organización y funcionamiento de tales corporaciones transnacionales.

En síntesis, a diferencia de los flujos migratorios españoles de los años treinta y cuarenta, así como sudamericanos en los setentas y ochentas, la actual inmigración en México parece obedecer más a factores económicos que a procesos políticos y sociales. Asimismo, el modo de migrar y de insertarse en la sociedad mexicana se relaciona más con el funcionamiento de los mercados de trabajo (internos de las empresas, o externos a ellas). Así, se ha pasado de una migración socio-política a una económica, y de una migración de colectivos migrantes constituidos como tales, a una migración más de carácter individual y familiar. Si bien en la actualidad conforma colectivos migratorios, no genera los mismos lazos y vínculos internos ni con la sociedad de llegada que den forma a su modo de inserción como tales, esto es, como colectivos, y no sólo como individuos y familias. Aunque sus perfiles sociodemográficos, educativos y ocupacionales puedan ser similares, se trata de condiciones muy diferentes que limitan o potencian, según sea el caso, sus posibles contribuciones al desarrollo sostenible de la sociedad de destino, México en este caso.

Tanto en la migración contemporánea como en la del siglo pasado, los migrantes generan impactos y contribuciones al desarrollo sostenible que se sustentan más en su perfil social y económico, que en sus magnitudes y volúmenes cuantitativos. Se trata de aportes eminentemente cualitativos, en cuanto contribuyen a la organización y dirección de procesos de cambio social y económico. Sin embargo, se trata de modos muy diferentes, en la medida que en el caso de las migraciones del siglo XX se basaron en procesos colectivos y con fuertes vínculos y apoyos desde el Estado y, en la actualidad, se trata de procesos individuales y familiares, en el marco de la globalización económica y sus impactos en México, y con vínculos más sólidos y dinámicos con las empresas y el mercado de trabajo. Se trata de una inserción y participación activa en procesos dirigidos desde el mercado y la economía, y no tanto desde el Estado y sus instituciones políticas y sociales (educación, ciencia, arte y cultura, salud, entre otras).

## Anexo metodológico II.A1

### Estimación del efecto multiplicador de las remesas sobre el ingreso

El efecto multiplicador se define como el conjunto de incrementos que se producen en la renta nacional (PIB) como consecuencia de un incremento de origen *externo* en el consumo, gasto público o inversión (Pino, 2004). El carácter externo refiere más bien a su condición de variable exógena al modelo de determinación del ingreso y el producto interno bruto de una economía, en este caso, de México.

En el caso de este documento, esta variable externa (exógena) corresponde a las remesas, variable que aunque no forma parte de la composición del producto e ingreso nacional, sí incide en él en la medida que contribuye a solventar gastos de consumo e inversión de los hogares perceptores. Las remesas, en tanto fuente de ingresos corrientes de las familias, contribuye a financiar su gasto, tanto en bienes y servicios de consumo directo, como en medios de inversión productiva, cuando es el caso (compra de maquinarias e insumos agrícolas, por ejemplo, familias campesinas).

Para poder estimar el valor del efecto multiplicador de las remesas nos basaremos en un modelo keynesiano del consumo y la demanda agregada. Según este modelo, el producto interno (ingreso de la economía,  $Y$ ) es equivalente a la suma de sus componentes, a saber, el Consumo de los hogares ( $C$ ), la Inversión ( $I$ ), el Gasto del gobierno ( $G$ ) y el saldo comercial externo (Exportaciones – Importaciones,  $XM$ ). Algebraicamente:

$$(1) Y = C + I + G + XM$$

Asimismo, el Consumo de los hogares se compone de una fracción que depende del Ingreso ( $C_Y$ ) y una fracción que depende de las Remesas ( $C_R$ )

$$(2) C = C_Y + C_R$$

Por su parte, el componente del consumo que depende del Ingreso ( $C_Y$ ) se determina con base en la siguiente ecuación, clásica del modelo keynesiano:

$$(3) C = C_o + bY$$

En donde el parámetro “ $b$ ” representa la propensión marginal al consumo, esto es, el incremento del gasto en consumo derivado del incremento marginal del ingreso. Se estima que este parámetro tiene un valor entre 0 y 1. No puede ser mayor que 1, pues no puede gastarse más del total de ingreso. Y no es negativo, pues no hay un “des-consumo”.

Asimismo, la Inversión también se compone de una fracción que depende de las remesas ( $I_R$ ), y otra que es autónoma y depende de las políticas y decisiones de inversión de las empresas ( $I_E$ ). De esta forma, la Inversión se compone de la siguiente forma:

$$(4) I = I_E + I_R$$

Sustituyendo en la ecuación inicial, nos queda:

$$(5) Y = C_o + bY + C_R + I_E + I_R + G + XM$$

Despejando  $Y$ :

$$(6) Y(1-b) = C_o + C_R + I_E + I_R + G + XM$$

$$(6a) Y = \frac{1}{1-b} (C_o + C_R + I_E + I_R + G + XM)$$

Derivando esta ecuación respecto a las remesas, nos queda:

$$(7) \frac{\partial Y}{\partial R} = \frac{1}{1-b} \left( \frac{\partial C_R}{\partial R} \right) + \frac{1}{1-b} \left( \frac{\partial I_R}{\partial R} \right)$$

$$(7a) (7a) \frac{\partial Y}{\partial R} = \frac{1}{1-b} \left( \frac{\partial C_R + \partial I_R}{\partial R} \right)$$



Si suponemos que todo el incremento de las remesas se gasta bien sea en consumo, o bien sea en inversión, entonces:

$$(9) \partial CR + \partial IR = \partial R$$

De aquí queda entonces:

$$(10) \frac{\partial Y}{\partial R} = \frac{1}{1-b}$$

O lo que es lo mismo, que:

(10a)  $\left(\frac{1}{1-b}\right)$  es el efecto multiplicador de las remesas sobre el Ingreso, esto es, el monto en que se incrementa el ingreso, por cada incremento de 1 peso de las remesas.

Dado que  $0 < b < 1$ , entonces  $\left(\frac{1}{1-b}\right)$  será siempre mayor que la unidad, con lo cual el efecto de un incremento de las remesas tendrá siempre un impacto mayor en el Ingreso, de ahí el nombre de efecto *multiplicador*.

La cuestión entonces, es cómo estimar el valor del parámetro “b”, que corresponde a la propensión marginal al consumo, esto es, el incremento del consumo, ante un incremento de 1 peso del ingreso de los hogares. Para hacer esta estimación, se retoma la ecuación (3), y con base en la ENIGH de 2018, se aplica una regresión lineal simple que permita estimar el parámetro “b” de la ecuación.

### Modelo de regresión lineal para estimar la propensión marginal del consumo

De acuerdo al modelo keynesiano, el Consumo de los hogares (C) está en función directa de su nivel de Ingresos (Y). Sin embargo, se puede asumir que el gasto en consumo en un hogar depende además de otras variables contextuales y de las características del propio hogar. En cuanto a las variables contextuales, el ámbito de residencia, rural o urbano, es un factor que incide en el volumen del gasto. Asimismo, el tamaño, composición y ciclo de vida del hogar también son factores condicionantes del gasto en consumo. En este sentido, el modelo básico keynesiano, se ha ajustado incluyendo estas otras variables contextuales y familiares, de tal modo que la función del consumo queda expresada en la siguiente ecuación lineal:

$$C = b_0 + b_1 Y + b_2 TH + b_3 MEN + b_4 MAY + b_5 UR$$

Donde  $b_0$  es el Consumo autónomo,  $b_1$  es la propensión marginal a consumir, Y el nivel de ingreso, TH el tamaño del hogar (residentes del hogar), MEN refiere a la presencia o ausencia de menores, MAY a la presencia o ausencia de adultos mayores, y UR al ámbito, rural o urbano, de residencia.

De acuerdo a la teoría económica, el gasto de los hogares seguiría un comportamiento de una U invertida a medida que avanza en su ciclo de vida (Dornbush, Fisher y Starz, 2002). En la primera fase, cuando el hogar recién se ha formado, es de pocos miembros, sin niños aun, y con un nivel de gasto relativamente bajo. La llegada de hijos hace que el consumo se incremente. Sin embargo, una vez que los hijos crecen y se emancipan, y los padres alcanzan la edad adulta y adulta mayor, el nivel de gasto del hogar vuelve a reducirse. De esta forma, la presencia de niños indica una fase intermedia del ciclo vital del hogar, y por tanto de alto consumo. Asimismo, la presencia de adultos mayores indica una fase avanzada del ciclo vital, y por tanto de menor consumo.

También, se espera que el gasto en consumo sea mayor en zonas urbanas que rurales, en donde el acceso a producción familiar y autoconsumo es más probable, y además son de menores ingresos monetarios.

En esta ecuación del Consumo de los Hogares, la variable relevante para el análisis es  $b_1$ , que representa la propensión marginal del consumo, y que servirá para estimar el Efecto Multiplicador de las remesas sobre el Ingreso. Para ello, se usan los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares, ENIGH, de 2018, la que permite estimar los diversos parámetros de la ecuación del consumo descrita más arriba.

## Modelo de regresión lineal

Determinantes del consumo (gastos monetarios) de los hogares

	b	t (Student)	Sig
Constante	552 553	1 472	0,141
<b>Ingreso monetario</b>	<b>0,586</b>	<b>306 187</b>	<b>0,000</b>
Tamaño del hogar	131 097	2 123	0,034
Presencia de menores	1 358 503	6 009	0,000
Presencia de adultos mayores	-3 931 200	-18 264	0,000
Hogares urbanos	5,008 013	26 794	0,000

R = 0,771

R<sup>2</sup> = 0,594

Fuente: Cálculos propios con base en ENIGH, 2018

Los parámetros del modelo muestran que las variables independientes explicarían casi 60% de la variabilidad del Consumo (R<sup>2</sup>), a la vez que todos los coeficientes b serían estadísticamente distintos de 0, con un alto nivel de significación. Sólo el tamaño del hogar muestra un nivel de significación de 0.966, en todo caso, suficiente para establecer que estadísticamente la variable sí tiene impacto en el consumo.

Asimismo, todas las variables tienen el efecto esperado sobre el consumo. A mayor tamaño del hogar, mayor gasto monetario, la presencia de niños incrementa el consumo, a la vez que la presencia de adultos indica hogares con menor nivel de consumo, y finalmente, que los hogares urbanos muestran un consumo significativamente superior al de los hogares rurales.

En cuanto a la propensión marginal al consumo, esto es, el incremento en el consumo por cada peso de incremento en el ingreso, es de 0.586. Con este valor de la propensión marginal del consumo (b<sub>1</sub>), y considerando la ecuación (10) descrita previamente, se estima entonces un efecto multiplicador de las remesas de 2.42, de esta forma, cada aumento exógeno del ingreso de 1 peso (por ejemplo, de incremento de las remesas) implica un incremento de 2.42 pesos en el Ingreso Nacional y por tanto, en el Producto Interno Bruto.

## Bibliografía

- Adelman, I. y J. Edward Taylor. (1990). "Is Structural Adjustment with a Human Face Possible? The Case of Mexico". *Journal of Development Studies* 26 (3):387-407.
- Alarcón, R. (2016). "El régimen de la deportación masiva desde Estados Unidos y los inmigrantes mexicanos", en A. I. Canales (Coord.), *Debates contemporáneos sobre migración internacional. Una mirada desde América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa y Universidad de Guadalajara, pp.161-175.
- Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G., y Zenteno, R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones Internacionales*, vol. 5, núm. 1. Enero-Junio, 193-207. [www.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/.../n16-193-210.pdf](http://www.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/.../n16-193-210.pdf).
- Alarcón, R. y Becerra, W. (2012). "¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California" *Norteamérica*. Año 7, Núm. 1. Enero – Junio. pp. 125-148. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193724453005>.
- Amnesty International USA. (2009). *Jailed without Justice: Immigration Detention in the USA*, Washington, DC: Au- tor. Recuperado de <https://www.amnestyusa.org/reports/usa-jailed-without-justice/>.
- Benitez Manaut, R. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. En Alejo Vargas (Ed.) *Fuerzas armadas en la política antidrogas: Bolivia, Colombia y México.*, Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, pp.179-192.
- Bustamante, J. A., (2002) "Immigrant's Vulnerability as Subjects of Human Rights". *International Migration Review*. Volume 36, Number 2, 333-354.
- Canales, A.I. (2020). "Migración y remesas en el nuevo escenario migratorio. De la crisis económica a la renegociación del TLC". En *La reestructuración de Norteamérica a través del libre comercio. Del TLACN al TEMEC*. México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte.

- Canales, A. I. (2019). *Migration, Reproduction and Society. Economic and Demographic Dilemmas in Global Capitalism*. Leiden and Boston. Brill Publisher.
- Canales, A. I. (2014). "Crisis económica e inmigración latinoamericana en los Estados Unidos". *Revista Latinoamericana de Población. Año 8. Número 15*, págs. 13-34. [http://www.alapop.org/alap/Revista/Articulos/relap15/relap\\_15\\_canales.pdf](http://www.alapop.org/alap/Revista/Articulos/relap15/relap_15_canales.pdf).
- Canales, A. I. (2011). "La medición de la migración internacional en los Censos y Encuestas en México". En Arun Kumar Acharya y Ma. Elena Jarquín Sánchez (editores) *Tras las huellas de los que se fueron. Metodología multidisciplinaria para el estudio de la migración*. Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Nacional Autónoma de México. Monterrey, NL, México. Septiembre de 2011, páginas 215-271.
- Canales, A. I. (2008). *Vivir del Norte. Remesas, Desarrollo y Pobreza en México*. México, Consejo Nacional de Población. <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/472/canales2008.pdf>.
- Canales, A. I. (1999). Periodicidad, estacionalidad, duración y retorno. Los distintos tiempos en la migración México - Estados Unidos. *Papeles de Población*, (22), 11-41.
- Canales, A. I. y Castillo, D. (2020). "Desigualdad social y étnico-racial frente a la covid-19 en Estados Unidos". *Migración y Desarrollo*, Vol. 18, No.35, pp. 129-145.
- Canales, A. I. y S. Meza. (2019). "El retorno en la migración México-Estados Unidos. Volúmenes, tendencias y perfiles". En María Dolores París Pombo, Alfredo Hualde Alfaro y Ofelia Woo Morales (coordinadores) *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos*, México, El Colegio de la Frontera Norte, p. 87-119.
- Canales, A.I. & Meza, S. (2016). "Fin del colapso y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos", *Migración y Desarrollo* No. 27, Segundo Semestre, pp. 65-107. <http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/revista/rev27/3.pdf>.
- Canales, A. I. y Rojas, M. L. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Estudio en el marco del Pacto Global sobre Migraciones*. Santiago, Chile: cepal-oim. Serie Población y Desarrollo 124. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/poblacion-desarrollo?page=1>.
- Capella, M. L. (2017). *El Fondo de Cultura Económica y los exiliados españoles en México*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Casillas, R., (2017). "Visible and Invisible: Undocumented Migrants in Transit Through Mexico". En Steven W. Bender & William F. Arrocha (eds.) *Compassionate Migration and Regional Policy in the Americas* (págs. 143-158). Palgrave Macmillan, London.
- Casillas R., R. y M. A. Castillo G. (1994). *Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México*. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Delgado, R.y H. Márquez Covarrubias. (2007). "The Reshaping of Mexican Labor Exports under NAFTA: Paradoxes and Challenges", *International Migration Review*, vol. 41, núm. 3, pp. 656 -679.
- Della Pergola, S.y S.Lerner, (1995). *La población judía en México: perfil demográfico, social y cultural*, Jerusalén, Instituto Avraham Harman de Judaísmo Contemporáneo, Universidad Hebrea de Jerusalén México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén.
- Dornbusch, R., S. Fischer y R. Startz. (2002). *Macroeconomía*. Madrid, Buenos Aires y Ciudad de México, McGraw-Hill.
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México, El Colegio de México.
- Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *REMHU Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, año XIV, núm. 26 y 27, Brasil, 167-189.
- Durand, J. y Arias, P. (2014). Escenarios locales del colapso migratorio. Indicios desde los Altos de Jalisco. *Papeles de Población*, vol. 20, núm. 81. julio-septiembre, 165-192. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8350>.
- Durand, J. y D. Massey. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, M. A. Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Durand, J., E. A. Parrado y D. S. Massey. (1996). "Migradollars and Development: A Reconsideration of the Mexican Case". *International Migration Review* 30 (2):423-444.
- Galindo, C. (2015). "Saldo neto migratorio México-Estados Unidos", en Rodolfo Cruz y Félix Acosta (coords.) *Migración interna en México. Tendencias recientes en la movilidad interestatal*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 217-270.

- Gandini, L., Lozano-Ascencio, F. y Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/39174/ElRetornoEnElNuevoEscenariodeMigracion.pdf>.
- Gandini, L., Lozano, F. y Gaspar, S. (2014). "Migración de retorno y hogares. Un análisis de las transformaciones sociodemográficas y regionales entre 2000 y 2010". En CONAPO, *La situación demográfica de México* (págs. 221-243). Ciudad de México: CONAPO. [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/La\\_Situacion\\_Demografica\\_de\\_Mexico\\_2014](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/La_Situacion_Demografica_de_Mexico_2014).
- González Navarro, Moisés. (2005). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*. México, El Colegio de México.
- Lida, C. E.; J.A. Matesanz y J. Zoraida Vázquez. (2000). *La Casa de España y el Colegio de México: memoria 1938-2000*. México, El Colegio de México.
- Lozano Ascencio, F. (2002). "Migrantes de las ciudades: Nuevos modelos de la migración mexicana a los Estados Unidos", en Brígida García (coordinadora) *Población y Sociedad al Inicio del Siglo XXI*. El Colegio de México, pp. 241-25.
- Lozano, F. y Martínez, J. (2015). "Introducción. Las muchas caras del retorno en América Latina". En F. Lozano, y J. Martínez, *Retorno de los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias* (págs. 13-24). Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población. <http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Si16/AlapSerieInvestigaciones16-book.pdf>.
- Massey, D., J. Durand y N.J. Malone. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México, M.A. Porrúa.
- Massey, D., Pren, K. y Durand, J. (2009). "Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante". *Papeles de Población*, núm. 61, 101-128. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8534>.
- Matus, M.; J. Carrillo y Redi Gomis. (2018). "Empresas multinacionales, derramas de conocimiento y spin-off en México. ¿El país de origen hace la diferencia?" *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), pág. 1-21, DOI: 10.18504/pl2652-007-2018.
- Papail, J. (2002). De asalariado a empresario: La reinserción laboral de los migrantes internacionales en la región centro-occidente de México. *Migraciones Internacionales*, 1(3), 79-102.
- Passel, J. (2007), "Unauthorized migrants in the United States: Estimates, methods, and characteristics", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, N° 57, document prepared and discussed at the OECD Working Party on Migration on 13-14 June 2007, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) [en línea] <http://www.oecd.org/dataoecd/41/25/39264671.pdf>.
- Passel, J., Cohn, D., y González-Barrera, A. (2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero and Perhaps Less*. Recuperado el 28 de March de 2016, de Pew Hispanic Center: <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Pino Arriagada, O. (2004). "Análisis de encadenamientos productivos para la economía regional. Base 1996", *Theoría*, vol. 13, Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile, pp. 71-82.
- Ramírez, T. y L. Meza. (2011). "Emigración México-Estados Unidos: balance antes y después de la recesión económica estadounidense". En *La situación demográfica de México 2011*. México, Consejo Nacional de Población, pp. 241-259.
- Ratha, D. (2003). "Worker's Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance". *Global Development Finance 2003*. Washington, D. C., Estados Unidos. World Bank.
- Rivera, L. (2015). "Narrativas de retorno y movilidad. Entre prácticas de involucramiento y espacialidades múltiples en la ciudad". *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 243-264. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16440055014>.
- Rodríguez, M. (14 de diciembre de 2017). Qué es el Programa Comunidades Seguras que Trump reactivó. Recuperado de <http://inmigracion.about.com/od/preguntasfrecuentes/a/Qu-E-Son-Las-Comunidades-Seguras.htm>.
- Sánchez Andrés, A. y S. Figueroa Zamudio. (2001). *De Madrid a México: el exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Promoción Cultural.
- Sánchez, A. y G. Zermeno. (2014). *El exilio español del 39 en México. Entre mundos, disciplinas y saberes*. México, El Colegio de México.

- Taylor, J. E. y T. J. Wyatt. (1996). "The Shadow Value of Migrant Remittances, Income and Inequality in a Household-farm Economy". *The Journal of Development Studies*. Vol. 32, No. 6. 899-912.
- Terry, D. (2005). "Remittances as a Development Tool". En Donald F. Terry y Steven R. Wilson (eds.), *Beyond Small Change: Making Migrant Remittances Count*, Washington, D.C., Inter-American Development Bank.
- United Nations, (2017). *Trends in International Migrant Stock: The 2017 Revision*. New York, UN Population Division (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2017).
- Wahba, J. (2005). "What is the Macroeconomic Impact of International Remittances on the Home Country?". In OECD, *Migration, Remittances and Development*. Organization for Economic Cooperation and Development.
- Yankelevich, P. (1998). *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*. México, Plaza y Valdés Editores.
- Zárate, G. (2007). "A Multiplier Analysis of Remittances in Mexico Economy". In German Zarate-Hoyos (Coord.) *New Perspectives in Remittances from Mexicans and Central Americans in the United States*. Alemania, Kassel University Press, pp. 102-129.

## II. Perspectiva cualitativa de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de la migración centroamericana de tránsito por México

Alejandro I. Canales<sup>24</sup>

Sofía A. Meza Mejía<sup>25</sup>

Arturo Lutz Ley<sup>26</sup>

### Introducción

La migración de tránsito por México, especialmente de origen centroamericano, ha tomado gran impulso en la última década. En este estudio, se analizan sus dinámicas en cuanto a niveles, tendencias y perfiles básicos, que sirvan de contexto para evaluar sus contribuciones y desafíos desde una perspectiva cualitativa. Por un lado, se abordarán los desafíos que implica el diseño e implementación de políticas migratorias con enfoque de derechos humano; y por otro lado, el diseño e impulso de programas y proyectos de desarrollo regional e integración internacional en la región formada por los estados del sur de México y los países del norte de Centroamérica.

Se trata de un enfoque alternativo a los problemas de desarrollo y migración en la región, que se centra más bien en la necesidad de generar programas y proyectos que permitan integrar a las personas migrantes en procesos de desarrollo local y regional. A su vez que, contribuyan a impulsar el cambio social y el desarrollo en esta zona del país donde prevalecen los mayores niveles de pobreza, estancamiento económico y atraso social. El actual gobierno mexicano incluía este enfoque como un elemento central en su política global frente a la migración de tránsito y el desarrollo de esta región del país. Sin embargo, su implementación ha estado supeditada a diversos factores internos y externos que son interesantes de evaluar, para lo cual se propone una metodología de investigación de corte cualitativo, o más bien descriptiva, con base en revisión de documentos y entrevistas a actores claves del proceso.

### A. Migrantes centroamericanos de tránsito por México: de objeto de políticas a sujetos de desarrollo

Desde siempre, México se ha constituido en lugar de tránsito para los migrantes centro y sudamericanos que intentan ingresar a Estados Unidos. Sin duda, a ello ha contribuido la extensión y carácter de la frontera México-Estados Unidos. Son más de tres mil kilómetros que conforman la frontera más extensa

<sup>24</sup> Alejandro Canales Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara [acanales60@gmail.com](mailto:acanales60@gmail.com).

<sup>25</sup> Sofía A. Meza Mejía.

<sup>26</sup> Arturo Lutz Ley.

que separa al mundo desarrollado del subdesarrollado. A pesar de ello, durante décadas, la migración en tránsito no constituyó un problema ni social ni político y, por lo mismo, no planteaba mayores retos para el Estado mexicano que el tradicional control fronterizo. Asimismo, los continuos y recurrentes desplazamientos de miles de mexicanos hacia los Estados Unidos, hizo que el flujo en tránsito pasara no pocas veces inadvertido. Hasta los años noventa del siglo pasado, la mayor cuestión en cuanto a los flujos de centroamericanos en México, se circunscribía a los desplazamientos de guatemaltecos y en menor medida hondureños, en la frontera sur de México. Se trata de trabajadores temporales que se desplazan cotidianamente entre uno y otro lado de la frontera, describiendo movimientos pendulares que adoptan la forma de desplazamientos transfronterizos (Martínez, 2014; Castillo y Toussaint, 2015).

Sin embargo, desde la década de los noventa esta situación tiende a modificarse sustancialmente, cuando comienza el gran flujo de población centroamericana hacia los Estados Unidos. Se trata de desplazados por crisis económicas recurrentes, situaciones de violencia social y política, por catástrofes naturales, que poco a poco fueron consolidando un flujo de magnitudes relevantes.

Además, es un flujo que representa una especificidad propia de esta subregión, que se puede delinear en diversos planos. En primer lugar, refiere a un fenómeno eminentemente regional e internacional. Por un lado, involucra a inmigrantes de los países del norte de Centroamérica, y por otro, involucra al territorio mexicano, a su población, así como a sus autoridades e instituciones y su accionar frente a la migración en tránsito irregular.

En segundo lugar, junto con poner en cuestión los objetivos y principios que guían la política migratoria mexicana, plantea también varios desafíos al Estado mexicano y sus proyectos de desarrollo sostenible. Sobre todo respecto a proyectos de integración económica regional que involucren a los estados del sur del país con los países del norte de Centroamérica (Borshein, 2018).

En tercer lugar, aunque es un fenómeno que se sitúa como "fronterizo", en realidad, es un problema de carácter internacional y multilateral. Por tanto, su tratamiento e intervención política, social y económica debe incluir no sólo a gobiernos nacionales y locales, sino también a sus poblaciones, a la sociedad civil, así como a organismos de cooperación multilateral e incluso a un tercer país, los Estados Unidos. Este último, sobre todo, por sus evidentes intereses no sólo de control geopolítico en esta región, sino fundamentalmente en relación al flujo migratorio mismo (Benítez Manaut, 2011).

Es por esta complejidad que, el principal aporte del análisis y reflexión sobre la migración internacional de tránsito por México, especialmente aquella proveniente de los países del norte de Centroamérica, refiere a los desafíos que esta migración plantea en al menos dos planos:

- i) En el diseño e implementación de políticas migratorias con un enfoque de derechos.
- ii) En los problemas de desarrollo que desde siempre han afectado a la región.

Desde los años dos mil, el enfoque que ha predominado en México sólo se había centrado en la política migratoria. Esto es, qué hacer con la migración de tránsito, y no asumir el fenómeno desde una visión integral y global, que exigiera una política compleja. El problema se restringía al flujo de personas y, en particular, a la necesidad de control de la irregularidad de esos flujos. Frente a ello, la reforma laboral de 2008, por ejemplo, se orientó a los problemas de inclusión de los migrantes y la regularización de su inserción en los mercados laborales en la frontera sur. En este marco legal, la migración se asumió, preferentemente, como un modo de provisión de fuerza de trabajo que puede ser mercantilizada, favoreciendo la movilidad y circularidad de los migrantes entre sus lugares de origen -Guatemala principalmente- y los lugares de empleo y trabajo en los estados del sur de México (Chiapas, Campeche y Tabasco, principalmente) (Villafuerte y García, 2015).

Asimismo, el Plan Puebla Panamá, primero, y el Plan Mérida después, aunque referían a proyectos diferentes en la región, que incluían a los países centroamericanos y México, no incluían la variable migración como uno de sus ejes centrales. Menos aún, como un factor de cambio e impulso de esos proyectos de desarrollo local e integración regional. Por el contrario, se sustentaban, en gran medida, en una política

migratoria que junto con promover y facilitar la movilidad circular ya señalada, planteaba modelos y medidas de control migratorio que se centraban en impedir la transmigración irregular. Fortaleciendo, además, los puntos de control y vigilancia de las fronteras, sustentado en un enfoque de *securitización* de las migraciones transfronterizas (Torre y Yee, 2018; Villafuerte y García, 2015).

Frente a ello, el actual gobierno de López Obrador, ha intentado dar un giro a estos enfoques. Ha planteado el problema desde una visión global y multidimensional, así como de acción multilateral que involucre no sólo a gobiernos e instituciones internacionales de cooperación y desarrollo, sino también a los actores directamente involucrados, con especial atención en los migrantes centroamericanos. Se trata de un cambio de paradigma, que busca pasar de una política basada en mecanismos y estrategias de contención de la migración, a una política basada en estrategias de transformación productiva, desarrollo económico e inclusión social que genere oportunidades a los migrantes y opciones frente a la migración (Beteta, 2018).

Esta propuesta se sustenta en al menos dos ejes conceptuales que la diferencian de programas y proyectos similares implementados anteriormente. Por un lado, se considera la migración a partir de sus causas estructurales, tales como la pobreza, subdesarrollo, la violencia, inseguridad pública, entre otros aspectos; y por otro lado, se sustenta en un enfoque de derechos, esto es, en considerar a los migrantes como sujetos de derechos, tanto en sus lugares y países de origen, como en territorio mexicano.

Respecto al primer punto, toda la estrategia se sustenta en la tesis que, en materia de la migración centroamericana de tránsito por México, "lo más eficaz y lo más humano, es enfrentar el fenómeno migratorio combatiendo la falta de oportunidades de empleo y la pobreza, para lograr que la migración sea opcional, no forzada"<sup>27</sup>.

Respecto al segundo punto, se plantea pasar de la noción del *migrante-objeto* a la de *migrante-sujeto* (Jara y Morales, 2021). En el primer caso, el migrante-objeto, éste se ve determinado por las condiciones estructurales de pobreza, violencia y precariedad de sus condiciones de vida y reproducción social, a lo que se le suma su vulnerabilidad y los riesgos que debe enfrentar en su tránsito por México, especialmente, en el caso de migrantes en situación irregular. Se trata de un individuo que reacciona ante condiciones estructurales, frente a las cuales no puede ejercer su propia voluntad como sujeto social. Frente a ello, se antepone la noción de migrante-sujeto, esto es, la de constituir al migrante como un actor con capacidad de decisión, en donde la primera opción es el derecho de todo migrante a no migrar. Por tanto, entender la migración como una opción y no una imposición estructural.

En este plano, los proyectos como el Tren Maya o el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica propuesto por CEPAL (2019) no sólo confirman opciones de transformación económica y desarrollo social para la región, sino que a la vez incorporan dentro de su diseño y programación a la migración como un fenómeno intrínseco a la región. Con esto, se busca incorporar al migrante como sujeto de esos programas de desarrollo y no sólo objeto de intervención política y económica.

En concreto, respecto a la situación de los migrantes, ya sea que se encuentren de tránsito hacia Estados Unidos o pretendan asentarse en México, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se plantea no sólo el total respeto a sus derechos inalienables, sino también, que el "Ejecutivo Federal aplicará las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afincarse en él" (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019; p. 37).

A ello, cabe agregar la declaración de intenciones de Andrés Manuel López Obrador expresada en la carta que enviara a Donald Trump en julio de 2018, pocas semanas después de su triunfo electoral. En esa misiva López Obrador, junto con plantear explícitamente la necesidad de incorporar el tema migratorio dentro de la agenda bilateral, expone su visión sobre el tema enmarcándolo en el nuevo proyecto de nación que busca impulsar desde su gobierno. En relación a la migración, allí plantea que ésta "debe atenderse de manera integral y de fondo ... mediante un plan de desarrollo que incluya a los

<sup>27</sup> Discurso de Andrés Manuel López Obrador pronunciado en Tijuana, Baja California, el 8 de junio, 2019 en el acto en defensa de la dignidad nacional y en favor de la amistad con Estados Unidos, acto realizado en el marco de los acuerdos migratorios entre México y Estados Unidos.

países centroamericanos” (López Obrador, 2018). De esta forma, y como alternativa a las políticas de control fronterizo como medidas de contención de la migración, López Obrador propone un plan de desarrollo para la región que permita incorporar a los migrantes, a la vez que hacer de la migración una opción voluntaria y no una decisión forzada por las circunstancias políticas, económicas y sociales.

Sin embargo, y más allá de las buenas intenciones, esta propuesta no deja de estar supeditada a las tensiones que han marcado las relaciones México-Estados Unidos. Especialmente, si se considera el peso político de este último país y su capacidad de injerencia en todos los asuntos relacionados con la política migratoria, tanto en México como en los países centroamericanos.

En el marco de la pandemia por Covid-19, en 2020 este cambio en la política migratoria hacia un mayor control y contención de los migrantes, tomó un nuevo matiz. El principio de contención migratoria y de “no dejar pasar”, tomó la forma discursiva de un “quédate en casa”, principio más acorde a las circunstancias y de mayor consenso social, aunque ambos principios eran igualmente funcionales a la política de contención establecida en el Acuerdo Migratorio firmado por México y los Estados Unidos, mismo que contó con el beneplácito de los gobiernos centroamericanos.

Con el nuevo gobierno de Biden, se observan algunos cambios. Esta nueva administración se propone modernizar y reestructurar el fracturado sistema migratorio actual en los Estados Unidos. Para ello, propone tres ejes fundamentales.

- i) En primer lugar, ha propuesto congelar definitivamente la iniciativa de construir el muro fronterizo, medida que fue icónica en la primera campaña presidencia de Donald Trump y que impulsó durante su gobierno, aunque no con mucho éxito.
- ii) Por otro lado, establece una ruta hacia la regularización migratoria proponiendo modos y mecanismos para que las personas migrantes en situación irregular pudieran alcanzar la ciudadanía en la medida que cumplan determinados requisitos. Al respecto, una de sus primeras medidas fue, precisamente, enviar un proyecto de ley al Congreso que establece un camino hacia la ciudadanía para más de 11 millones de inmigrantes indocumentados. Junto a ello, propone mejorar y ampliar el sistema de visas de trabajo temporal, así como dar una vía para legalizar a los trabajadores agrícolas extranjeros.
- iii) En tercer lugar, propone restablecer el programa DACA<sup>28</sup> que da protección contra la posible deportación a más de 700 mil inmigrantes que ingresaron como indocumentados cuando eran aún niños. Asimismo, considerando el hecho que un cuarto de los niños nacidos en las últimas dos décadas en Estados Unidos es de origen de latino, muchos de los cuales son hijos, hermanos, o residen en familias en situación indocumentada, propone explorar “todas las opciones legales para proteger a sus familias de la separación inhumana” (Uno TV, 5 de agosto de 2020). En este mismo sentido, propone no suspender el programa TPS (*Temporary Protected Status*), además de asegurar que ningún migrante que esté bajo esta protección sea regresado a un país no seguro, si bien hay otras disposiciones complejas.

Sin embargo, el tema del desarrollo e integración económica en la región del sur de México y norte de Centroamérica sigue siendo un aspecto en el cual la política del nuevo gobierno norteamericano (2021) no es tan clara y concreta. Al respecto, parece prevalecer el paradigma tradicional que antepone los principios de seguridad, contención migratoria y control de fronteras, por sobre los del desarrollo regional como mecanismo de integración social y económica de los migrantes, que les ofrezca alternativas viables y seguras frente a la migración.

Para el gobierno de México seguirá siendo un desafío convencer a los Estados Unidos de que la solución a la migración que afecta a ambos países es atacando directamente las condiciones que fuerzan a los migrantes a iniciar su desplazamiento. Al respecto, algo se avanzó en la primera conversación oficial

<sup>28</sup> DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*) es un programa implementado por el gobierno de Barak Obama en junio de 2012 con el que se buscaba dar solución parcial a la situación de irregularidad de más de 2 millones de migrantes que arribaron al país siendo menores de edad (menores de 16 años), y que han permanecido en forma continua e ininterrumpida en ese país. Más conocidos como DREAMERS, acrónimo de la *Development, Relief and Education for Alien Minors Act* (Ley de fomento para el progreso, alivio y educación para menores extranjeros), también conocida como DREAM Act, de agosto de 2001.



que tuvieran Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador el viernes 22 de enero, y en la cual, el mandatario norteamericano se habría comprometido a aportar 4 mil millones de dólares a los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, para impulsar el empleo y el desarrollo en Centroamérica (France24, 23 de enero 2021). En un comunicado conjunto, además, coinciden en que se debe abordar el asunto migratorio desde sus raíces estructurales, lo que implica atender prioritariamente los temas de desarrollo y atraso social que generan las condiciones de expulsión de población.

Sin embargo, esta promesa de recursos por parte de Joe Biden no se da en el vacío, sino como contraparte de mantener políticas de contención y restricción migratoria. Todo indica que las propuestas del actual gobierno norteamericano estarán supeditadas a que, a corto y mediano plazo, se mantengan los sistemas de control y contención migratoria sustentados en los principios de *securitización* migratoria y que fueron, de una u otra manera, impuestos por los anteriores gobiernos de ese país.

Estas acciones, además, no atienden a las condiciones estructurales y no generan cambios y transformaciones que den estabilidad a esas medidas más allá del mandato del gobierno en turno. Es la estrategia usada por Barak Obama en sus dos gobiernos, y que se expresó en el programa DACA y otros similares, que, si bien dieron protección a muchos migrantes, no implicaron una política de Estado al respecto, manteniendo a los migrantes en el riesgo de una desprotección. Tal como ocurrió bajo el gobierno de Donald Trump.

La cuestión de fondo es que, para implementar cambios estructurales en la política migratoria y convertirla en un asunto de Estado, se requieren procesos de negociación y acuerdos políticos, frente a los cuales no siempre se tiene el consenso necesario. Esto es especialmente válido en materia de política migratoria, en donde la situación se muestra altamente polarizada y puede usarse como moneda de cambio frente a sus otras prioridades políticas y económicas.

En tal sentido, cabe preguntarse cuál será la actitud de la actual administración del gobierno norteamericano cuando comiencen a arribar a la frontera sur de ese país las primeras caravanas de migrantes, e intenten cruzar y asentarse en territorio norteamericano. Es probable que, en ese momento, el tema migratorio volverá a apropiarse del debate político en ese país, y resurjan las posturas racistas y xenófobas de gran parte de la sociedad y de sus representantes políticos. Frente a este panorama, resulta lógico y razonable que el gobierno de Joe Biden opte por programas de control en la frontera sur de México, y transferir a este país el costo de la *securitización* migratoria de la migración, control de las caravanas migrantes, y otras medidas similares, a cambio de ofrecer recursos para eventuales planes y programas de desarrollo económico e integración regional. La cuestión para el gobierno mexicano no es fácil, e implica un dilema importante a resolver.

Por otra parte, está la posición e intereses de los gobiernos centroamericanos. Si bien puede resultar atractivo un plan de desarrollo regional multilateral (México-Guatemala-El Salvador-Honduras), esto implicaría transformaciones estructurales con sus consecuencias en materia de alianzas políticas y económicas, las cuales no siempre estarían en condición y disposición de modificar. Estos planes implican, de una u otra manera, reconfiguraciones sociales y políticas que tienen repercusiones directas en la forma cómo se ejerce y se accede al poder. Asimismo, no hay que olvidar la alta dependencia de estas economías a las remesas y, por tanto, a la emigración continua de sus poblaciones. Por de pronto, el flujo de remesas representa entre 10% y 20% del producto interno de estos países y, en términos absolutos, representa un flujo de más de 22 mil millones de dólares al año. Esta cifra es muy superior a los 4 mil millones que ofrece Joe Biden, y también a los 6 mil millones que CEPAL estima para impulsar el Plan de Desarrollo Integral para la región (CEPAL, 2019).

Considerando lo anterior, en este apartado se analizarán todos estos aspectos vinculados a los desafíos y opciones que la migración en tránsito plantea al desarrollo sostenible en México. En particular, en cuanto a las políticas y programas de desarrollo regional que se venían diseñando para los estados del sur del país, y los países del norte de Centroamérica, que forman parte del referido plan de desarrollo para la región impulsado, entre otras instancias, por CEPAL y otras instituciones multilaterales de cooperación y desarrollo.

Para ello, se centra el análisis desde metodologías cualitativas como revisión de documentos y entrevistas a actores claves, que permiten comprender los desafíos que plantea la migración a los programas de desarrollo sostenible, así como las limitaciones de estos últimos para dar cuenta de un problema de la complejidad de la migración. Especialmente, considerando la diversidad de actores participantes, así como de intereses contrapuestos entre los distintos Estados involucrados.

## **B. Desafíos políticos y contribuciones de la migración de tránsito.**

### **El estado de la cuestión**

A continuación, se presenta una revisión del estado de la cuestión sobre el tránsito por México de los migrantes originarios de los países del norte de Centroamérica (PNCA) con destino a Estados Unidos. La revisión versó sobre estudios cuyo enfoque metodológico fuese principalmente cualitativo y que se enfocaran, en alguna medida, en torno a los desafíos y contribuciones que plantea la migración en tránsito por México, tanto a las políticas migratorias como a los proyectos de desarrollo sostenible para la región.

La revisión de la literatura ayudó a la identificación de las temáticas centrales que sirven para contextualizar el fenómeno de tránsito de migrantes por México, a saber:

1. *Política migratoria.* En este apartado se revisa la evolución histórica de la política migratoria mexicana a partir de acontecimientos clave que marcaron el actuar gubernamental, las consecuencias que tuvieron y las características que actualmente posee.
2. *Estrategias de los migrantes en tránsito.* Aquí, se revisaron los trabajos que hablan sobre las estrategias que adoptaron los migrantes en tránsito por México a partir de distintos enfoques teóricos y grupos de migrantes.
3. *Derechos humanos y organizaciones de asistencia a migrantes.* Este apartado versa sobre la transición a una normatividad/discurso de derechos humanos en el país y una descripción general de las organizaciones dedicadas a la protección y cuidado de los migrantes en México.

Con base en estos ejes temáticos, se presenta un panorama actual y discusiones que se están dando respecto a la migración en tránsito.

#### **1. Política Migratoria**

La migración en tránsito es uno de los temas más importantes en las agendas de investigación de los fenómenos migratorios. Para México, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y el Salvador, esto es particularmente cierto, debido a que forman un sistema regional migratorio en el cual, en años recientes, se han movilizado en promedio, cerca de 300.000 mil centroamericanos anualmente a través de México. Este sistema migratorio posee tres características que lo distinguen: una alta movilidad de mexicanos y centroamericanos dirigiéndose al norte; políticas migratorias que afectan a la región, pero que se originan en Estados Unidos; y, contextos sociales, culturales y económicos de cada país que moldean su postura acerca de la migración y movilidad (Nájera, 2016). Para los migrantes centroamericanos, México es el puente para llegar a los Estados Unidos, a la vez que es la primera frontera donde se requiere permiso migratorio para transitar.

Geográficamente, la frontera sur de México abarca 1.139 kilómetros, de los cuales 963 kilómetros colindan con Guatemala. Los lazos culturales, económicos, políticos y sociales construidos históricamente en este tramo sirven de telón para las dinámicas laborales y migratorias que anteceden el tránsito hacia Estados Unidos. En años recientes, el flujo migratorio en la frontera sur se observa con mayor atención por su volumen y características, sin embargo, esta migración no es un fenómeno nuevo.

Existen varias formas de concebir las etapas o momentos que han determinado la política migratoria del tránsito de migrantes, Martínez, Cobo y Narváez (2015) señalan las dos más comunes encontradas en la literatura. La primera, de corte estructural, contempla dos momentos clave en el fenómeno: una primera fase de la migración, originada por los conflictos armados en Centroamérica en la década de 1980 y primeros años de la década de 1990; la segunda fase generada principalmente por las dinámicas económicas resultado de los conflictos armados.

La segunda forma de concebir el desarrollo histórico de la migración en tránsito comprende el fenómeno desde la década de 1940 hasta el año 2000. Bajo esta periodización, la primera fase de la migración acontece desde 1940 hasta la década de 1970 resultado de dinámicas demográficas y crecimiento de las ciudades latinoamericanas; una segunda fase se genera por los conflictos armados en Centroamérica, expulsando por primera vez a los migrantes de forma masiva, durante mayor tiempo y cambiando su concepción de migrante transfronterizo a migrante en tránsito sin documentos. La tercera etapa se da en la década de 1990 a 2000, cuando una vez firmados los tratados de paz se esperaba el regreso voluntario de cientos de refugiados, suceso que no aconteció y, en cambio, existió un retorno individual originado en parte por deportación. En este contexto y, sumado a otros problemas económicos de la región, el huracán Mitch de 1998 terminó por reactivar el circuito migratorio.

Es importante señalar que, para México, la transmigración centroamericana no había sido motivo de preocupación. Los migrantes compraban y contrataban servicios dinamizando la economía regional al interior del país. Sin embargo, empezó a volverse motivo de la agenda nacional cuando Estados Unidos decidió cambiar su política frente a Centroamérica en la década de 1990, deportando mayor cantidad de inmigrantes y exigiendo a México un mayor control y vigilancia en la frontera sur del país. De esta manera, en 1993 nace el Instituto Nacional de Migración (INM) que representa material y simbólicamente la nueva política migratoria de México inspirada en la de Estados Unidos (Casillas, 2008).

Uno de los resultados de la creación del INM y mayor vigilancia en todo el país que ello implicó fue que, los migrantes, optaron por diversificar las rutas hacia Estados Unidos. Esto generó una serie de procesos sociales, económicos, humanitarios y de tráfico de personas. La creatividad para generar rutas migratorias se observa en cada oleada nueva ampliando los medios de transporte y las rutas mismas (Casillas, 2008).

Martínez, Cobo y Narváez (2015) y Hernández (2015) coinciden en que el siguiente acontecimiento clave para comprender la migración en tránsito contemporánea, son los atentados del 11 de septiembre de 2001 en contra de las Torres Gemelas en Estados Unidos. Este suceso transformó el discurso y actuar de los gobiernos respecto a la migración. La fundación del *Department of Homeland Security* (DHS) y la extinción del *Immigration and Naturalization Service* (INS), inauguraba el cambio de enfoque al de "seguridad nacional" en Estados Unidos; el cual también fue retomado por el gobierno mexicano con la introducción de más vigilancia, control de fronteras y deportación de migrantes indocumentados.

Aquellos programas elaborados previamente a los ataques terroristas como el "sellamiento de la frontera sur", fueron sustituidos y reforzados en años posteriores por el "Plan Sur" y 22 acuerdos entre México y Estados Unidos para duplicar la vigilancia fronteriza. Durante ese mismo periodo, México, Belice y Guatemala crean el Grupo de Alto Nivel para la Seguridad Fronteriza (GANSEF) (Villafuerte y García, 2015).

Básicamente, la propuesta política del gobierno mexicano a través de estos acuerdos ha sido "gestionar" o "administrar" los flujos migratorios con una visión de seguridad nacional sin reconocer las condiciones que causan los flujos migratorios en países de origen y de destino, y tampoco sin proporcionar recursos de apoyo, asistencia o la protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito (París-Pombo, 2016). Martínez, Cobo y Narváez (2015) advierten que, después de los atentados terroristas, los flujos migratorios pueden entenderse en los siguientes cortes: fenómenos naturales y pandillas (2005); crisis económica e incursión del crimen organizado (2008) y visibilización de violencia (2010).

En 2008, entra en vigor la nueva reforma laboral para migrantes que da permiso para trabajar por un año en cualquier actividad lícita siempre y cuando exista demanda. El objetivo de esta reforma fue favorecer la migración circular (Canales y Rojas, 2018). Asimismo, durante ese periodo, se instauraron en estados fronterizos organismos centrados en atender a los migrantes. Entre ellos, una fiscalía especializada en crímenes contra migrantes, así como comisiones para atenderlos junto a distintos puntos de control de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tanto en la frontera sur como norte.

En este sentido, la política migratoria, por un lado, impulsaba el flujo controlado de la migración circular en el sur, por otro lado, intentaba impedir la entrada de transmigrantes irregulares con controles

policiales y vigilancia en las fronteras (Villafuerte y García, 2015). El plan Mérida continuó abonando a la premisa de seguridad y control de la migración en tránsito. Sin embargo, aumentaron los costos económicos y se generaron nuevos problemas de seguridad para los migrantes (Torre y Yee, 2018).

En la medida que el gobierno mexicano adoptaba medidas de seguridad y restringía el paso libre de los migrantes, estos adoptaron estrategias frente a las nuevas políticas, como la clandestinidad. París-Pombo (2016) advierte que a partir del 2007 el migrante se convirtió en una mercancía de la cual los grupos delictivos podían sacar provecho. No sólo podían obtener ganancias directas por cuotas de tránsito, sino también por toda una cadena de explotación que comprende secuestros, robos, asaltos, casas de seguridad y trata de personas. Si bien, algunos de estos delitos en contra de los migrantes ya se cometían desde la década de 1980, a partir de la introducción del narcotráfico en las dinámicas migratorias, el grado de violencia se tornó más alto y cotidiano.

Mayor restricción, detención y deportación de migrantes centroamericanos hizo que optaran por cruzar caminos más peligrosos, aumentando el costo de transporte y de los propios "coyotes". Tradicionalmente, los coyotes jugaban un papel fundamental en los procesos migratorios como agentes estratégicos. En el nuevo contexto político, los coyotes, como actores que conducían a los migrantes hasta Estados Unidos, han desaparecido para dar lugar a organizaciones complejas y claramente delictivas (París-Pombo, 2016). De esta forma, el coyotaje dejó de ser relevante y asociaciones delictivas más grandes y poderosas relacionadas con el narcotráfico los sustituyeron.

Debido a estos procesos, diversos autores han señalado a México como la "frontera vertical", concepto que alude a no sólo al hecho de cruzar la frontera, sino enfrentarse al interior del país a operativos que buscan controlar los flujos hacia Estados Unidos y que, en ocasiones, vulneran a los migrantes en tránsito (Torre y Yee, 2016; Villafuerte y García, 2015; Anguiano y Trejo, 2007; París-Pombo, 2016).

La frontera vertical también implica la existencia de una frontera extraoficial, representada por asociaciones delictivas que obstaculizan el libre tránsito con prácticas de explotación económica, laboral e incluso corporal contra los migrantes. La línea que divide a la frontera formal de aquella tácita originada por las organizaciones criminales muchas veces se diluye; en este sentido, los migrantes se enfrentan a las acciones gubernamentales para detener su tránsito, viéndose presionados a optar por la clandestinidad, con lo cual caen en un terreno dominado por las asociaciones delictivas, pandillas y coyotes. La frontera vertical, construida simbólicamente desde la década de 1990, junto con otras situaciones estructurales de violencia y narcotráfico ha generado denuncias por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organizaciones civiles, académicos y organismos nacionales e internacionales respecto a la vulnerabilidad y violación de los derechos humanos de los migrantes (Torre, 2019; González y Aikin, 2015).

A raíz de estas denuncias, y frente a la evidencia de la matanza de 72 migrantes en San Fernando Tamaulipas en el año 2010, la presión sobre el gobierno mexicano empezó a ser patente. La reacción fue elaborar una nueva Ley de Migración la que se promulgó en mayo de 2011 como un intento por humanizar la migración en México, contraria a la política de militarizar las fronteras y criminalizar a los migrantes (González y Aikin, 2015). Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, además de impulsar esta nueva Ley de Migración, se incluyó como objetivo general en el plan de desarrollo construir una nueva cultura migratoria que garantizara los derechos de los migrantes. En el mismo periodo, entró en vigor la reforma a Ley General de Población que despenalizaba la migración irregular y más tarde entraría en vigor la reforma al artículo 67 de la Ley General de Población donde se reconocía el derecho a los migrantes de perseguir justicia con independencia de su situación migratoria. Sin embargo, aún con estas legislaciones, varios autores señalan que no existe una ley e institucionalidad que opere con una perspectiva de derechos humanos para la población migrante extranjera (Torre, 2019).

Un problema de estas políticas recientes y anteriores es que no reconocen las causas profundas de la migración y, en ese sentido, se adoptan estrategias gubernamentales bajo discursos sustentados sólo retóricamente en un enfoque de derechos humanos. Hasta hace un par de años, al menos, no existía una política que buscara reducir la migración a partir del desarrollo social y económico de las naciones de origen. Ejemplo de ello es la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte que, por su enfoque

empresarial, no se esperaba que redujera la migración, de hecho, este no era un tema que formara parte de los programas y políticas que se impulsarían con esa alianza. Mientras tanto, México sigue conteniendo migrantes en la frontera y aumentando el gasto en materia de seguridad (Villafructe y García, 2017).

Con la entrada del nuevo gobierno en turno de Andrés Manuel López Obrador, se generaron expectativas en torno al rumbo que tomaría la política migratoria, la cual se ha planteado con elementos como la responsabilidad compartida, apoyo especializado, fortalecimiento de las instituciones encargadas de la reinserción de migrantes. Vázquez (2020) indica que el balance de 2019 es que la migración mexicana a Estados Unidos ha disminuido, pero la de extranjeros y las solicitudes de asilo aumentaron, mientras que la violencia contra migrantes y sus defensores no ha disminuido.

A manera de conclusión, lo que se encontró en este recorrido en la literatura acerca de la evolución de la política migratoria mexicana hasta la fecha es una continuidad en el enfoque práctico con el que se ha tratado la migración. Desde la creación del Instituto Nacional de Migración en 1993, el enfoque de seguridad nacional y, por ende, control y deportación de migrantes, ha seguido vigente a pesar de haberse incorporado, a nivel discursivo, el tema de los derechos humanos en la última década.

La llegada al gobierno de los Estados Unidos de Joe Biden, junto a la propuesta de un cambio de paradigma impulsada por el actual gobierno mexicano, pudiera significar una coyuntura favorable para que por primera vez pueda implementarse una estrategia de desarrollo en la región sur de México y norte de Centroamérica y, con ello, reducir las presiones a la emigración a los Estados Unidos. Sin embargo, como se ve en secciones anteriores, eso, por el momento, más parece una apuesta política que debe superar diversos obstáculos. Por de pronto, toda estrategia de este tipo tendrá efectos a mediano y largo plazo. Por el momento, las condiciones sociales, económicas y políticas que causan las migraciones centroamericanas se mantienen, junto con las presiones norteamericanas hacia el gobierno de México para que ejerza un control más eficiente y eficaz de esos flujos y caravanas de migrantes, de modo de detenerlos antes de que lleguen a su frontera sur.

## **2. Estrategias de los migrantes en tránsito**

Como se explicaba anteriormente, la política migratoria post atentados del 11 de septiembre de 2001 llevó a una coyuntura donde los migrantes en tránsito se enfrentan a la frontera vertical mexicana llena de peligros. Los investigadores han observado de cerca este fenómeno y sus consecuencias. Un tema de suma relevancia para la investigación han sido las estrategias que los migrantes toman para enfrentarse a las vicisitudes que les plantea cruzar México. Con una aproximación cualitativa, a través de entrevistas a agentes clave, migrantes y funcionarios de gobiernos, las investigaciones arrojan interesantes hallazgos respecto a los problemas y la forma de enfrentarlos. El trabajo de Castañeda, Manz y Davenport (2002) se enfoca en mostrar las estrategias de migrantes guatemaltecos que transitaban o se encontraban transitando por México antes de 2001, en este sentido y como ellas mismas indican, este país es visto en principio como refugio de una guerra civil que duró 30 años, y después como el puente entre Guatemala y Estados Unidos.

Encontraron que “parecer mexicanos” era una estrategia central de los indígenas guatemaltecos para enfrentar y evadir a las autoridades migratorias mexicanas. Aprendiendo a usar palabras en español, indicar su peso en kilogramos y no libras e incluso la postura con la que se conducían eran básicos para sobrevivir en el trayecto. Los oficiales de inmigración, como contraestrategia realizaban preguntas en torno a la cultura mexicana. También encontraron que el coyote es clave para este proceso de mimetizarse en México, no solo en el tránsito por el país sino también en la frontera norte ya que negociaban en múltiples lenguajes, culturas, geografías y escenarios sociales por ellos. En los testimonios recabados se observa como uno de ellos les entrenaba para “actuar mexicano”, saber qué es PEMEX, los colores de la bandera mexicana, etc. La importancia de “mexicanizarse” no sólo se hacía patente en México, si eran detenidos por la patrulla fronteriza en Estados Unidos, identificarse como mexicanos o como guatemaltecos significaba ser transportado en avión al país de origen o ser devuelto por la frontera norte mexicana, lo cual representa un gran ahorro de recursos si la intención era intentar nuevamente cruzar a Estados Unidos. Las autoras concluyen que los guatemaltecos consideran de suma importancia minimizar la vestimenta y lenguaje indígena, para mexicanizarse lo más posible, como estrategia de éxito para transitar a Estados Unidos.

En estudios más recientes (Hernández, 2015; Yee y Torre, 2016), el análisis de las estrategias cambia de enfoque bajo las nuevas políticas migratorias de seguridad, violencia, explotación y tráfico de personas. Hernández (2015) analiza las estrategias de los adolescentes no acompañados que realizaron su desplazamiento por México entre 2010 y 2013. Parten de la noción de México como país de tránsito desde la geopolítica, donde la frontera significa los límites político-territoriales y culturales, y como una frontera vertical, en la medida que las autoridades mexicanas han extendido los operativos a toda la república en búsqueda de personas sin autorización. Asimismo, retoma a De Genova el concepto "*deportabilidad*", para señalar cómo los migrantes son considerados mercancía desechable, punto en el que coincide también París-Pombo (2016) al señalar cómo las organizaciones delictivas los explotan en más de una forma.

La deportabilidad se da en un contexto de violencia estructural, que no sólo ocurre por la política migratoria, también responde a la influencia de Estados Unidos, xenofobia contra los migrantes, el narcotráfico, pobreza, marginación, estructuras locales de violencia en la ruta, actitudes históricas de México y las condiciones sociales y económicas del lugar de origen (Jácome, 2008: p.26 en Hernández, 2015). Además de estos conceptos, Hernández (2015) denomina "estrategias de tránsito" a aquellos mecanismos de afrontamiento que implementan los migrantes.

Por otra parte, las estrategias están formadas de agencia y resiliencia; la primera, como la capacidad de una persona de gestionar recursos a su favor o evitar el riesgo; y la segunda, como aquella para enfrentar, sobreponerse o, incluso, transformarse por las adversidades de la vida. Los hallazgos de Hernández (2015) revelan la situación de vulnerabilidad que viven los jóvenes sin acompañantes adultos durante su trayecto a Estados Unidos. Destaca que los adolescentes estaban conscientes de los riesgos a que se enfrentarían, los recursos económicos con los que contaban a su salida no les alcanzarían y dependerían de la caridad. Asimismo, la autora encontró que una vez cruzando la frontera, los jóvenes también conocían plenamente su situación y optaban por ocultarse de las autoridades. En este sentido, la constante relación de desconfianza que mantenían con los organismos mexicanos se hacía latente en todo el trayecto, para ellos, una prioridad es mantener la libertad de decidir a dónde ir y cuándo, y algunas instituciones mexicanas servían solamente como puente para ser deportados por la autoridad competente.

Los testimonios de los jóvenes revelaron que sus principales apoyos económicos provinieron de particulares. Esto les hizo desarrollar la aptitud para convencer a las personas de brindarles ayuda. Asimismo, optaron por recibir más asistencia de organizaciones autónomas que de organismos gubernamentales. Respecto al transporte, se apegaron a comunidades de protección, consistentes en migrantes de la misma nacionalidad emprendiendo el viaje juntos en un medio de transporte y, en este caso particular, "la bestia", fue el principal, seguido de solicitar *raite*<sup>29</sup> en las vías públicas.

La autora concluye que los jóvenes se enfrentan a las fronteras verticales mostrando la vulnerabilidad en la que se encuentran por las formas en que desarrollan su trayecto por su poca o nula planeación. Esto se evidencia desde el primer momento que cruzan la frontera sur, con la existencia de grupos delictivos y autoridades corruptas que les solicitan cuotas de paso. Por otro lado, también reconocen que, si en el sur el recurso económico es determinante, la frontera norte no tiene ningún tipo de concesión.

En un trabajo más reciente, Yee y Torre (2016) discuten las estrategias migratorias de hondureños en tránsito por México, en el marco del Programa Frontera Sur implementado en el año 2014. Al igual que Hernández (2014), parten de la idea de una frontera vertical mexicana y un eje analítico de género, información disponible y recursos económicos. Yee y Torre (2016) elaboran su propuesta conceptual a partir de la noción de agencia humana de Long (2007, en Yee y Torre, 2016) en tanto esta permite centrar la atención en el actuar del migrante y las respuestas diferenciadas que pueden surgir de los actores aún bajo circunstancias estructurales similares. Respecto a las estrategias, retoman el concepto de Hernández (2015) descrito anteriormente.

Asimismo, retoman la concepción de riesgo migratorio de Ruiz (2003), quien señala la existencia de factores que inciden en este proceso: los migrantes (su género, información poseída y recursos económicos), peligros potenciales u objetos de riesgo (las personas que actúan con la intención de

<sup>29</sup> *Raite*, anglicismo muy usado en México que deriva de *ride* -viaje, paseo-, y refiere a pedir que te lleven.

hacer daño) y el encuentro y contacto (la materialización del contacto entre migrante y peligro). Los coyotes siguen figurando como parte de las estrategias de los migrantes en tránsito, en tanto proveen transporte, rutas y lugares de paso distintos a los que realizan los migrantes por cuenta propia. Encontraron también que, algunos migrantes, no poseían suficientes recursos para realizar el trayecto de forma continua, así que paraban en ciudades o comunidades a trabajar para juntar recursos suficientes para el transporte.

Finalmente, respecto al transporte y rutas, destaca que los migrantes siguen escogiendo la *bestia*, aun siendo la vía más peligrosa para llegar a Estados Unidos, porque es la más rápida, y como parte de las estrategias para mitigar los peligros el transporte sirve para rodear obstáculos como bandas criminales o las autoridades migratorias. Respecto al acompañamiento como estrategia, se encontró que era un recurso muy útil cuando no se poseía capital económico o suficiente información para tomar decisiones, aunque, por otro lado, también viajar con desconocidos podía significar involucrarse indirectamente con bandas delictivas o ser confundidos con coyotes. En este sentido, contar con recursos hace más viable que el trayecto migratorio se realice sólo. El género, sin embargo, sí supone diferencias, ya que en el caso de algunas entrevistadas a la mujer se le obligó a utilizar su propio cuerpo como pago. Los autores concluyen que, a pesar del contexto, los migrantes logran desplegar una serie de estrategias preventivas o de mitigación del daño cuando no puede ser evitado.

González y Aikin (2015) estudiaron la migración en tránsito por el corredor occidental mexicano, realizando entrevistas a migrantes en Guadalajara, Jalisco y Nogales, Sonora. Las autoras utilizan el concepto de vulnerabilidad, entendido como el nivel de riesgo y la dificultad para afrontarlo. Asimismo, retoman la noción de "agencia" utilizada por (Hernández, 2015) y elaboran una matriz que resume los riesgos y las capacidades. En la categoría de los riesgos se encuentran los naturales (clima, geografía), inseguridad pública e institucionales (controles migratorios, mafias). Del lado de las capacidades están las condiciones personales (características físicas, perfil socioeconómico, estatus jurídico, etc.) y los activos (capital social, habilidades o estrategias, apoyos externos).

Los hallazgos de esta investigación coinciden con otras que analizan los riesgos (Hernández, 2015; Yee y Torre, 2016). Categorizando en 4 tipos de vulnerabilidad (moderada, media, alta y extrema), encontraron las siguientes estrategias para cada grupo:

- i) La vulnerabilidad moderada, corresponde a aquellos que cuentan con documentación para transitar, teniendo como principales activos las redes sociales y nacionalidad mexicana. Las redes les permiten adquirir recursos económicos e información para realizar el trayecto. En el territorio nacional no se enfrentan a riesgos, pero sí en la frontera norte.
- ii) Los de vulnerabilidad media, son aquellos que no poseen nacionalidad mexicana, tienen experiencia migratoria y un oficio consolidado. La experiencia les permite desarrollar estrategias como ahorrar, rodear rutas peligrosas, no traer mucho dinero, etc. Regularmente, viajan solos y la información que adquieren es por noticieros, mapas en las casas de migrantes y, sobre todo, de su experiencia previa en el camino.
- iii) Las mujeres, ancianos o jóvenes sin experiencia migratoria u oficio desarrollado forman parte de los altamente vulnerables. Casi no cuentan con recursos ni tampoco la experiencia del grupo anterior. Tampoco cuentan con redes sólidas en el lugar de origen o destino y, si bien tienden a implementar las mismas estrategias anteriores, lo hacen de una forma limitada.
- iv) Aquellos que se encuentran en vulnerabilidad extrema son los menores no acompañados y mujeres en circunstancias agravadas (embarazadas, con menores, violentadas durante el trayecto). Sus circunstancias, la utilización del tren como transporte, nula experiencia migratoria, así como carencia de oficio y redes sociales los hacen más vulnerables frente al resto.

A manera de conclusión, lo que se observa en estas investigaciones es la utilización del concepto de vulnerabilidad, estrategias y frontera vertical como conceptos ordenadores del análisis. Los hallazgos son consistentes por lo que respecta a los riesgos que enfrentan las personas migrantes, queda patente

que el recurso económico determina de gran forma las estrategias que se adoptan para minimizar los riesgos o evitarlos totalmente y aquellos que se encuentran en situaciones más vulnerables también son los que menor posibilidad tienen de enfrentarse directamente con los peligros.

### 3. Derechos humanos y organizaciones civiles

Las organizaciones civiles han jugado un papel importante en empujar la agenda migratoria hacia una perspectiva de derechos humanos y también incidir directamente en el problema (Parrini y Alquisiras, 2019). En México existe un número aproximado de 70 de estas organizaciones que están centradas en el fenómeno migratorio. Se puede rastrear la evolución de ellas en dos momentos: las que inician en la segunda mitad de la década de 1980, centradas en atender las necesidades de los migrantes que nacieron en el contexto de la lucha por democracia y el proceso de paz en Chiapas. Estas organizaciones son las primeras Casas de Migrantes, extensiones del trabajo caritativo que realizaban instituciones católicas y de otras congregaciones (Bobes, 2017). Una segunda ola ocurre a partir del año 2000. Estas organizaciones cuentan con un perfil de acción más amplio ya que no sólo se dedican actividades de asistencia, sino que apuntan sus esfuerzos a la democratización del país y al fortalecimiento de la sociedad civil. Estas tienen un interés central en volverse interlocutores frente al Estado (Bobes, 2017).

Las asociaciones con enfoque asistencial son en la mayoría de los casos religiosas -salvo algunas excepciones como "las Patronas", — estas organizaciones ejercen su "derecho a ser hospitalarios" (Varela, 2016). Los servicios que ofrecen son normalmente: hospedaje, alimentos, asistencia médica y, en menor grado, ayuda legal. Estos espacios configuran lo que se denomina "territorios de espera" entendidos como aquellos espacios donde los migrantes pausan su trayecto migratorio para establecer redes, adquirir información y recibir otros tipos de asistencia (Musset, 2015 en Nájera, 2016). Su ubicación es dispersa ya que se establecen sobre las rutas migratorias: Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Estado de México, San Luis Potosí, Guadalajara, Baja California, Sonora, Coahuila y Tamaulipas.

El otro tipo de organizaciones se concentra más en el centro del país y sus actividades giran en torno a incidir en los debates y agendas nacionales. Generalmente, sus actividades son: Ampliación del enfoque de la migración (modificar leyes, reglamentos, etc.); Consultorías y asesorías técnicas; Capacitación social; Investigación; Formular las investigaciones en forma de política pública y generar foros de debate (Bobes, 2017).

Es importante destacar que las distintas asociaciones han evolucionado en las últimas décadas. Algunas que dependían originalmente de la Iglesia han pasado a ser asociaciones civiles o de asistencia privada, logrando establecer sus propias agendas y objetivos, incluso a raíz de esto han alcanzado protagonismo mediático por su labor de defensa y denuncia de los migrantes en tránsito. Finalmente, respecto a ambos tipos de organizaciones, tienen en común que dependen de recursos económicos propios para sostenerse. Obtener financiamientos se ha vuelto un campo sumamente competitivo, en especial, si se considera que ofrecen distintos servicios que varían desde alimentos hasta asistencia psicológica y legal. En este mismo tenor, quienes otorgan financiamientos también funcionan con una agenda propia y tienden a impulsar aquellas que tienen intereses similares. De ahí que las organizaciones tengan que moldear sus agendas en orden de obtener recursos (Bobes, 2017).

No cabe duda que las organizaciones civiles juegan un papel fundamental en asistir a las personas migrantes en tránsito, dejando ver, además, la ineficiencia del gobierno mexicano para hacer valer los derechos humanos de las personas en estados de vulnerabilidad. La literatura más reciente dedicada al estudio de las organizaciones se enfoca en desarrollar casos concretos, tales como el Movimiento Migrante Centroamericano (MMM) (Varela, 2016); el caso de María Concepción Moreno y el impacto que tuvo en el discurso de asistencia y derechos humanos (Parrini y Alquisiras, 2019) o los espacios de dinámicas que se originan dentro de ellos, como ilustra el estudio de caso de "La 72" como espacio de emancipación y resistencia Trans (Gutiérrez, 2017). En estos estudios se revisa principalmente como nacen las organizaciones, evolucionan e impactan en las dinámicas migratorias de tránsito. Nájera (2016) sostiene que son necesarios más estudios que aborden el papel de las organizaciones civiles como agentes sociales por la relevancia que han adquirido actualmente.



## C. Desafíos y contribuciones de la migración de tránsito. Análisis cualitativo a partir de la opinión de los especialistas

### 1. Antecedentes

La migración en tránsito por México es de carácter complejo. Es un fenómeno regional e internacional y, que dada esta naturaleza, debe ser atendido por poblaciones locales, sociedad civil, organismos de cooperación multilateral, gobiernos nacionales y locales. Por lo mismo, diseñar una política que desarrolle económica y socialmente la región y, a su vez, que incluya un enfoque de derechos humanos, presenta varios retos.

Esta migración es un tema fundamental a nivel social, económico y político para México. Esto porque su ubicación geográfica resulta un paso natural para aquellos que desean emigrar hacia Estados Unidos. En décadas recientes la sociedad civil ha alzado la voz por los abusos y arbitrariedades en contra de los migrantes originarios de Centroamérica, originados, en parte, por un enfoque de control y *securitización* de la frontera sur mexicana. Aunque a nivel discursivo, las leyes y planes de desarrollo han contemplado como prioritario el respeto a los derechos humanos, esa realidad no se ha hecho patente.

El gobierno actual de México ha contemplado una perspectiva distinta respecto al fenómeno migratorio en general, y se ha distanciado de lo propuesto por gobiernos anteriores por lo que respecta a concebir al migrante como un sujeto y atacar los problemas de pobreza, desigualdad y sus consecuencias. Acorde al Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), las políticas públicas para tratar el tema de migración se enfocarán en reducir o eliminar las causas originarias de la migración, siendo una propuesta generar proyectos que desarrollen social y económicamente las regiones donde ocurre. Respecto al migrante como sujeto (Jara y Morales, 2021), se busca que este tenga la capacidad de decisión sobre migrar o no, siendo esta última una opción posible y no resultado de una imposición forzada por las condiciones estructurales.

En este sentido, el enfoque del desarrollo y la migración en tránsito se vuelve un tema de estudio y análisis para México y los Países del Norte de Centroamérica (PNC). Sin embargo, es importante considerar que para hablar de desarrollo sostenible y migración en tránsito, hay que tomar en cuenta que, si bien el fenómeno tiene más de dos décadas ocurriendo, el paradigma central de control y seguridad ha sido la forma primaria de atender la migración y, con ello, se ha desencadenado un contexto desfavorable para los migrantes en tránsito. En ese sentido, la situación actual invita a reflexionar acerca de los efectos del paradigma de seguridad, las problemáticas que se han originado y los distintos actores que han surgido a raíz de ello.

Como se señaló en apartados anteriores, la finalidad de este estudio es analizar las opciones y desafíos que la migración en tránsito plantea para el desarrollo sostenible en México. Es decir, pensar el desarrollo local a partir de una serie de retos y problemas que actualmente imperan en el régimen migratorio Centroamérica, México y Estados Unidos. Para realizar este fin, se desarrollan cuatro temas a partir de la revisión de la literatura que reflejarán la complejidad del fenómeno de tránsito de migrantes por México, además de agregar uno más relativo al virus SARS-CoV2. En este sentido, esta investigación cualitativa tiene como ejes temáticos:

#### a) *Paradigma de seguridad frente al paradigma de desarrollo y su relación con la migración*

En este tema, se parte de la idea que gobiernos anteriores implementaban la política migratoria concibiendo al migrante como un sujeto de control e intervención política, es decir, se centraba en “regular” o “administrar” el flujo de personas a Estados Unidos. En este sentido, aquí se toma como centro de observación en la relación que existe entre los paradigmas de desarrollo y seguridad, su compatibilidad o incompatibilidad, los aportes cualitativos de la migración en tránsito al desarrollo sostenible, los posibles efectos de los proyectos nacionales en la frontera sur del país, la continuidad del paradigma de seguridad y las posibilidades de un cambio de paradigma migratorio.

**b) Enfoque de derechos humanos y el paradigma del desarrollo**

Respecto a los derechos humanos (DDHH), en administraciones de gobierno anteriores, se adoptó discursivamente una política enfocada al respeto de derechos humanos respecto al migrante en tránsito. No obstante, como se indicaba en el apartado de estado del arte, diversos autores indican que, en la práctica, las violaciones a los derechos continuaron. En este sentido, interesa rescatar la viabilidad de un plan enfocado al desarrollo pero respetando derechos humanos. La compatibilidad del actual paradigma de seguridad frente al de DDHH, la posibilidad de priorizar los derechos humanos sobre otros paradigmas políticos o la continuidad que ha tenido el tema de derechos humanos intergubernamentalmente.

**c) Política migratoria**

Este tema se enfoca en el desarrollo de la sociedad civil como respuesta a la carencia gubernamental, destacando el papel de esta como proveedoras de servicios legales, albergue, comunicación y alimentos. Se rescatan las necesidades de sociedad civil y las alianzas con el gobierno para solventarlas, la necesidad de una postura solidaria por distintos actores sociales, la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito y cómo reducirla o eliminarla, así como la percepción de los migrantes en tránsito en las sociedades nativas.

**d) Caravanas de migrantes**

En el año 2018 un grupo de migrantes centroamericanos emprendió una caravana migratoria hacia Estados Unidos y/o para solicitar asilo, debido a las condiciones de pobreza y violencia que azotaban su lugar de origen. Esto generó distintas reacciones gubernamentales y de sociedad civil en México y Estados Unidos. En este tema se revisa el papel de las caravanas, la creación de un sujeto social a partir de ellas y el posicionamiento de los distintos actores.

**e) Coyuntura SARSCoV-2**

Los efectos sociales, políticos y económicos de la pandemia provocada por el virus SARSCoV-2, pueden impactar la manera en que acontecen los flujos migratorios. Por el carácter intrínseco, este colectivo de migrantes constituye una población en movimiento y, como tal, no sólo corren el riesgo de contagio, sino que también pueden ser observados como propagadores de la enfermedad. En este sentido, bajo esta temática se aborda el SARSCoV-2 como fuente de vulnerabilidad para el migrante, las políticas necesarias para sobrellevarlo de mejor manera, las estrategias adoptadas por los migrantes y si la pandemia implicó cambios en las dinámicas migratorias.

**2. Metodología**

Utilizando como punto de partida estos cinco ejes, se buscaron expertos en los temas referidos ya sea por su profesión o cercanía a los procesos migratorios. En este sentido, se utiliza una muestra no probabilística al seleccionar directamente a los sujetos por sus trabajos publicados y experiencia en temas sobre migración en tránsito. Algunos de ellos, refirieron a otros expertos, de tal manera que también se utilizó una muestra no probabilística por bola de nieve.

La herramienta para recopilar los datos fue la entrevista semiestructurada, en virtud de que, si bien se tenía un listado concreto de temas y preguntas con las cuales abordar el tema, interesaba que los entrevistados externaran su postura e incluso abordaran temas que no se hubieran considerado previamente. Dadas las medidas de contención de la propagación del virus SARSCoV-2 (en adelante Covid), se optó por una aproximación etnográfica, en el sentido que, tanto la aproximación a los sujetos clave como la recopilación de los datos producidos en las entrevistas, fueron recabados vía internet por medio de la plataforma Zoom.

Entre el 7 y el 23 de diciembre de 2020 se llevaron a cabo las entrevistas a siete informantes clave, expertas y expertos en la migración en tránsito en la región comprendida por los PNC. Las y los informantes clave fueron (en orden de entrevista):

Informante clave	Ocupación/Profesión	Líneas de interés
Martha Luz Rojas Wiesner	Académica en el Colegio de la Frontera Sur	Movilidades fronterizas y transfronterizas con énfasis en la participación de mujeres, vulnerabilidad y exclusión social, derechos de migrantes y procesos migratorios.
Adriana González Arias	Académica en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Migración internacional y de tránsito, política migratoria, vulnerabilidad, capacidades y redes migratorias.
César Eduardo Ordoñez Morales	Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Guatemala	Integración económica, economía del desarrollo, migración, remesas.
Iliana Martínez Hernández Mejía	Académica en el Programa de Asuntos Migratorios, en el Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Occidente (ITESO)	Estudios de migración, comunidades transnacionales, asilo y refugio.
Karina Arias Muñoz	Académica en el Programa de Asuntos Migratorios, en el Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Occidente (ITESO)	Migración internacional, derechos de las personas migrantes,
Adriana Marcela Velásquez Morales	Académica en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Honduras.	Inclusión social, desigualdad, migración internacional y políticas públicas de desarrollo.
Luis Enrique González Araiza	Coordinador General de la Organización FM4 Paso libre, dedicada a la atención de migrantes en tránsito en la Zona Metropolitana de Jalisco	Migración forzada y Derechos Humanos; Derecho Internacional de las personas Refugiadas, Transparencia y Protección de datos.

El análisis de las entrevistas se llevó a cabo en un primer momento, categorizando lo dicho por los sujetos clave utilizando los temas anteriores (Paradigma de seguridad vs. Paradigma de desarrollo, Derechos humanos y desarrollo, Política Migratoria, Caravana de migrantes y coyuntura Covid). En un segundo momento, se codificó la información en conceptos derivados de la misma información recopilada. Finalmente, se relacionaron esas codificaciones y, a partir de ellas, se sintetizaron los contenidos en siete secciones.

### 3. Reflexiones y análisis de las contribuciones de los migrantes de tránsito por México. Mirada de los especialistas

#### a) *Repensar críticamente los conceptos usados en migración*

La naturaleza de los fenómenos migratorios actuales ha obligado a repensar y buscar nuevas formas y conceptos para describir lo que acontece. El retorno, integración/inserción y vulnerabilidad son ejemplos de ello. Adriana González, Martha Rojas e Iliana Martínez insisten que, en el caso de la migración en tránsito, es necesario repensar críticamente algunos conceptos asociados a este tipo de movilidad. La naturaleza de las observaciones hechas por las entrevistadas trató, principalmente, de la necesidad de recuperar perspectivas de otras regiones, la insuficiencia de los conceptos usados que desembocaban en la invisibilización de grupos o migrantes en particular y la utilización incorrecta o acrítica respecto de algunos de ellos.

Respecto al primer punto, Martha Rojas habla de la continuidad del fenómeno migratorio y de las dinámicas económicas y sociales en la frontera sur de México. En este tema, señala la existencia de un régimen migratorio global que, en un principio, era referido por distintos autores como europeo y precisa que:

“si uno revisa la literatura europea de principios de la década pasada todo lo que nosotros estamos planteando ahora ya fue planteado, nosotros en realidad estamos viviendo un proceso tardío de visibilizar lo que ya se producía desde antes y eso es lo que me llamaba la atención, no es un proceso nuevo la migración en tránsito, simplemente ahora descubrimos que la hay y entonces, ahora, queremos analizarla como si no hubiera habido discusiones sobre el tema. Es decir, inclusive como si no hubieran perspectivas sobre el tema”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Específicamente, comenta acerca de la perspectiva de la autonomía de la migración y las críticas que se han hecho desde ahí a lo dicho del fenómeno migratorio y los conceptos utilizados, haciendo hincapié en los aportes de esta corriente:

“los procesos de control no necesariamente son para evitar que toda la gente llegue, simplemente pueden pasar algunos y pueden quedarse otros... no hay una polaridad entre excluidos e incluidos sino que están inmanentes; que son excluidos inmanentes, que al mismo tiempo que están excluidos también están incluidos, y ahí los autores de la autonomía de las migraciones hablan de una inclusión diferencial y eso quiere decir que hay quienes pasan por el filtro y quienes no pasan por el filtro, pero esos que pasan por el filtro son irregularizados, porque los irregularizados o ilegalizados es mano de obra más barata y eso lo vemos claramente en todos los ejemplos que uno puede analizar en la frontera sur... (y que el control migratorio) es un juego entre los dispositivos para fortificar la frontera, para fortificar el no paso de las personas, pero por el otro ese control es disputado y confrontado por migrantes que tienen, no solamente la aspiración, sino la capacidad y, no necesariamente económica, para moverse en los intersticios de esas dehesas y fortificaciones y entonces frente a esa lucha de migrantes”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Respecto a la segunda crítica, Rojas (2020: 166) ha señalado con anterioridad que uno de los retos para la inclusión y cohesión de los migrantes en tránsito es replantear los conceptos que actualmente resultan fragmentarios e invisibilizan poblaciones particulares. Menciona al respecto: “...por ejemplo con la migración en tránsito en Europa, los estudiosos de las migraciones en tránsito por Turquía hablan de personas que llevan siete hasta diez años en una situación de transitoriedad... las personas que han hecho esas investigaciones les preguntan que cómo se consideran si ya están establecidos, dicen que no, o sea es una transitoriedad permanente...”.

Para Rojas, la transitoriedad permanente hace pensar la manera en que se utiliza el concepto de migración “en” o “de” tránsito. En su perspectiva: “... no es que el lugar sea un corredor en el que pasas de manera unidireccional y unilineal... en el territorio mexicano... tú puedes moverte, inclusive puedes retroceder y volver a intentar...”.

En este sentido, Martha Rojas sostiene que en México pueden encontrarse franjas donde los migrantes permanecen por determinados periodos de tiempo, en ocasiones, por control de la movilidad por parte del gobierno mexicano. Este punto de vista coincide con el de otros académicos en cuanto a la necesidad de reconocer la complejidad de los flujos que pasan por México, y en particular la temporalidad. Quedarse mayor tiempo en los lugares de paso o apropiarse temporalmente de ellos, trabajar más tiempo de lo esperado en México para continuar con el trayecto migratorio o incluso abandonar el plan migratorio puede cambiar la conceptualización de migrantes de tránsito a inmigrantes temporales (Nájera, 2016). Respecto a este punto, Iliana Martínez señala:

“...sin duda las organizaciones de migrantes también lo dicen así, el concepto ya no sirve, el concepto “tránsito” es irreal ¿qué significa? ¿cuántos días? ¿realmente hay alguien aquí que está en tránsito?, como el concepto de migración forzada y voluntaria; ahora está habiendo una discusión interesante sobre cómo hablamos de estas poblaciones pero eso me lleva a pensar en que definitivamente, aunque veamos que se están quedando por más tiempo en una comunidad como sería el área metropolitana de Guadalajara, pues realmente no es un destino, no están hablando como ahora de esta percepción de inmovilidad eso de por poblaciones varadas ... como que todavía está eso muy indefinido...”.(Martínez, Académica ITESO).

El punto en común de Martha Rojas e Iliana Martínez se encuentra en cuestionar lo que se está entendiendo por tránsito, ya que las distintas temporalidades para transitar en México son diversas. Por otro lado, la mayor permanencia en México no es una cuestión aleatoria, Rojas habla de la creación de franjas donde los migrantes permanecen de forma indeterminada:

"...y entonces, encuentras a personas que no están atrapadas en una franja como la que se estableció el año pasado con las localidades más próximas a Tapachula hasta Huixtla, y que no se pueden mover porque la COMAR<sup>30</sup> estableció criterios de control de la movilidad... el asunto es que aprueban tarjetas, aprueban la ampliación de la tarjeta de visitante regional y lo que hacen es establecer franjas de contención, no establece ni siquiera cinturón sino una franja de contención..." (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

El establecimiento de franjas institucionales o mecanismos que incentivan o empujan a la mayor permanencia de los migrantes en México, junto con cuestiones como la inseguridad, controles migratorios y distintas dificultades que se presentan en el camino, forman lo que diversos autores han considerado como la "frontera vertical" (Yee y Torre, 2016; Villafuerte y García, 2015; Anguiano y Trejo, 2007; París-Pombo, 2016). Concepto que alude a todo aquello que dificulta el libre tránsito por México, ya sean barreras institucionales de gobierno o grupos delictivos. En este sentido, Rojas (2020) advierte una situación que podría leerse desde el concepto de frontera vertical, que se suma a toda la serie de problemáticas que enfrentan los migrantes en tránsito.

Por otro lado, Martha Rojas también discute cómo algunos conceptos como el de sistema o triángulo norte se utilizan sin realizar un análisis crítico de ellos:

"...por ejemplo, el pacto mundial para una migración segura y ordenada no es una idea nueva, es una idea que viene de antes, que inclusive la podemos encontrar desde los planteamientos para el refugio en el que subsiste o existe una idea funcionalista de lo que no entra es anómico, y de que todo debe estar para que funcione regular, segura, ordenada, que es una visión positivista y luego funcionalista... entonces, si no funciona debemos ponerla en orden, por eso hablar de sistema migratorio... si lo vemos así, entonces estamos de acuerdo con un sistema de control...". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

En este sentido, señala como analogía que si las caravanas están deteniendo el funcionamiento del sistema, entonces la respuesta desde esta perspectiva sería disolverlas para que el sistema continuara funcionando. De ahí que, para Rojas, resulte primordial cuestionarse los conceptos. Asimismo, advierte que la noción de "Triángulo Norte de Centroamérica", proviene de la metáfora de intervención norteamericana de un polígono militar. La utilización de estos conceptos debe ser evitada y, en ocasiones, se utilizan acríticamente porque vienen incrustados en discursos de organizaciones internacionales a lo que ella considera:

"...nosotros podemos seguir usando el concepto de migraciones desde un punto de vista sociológico por el proceso que implica, pero no migración como un fenómeno, como un proceso, de algo que está instalado en un sistema capitalista en el cual lo que vemos, son personas que se mueven, porque hay un llamado de los mercados laborales...". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

En cuanto a no analizar los conceptos que se usan al momento de describir los fenómenos, Adriana González coincide por lo que respecta al término "transmigrante":

"...cuando yo empecé a estudiar la migración de tránsito se les llamaba transmigrantes... me puse a reflexionar mucho al respecto y dije, a ver, la transmigración es implicada en otro concepto totalmente diferente que tiene que ver con transnacionales... yo no entendía por qué en México tenían ese término de transmigrante, pero luego me cansé de discutirlo... porque había un visado de transmigración, que ya no existe, y ese visado era un permiso para hacer un tránsito... a los inmigrantes indocumentados les empezaron a decir transmigrantes... eso está muy mal, está muy chueco... por suerte se fue, pero todavía seguimos con algunas herencias de esta migración..." (González, Académica ITESO).

<sup>30</sup> Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, creado en 1980 en el marco del éxodo masivo de centroamericanos en el sur de México, producto de las condiciones de inestabilidad social y conflictos políticos imperante en esos años en la región.

Por distintas razones tanto Martha Rojas como Adriana González advierten que es necesario tener cuidado con los conceptos que se utilizan en la academia; mientras que Rojas considera que en ocasiones se reproduce una lógica capitalista por los conceptos incrustados en discursos de organismos internacionales. González lo reflexiona a partir de la errónea implementación legal:

“...no existe la migración de tránsito que conocemos sin documentos que entra por México en la frontera sur, estamos hablando de cosas diferentes... me parece que no aplica, no aplica por la parte regulatoria que tenemos en México, y por eso hay que tener mucho cuidado porque entonces caemos en prejuicios... caemos en malas interpretaciones no desde la parte contextual, sino desde la parte de la aplicación de la norma...”. (González, Académica ITESO).

**b) Paradigma de seguridad frente al paradigma de desarrollo y su relación con la migración**

Las personas entrevistadas coinciden en lo general en cuanto a que la lógica de contención y seguridad, que se inscribe en los flujos de migración internacional, persiste y continuará de la misma manera en la región de los PNC. Esto debido, en gran medida, a los marcos que estructuran los paradigmas estatocéntricos de las relaciones internacionales, que argumentan su derecho soberano sobre el control fronterizo. La migración repercute en cuestiones que se consideran soberanas, tales como, la integridad de las fronteras, el crecimiento económico, las relaciones sociales, la demografía, los valores culturales e inclusive estabilidad política. Adriana González comenta:

“como paradigma de control de seguridad no lo vamos a quitar... es por lo que trabajamos y por lo que luchamos... No creo que vaya a cambiar, mira a otros países... mira las tendencias internacionales, control y seguridad y cada vez peor...”.(González, Académica ITESO).

Martha Rojas no solo coincide con que no hemos abandonado el paradigma de la seguridad en la migración, sino que este se ha reforzado:

“...en particular... ha sucedido con gobiernos conservadores que a lo mejor son más abiertamente... señalan esta preocupación por la invasión de los migrantes, pues siempre va a ser una presión hacia los otros países que son corredores”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Por otro lado, menciona que los esfuerzos que se realizan desde dos de los organismos internacionales más importantes para la gobernanza de las migraciones internacionales siguen inscritos dentro de esta lógica de la seguridad: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Sobre la primera argumenta:

“...si nosotros revisamos los planteamientos ACNUR, porque ACNUR muestra una cara humanitaria, y sin duda la tiene, pero en el fondo también es: ‘me solidarizo, protejo, pero retengo’... punto, esa es la política... (...) (sobre OIM) Este organismo ...desarrolló una serie de tecnologías para detectar, a través de cámaras y de drones, los movimientos de las personas; por favor, eso no quiere decir gestionar flujos, eso simplemente es una vigilancia que tiene un propósito biopolítico de la administración, que más que administrar flujos es administrar cuerpos, administrar personas y de observar por dónde se mueven, por dónde van... por dónde se pueden dejar pasar, por dónde no se pueden dejar pasar”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Precisamente, en el caso específico de la instauración de la OIM en territorio mexicano, a Rojas le parece que no fue una casualidad, sino que se inscribe en una coyuntura política crucial para el control de la región .

Esta condición, en parte, se explica si se toma en cuenta que el posicionamiento de las migraciones en los primeros puestos dentro de la agenda de política internacional. Es decir, su categorización como “un problema”, surgió a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Paradójicamente, su asociación con la seguridad internacional y el terrorismo, impulsó la atención hacia el tema, pero esa misma vinculación etiquetó como potencialmente peligrosas a la gran mayoría de las formas de movilidad. Antes de los ataques a las torres gemelas ya se trabajaba por un cambio de enfoque. Karina Arias, dice que, en México, el empuje fue desde la sociedad civil:

“este binomio seguridad nacional y emigración llegó para quedarse desde hace mucho tiempo... costó, de por sí, mucho trabajo... ir empujando el tema de la migración hacia una agenda de derechos humanos... realmente siempre será visto como un tema de población, o como un tema incluso de los grupos vulnerables más que de otras agendas”. (Arias, Académica, ITESO).

Además de esta vinculación con la seguridad, otro elemento que se reconoce que ha permanecido relativamente constante es la asociación discursiva de los derechos humanos con la migración internacional, por lo menos en México. Al respecto, Karina Arias agrega:

“en la parte discursiva me parece que el tema de derechos humanos y su enfoque está ahí... a lo mejor ha cambiado un poco a lo largo de los sexenios, pero ahí está... porque bueno, no es políticamente correcto hacer lo contrario (...) sí es compatible un enfoque de desarrollo con un enfoque de derechos humanos, lo que no es compatible es que siempre se ven cortados o limitados por este enfoque de seguridad nacional, donde lo que se debería privilegiar pues es el enfoque más bien de seguridad humana, y eso pues no se está viendo...”. (Arias, Académica, ITESO).

Igualmente, para Iliana Martínez, el paradigma de seguridad, el de desarrollo y el de derechos humanos no deberían de pensarse en términos excluyentes; afirma:

“...es una pregunta que parecería difícil, pero por otro lado, pues no debería, ¿no?, o sea, deberían ser compatibles, no debería ser cuestionable que un enfoque de derechos humanos no fuera compatible con ningún tipo de política, eso no debería ni de pensarse, pero pues en esas barreras estamos.”. (Martínez, Académica ITESO).

Incluso, Martha Rojas, encuentra que las alusiones a los derechos humanos en la política exterior se pueden identificar desde antes de que se incluyeran deliberadamente como tales. Por eso, insiste en la relevancia de historizar los procesos, para no catalogar como nuevo a algo que ya se venía gestando desde tiempo atrás. Menciona:

“podemos encontrar inclusive expresiones de eso que tu llamas derechos humanos, que muy claramente podemos evidenciar, los famosos programas memorando de entendimiento para una migración segura, ordenada y humana... con los países de El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, que se empezaron a firmar en 2001, 2003, 2005... entonces en esa década podemos encontrar contención, no deportaciones, porque ese es otro tema muy interesante, sino repatriaciones asistidas para una migración, para una repatriación segura, ordenada, etcétera, aceptada...”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Que la lógica de control siga vigente a nivel, no solo regional sino internacional, no tiene que ser una cuestión que vaya inherentemente en contra de los derechos humanos. Adriana González ejemplifica esta idea con lo que sucede en Alemania:

“...la migración... parte de un paradigma de control y seguridad, sus capacidades son impresionantes... sin embargo, su apego a los derechos humanos es totalmente diferente al de nosotros... (en Alemania) se vive más consciente la parte del derecho de la persona... pero aquí (en México) son seres humanos desechables... un migrante irregular que es matable”(González, Académica ITESO).

Tampoco tienen que ser elementos dicotómicos, donde uno tenga que prevalecer sobre el otro. Sino que pueden verse de manera complementaria; como menciona Adriana Velásquez:

“no son conceptos netamente excluyentes porque la gestión del desarrollo sostenible necesita también seguridad” (en el sentido de que las condiciones de violencia y la delincuencia representan obstáculos para el ejercicio de derechos básicos) “como el de la movilidad territorial en tu mismo país”. (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Entonces, apunta a que el reto consiste en la decisión sobre qué se tiene que priorizar y las estrategias para conciliar la agenda interdependiente del desarrollo sostenible.

Para Martha Rojas, el control tampoco tendría que ser asociado de manera negativa automáticamente hacia la contención y deportación, por lo que los Estados pueden seguir ejerciendo su soberanía y “pedirle a la persona que cumpla con algunos requisitos para entrar, o que no los cumpla”; además, reconoce otro tipo de expresiones donde el control se utiliza para la disuasión y la protección, como lo realizan desde algunas Organismos de la Sociedad Civil (OSC), la OIM o ACNUR, “como una respuesta contra otro control”.

Entonces, se puede decir que ambos paradigmas -el de seguridad y el de desarrollo- coexisten de manera paralela, tanto en términos discursivos como de implementación. Aunque también se pueden distinguir matices en la implementación de políticas públicas, que responderán al tipo de necesidad social que intenten resolver. Al respecto, Adriana Velásquez comenta que ambos paradigmas son vigentes, identifica:

“subsistemas de política pública que convergen en los dos paradigmas y tienen tensiones continuas entre ellos (...) tanto el paradigma de seguridad como el desarrollo están... en una especie como de yuxtaposición continua... algunas políticas responden más a un tema de seguridad y control y otras más a desarrollo. No podría decirte que un paradigma ha sustituido plenamente al otro, sino que depende del campo de política pública que estés hablando en donde estas tensiones se ven...”. (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

En cuanto a las recomendaciones sobre cómo transitar de un modelo de seguridad de las migraciones hacia un enfoque de desarrollo sustentable, se relaciona con lo que Adriana Velásquez (2018) ya subrayaba en un texto: iniciativas transterritoriales de coordinación y responsabilidad compartida de la gestión migratoria, “el cual insta a los países de origen, tránsito y destino a coordinarse de mejor manera para el abordaje de diferentes problemas migratorios; y particularmente, de aquellos referidos al cumplimiento de derechos de las personas migrantes” (p. 11). Entonces, ahora comenta Adriana Velásquez, la propuesta consiste en salirse de la lógica de la soberanía territorial y promover desde el ámbito intergubernamental:

“esquemas trasnacionales de protección... ir más allá del discurso (amigable para los derechos humanos)... (sino) cómo desarrollas también culturas nacionales de protección a la persona migrante” (Velásquez, Académica FLACSO).

Es decir, ser capaces de articular cadenas de responsabilidades, para que estas no descansen únicamente en los hombros del sector privado no lucrativo. Para lograr este fin, apunta a la necesidad del fortalecimiento de los servicios consulares de los PNC, para que sean “capaces de garantizar, de proteger o de acompañar a estos<sup>31</sup> migrantes en los diferentes puntos de la ruta migratoria, especialmente en tránsito”.

Adriana González, Martha Rojas y Karina Arias coinciden con esta lógica. Adriana González encuentra que se debe promover una gobernanza multinivel de colaboración:

“tendríamos que trabajar para que haya un desarrollo mayor en la región, trabajar con proyectos regionales, con políticas integrales porque estamos juntos (...) tener cierta conciencia desde lo interno de los estados para poder contribuir como regiones (...) tenemos que ir por un trabajo regional de cooperación porque si no, estos problemas no se les puede dar atención de manera estatal... ¿cómo se les puede dar seguimiento a los que entran a México?... sus países tendrían que tener sus datos y dárselos a México para poder darles seguimiento...” (González, Académica ITESO).

Martha Rojas identifica a la falta de sostenibilidad de los programas, derivados de los cambios de administración gubernamental y partidista, como uno de los puntos clave para resolver, por lo que propone una “vigilancia supranacional” para la ejecución de los proyectos, donde:

<sup>31</sup> Respecto de la documentación de los migrantes centroamericanos por México, Adriana González consideraba positivo el que el gobierno de López Obrador emitiera las Tarjetas por Visados Humanitarios (TVRH), “porque es la manera en que las personas se pueden identificar en nuestro país y pueden decir ‘tengo acceso a derechos’”; por lo que lamenta que se dejen de emitir por falta de recursos, dificultades de gestión y las presiones estadounidenses sobre el tema migratorio.



"haya un monitoreo, y entonces la sostenibilidad de los programas de desarrollo o del desarrollo no dependan tanto de los proyectos en sí mismos, sino de la vigilancia, del monitoreo que se haga sobre esos programas". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Por su parte, Karina Arias encuentra que, para transitar del enfoque actual de seguridad a uno de seguridad humana y de derechos humanos, se tiene que facilitar la migración regular y documentada, porque en la práctica es difícil la obtención de documentos migratorios. Comenta:

"...en términos de los estándares internacionales de derechos humanos, pues tendríamos que estar yendo mucho más hacia allá: hacia una gestión de flujos que realmente promoviera y facilitara la migración documentada (...) pues no hay manera de viajar digamos, o de trasladarte, de manera regular... y esas son también otras vías que no se están explorando para facilitar realmente este flujo de trabajadores (...) que lo hagan de manera segura, que lo hagan de manera documentada? Y que, pues en el momento en el que tú le das a una persona un documento... por ejemplo, convenios laborales donde realmente te pudieran garantizar derechos laborales también en los países de destino, estas cotizaciones compartidas, por ejemplo, en los servicios en los esquemas de seguridad social". (Arias, Académica, ITESO).

Respecto de la dificultad de los migrantes para la obtención de documentos, aunque sean gratuitos, y de las estrategias a las que recurren ante la carencia de estos, Martha Rojas lo ilustra desde su conocimiento directo del terreno, de la geografía político-administrativa de la frontera sur de México. Comenta:

"...las personas prefieren quedarse inmobilizadas, prefieren tomar la decisión de quedarse inmobilizadas, pero han sido inmobilizadas por los sistemas de las disposiciones legales; porque si esa persona se mueve, por ejemplo, no tiene la TVR<sup>32</sup>, porque la tarjeta de visitante regional se saca en puerto de internación, no se saca en otra parte, cuando yo voy a entrar a México, paso al puerto de internación terrestre, y ni siquiera aéreo, tiene que ser terrestre, yo hago la solicitud, es un documento gratuito, pero hay diez puertos, diez puntos formales en todo el territorio, ¿qué pasa en los territorios donde no hay nada?... ¿cómo hacen esas personas para sacar la TVR?, (...) ¿qué tienen que hacer? tratar de pasar desapercibidos, invisibilizados... y entonces ahí vienen otras estrategias, de cómo paso desapercibido, cómo me hago merecedor". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Rojas alude a otra estrategia utilizada frente a las políticas migratorias restrictivas que denomina "legalidad ilegal", donde a partir de procesos apócrifos se consigue documentación legítima, por ejemplo, "que uno saque el INE teniendo toda la documentación previa, que tuvo un punto inicial con algo que no es legítimo... legal... pero todo el proceso después, que está correcto legalmente, es un proceso apócrifo...". Como documentan Rojas y Basok (2020), las consecuencias de este tipo de políticas preocupadas únicamente por la gestión de los flujos migratorios, en combinación con la deficiente infraestructura y la ineficiencia burocrática, no solo producen y reproducen la irregularidad, sino que impactan directamente en las condiciones de vida de los migrantes e inciden en hacerlos más vulnerables, al exponerlos a distintos peligros, limitando su acceso al trabajo e inmobilizándolo. En clara violación a la Constitución mexicana y al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Por otro lado, desde la dimensión del desarrollo institucional, habrá que identificar las dinámicas que refuerzan la reproducción de condiciones alejadas de la lógica de desarrollo que se pretende impulsar. Es decir, un análisis de las relaciones micro-causales que promueven trayectorias de dependencia (*Path Dependence*) (ver Trigo, 2015), con la finalidad de detectar y resolver los cuellos de botella que mantienen los círculos viciosos. Al respecto, Adriana Velásquez propone una génesis institucional del

<sup>32</sup> Tarjeta de Visitante Temporal. Es un visado temporal que permite a las personas de Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras permanecer hasta por 7 días en territorio mexicano, en alguno de los estados del sureste (Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco). La tarjeta tiene una vigencia de 5 años y permite entradas y salidas múltiples. Se creó en 2012 en el marco de la reforma a la Ley de Migración del año anterior.

tema migratorio. Comenta que esta especie de “familia institucional” es una de las más antiguas<sup>33</sup>, y que se encuentra arraigada en las constituciones de los Estados mesoamericanos. Lo que Velásquez propone entonces, es:

“quitarles el monopolio de ese tema y más bien pasárselo a la nueva generación de instituciones que se han creado más con una visión de desarrollo (...) (ver la migración) como una variable, precisamente, de desarrollo en su componente demográfico de población...y ...también de integridad como persona y no como sujetos de amenaza para el mantenimiento el orden, que es a lo que institucionalmente estamos acostumbrados a tratar”. (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

En este sentido, la propuesta de Adriana González también alude a esquemas de cooperación y gobernanza regional para disminuir las brechas sociales en los PNC. Sin embargo, advierte que, dadas las condiciones contextuales generalizadas de exclusión, desigualdad y pobreza en la región, pueden generarse conflictos sociopolíticos en donde se recrimine que se pretenda atender la pobreza de otros países cuando este sigue siendo un tema pendiente en el propio país:

“si no tenemos para atender a los mexicanos, a la pobreza en México, ¿cómo vamos a atender la pobreza de los centroamericanos, o de otros países? Pues sí es cierto, pero también, el porcentaje de esta migración tampoco es tan grande como para que no lo pudiéramos meter en la bolsa de las cosas que podemos hacer por los mexicanos (...) hay un trabajo pendiente, mucho tiene que ser con los empresarios, con la gente del campo, etcétera... porque podríamos crear otro tipo de soluciones que no solamente beneficien a la población en migración, sino que beneficien a la población mexicana (que se encuentra en esas condiciones...”.(González, Académica ITESO).

Precisamente, como ya se adelantaba en párrafos anteriores, habrá que preguntarse qué tipo de enfoque de desarrollo se pretende impulsar y, cuestionarse, de manera constante y crítica, si es que las acciones que se están llevando a cabo con ese fin están logrando el objetivo planteado de manera efectiva. Porque, a pesar que en el discurso se retomen elementos de desarrollo humano o de desarrollo sustentable, en la práctica, puede que se sigan reproduciendo los esquemas economicistas neoclásicos que prevalecían en los proyectos de desarrollo de la década de los años cincuenta, enfocados a la infraestructura. Sin tomar en cuenta las necesidades cotidianas (e incluso en detrimento) de las comunidades locales, en donde se construían dichas obras (ver Gutiérrez & González, 2010). Como menciona Karina Arias:

“...pero a un enfoque de desarrollo en el que no sea nada más un desarrollo entendido como fábricas y puentes y carreteras... tiene que ser un desarrollo también nacido y promovido desde las propias comunidades... el desarrollo local (...) es lo que realmente debe fortalecerse” (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

En este punto concuerda con Martha Rojas, cuando reflexiona sobre el tipo de acciones que se tendrían que tomar, dado su contexto particular, para impulsar el desarrollo local de la región de los PNC:

“...apoyar proyectos, iniciativas de cooperativas, hay muchas artesanías que están... todas estas cosas del emprendimiento... bueno, como ese tipo de cosas, pero sobre todo fortalecer los mercados locales, porque como ustedes saben hay una proporción muy importante de informalidad y la va a seguir habiendo”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

En cuanto a los elementos que han dificultado el cambio de paradigma, las barreras para alcanzar esta transición tienen que ver con el nacionalismo de las políticas migratorias y las asimetrías estructurales de desarrollo en términos de provisión del bienestar. Sobre el primer punto, Adriana Velásquez reflexiona entorno a la agudización del nacionalismo a raíz de la crisis sanitaria actual:

<sup>33</sup> Sobre el proceso histórico de conformación y fortalecimiento de instituciones de seguridad y control en Centroamérica, Velásquez reflexiona que “las principales en la cartera del ejecutivo que se crearon desde la independencia de los Estados centroamericanos... (fueron) el plan de gobernación, y después fueron apareciendo salud y educación, todavía digamos como mediados del siglo XIX. Pero las otras instituciones, por ejemplo, con los temas de migración son en realidad creaciones del siglo XXI”.

"...si ya de por sí teníamos manejos nacionales (desarticulados) para problemas globales como la migración, con el Covid-19, pese a que es una pandemia, y eso implica que es un fenómeno global, también se tuvieron acciones nacionales, en donde no se pusieron a pensar qué iba a pasar con la población migrante en este tipo de circunstancias". (Velázquez, Académica FLACSO Honduras).

El argumento del desarrollo regional desigual también lo menciona César Ordoñez y lo relaciona con el discurso político del actual gobierno mexicano:

"AMLO (Andrés Manuel López Obrador) no es partidario de reprimir a los centroamericanos, él dice que el problema de Centroamérica es un problema de desarrollo económico... mientras no resolvamos el desarrollo económico de los países van a seguir viajando". (Ordoñez, Académico, FLACSO Guatemala).

Por otro lado, aunque Martha Rojas reconoce la necesidad de impulsar el desarrollo económico de la región, también apunta a la necesidad de atender otro tipo de problemáticas que lo dificultan:

"...pero eso (el desarrollo) no va a ser posible mientras haya un Estado fallido, es decir, haya un Estado... una no presencia del Estado, mientras sigan existiendo altos niveles de corrupción, mientras siga existiendo un Estado cooptado, digamos, capturado, por el crimen organizado, sean pandillas, sean narcotraficantes, sea una combinación de esas modalidades". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

A su vez, el desarrollo económico desigual inter e intrarregional es propiciado por las políticas neoliberales que se han implementado en la mayoría de los países de la región. Frente a esto, como César Ordoñez recuerda:

"la CEPAL recientemente hizo su 38 reunión en donde va dirigido a afianzar un modelo económico diferente de tipo keynesiano y schumpeteriano, en donde debe de haber mucha inversión pública para crear empleo y para reactivar economías y para impulsar un proceso de crecimiento económico... eso debería de adoptarse por los países... pero el neoliberalismo, por lo menos aquí en Guatemala, está bien afianzado en la gente de dinero (inversionistas)... ellos siguen en que el mercado prevalece... entonces no están interesados en un proyecto de esa naturaleza (...) ese modelo (impulsado por la CEPAL) debe usarse en los países pobres de América Latina, por lo menos yo diría que en todos los países... así como se impulsó la sustitución de importaciones después de la Segunda Guerra Mundial..."(Ordoñez, Académico, FLACSO Guatemala).

Sin embargo, aunque este represente un buen modelo para muchos, no debería de aplicarse de manera acrítica y homogénea en todos los países de la región PNC, pues cada país tiene sus necesidades específicas. Como menciona Karina Arias:

"por ejemplo, el programa que se hizo ahora con CEPAL, que falta darle mucho seguimiento, de hecho, tiene esta misma lógica con Centroamérica, de el plan de desarrollo *para* Centroamérica, o el plan de desarrollo *de* Centroamérica... ¿por qué no *con* Centroamérica?; o sea, ¿por qué no dejamos a Centroamérica opinar también sobre su propio desarrollo?, ¿hacia dónde quiere crecer?, ¿qué necesita para crecer?... (...) si tú no atacas el conjunto de problemáticas que generan estas desigualdades, estas marginaciones, pues no vas a detener la migración con una política fronteriza, o poniendo una fábrica en un lugar". (Arias, Académica, ITESO).

Adriana Velásquez recuerda que "Estados Unidos, hoy por hoy, por lo menos, en el caso del Norte de Centroamérica, es el principal socio de cooperante"; y, comparte esta perspectiva de la verticalidad del diseño y ejecución de sus intervenciones, en donde no se fomenta la apropiación con el socio receptor. Lo ejemplifica con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Comenta:

"el problema es que su cooperación ha tenido diferentes cuestionamientos de ejecución; ya sea porque no está destinado a las prioridades que los países han definido, sino que a las prioridades que el país de origen quiere, y no necesariamente con los esquemas de las organizaciones de la sociedad civil y demás, que ya están trabajando en los territorios". (Velázquez, Académica FLACSO Honduras).

Al respecto de la necesidad de un abordaje de la migración desde los contextos estructurales del desarrollo social, que ataque las condiciones estructurales de la violencia y que propicie opciones reales de inserción social a los niños, niñas y jóvenes, Karina Arias comparte:

"yo recuerdo mucho a una mujer en Veracruz, que ella nos decía 'pues yo le ruego a Dios porque mi hijo se vuelva migrante, porque sus únicas opciones aquí son, o volverse un halcón o volverse un *dealer*... soy hija de migrante, esposa de migrante, toda mi familia, todos los hombres de mi familia están allá, pues yo ruego a que mi hijo cumpla 15 y se lo lleven'... si tu no le generas opciones reales a la gente, pues no puedes, de ninguna manera, 'combatir' realmente la migración... mientras la migración se siga viendo... como un problema al que hay que eliminar, pues se van a seguir haciendo políticas erróneas... la migración es un fenómeno social... como se mueven las aves, como se mueve el comercio...". (Arias, Académica, ITESO).

Otro de los elementos estructurantes de esta condición que se mencionó a menudo por parte de las expertas y los expertos fue la primacía de los intereses estadounidenses en la región de los PNC. La presencia estadounidense en la zona constituye un elemento de análisis muy importante, dadas sus propiedades estructurantes del sistema internacional, su tendencia hacia el unilateralismo en el ámbito migratorio, su poderío económico y militar; y, el interés geoestratégico que representa la región PNC para su seguridad. Adriana González dice:

"...pero Estados Unidos tiene sus intereses, y cada quien tiene sus intereses propios, que no comparten los intereses... y mucho menos se meten a hablar con Centroamérica... no hay diálogo, no está pudiendo haber una colaboración real (...) no está habiendo nada de cooperación, y aunque hay ciertos diálogos diplomáticos, ahí se quedan, pero ¿de qué manera se solucionan?... y (...) cada vez va empeorando como el (tema) de los desaparecidos en la migración... la cantidad que está existiendo... y súmale las muertes en la frontera... es brutal el panorama". (González, Académica ITESO).

Por su parte, sobre la influencia de los intereses de seguridad estadounidenses en la región PNC, Adriana Velásquez reflexiona:

"...la reciente suscripción de los acuerdos de cooperación de asilo que El Salvador, Honduras y Guatemala han suscrito con Estados Unidos, ya te hacen pensar, bueno, se están sumando a la política de internacionalización de frontera que tiene la política exterior estadounidense, y que esa no tiene ninguna conexión con esa visión de desarrollo, sino más bien de seguridad". (Velázquez, Académica FLACSO Honduras).

Precisamente, la hegemonía de los intereses estadounidenses en la región de los PNC incluso cuenta con la capacidad para cambiar las dinámicas y acuerdos de integración regional existentes previamente, si se llega a considerar que éstos pueden tener un impacto no deseado en Estados Unidos. Como comenta Enrique González:

"...con esta política disuasiva en Honduras o en Guatemala, empezó a crear mecanismos institucionales, con los aparatos policiales, militares, para decir: 'no pasas'. Lo cual, fíjate, hay un acuerdo, un C4 ... el Sistema de Integración Centroamericana, el SICA, está presente y uno de los atributos... es un derecho de movilidad entre estos países, donde sólo acreditando personalidad jurídica con DNI, puedes cruzar... (...) están invalidando el acuerdo de movilidad, y están entonces diciendo a la gente: 'no, no puedes pasar, ¿a dónde vas hondureño, a dónde vas?', 'no, pos perdón', '¿a dónde vas?', 'no, pos voy a Guatemala, tengo un acuerdo de movilidad', '¡no!, no puedes pasar'" (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Dado el entramado estructural y relacional que ha forjado las dinámicas políticas y sociales en el ámbito de las relaciones internacionales, de las que la región PNC no queda exenta, parece muy difícil que se pueda dejar atrás el paradigma de seguridad y control de las migraciones. Sin embargo, como reflexiona Adriana González:

“tal vez no podríamos transitar a un cambio de paradigma de migración, pero sí lograr un control de los flujos migratorios desde las necesidades de las personas y hacerlo latente a los derechos humanos... tendrían que trabajar juntos... el control y seguridad no se van a ir, pero se pueden llevar a cabo con prácticas de respeto a la persona”. (González, Académica ITESO).

### c) *Política migratoria y política pública*

La posición geográfica de México, con frontera con una de las mayores economías del mundo, lo obliga a posicionarse sobre el tema migratorio en la región de los PNC. A pesar que en el discurso México ha manifestado un apego al enfoque de los derechos humanos de los migrantes, parece haber cierto consenso entre los y las expertas en que esto no se ha traspasado a la práctica. Karina Arias dice:

“en la parte operativa (México) se fue totalmente hacia la seguridad nacional, después hacia la seguridad fronteriza... y fue cuando se empezó a ver muchísimo más esta política de detección, detención y deportación... no es que antes las personas migrantes no pasaran por aquí, no es que no fuera el corredor que ahora es... siempre lo ha sido porque Estados Unidos siempre ha estado ahí, México siempre ha estado ahí, Centroamérica siempre ha estado ahí... realmente lo que se ha movido es la política migratoria en México... si tu tienes una política enfocada a detectar y detener migrantes, pues evidentemente tus estaciones migratorias se llenan, el tránsito comienza a ser mucho más visible y comienza a ser mucho más peligroso también para las personas migrantes”. (Arias, Académica, ITESO).

La cercanía geográfica y dependencia económica de México con Estados Unidos constriñe hasta cierto punto su libertad soberana de decidir unilateralmente sobre la política migratoria a implementar en sus fronteras. También, sobre el tipo de política exterior en materia de Cooperación Internacional en su área de interés, que según la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2011) es Centroamérica. En cuanto a la política exterior, Karina Arias comenta:

“...el ejemplo nos lo puso Estados Unidos, la operación guardián, todas estas operaciones en la frontera, lo único que hicieron fue recorrer los grupos fronterizos hacia zonas más inhóspitas y lo mismo ha ido pasando o trasladando a la frontera sur... ¿dónde es más fácil detener la migración en México?... pues del Istmo para abajo ¿no?... entonces fue que toda esta política se enfocó a la frontera sur, pero en ese sentido... México ha ido generando una política en la frontera sur enfocada a la detección y detención de migrantes (...) pero también esa zona que se va volviendo cada vez más peligrosa y violenta para las personas migrantes en su tránsito”. (Arias, Académica, ITESO).

Martínez, en tanto, encuentra que, actualmente, la contención de la migración (“la verdadera cortina”) no está sucediendo desde las estrategias planteadas por los programas y proyectos de desarrollo, sino a las trabas administrativas para que “las personas puedan acceder a la condición de refugiados en México”.

Precisamente es a lo que se refiere Martha Rojas cuando reflexiona sobre la condición de las personas en transitoriedad permanente (no tanto en tránsito), que se menciona anteriormente; donde los migrantes están inmovilizados en “cinturones de atrapamiento”, y enredados por la combinación de una deficiente infraestructura, la ineficiencia burocrática y políticas restrictivas, que incluyen criterios escritos y no escritos<sup>34</sup> de control de la movilidad. Comenta:

<sup>34</sup> Sobre los criterios no escritos Martha Rojas nos dice: “hay miles de testimonios (sobre personas) con un documento en el que dice que ya fue aprobado, no se puede movilizar porque en la salida de Tapachula el oficial de migración le mira el documento y se lo rompe, y no se lo rompe porque lo desconozca, se lo rompe porque es la orden, punto”.

"...lo que hacen es establecer franjas de contención, no establece ni siquiera cinturón como cuando a las trabajadoras sexuales les dicen: 'sí puedes ejercer, pero en esta zona, que le voy a llamar zona de tolerancia', sí, eso es lo que ha pasado, y hay una imagen del higienismo... es decir, una visión que considera que esas personas no son merecedoras, hasta que yo, el Estado, diga, y quién es merecedor de que sea atendido a través de un trámite de solicitud de la condición de refugiado, y yo Estado, lo monto en un camión, no lo dejo circular libremente, lo monto en un camión para llevarlo a Saltillo, para llevarlo a donde yo considere que hay programas que los van a retener". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

La vecindad con Estados Unidos no sólo constriñe el margen de acción del gobierno mexicano en materia migratoria, sino que el unilateralismo estadounidense en política migratoria le deja a México la tarea de gestionar otro tipo de problemáticas. Al respecto Adriana Velásquez comenta:

"las políticas (migratorias)... implementadas recientemente por Estados Unidos en la gestión de asilo y refugio... le plantean al (gobierno) mexicano otro tipo de problemas... porque... en el procedimiento estaba que por lo menos cuando puedes solicitar asilo y refugio, puedes llegar al país (Estados Unidos) y quedarte ahí en espera de una respuesta, pero ahora no, o sea, Estados Unidos le tira el bulto a México, literalmente, o sea, como... solo venga, pase a la entrevista y regrésese a México....". (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Este giro en los procedimientos administrativos de los procesos de gestión del asilo y refugio estadounidense plantean a su vez un reto en múltiples dimensiones para los gobiernos de estados mexicanos fronterizos en el norte. Reto aún mayor ahora con la cuarentena y el cierre de fronteras a raíz de la pandemia por el Covid, porque las solicitudes de asilo se suspendieron de manera indefinida, como bien apunta Adriana Velásquez, dejando varados y en espera indeterminada a los solicitantes en el lado mexicano.

Por otro lado, en la frontera sur mexicana, las estrategias de control fronterizo implementadas por distintas administraciones mexicanas han afectado especialmente a las dinámicas sociales tradicionales de movilidad diaria. Al respecto, Karina Arias reflexiona que la migración de tránsito ha propiciado otras dinámicas en la migración de destino:

"la gente tradicionalmente de Guatemala cruzaba a Chiapas, mucha gente que se queda en frontera, empleadas domésticas, desde hace ya muchos años en Tapachula, toda esa zona, pues el 90% de las empleadas domésticas son de origen guatemalteco... pero, pues en la medida también que empezar a haber más retenes y más todo, pues la propia población empezó a detectar dos cosas: una pues que ya se le cortó esa movilidad que tenían, incluso en el estado de Chiapas el ir y venir a Guatemala; y, la otra es pues también la necesidad de un documento migratorio". (Arias, Académica, ITESO).

Otro de los aspectos que algunas expertas y expertos mencionaron fue el contraste entre el discurso político y la práctica con relación a los derechos humanos. Algunos de los y las entrevistadas identificaron a la Ley General de Población (LGP) de 2011 como un punto de inflexión en la agenda política porque fue la primera vez que se alude a los derechos humanos. Sin embargo, tal como comenta Adriana González, dicho reglamento era contradictorio porque el enfoque era de seguridad:

"...o sea, sí tuvimos un avance, pero realmente... ya la parte del reglamento, y cómo se opera la Ley, pues el paradigma es de seguridad, entonces pues ahí es una contradicción totalmente". (González, Académica ITESO).

En este punto coincide Karina Arias:

"aunque la migración no es... un delito penal en México, sí se penaliza con la privación de la libertad; y... aunque cambie la legislación, y aunque le llamemos con eufemismos en la Ley de Migración... que, si bien en sus primeros artículos hace un recuento y reconoce a las personas migrantes como sujetos de derechos, pues en realidad, después los va limitando mucho en ese sentido". (Arias, Académica, ITESO).

Esta misma crítica es que Enrique González Araiza le hace a la LGP, comenta:

"...luego te mete cuestiones completamente aberrantes, como las detenciones de personas en movilidad... te dice: 'por tener un irregular estatus migratorio te sometes a un procedimiento administrativo migratorio que puedes estar detenido'. La Ley de Inmigración avienta eufemismos, me encantan: hospedado, alojado, vainas así, hasta por un periodo de 60 días en los centros de detención, llamados estaciones migratorias. Es decir, el artículo 21 Constitucional te dice que una falta administrativa no puedes tener privación de la libertad hasta por 36 horas, ¡te lo dice el 21 Constitucional! La irregular estancia en el país, desde el 2008, (...)a partir de ahí se determina que la regular estancia de una persona no es delito, es una falta administrativa..."(Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Martha Rojas aporta pistas sobre la discordancia entre la LGP y su reglamento. Reflexiona que la Ley fue el resultado de la incidencia de la sociedad civil, por eso que tiene un lenguaje alusivo a los derechos humanos, pero que el reglamento fue producido desde el gobierno, por lo que el lenguaje versa sobre la seguridad. Otro elemento muy importante que recupera Rojas sobre la LGP es que visibilizó "al sujeto inmigrante", porque antes toda la atención se la llevaba la emigración de los mexicanos.

En este ámbito, Karina Arias encuentra que, uno de los más grandes retos que enfrenta la política pública, consiste en una práctica efectiva de los acuerdos y convenciones firmadas en materia de derechos humanos para los distintos grupos de migrantes. Arias comenta:

"... por ejemplo, el Pacto Mundial sobre Migración, el Pacto sobre Refugiados, La Convención de Trabajadores Migratorios, en el caso de la infancia migrante, pues la Ley General de los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, es un gran avance, digamos compartido entre el sexenio anterior (Peña Nieto) y este (López Obrador). (...) la armonización de la Ley de Migración con la Ley General se hizo apenas en este sexenio; y eso, por ejemplo, pues va a implicar muchos retos de, por ejemplo, la protección de niñas, niños y adolescentes". (Arias, Académica, ITESO).

Aludiendo al impacto de la influencia estadounidense en las políticas migratorias mexicanas con enfoque de seguridad, es común que se hable de una "externalización de la frontera estadounidense en México". Sin embargo, como expone Martha Rojas, este no es fenómeno de los últimos años o de los últimos gobiernos, sino que se viene gestando desde mucho antes. Nos dice:

"vayámonos para atrás, 1998: sellamiento de la frontera sur ... en el año 1993, cuando se crea el Instituto Nacional de Migración, Salinas de Gortari es muy claro en el decreto, cuando se crea ya tenían muy claramente identificada la migración en tránsito(...) en el año 1997, se deja de utilizar un permiso colectivo para empezar a hacer permiso individualizado para los trabajadores agrícolas guatemaltecos, y entonces emerge la forma migratoria para visitante agrícola, en el 2008 emerge la forma migratoria para trabajadores fronterizos y no fronterizos la FMTF, que luego se convirtió en la TVP, Tarjeta de Visita de Trabajo, pero que responde a eso. Y eso es una manera de controlar, de administrar la movilidad en la frontera sur". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Respecto al gobierno actual, Adriana González comenta:

"creíamos que, con López Obrador, pues que eso iba a continuar (el discurso de derechos humanos), pero ¡tómala!, nos dimos en trance en la cara porque... pues no solamente no siguió, sino que hizo acciones mucho más duras que los sexenios pasados no habían sucedido en México. Entonces fue... un choque muy fuerte y además... sin aportar a que las cosas cambiaran... (debido a) haber permitido que en la práctica fuéramos segundo país seguro, según Estados Unidos (...) México no puede ser un país seguro para ningún migrante... se discutió en el pleno, no se aceptó, pero en la práctica da igual, porque en la práctica está sucediendo, porque estamos totalmente a expensas a lo que el gobierno del norte decida..." (González, Académica ITESO).

Precisamente, una de las críticas de Enrique González Araiza sobre la estrategia de López Obrador para abordar las causas estructurales de la migración en la promoción del desarrollo local y sostenible, consiste en que el planteamiento de la problemática parece que se aborda únicamente desde la dimensión económica, olvidando las formas de violencia que inciden en la migración de las personas. Dice:

“(Andrés Manuel), no habla de la violencia directa, o del Estado, o de particulares, para él está diluida... para él es un factor económico lo que genera la diáspora, pero no habla de la violencia... y la mayor parte de las personas en movilidad humana” (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Ahora, desde la percepción de la alta prioridad económica del actual gobierno, la incongruencia entre discurso y práctica sobre los derechos humanos de las personas migrantes y la condicionante influencia estadounidense en la política migratoria mexicana, Martha Rojas piensa que:

“a nivel general, sigue permeando esta visión de la seguridad nacional, y eso sigue siendo muy fuerte, y más aún con las amenazas de Trump. Porque la lógica de López Obrador fue: ‘prefiero quedar mal con las organizaciones, prefiero que me vean el x, y, z, pero no quiero... hacer tambalear la economía mexicana’. Y entonces, él pagó un costo alto... porque México recibe la presidencia pro tempore de la conferencia regional de migración; y, entonces, de pronto, comenzó a enarbolar un discurso de los derechos humanos, entonces ahí sí pedimos congruencia... pedimos que efectivamente eso se aplique”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Desde una perspectiva socioeconómica, la crítica de Enrique González Araiza al actual gobierno, tiene que ver con los escasos recursos que se han destinado, la falta de claridad en una estrategia que discursivamente se muestra pensada desde la lógica del desarrollo sostenible, la carencia de transparencia sobre cómo se gestionan y a quién se destinan los apoyos, y la interrogante sobre “qué tipo de relaciones obrero-patronales” se incentivan, debido a que pueden estar favoreciendo a las plutocracias centroamericanas, en vez de generar dinámicas de desarrollo local para “crear arraigo en las personas”. Esta misma incertidumbre le provocan a Enrique González los megaproyectos impulsados por el gobierno mexicano en el sur del país; comenta:

“...con el tren (maya)<sup>35</sup>... todos estos megaproyectos que tienen ahorita, el que más tiene debate, y que un poco escuchando palabras de Alejandro Solalinde, que es muy cercano al gobierno y que ha dicho que va a haber fuente de empleo para migrantes, ¿también justo?, o sea ¿qué tipo de empleo? ¿y bajo qué concepto?, (...) si eso va a causar arraigo a las personas o va a suceder... y luego, después de construir el tren, ¿qué?, ¿los van a emplear ahora como... parte del sector turismo?, o sea, ¿alguien que fue empleado de la construcción pasa, cambia el rubro así?, no sé, es complicado”. (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Precisamente, un elemento importante que se relaciona con esta contradicción entre discurso político y acciones concretas, en el que coincidieron Karina Arias, Enrique González e Iliana Martínez, tiene que ver con el actual discurso del gobierno sobre ver a la migración desde una perspectiva de desarrollo y desplegar un nuevo cuerpo policiaco con facultades de supervisión y control migratorio: la Guardia Nacional (art. 9 de la Ley de la Guardia Nacional). Karina Arias comenta:

“...esta visión de la 4T que en un primer momento era lo que quería... que el desarrollo... realmente convirtiera que la migración fuera una opción y no *la única* opción. Sin embargo, pues... tienes que tener políticas mucho más dirigidas... evidentemente usar a la Guardia Nacional en la frontera sur, y... seguir o continuar con esta política meramente de gestión

<sup>35</sup> El “Tren Maya” es un proyecto del actual gobierno y consiste en construir una vía ferroviaria de transporte de pasajeros y mercancías en la zona maya. Está diseñado para que integre los 5 estados del sureste: Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco, y es uno de los proyectos prioritarios de este gobierno y que refleja su intención de impulsar el desarrollo social y económico en la región. Para más detalles, ver <https://www.trenmaya.gob.mx>.



de flujos, sin favorecer tampoco las vías formales de migración, pues no cambia la situación. Puedes tener muchos planes de desarrollo que a lo mejor a mediano o largo plazo funcionen. Pero en lo inmediato, en el corto plazo, pues la gente se va a seguir desplazando... la gestión de flujos no puede convertirse en planes para que la gente se detenga, en acuerdos de tercer país, en protocolos para disolver caravanas". (Arias, Académica, ITESO).

Respecto de las prioridades del gobierno mexicano en uno u otro enfoque: seguridad y/o derechos humanos, Enrique González Araiza propone analizarlo desde el presupuesto que se destina a uno u otro organismo gubernamental. Comenta:

"dinero son amores... fíjense o analicen cuál es el recurso o el presupuesto que se le da a la COMAR, versus cuál es el recurso que se le da al INAMI, a la Guardia Nacional y al Plan Integral Frontera Sur, que está financiando, o sea, para la *securitización* y para la detención tenemos un presupuesto así (sube la mano), pero para la protección, el presupuesto está así (baja la mano), creo que son 40 millones lo que dieron para el siguiente año, o sea, no es nada pues... y cómo consigues crear un modelo... de desarrollo para estas personas, no, no hay... y todos son esfuerzos locales, pues muy focalizados también". (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Para ejemplificar las contradicciones en esta materia en las que ha caído el actual gobierno mexicano, Enrique González Araiza explica las implicaciones del traspaso de una responsabilidad del gobierno federal a una empresa privada de autotransportes de personas muy conocida en el sur de México: ADO. Comenta:

"...la facultad de detención se la pasaron a un particular cuando determinaron... cuando les impusieron a través de un acuerdo, el INAMI le manda decir a los de las empresas, particularmente los autotransportes en el sur: ADO, les dice: 'no puedes dejar subir a nadie que no te presente la regular estancia en el país'. Entonces dices *dude*, el estado le delega la autoridad a un particular, para que ese particular haga un acto de autoridad, que solamente una autoridad con jurisdicción y competencia puede hacer. (...) Los únicos que pueden hacer un acto de molestia son las autoridades, si es que tiene una jurisdicción y competencia detrás... Entonces, ya en las estaciones de autobús no podían subirse personas que no acreditaron regular estancia en el país, eso es violatorio completamente, porque, insisto, la facultad de detención solo la tiene INAMI y ahora Guardia Nacional" (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Enrique González precisa que esta delegación de autoridad tiene implicaciones graves, porque la empresa privada de autotransportes, al cobrar por el servicio de traslado, se puede interpretar como tráfico de personas. Explica:

"...la Ley de Migración (...) hay una delgada línea donde te pueden acreditar tráfico de personas como tipo penal, o donde es ayuda humanitaria o acción humanitaria (...) si tú ayudas a alguien, sin tener una contraprestación de por medio, es decir, un beneficio económico de servicios, tú haces ayuda humanitaria, y es legalmente lo que haces, es lo que hacemos sociedad civil, (...) Pero si tú le cobras un peso entra el tráfico, que a diferencia de la trata hay un consentimiento, en la trata no hay, en el tráfico sí, tú conscientes ser traficado, por eso pagas... Amagaron a los particulares en imputarles tráfico porque entonces estaban pagando, si tú pagas por ese servicio... está terrible". (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

A pesar de todas las críticas a la gestión migratoria de los últimos periodos presidenciales en México, Iliana Martínez identifica algunos avances al tener espacios de diálogo con el Instituto Nacional de Migración. Reflexiona que fue gracias a la existencia de estos espacios de diálogo que durante la pandemia se logró:

"la liberación de las personas que estaban en estaciones migratorias porque no se podían asegurar las condiciones mínimas de salud... tener diálogos abiertos para el tema de protección a la infancia o alternativas a la detención (...) el poder tener esos diálogos con el Instituto,

en el que accedieron a sacar a las personas de las estaciones, al tener diálogos abiertos para el tema de protección a infancia (...) es algo muy valioso (...) digo la vara estaba muy muy baja, entonces... más o menos ha ido como subiéndose. Por ejemplo... que una estación migratoria por lo menos tenga condiciones mínimamente vivibles, ya no dignas... son esas pequeñas luchas que... más o menos han ido modificando por lo menos el terreno donde se mueven este tipo de políticas". (Martínez, Académica ITESO).

Por otro lado, la visibilización del fenómeno de la migración en tránsito en otras entidades federales mexicanas en el interior de la república, más allá de las fronteras, tendría que obligar a los actores subnacionales a posicionarse sobre el tema. En este sentido, Karina Arias nos cuenta "antes no les pegaba tan directamente porque la gente no se quedaba ahí (en ciertas entidades federativas)". Al respecto, un estudio realizado por Iliana Martínez (2017) documenta este hecho en la ciudad de Guadalajara: "de acuerdo con la organización FM4 Paso Libre, las personas migrantes en tránsito no solían detenerse más de tres días en la ciudad" (pág. 51). Esto es importante porque, a pesar de que ya numerosas investigaciones han descrito y analizado los peligros que sufren los migrantes en las diferentes rutas migratorias (Aikin, 2017; Aikin & González, 2017; González & Aikin, 2015; Martínez, 2017), no hay una posición clara en la mayoría de las entidades federales por donde pasan las personas en tránsito, ni mucho menos una estrategia articulada a nivel federal o subnacional. Como comenta Velásquez, la política de asistencia social mexicana destinada a la población migrante se ha concentrado especialmente en las fronteras, sobre todo en el sur y más recientemente en la frontera norte, queda un enorme territorio que deja en una especie:

"de orfandad de infraestructura social para la población migrante; y, el territorio mexicano, si tu lo comparas con los centroamericanos ¡es muy grande!... y dependiendo de la ruta que elijan para subir van a encontrar más o menos protección". (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

La falta de articulación y coherencia entre los distintos niveles gubernamentales, y los problemas derivados de la sostenibilidad de las buenas ideas en materia de políticas públicas destinadas a la movilidad humana, a raíz de los cambios de administración pública, son elementos que resultan cruciales para el fortalecimiento de las instituciones. Para Iliana Martínez:

"cada municipio debería tener por lo menos una persona responsable o un área responsable; y no sólo del tema de migración en tránsito, sino migración en general y ahí está pues una fuerte tensión en discutir, que les toca atender a todas las personas que están en su territorio, sea la caracterización que queramos hacer. Y eso pues ha avanzado, pero sí ha costado mucho trabajo. Siempre en cada cambio de administración, o que hay nuevos funcionarios, hay que ir a capacitar, explicarles y convencerlos de que su competencia son todas las personas de movilidad" (Martínez, Académica ITESO).

En este tema, Enrique González expone el caso de Jalisco. En la administración de Aristóteles Sandoval se creó un Instituto para la Migración, con la finalidad de articularlo al Programa Especial de Migración (PEM 2014-2018) promovido por el presidente Peña Nieto. Para Enrique González, la creación de este Instituto Jalisciense fue una buena idea porque contaba con un Consejo Consultivo conformado por académicos y miembros de OSC, lo que habla de la intención de configurar ciertas dinámicas de gobernanza. Sin embargo, el cambio de gobierno federal y estatal propició una "reingeniería administrativa". A nivel federal, la administración de López Obrador no ha renovado el PEM; y, a nivel estatal, Enrique Alfaro retomó un modelo de concentración de todos los grupos vulnerados, por lo que eliminó el Instituto para la Migración y creó una Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).

Precisamente, Enrique González Araiza subraya la necesidad de la construcción de una gobernanza multinivel de movilidad humana en México que establezca responsabilidades claras. Comenta:

"Yo creo que construir gobernanza en torno a la movilidad humana y hablo con este concepto de movilidad más allá de hablar de flujos migratorios... entender primero cuáles son las obligaciones que cada uno de los actores, y la primera es el Estado en sus tres órdenes de gobierno... ¿cuál es la responsabilidad del Estado?, ¿cuáles son las facultades concurrentes

que tienen estos tres órdenes de gobierno?... porque luego lo clásico es que el orden municipal o estatal dice que esto es tema federal, lo cual lo es, la política migratoria según el 8o... el 8g fracción décima dice: 'la política exterior la hace el ejecutivo'... en ese sentido, las dos instituciones que son rectores de ella, el INAMI y COMAR (...) Entonces, lo primero para mí... porque tú dices qué acciones se tienen que construir... primero, que le quede muy claro estos órdenes de gobierno cuál es la obligación que tienen ante estas personas que se están moviendo... cualquiera de los flujos: destino, tránsito, retorno, origen..."(Gonzalez Araiza, Coordinador FM<sub>4</sub> Paso libre).

Por otra parte, además de la falta de coherencia entre el discurso político, las acciones concretas y las necesidades reales de las personas migrantes, Adriana González resalta las carencias de recursos económicos y humanos de los gobiernos locales para la atención de este grupo poblacional. Nos comparte:

"Aquí en Jalisco, por ejemplo, ¿qué tenemos? Esta Dirección de Migración que, dice, que tiene los protocolos de atención, pero que no los pone en práctica, que trabaja con cuatro personas, que es una locura, y pues qué, ¿cuál es a la agenda a la que realmente le han estado invirtiendo?, pues a los migrantes de Estados Unidos, porque es donde hay dinero... O sea, no hay gente, no hay dinero... cómo es que así cómo pueden sobrevivir las instituciones" (González, Académica ITESO).

Este desinterés y/o incapacidad de los gobiernos locales frente a la gestión del bienestar de los grupos migratorios en tránsito, deja el papel de la atención en manos de las organizaciones de la sociedad civil

Martha Rojas aporta una clave interesante sobre la importancia de la implicación de la sociedad civil al respecto del problema que provocan los cambios de partido, o de gobierno, para dirigir la administración pública en todos los niveles, en términos de la discontinuidad y sostenibilidad de las buenas ideas sobre política pública, programas y/o proyectos. Comenta:

"se acaban con administraciones y entonces la sustentabilidad es lograda con la sociedad civil... que en todos los comités haya organizaciones de la sociedad civil, porque las organizaciones de la sociedad civil pueden tener la capacidad de permanecer en el tiempo y para eso necesitan financiamiento, apoyo para los programas, apoyo para lo que están haciendo... para que se pueda profesionalizar y para que no esté cambiando sus cuadros". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Respecto al rediseño de las políticas públicas, Adriana Velásquez reflexiona sobre el reto de transformar el enfoque de la narrativa que se le ha dado a la sensibilización; es decir, de un modelo de contención a uno de protección. Comenta:

"la sensibilización nosotros la hemos usado, hasta ahorita, para generar miedo y decir a la gente 'mire, no migre, mire no se vaya, que esto le va a pasar' (...) no entendemos a la persona como tal, a la persona migrante en su complejidad humana... y creo que es lo más nefasto que hemos hecho, porque hemos capitalizado el dolor migrante para las políticas de control fronterizo, en vez de usarlas más bien como un llamado moral también... de sociedad que no podemos seguir... soportando o tolerando ese tipo de circunstancias". (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Otro punto importante a tomar en cuenta en la elaboración de políticas públicas de atención y bienestar a la población migrante en tránsito es su perfil heterogéneo, y que por lo tanto tendrá distintos tipos de necesidades. Respecto a esto, Martínez reflexiona:

"se está complejizando el flujo de las personas que van o que vienen... ya no son población centroamericana, migrantes extracontinentales, mexicanos deportados que se integran en estos flujos de tránsito, entonces cuando volteas a ver la población que decimos que está en tránsito en la ciudad, pues es una cosa grande, compleja, diversa" (Martínez, Académica ITESO).

Una de las preguntas que se planteó a las expertas y los expertos durante las entrevistas fue la posibilidad o conveniencia de que se instaurara un modelo de ciudades santuario en México, al estilo estadounidense. Las reacciones fueron variadas, por un lado, Adriana Velásquez y Martha Rojas coincidieron en la percepción de que no serían soluciones de fondo para la problemática, pero que, dadas las condiciones actuales de desprotección, podrían ser un alivio para las personas migrantes. Adriana Velásquez consideró que, desde la perspectiva de una persona migrante, sí sería conveniente “crear ciudades santuarios en los puntos estratégicos”, como un “punto de alivio”, con el objetivo de articular los esfuerzos de atención y protección, como una manera de solventar la orfandad de las personas en movilidad que advierte que existe en todas las ciudades de las rutas migratorias que atraviesan México. Sin embargo, reconoce que esta estrategia puede ser insuficiente porque no se combate el problema de fondo que tendría que apuntar a la coordinación y articulación territorial. Ante esto, Martha Rojas comenta:

“yo no estoy tan segura... pero, es una salida, puede ser una salida (...) si tuviéramos una actitud distinta, y ahí entonces hay un papel importante sobre la cultura, el fomento hacia una cultura de la migración de manera positiva, entonces allí cambiarían mucho las cosas y tenemos que aprender mucho de la experiencia de otros países... mientras no cambie la política, mientras no cambie la mentalidad de la gente, mientras no hagamos por cambiarlo, yo creo que sí... que haya ciudades santuario puede ser un ejemplo de lo que se puede hacer, lo que se puede replicar”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Iliana Martínez encuentra que el concepto de ciudad santuario es muy potente y tiene mucho sentido en las comunidades de destino, pero también cuestiona este modelo para el contexto mexicano; porque, aunque la población en tránsito permanezca por tiempos más prolongados, como observa que sucede en Guadalajara, en realidad no es un destino final. Comenta que, más bien:

“tendríamos que pensar en otra versión de una ciudad santuario o un espacio hospitalario (...) empezar a abrir otro tipo de discusiones hacia cómo podríamos ser, pues ciudades por lo menos más inclusivas de acogida, sea que las personas vayan a estar por un par de días o que vayan por más tiempo”. (Martínez, Académica ITESO).

En esta lógica, para Karina Arias, si se quiere seguir un modelo de ciudad santuario, debería de abordarse de manera más activa en el sentido de que las personas no solo tengan la seguridad de que no serán deportadas o detenidas por la carencia de documentación, sino que debe implicar el acceso a derechos.

Por su parte, desde una perspectiva legal, Adriana González encuentra que México no tiene esa necesidad de crear ciudades santuario, porque administrativamente no es ilegal ser migrante, no es una pena de cárcel (desde 2008). Entonces, comenta que, si queremos eliminar el aspecto de estas detenciones-retenciones y las estaciones migratorias, no es por medio de crear figuras que no aplican a la lógica administrativa mexicana, sino que habría que cambiar la ley. Desde esta misma perspectiva, Enrique González Araiza comenta más que ciudades santuarios, lo que identifica que se necesita es la armonización y articulación de las políticas públicas en marcos de gobernanza multinivel que vayan desde el ámbito federal constitucional hasta el municipal, para que exista una coherencia. Comenta:

“...quieres que hagamos un cambio significativo: armonicemos la reforma constitucional de junio 10 del 2011, que fue la reforma que le dio un viraje en materia de derechos humanos a nuestro país... armonicémosla con la Constitución Política Local y con las leyes secundarias que se desprenden de ella... muchas de las narrativas del no reconocimiento de derechos parte desde lo legal: lo que no se nombra no existe; y, en derecho, lo que no se escribe no se cumple, no se aplica, porque no hay fundamento legal de esto (...) si tú armonizas la Constitución Política Federal con las locales y las leyes secundarias, tienes tus ciudades santuarios per se (...) porque entonces este principio de la no discriminación planteado en el principio de la universalidad está presente en eso, lo que no ha sucedido es eso” (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Un aspecto importante que dificulta el acceso a derechos e incide en la vulnerabilidad de las personas en movilidad que menciona Enrique González Araiza es el que los apoyos gubernamentales se encuentran “íntimamente ligados al Estado nación”, por lo que las personas que no pueden presentar documentos de identidad mexicanos como el INE o la CURP<sup>36</sup>, no pueden acceder a los programas sociales.

**d) *Sociedad civil y migración en tránsito***

Los organismos de la sociedad civil (OSC) se encuentran entre los actores más relevantes para la atención de los grupos de migrantes en tránsito; pues ante la incapacidad o inmovilidad gubernamental para atender las necesidades de estas personas, las OSC han proporcionado albergue, servicios de comunicación, alimentación, e incluso servicios legales. En esta investigación se les preguntó a los sujetos clave acerca de la sociedad civil receptora, las alianzas gubernamentales que necesitan las organizaciones de la sociedad civil, cómo reducir la vulnerabilidad del migrante, entre otras cuestiones similares. Los hallazgos oscilan entre cuestiones del desarrollo histórico de las OSC en México, el papel que han tenido en la lucha por los derechos humanos, así como la relación que tienen con el gobierno.

En cuanto al desarrollo histórico, Martha Rojas habla de la conformación de una sociedad civil en la década de 2000 y con un antecedente directo con la organización Sin Fronteras:

“porque Sin Fronteras... desde que se creó en los 90 y de la siguiente década sin duda fue la articuladora de la sociedad civil mexicana (...) pero en ese proceso varias organizaciones que fueron creciendo (...) porque son un producto también de la migración (...) aparecen como un producto de una presencia de personas y dentro de esa presencia quienes deben o requieren algún tipo de atención, sean merecedores o no de tenerla”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

En este sentido, Rojas advierte que los mismos flujos llevaron al nacimiento de distintas organizaciones civiles, cuestión que Karina Arias ubica en una temporalidad similar al hablar de organizaciones que impulsaron en México el tema de derechos humanos desde 1990:

“desde sociedad civil se fue empujando mucho el enfoque de derechos humanos para incluir el tema (de la migración en tránsito)... por ejemplo, en el primer programa nacional de derechos humanos en México se logró sacar el tema de los grupos vulnerables y se puso como tal un capítulo de la migración”. (Arias, Académica, ITESO).

Martha Rojas también abona a esto señalando que desde el año 2000 las organizaciones empezaron a presionar al gobierno para adoptar medidas relativas a derechos humanos, e incluso, desde el gobierno de Vicente Fox y más notoriamente con Enrique Peña Nieto se observaba la tendencia. Para ella, la inclusión de los derechos humanos en los discursos gubernamentales se debe al papel de las OSC, distinguiendo un punto importante cuando el tema de los derechos humanos comienza a penetrar paulatinamente en el discurso gubernamental como producto de esa incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, en el año 2005 cuando detienen a la señora Conchi<sup>37</sup> y la meten a la cárcel dos años por haber dado apoyo a migrantes hondureños, esa fue la bisagra.

Asimismo, Martha Rojas comenta que hubo una gran desilusión por parte de la sociedad civil al momento de la publicación de esta ley:

“...y entonces en ese proceso, cuando la ley sale (...) todo el mundo se da cuenta que el gobierno utilizó a la sociedad civil, porque así fue, utilizó a la sociedad civil para poner una

<sup>36</sup> En México no existe un documento nacional de identificación, por ello se suelen usar diversos documentos para tal fin. El INE refiere a la credencial de elector que expide el Instituto Nacional Electoral (INE), y que funciona como documento de identificación para diversos trámites legales. Asimismo, la CURP es la Clave Única de Registro de Población, que expide el Registro Nacional de Población. No es un documento de identificación propiamente tal, pues sólo constituye un registro único para cada persona residente en México, así como para mexicanos residentes en el exterior.

<sup>37</sup> María Concepción Moreno Arteaga también conocida en los medios como “Doña Conchi”, fue detenida en el año 2005 en el estado de Querétaro, acusada de tráfico de personas por ayudar a migrantes hondureños, este caso desató indignación y gracias a un amparo promovido en el 2007, salió en libertad por problemas de fondo y forma en las pruebas presentadas en su contra.

serie de principios, los principios de la ley son con un lenguaje de los derechos humanos pero en el articulado emerge la seguridad como un principio transversal de la seguridad nacional...". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Ahora bien, es importante rescatar, que las organizaciones civiles no sólo aumentaron en México, sino que también se diversificaron y adoptaron dos modalidades. La primera y más antigua en forma de organización son aquellas generalmente de corte religioso que brindaban ayuda humanitaria a los migrantes. La segunda y más visible a partir del año 2000, es representada por organizaciones que no sólo ofrecen asistencia, sino que buscan democratizar al país, fortalecer la sociedad civil, incidir en los debates y agendas nacionales (Bobes, 2017). Martha Rojas al respecto advierte esto al comentar que:

"la tecnología ha ayudado en esa articulación porque antes éramos así como para escribirnos por correo electrónico... habían organizaciones que ni siquiera tenían ningún medio trabajaban casi con las uñas ... las organizaciones aspiraban algo mejor, aspiraban a tener una incidencia y aspiraban a que se les reconociera su trabajo entonces eso pues fue poco a poco ganando presencia y muy claramente la incidencia en la en el programa nacional de migración... muchas comenzaron a ser litigio estratégico comenzaron a hacer lobby internacional".(Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Karina Arias por su parte, también destaca la evolución de algunas OSC:

"...la sociedad civil las ha agarrado muy fuerte, incluso muchas de las casas del migrante que originariamente trabajaban solamente con la ayuda humanitaria pues han ido también desarrollando esta visión de derechos humanos y hasta la visión de sí mismos como defensores de derechos de la población migrante. La sociedad civil se ve en el contexto adverso digamos al que se enfrenta la población migrante y también en su número".(Arias, Académica, ITESO).

Por otra parte, en cuanto a la relación de las OSC con el gobierno encontramos variedad de opiniones respecto a las relaciones entre ambas. Adriana González puntualiza que con la llegada de grandes organismos internacionales han existido avances en la relación de sociedad civil y gobierno:

"hemos tenido grandes avances de relaciones entre sociedad civil y la Administración pública. Porque la OIM para empezar está trabajando en la Secretaría de Gobernación directamente (...) Para que se venga una oficina de COMAR que tiene pocas oficinas en México. Para que ya se ponga en Guadalajara, porque ACNUR está movilizándolo todo el tema de las reubicaciones y a las personas que ya tienen la condición de refugiados. Todos los están reubicando en diferentes ciudades, Guadalajara es una de esas ciudades". (González, Académica ITESO).

En este sentido, ella advierte que la llegada de estas organizaciones y su cercanía con el gobierno ha resultado, al menos por una parte, positivo para los migrantes. Enrique González, también habla de las oportunidades que han surgido con la llegada de ACNUR:

"...para el Estado mexicano si hablamos en términos de protección internacional esta concepción de la inserción de las personas todavía no la asumen como debería de hacerlo, o sea institucionalmente; quien está haciendo toda esta chamba de inserción somos sociedad civil con el ACNUR, porque la COMAR quien se supone que tendría que articular todo este esfuerzo no puede ni siquiera hacer lo que le corresponde de no tener rezago en las solicitudes".(Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Cuando se les preguntaba a los sujetos clave acerca de cómo eliminar o reducir la vulnerabilidad de los migrantes o propiciar una actitud solidaria, varios de ellos coincidían en que el gobierno y no la sociedad civil era la que tenía que realizar cambios a su interior, refiriéndose a la continuidad de las políticas implementadas entre gobiernos, capacitación acerca de los derechos humanos, establecimiento de responsabilidades entre niveles de gobierno y territorios y mayor coordinación entre OSC.

Respecto a la necesidad de continuar con políticas Adriana González, Martha Rojas, Enrique González e Iliana Martínez, coinciden en este punto. Adriana González indica:

“La sociedad civil definitivamente ha sido la que se ha transformado para estas ayudas humanitarias y para estas ayudas legales con estas personas, con las personas indocumentadas. Ellas han creado en gran medida alianzas con instituciones públicas... y falta darles muchísimo seguimiento a estas alianzas porque cuando cambian las administraciones también (cambian) las maneras de hacer las cosas”. (González, Académica ITESO).

Martha Rojas, en un sentido similar, señala que:

“...lo que sucede en cada administración local, en cada administración estatal y en cada administración federal, es que una vez que termina la presidencia o la administración que sea, a menos que haya continuidad partidaria o partidista, no es posible sostener los proyectos, (...) eso hace que sea mucho más difícil porque existe esta idea de que ‘a rey muerto rey puesto’ y entonces eso quiere decir cambiar todo, se encarpeta todo lo que hizo el anterior” (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Para Martha Rojas, esta problemática de continuidad se puede atender, primero, destinando mayores recursos a las organizaciones de la sociedad civil, las cuales en ocasiones no cuentan con los suficientes. Trabajar en la cotidianidad y en la incidencia es un esfuerzo doble y muchas organizaciones no tienen los recursos para hacerlo, no tiene recursos para que una persona se desdoble para hacer la asistencia o para hacer esta la defensa jurídica. Segundo, incluyendo a las OSC en el quehacer gubernamental:

“¿cómo lograr la sustentabilidad? y la respuesta por todos lados es que en los comités haya organizaciones de la sociedad civil; porque las organizaciones de la sociedad civil pueden tener la capacidad para permanecer en el tiempo y para eso necesitan financiamiento, apoyo para los programas, apoyo para lo que están haciendo; porque una organización de la sociedad civil para que se pueda profesionalizar y para que no esté cambiando sus cuadros también anualmente o porque sea por consultorías también necesita una sostenibilidad en el tiempo y en sus programas y también obviamente necesitan una auditoría porque de eso se han colgado muchísimas organizaciones”.(Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur)

En este sentido, Adriana Gonzalez también comparte la importancia del rol de la Sociedad civil, porque:

“Sociedad civil tiene muy claras todas las necesidades de las personas. Qué son las cosas que se tienen que hacer y está muy claro entonces; por eso una sociedad civil es un actor tan importante para acompañar esta política de una manera más equilibrada”. (González, Académica ITESO).

Iliana Martínez, por su parte, opina acerca tanto de la continuidad como de la necesidad de capacitar a los funcionarios y autoridades, especialmente frente a su continua rotación derivada tras cada cambio de administración. Adriana González, por su parte, habla sobre la necesidad de capacitar a las personas en materia de derechos humanos, pero lo que se observa es una reducción de recursos:

“...Todas las instituciones que tienen que ver con los derechos a los que tienen que tener acceso a las personas tendrían que tener una capacitación que se ha trabajado (...) Imagínate el nivel de capacitación que tenemos que tener o tendrían que tener esas instituciones para entender que las personas en movilidad tienen ese acceso derecho. Ahí falta muchísimo trabajo de capacitación de formación entonces este ahí es un tema complicado”. (González, Académica ITESO).

En un sentido distinto pero hablando también de capacitación, Martha Rojas plantea más participación de la sociedad civil:

“entonces yo pienso que los albergues si no estuviéramos en el desierto, llámese desierto todo lo que ustedes ya saben: restricciones, políticas restrictivas, etcétera... deberían ser fortalecidos para que las personas tengan acceso a capacitación, para que haya traducción, para que aprendan idiomas... que es sólo eso es un papel que se cumple mejor desde la sociedad civil que desde el gobierno, por eso yo les decía que los programas fenecen o mueren con las administraciones, entonces la sustentabilidad es lograda con la sociedad civil”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Adriana González da el ejemplo de la asociación civil FM4, que realiza una feria del empleo donde:

“Empleadores que están buscando migrantes y que están buscando porque hace falta mano de obra. Y hay gente que está interesada en contratarlos, es un porcentaje altísimo... En realidad no existen estudios aquí en México de manera un poquito más macro sobre los beneficios de la migración en el campo o en la parte laboral, en la parte de la construcción. No existe un estudio macro que visualice eso... Ayudaría muchísimo cambiando y además para meter presión al gobierno. Pero no hay estudio ni récords que nos den la información de toda esa evidencia esa es una parte que se tendría que estar trabajando...”. (González, Académica ITESO).

Karina Arias al referirse a los conflictos generados por la protección de los derechos de los migrantes, abona a lo expresado por Adriana González: “si tuviéramos realmente políticas y funcionarios públicos que trabajaran con el enfoque de derechos humanos son batallas que no tendrían que hacerse...”. González señala, en este sentido, que los migrantes en tránsito: “son personas que son invisibles, que no existen, entonces están vulnerables a todo. No tienen acceso a derechos. La gente tiene miedo de decir yo soy indocumentado y estoy en México por eso viven en la clandestinidad y por eso no quieres salir”; idea que es complementada por Karina Arias comentando que se tendría que facilitar “la migración regular, la migración documentada, se tiene que facilitar que la gente pueda acceder a un documento migratorio”. Y en cuanto al papel del gobierno: “No facilita la migración regulada, por el contrario pone muchas trabas”.

En lo que respecta a la relación de gobierno con los OSC, para Velázquez, su postura va encaminada en el mismo sentido del resto de sujetos clave entrevistados; que existen problemas acerca del acceso de derechos básicos por una cuestión de política migratoria:

“Las personas migrantes independientemente de su estatus migratorio, cuentan con un esquema internacional de protección y que en teoría debería prevalecer pese a esta situación migratoria... Porque hay mujeres, hombres y niños migrantes irregulares que no acuden a los sistemas de protección precisamente por temor a que por su condición migratoria regular los vayan a apresar...en esta visión claro por eso es que también hay una saturación de atención del lado de la asistencia social. Porque no da confianza que lo vayan a entregar a la migra o que vayan por ejemplo a un centro de salud público en donde a la hora que les piden el documento no tienen uno del país y no tienen uno vigente o un documento de regularidad migratorio”. (Velázquez, Académica FLACSO Honduras).

#### **e) Percepciones y actitudes de la sociedad nativa**

En la entrevista realizada a las y los expertos en migración, se les preguntó acerca de la percepción de los migrantes en tránsito desde la esfera gubernamental y sociedad civil, así como las actitudes que tienen los mexicanos frente a ellos. En este punto se encuentran coincidencias en varios puntos de vista, en lo que respecta a una dualidad de prácticas y discursos xenófobos, pero también una cara solidaria con los migrantes. Ambas cuestiones relacionadas con volúmenes migratorios, tiempos de estancia y el tipo de información que se comparte en los medios de comunicación.



Karina Arias señala:

“Yo creo que, en general, la sociedad mexicana tiene como esta dualidad, ¿no?, donde por un lado es muy apoyadora, es muy solidaria, en muchos lugares como esta parte de los migrantes los ayudan en Estados Unidos yo también ayudo. Como esta visión de la migración de: ‘yo también tengo un familiar migrante que busca un vaso de agua, que ha recibido un pedazo de pan cuando nadie se lo daba’ (...) también somos una sociedad que tiende a discriminar y repetimos muchos patrones o paradigmas que en Estados Unidos se dicen hacen los mexicanos igual acá. Están estos patrones de decir que nos están quitando el trabajo, que centroamericanos traen la violencia a su paso e incluso hasta pues algunas enfermedades. Esa discriminación, esa xenofobia no tan marcada creo que se ha ido incrementando en algunas zonas”. (Arias, Académica, ITESO).

Iliana Martínez abona a esta idea de un México solidario. Para ella, la migración en tránsito es un espejo donde los mexicanos se reflejan como sociedad, tanto por la emigración como por el retorno y nos obliga a ver:

“las comunidades indígenas, las poblaciones de jornaleros agrícolas, a la migración interna a los regionalismos en el país. Yo creo que una manera muy interesante de seguir explorando ese aspecto como de las migraciones o de la movilidad mexicana”. (Martínez, Académica ITESO).

Adriana Velásquez se suma a este punto de vista indicando:

“Se tiene la idea de que los mexicanos, al ser también una de las comunidades más grandes de inmigrantes en Estados Unidos, de hecho son la más grande, también tienen migración de retorno bastante importante. Quizás haya mayor solidaridad en este fenómeno migratorio, pero hay y se ven algunos casos, pero en otros no.” (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Ahora bien, como señalaba Arias, se percibe una dualidad respecto a la opinión de los mexicanos sobre las personas migrantes en tránsito. Respecto a la percepción negativa, los investigadores señalan que cuestiones como el tiempo de estancia y la cantidad de personas juegan un papel importante en generar reacciones adversas. Adriana González, partiendo del caso de la ciudad de Guadalajara y los albergues que se encuentran ubicados en dos colonias distintas de la ciudad<sup>38</sup>, señala que en la medida que los migrantes en tránsito se hacen visibles es cuando nacen los discursos xenófobos. Situaciones como el cierre de albergues por el Covid-19 y atender a los migrantes en la calle complica la situación:

“Por ejemplo, en Guadalajara cuando cierran los comedores de los albergues como FM4... el contexto en donde está FM4 se complica por el tipo de colonia que es y por el tipo de vecinos. Empiezan hacer mucha bulla los vecinos y decir ‘es que estamos teniendo aquí en la calle los delincuentes, no tienen dinero y entonces se van a volver con delincuentes’. Esa asociación es directa (...) Entonces en esa parte creo que vivimos con la parte de los discursos de odio y de xenofobia. Mientras no haya nada o no haya ninguna historia que complique la situación de la colonia o del barrio los vecinos y la sociedad en general está tranquila.” (González, Académica ITESO).

En este sentido, los fenómenos que hacen visibles a los migrantes pueden generar reacciones sociales negativas y entre estos fenómenos, se encuentran también las caravanas de migrantes y los efectos que ha traído la pandemia por el virus Covid-19. González puntualiza:

“Aquí en Guadalajara igual con el tema de las caravanas. En el momento que se visibilizan a estas personas que llegan a la ciudad a todos estos grupos en movilidad, la sociedad saca las uñas. Con una serie de estereotipos y prejuicios. Mientras no sucede o no se visibilizan

<sup>38</sup> En la Zona Metropolitana de Guadalajara, existen dos albergues que atienden a la población migrante en tránsito, uno de ellos es FM4 paso libre, organización sin fines de lucro fundada en el año 2007 situada en la Colonia Arcos de Vallarta, ubicación céntrica y cercana al monumento La Minerva; la otra es El Refugio Casa del Migrante, fundada en el año 2012 y ubicada en la colonia Cerro del Cuatro.

grandes grupos o grupos significativos, la gente está tranquila y hasta manda sus donativos a las asociaciones. También somos buena onda como sociedad. Pero cuando se empiezan a visibilizar, la gente saca los peores discursos.” (González, Académica ITESO).

Enrique González Araiza también menciona que:

“Jalisco o el área metropolitana de Guadalajara somos una sociedad hospitalaria, pero claro, nos mueve con la concepción judeo-cristiana de estos valores de la caridad y somos una sociedad caritativa pues, pero ¿entonces en qué, en qué, medida podemos cambiar la caridad por la solidaridad? que es un poco, bueno, que es horizontal y no vertical”. (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Iliana Martínez indica que esta construcción negativa del migrante puede leerse a partir de los medios de comunicación:

“los medios de comunicación también son un buen parámetro para ellos, a veces, pues, amplifican muchos mensajes que vemos de reacciones negativas: como las manifestaciones en Tijuana o como estas expresiones de rechazos en algunos espacios hacia las personas migrantes”. (Martínez, Académica ITESO).

Para Enrique González Araiza, existe una percepción negativa general asociada implícitamente al concepto de migrante:

“en general creo que es la narrativa de la construcción de la palabra migrante, ¿no?, hay una percepción, bueno, pero, negativa hay una construcción simbólica negativa; y, que se exagera después del 9/11 de 2001, donde el cambio, o sea, donde de manera frontal hay una criminalización directa hacia el término migrante”. (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Por otro lado, Ordoñez señala que la temporalidad y cantidad de personas migrantes son factores a considerar en cómo se les trata, entre mayor tiempo pasen en un lugar o mayor sea la cantidad de personas, puede generar descontento:

“en esta ciudad donde estoy yo no puede haber mucha gente aquí durante muchos días. Ya empieza a cansar o a verlo mal... Pero un apoyo sostenido de varias semanas ya empieza a causar problemas dentro de la población local... En las últimas migraciones de ese tipo que se dieron antes del coronavirus existía empatía y atención por la población, pero cuando empezaron a ver suciedad en el parque o lugares y otras cosas así empezó el rechazo...”. (Ordoñez, Académico, FLACSO Guatemala).

Martha Rojas indica que gran parte de esta reacción se debe a las políticas restrictivas del gobierno mexicano:

“uno lee lo que pasa, después de que las caravanas se van, de todas las expresiones en contra de los migrantes porque dejaron tirar la ropa (...) desde entonces cuando se van quedando más tiempo y no tienen las condiciones necesarias, por ejemplo para ir al baño y entonces orinan en la jardinera del parque o hacen sus necesidades en las coladeras... están en situación de calle, pues eso comienza a generar un ambiente que se va volviendo efervescente, ¿no?, va saliendo la espuma prácticamente de rechazo, pero eso no es culpa de los inmigrantes, por supuesto, eso es culpa de la política restrictiva”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

En un sentido similar, Adriana Velásquez señala que los volúmenes en que ocurre la migración en tránsito afectan la percepción de las personas nativas:

“Digamos con las caravanas de migrantes y la situación, digamos, que se vieron saturadas por la cantidad de personas migrantes. La población mexicana tuvo reacciones muy contrarias, una de apoyo, pero otras también de xenofobia que ustedes nunca habían visto antes...”

Porque no es lo mismo ver a un sujeto extraño que a ver a cientos de sujetos extraños en un solo lugar (...) que ver los volúmenes a los que están expuestos para poder tener o no la misma reacción xenofóbica que a veces va en el entorno y a la población migrante.” (Velázquez, Académica FLACSO Honduras).

En este sentido, tanto Ordoñez, Rojas y Velásquez coinciden indirectamente con la noción planteada por González respecto a la visibilización de los migrantes como factor que detona prácticas positivas y negativas de la población nativa. Por otra parte, Velásquez señala un punto muy importante relativo a la composición territorial y las rutas de los migrantes, en el sentido que impactan cómo se les percibe:

“En el caso particular de México, como es un país tan grande y tan diverso y también con diferentes grados de exposición a la migración. Porque al hablar de México particularmente, ustedes digamos tienen esta historia de migración: de origen, tránsito, destino, retorno en los diferentes estados de México. Tienen un perfil migratorio muy distinto, entonces, en esa vertiente dependerá mucho del de la misma experiencia migratoria que tengan los estados como tal para saber si son más o menos receptivos al fenómeno de la migración de tránsito.” (Velázquez, Académica FLACSO Honduras).

Iliana Martínez también toca este punto, al describir la situación que se vivió en Guadalajara, frente a otras ciudades:

“cuando fue la caravana aquí en Guadalajara de algunos vecinos, pero después ves filas y filas de personas que van y llevan ayuda humanitaria, que están de voluntarios y que hay una empatía y una acogida muy solidaria. Creo que a lo mejor es distinta en las diversas ciudades de México dependiendo del crimen organizado, la desconfianza que haya, la ruptura del tejido social si son ciudades que llevan mucho tiempo siendo ciudades de tránsito y el tránsito es visible, si la ciudad es pequeña o es grande, la propia historia de migración de la ciudad”. (Martínez, Académica ITESO).

Ahora bien, como último punto se habló acerca de las posibilidades de construir una visión positiva de la migración en tránsito. En este punto, las ideas versaron desde concientizar a la población acerca de los orígenes y condiciones de las personas migrantes en tránsito, hasta repensar los estereotipos que se fomentan respecto al migrante.

Iliana Martínez indica que las poblaciones en tránsito son grandes, complejas y diversas, y lo que tendría que hacerse es:

“estar empujando para que las poblaciones pudieran entrar en este tipo de diálogos y discusiones, pues es conocimiento o diálogo, los espacios de intercambio con las mismas personas las organizaciones para poder entender mejor lo que está pasando en la ciudad, porque si no, nos quedamos con esta representación simbólica del hombre que viaja en el tren con mochila que va al norte y eso ya es una parte (...) Todo esto está ahorita, se está reconfigurando (...) ya es otra es otra población diversa que viaja de maneras muy distintas, que tiene perfiles y necesidades muy diversos, en género, en generación. en intereses, en posibilidades”. (Martínez, Académica ITESO).

Por su parte, Karina Arias señala que:

“hace falta sensibilizar y difundir en entender las causas de la migración para que se entienda también, por ejemplo la migración de personas refugiadas y la migración incluso de núcleos familiares y de las propias mujeres... Creo que hace mucha falta también entender todo este entramado social de dónde viene la gente, por qué sale la gente e incluso también visibilizar esa otra migración que ahorita no es tan visible porque se ve mucho la migración centroamericana pero también otras migraciones.” (Arias, Académica, ITESO).

### f) *Caravanas de migrantes*

La impresión del unilateralismo en la influencia estadounidense en la región de los PNC también la comparten César Ordoñez y Enrique González. Ambos la asocian al fenómeno de las caravanas de migrantes de los últimos años. Ordoñez comenta:

“El desafío de la migración en tránsito para México va a ser difícil, a no ser que se sigan tomando las medidas que Trump exigió; es decir, que cerraron la frontera sur...y lo que se le implementó a los países de Centroamérica también del tercer país... por lo menos en Guatemala ya van dos intentos de nuevas caravanas que las desarticula en el camino, no han logrado ni pasar Guatemala... y si además de esto que está haciendo Guatemala, no han pasado los hondureños, pues menos van a pasar en México si existe la política de contención... Ese es el desafío de qué hacer: dejarlos pasar o evitar que pase... y eso depende de la política mexicana, del gobierno mexicano”. (Ordoñez, Académico, FLACSO Guatemala).

En tanto que Enrique González Araiza reflexiona:

“a como tenemos externalizadas las fronteras gringas, tú lo estás viendo, cada caravana que ha intentado volverse a configurar es... disuadida de forma muy violenta en los países de tránsito, (...) un poco esta geopolítica militarista del comando norte está actuando ya desde países de... tú tienes... allá, en El Salvador, a los gringos ahí bien metidos y desde ahí están desarticulando esto”. (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

El fenómeno de las caravanas migratorias no es reciente, pero cobró mucha notoriedad mediática y política a finales de 2018. Momento político inoportuno para México porque, como menciona Gandini (2020), se encontraba en plena transición presidencial. Adriana Velásquez comenta que fue inédito en el sentido que:

“cambió una modalidad de goteo en la que tenías, y sabías, exactamente cuántos se iban en el día a día... (rompiendo) los esquemas de goteo para los que estaban diseñados los sistemas de atención a la población en tránsito, que tenía un volumen alto, pero por cantidades más dosificadas” (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Al respecto, Adriana González comenta:

“antes había muchos tipos de caravanas... ya tenían años organizándose, pero tenían objetivos distintos, y eso también las hacía más vivibles desde las organizaciones de la sociedad civil. El Padre Alberto en el refugio recibe caravanas desde hace años, pero como él dice... cuando me llegaba una de 400 personas era mucho y ya me volvía un poco loco, pero... lo podíamos sacar adelante, y podíamos conseguir recursos, y podíamos conseguir los camiones, pero esta (en alusión a las caravanas de 2018) era una cosa muy complicada”. (González, Académica ITESO).

Las imágenes de las caravanas en los medios de comunicación daban la impresión de que era una enorme cantidad de personas. Sin embargo, si lo traducimos a números relativos, representaban un porcentaje muy pequeño (alrededor del 5%) de la población anual que entra a México cada año, como matiza Adriana González. Fue la concentración de personas en tiempo y espacio la que creó condiciones más complicadas, tanto para las relaciones internacionales entre los países implicados, como para sus instituciones gubernamentales y los organismos de la sociedad civil.

Precisamente, en la misma línea que apunta Adriana González, de no caer en interpretaciones ahistóricas cuando se habla de las caravanas migratorias más recientes, Martha Rojas se remonta a las primeras expresiones. Dice:

“una diferencia que hay entre esas caravanas anteriores y estas de las que estamos hablando, es que esas caravanas eran ya como migrantes, ya aquí en el territorio nacional. Mientras que la otra que se originó en 2014 (...) para mí, es el preámbulo inmediato anterior, sin

contar la de las madres, las caravanas de las madres que también se organizan desde el origen, sí, que llevan más de 15 años (...).en 2014 se organizó en los lugares de origen (...) inclusive hicieron un recorrido atípico (...) en ese momento no tenían esta idea de llegar como fuera a Estados Unidos, sino era como el reto... era como medir un poco, calibrar un poco a las fuerzas del Estado mexicano, yo creo que desde allí ya había una preparación de las caravanas actuales, porque a muchos de esos migrantes les dieron una tarjeta por razones humanitarias, y entonces con esa tarjeta se regresaron libremente, no había quién los restringiera. Yo pienso que desde ahí ya estaba gestado este movimiento de las caravanas más actuales, que la anterior, a las que se produjeron en fines de 2018" (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Tanto Adriana González como Iliana Martínez coinciden en que es posible identificar un cambio en los objetivos entre las primeras caravanas y las que sucedieron de manera más reciente. González menciona que los objetivos de las últimas caravanas consistían en obtener visibilidad que provocara mayor protección y seguridad; en tanto que:

"antes había muchos tipos de caravanas... pero eran las caravanas, por ejemplo, de madres que venían en búsqueda de los desaparecidos... o llegaban otras caravanas que venían en momentos específicos (...) se hacían en fechas religiosas, para el 12 de diciembre (día de la virgen de Guadalupe), o para semana santa... eran como viacruci". (González, Académica ITESO).

Por su parte, Iliana Martínez coincide con esta lógica distinta de las últimas caravanas de migrantes y reflexiona:

"... cómo poder organizar a un grupo tan grande de personas que no se conocen, que vienen sin un plan y que están intentando, pues protegerse, porque finalmente es lo que hacen: hacerse visible o hacer, buscar una estrategia distinta para poder cruzar un país que, de manera clandestina, pues les implicaba, les implica, muchísimos riesgos". (Martínez, Académica ITESO).

Sin embargo, como apunta Velásquez, aludiendo a un estudio del Colegio de la Frontera Norte, este objetivo de seguridad y protección al viajar en conjunto se rompió cuando la caravana llegó a la frontera norte de México:

"en ese punto es que separaron a los miembros de la caravana (...) los dejó a unos en Piedras Negras, pero a otros los llevó al otro lado del país. Entonces desestructuró también el sentido de protección que la misma población migrante tenía en torno a la caravana, que era al final el *driver* principal... al momento de la fragmentación, también se rompió ese mismo simbolismo social como tal de la caravana" (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

En cuanto al perfil de las personas que se unieron a las últimas caravanas, Velásquez comenta:

"...son personas que no pueden pagar coyote<sup>39</sup>... inclusive hasta ancianos, que son grupos de población muy desesperada, que piensa... es mejor irme con este grupo que irme solo... tienen bajos recursos... y la migración de esa vía es la única opción que tienen para poder salir de su país de origen... antes, especialmente (en el caso) de la migración irregular era básicamente la que era susceptible de financiamiento vía coyotaje". (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Iliana Martínez coincide en que las caravanas propician condiciones para que migren personas que no podrían hacerlo de otro modo, pero, a diferencia de Velásquez, cuestiona que, ante la diversidad de perfiles, la motivación económica sea la única:

<sup>39</sup> Al respecto del elevado costo del coyote, Velásquez menciona "...en los últimos estudios que se hicieron en 2017 o 2018... el pagar un coyote puede costar de 7,000 a 8,000 dólares, en países donde el salario mínimo, en el mejor de los casos llega, el salario agrícola es menor a los \$200 dólares... no cualquiera puede pagar el coyote".

"hay personas que yo veo ahí que de otra manera jamás hubieran podido migrar. Hasta las condiciones en las que van vestidas, el llevar una carriola, el llevar menores de edad, gente enferma. Y me pregunto: ¿es la desesperación? ¿es la oportunidad? ¿es la aventura? Porque... ves de todo en un colectivo tan grande de personas". (Martínez, Académica ITESO).

Al igual que sucedió con la coyuntura sanitaria, el fenómeno de las caravanas migratorias evidenció las carencias institucionales del Estado mexicano y su falta de coordinación para cumplir con sus obligaciones internacionales y regionales adquiridas. Al respecto reflexiona Enrique González Araiza:

"las personas que están movilizándose en estas caravanas, la mayor parte de ellas son sujetas de protección internacional (...) el Estado mexicano estaría obligado a, en frontera, crear un mecanismo para entrevistar a cada una de las personas, verificar si son sujetas o no de protección internacional y, si son sujetas de protección internacional, iniciar un procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado". (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Ante el cuestionamiento sobre si, este particular "modelo de caravana migrante", constituirá eventualmente al migrante en tránsito como un sujeto social y/o político con capacidad de negociar y actuar en México se obtuvieron algunas reacciones interesantes. Tanto Adriana González, como Adriana Velásquez, Karina Arias e Iliana Martínez, coinciden en que no se pueden pensar las caravanas como actores políticos o sociales, porque constituyen un grupo heterogéneo que no tiene un objetivo común. Martínez comenta:

"...en algunos momentos se quiere ver esto como tal (como un actor), yo me he querido... informar mucho más, sobre todo de la parte de cómo surgen, y poder... tener mucho más escucha de los compañeros que están, sobre todo en Honduras, que es de donde han surgido... prácticamente todas. Sobre cómo ellos han ido trabajando ya con la comunidad, para poder entender si, de verdad, son movimientos espontáneos o cómo se articulan. Porque creo que, desde ahí, hay que entender... de manera clara si de verdad esto es un movimiento de qué tipo: social, ciudadano, solidario". (Martínez, Académica ITESO).

Por su parte, Adriana González dice: "hubo gente que ni siquiera sabía cuál era el objetivo de la caravana y además les prometieron cosas... venían sin información, sin recursos, sin saber qué iba a pasar". Adriana Velásquez reflexiona en este mismo sentido: "son personas que no están organizadas políticamente hablando... para poder, obviamente, ser un sujeto político de negociación, tiene que tener una articulación de demandas, hay que tener voceros y una organización política como tal". Heterogeneidad de composición (es decir, ancianos, grupos familiares completos con niños, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas no transmisibles), que para Velásquez representa una diversificación de los perfiles de vulnerabilidad; y, por lo tanto, una necesidad de esquemas de atención y protección diferenciados para los migrantes en tránsito.

En cambio, la interpretación de Enrique González Araiza tiene otro matiz, que tiene que ver con que las personas migrantes "se acuerpan" al constituirse en la figura de caravana, existiendo cierta agencia en el sentido de "no morir" o "sobrevivir"; aludiendo a la noción de contrageografía de Saskia Sassen:

"...porque en un contexto lleno de violencia sistémica, donde hemos tenido cosas tan aberrantes y tan deleznales en este país lleno de necropolítica (...) todo un escenario completamente violento para las personas en movilidad, en una caravana tú te acuerpas, y obviamente hay una agencia que resulta; y es eso, es no morir, es sobrevivir y es en la masa, pues se diluye también un poco las individualidades... yo sí pienso que hay una construcción de agencia (...) lo que están buscando es no morir en sus países de origen repletos de violencia por el Estado, por particulares, en aquiescencia ambos, aparte de la economía". (Gonzalez Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Para Martha Rojas, es claro que, no solo las movilizaciones colectivas a través de caravanas migratorias más recientes son la expresión de un sujeto con agencia, sino que esta capacidad ya existía. Muestra de ello son las distintas estrategias que las personas han utilizado para movilizarse a pesar de

las políticas restrictivas. Sin embargo, es hasta el momento de la configuración de la caravana, que esos sujetos sociales y/o políticos deciden visibilizarse, así como pueden decidir invisibilizarse, camuflajearse, pasar desapercibidos para poder moverse. Comenta:

“...los que no han estudiado lo que sucedía hace 20 años en la frontera sur, que no vieron a esas personas que se desplazaron con el (huracán) Mitch, no han visto que ya ese sujeto migrante, ese sujeto movilizador existía... poco a poco, había distintas formas de expresar esa movilidad en colectivo (...)lo que sucede en el 2018-2019 no es que ya en ese momento surgiera el sujeto... ya existía el sujeto social, porque decir que surge un sujeto social es desconocer que los anteriores migrantes son sujetos sociales... y políticos. Como diría Javier de Lucas... una persona se puede movilizar, puede actuar en su localidad, puede promover... sin que necesariamente tenga una incidencia política como esta... entonces aquí, a lo mejor, más que un sujeto social, es un sujeto político”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Las caravanas representaron un reto para todos los niveles del gobierno mexicano y de las organizaciones de la sociedad civil en múltiples dimensiones. Como menciona Adriana González, desde carencia de infraestructura, falta de política migratoria, entre otras cuestiones. Comenta:

“...no tenemos cómo dar salida a las necesidades de todas estas personas que vienen sin condiciones económicas, sin condiciones de ningún tipo de seguridad... Como país los dejas que pasen, los que se puedan acomodar en el mercado laboral informal se acomodarán... los que son reclusos por algunas mafias pues serán reclusos, pero eso ya pasa...”. (González, Académica ITESO).

Por otro lado, este fenómeno terminaría por visibilizar los grandes desafíos que enfrenta el entramado institucional mexicano en términos de gestión y gobernanza multinivel de los flujos de migración internacional, además de que implicó directamente a las entidades federales. Es decir, dejó de ser un tema de “alta política” y seguridad, de exclusiva competencia del gobierno central, la diplomacia y las relaciones internacionales, para pasar a ser una cuestión de atención de la “baja política”, que impacta la vida diaria de los ciudadanos; y, por lo tanto, a autoridades de entes subnacionales.

Al respecto, Karina Arias reflexiona:

“mucho lo que hicieron fue... obligar a los actores locales a tener un posicionamiento al respecto y a tomar decisiones respecto de qué iba a pasar en sus propias entidades; o sea... qué iban a hacer ellos cuando la caravana llegara a su entidad federativa, a su municipio... Todo mundo estaba esperando a ver: ¿y el gobernador de Veracruz qué va a decir?, y ¿les va a donar camiones o no?, y ¿la Ciudad de México ya puso en la Magdalena, en Mixhuca?, y, cuando salgan de ahí, ¿a dónde se van a ir? (...) Entonces, esa visibilidad también y esa toma de decisiones que tuvieron que hacer las autoridades locales”. (Arias, Académica, ITESO).

Como reflexiona Karina Arias, si bien ya no ha habido caravanas, la migración individual continúa, por lo que la experiencia con las caravanas pudo haber concientizado y sensibilizado a estos y otros nuevos actores en el tema. Menciona: “como que abrió los ojos de mucha gente en ese sentido”. A una reflexión similar llega Martha Rojas sobre la visibilización y efecto de sensibilización de esta modalidad de movilización:

“evidentemente, cuando se movilizan en grupo y se ve la situación, pues a nivel supranacional hay un efecto, y muchos de los efectos no son necesariamente 'ay ya vienen las hordas de migrantes que nos están invadiendo', sino de llamar la atención sobre la situación que está viviendo por ejemplo en Honduras, y que la gente se pregunte qué está pasando allí”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

### **g) Implicaciones de la coyuntura Covid para la migración en tránsito**

El advenimiento de la pandemia por el virus SARS-CoV2 presenta un nuevo contexto político, económico y social, por lo que también puede impactar la forma en la que ocurren los flujos migratorios. El carácter particular de la migración como población *en movimiento* plantea una situación específica frente a los intentos de contención de la pandemia. Es decir, los migrantes no sólo viven el riesgo de ser contagiados, sino pueden

ser observados por las sociedades no migrantes como propagadores de la enfermedad. Todavía es muy pronto para poder analizar las implicaciones a largo plazo de esta coyuntura sanitaria en los componentes de las migraciones internacionales, pues todavía no se ha salido de la pandemia y, como comenta Iliana Martínez, “ha habido muchas alteraciones a lo que medio más o menos entendíamos”. Con este comentario se refiere, además de la pandemia, a los cambios en la política de asilo y refugio estadounidense y a las recientes elecciones en dicho país. Sin embargo, ya se puede ir adelantando algunos rasgos interesantes.

Uno de los más evidentes, a partir de la pandemia, fue una reducción de los flujos migratorios. No solo en la región de los PNC, sino de manera generalizada en el mundo. Además del estigma social de asociación de los colectivos migrantes como potenciales agentes de contagio, el tema de la migración internacional ha perdido relevancia en la agenda política. Al respecto, comenta César Ordóñez:

“no es mucha la migración en este momento, la peste está, la gente ha cobrado conciencia de que no es fácil resolución y que es necesario cuidarse... entonces ve como un factor negativo es que, si vienen gentes en migración contaminadas, eso sí lo ven mal... pero te digo que los flujos de migrantes se han reducido bastante por el coronavirus... y más, la novedad del coronavirus, podríamos decir, que le ha quitado atención a los procesos migratorios... la atención está en escaparse del coronavirus y no en escaparse de las migraciones... no hay condiciones para migrar”. (Ordóñez, Académico, FLACSO Guatemala).

Tendencia que muy probablemente se retomará una vez superada la crisis a nivel regional, debido a la permanencia de las condiciones estructurales de los elementos que componen y reproducen las migraciones internacionales de la región. Sobre este punto, Martha Rojas comenta:

“la gente no se quiere mover... se mueve por circunstancias que hemos llamado forzadas y que hemos asociado a causas políticas, pero en realidad es una combinación de factores dentro de los cuales las causas económicas tienen un peso importante, porque evidentemente no es lo mismo si estás amenazado por una mara, por una pandilla, y tener y agarrar todos tus tiliches e irte, o que pasa si el desastre inundó y que se dañó tu casa, pues moverte”. (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Perspectiva que concuerda con la de Velásquez, quien utiliza las analogías de “olla de presión” con relación al cierre de fronteras y “caldo de cultivo” a raíz de “fuerzas de expulsión territorial multicausales”. Por ejemplo, las crisis institucionales que se viven en El Salvador, Honduras y Guatemala, que se potencian con la actual coyuntura de salud, aunada a las consecuencias catastróficas de los dos huracanes recientes de noviembre de este año. Identifica entonces, una especie de congelamiento de los proyectos de personas que estaban con un proceso migratorio en curso, al tiempo que se concentran migrantes potenciales pero que no pudieron salir por el cierre de fronteras.

Esta reducción de personas en movimiento en parte fue una consecuencia del cierre de fronteras para tratar de contener los contagios. Enrique González Araiza, comenta que estos cierres de fronteras incluían los procesos de deportación, lo que inmovilizó<sup>40</sup> a gran parte de las personas:

“ni siquiera procesos de deportación estaban vigentes... entonces estuvo súper jodido eso... porque entonces las personas... aquellos que se querían deportar ni siquiera lo podían hacer porque INAMI es: ‘no regresamos’ y porque, luego, los Estados nación determinaban, o sea son muy discrecionales sí, con los gringos, las deportaciones gringas sí las aceptaban a algunos vía aérea, pero las terrestres entre México, hubo un momento en el que no, entonces INAMI no hacía eso”. (González Araiza, Coordinador FM4 Paso libre).

Los discursos nacionalistas y excluyentes de la derecha xenófoba ya se estaban escuchando en muchas partes del mundo desde antes de la contingencia sanitaria, por lo que la pandemia ha servido para reforzar esta dinámica, debido a que legitima la sospecha hacia los extranjeros. Para Rojas:

<sup>40</sup> Enrique González utiliza este término de: “la inmovilidad que sucedió con la pandemia” en alusión al proyecto que llevan a cabo distintas académicas y académicos en el continente americano interesado en analizar los efectos de la pandemia para la movilidad humana, titulado “(in)movilidad en las Américas”. Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.inmovilidadamericas.org/>.



"...se volvió peor, digamos, así como un fundamentalismo nacionalista, entonces... constreñido a un Estado nacional, digamos, ni siquiera capitalista, sino como esa idea feudalista de todos encerrados, nadie sale, nadie entra, y el que entra es visto desde arriba (...) en general, en América Latina y en muchos países volvimos a una política de principios del siglo pasado, donde eran rechazadas las personas por cuestiones de salud... todavía en muchos países se sigue... cuando te piden 'tiene que llegar vacunado contra la fiebre amarilla', eso es una parte una política restrictiva-higienista" (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Los cambios en la gestión de la migración por parte de Estados Unidos a partir de la administración del presidente Trump, han tenido implicaciones en la dinámica en la frontera norte de México desde antes de la pandemia, situación que se vuelve más crítica en la actual coyuntura sanitaria. El cierre unilateral de Estados Unidos para prevenir los contagios impacta en el aumento de los tiempos de resolución de las solicitudes de asilo que las personas migrantes ahora tienen que esperar en México. Esto ha incidido en la adopción de distintas estrategias de subsistencia que identificaron las y los expertos. Muchas de las personas migrantes se quedaron en las fronteras, pero algunos otros, como cuenta Iliana Martínez se movilizaron o fueron movilizados en el sentido contrario, hacia otras ciudades mexicanas en el sur. La misma observación sobre los cambios de trayectoria hace Enrique González a partir de la excepcionalidad del trámite del reconocimiento de la condición de refugiado en Estados Unidos, a raíz de la pandemia: "pues no pude cruzar, entonces ahora voy, medio vi que en Guadalajara hay como chance, entonces me regresé".

Por otro lado, Martha Rojas explica una estrategia de asociación colectiva para conseguir techo y comida y, de esta manera, evitar quedar en situación de calle:

"...con un apoyo que les daba ACNUR de \$3,200-\$3,600 para poder subsistir tres meses mientras se resolvía (...) ¿qué deciden hacer?, se juntan varias personas, rentan una casa, que lo único que tiene es a lo mejor... pueden conseguir una estufilla o alguna cosa así, pero duermen en el piso, duermen sobre alguna cobija, algún trapo, qué sé yo. Se enferman. Ellos no sacrifican el dinero de su renta porque la renta es vital para no quedarse en la calle y no ser posiblemente contagiado. (...) y entonces tienen que ir con las farmacias similares, con la farmacia del ahorro o, simplemente, no ir, y entonces se hacen curaciones (...) algunos van al médico, sobre todo cuando se enferman los niños, y les recetan medicamentos, que por lo general no son baratos y entonces no sacrifican renta, a lo mejor pagan algo del médico, por supuesto no se hacen ningún examen y sacrifican alimento y están desnutridos". (Rojas, Académica Colegio de la Frontera Sur).

Sin embargo, muchos migrantes quedan en situación de calle en la espera de la resolución, como explica Adriana González: "tenemos un incremento de población, digámoslo en situación de calle, por así decirlo, en las fronteras, los que llegaron a frontera con intención de cruzar a Estados Unidos... solicitando asilos... aquí los tenemos en México". Velásquez coincide, encuentra que el Covid ha dejado una huella social de manera general que perdurará en el largo plazo, pero en el caso particular de este grupo poblacional, habrá que evaluar cómo esta huella impactará en la trayectoria de vida de esta "generación de migrantes Covid-19". Los migrantes en tránsito, como ya mencionaba, ya de por sí se encontraban en la situación de orfandad:

"ahora en la cuarentena se hallan en situación de calle... esperar en un país por una respuesta requiere recursos... para comer, vestirse, tomar agua... y pues el presupuesto se les acabó... con economías contraídas y actividades económicas suspendidas, ¿qué empleo o qué opciones hay?". (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Esta situación tiene implicaciones en términos de vulnerabilidad y riesgo que, desde antes de la pandemia ya eran preocupantes (ver Aikin, 2017; Aikin & González 2017; González & Aikin, 2015); y, ante el cierre o saturación de los organismos públicos y privados que brindaban asistencia a este tipo de migrantes, el panorama se vuelve crítico. Adriana Velásquez comenta:

"...no tenían opción de regreso en caso de que sus condiciones de vida se vieran precarizadas. Vivieron en condiciones de hacinamiento en un inicio, pero también después en situación

de calle por el cierre de los albergues. Muchos de ellos se instalaron en carpas con bolsas plásticas en diferentes puntos de México". (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Las instituciones públicas y organizaciones privadas que atienden a este grupo de personas migrantes cerraron sus puertas, o modificaron la modalidad de atención, como dice Iliana Martínez:

"...hubo un cierre de muchos espacios como para tratar de asegurar la salud de las personas que ellos podían alojar al interior... la estrategia fue cerrar puertas y atención puertas afuera, porque la expectativa era que no se moviera nadie". (Martínez, Académica ITESO).

Adriana González comenta en cuanto a las privadas :

"las asociaciones que atendían a las personas comenzaron a recibir menos personas, eso sí fue una realidad, pero también cerraron sus puertas de la atención... entonces eso incrementa una situación de vulnerabilidad para la atención de esas personas". (González, Académica ITESO).

Desde su experiencia en la OSC FM<sub>4</sub>, Enrique González comparte una de estas acciones contingentes derivadas de la emergencia sanitaria:

"Acá por ejemplo, en el albergue, muchos que ya habían tenido como una relación obrero-patronal medio estable, aquellos que ya tenían regular estancia o documentación, la mayoría de ellos sujetos de protección internacional, pues de repente con la pandemia obviamente quienes empezaron a quedarse sin chamba, pues son las personas en movilidad, o sea, empezaron a no tener trabajo y empezaron a acercarse al albergue justo a eso: 'pues ya perdimos la chamba'... entonces ¿qué hacíamos nosotros? Pues no sé, empezamos de manera emergente a hacer un... juntar víveres, hacer despensas" (Gonzalez Araiza, Coordinador FM<sub>4</sub> Paso libre).

En cuanto a las públicas, se comenta que tanto la COMAR como el INM cerraron sus puertas y se desentendieron de las personas o que, incluso, privatizaron deliberadamente la responsabilidad. Derivado del cierre de la COMAR, Adriana González comenta:

"La COMAR cerró, entonces sí se admitían las solicitudes, pero las resoluciones fueron muchísimo menos (...) también sacaron a mucha población que estaba en espera del visado humanitario, la tarjeta TVR<sup>41</sup>, la tarjeta por razones humanitarias... y los deja sueltos... sin nada... entonces... te doy la tarjeta, puedes estar solicitando trabajo, pero la ayuda que recibió del Estado(...) ahora pues ya no". (González, Académica ITESO).

Esta indiferencia también es palpable en el ámbito de las entidades federativas, pues no se incluye a los migrantes en las estrategias públicas para enfrentar los múltiples efectos derivados de la pandemia. Tampoco se otorga el apoyo básico requerido por las OSC, que son las que sí están atendiendo a esta población. Como apunta Iliana Martínez:

"los programas del gobierno no los contemplaron... JALISCO SIN HAMBRE, pues jamás pensó en migrantes. Como dicen la gente de los albergues, pues el gobierno de Tlaquepaque le llevó un bote de gel y cubrebocas al refugio tres meses después de la pandemia... cuando en la semana uno ya no tenía recursos para poder pagar ellos sus costos... En FM<sub>4</sub>, por ejemplo, pues sin ningún tipo ya de voluntario, solamente el personal que está empleado, tuvieron que reorganizar sus operaciones. Creo que eso fue lo que vimos en prácticamente la mayor parte de las organizaciones que dan ayuda humanitaria en México... en concreto en el caso de las autoridades en Jalisco pues nula atención a los temas". (Martínez, Académica ITESO).

Además de evaluar los riesgos y situaciones inmediatas, los expertos piensan en los impactos a largo plazo. Para Adriana Velásquez, la pandemia representa un punto de reflexión importante para que se empiece a considerar la importancia de pensar de manera transversal el tema de la salud; es

<sup>41</sup> Tarjeta de Visitante Regional.

decir, los sistemas de salud tienen que integrar en sus esquemas a las personas migrantes. Advierte que la premura que demanda la propagación del Covid está desviando los recursos que se destinaban para la atención y prevención de otro tipo de enfermedades o condiciones. Velásquez comenta que por lo menos existía cierto:

“piso ganado que ya teníamos en la prevención de la mortalidad materno-infantil, y esto es muy preocupante de cara a la población migrante en tránsito más vulnerable (...) nos alerta a pensar en otros más preventivos, y esos son de los que casi no se habla, que tienen que ver con el problema que enfrenta la población migrante con respecto a la alimentación y tener sistemas inmunes fortalecidos”. (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Es muy grande el desafío, en términos de diseño e implementación de políticas públicas que intenten enfrentar las problemáticas actuales, pues implica pensar en esquemas complejos e interdependientes que aluden a la gobernanza multinivel. Donde, por ejemplo, para abordar los temas de salud no se pueden dejar de lado los aspectos económicos, políticos y sociales. Esta idea se refleja en lo que comenta Adriana Velásquez:

“con la crisis tenemos también una situación económica deficitaria, tenés también un mal manejo de salud. Nosotros el Covid es como una multicrisis, que se combina y que ha alterado incluso hasta el funcionamiento de los sistemas democráticos... entonces, si de por sí ya estaba... ya teníamos fuerzas de expulsión fuertes, con el Covid las tenemos peor” (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

En este ámbito, Martha Rojas encuentra que muchos de los problemas asociados a los migrantes durante la contingencia son, en realidad, propiciados por la política restrictiva mexicana. Por lo que una estrategia más efectiva tendría que ser pensada desde la reubicación de las personas. Que no se queden concentradas en un solo lugar y en otorgarles acceso al trabajo mientras esperan que su trámite de refugio se resuelva en Estados Unidos, porque “...mientras Estados Unidos siga siendo restrictivo, los solicitantes de la condición de refugio en México van a seguir altos”.

Por otro lado, desde la perspectiva internacional, la recomendación de acción gubernamental para enfrentar la actual crisis sanitaria en relación con la migración en la región de los PNC, la propuesta de Adriana Velásquez sigue siendo lo que ya comentaba: un esquema de responsabilidades compartidas, que dejen de lado la territorialidad de la política migratoria, que se ha hecho mucho más patente a raíz de la pandemia. Comenta:

“el problema no es sólo de México, hay una responsabilidad de los países de origen, pero también de los de destino. Porque al final, o sea en términos históricos, México ha hecho el trabajo sucio de Estados Unidos y ha aguantado también la poca responsabilidad que han tenido los países de origen, de decir: ‘bueno migrante váyase y tráigame remesas’”. (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Velásquez encuentra que antes de la pandemia el diálogo político se iba encaminando en ese sentido a nivel global, pero la coyuntura sanitaria vendría a demoler esos esfuerzos. Dice:

“...y el Pacto para una Migración Regular, Ordenada y Segura... generó un muy bueno... como te puedo decir... ambiente político para poder tejer esas responsabilidades compartidas, pero con la pandemia, te digo volvimos a un esquema nacional, o sea, damos soluciones nacionales a problemas que son globales”. (Velásquez, Académica FLACSO Honduras).

Además de la coyuntura sanitaria, se tendrán que considerar los efectos añadidos a la multicrisis, que describe Adriana Velásquez, de los últimos dos huracanes que atravesaron la región centroamericana en noviembre de 2020. Como menciona Martha Rojas, “al final de cuentas (el impacto de los fenómenos naturales) son efectos sociales y de un adelgazamiento de la presencia del Estado”; por lo que lo esperado es no solo que la migración centroamericana continúe, sino que aumente.

## Bibliografía

- Aikin, O. (2017). Tránsito migratorio por el occidente de México. En A. González, O. Aikin (coords.), *Procesos migratorios en el occidente de México* (págs. 77-105). Guadalajara, Jalisco: Iteso.
- Aikin, O., y González, A. (2017). La ruta migratoria del occidente de México: sus migrantes y los riesgos que enfrentan. En A. González, O. Aikin (coords.), *Procesos*.
- Anguiano, M. E. y A. Trejo Peña, (2007), "Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos", en *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, pp. 47-65.
- Benitez Manaut, R. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. En Alejo Vargas (Ed.) *Fuerzas armadas en la política antidrogas: Bolivia, Colombia y México.*, Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, pp.179-192.
- Beteta, Hugo E. (2018). "De la contención al desarrollo: hacia una nueva estrategia migratoria entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica". *Coloquio Centroamérica y México en la Encrucijada Hoy*. El Colegio de México, Ciudad de México, 29 y 30 de octubre de 2018.
- Bobes, Velia C. (2017). ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria. *Migración y desarrollo*, 15(28), 125-146. Recuperado en 04 de noviembre de 2020, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992017000100125&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100125&lng=es&tlng=es).
- Bornschein, D. (2018). *Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el norte de Centroamérica*. Guatemala, FLACSO.
- Canales, A.I.; J. A. Fuentes Knight y C. R. de León Escribano (2019). *Desarrollo y Migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Publicación de las Naciones Unidas LC/MEX/TS.2019/7.
- Canales, A. I. y S. Meza. (2019). "El retorno en la migración México-Estados Unidos. Volúmenes, tendencias y perfiles". En María Dolores París-Pombo, Alfredo Hualde Alfaro y Ofelia Woo. Morales (coordinadores) *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos*, México, El Colegio de la Frontera Norte, p. 87-119.
- Canales, A. I. y Rojas, M. L. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Estudio en el marco del Pacto Global sobre Migraciones*. Santiago, Chile: Cepal, Serie Población y Desarrollo 124. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/poblacion-desarrollo?page=1>.
- Casillas R., R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y desarrollo*, (10), 157-174. Recuperado en 02 de noviembre de 2020, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992008000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100007&lng=es&tlng=es).
- Castañeda, X., Manz, B., y Davenport, A. (2002). Mexicanization: A Survival Strategy for Guatemalan Mayans in the San Francisco Bay Area. *Migraciones internacionales*, 1(3), 103-123. Recuperado en 01 de noviembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062002000200005&lng=es&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062002000200005&lng=es&tlng=en).
- Castillo, M.A. y M.Toussaint. (2015). "La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana". *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 12, No. 2 Julio-Diciembre, 2015, 59-86.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019), *Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México*, México, Naciones Unidas.
- CNDH e IJ-UNAM, (2016). *Encuesta Nacional de Derechos Humanos a Personas Migrantes en Tránsito por México*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos e Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- FM4 Paso Libre (2017), *Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*, Jalisco, México, Dignidad y Justicia en el Camino A.C.
- FM4 Paso Libre (2013), *Migración en tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*, Guadalajara, México, Prometeo Editores.
- France24, 23 de enero 2021. "México anuncia que Biden destinará 4.000 millones de dólares para evitar la inmigración forzada", En <https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1/20210123-mexico-migracion-biden-ayudas-amlo>.
- Gandini, L. (2020). Caravanas migrantes: respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mob. Hum., Brasília*, vol. 28, núm. 60., 51-69.

- González Arias, A., y Aikin Araluce, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. *Migración y desarrollo*, 13(24), 81-115. Recuperado en 02 de noviembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992015000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992015000100003&lng=es&tlng=es).
- Gutiérrez Albertos, V. H. (2017). La 72 como espacio intercultural de emancipación y resistencia trans en la frontera sur de México. *Península*, 12(2), 69-94.
- Gutiérrez, E., y González, E. (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Construcción de un enfoque multidisciplinario*. Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León-Siglo veintiuno editores.
- Hernández, A. Silva. (2015). Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 23(44), 99-117.
- Jácome, F. (2008). Trans-Mexican migration: a case of structural violence. *School of Economic*. <http://clas.georgetown.edu/files/Trans-Mexican Migration-Felipe Jacome.pdf>.
- Jara Solenar, D. E. y J. Morales Brito. (2021). "Política y discurso en el tratamiento al tema migratorio de la 4T". *Revistaius*, Vol. 15, Núm. 47 (2021). <http://revistaius.com/index.php/ius/article/view/763>.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México, CIESAS.
- López Obrador, A. M. (22 de julio de 2018), «Carta completa que amlo envió a Trump con plan bilateral», *La Jornada*, en <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/07/22/carta-completa-que-amlo-envio-a-trump-con-plan-bilateral-4891.html>.
- Martínez, G. (2014). "Inmigrantes laborales y flujo en tránsito en la Frontera Sur de México: dos manifestaciones del proceso y una política migratoria". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, Año LIX, núm. 220 pp. 261-294.
- Martínez, G., Cobo, S.D., y Narváez, J. C.. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles latinoamericanos*, 23(45), 127-155. Recuperado en 04 de noviembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532015000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000100006&lng=es&tlng=es).
- Martínez, I. (2017). Aproximaciones al conocimiento de la población en las vías del tren en la zona metropolitana de Guadalajara. En I. Meza, C. Pederzini, M. de la Peña (coords.), *Emigración, tránsito y retorno en México* (págs. 43-82). Guadalajara, Jalisco: ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara-Universidad Iberoamericana.
- Musset, A. (2015). De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 61(2), 305-324.
- Nájera Aguirre, J.N. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales*, 8(3), 255-266. Recuperado en 30 de octubre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062016000100255&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062016000100255&lng=es&tlng=es).
- París-Pombo, M. D. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de población*, 22(90), 145-172.
- Parrini Roses, R., y Alquisiras Terrones, L. (2019). Desplazamientos discursivos y transformaciones institucionales en las prácticas de solidaridad hacia migrantes centroamericanos en México. *Migraciones internacionales*, 10.
- Passel, J. (2007), "Unauthorized migrants in the United States: Estimates, methods, and characteristics", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, N° 57, document prepared and discussed at the OECD Working Party on Migration on 13-14 June 2007, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) [en línea] <http://www.oecd.org/dataoecd/41/25/39264671.pdf>.
- Passel, J., Cohn, D., y González-Barrera, A. (2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero and Perhaps Less*. Recuperado el 28 de March de 2016, de Pew Hispanic Center: <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>.
- Portes, A., y Zhou, M. (1993). The New Second Generation: Segmented assimilation and its variants. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 530, *Interminority Affairs in the U. S.: Pluralism at the Crossroads* (nov.), 74- 96.
- Rodríguez Chávez, E. (2016). "Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias", *CANAMID Policy Brief Series*, PB14, Guadalajara, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) [sitio web] [www.canamid.org](http://www.canamid.org).
- Rodríguez, M. (14 de diciembre de 2017). Qué es el Programa Comunidades Seguras que Trump reactivó. Recuperado de <http://inmigracion.about.com/od/preguntasfrecuentes/a/Qu-E-Son-Las-Comunidades-Seguras.htm>.

- Rojas, M. L. (2020). Políticas de inclusión de personas migrantes en México. En C. Maldonado V.; M.L. Marinho & C. Robles, *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina* (pág. 7). Santiago de Chile. CEPAL.
- Rojas, M. L., y Basok, T. (2020). "Legalidad ilegal" y precariedad: la perspectiva desde el sur de México. *Sociologías*, vol. 22, núm. 55, 74-103.
- Ruben, R., van Houte, M., y Davids, T. (2009). What Determines the Embeddedness of Forced Return Migrants? *IMR*, (43), 4, 943-972.
- Ruiz, O. (2003). La migración centroamericana en la frontera sur: un perfil del riesgo en la migración indocumentada internacional. Center for U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego. California.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (12 de julio de 2019), «Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024», *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Torre Cantalapiedra, E. (2019). Derechos humanos y estrategias de encubrimiento y legitimación en discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la transmigración por México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(237). doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.237.65236>.
- Torre-Cantalapiedra, Eduardo, y Yee-Quintero, José Carlos. (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR*, 16(2), 87-104. Recuperado en 02 de noviembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272018000200087&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272018000200087&lng=es&tlng=es).
- Trigo, L. G. (2015). El debate sobre la noción de Path Dependence y su conciliación en un modelo dinámico de análisis institucional. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*; vol. 6, núm. 1, págs. 81-107.
- Uno tv (5 de agosto de 2020), «Joe Biden promete ponerle fin al proyecto del muro de Trump», en <https://www.unotv.com/internacional/joe-biden-promete-ponerle-fin-al-proyecto-del-muro-de-trump/>.
- Varela, A. H. (2016). Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24(48), 31-44.
- Vargas Becerra, P.; Gutiérrez, E. y Canales, A.I. (2019). "Población y Territorio". En Adrián Acosta. (Coordinador) *Jalisco a Futuro 2018-2030. Construyendo el Porvenir. Vol. I, Diagnósticos. Jalisco 2018-2030*. (pp. 460-512). México, Universidad de Guadalajara.
- Vázquez, B. (2020). La política migratoria de la 4T. En <https://www.colef.mx/opinion/la-politica-migratoria-de-la-4t/?e=correo-fronterizo>.
- Velásquez, A. (2018). *Estrategias de inclusión sociolaboral para las personas migrantes en la región SICA*. San Salvador, El Salvador: Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México-Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social-Secretaría de la Integración Social Centroamericana-Sistema de la Integración Centroamericana.
- Villafuerte Solís, D. y M. C. García Aguilar. (2020). "Fin de la era Trump y las promesas de Biden: ¿nuevos aires en la política migratoria de la Cuarta Transformación?". *Migración y desarrollo*, 18(35), 103-121. Recuperado el 20 de enero de 2021, de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2021/01/35-5.pdf>.
- Villafuerte Solís, D., y García Aguilar, M.C. (2017). La política antimigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana. *Migración y desarrollo*, 15(28), 39-64. Recuperado en 04 de noviembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992017000100039&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100039&lng=es&tlng=es).
- Villafuerte Solís, D., y García Aguilar, M.C. (2015). Crisis del sistema migratorio y seguridad en las fronteras norte y sur de México. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 23(44), 83-98. Epub June 00, 2015. <https://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880004406>.
- Villafuerte Solís, Daniel, y Rivas, J. (2016). Balance crítico del Plan Puebla-Panamá. En C. Heredia (coord.), *El sistema migratorio mesoamericano* (págs. 107-138). Tijuana, México: COLEF-CIDE-CIDEMIG.
- Yee Quintero, J. C., y Torre Cantalapiedra, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24(47), 97-114.

## Capítulo III

# Contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Perú

*Tania Vásquez Luque<sup>1</sup>*  
*Diego Aguilar Lluncor<sup>2</sup>*

### Introducción

#### Situación general de la migración internacional en Perú

En esta sección se presenta el análisis descriptivo de las tendencias de migración internacional que han venido configurando un escenario complejo. Este muestra hoy al Perú como un país que asume, adicionalmente, a su acostumbrado papel de país de emigración, el reciente papel de destino de un importante volumen de inmigrantes, en particular, de inmigrantes venezolanos. Así, se describirán las tendencias de emigración, inmigración y de retorno de peruanos, en tanto las tres configuraciones servirán para explicar, en las secciones siguientes, las contribuciones de las migraciones internacionales al desarrollo sostenible en el Perú.

#### A. Emigración en distintos momentos del período 1990-2018

Perú ha sido desde inicios de la década de los ochenta, un país predominantemente emisor de migrantes (Degregori 2003, Berg y Paerregard 2005, Paerregard 2008 y Berg 2016<sup>3</sup>). Considerando los registros de las personas que salieron, pero que no retornaron (serie 1990-2018) la Superintendencia Nacional de

<sup>1</sup> Tania Vásquez Luque Ph.D. ( Ph.D. y M.A. por la Universidad de Texas, Austin) Investigadora Principal Instituto de Estudios Peruanos (IEP). [taniavasquez@iep.org.pe](mailto:taniavasquez@iep.org.pe).

<sup>2</sup> Diego Aguilar Lic. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), [daguilar@iep.org.pe](mailto:daguilar@iep.org.pe).

<sup>3</sup> Los libros editados de Degregori y Berg y Paerregard, en realidad compilan una serie de investigaciones de diferentes autores que dan cuenta de las principales experiencias nacionales de emigración hacia otros países de la región como Argentina y Chile y hacia Estados Unidos, España, Italia, Japón.

Migraciones (SNM) ha registrado alrededor de 3,165,894 de peruanos emigrantes<sup>4</sup> (INEI 2020a:15) lo que constituye alrededor del 10% de la población total a 2018. Estos datos de la SNM trabajados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) corresponden solo a las salidas y entradas registrados en los controles migratorios. En el caso de los espacios fronterizos, como los cercanos a las fronteras Norte (con Ecuador) y Sudeste (con Bolivia) ocurren salidas y entradas no controladas que pueden devenir en eventos de emigración, inmigración o retorno. En otras palabras, si bien los movimientos a través de las fronteras (sea que se pase o no por controles migratorios) no constituyen *per se* eventos demográficos de emigración, inmigración o retorno, en algunos espacios fronterizos, es frecuente que salidas del territorio que no han pasado por controles migratorios resulten en cambios de residencia y entonces en eventos de emigración<sup>5</sup>, inmigración y retorno.

Con otra fuente de datos, los de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES del 2014, 2016 y 2018, se estima que el número de peruanos en el exterior es mayor a la cifra registrada por la SNM en el informe del INEI, llegando a ser de 4,113,417 personas (INEI, 2019b)<sup>6</sup>.

Con datos del último Censo de población de 2017 (CPV2017)<sup>7</sup>, que pregunta si durante los últimos 5 años, “¿alguna persona que era miembro de este hogar (...) se fue a vivir permanentemente a otro país?”, se obtiene que la población emigrante asociada a los hogares peruanos censados en ese año era de 757,059 personas (INEI, 2020b:77).

Una lectura de los patrones de emigración en el periodo 1990-2018 con los datos de la SNM, permite distinguir dos momentos claramente observables. Un primer momento de incremento masivo de las emigraciones entre 2002 y 2007. Luego, un segundo momento de paulatino declive de estas, pero siempre por sobre las 100,000 emigraciones anuales, desde 2008 a 2017 (ver gráfico III.1). Solo a partir del año 2018 parece volver a iniciarse una leve tendencia de incremento de las salidas sin retorno registrado, es decir, emigraciones. Específicamente, se observa una variación porcentual de 5.5% de incremento con respecto al año anterior 2017. Antes, en el año 1990, las personas emigrantes -que salieron por cualquiera de los controles migratorios- alcanzaron a ser aproximadamente 45.600. A partir de ese año, ocurren variaciones porcentuales sobre todo de incremento hasta 1993 (de 46.7% de 1990 a 1991 y de 34.3% de 1992 a 1993 año en que alcanzan a ser 78,900 emigrantes en el año). Luego se observa un momento de 8 años con niveles relativamente moderados de emigración entre 1994 y 2001. Seguido de ese momento “moderado”, una etapa de ascenso sostenido de las cifras, hasta alcanzar el más alto nivel de emigración en el año 2007, en que se registraron alrededor de 207,900 personas emigrantes. En el año 2018 la cifra de emigrantes llegó a ser de 136,300 personas.

Las tendencias de emigración registradas con la ENAPRES coinciden, casi exactamente, en la trayectoria de la emigración peruana señalada con los datos de la SNM. Es decir, también el año 2007 es un año de alto nivel de emigración que va decreciendo moderadamente desde 2009 y también se observa el segundo momento más importante de las emigraciones ocurrido antes, entre 1990 y 1993.

<sup>4</sup> Es importante anotar la definición operativa de “emigración” que se utilizó para elaborar estas cifras: “Se considera peruano emigrante a la persona que ha salido del país en el período de estudio y no ha registrado su ingreso al territorio nacional por ningún punto de control migratorio hasta la fecha del 31 de octubre de 2018” (INEI 2020a: 86).

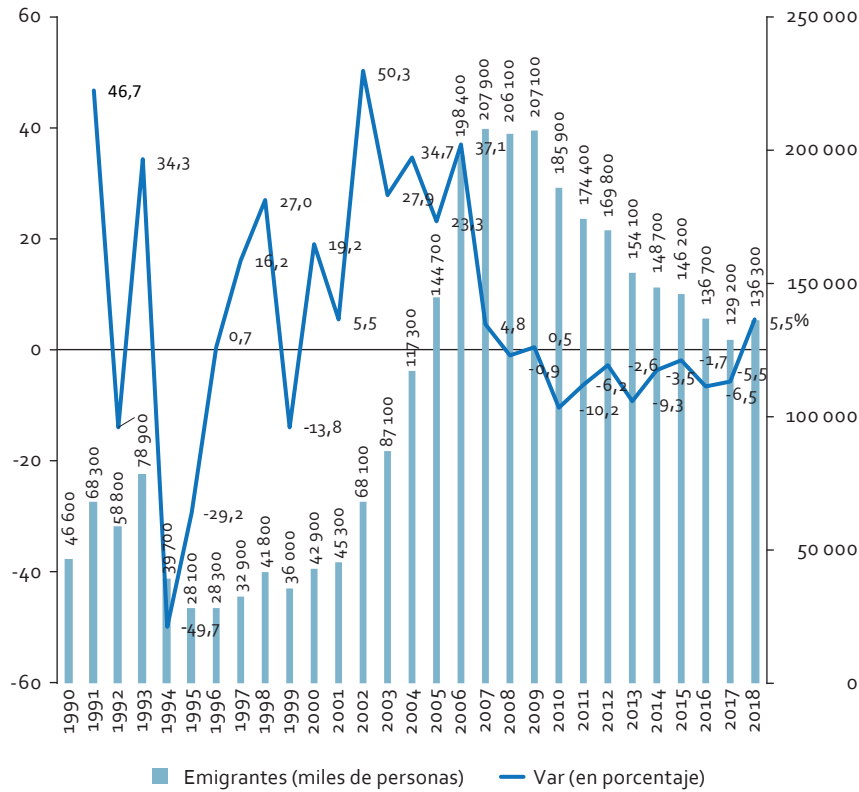
<sup>5</sup> Es el caso de las rutas de paso irregulares (sin control migratorio) de la frontera norte del Perú con Ecuador, que muchos trabajadores jóvenes y adolescentes solían cruzar (al menos hasta antes de la pandemia) desde localidades de los departamentos peruanos de Amazonas, Cajamarca, Piura y Tumbes para ir a trabajar en las fincas de las provincias sureñas ecuatorianas de Zamora-Chinchipec en Ecuador o en las empresas bananeras de El Oro, o en las explotaciones formales o informales de El Oro y Loja. Si bien muchos podrían permanecer solo meses en esos trabajos y en territorio ecuatoriano, otra porción igual de importante solía permanecer 6 o más meses e incluso años en esas ubicaciones o moviéndose regularmente entre trabajos similares entre las localidades ecuatorianas sin volver a Perú.

<sup>6</sup> Esta encuesta, se conduce anualmente desde el año 2010 y busca recoger información estadística actualizada para el “seguimiento y evaluación de los Programas Estratégicos, en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF” (INEI 2019b).

<sup>7</sup> “XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”.



**Gráfico III.1**  
**Emigración peruana según el INEI, usando los registros de la Superintendencia Nacional de Migraciones, 1990-2018**  
*(En porcentajes y en miles de personas)*



Fuente: Gráfico 01 del estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI (INEI 2020a:15) que compone la serie usando los datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones sobre el número de personas “que registraron su salida y no han retornado al país”. Nota: El INEI, explica en nota técnica que las cifras para el periodo 1990-1993 “corresponden a los saldos de los movimientos migratorios de entradas y salidas de peruanos. A partir del año 1994 y hasta el 2018 se usa la base de datos completa del registro migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones”.

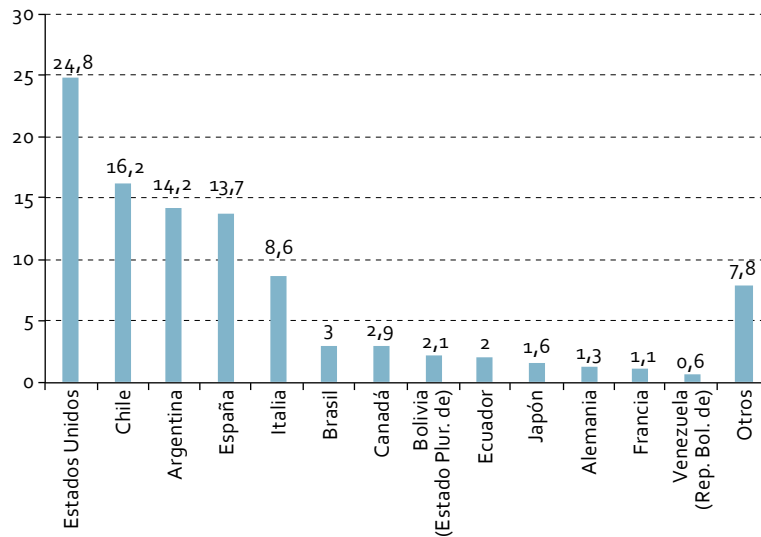
En cuanto a los destinos principales de la emigración, estos han ido cambiando, tal vez en correspondencia con los momentos arriba descritos, sumado a las crisis económicas nacionales, mundiales y a las políticas migratorias de los países de destino. Estas últimas también fueron cambiando, siendo más permisivas a la inmigración durante los primeros años y más restrictivas en los siguientes.

Los destinos migratorios más importantes para los peruanos según la ENAPRES de 2018 fueron Estados Unidos. Ahí se dirigieron el 24,8% de peruanos que salieron del Perú, con ánimo de residencia; luego Chile (16.2%), Argentina (14.2%), España (13.7%), Italia (8.6%) y otros países (ver gráfico III.2).

Los destinos migratorios más importantes para los peruanos, si es que tomamos como aproximación otra fuente de datos, en este caso, los que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) tiene consolidados<sup>8</sup> son: primero Estados Unidos con el 30.4% de los casi 2 millones de peruanos registrados en el exterior; luego Argentina y España (14.5% y 14.4% de todos los peruanos registrados en el RENIEC en el exterior); Chile (11.3%); Italia (10%); Japón (3.9%); Venezuela (2.3%); Canadá (1.9%); Brasil (1.7%); Francia (1.1%) entre otros países (ver cuadro III.1).

<sup>8</sup> El RENIEC tenía identificados a “1 millón 978 mil” peruanos “hasta el 31 de julio del 2018” (INEI 2020a: 29).

**Gráfico III.2**  
Países de residencia de peruanos emigrantes, datos ENAPRES, 2018  
(En porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos – ENAPRES 2018. (INEI 2019: 15).

**Cuadro III.1**  
Principales países de residencia de peruanos emigrantes  
en 2018, registrados en el RENIEC

País de residencia, 2018	En porcentajes
Estados Unidos de América	30,40
Argentina	14,50
España	14,40
Chile	11,30
Italia	10,00
Japón	3,90
Venezuela (República Bolivariana de)	2,30
Canadá	1,90
Brasil	1,70
Francia	1,10
Alemania	0,90
Suiza	0,80
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,80
Ecuador	0,60
Australia	0,50
México	0,50
Gran Bretaña	0,40
Colombia	0,40
Suecia	0,30
Panamá	0,30
Otros países	2,40

Fuente: Datos extraídos del Gráfico 12 del estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI (INEI 2020a:30) con datos del RENIEC.

Si el RENIEC tenía registrados solo a 1.978.000 peruanos en el exterior, entonces, un poco más de 1 millón del total de emigrantes identificados con la información de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), y casi dos millones de los estimados por la ENAPRES, no lo está. Sería útil saber qué ocurrió en esos casos y qué evita que los emigrantes participen de la vida civil y política de su país de origen. Por otro lado, los registros de la SNM proveen otro tipo de información, concerniente al “primer país de destino”<sup>9</sup>. Es decir, el país al que se dirigen los emigrantes según lo que informan en sus documentos de salida del país, sea este o no el destino final. De acuerdo con esos datos, la distribución es así: 34.6% de los emigrantes se dirigieron a Chile; 16.1% se dirigieron a Estados Unidos; 13.6% a Bolivia; 8.4% a Ecuador; 8.4% a España (INEI 2020a:19).

Uno de los rasgos característicos de la emigración peruana, según varios autores, es la diversidad o “dispersión” de destinos migratorios (Berg y Paerregard, 2005: 12; Paerregard, 2008: 2; Massey y Capoferro, 2006). Rasgo que se habría configurado propiamente así, luego de 1987 y durante la década de 1990, década en la que la emigración se constituyó en la solución o salida a la grave situación económica, de alta inflación y desempleo generados por las políticas de ajuste estructural<sup>10</sup>. El perfil migratorio de los emigrantes adquirió mayor variabilidad, dado que *“como resultado, aumentó el número de migrantes, aumentó la diversidad de destinos en el extranjero y la migración se volvió menos selectiva con respecto al capital humano”* (Massey y Capoferro, 2006). Por esa razón, una descripción recurrente sobre la población emigrante del Perú es que:

“A pesar de que la emigración peruana se parece a la de otros países latinoamericanos en razón de los factores de expulsión y atracción, resulta ser diferente no solo porque en los migrantes están representadas varias clases sociales, grupos étnicos y grupos de edades, sino también porque mujeres y hombres migran en igual cantidad” (Berg y Paerregard, 2005:12).

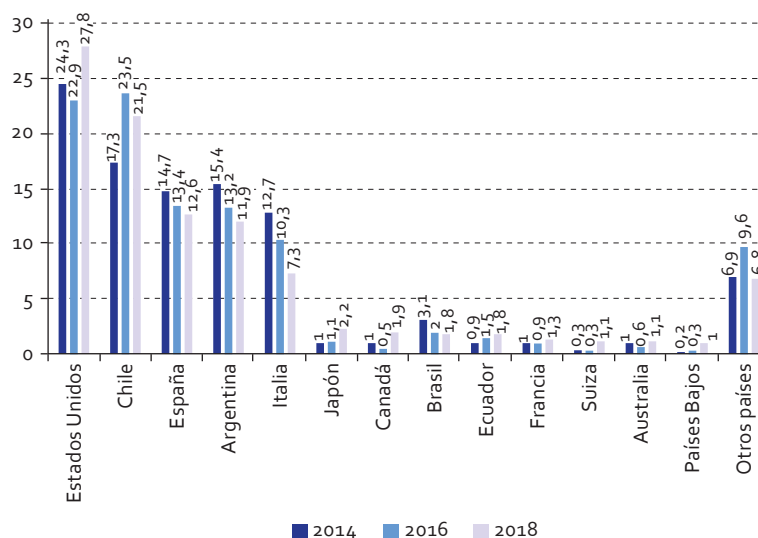
Detallar las características de la población emigrante, también tiene importancia porque el contingente de nacionales en el exterior ha sido una importante fuente de recursos para sus hogares de origen en Perú. De acuerdo con la ENAPRES 2018, 38.6% de los emigrantes sobre los que se informó en la encuesta, enviaban remesas a sus familiares que residen en Perú. El 33% de estos envíos de dinero se realizaba mensualmente, 19.1% de forma anual, 14.8% de formas semestral, 11.1% de forma trimestral, 13.8 de forma bimestral, 4.5% cada quince días y 3.7 con otro tipo de periodicidad (INEI 2019b, p.36). Entre los emigrantes que enviaban remesas, también en 2018, 49.6% eran mujeres y 50.4% hombres y entre los que no lo hacían 55.9% eran mujeres y 44.1% eran hombres. Esto es relevante porque conlleva a pensar en un patrón muy evidente. Es que 44.5% de los y las emigrantes que envían remesas, tienen nivel de educación secundaria como máximo nivel alcanzado. En contraste, solo 27.3% de los que alcanzaron educación superior universitaria y 22.1% de los que alcanzaron educación superior no universitaria envían remesas.

De acuerdo con los datos de la ENAPRES 2014, 2016 y 2018, los países desde los que las y los emigrantes enviaron remesas fueron en primer lugar Estados Unidos, ya que 27.8 % del total de remesas de ese año provenían de ese país en 2018; luego Chile (21.5% en el 2018); España (12.6%), Argentina (11.9%), Italia (7.3%) y Japón (2.2%), entre otros países que reflejaron menores proporciones en cuanto al origen de las remesas (ver gráfico III.3). Se observa que, en 2018, la importancia porcentual de Estados Unidos y Japón como países desde donde se enviaron remesas en la distribución del total de las remesas de ese año se incrementó levemente respecto al año 2016 y 2014 y, en correspondencia, decreció sobre todo en Chile, España, Argentina e Italia.

<sup>9</sup> Es decir, lo que declara una persona al usar la Tarjeta Andina de Migración (TAM) al pasar por un control migratorio.

<sup>10</sup> “[W]e used Thiel’s (1972) entropy index to measure the diversity of regions (...) the diversity of regional destinations likewise increased from 75.7 to 87.6 (maximum diversity is achieved when migrants are equally distributed across regions)” (Massey y Capoferro, 2006).

**Gráfico III.3**  
**Población emigrante que envía dinero al hogar de origen,**  
**según país de residencia, 2014, 2016, 2018**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos -ENAPRES, 2014, 2016, 2018 (INEI:37).

Por intermedio de transferencias monetarias corrientes (remesas), los emigrantes han contribuido a solventar el gasto de alrededor de entre 2% (2007) y 0.7% (2019) de hogares peruanos, esto de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)<sup>11</sup>. Esto quiere decir que, en el año 2019, alrededor de 60.000 hogares peruanos habrían recibido transferencias desde el exterior incluidas las "remesas de otras personas y hogares en el extranjero"<sup>12</sup>. Como se ve en el cuadro 2, ese porcentaje ha ido variando, siendo más importante en el año 2007 (2.02%), decreciendo, paulatinamente, año a año hasta llegar a ser 0.61% en 2018 y recuperándose levemente en el año 2019. Que el porcentaje de hogares receptores de remesas haya sido más alto durante 2007 puede explicarse porque, como se describe anteriormente, ese fue el año en que se incrementó el número de emigrantes. De la misma manera, que el ese porcentaje de hogares haya decrecido a partir de 2010, debe estar asociado, en parte, a que el número de emigrantes comienza a decrecer en ese año.

Respecto al volumen de remesas, de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR)<sup>13</sup>, durante el año 2020 (solo hasta el tercer trimestre) estas han llegado a ser de 2.078 millones de dólares. Comparando con el año anterior, es decir, considerando las remesas solo hasta el tercer trimestre de 2019 (para que el volumen total sea comparable) se observa un declive. En 2019 -solo hasta el tercer trimestre- estas alcanzaron a ser de 2.475 millones de dólares y durante 2020 (hasta el tercer trimestre) solo de 2.078 millones de dólares. Durante todo el año 2019, las remesas llegaron a ser de 3.326 millones de dólares. Esta cifra representaba en ese año "el 1.4% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional" (INEI, 2020a: 5) y fue una cantidad superior en 3.13% al año anterior (3.225 millones)<sup>14</sup>. Durante el año 2020, en el primer trimestre, las remesas fueron 710 millones, en el segundo trimestre decrecieron a 573 millones y en el tercer trimestre recuperaron un poco su nivel usual siendo de 794 millones de dólares.

<sup>11</sup> Para calcular estas cifras se ha utilizado la pregunta P556T2: "Total transferencias corrientes- Exterior" de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Esta variable comprende todos los tipos de transferencias recibidas desde el exterior, como: Pensión de divorcio o separación del extranjero, Pensión por alimentación del extranjero, Remesas de otros hogares o personas del extranjero, Pensión por jubilación/cesantía del extranjero, Pensión por viudez, orfandad o sobrevivencia en el extranjero, Otras Transferencias Instituciones Públicas o Privadas del extranjero y Otras transferencias de hogares del extranjero.

<sup>12</sup> En 2019, según las estimaciones y proyecciones del INEI, el número de hogares en el Perú alcanzaba a ser de aprox. 8,580,000 hogares.

<sup>13</sup> Véase el "cuadro 097" de la "nota semanal n° 46-2020 (17 de diciembre de 2020)" del Banco Central de Reserva del Perú, accesible en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/estadisticas/cuadros-estadisticos/2020/cuadros-estadisticos-46-2020.pdf>.

<sup>14</sup> Véase en <https://andina.pe/agencia/noticia-remesas-al-pais-2019-peruanos-el-extranjero-marcaron-record-historico-786869.aspx>.

**Cuadro III.2**  
**Porcentaje de hogares peruanos receptores de remesas del exterior, 2007-2019**

Año	Porcentaje de hogares que recibieron transferencias corrientes desde el exterior
2007	2,02
2008	1,84
2009	1,81
2010	1,65
2011	1,31
2012	0,97
2013	0,73
2014	0,74
2015	0,68
2016	0,77
2017	0,69
2018	0,61
2019	0,70

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2007-2019. Elaboración propia.

Si bien aquí se adelanta una descripción básica sobre las remesas internacionales que se reciben en Perú, en tanto se asocian a las tendencias de emigración, el análisis sobre las contribuciones al desarrollo sostenible que representan las remesas del exterior será presentado en la siguiente sección.

## B. Inmigración un escenario desacostumbrado por décadas

En cuanto a las inmigraciones, de acuerdo con el reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI 2020: 68) -que toma como base los datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM)- se conoce que, para el año 2019, el número de inmigrantes habría llegado a ser de 963,498 personas<sup>15</sup>. De ese total, la mayor parte provenía de Venezuela (813 mil 114)<sup>16</sup> representando el 84,4%, luego de Colombia con el 3,6% (34 mil 847), España (1,3% o 12 mil 623), Estados Unidos (1,3% o 12 mil 615), de Ecuador (1,3% o 12 mil 173), Argentina (1,0% o 9 mil 512), Chile (0,9% o 9 mil 56), Brasil (0,9% o 8 mil 545), China (0,8% o 7 mil 369), Bolivia (0,7% o 6 mil 892), México (0,5% o 4 mil 352) e Italia (0,3% o 3 mil 335), entre los más importantes (ver cuadro III.3).

Con datos censales de 2007 (CPV2017), la cifra del número de inmigrantes registrada fue mucho menor, específicamente de solo 164.060 habitantes (INEI:109). Es decir como 800.000 personas menos que con los datos de la SNM. Esta diferencia ocurre porque el último censo de población peruano realizado el 22 de octubre de 2017, no llegó a registrar aún el alto número de inmigrantes venezolanos que arribaron a Perú (sobre todo por vía terrestre atravesando la frontera Ecuador- Perú) desde mediados del año 2018 en adelante. Este proceso ocurrió, además, en un espacio de muy pocos meses, no solo a causa del recrudescimiento de la vulnerabilidad socioeconómica en Venezuela, sino también a raíz de los planes informados públicamente, unos meses antes, de la instauración de políticas más restrictivas de inmigración en Perú, las que se diseñaron ante las disposiciones migratorias restrictivas instauradas por

<sup>15</sup> En este caso el procedimiento de cálculo se realizó considerando solo a "los extranjeros residentes que solicitaron su cambio de calidad migratoria en el período 2007-2018 "(...) y a los que "registraron su fecha de ingreso al país y no se encontró movimiento migratorio de salida del país al 30 de setiembre de 2019 (INEI 2020a: 87).

<sup>16</sup> El número de migrantes, refugiados y solicitantes de refugio venezolanos que se encuentran en Perú, según estimaciones de finales de agosto de 2020 sería de 1.043.460 "esta cifra representa la suma de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos reportados por los gobiernos anfitriones. No necesariamente implica identificación individual, ni registro de cada individuo, e incluye un grado de estimación, según la metodología de procesamiento de datos estadísticos utilizada por cada gobierno. Como muchas de las fuentes de los gobiernos no toman en cuenta a venezolanos sin un estatus migratorio regular, es probable que el número total sea más alto "ver: <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7416> y GTRM 2020: 33.

el Ecuador, poco tiempo antes (ver cuadro III.4). De acuerdo con los datos censales de 2017, la población inmigrante venezolana se constituía solamente de 43.864 personas, cifra menor en 769.252 personas a la población registrada por la SNM. Actualmente, se estima que la población venezolana en Perú es de 1.043.460 personas (GTRM, 2020).

Sin embargo, hay otras diferencias entre los números de inmigrantes registrados por cada una de las dos fuentes. Si bien hay casi dos años de diferencia entre la enumeración universal y *de facto* del CPV2017 realizado el 22 de octubre<sup>17</sup> de 2017 y los registros de la SNM que incluye registros hasta agosto de 2019. Teniendo en cuenta que estas dos fuentes tienen formas de medición distintas, en algunos casos, estas diferencias parecen indicar que, para algunos grupos nacionales, una u otra de las dos fuentes es más precisa o apta en la tarea de representar la realidad de la inmigración.

**Cuadro III.3**  
Perú: distribución de la población de inmigrantes (ciudadanos extranjeros residentes),  
2017, según censo

Inmigrantes según país. Datos censales 2017		
País	Número de inmigrantes internacionales	Porcentaje
Venezuela (República Bolivariana de)	43 862	26,7
Argentina	16 177	9,9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	12 604	7,7
Chile	12 588	7,7
Colombia	12 479	7,6
España	9 130	5,6
Estados Unidos	8 886	5,4
Ecuador	6 554	4
Brasil	5 829	3,6
Italia	4 761	2,9
China	4 010	2,4
Japón	3 694	2,3
México	2 570	2,6
Alemania	1 636	1
Francia	1 583	1
Cuba	1 433	0,9
Paraguay	1 263	0,8
Reino Unido	1 126	0,7
República Dominicana	1 021	0,6
Uruguay	837	0,5
Otros países	12 017	7,3
<b>Total</b>	<b>164 060</b>	<b>100,0</b>

Fuente: CPV 2017, al 22 de octubre de 2017. (INEI 2020b:111).

<sup>17</sup> En realidad, se aplicó por un espacio de 15 días más después de ese día, tanto en el área rural como estaba planeado como en el área urbana, para superar algunas dificultades de logística, aunque esto último no estaba planeado (ver Ficha Técnica: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0838/Libro16/ficha.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0838/Libro16/ficha.pdf)).

**Cuadro III.4**  
**Perú: distribución de la población de inmigrantes (ciudadanos extranjeros residentes),**  
**2019 con datos de la SNM**

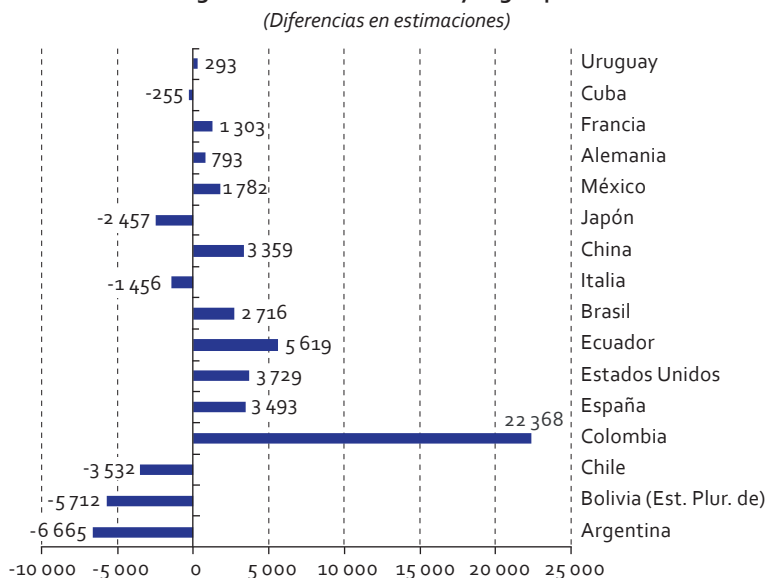
Número de ciudadanos extranjeros residentes, según país. Datos de 2019 de la SNM trabajados por el INEI		
País	Número de ciudadanos extranjeros residentes	Porcentaje
Venezuela (República Bolivariana de)	813 114	84 ,4
Colombia	34 847	3 ,6
España	12 623	1 ,3
Estados Unidos	12 615	1 ,3
Ecuador	12 173	1 ,3
Argentina	9 512	1
Chile	9 056	0 ,9
Brasil	8 545	0 ,9
China (R.P.)	7 369	0 ,8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	6 892	0 ,7
México	4 352	0 ,5
Italia	3 305	0 ,3
Francia	2 886	0 ,3
Alemania	2 429	0 ,3
Corea del Sur	1 773	0 ,2
Gran Bretaña	1 642	0 ,2
Canadá	1 550	0 ,2
Japón	1 237	0 ,1
Cuba	1 178	0 ,1
Uruguay	1 130	0 ,1
Otras Nacionalidades	15 270	1 ,6
<b>Total</b>	<b>963 498</b>	<b>100 ,0</b>

Fuente: SNM, del Gráfico N°45, (INEI, 2020a:68), información al 30 de septiembre de 2019.

Considerando, por ejemplo, los casos de países fronterizos como Bolivia y Chile u otros países que son y han sido por años destinos importantes de los migrantes peruanos. En el caso de Bolivia, los datos de la SNM de 2019 muestran 5.712 personas menos que los datos censales de 2017. En el caso de Chile, los datos de la SNM muestran 3.532 personas menos que los datos censales (ver gráfico III.4). En el caso de Argentina, Italia y Japón, la diferencia es de -6.665, -2.457 y -1.456 personas. Si es que el censo que además fue *de facto* mostraba en 2017 una población más grande de estos grupos inmigrantes que la SNM, hay espacio para conjeturas. Son plausibles al menos tres explicaciones: primero, que muchos inmigrantes argentinos, bolivianos, chilenos, japoneses e italianos hayan retornado a sus países entre 2017 y 2019; segundo, que los registros de un organismo que ejerce el control migratorio como la SNM no lleguen a reflejar la realidad más dinámica de cambio de residencia en espacios fronterizos como Chile y Bolivia; o tercero, que se trate de personas con doble nacionalidad que en el censo son interpretadas como inmigrantes pero que la SNM registra como ciudadanos peruanos. Por ejemplo, los hijos, menores o no, nacidos en el extranjero de los emigrantes peruanos, si llegan al país con sus padres retornantes o si llegan solos, el censo los registrará como inmigrantes, aunque al ingresar por un control migratorio, pueden haber usado su pasaporte peruano, lo que llevará a que en la SNM sean considerados no migrantes<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> El patrón de niños y adolescentes nacidos en el exterior que son hijos de peruanos retornantes es observable en la estructura por sexo y edad de la población censada que tiene como lugar de nacimiento Chile (CPV2017), en la que los grupos mayoritarios son los grupos (en orden) de 5 a 9 años de edad, de 0 a 4 años, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años de edad (Vásquez y Stefoni: 105), en conjunto, el grupo de 0 a 19 años constituía el 48% de la población inmigrante de ese país.

**Gráfico III.4**  
**Diferencias en la magnitud de las cifras sobre el número de inmigrantes a Perú,**  
**según dos fuentes de datos y según país<sup>ab</sup>**



Fuente: SNM y CPV2017. Elaboración propia.

<sup>a</sup> Datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, 2019.

<sup>b</sup> Datos censales, 2017.

Es importante mencionar que algunas migraciones históricas como la italiana, la china y la japonesa ocurridas desde mediados del siglo XIX (Bonfiglio 1993, Morimoto 1979, Fukumoto 1997, Yamawaki, 2002, Lausent-Herrera, 1980, 1986 y 2003; Requena Minami, 2001) conservan una importancia que, a veces, resulta invisibilizada. Es el caso de la migración china contemporánea (Lausent-Herrera, 2009) que continúa siendo dinámica, luego de haber pasado por diferentes periodos en los cuales tuvo mayor o menor volumen. Aunque persiste como flujo de migración a Perú, la migración china, no llama la atención que atraen hoy las inmigraciones nuevas.

En el caso de la migración japonesa al Perú (ocurrida desde finales del s.XIX e inicios del s.XX), además de las contribuciones actuales de la comunidad *nikkei* (descendientes de migrantes japoneses), hay que considerar que tiene importancia contemporánea. Esto porque a partir de 1990 como resultado de la Ley Revisada de Inmigración japonesa, se inició un amplio proceso de emigración de ciudadanos peruanos *nikkei* de segunda (*nisei*), tercera (*sansei*) (Requena Minami, 2001) y, últimamente, cuarta generación (*yonse*)<sup>19</sup> hacia Japón. Procesos similares de emigración ocurrieron con *nikkei* brasileños, mexicanos, bolivianos y argentinos y de otros países en los que hubiera existido inmigración japonesa.

También hay que mencionar que desde el año 2010 el Perú ha sido receptor de migraciones en tránsito: la migración de ciudadanos haitianos hacia Brasil (Vásquez, Busse e Izaguirre, 2015) y la migración de ciudadanos colombianos hacia Chile. Estas dos experiencias son notables porque dieron lugar a periodos de tensión y aprendizaje institucional, desencadenando los primeros procesos de cambio institucional de los instrumentos normativos de la gestión de las inmigraciones. Todos los procesos de cambio se aceleraron con la creciente importancia de la migración de ciudadanos venezolanos desde el año 2015 en adelante.

### 1. Población de migrantes, refugiados y solicitantes de refugio venezolanos en Perú

Como ya se ha dicho, según estimaciones de finales de agosto de 2020 el número de migrantes, refugiados y solicitantes de refugio venezolanos que se encuentran en Perú es de 1.043.460<sup>20</sup>. Cabe anotar que, desde el año 2018, la población en movilidad desde ese país enfrentó mayores dificultades y llegó al Perú con un

<sup>19</sup> Ver: [https://www.pe.emb-japan.go.jp/itpr\\_es/00\\_000936.html](https://www.pe.emb-japan.go.jp/itpr_es/00_000936.html).

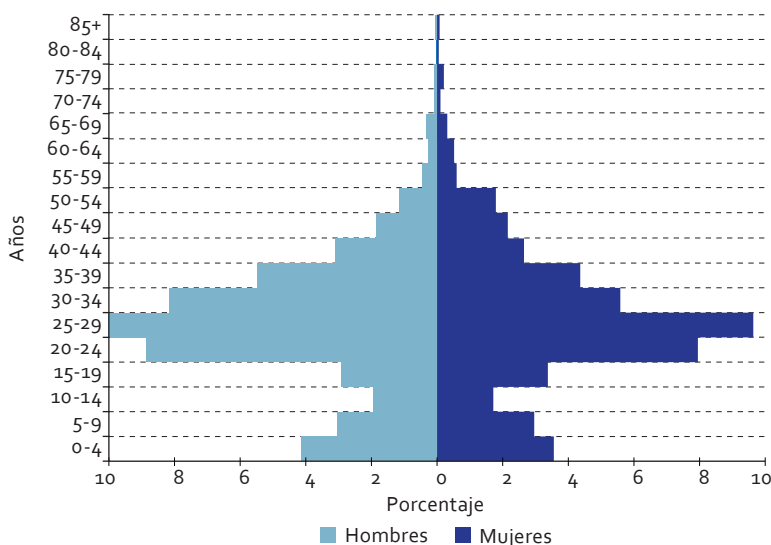
<sup>20</sup> Ver: <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7416> y GTRM 2020: 33.



repertorio de recursos más limitado, comparado con sus connacionales que los antecedieron pocos años o meses antes. El alto volumen de este flujo y las condiciones de vulnerabilidad (INEI, 2019a, Blouin et al. 2019) en las que se encontraban las personas y familias que así migraron y llegaron al Perú, determinaron que actualmente esa migración se haya convertido en el componente central de atención de la gestión migratoria de las organizaciones públicas y privadas. Es evidente, además, que su importancia poblacional agregada ha hecho visibles ya algunos cambios demográficos y económicos de importancia, los que serán descritos en la siguiente sección.

Para describir las características de la población migrante, refugiada y solicitante de refugio de Venezuela en el Perú es útil recurrir a la información de la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País (ENPOVE) de 2018, que fue aplicada entre noviembre y diciembre del año 2018 en 6 ciudades de Perú (Lima, Callao, Tumbes, Trujillo, Cusco y Arequipa), dado que se estimaba que en esas ciudades vivía el 85% de la población venezolana en Perú de acuerdo con el CPV2017. De hecho es en Lima y Callao donde se concentraba el 90% de la población venezolana en 2018. Aunque esta encuesta no llegó a reflejar la realidad de esa corriente inmigratoria en el volumen que alcanzó solo pocos meses después de realizada, de todas maneras, refleja el amplio incremento en el stock de migrantes venezolanos ocurrido solo en el lapso de un año de 2017 a 2018. De esta forma, de acuerdo con la ENPOVE 2018, la población venezolana proyectada de migrantes de esta nacionalidad fue de 630.715 personas, es decir, una cifra mayor en 580.000 personas que la cifra obtenida con el censo de 2017. Aunque ocurrió ese importante cambio, no hay mayores diferencias entre la distribución por sexo y edad de la población venezolana enumerada por el censo en 2017 y la distribución por sexo y edad estimada por la ENPOVE 2018. Según esta última, se tenía una proporción mayor de hombres (52.3%) que de mujeres (47.7%) y 74% de toda la población inmigrante venezolana se encontraba entre los 15 y 44 años (44.3% en el grupo de 15 a 29 años, 29.7% en el grupo de 30 a 44 años); 16.3% eran menores de 15 años, 8% tenían entre 45 a 59 años y 1.6% de 60 a más años. Los grupos quinquenales de edad en las que se ubicaba una mayor proporción de inmigrantes venezolanos fueron los grupos de 25 a 29 años y de 20 a 24 años, en ambos casos con una proporción similar de hombres y mujeres (ver gráfico III.5). De todas maneras, en ese periodo, se registró una mayor proporción de hombres en el grupo de edad de 30 a 34 años, y proporciones levemente más grandes de mujeres en los grupos de edad de 45 a 49 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 y de 60 y más años.

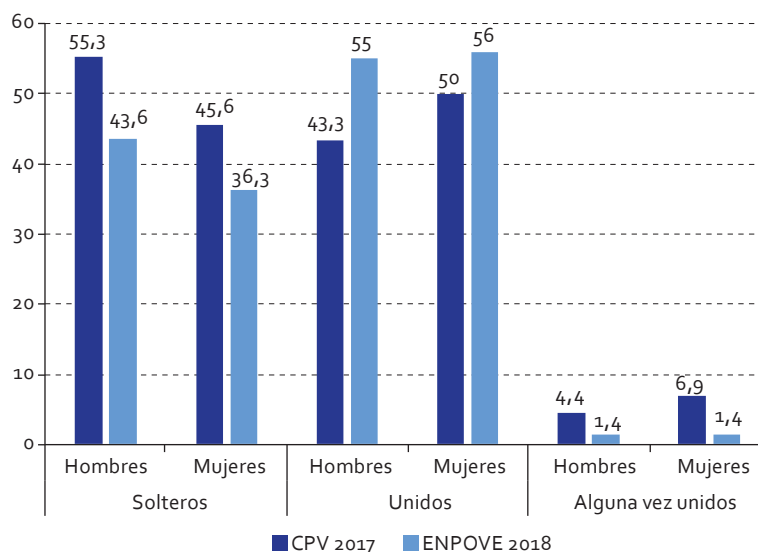
**Gráfico III.5**  
Estructura de edad y sexo de población inmigrante venezolana, ENPOVE 2018



Fuente: ENPOVE 2018. Elaboración propia. Datos ponderados.

Respecto al estado civil registrado en 2018, 55.9% de los inmigrantes venezolanos eran casados o se encontraba en una relación de convivencia, 40% eran solteros y 4% estuvieron alguna vez casados o en una relación de convivencia. Una proporción mayor de mujeres se encontraba en esta última categoría (6.9%, comparadas a 1.4% de los hombres).

**Gráfico III.6**  
Población inmigrante venezolana, según estado civil y sexo, ENPOVE, 2018  
(Porcentaje sobre 15 y más años)



Fuente: ENPOVE 2018 (INEI, 2019a:32). Nota: "unidos" incluye, "casados" y en "una relación de convivencia", "alguna vez unidos" incluye: "divorciados, separados y viudos".

Respecto al máximo nivel educativo alcanzado, 37.9% de la población venezolana de 15 y más años tenía estudios universitarios, de los cuales, 24.9% tenían estudios completos y 0,8% postgrado. Además, 19.2% tenían nivel educativo técnico superior, (el 15,5% de ellos estudios completos). La ENPOVE 2018, informa además de diferencias claras entre hombres y mujeres respecto a esta variable pues 42.5% de las mujeres tenían educación universitaria (30.7% estudios completos), mientras solo 33.7% de los hombres tenía educación universitaria, (19.6% con estudios completos). Además, 31.9% de la población venezolana tenía educación media (25.9% completa y 6% incompleta) y 10.2% educación básica (INEI 2019a: 81).

Si bien el nivel educativo alcanzado -y otras variables que no se presentan aquí- reflejan los rasgos de una población inmigrante poseedora de recursos socioeconómicos, también es cierto que, desde mediados del año 2018, las familias inmigrantes de ese país llegan con menos recursos siguiendo trayectorias de viaje muy difíciles.

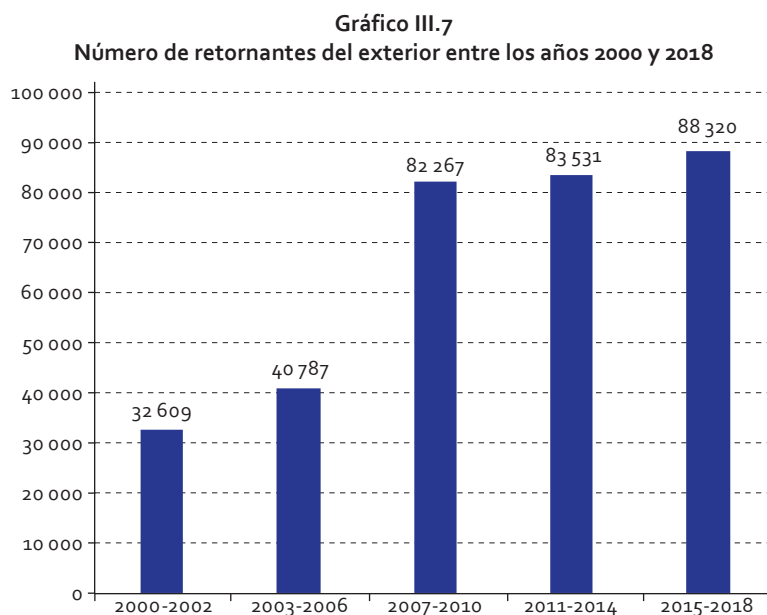
[C]uando los venezolanos empezamos a llegar a este país, los venezolanos elegíamos donde vivir, aparte de que, las primeras poblaciones, los primeros venezolanos que empezaron a venir, eran gente de clase media alta, que vendieron sus propiedades, porque empezaron a ver lo que se venía, con la situación del gobierno, y se vinieron incluso en sus vuelos por avión, se vinieron con sus suficiente dinero para alquilar en las mejores zonas, o en las zonas más comerciales, de acuerdo a la situación que cada uno tuviera, pero de un tiempo para acá, después de todas estas perspectivas, lo del PTP<sup>21</sup>, y estas facilidades migratorias para tener condiciones de garantía regulares en este país, han ido cambiando, han llegado un montón de personas especialmente, porque se empezó a rumorear que ya no iban a permitirnos la entrada al país, por todo el tema PTP, hubo una [llegada] masiva en el 2018, a finales de

<sup>21</sup> Permiso Temporal de Permanencia.

2018, inclusive, todo lo que es desde julio del 2018 hasta diciembre, y aún en el 2019, hubo muchísima población vulnerable venezolana que se vinieron incluso de mochileros, caminando, sin nada en el bolsillo, vinieron con su niños, e incluso con documentos que (...), porque teníamos el problema de que las autoridades de Venezuela, cuando pasaban la frontera, les destruían todo, llámese título, llámese documentos de niños, todo, absolutamente todo. Entonces esa población, ha tenido muchísima más vulnerabilidad, en cuanto a que al ingreso de este país, han tenido que tramitar todo a través de copias desde Venezuela, documentos scaneados, que acá ya no había sido posible (...) han alquilado en las afueras, con pocos recursos económicos, y donde pueden moverse sin mucho riesgo de que la policía los persiga, y que los trate por su condición ilegal ¿me explico?<sup>22</sup>

### C. El retorno de los peruanos y sus hijos

El tercer proceso migratorio para describir es el del retorno de peruanos y peruanas y, en muchos casos, el de los miembros de sus familias formadas en el exterior. En el periodo de 2000 a 2018, se registró 327.514 retornantes del exterior<sup>23</sup>. En ese periodo de 18 años se observa una tendencia creciente en el número de retornantes que se inicia, claramente, entre los años 2007 a 2010 y continua hasta el año 2018. Es así como entre 2007 y 2010, se registró que 82.267 peruanos retornaron, esta cifra representó algo más que el doble del número de retornantes del periodo anterior (2003-2006), en el que los retornantes llegaron a ser solo 40.787 (ver gráfico III.7).



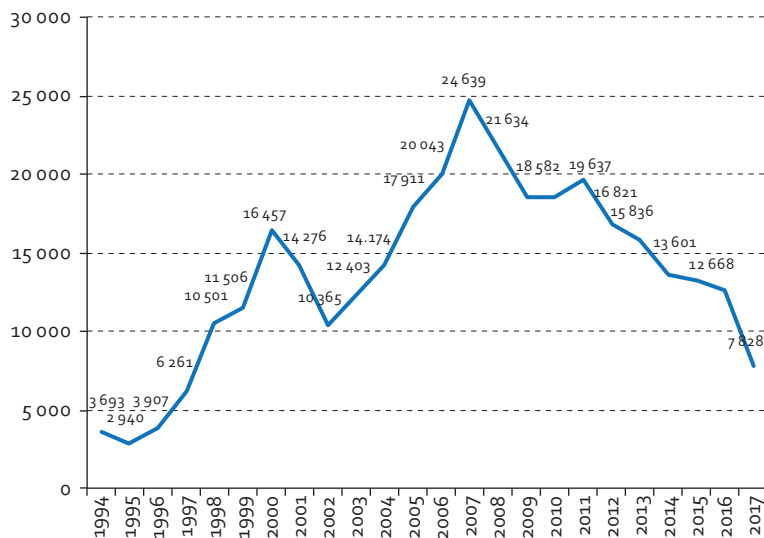
Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (INEI, 2020a:51).

Si se considera el año en que emigraron los que retornaron se observa que la mayoría de los retornantes son aquellos que emigraron entre 2006 y 2008, en particular, aquellos que emigraron el año 2007 (24.639 retornantes). Otra cohorte de emigrantes que retornó a Perú en un volumen importante es la de los que emigraron en 2011 y en tercer lugar la cohorte de los que emigraron en el año 2000 (ver gráfico III.8).

<sup>22</sup> Entrevista a la señora Minerva Morles, lideresa de una comunidad organizada de ciudadanos venezolanos operativa en Lima, Perú y miembro de equipo de organización no gubernamental (CARE Perú) (agosto de 2020). (De los Ríos, Vásquez, 2020 para HIAS-Perú).

<sup>23</sup> Se considera "peruanos retornantes del exterior" a aquellos que "estuvieron viviendo en el extranjero más de un año y decidieron retornar al país entre los años 2000 – 2018, y no han vuelto a salir al exterior hasta la fecha de análisis del estudio" (INEI 2019: 51).

**Gráfico III.8**  
Retornantes del exterior entre los años 2000 y 2018, según el año en que emigraron

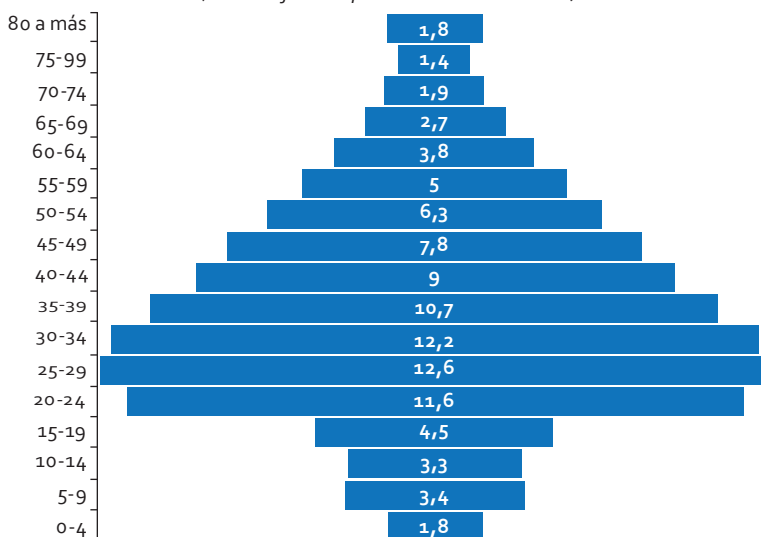


Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (INEI, 2020a:51).

Por otro lado, en el total de los retornantes del periodo 2000-2018, la proporción de mujeres fue de 51.9% y la de hombres 48.1%, aunque durante diferentes subperiodos, se observaron algunas particularidades: En el subperiodo de 2000 a 2006, la proporción de mujeres entre los retornantes fue de 60.4%, mientras la de hombres 39.6%; En el subperiodo de 2007 a 2012, la proporción de mujeres se acercó más a la de hombres (50.4% y 49.6% respectivamente); En el último subperiodo, de 2013 a 2018, la proporción de mujeres fue menor a la de hombres (48.4% y 51.6% respectivamente).

En cuanto a edad, para el periodo de análisis se observó una tendencia a realizar los retornos en edades reproductivas y en las que las personas tienden a ser más activas económica y laboralmente. Los cuatro grupos quinquenales de edad predominantes en que se ubicaron los retornantes (en el año de su retorno) fueron los grupos de 25 a 29 años (12.6%), de 30 a 39 (12.2%), de 20 a 24 años (11.6%), y de 40 a 44 años (9%). (ver gráfico III.9).

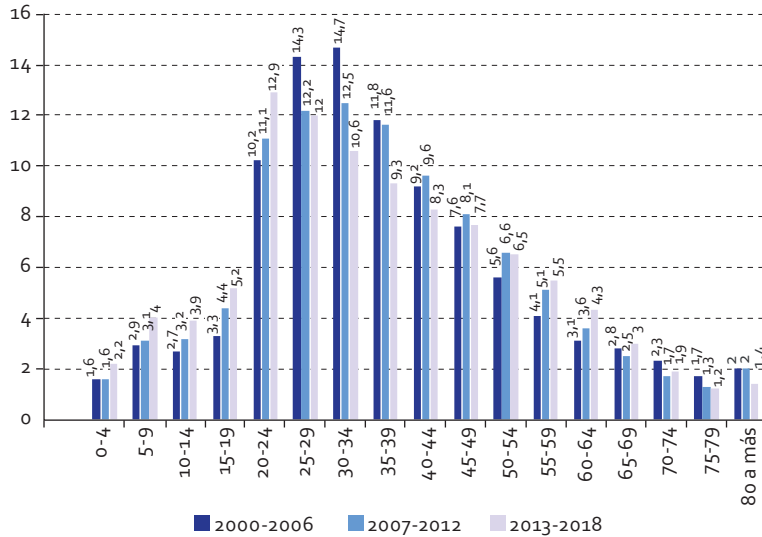
**Gráfico III.9**  
Distribución porcentual de la población de retornantes en el periodo 2000-2018, según grupos quinquenales de edad  
(Porcentaje sobre población de ambos sexos)



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (INEI, 2020a:54).

Si se distingue por diferentes momentos en el periodo de 18 años desde el año 2000 (gráfico III.10), hay pocas diferencias. Entre ellas que, en el periodo de 2000 a 2006, el porcentaje de retornantes de 25 a 29 años y de 30 a 34 años era mayor que en los siguientes años. Entre 2013 a 2018 los porcentajes de retornantes menores de 25 años y mayores de 55 años se incrementan al mismo tiempo que los porcentajes de retornantes entre 25 y 54 años decrecen. Esto quiere decir que, durante los últimos años, hasta el año 2018, la edad de los retornantes habría venido diversificándose: retornan más retornantes adultos mayores y también más jóvenes, niños y adolescentes.

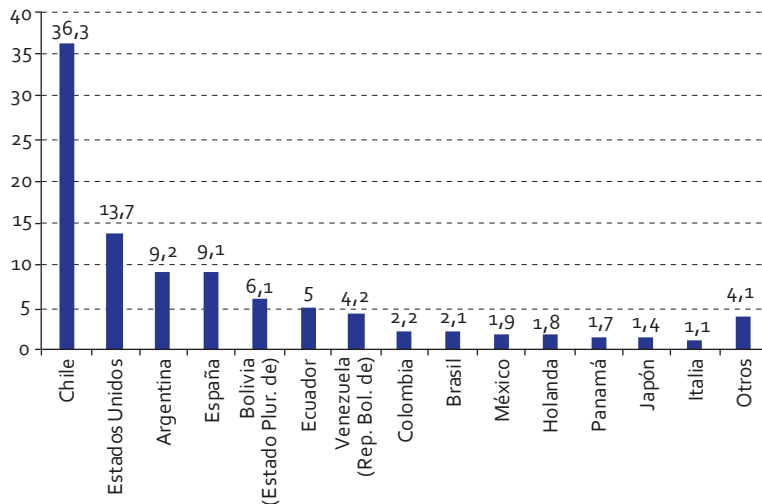
**Gráfico III.10**  
Distribución porcentual de la población de retornantes en tres momentos del período 2000-2018, según grupos quinquenales de edad



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (INEL, 2020a:54).

En cuanto al lugar de procedencia, los datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) indican que “los peruanos que han regresado al país después de vivir más de un año en el exterior y no han vuelto a emigrar” (INEL 2020a: 71) declararon en su mayoría retornar de Chile (36.3% o 118,976 personas), Estados Unidos (13.7% o 44,840 personas), Argentina (9.2% o 30,201 personas), España (9.1% o 29,801 personas), (ver gráfico III.11).

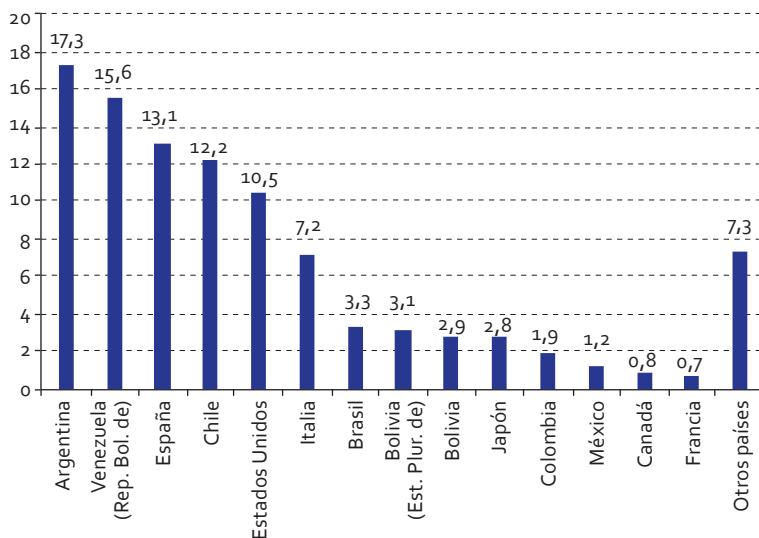
**Gráfico III.11**  
Países de procedencia de retornantes del exterior en el período 2000-2018, datos de la SNM  
(En porcentajes)



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (INEL, 2020a:57).

Con datos del último censo de población y vivienda de 2017 (CPV 2017) y para el periodo de 2012 a 2017, ya que se recoge la información de “los peruanos que retornaron al país y que residían en el extranjero cinco años antes del día del Censo” (INEI 2020b: 83), se obtiene un listado de países de procedencia distinto al listado obtenido con los datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones. De acuerdo con el censo de 2017, el volumen de retornantes de los que estuvieron viviendo en otro país hasta octubre de 2012 era 76.412 personas (la SNM registra 327.514) y la mayoría provenía de Argentina (17.3% o 13.228 personas), Venezuela (15.6% o 11.928 personas), España (13.1% o 10.046 personas), y luego de Chile (12.2% es decir 9.304), Estados Unidos (10.5%, 7.993 personas) e Italia (7.2%, 5.510). (Ver gráfico III.12).

**Gráfico III.12**  
Países de procedencia de retornantes del exterior en el período 2012-2017, datos del CPV 2017  
(Distribución relativa)



Fuente: CPV 2017 (INEI, 2020b:83).

La discordancia entre ambos listados de países de procedencia de los retornantes no se debe solo al periodo que cada fuente recoge, en el caso de algunos países, incluso si se limita la comparación al período más pertinente, persisten diferencias sobre el número de retornantes, las proporciones que representan y entonces el orden de importancia. Por ejemplo, en el caso de Chile, con los datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones para el periodo 2013-2018 (algo más comparable al periodo de 2012 a 2017 de la medición del censo) Chile sigue apareciendo como el país más importante de procedencia de los retornos, constituyendo un 35.7% (46,529 personas) de los 130,322 retornantes de ese período. Mientras que, Argentina, se encontraría en cuarto lugar de importancia, con un 7.5% de todos los retornantes (9,729 personas) y luego de España y Estados Unidos. Los datos censales muestran otra situación. Como se explica líneas arriba sobre la medición de la inmigración según las dos fuentes de datos, además de utilizar una aproximación distinta de medición, las discordancias pueden deberse a que existe una realidad más dinámica de cambio de residencia tanto en espacios fronterizos -como los espacios entre Perú y Chile y Perú y Bolivia- y cuando se trata de los países de la región que son importantes destinos migratorios para los peruanos. En ambos casos, ese dinámico cambio de residencia (sin que se trate de migración circular) parecería ser mejor registrado por los registros de la SNM trabajados por el INEI (usando las definiciones operativas) que por la enumeración censal de la migración reciente con la pregunta sobre cambio de residencia en el intervalo de 5 años antes.

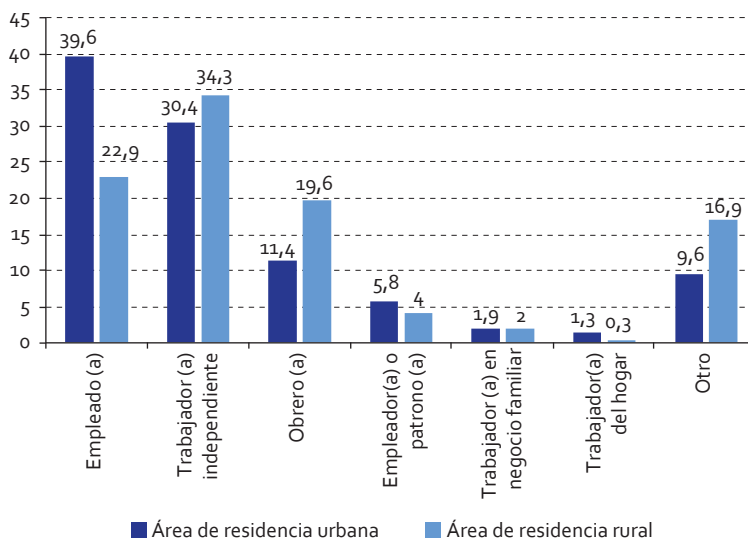
Respecto a otras variables, con los datos de la SNM, en todo el periodo de 2000 a 2018 la mayoría de retornantes eran solteros (68.7%), y en segundo lugar casados (19.1%). Los datos censales para el período 2012-2017 muestra un patrón similar, ya que 37.7% de todos los retornantes “tenía estado civil de soltero”, 29.8% de “casado” y 21.6% de “conviviente”.

El máximo nivel de educación obtenido por los retornantes de 15 y más años empadronados por el censo de 2017 mostraba la siguiente distribución: 37% completó educación secundaria, 21% completó educación universitaria (10.1% no la completó), 13.9% alcanzó educación no universitaria completa (13.9% no la culminó). Además 6.1% obtuvo maestría/doctorado. En conjunto 58.2% de los retornantes obtuvieron algún tipo de educación superior (INEI 2020b: 90).

Siguiendo con los datos del censo 2017, otro rasgo de interés es que, si bien hubo retornantes que se dirigieron a vivir en centros poblados clasificados como rurales (2.1%), la gran mayoría retorna a vivir en un centro poblado del área de residencia urbana (97.9%). Sobre todo, en las ciudades principales de Perú, en particular, en la ciudad capital Lima (54.7% residían en la Provincia de Lima y 5.6% en la Provincia Constitucional del Callao). En general, los retornantes censados en el año 2017, residían en los departamentos costeros desplegados a lo largo del océano Pacífico, como: La Libertad (8%), otras ciudades de la región Lima (4.3%), Arequipa (3.8%), Ancash (3.1%), Lambayeque (2.8%). Entre los departamentos serranos en los que residían retornantes están: Cusco (2.5%) y Junín (2.2%), y entre los de la Amazonia, San Martín y Loreto (INEI 2020b: 88).

Respecto al tipo de inserción laboral de las y los retornantes identificados por el censo, de la población de retornantes de 14 y más años, el 73.9% era Población Económicamente Activa - PEA, mientras que el 26.1% estaba conformada por la No PEA. En el universo de la PEA de la población retornantes, 94.5% estaba ocupada y 5.5% desocupada. Además, el 39.2% se ubicaban en la categoría ocupacional de “empleado”, el 30.5% eran “trabajadores independientes o por cuenta propia”, 11.6% eran “obreros” y 5.8% eran “empleadores o patrones” (INEI 2020b: 92). Se notaron diferencias según área de residencia, los retornantes que residían en el área urbana, se reinsertaron laboralmente como “empleados” (39.6%), “trabajadores independientes” (30.4%) y “obreros” (11.4%) (INEI 2020b:91-93).

**Gráfico III.13**  
Distribución porcentual de los retornantes del exterior según categoría ocupacional y área de residencia (urbana/rural).



Fuente: CPV 2017 (INEI, 2020b:94).

## D. Entradas y salidas de ciudadanos peruanos y extranjeros del territorio peruano durante la crisis sanitaria como aproximaciones a retorno, emigración e inmigración

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno peruano comunicó en Mensaje a la Nación sobre el establecimiento del Estado de Emergencia Nacional, mediante el "Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19" (DECRETO SUPREMO Nº 044-2020-PCM). En ese decreto, junto a otras medidas como la cuarentena obligatoria, la restricción del derecho de libre tránsito dentro del país, el cierre de comercios y empresas (con excepción de bancos, farmacias y locales que vendieran productos de primera necesidad), se declaró el cierre temporal de fronteras y con ello el transporte internacional de personas por cualquiera de sus vías.

El hecho es que, como se puede esperar, el cierre de fronteras tuvo un severo impacto en el volumen de inmigraciones, emigraciones y retornos ocurridos durante la mayor parte del año 2020. Aun cuando desde octubre y noviembre de ese año se autorizó el reinicio de los vuelos internacionales con algunos países, se observa que los viajes internacionales no se realizan en el número en que se realizarían en circunstancias normales.

Es así como el 5 de octubre<sup>24</sup> de 2020 se habilitó el transporte terrestre y el reinicio de vuelos internacionales con países de la región "donde las condiciones sanitarias así lo permitan y en frecuencias controladas". En ese momento el gobierno interpretó que esos países eran: Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. Luego, el 1 de noviembre<sup>25</sup> de ese año como parte de la "fase 4 de la reactivación económica" en el contexto de la emergencia nacional por COVID-19, se dispuso que se podían reiniciar los viajes aéreos internacionales a otros 10 países más, todos de América: Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Jamaica, República Dominicana, México, Cuba, Estados Unidos y Canadá. Los vuelos desde y hacia Europa siguieron suspendidos primero hasta el 21 de enero y luego hasta el 31 de enero de 2021. En estos dos últimos casos, en atención al peligro de contagio de la llamada variante británica del virus. Con países de Europa, durante los meses que siguieron al establecimiento de la emergencia sanitaria, solo se realizaron vuelos humanitarios y de repatriación, al igual que con otros países. Todas esas medidas explican los reducidos niveles de entradas y salidas que la Superintendencia Nacional de Migraciones registró tanto de ciudadanos peruanos como de ciudadanos extranjeros después de mediados del mes marzo.

En particular, los registros de entradas de ciudadanos peruanos pueden ser útiles para aproximarse al número de peruanos retornantes en las circunstancias de la pandemia, aunque en este caso no es posible utilizar la definición operativa empleada en las compilaciones que hace el INEI de los datos de la SNM<sup>26</sup>. Aquí se presentan las cifras de enero a julio de 2020 (los datos para agosto-diciembre aún no son accesibles al público)<sup>27</sup>.

En el caso de las entradas a Perú (que pasaron por control migratorio) por parte de ciudadanos peruanos en el mes de marzo, se observó un decrecimiento de 43% de estas con respecto al mes de marzo de 2019. En cada uno de los meses desde abril a julio se registró un decrecimiento de 97% respecto a los mismos meses del año 2019 (ver gráfico III.14).

<sup>24</sup> Ver: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/304699-vuelos-internacionales-se-iniciaran-el-5-de-octubre-bajo-estrictas-medidas-sanitarias>.

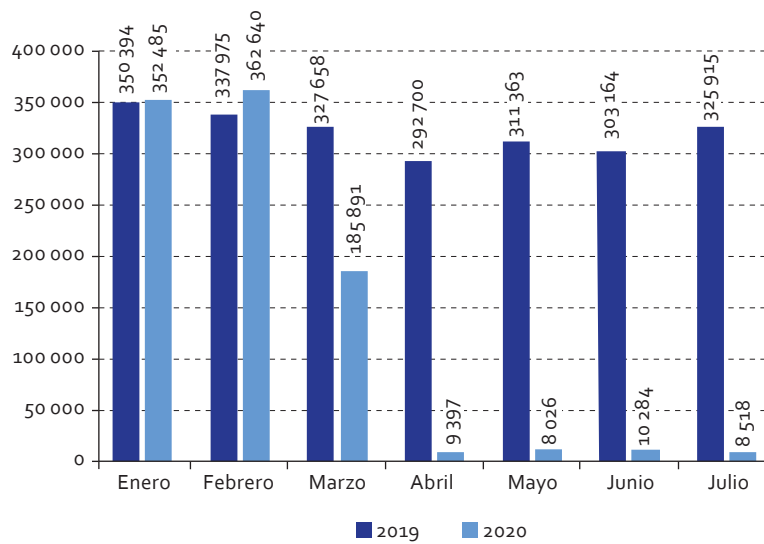
<sup>25</sup> Ver: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/309290-mtc-ampliara-vuelos-internacionales-a-25-ciudades-de-10-nuevos-paises-desde-el-1-de-noviembre> y también: <https://www.gob.pe/12186-indicaciones-para-vuelos-internacionales-durante-el-estado-de-emergencia-a-que-paises-puedo-viajar-desde-peru>.

<sup>26</sup> No contamos con la información que identifica si los ciudadanos peruanos que realizaron estos ingresos al país estuvieron más de 1 año en el extranjero y tampoco contamos con la información que indica si volvieron a salir del país o no (ver nota a pie #21 sobre la definición de "peruano retornante").

<sup>27</sup> BOLETÍN ESTADÍSTICO (enero 2016 - julio 2020). SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES -MIGRACIONES. Accesible en: <https://datastudio.google.com/u/o/reporting/c2dc7c8e-dc6d-486d-96fd-53coed8e7bc2/page/lzqaB>.



**Gráfico III.14**  
Ingresos de ciudadanos peruanos, enero-julio 2019 y enero-julio 2020  
(Número de personas)

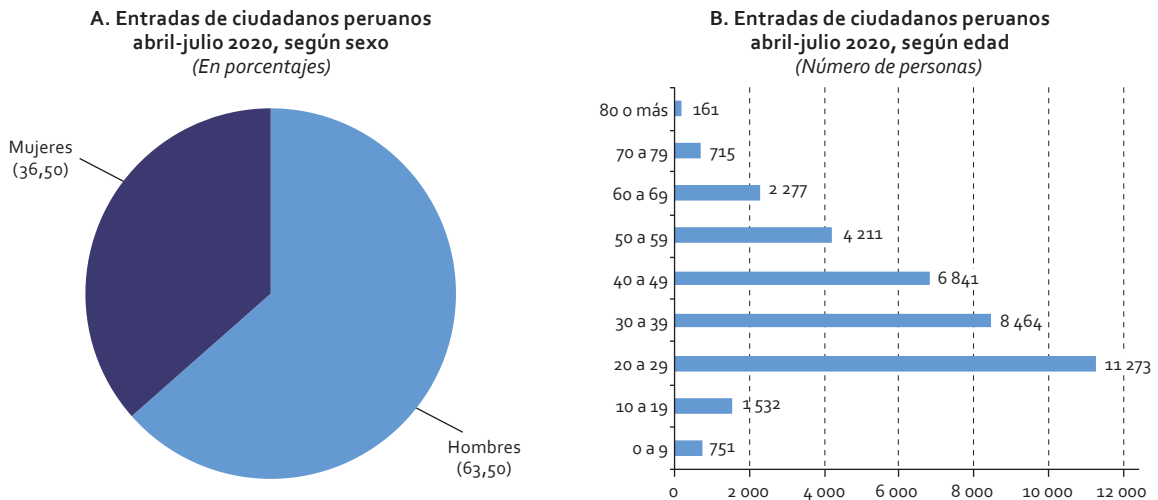


Fuente: SNM. Elaboración propia.

Si se considera solo los meses de abril a julio de 2020<sup>28</sup> se encuentra que, entre los ciudadanos peruanos, las entradas fueron un número mayor que las salidas, siendo: 36.225 entradas y 21.646 salidas del territorio. Por otro lado, en el caso de los ciudadanos extranjeros, las salidas tuvieron un número mayor que las entradas, siendo: 55.822 salidas y 30.126 entradas.

En cuanto a los ciudadanos peruanos, el 63,5% de todos los ciudadanos peruanos que realizaron entradas al territorio peruanos son hombres y el grupo de edad más importante entre ellos fue el de 20 a 29 años (31%), seguido del grupo de 30 a 39 años (23%) y el grupo de 40 a 49 años (19%). Por otro lado, la mayoría de estas entradas tuvieron como origen Chile (26%), Estados Unidos (22%), Ecuador (10%), Colombia (8%), Bolivia (5%), España (5%), entre otros países. La mayoría ingresó por vía aérea (66%) y 34% por vía terrestre.

**Gráfico III.15**  
Entradas de ciudadanos peruanos, abril-julio 2020 según sexo y edad de la persona que realizó el ingreso



Fuente: SNM. Elaboración propia.

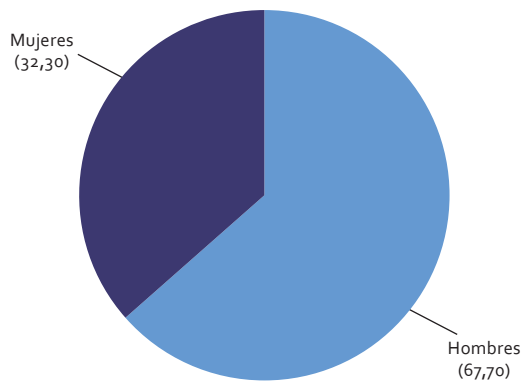
<sup>28</sup> Los primeros días de marzo 2020 hasta el 15 de marzo inclusive muestran un volumen de entradas y salidas "alto" o en condiciones normales lo que impide observar claramente el efecto del cierre de fronteras. No contamos con los datos desagregados por días lo que no nos permite considerar las cifras solo a partir del 16 de marzo cuando se hace efectivo el estado de emergencia sanitaria.

Respecto a las salidas de ciudadanos peruanos la mayoría también son hombres (67.7%), el grupo de edad más importante entre ellos fue mayor al grupo de los que retornaron ya que 26% tenían entre 40 y 49 años, 23% entre 30 y 39 años y 18% entre 50 y 59 años. Por otro lado, la mayoría de estas salidas del territorio tuvieron como destino Estados Unidos (24%), Chile (23%), Ecuador (15%), España (10%), Bolivia (6%), Holanda (5%), entre otros países. La mayoría ingresó por vía aérea (59%) y 40% por vía terrestre.

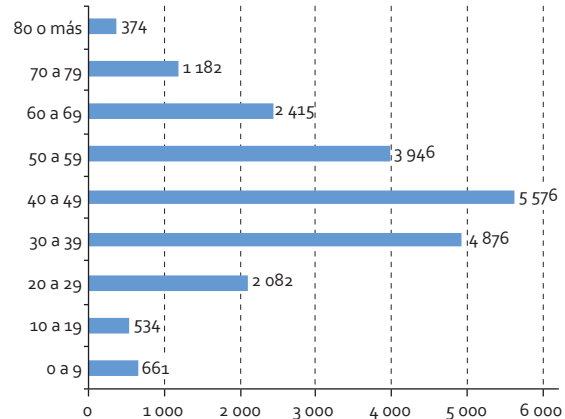
Gráfico III.16

## Salidas de ciudadanos peruanos, abril-julio 2020 según sexo y edad de la persona que realizó la salida

A. Salidas de ciudadanos peruanos abril-julio 2020, según sexo (En porcentajes)



B. Salidas de ciudadanos peruanos abril-julio 2020, según edad (Número de personas)



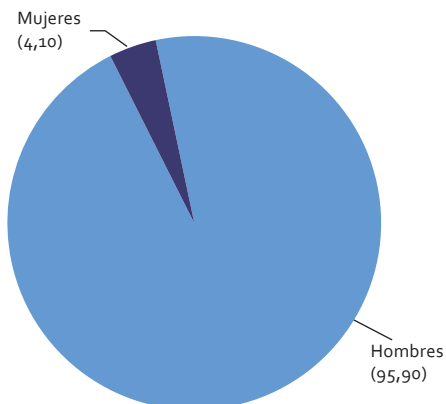
Fuente: SNM. Elaboración propia.

Entre los ciudadanos extranjeros, como era de esperar, la mayoría fueron las salidas, probablemente, de turistas. Estas fueron 55.822 ante solo 30.126 entradas del mismo grupo. Entre las entradas 95.9% correspondieron a hombres y solo 4.1% a mujeres. Según edad, el grupo mayoritario fue también un grupo de mayor edad y de 40 a 49 años (34%), seguido por el grupo de 30 a 39 (27%) y el de 50 a 59 años (22%). Los países de origen de estas entradas de ciudadanos extranjero fueron Bolivia (52%), Ecuador (19%), Chile (17%), Brasil (3%) entre otros países. Respecto a las nacionalidades de los ciudadanos extranjeros que ingresaron al país durante abril y julio de 2020, estos tenían nacionalidad boliviana (55%), ecuatoriana (19%), chilena (14%), brasileña (2%) entre otras con menores proporciones.

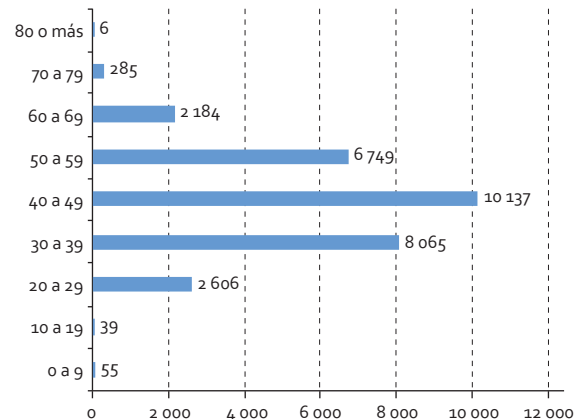
Gráfico III.17

## Entradas de ciudadanos extranjeros, abril-julio 2020 según sexo y edad de la persona que realizó la entrada

A. Entradas de ciudadanos extranjeros abril, julio 2020, según sexo (En porcentajes)



B. Entradas de ciudadanos extranjeros abril, julio 2020, según edad (Número de personas)



Fuente: SNM. Elaboración propia.

La descripción de las tendencias de salida y entrada de ciudadanos peruanos y extranjeros durante los primeros meses de la emergencia sanitaria muestra que, en tales condiciones, la movilidad internacional fue llevada a cabo sobre todo por la población masculina. Esto, tanto para las entradas y salidas de ciudadanos peruanos (63.5% y 67.7% respectivamente), como en el caso de las entradas y salidas de los ciudadanos extranjeros (95.9% y 75.2% respectivamente). Por otro lado, con excepción de las entradas de ciudadanos peruanos que muestra una proporción de edades más joven (20 a 29 años), los otros flujos de entrada y salida fueron constituidos por personas de mediana edad (40 a 49 años, 50 a 59 años, 30 a 23 años, en ese orden). Además, aunque las razones deben analizarse en detalle en otros estudios, estas cifras reflejan la importancia que tienen para Perú los movimientos transfronterizos con Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia y Brasil<sup>29</sup> que, si devienen en cambios de residencia, se convertirán en eventos demográficos de migración.

## I. Contribuciones demográficas y económicas de las migraciones internacionales en el Perú (aproximación cuantitativa)

### A. Economía

Los efectos de las tasas de migración sobre la economía expuestos en la literatura son diversos, con un cierto nivel de consenso, acerca de los posibles efectos que pueda generar la emigración e inmigración sobre indicadores económicos. Estos estudios pueden clasificarse en dos grupos, según su nivel de estudio o perspectiva. En primer lugar, los estudios de perspectiva macroeconómica investigan los efectos de la inmigración sobre indicadores económicos agregados, como el Producto Interno Bruto (PIB), las transacciones comerciales (i.e. importaciones y exportaciones), las finanzas públicas (recaudación fiscal vía mayor base tributaria y/o impuestos al envío y recepción de remesas, gasto público), entre otros. Asimismo, la direccionalidad de la relación entre la migración y los indicadores macroeconómicos, no es muy clara en la literatura. Por un lado, un mayor volumen de migrantes en una determinada zona geográfica puede contribuir a dinamizar la economía en el largo plazo (Rodríguez & Hernández, 2013; Lakova, 2007)<sup>30</sup> mediante mayor demanda de servicios y bienes, así como una nueva fuente de ingresos fiscales para el gobierno. Por otro lado, otros estudios destacan la relación inversa: los flujos de migración tienen como países de destino aquellos con mayores oportunidades económicas e ingresos (Lacuesta & Puente, 2010; Palát, 2012).

En segundo lugar, los estudios de perspectiva microeconómica analizan la relación entre la inmigración y el nivel de bienestar de la población migrante y/o no migrante (o nativa), medido a través de ingresos y gasto en bienes y servicios. Por un lado, los niveles de ingresos de la población nativa pueden estar afectados por las remesas recibidas, ampliando de esta manera el presupuesto o ingreso familiar (aumentando el ingreso y disminuyendo el gasto per cápita) y, en consecuencia, incrementando el nivel de gasto en bienes y servicios (Rodríguez & Hernández, 2013). Por otro lado, la emigración de un miembro de la familia nuclear puede afectar los ingresos del hogar al representar la pérdida de un aportante al presupuesto familiar debido a que reside en otra parte del país o en otro país (Lozano et al., 2011).

#### 1. Estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del Producto Interno Bruto

Examinando la información recopilada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, para el periodo 2007-2019 y, de acuerdo con la segmentación por condición migratoria, de regiones (o departamentos)<sup>31</sup> y sectores económicos, se busca analizar la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la producción nacional.

En primer lugar, se analiza de qué manera se distribuye la composición del PIB, según la condición migratoria y ubicación geográfica de la fuerza de trabajo. Se trata de responder a la pregunta sobre cuál (o cuáles) son los departamentos con mayor y menor contribución al PIB de la fuerza de trabajo inmigrante.

<sup>29</sup> Que en parte puede deberse a la mayor facilidad para la movilidad por vía terrestre, pero no exclusivamente a esta condición.

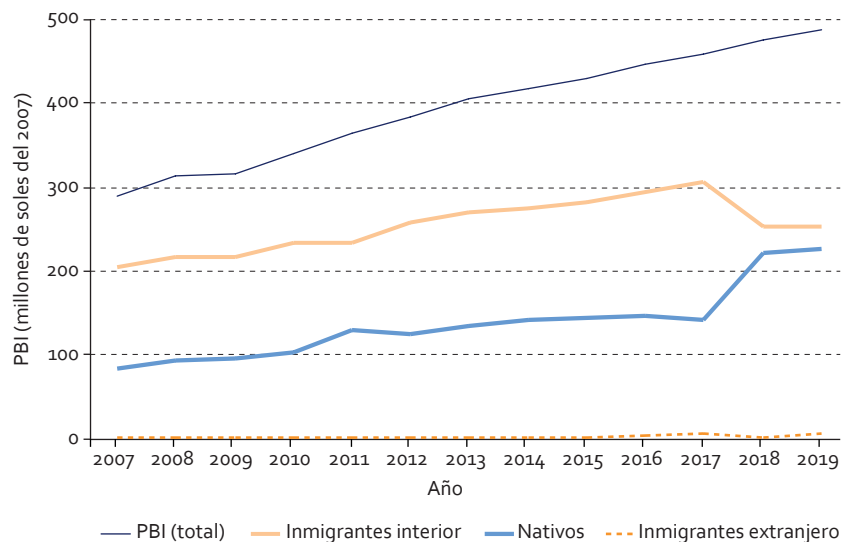
<sup>30</sup> Es importante destacar los potenciales efectos negativos del corto plazo. Por ejemplo, la relación sustitutoria de mano obra en ocupaciones poco calificadas y con bajo nivel de capital humano (Card, 1990).

<sup>31</sup> Se usan ambos términos indistintamente en el documento.

En segundo lugar, se analiza la composición del PIB según la condición migratoria y distribución de cada sector económico. De esta manera, se busca conocer cuáles son los sectores de actividad en los que la fuerza de trabajo inmigrante tiene mayor participación en la generación de la producción nacional. Dado que la distribución de las contribuciones de la migración al PIB no es permanente en el tiempo, se analiza la evolución del PIB dentro del periodo temporal antes mencionado. La metodología empleada y sus resultados se muestran en el anexo.

Previa desagregación, es necesario tener un panorama general del PIB, su desagregación y evolución en Perú para el periodo de estudio. En el gráfico III.18, se puede contemplar a gran escala la evolución del PIB peruano entre el año 2007 y 2019. En este gráfico, el PIB se encuentra compuesto por la suma del PIB generado por la fuerza laboral según condición migratoria: inmigrante del interior del país (migración interna), inmigrante del extranjero, y nativos (no migrantes). La mayor contribución al PIB se atribuye a la fuerza laboral compuesta por trabajadores inmigrantes internos del país. Sigue en importancia la contribución de la fuerza laboral de nativos (no migrantes) al PIB. El gráfico III.18 muestra una tendencia creciente y un resaltante salto en el año 2018. En el período 2007-2017, se observa una tendencia sostenida en la contribución de la fuerza laboral de nativos al PIB (alrededor de 30% del PIB del mismo periodo). Sin embargo, en el año 2018 la contribución de esta fuerza laboral no migrante tuvo una contribución del 47% del total del PIB (o cual, al ser un modelo de suma cero, resta puestos de trabajo a las otras categorías de la fuerza laboral estudiadas, i.e. todo lo que deja de generar una categoría migratoria lo producen las otras categorías migratorias).

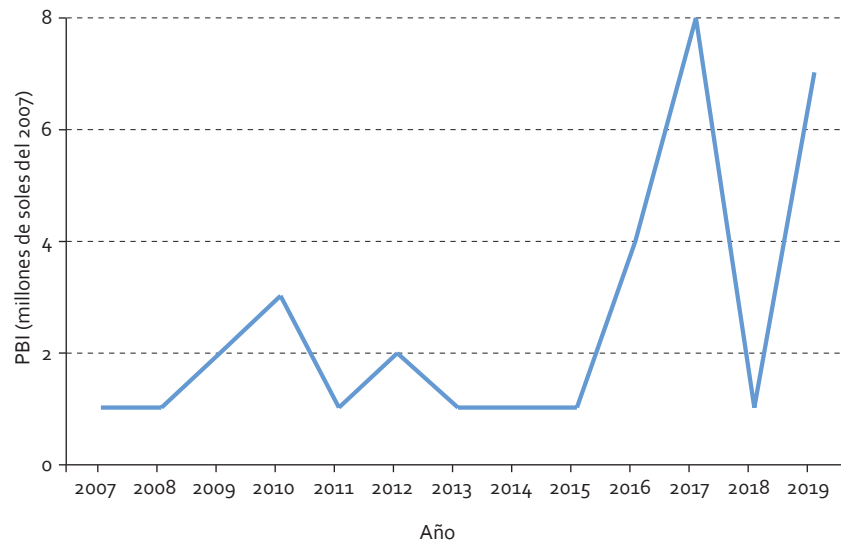
**Gráfico III.18**  
Evolución del PIB del Perú según condición migratoria de la fuerza laboral, 2007-2019  
(En millones de soles de 2007)



Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

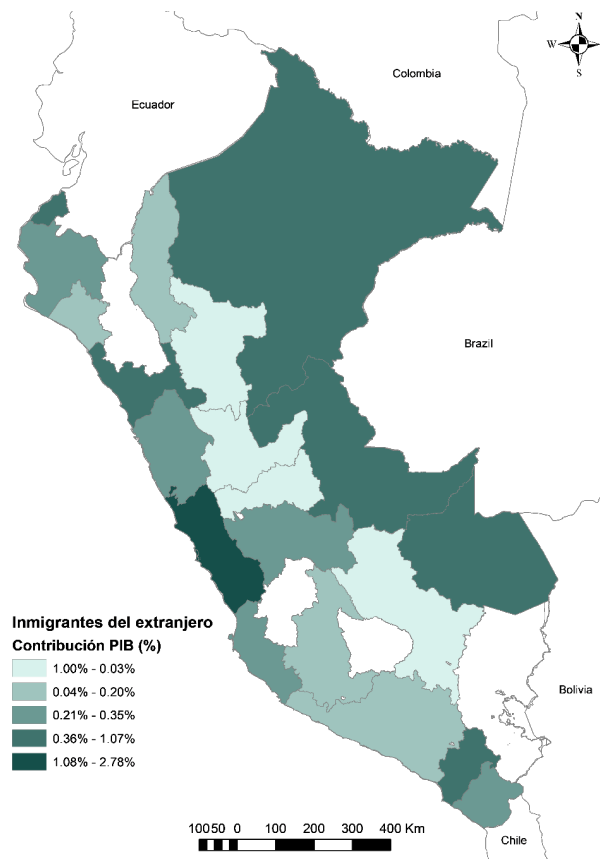
Por otro lado, la contribución correspondiente a los inmigrantes extranjeros se mantiene en un valor menor al 1% en el período 2007-2016, a excepción de 2017 (ver gráfico III.19). En ese año, la contribución aumenta a 1.77% del PIB principalmente por el aumento del número de inmigrantes en el país. Para los años 2018 y 2019, este porcentaje disminuye posiblemente debido a los altos índices de informalidad y por la gran presencia del subempleo de la población inmigrante del extranjero. De acuerdo con Figueroa-Quiñonez et al. (2019), un poco más de la mitad de migrantes venezolanos en Perú trabaja más de nueve horas diarias y, poco más de un tercio, percibe un ingreso económico mensual menor o igual a 500 soles mensuales. Este estudio muestra que estos trabajadores reciben un salario menor al salario mínimo del Perú, dificultando la contratación de mano de obra inmigrante en empleos de alta contribución al PIB.

**Gráfico III.19**  
**Evolución del PIB del Perú generado por los trabajadores inmigrantes del extranjero, 2007-2019**  
*(En millones de soles de 2007)*



Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

**Mapa III.1**  
**Contribución de la fuerza laboral inmigrante del extranjero al PIB del Perú, 2019**



Fuente: INEI (2019). Elaboración propia.

El análisis realizado en esta sección permite observar también la composición del PIB según la condición migratoria de la fuerza laboral en cada departamento del Perú. El mapa 1 muestra que, en la mayoría de los departamentos del Perú, como Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali la contribución de los trabajadores inmigrantes extranjeros sobre el PIB fue bastante reducida con valores menores al 1%. Los departamentos en los que las contribuciones son menores tienden a ser los departamentos más rurales (Puno, Apurímac, Huancavelica, Cajamarca, Cusco, Pasco, Huánuco). Allí los resultados pueden ser explicados por la actividad económica principal de la sierra peruana, donde gran parte de las actividades económicas están relacionadas al trabajo en el campo y puede no estar muy relacionado con las costumbres y expectativas salariales de la población inmigrante del extranjero. De esta manera, en regiones como Lima y Callao se muestran resultados opuestos a los anteriores. La capital del país, además de ser la región con la mayor contribución al PIB en 2019 (aproximadamente 240 millones de soles), es también la región con mayores tasas de empleo de la población inmigrante del extranjero. De manera similar, ocurre para regiones como Loreto, Madre de Dios, Tacna y Tumbes, departamentos que comparten la característica de encontrarse en el límite con países vecinos (disminuye los costos de transporte de la migración). Por tanto, estos últimos departamentos perciben una contribución mayor a 1% por parte de los migrantes extranjeros en sus respectivos PIB departamentales.<sup>32</sup>

**Cuadro III.5**  
**Contribución de la fuerza laboral inmigrante del extranjero al PIB del Perú**  
**según actividad económica, 2019**  
*(En porcentajes)*

Sector/Actividad	Inmigrante extranjero	Inmigrante interior	Nativos
Administración pública y defensa	13	42	45
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	35	65
Alojamiento y restaurantes	2	56	42
Comercio	1	54	44
Construcción	1	50	49
Electricidad, gas y agua	0	50	50
Extracción de petróleo, gas y minerales	0	56	43
Manufactura	1	56	43
Otros servicios	1	53	45
Pesca y acuicultura	0	43	57
Telecomunicaciones y otros servicios de información	2	50	48
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	1	52	47

Fuente: INEI (2019). Elaboración propia.

Por otro lado, se ha estimado la contribución de la fuerza laboral inmigrante al PIB según sectores económicos.<sup>33</sup> Los patrones observados son muy similares a los obtenidos en la desagregación por departamentos, con ciertas excepciones. Se tiene un primer gran grupo de sectores en los que la contribución de los trabajadores inmigrantes del extranjero es muy baja o menor al 1%<sup>34</sup>: Alojamiento y Restaurantes; Comercio; Construcción; Electricidad, Gas y Agua; Manufactura; Otros Servicios; Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información;

<sup>32</sup> Si bien la contribución de la fuerza laboral inmigrante del extranjero al PIB, en promedio, suele ser pequeña, la representación que tienen los inmigrantes del interior del país en el PIB total es mucho mayor y heterogéneo dentro del territorio. En departamentos como Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Lambayeque, Pasco, Piura y Puno tienen una participación del 50% (promedio de todo el periodo de análisis), representando 1.2 millones de peruanos ocupados.

<sup>33</sup> En particular, en este estudio se analizan doce sectores económicos, agregados según la definición y datos disponibles del INEI (como se indica en la sección "Anexo del Capítulo 2", del documento aparte "ANEXO"). Estos sectores económicos son: (1) administración pública y defensa; (2) agricultura, ganadería, caza y silvicultura; (3) alojamiento y restaurantes; (4) comercio; (5) construcción; (6) electricidad, gas y agua; (7) extracción de petróleo, gas y minerales; (8) manufactura; (9) otros servicios; (10) pesca y acuicultura; (11) telecomunicaciones y otros servicios de información; (12) transporte, almacenamiento, correo y mensajería.

<sup>34</sup> Véase anexos.

y Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería. Dentro de estos, el sector o actividad económica que más resalta es el de Alojamiento y Restaurantes que llega a superar el 2% de contribución por parte de la población inmigrante extranjera. En los últimos años, la participación de la población venezolana se ha vuelto masiva en una gran cantidad de estos puestos de trabajo. Asimismo, esta contribución sobre la producción nacional podría inclusive ser mayor si este sector económico en particular no tuviera altos niveles de informalidad. Esta última hipótesis será desarrollada con mayor amplitud en la sección de empleo.

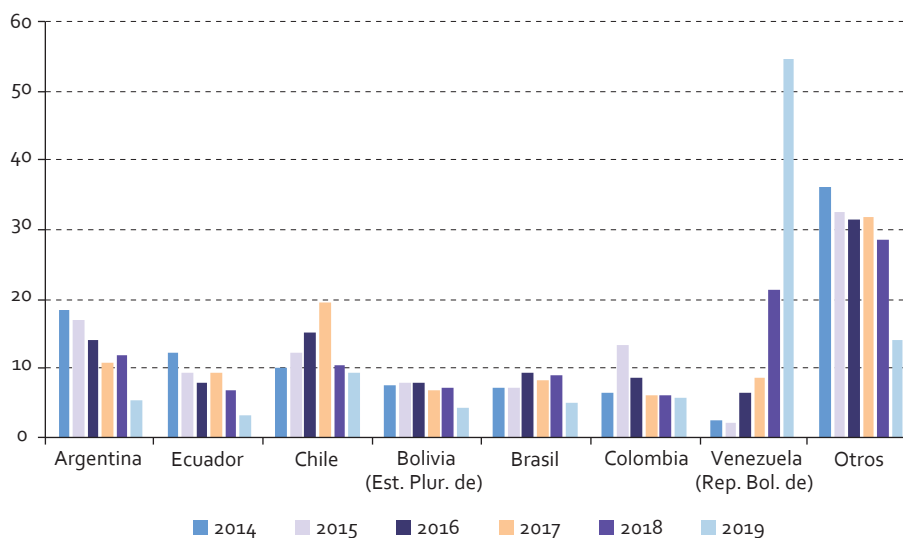
Finalmente, es relevante mencionar la participación y contribución de los trabajadores inmigrantes del extranjero en el PIB generado por el sector de Administración Pública y Defensa (anexo III.A1 Cuadro III.25). El PIB generado en este sector por la población inmigrante del extranjero llegó a 6 millones de soles en el 2017 (39.33% del PIB de ese sector en ese año). Este resultado no es observado en ningún otro sector o departamento en específico. Resulta particularmente interesante encontrar esta alta contribución en este sector pues este es un sector que no representa altos niveles de informalidad.

**2. Estimación de la contribución de la migración a sustentar la demanda y el consumo nacional**

En esta sección se presentan los resultados de la contribución de la migración a la demanda y consumo de hogares en el Perú. Para ello, se emplea como fuente principal de información la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) para analizar la distribución de ingresos y gastos de los hogares en el periodo 2014-2019, diferenciando entre hogares con presencia de inmigrantes del extranjero y el resto de los hogares (nativos). En particular, se identifica a la población inmigrantes del extranjero en el Perú como todas aquellas personas que nacieron en un país diferente al Perú, según la metodología empleada en la ENAH. Asimismo, esta encuesta permite identificar al país de origen, lo cual brinda un análisis más preciso considerando las heterogeneidades en las características de la población según su país de origen.

El gráfico III.20 muestra la composición de la población inmigrante según país de origen reportado en las ENAH 2014-2019. Es importante notar que, tal población, está subrepresentada en esta encuesta, pues esta herramienta de información no la incorpora específicamente dentro de su metodología de muestreo. No obstante, la encuesta refleja bastante bien la dinámica migratoria informada por otras fuentes de datos, como los datos administrativos de la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) trabajados por el INEI o el último censo de población. Por ejemplo, para el periodo 2018-2019, la ENAH muestra un importante número de inmigrantes procedentes de Venezuela, pasando a representar el 54% del total de inmigrantes encuestados en la ENAH. Asimismo, es importante mencionar que la presencia de inmigrantes de otros países de la región como Argentina, Chile, Ecuador y Colombia es menor, aunque creciente en el territorio peruano.

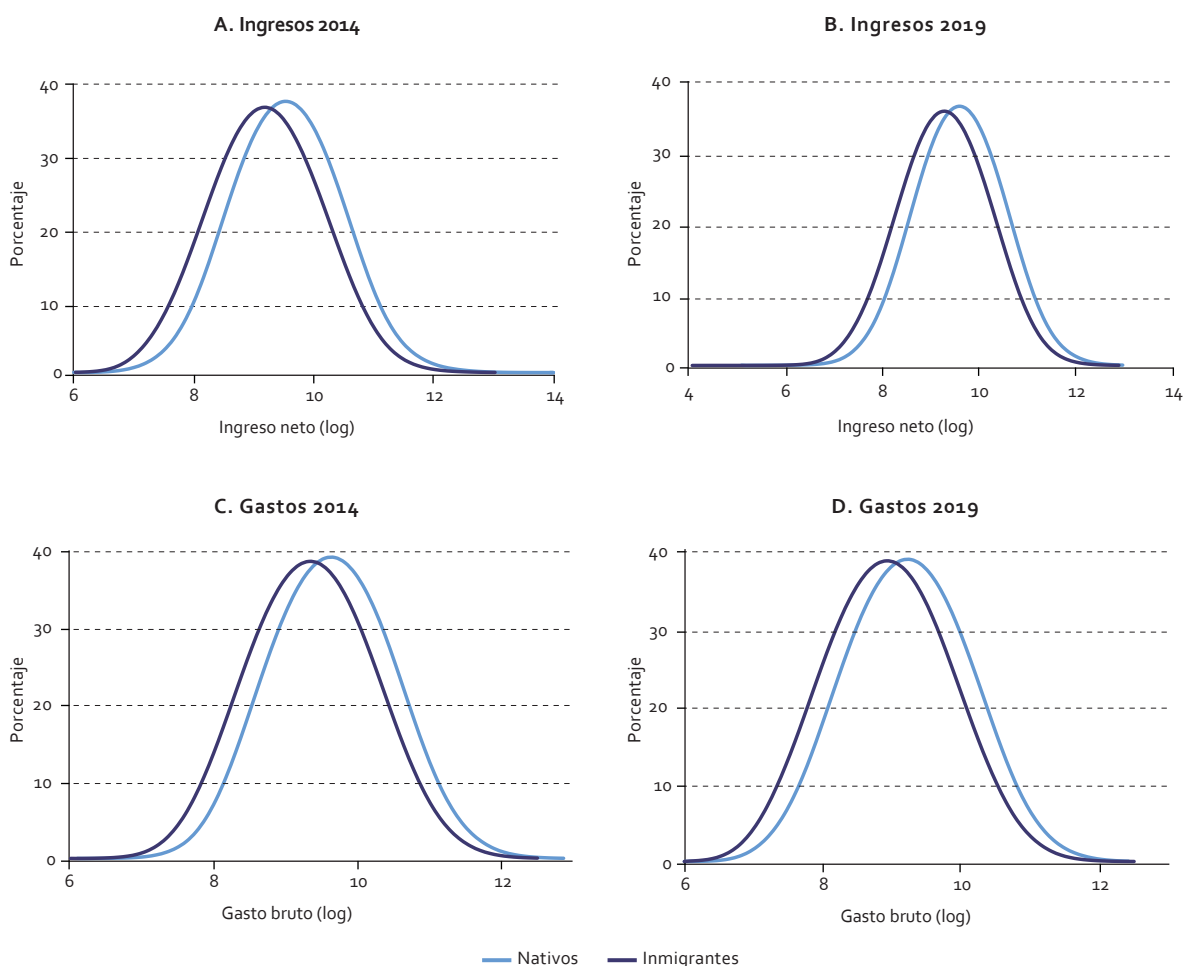
**Gráfico III.20**  
**Inmigrantes según país de origen, ENAH, 2014-2019**  
*(En porcentaje)*



Fuente: ENAH (2014-2019). Elaboración propia.

El gráfico III.21 muestra la distribución del ingreso y gasto per cápita distinguiendo la condición migratoria de la población encuestada: nativos versus inmigrantes. Además, este gráfico está dividido en cuatro paneles con el objetivo de comparar el cambio en la distribución en el periodo 2014-2019. En primer lugar, el gráfico muestra que, para ambas variables (ingresos y gastos), el porcentaje de inmigrantes ubicados en los cuantiles más bajos es mayor que el porcentaje de peruanos. Por el contrario, al notar las diferencias en la distribución en los cuantiles más altos, la figura indica que los porcentajes se invierten: el porcentaje de inmigrantes en los cuantiles de ingresos y gastos es menor en comparación al porcentaje de peruanos. Esto quiere decir que, si comparamos a la población inmigrante con la población peruana, los inmigrantes tienen menores ingresos y gastan menos en un mes. En segundo lugar, el gráfico nos muestra que la brecha de ingresos y gastos entre inmigrantes y peruanos ha disminuido en el tiempo durante el periodo 2014-2019: la distancia entre las líneas gris y verde es menor en los paneles B y D, correspondientes al año 2019, aunque sigue existiendo la diferencia a favor de la población nativa (ver gráfico III.22)

**Gráfico III.21**  
Distribución de ingresos y gastos según condición migratoria de la población, 2014 y 2019  
(En soles mensuales)



Fuente: ENAHO 2014 y 2019. Elaboración propia.

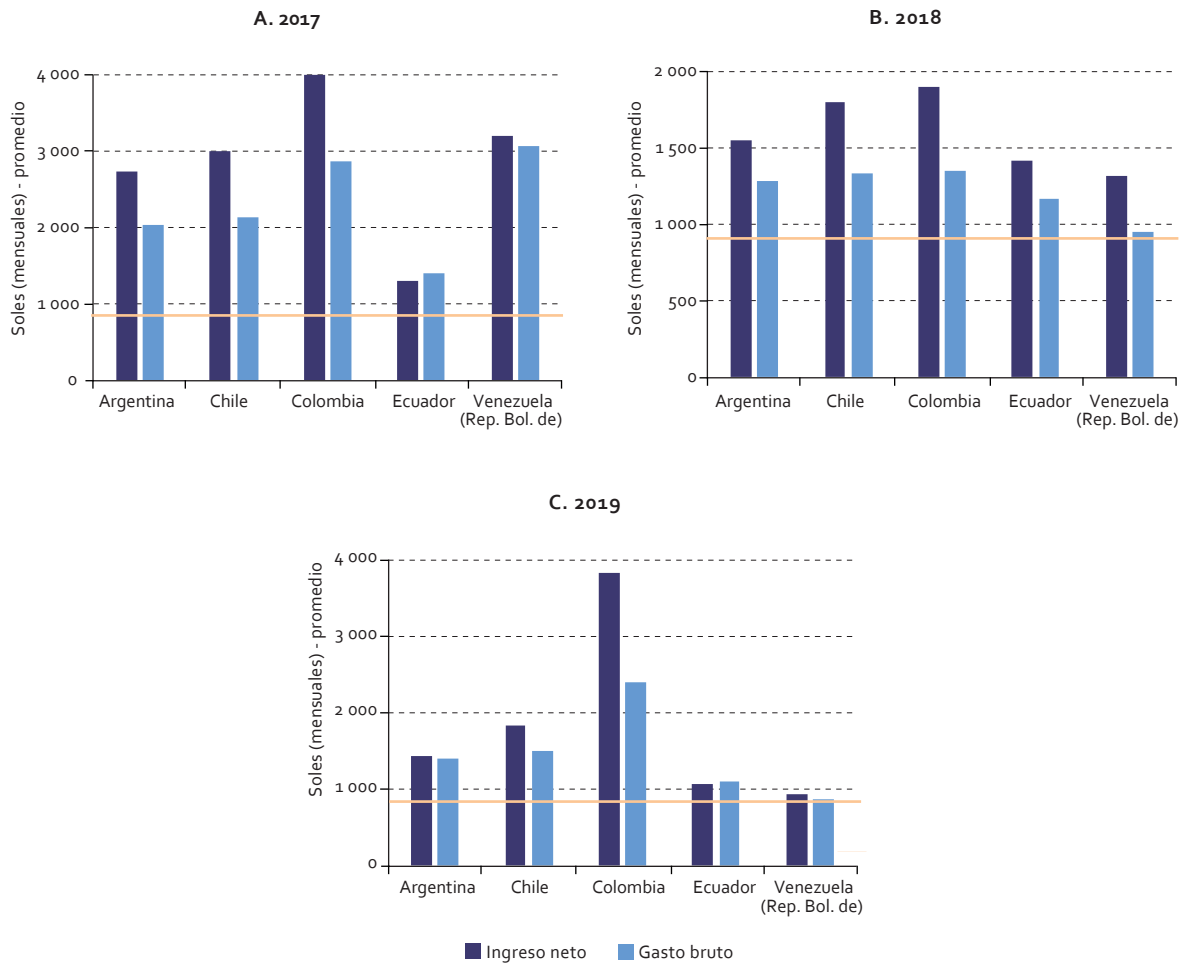
Nota: Los valores de ingresos y gastos (soles mensuales) están en escala logarítmica para corregir los valores extremos en ambas variables.

Finalmente, el gráfico III.22 muestra el ingreso (neto) y gasto (bruto) promedio de la población inmigrante en los últimos tres años (2017-2019), según el país de origen. En particular, se muestra información para la población de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, y Venezuela, debido a su



representatividad en la ENAHO. Este gráfico indica tres resultados importantes. En primer lugar, los inmigrantes procedentes de Colombia son los que tienen mayores niveles de ingresos y gastos (equivalente a cuatro y tres salarios mínimos por mes, respectivamente) en comparación con el resto de los países analizados. En segundo lugar, el panel B muestra que los ingresos y gastos de la población inmigrante tuvo una tendencia negativa en el año 2018 debido, principalmente, a la desaceleración del crecimiento de la economía peruana en ese año. Esto refuerza las ideas discutidas en el apartado 3.1. de este capítulo <sup>35</sup>. En tercer lugar, es importante mencionar la dinámica de los ingresos y gastos de la población venezolana en el Perú. En particular, el gráfico muestra una caída drástica en el nivel de ingresos y gastos en los últimos tres años<sup>36</sup>. Para el caso de ingresos, pasando de tres salarios mínimos al mes (2790 soles) en el año 2017 a tener un ingreso similar a la remuneración mínima en el año 2019 (930 soles). En consecuencia, esta caída en el nivel ingresos en esta población afectó significativamente su capacidad de gasto, reduciendo en 63% el nivel de gasto en el periodo 2017-2019, convirtiéndose así en la población de menores niveles de demanda y gasto en el Perú en el año 2019.

**Gráfico III.22**  
**Ingresos y gastos según país de origen, 2014 y 2019**  
 (En soles)



Fuente: ENAHO 2017, 2018 y 2019. Elaboración propia.

Nota: La línea horizontal denota el salario mínimo actual en Perú (Remuneración Mínima Vital - RMV).

<sup>35</sup> Ver: <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2018/11/se-desacelera-la-economia-peruana.html/#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20peruana%20ocreci%C3%B3%205,4,las%20expectativas%20de%20los%20analistas.&text=El%20aumento%20del%20proteccionismo%20disminuye%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico.>

<sup>36</sup> Es importante mencionar que el gran volumen de migrantes venezolanos ingresó al Perú en la segunda mitad del 2018.

### 3. Contribución de los inmigrantes a las finanzas públicas

La contribución de los inmigrantes a las finanzas públicas ocurre a través de las tributaciones. En el caso de Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) es la encargada de administrar los tributos internos y tributos aduaneros tales como el Impuesto a la Renta (IR), Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), Impuesto Especial a la Minería, Régimen Único Simplificado y los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes.<sup>37</sup>

Debido a que se busca analizar el aporte de los inmigrantes a las finanzas públicas, entonces se debe considerar qué tipo de tributos son los que pagan dichas personas. Actualmente, los impuestos que son pagados por *todos* los inmigrantes son el IGV y el ISC. En el caso de los otros impuestos, se requiere de una condición específica para poder tributar. Por ejemplo, para pagar el IR la persona tiene que sobrepasar un umbral de ganancias anual atribuibles a un trabajo formal. En el caso de los trabajadores extranjeros y de los retornantes peruanos, ya que ambos pueden ser considerados "no domiciliados" en un primer momento de su llegada, actualmente, se aplica una norma que muchos expertos describen como causante de "desigualdad tributaria". Según el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, las "personas no domiciliadas", deberán tributar por el 24% de los ingresos obtenidos por trabajo independiente y el 30% de los ingresos obtenidos por trabajo dependiente, sin importar el monto. Por otro lado, para ser considerada "persona domiciliada" se debe haber residido en el país por más de 183 días calendario (6 meses aproximadamente) durante un periodo cualquiera de 12 meses y ese cambio de condición no se hará efectivo, sino hasta el 1 de enero del año siguiente. Esta sección se concentra en analizar la contribución de los inmigrantes a la recaudación del IGV.<sup>38</sup>

#### a) Contribución de los inmigrantes a las finanzas públicas (medida a través del pago de IGV)

El texto único ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo establece a qué operaciones se aplica el IGV. Estas operaciones son:

- a) La venta en el país de bienes muebles.
- b) La prestación o utilización de servicios en el país.
- c) Los contratos de construcción.
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- e) La importación de bienes.

En este sentido, los bienes y servicios que se consideran dentro del análisis de la contribución de los inmigrantes a las finanzas públicas son: (1) alimentos; (2) vestido y calzado; (3) alquiler de la vivienda, combustible, electricidad, y conservación de la vivienda; (4) muebles, enseres, y mantenimiento de la vivienda; (5) cuidado, conservación de la salud y servicios médicos; (6) transportes y comunicaciones; (7) esparcimiento, diversión, servicios culturales, y de enseñanza; (8) otros bienes y servicios.

Luego de identificar los bienes y servicios, se procede a buscar cuál es la cantidad de inmigrantes que tiene el Perú ya que así se puede inferir la participación de los extranjeros en el aporte del IGV. El INEI expidió un manual para la medición de la migración internacional peruana,<sup>39</sup> en el cual se detalla la metodología a través de la cual se identifica qué personas en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) han nacido en el extranjero. El enfoque adoptado en esta investigación se basa en dicho manual.

<sup>37</sup> Ver: <https://bit.ly/2JojLSx>.

<sup>38</sup> La explicación de la no inclusión del IR reside en dos factores. En primer lugar, la informalidad es un determinante clave de la recaudación del IR. Considerando que la población inmigrante en el Perú (especialmente la población venezolana), labora en el sector informal del mercado de trabajo, la contribución de estos a las finanzas públicas será inexistente. En segundo lugar, si bien la ENAH permite identificar a la población inmigrante en el Perú que tiene un trabajo formal o informal, de todas maneras, tiene una muestra reducida de la población inmigrante, al no ser una encuesta diseñada para recoger las características de este grupo social en específico. Por lo tanto, generar una submuestra de la población inmigrante para analizar la recaudación del IGV e IR como un solo componente sesgaría los resultados al no contar con suficientes observaciones.

<sup>39</sup> Ver: <https://bit.ly/3fOxs9e>.

El siguiente cuadro muestra cuánto fue el gasto total de los individuos en el año correspondiente (en millones de soles).

**Cuadro III.6**  
Gasto total de la población según condición migratoria, 2014-2019  
(En millones de soles)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Inmigrantes	589	582	584	482	527	1 627
Nativos	93 201	97 289	102 196	105 994	110 723	147 409
<b>Total</b>	<b>93 790</b>	<b>97 871</b>	<b>102 780</b>	<b>106 476</b>	<b>111 250</b>	<b>149 035</b>

Fuente: ENAHO 2014-2019. Elaboración propia.

Asimismo, el siguiente cuadro muestra cuánto fue el aporte de los individuos a las finanzas públicas (en millones de soles). Consecuentemente, también se presenta cuánto fue el aporte en términos relativos al total.

**Cuadro III.7**  
Contribución de la población a la recaudación del IGV, 2014-2019  
(En millones de soles y porcentajes)

	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Inmigrantes	106	0,63	105	0,59	105	0,57	87	0,45	95	0,47	293	1,09
Nativos	16 776	9 937	17 512	9 941	18 395	9 943	19 079	9 955	19 930	9 953	26 534	9 891
<b>Total</b>	<b>16 882</b>	<b>100</b>	<b>17 617</b>	<b>100</b>	<b>18 500</b>	<b>100</b>	<b>19 166</b>	<b>100</b>	<b>20 025</b>	<b>100</b>	<b>26 826</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO 2014-2019. Elaboración propia.

Los resultados muestran que la contribución de los inmigrantes a las finanzas públicas (medida a través del pago de IGV) ha aumentado en los últimos años en Perú. En particular, la contribución de la población inmigrante a la recaudación fiscal ha aumentado, pasando de 0.63% a 1.09%, en 0.46% en el periodo 2014-2019, pasando de 106 millones de soles en el 2014 a 293 millones de soles en el 2019. Estos resultados muestran la dinámica reciente del volumen de inmigrantes en el Perú, especialmente, la de la población venezolana que tiene un efecto positivo sobre la recaudación del IGV. Es importante mencionar que, este impuesto, corrige las posibles críticas acerca de la relación entre la informalidad y las finanzas públicas, pues el pago del IGV no es aplicado solamente a trabajadores del sector formal.

#### 4. Remesas y su impacto en el desarrollo sostenible

En este apartado se evalúan los efectos de las remesas internacionales en la composición de ingresos de los hogares y en la participación del gasto que estos efectúan.

Las remesas son transferencias monetarias que realizan aquellos trabajadores que laboran en el extranjero hacia su país de origen. Para el caso peruano, existen algunos estudios que analizan los efectos de las remesas sobre el bienestar de los hogares medidos sobre el cambio en los ingresos y su impacto en los índices de pobreza. Céspedes (2011) estima que esta reducción de la pobreza entre 2008-2010 fue de 0.6 puntos porcentuales, mientras que Luy (2011) estima que en el año 2006 la reducción de la pobreza se da en 0.2 puntos porcentuales y un 17.2% entre los hogares perceptores de remesas.

Los datos empleados para el análisis en este apartado también provienen de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) para los años 2015-2019. Esta encuesta, tiene una frecuencia anual y su representatividad estadística es a nivel nacional, por ámbito urbano y rural y a nivel departamental. Como ya se ha dicho, la ENAHO, no ha sido diseñada para recoger las trayectorias de los inmigrantes, pero tampoco está especializada en identificar a los migrantes peruanos que laboran en el extranjero o conocer los detalles del flujo de remesas que estos envían. Sin embargo, la encuesta permite

identificar a los hogares perceptores de remesas y cubre aspectos relevantes para el estudio, tales como las características de la vivienda, hogar y miembros del hogar, educación, salud, empleo e ingreso y gastos del hogar.

El tamaño total de la muestra es de 625.088 personas que representaron 174.105 hogares entre los cinco años que cubre este estudio. La identificación de hogares que reciben remesas se hace a partir del módulo de preguntas referidos al empleo. En ella se identificó entre las preguntas de ingresos por transferencias corrientes, un ítem referido a las remesas recibidas de otros hogares o personas. Sin embargo, en la lógica de la construcción de dicha encuesta las remesas adquieren un carácter nacional si estas provienen de algún otro hogar o persona que se encuentre en el país y, se consideran remesas internacionales, si estas provienen del extranjero. Para los fines de este estudio y tal como se ha conceptualizado previamente a las remesas, solamente se considerará los hogares perceptores de remesas internacionales.

De la muestra final se identificaron un total de 276 hogares receptores de remesas entre 2015 y 2019, el cual solo representaría en promedio un 0.24% del total de habitantes en el país, tal como se observa en el cuadro III.8. Si bien la encuesta recoge una pequeña proporción de hogares en esta condición, los valores en términos absolutos y relativos del número de hogares que recibieron remesas en este periodo parecen haber seguido un leve incremento. Por otro lado, a fin de conocer las características más relevantes de las personas que componen los hogares del estudio se elaboran las estadísticas descriptivas en el cuadro 9. Con respecto a la relación a su vínculo con el jefe del hogar, las personas que reciben remesas son en su mayoría jefes de hogar, seguidos por conyugues e hijos. En relación con el nivel educativo, las personas receptoras de remesas tienen secundaria como máximo nivel educativo alcanzado, seguido de cerca por el nivel de educación superior que representan en promedio para estos cinco años un 40.5% y 33%, respectivamente. En cuanto a la condición de empleo, poco más de la mitad han sido personas que no forman parte de la PEA, representando en promedio durante estos años el 52.3% y solo un 5.3% de personas que se encontraban desempleados. Aunque cabe mencionar que durante este periodo la variación de desocupados entre los receptores de remesas fue alta. Finalmente, se resalta una mayor proporción de mujeres como parte de este grupo siendo en promedio un 67.7% durante el periodo de análisis.

**Cuadro III.8**  
**Perceptores de remesas por hogares y número de personas, 2015-2019**

Receptores de Remesas	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Número de hogares (muestra)	48	49	64	55	60	276
Porcentaje hogares (muestra)	0,15	0,14	0,19	0,15	0,17	0,16
Porcentaje personas (estimación)	0,27	0,18	0,25	0,22	0,27	0,24

Fuente: INEI (2015-2019). Elaboración propia.

La metodología empleada para estimar el efecto de las remesas sobre el nivel de ingresos y gastos del hogar se encuentra en Anexo. Allí se muestran los resultados del efecto de las remesas sobre el nivel de ingreso de los hogares. Los resultados muestran que  $\lambda$  es positivo y no significativo, lo que implicaría que la submuestra de hogares puede ser considerada como una extracción aleatoria de la población, validando la estrategia de identificación. En general, los resultados indican que este parece un modelo apropiado, así, observando los valores para la primera etapa, todos gozan de un buen nivel de significancia, a excepción de las variables de tenencia de activos del hogar, el sexo del jefe del hogar y el número de miembros jóvenes en el hogar. Asimismo, los signos de las probabilidades son las esperadas en razón de los valores observados en estudios previos. En el grupo de variables de restricción se encontró que el número de migrantes en el distrito y la tasa de dependencia del hogar se relacionan, negativa y positivamente, con la probabilidad de que el hogar no presente migrantes, respectivamente. Además, la condición de no recibir remesas y no tener un miembro del hogar en el extranjero (emigrante) se correlaciona positivamente con la pertenencia del jefe del hogar a una etnia indígena.

**Cuadro III.9**  
**Características de las personas que reciben remesas internacionales, 2015-2019**  
*(En porcentajes)*

	2015	2016	2017	2018	2019	Total
<b>A. Relación con el jefe del hogar</b>						
Jefe del hogar	51,6	52,4	47,7	48,1	50,9	48,6
Cónyuge	18,6	15,6	18	18,7	20,7	20,3
Hijos	16,4	17,0	14,3	14,6	12,1	14,8
Yerno	1,1	0,9	2,1	1,8	3,4	1,4
Nieto	5,5	5,2	3,6	2,7	4,0	4,8
Padres	3,3	3,8	5,0	6,4	3,6	4,2
<b>B. Educación</b>						
Sin nivel	2,3	2,7	2,8	6,8	5	3,8
Primaria	19,4	23,3	24,5	22,3	22,0	22,7
Secundaria	48,6	44,7	37,9	37,6	31,3	40,5
Superior	29,7	29,4	34,8	33,3	41,7	33,0
<b>C. Empleo</b>						
Ocupado	41,3	47,4	40	41,9	40,4	42,4
Desocupado	6,7	2,3	5,5	4,6	7,2	5,3
No PEA	52,0	53,0	54,5	53,5	52,4	52,3
<b>D. Sexo</b>						
Hombre	36,0	34,3	37,4	32,3	29,0	32,3
Mujer	64,0	65,7	62,6	67,7	71,0	67,7

Fuente: INEI (2015-2019). Elaboración propia.

Los resultados de la regresión de la segunda etapa muestran que, todas las variables, a excepción del estado civil y el sexo del jefe del hogar, son significativas. Se destaca que, la edad y el nivel educativo del jefe del hogar, así como la ubicación del hogar en la región costa, tienen un efecto positivo sobre el ingreso per cápita. Posteriormente a estos resultados hallados, se procedió a estimar el ingreso contrafactual de los hogares que reciben remesas en el caso en que el miembro que envía remesas no hubiese migrado (i.e. no recibir remesas del extranjero) y se comparó con el ingreso per cápita observado. El cuadro 10 muestra que existe un 50.3% de incremento del ingreso per cápita del hogar por efecto de las remesas internacionales. El cuadro III.11 muestra los resultados finales del ingreso per cápita mensual observado comparado con la estimación obtenida por el método de dos etapas. El cuadro muestra una tendencia creciente del impacto de las remesas sobre el ingreso de los hogares, pasando de 21.3% en 2015 a un 50.3% en el año 2019. De esta manera, se confirma el efecto positivo que las remesas internacionales tienen sobre el bienestar de los hogares a través del ingreso.

**Cuadro III.10**  
**Test de diferencia de medias en ingreso per cápita observado vs ingreso per cápita estimado**  
*(En soles)*

Variable	Obs	Promedio	Error estándar	Desv. Estándar	[Int. confianza al 95%]
Ingreso per cápita observado	60	3101,73	252,076	1952,58	[2597,32; 3606,13]
Ingreso per cápita estimado	60	2063,20	85,693	663,78	[1891,72; 2234,67]

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro III.11**  
**Recuento del ingreso per cápita observado vs ingreso per cápita estimado, 2015-2019**  
*(En soles mensuales)*

Ingreso per cápita	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso observado	1 757,4	1 955,5	2 119,9	2 266,5	3 101,7
Ingreso estimado	1 448,4	1 724,6	1 716,2	1 815,4	2 063,2
Diferencia	309,0	230,9	403,7	451,1	1 038,5
Diferencia (en porcentaje)	21,3	13,3	23,5	24,9	50,3

Fuente: Elaboración propia.

De la misma forma, también se han analizado los resultados de la estimación del gasto per cápita contrafactual por el método de Heckman en dos etapas. El cuadro III.26 (anexo III.A2) muestra los valores obtenidos, en donde se resalta una mayor heterogeneidad asociada a las variables de la primera etapa comparado con los resultados del modelo aplicado a los ingresos. En esta primera parte, las variables de restricción de exclusión en la ecuación de selección vuelven a mostrar los signos esperados con la posesión de activos del hogar y el número de migrantes en el distrito de residencia marcan probabilidades positivas para la decisión en un hogar de migrar y recibir remesas. Mientras que, una mayor tasa de dependencia en el hogar, determina una probabilidad mayor en la decisión del hogar de no migrar y no recibir remesas. Sin embargo, cabe resaltar la falta de significancia para la probabilidad estimada de la tenencia de activos del hogar. En relación con la estimación de la regresión de la segunda etapa, las variables como el ingreso per cápita del hogar, el nivel educativo del jefe del hogar, la condición de estado civil (sin pareja) del jefe del hogar, así como el número de perceptores de ingreso en el hogar tienen un mayor efecto en la determinación del gasto per cápita del hogar, validados además por un alto nivel de significancia estadística.

Obtenida la ecuación de gasto del método en dos etapas, se estimó el contrafactual del gasto mensual per cápita y se comparó con el gasto mensual per cápita observado mediante un test de diferencia de medias. El cuadro 12 muestra que existe un incremento del gasto promedio per cápita por efecto de las remesas en un 80%, valor que presentaría mucha dispersión por la distribución heterogénea del gasto en la submuestra de hogares que recibieron remesas (además por los factores estructurales del país que determinan la desigualdad de gasto de hogares en Perú). El resultado histórico de este efecto puede apreciarse en el cuadro 13. En general, el incremento del gasto per cápita en los hogares que reciben remesas por efecto de la migración es superior al 44% entre los años 2015 al 2019.

**Cuadro III.12**  
**Test de diferencia de medias en gasto per cápita observado vs gasto per cápita estimado**  
*(En soles)*

Variable	Obs	Promedio	Error estándar	Desv. Estándar	[Int. confianza al 95%]
Gasto per cápita observado	60	2245,86	192,60	1491,88	[1860,46; 2631,25]
Gasto per cápita estimado	60	1245,60	87,39	676,93	[1070,73; 1420,47]
Diferencia	60	1000,26	146,82	1137,29	[706,47; 1294,06]

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro III.13**  
**Recuento del gasto per cápita observado vs gasto per cápita estimado, 2015-2019**  
*(En soles mensuales)*

Gasto per cápita	2015	2016	2017	2018	2019
Gasto observado	1 427,82	1 318,91	1 697,05	1 527,36	2 245,86
Gasto estimado	811,17	888,72	936,26	1 060,91	1 245,60
Diferencia	616,65	430,19	760,79	466,45	1 000,26
Diferencia (en porcentaje)	76,00	48,40	81,30	44,00	80,30

Fuente: Elaboración propia.

Los principales hallazgos que surgieron de este análisis son los siguientes. Primero, de acuerdo con la metodología empleada, las remesas incrementaron el nivel de ingresos entre los hogares receptores de remesas durante los años 2015 a 2019 en un 26.7% (en promedio). Segundo, el gasto de los hogares receptores de remesas se incrementó en promedio 66% anual en el periodo de estudio. Tercero, las redes de migrantes en cada distrito, así como la tasa de dependencia de los hogares son variables que influyen de manera sustancial en la decisión de los hogares de migrar. En líneas generales, se puede concluir que las remesas han sido una fuente de gran importancia para el bienestar de los hogares que dependen de este tipo de transferencias, puesto que mejoran sustancialmente sus niveles de ingreso y aumentan considerablemente sus niveles de gasto monetarios.

## 5. Contribución de las remesas a las finanzas públicas

Las remesas transferidas a los hogares en el Perú, son una fuente importante de ingreso que se destina al gasto y el ahorro. En ese sentido, las remesas a su vez estarían generando un aporte a la recaudación fiscal a través del gasto en bienes y servicios que realizan estos hogares receptores de remesas por medio del pago del impuesto al valor agregado (IVA). Es así como el principal objetivo de esta sección es estimar la contribución de las remesas en los ingresos públicos del Perú a través del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV).

En el Perú el sistema tributario que recaba ingresos para el gobierno central es administrado por la SUNAT, teniendo como instrumentos el cobro del Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), y el impuesto a las importaciones (aranceles). El IGV es una de las principales fuentes de ingreso tributario del gobierno central. Este impuesto es del tipo indirecto pues la carga tributaria es trasladada al consumidor o comprador. Actualmente se encuentra en una tasa de 18% y grava los bienes muebles e inmuebles, contratos de construcción, servicios y los bienes importados.

Para llevar a cabo este análisis, se emplea la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) que se lleva a cabo de forma anual y registra, entre otras variables, una serie de preguntas referidas al gasto que desarrollan los hogares en la adquisición de bienes y servicios. Se considera conveniente analizar un horizonte de tiempo de cinco años, así este periodo de estudio cubrirá los años 2015 al 2019.

El método empleado consistió en calcular la proporción del monto del IGV con que los hogares receptores de remesas contribuyen como resultado de realizar sus gastos haciendo uso de estas remesas. Para llevar a cabo esto, primeramente, es necesario hacer la identificación de hogares que son receptores de remesas en la base de datos de la ENAH. Esto se consigue a través de la identificación de las personas que respondieron a la pregunta "¿recibió Ud. ingresos por concepto de remesas de otros hogares o personas del extranjero?" ubicada en la sección de transferencias corrientes del Módulo 500 (Empleo). Cabe aclarar que, para los fines propios de la encuesta, se concibe la idea de que las remesas pueden ser transferidas por hogares o personas dentro del país (remesas nacionales). Sin embargo, aquí únicamente se consideran las remesas que son enviadas desde el extranjero. Como resultado se ha encontrado una cantidad de hogares que reciben remesas en la muestra y que representan alrededor del 1.4% del total de hogares de la muestra de la encuesta, tal como se puede apreciar en el cuadro 14.

**Cuadro III.14**  
Distribución del número de hogares que reciben remesas del exterior en la ENAH, 2015-2019

Tipo de hogar	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Hogares sin remesas	31 752	35 223	34 082	37 000	34 062	34 424
Hogares con remesas	436	562	502	462	503	493
<b>Total</b>	<b>32 188</b>	<b>35 785</b>	<b>34 584</b>	<b>37 462</b>	<b>34 565</b>	<b>34 917</b>

Fuente: ENAH (2015-2019). Elaboración propia.

Sobre este grupo de hogares receptores de remesas, se calcula cuál es la participación del monto de la remesa recibida en el ingreso del hogar. Posteriormente, se halla el gasto efectuado por los hogares que está sujeto al cobro de IGV (no todos los bienes y servicios están sujetos al cobro de IGV).

Para esta tarea se identificará el gasto que destinan las familias en bienes y servicios que están exonerados del IGV y el conjunto de bienes y servicios desagregados en la encuesta que sí y no están sujetos al cobro del IGV<sup>40</sup>. Una vez obtenido el gasto monetario pagado por los hogares que si está sujeto a impuestos, se empleará la tasa del IGV vigente para el periodo y se grabará el monto tributado como IGV durante cada año.

Es importante mencionar que, no todo el ingreso del que disponen los hogares receptores de remesas para el gasto del hogar, corresponde a la transferencia de remesas. Dependiendo del número de perceptores de ingresos en el hogar (personas que aportan activamente al ingreso del hogar) o de la posesión de activos físicos o financieros, los gastos del hogar pueden ser sustentados por diversas fuentes. Entonces se hace necesario identificar cuál es la proporción del gasto recaudado como IGV que está asociada a las remesas que reciben estos hogares. En particular, el supuesto que se emplea aquí es que, la participación de la remesa en el ingreso del hogar, es un buen símil de la proporción del gasto explicado por las remesas. Los resultados se muestran en el cuadro III.15.

**Cuadro III.15**  
**Contribución de las remesas a la recaudación del IGV, 2015-2019**  
(En millones de soles)

Tipo de hogar / fuente	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares sin remesas	29 946	31 655	32 656	34 140	35 456
Hogares con remesas	815	954	1 009	817	948
- Explicado por remesa	157	162	203	159	164
- Explicado por otras fuentes de ingreso	658	792	806	658	785
<b>Total</b>	<b>30 761</b>	<b>32 609</b>	<b>33 664</b>	<b>34 958</b>	<b>36 404</b>

Fuente: ENAHO (2015-2019). Elaboración propia.

Además, se presentan estos resultados en términos porcentuales en el cuadro III.16 para tener una medida relativa de las remesas sobre la recaudación.

**Cuadro III.16**  
**Contribución de las remesas a la recaudación del IGV, 2015-2019**  
(En porcentajes)

Tipo de hogar / fuente	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares sin remesas	97,35	97,08	97,00	97,66	97,40
Hogares con remesas	2,65	2,92	3,00	2,34	2,60
- Explicado por remesa	0,51	0,50	0,60	0,46	0,45
- Explicado por otras fuentes de ingreso	2,14	2,43	2,39	1,88	2,16
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ENAHO (2015-2019). Elaboración propia.

Los resultados detallados en los cuadros anteriores dan cuenta de la ligera tendencia del incremento de la contribución de las remesas a la recaudación tributaria a través del IGV. No obstante, existe una tendencia a la baja en términos relativos, lo que implica que el crecimiento de los montos recaudados por todos los hogares es superior al crecimiento de la participación de las remesas en el gasto del hogar. En promedio, esta contribución sería de 0.50% de la recaudación total del IGV en el periodo de 2015 a 2019. Asimismo, en dicho periodo, esta contribución cayó en 0.06 puntos porcentuales (0.45% en el 2019).

En cuanto a los resultados en términos monetarios cabe destacar que, en el año 2017, la contribución de las remesas a las finanzas públicas alcanzó su mayor valor comparado entre todos los años del periodo

<sup>40</sup> La desagregación de los bienes y servicios están detallados en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).



de análisis. Esto, a su vez, estaría explicado por ser el año en que se registró una mayor transferencia de remesas del exterior al Perú según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)<sup>41</sup> y porque ese fue el año en que se registró un mayor nivel de emigración de peruanos.

Adicionalmente, es interesante revisar el aporte de las remesas al monto del IGV recaudado a través de los niveles de ingreso en los hogares receptores de remesa. Así en el cuadro III.17 se aprecia un crecimiento de la participación de las remesas en los quintiles de ingreso más alto y una disminución tanto en términos absolutos y relativos para los hogares en los quintiles de ingreso más bajos, registrándose una caída del 56% del monto de IGV recaudado por efecto de remesas entre 2015 a 2019 (quintil más bajo). Esta tendencia estaría explicada por la menor participación de las remesas en el ingreso familiar dentro de los quintiles más bajos. En conclusión, el grupo de hogares receptores de remesas con ingresos más altos (quintiles de ingreso más altos) ha sido el que mayor aporte hizo a la recaudación del IGV, mientras que los grupos de menores ingresos cada vez contribuye con menores montos.

**Cuadro III.17**  
**Recaudación de IGV según quintiles de ingreso, 2015-2019**  
(En millones de soles y porcentajes)

Quintil	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
I	25,0	15,9	17,9	11	20.1	9.9	16.1	10.1	11.0	6.7
II	20,7	13,2	27,6	17	18.6	9.2	16.2	10.1	25.6	15.6
III	31,1	19,8	40,4	24.9	36.8	18.1	22.7	14.3	29.0	17.7
IV	38,9	24,8	35.4	21.8	28.1	13.8	30.7	19.3	47.7	29.1
V	41,1	26,2	40.7	25.1	99.5	49	73.6	46.2	50.5	30.8
<b>Total</b>	<b>156,8</b>	<b>100</b>	<b>162.0</b>	<b>100</b>	<b>203.2</b>	<b>100</b>	<b>159.2</b>	<b>100</b>	<b>163.7</b>	<b>100</b>

Fuente: ENAHO (2015-2019). Elaboración propia.

## B. Población y demografía

La literatura acerca de los efectos de la migración sobre el crecimiento demográfico es amplia y alcanza cierto nivel de consenso respecto a cuáles son los efectos demográficos de mayores flujos de inmigrantes. En primer lugar, la literatura resalta efectos asociados a las primeras y segundas generaciones de la migración neta sobre las tendencias demográficas. Los efectos de primera generación se atribuyen a los efectos directos de la población migrante sobre el cambio y composición demográficos del país o lugar de destino. Mientras que, el efecto de segunda generación de la migración neta, refiere a los hijos de los inmigrantes que representan una contribución al crecimiento de la población que de otro modo no se habría producido. Kippen & McDonald (2000) estiman que entre la Segunda Guerra Mundial y el año 2000, la inmigración hacia Australia sumó alrededor de 7 millones de personas a la población. Además, plantean el contrafactual para el caso australiano: si la inmigración de la posguerra hacia Australia hubiera sido cero, la población australiana habría sido solo de 12 millones en lugar de más de 19 millones en 2000.

Asimismo, las diversas formas en que la migración y el crecimiento de la población pueden vincularse con la productividad y el crecimiento económico de un país a través de un aumento del ingreso per cápita incluyen, principalmente, una oferta mayor de mano de obra disponible que abarata los costos de producción debido a un incremento en la competencia por puestos de trabajo. Además, incluyen: (1) mayor oferta laboral, la composición de la oferta laboral respecto al capital humano, y los ajustes del mercado laboral a la llegada de mano de obra migrante; (2) reasignación de los factores productivos dentro de la economía pero hacia diferentes sectores económicos (efecto derivado del punto "1" de una mayor oferta laboral y sus características); (3) gasto del gobierno, transferencias públicas y recaudación tributaria; y (4) tasas de fecundidad y composición de la población en áreas receptoras y expulsoras de migrantes.

<sup>41</sup> Ver: <https://gestion.pe/economia/reduce-monto-remesas-peruanos-reciben-extranjero-268837-noticia/>.

## 1. Contribución de la migración a la dinámica demográfica

La complejidad que presenta la medición de la migración internacional se inicia desde su conceptualización, pasando por su operacionalización y terminando en la disponibilidad de las fuentes de información que existen en los países de origen. Esto debido, principalmente, a la ausencia de cifras actualizadas, tanto en el país de origen de los migrantes, como del país de destino.

Como ya se ha visto al comienzo, las tres principales fuentes de información en el Perú para medir la migración internacional son: los registros administrativos de entradas y salidas de migración Internacional de peruanos y extranjeros que produce la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), los censos nacionales de población tanto de Perú como de los países receptores de peruanos y las encuestas de hogares especializadas. En esta parte del estudio, se emplearán los microdatos de los censos nacionales de población de 2007 y 2017 para analizar la contribución de la migración a la dinámica demográfica, pues los datos desagregados de los registros de la SNM no son de acceso público. Sin embargo, se pueden consultar estadísticas generales no sólo en los informes que el Instituto Nacional de Estadística (INEI) elabora usando los datos de la SNM y también en la página web de la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú (SNM)<sup>42</sup>.

El censo de población de 2007 identifica al número de personas emigrantes, sin considerar un periodo de referencia, mediante la siguiente pregunta: "¿Cuántas personas que pertenecía a este hogar, están viviendo permanentemente en otro país?". Mientras que el censo de población de 2017 considera un periodo de referencia de 5 años mediante la siguiente pregunta: "Durante los últimos 5 años, desde setiembre del año 2012 a la fecha, ¿alguna persona que era miembro de este hogar, se fue a vivir permanentemente a otro país?". Por otro lado, para identificar a la población inmigrante ambos censos plantean la misma pregunta a la población: "Hace 5 años, desde octubre del 2002 (2012), ¿en qué lugar vivía (país, departamento, provincia, distrito)". Se consideran ambas definiciones para analizar a la población emigrante e inmigrante en el Perú.

En primer lugar, es notable observar que el número de emigrantes e inmigrantes en el Perú proviene y se ubica principalmente en la capital del país. De igual forma, es importante mencionar la importancia de la región Tacna en la frontera Perú-Chile (Sur del Perú) como lugar de preferencia de la población inmigrante en ambos años analizados (anexo III.A3). No obstante, ambos censos de población no captaron el proceso migratorio de la población venezolana que fue posterior y se intensificó desde mediados del año 2018.

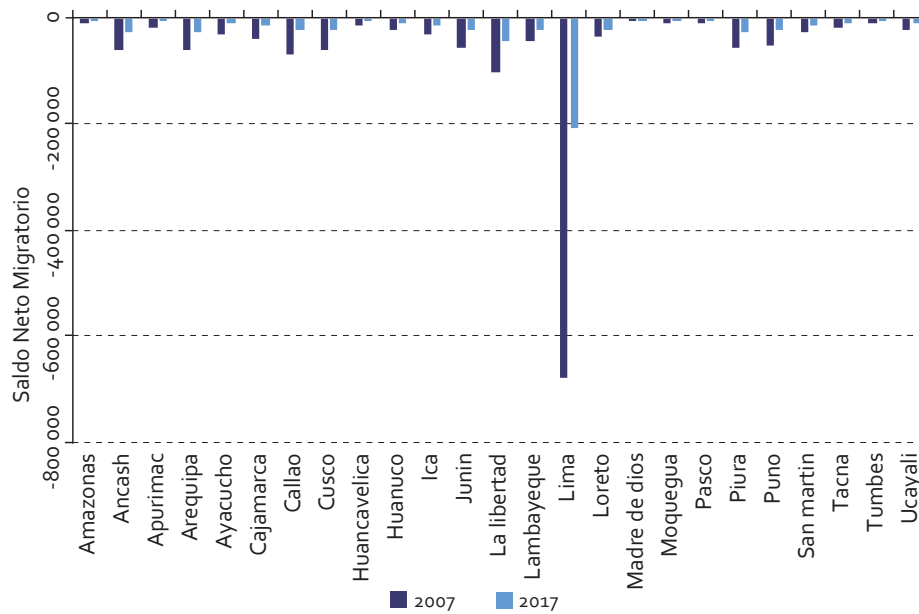
De esta manera, se estima el Saldo Neto Migratorio (SNMig.) empleando ambas fuentes.<sup>43</sup> El gráfico III.23 muestra la variación del SNMig. a nivel departamental, mientras que los mapas III.2 y III.3 muestran la distribución geográfica del SNMig. a nivel distrital en los años 2007 y 2017, respectivamente. En primer lugar, el gráfico III.23 muestra que el SNMig. es negativo en todas las regiones del Perú, es decir, la población que migra a otros países es mayor que la población que llega desde otros países a esas regiones. En particular, la región Lima, destaca por enviar a un mayor número de emigrantes a comparación del número de inmigrantes que salen del país hacia el extranjero. De igual forma, se debe destacar que, aunque en menor medida, el SNMig. es menor en regiones de la costa del Perú como Áncash, Arequipa, Callao, La Libertad o Piura. Finalmente, el mismo gráfico III.23, indica que el indicador de SNMig. ha ido aumentando durante el periodo 2007-2017, disminuyendo el déficit migratorio que existe en el Perú.

Por otro lado, los mapas III.2 y III.3 confirman que, el saldo migratorio, se ha ido recuperando durante el periodo 2007-2017. No obstante, en aquellos distritos con saldos netos migratorios negativos, han aumentado el número de emigrantes en comparación al número de inmigrantes (i.e. las tonalidades cálidas en los mapas -que representan a distritos- se hacen más rojas en la capital y en algunas zonas de las costas del país) que, en promedio, se observa la dinámica mostrada en el gráfico III.23.

<sup>42</sup> Ver: <https://datastudio.google.com/u/o/reporting/c2dc7c8e-dc6d-486d-96fd-53coed8e7bc2/page/MRABB>.

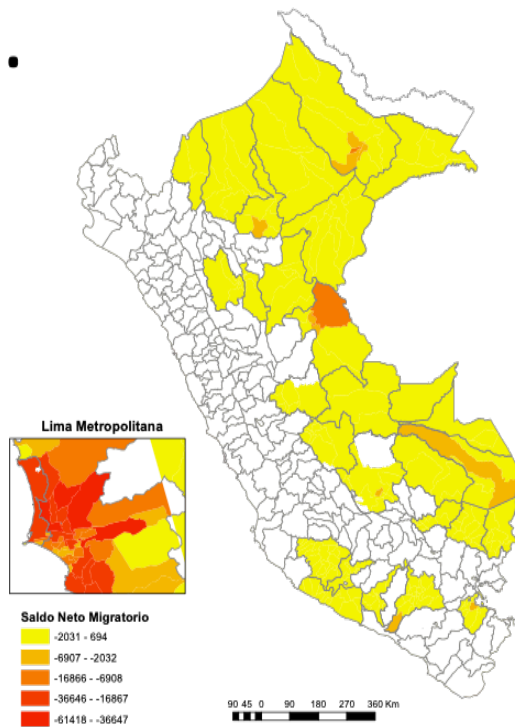
<sup>43</sup> El Saldo Neto Migratorio es calculado para las personas migrantes (no entradas y salidas sin cambio de residencia) ya que utilizamos la información de los censos de población y no los datos administrativos directos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, tal como se discute en esta sección.

**Gráfico III.23**  
**Saldo Neto Migratorio a nivel departamental, 2007 y 2017**  
*(Ingresos versus salidas)*



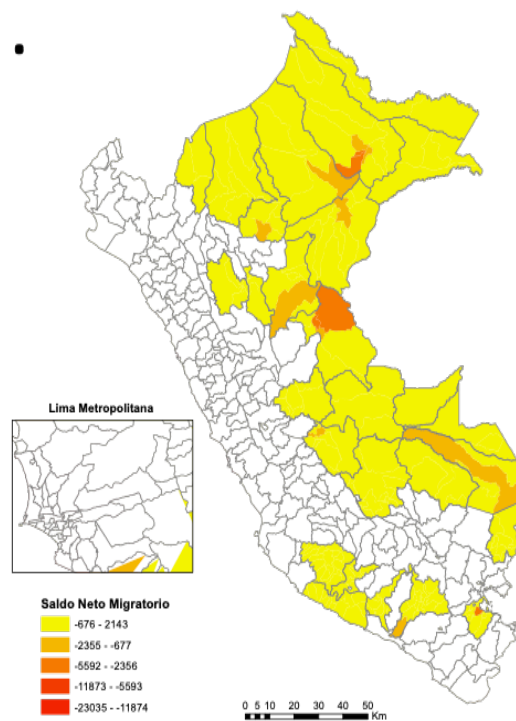
Fuente: INEI (2007, 2017). Elaboración propia.

**Mapa III.2**  
**Saldo Neto Migratorio a nivel distrital, 2007**



Fuente: CPV 2007. Elaboración propia.

**Mapa III.3**  
**Saldo Neto Migratorio a nivel distrital, 2017**

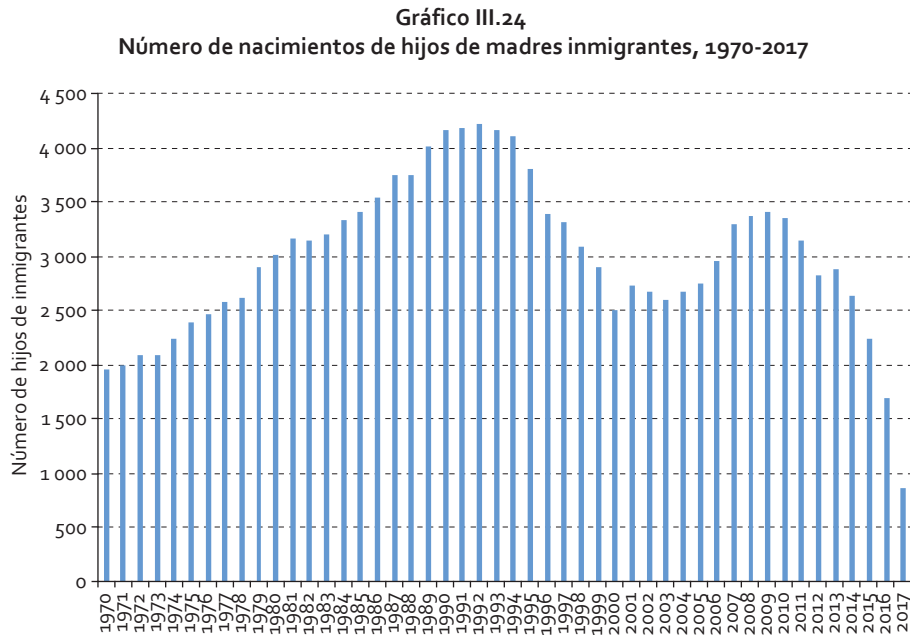


Fuente: CPV 2017. Elaboración propia.

## 2. Impacto de la inmigración en la natalidad y mortalidad

En esta sección se analizan las tasas de fecundidad de la población inmigrante en el Perú. Para ello, se emplea como fuente principal el censo de población de 2017. El censo de población permite identificar la fecha de nacimiento y el lugar de origen de las mujeres inmigrantes que son madres. De esta forma, se puede tener un indicador asociado a los hijos de inmigrantes nacidos en el Perú que, de acuerdo con el marco legal del país, son considerados como peruanos. Asimismo, es importante mencionar que el censo de población no permite construir variables asociadas a la tasa de mortalidad distinguiendo la nacionalidad de las personas censadas. Los datos administrativos de estadísticas vitales que son de acceso público, tampoco distinguen nacionalidad o lugar de origen de la persona fallecida.

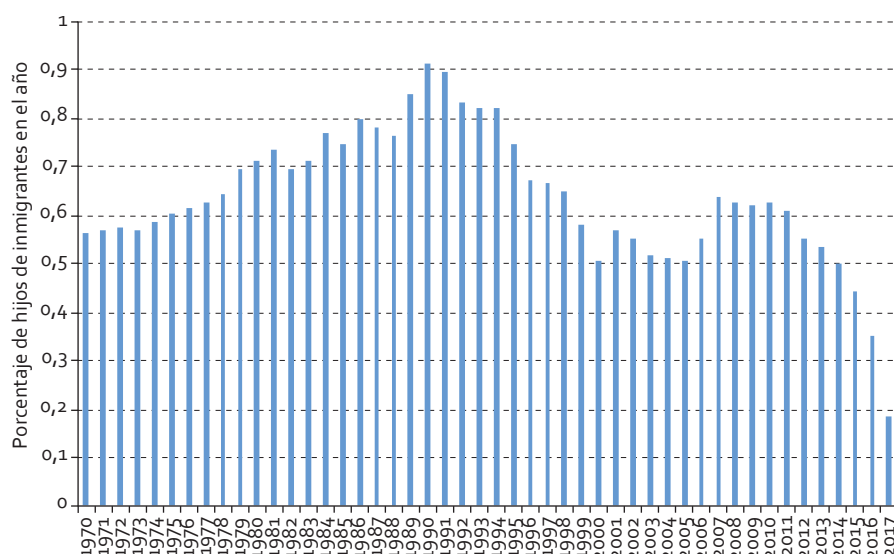
El gráfico III.24 muestra el número de nacimientos de hijos de madres inmigrantes en el periodo 1970-2017. En primer lugar, se observa que la tasa de fecundidad aumentó significativamente hasta 1992, luego descendió en el periodo 1993-2000, aumentó en el periodo 2001-2009, y posteriormente descendió hacia el 2017.



Fuente: INEI (2017). Elaboración propia.

El gráfico III.25 muestra los valores relativos asociados al porcentaje de nacimientos de hijos de madres inmigrantes en el Perú el periodo 1970-2017. La figura indica que, los descendientes de inmigrantes, representaron menos del 1% del total de nacidos vivos dentro del periodo de análisis. Al igual que la figura anterior, se observa la misma dinámica respecto a la evolución del número de hijos de inmigrantes.

**Gráfico III.25**  
**Porcentaje de nacimientos de hijos de madres inmigrantes, 1970-2017**



Fuente: INEI (2017). Elaboración propia.

### 3. Contribución de la migración para complementar los desequilibrios etarios que deja el cambio demográfico y envejecimiento

Luego de analizar la dinámica de la natalidad de hijos de madres inmigrantes en el Perú, es importante analizar las características socioeconómicas y demográficas de la población descendiente de inmigrantes en el país que, en muchos casos, son migrantes ellos mismos. Son miembros de la primera generación que arribó al Perú, recientemente, siendo niños, adolescentes y jóvenes y que, en este caso, se encuentran en el Perú junto a sus madres. Para ello, luego de identificar a la población cuya madre nació en un país diferente al Perú, empleamos el censo de población para caracterizar a este grupo social.

El cuadro III.18 muestra las principales características (sexo, grupo de edad, educación, relación con el/la jefe/a de hogar, y empleo) de la población descendiente de inmigrantes en el Perú, distinguiendo por la nacionalidad de la madre (Venezuela, Chile, Colombia y Estados Unidos). En primer lugar, uno de cada dos hijos de inmigrantes es hombre, considerando a Venezuela como el país en el que un mayor porcentaje de hijos de madres inmigrantes son hombres. En segundo lugar, los hijos de madres inmigrantes en el Perú son mayoritariamente jóvenes de entre 18 y 25 años (37% del total de inmigrantes), seguidos los por menores de 18 años (27%) y adultos de entre 26 y 65 años (29%).<sup>44</sup> Además para los casos de hijos de madres venezolanas, estadounidenses y colombianas la mayoría de descendientes es población joven (entre 18 y 25 años), representando una nueva fuente de mano de obra en el mercado de trabajo. A diferencia de la población descendiente de inmigrantes de Chile, cuyos hijos y/o hijas tenían en 2017 entre 26-65 años de edad. Este último resultado pone en contexto los gráficos III.24 y III.25 vistos en la sección anterior, pues indica que aquellos nacimientos ocurridos en el periodo 1970-2000 son, en su mayoría, hijos de madres chilenas. Mientras que en el segundo periodo de altas tasas de natalidad (2001-2009), representarían hijos de inmigrantes chilenas, colombianas y venezolanas.

<sup>44</sup> Para un mayor detalle de la distribución por edades quinquenales y sexo, ver anexos.

**Cuadro III.18**  
**Perú: características de la población descendiente de inmigrantes, 2017**  
*(En porcentajes)*

	Total	Venezuela (Rep. Bol. de)	Chile	Colombia	EE.UU.
<b>A. Género</b>					
Hombre	51	55	53	52	53
<b>B. Grupo de edad</b>					
Menor de edad (<18 años)	27	13	23	8	14
Joven (18-25 años)	37	63	25	49	45
Adulto (26-65 años)	29	22	44	36	29
Adulto mayor (>65 años)	7	2	8	6	12
<b>C. Educación</b>					
Sin nivel	3	2	3	2	2
Inicial	5	2	3	1	2
Primaria	16	6	9	11	5
Secundaria	27	28	23	32	22
Básica especial	0	0	0	0	0
Superior no univ. incompleta	3	4	4	3	5
Superior no univ. completa	7	8	12	11	5
Superior univ. Incompleta	9	14	8	7	13
Superior univ. completa	24	33	33	27	31
Posgrado	6	3	6	8	16
<b>D. Relación con jefe/a del hogar</b>					
Jefe(a) del hogar	27	17	9	12	11
Esposo(a)	17	14	12	15	12
Hijo(a)/hijastro(a)	25	12	15	8	9
Yerno/nuera	3	2	4	4	4
Nieto(a)	7	3	20	2	12
Padre/madre/suegro(a)	2	3	4	10	2
Hermano(a)	2	4	2	2	2
Otro pariente	8	20	15	14	15
Trabajador(a) del hogar	0	0	0	0	0
Pensionista	1	2	1	2	3
Otro no pariente	9	23	19	31	29
<b>E. Empleo</b>					
Empleado	46	56	43	32	18
Desempleado buscando trabajo	8	20	12	9	19

Fuente: INEI (2017). Elaboración propia.

Por otro lado, con respecto al nivel educativo de los descendientes de inmigrantes, es interesante notar que la mayoría tiene educación secundaria (27%)<sup>45</sup> y un nivel de educación superior completa (24%). Del mismo modo, el panel D del cuadro III.18 muestra la relación que tenían los hijos de inmigrantes con el jefe o jefa del hogar. Respecto a esta variable, la mayoría, el 27% se encontraba en posición de jefe o jefa de hogar, 25% en la posición de hijo(a)/hijastro(a) y 17% en la posición de esposo(a). Cuando se compara por país de origen de la madre es notable ver los (relativos) altos porcentajes en las categorías "Otros no parientes" y "Otros parientes", indicando, tal vez, que esas dos categorías reflejan el caso de flujos de inmigración reciente en los que un núcleo familiar formado por madre e hijos deben residir en un primer momento en viviendas que comparten con otros núcleos familiares. También, es interesante el (relativamente) alto porcentaje de hijos de madres inmigrantes chilenas (20%) y de madres inmigrantes estadounidenses (12%) que estaban en la posición de "nieto (a)" de jefe (a) de hogar. Tal vez, en esos casos, se trate de hijos e hijas de familias retornantes en las que el padre es peruano y la madre chilena

<sup>45</sup> Esto debe atribuirse a la edad, más que al bajo nivel educativo de la población descendiente de inmigrantes.

o estadounidense<sup>46</sup>. Aunque todas estas hipótesis requieren estudios específicos. Finalmente, el panel E muestra las tasas de empleo en este grupo de población. Del total de hijos de inmigrantes, el 46% tiene un empleo y, del 54% que no tiene empleo, el 8% está buscando trabajo.<sup>47</sup> Asimismo, es importante notar las (relativas) altas tasas de desempleo en la población descendiente de madres estadounidenses y colombianas, en comparación, con los hijos de madres chilenas o venezolanas.

### C. Empleo y reproducción social

La literatura acerca de los efectos de la migración sobre el empleo es amplia, pero no ha alcanzado consenso respecto a cuáles son los efectos habituales. La literatura especializada muestra dos formas de aproximarse al estudio del efecto de la inmigración en el mercado laboral. En primer lugar, explorando el hecho que la inmigración suele estar concentrada geográficamente, mediante los llamados “análisis de área” donde se evalúa el efecto en el comportamiento de los salarios (o empleo) de los trabajadores no inmigrantes o nativos en el área receptora de inmigrantes. Los análisis de área, generalmente, han encontrado que la inmigración sólo ha tenido un efecto leve, tanto en el salario como en el empleo de los trabajadores nativos (Borjas, 1994). Es decir, los ingresos o la tasa de empleo de los trabajadores nativos, no difieren mucho entre las zonas geográficas que reciben inmigrantes en comparación otras regiones del país.

El estudio seminal de Card (1990) analiza el proceso de migración de cubanos a Miami durante 1980 (conocidos como los “marielitos”). El autor encuentra que la fuerza laboral de Miami aumentó en 7% y el número de cubanos que trabajaban en Miami aumentó en 20% como consecuencia de este proceso migratorio. Respecto a los efectos sobre variables de resultado del mercado de trabajo de Miami, el autor encuentra que dicho aumento de la población migrante incrementó el porcentaje de ocupaciones con mano de obra poco calificada. Sin embargo, reporta efectos no significativos de la migración de esa cohorte de inmigración cubana a Miami sobre los salarios y las tasas de desempleo de trabajadores poco calificados.

Por otro lado, los “análisis de proporciones de factores” adoptan una perspectiva de equilibrio general, considerando a los inmigrantes como una nueva fuente de oferta laboral de un determinado nivel de capital humano (mano de obra calificada o no calificada) y, a la demanda generada por la población migrante, como una fuente de potenciales ingresos. Los modelos económicos más usados incorporan una elasticidad de sustitución para estimar el efecto de estos cambios en la oferta laboral sobre los salarios relativos de los trabajadores. Estudios como los de Reed & Danziger (2007), Friedberg (2001), o Ruiz & Vargas-Silva (2015), encuentran efectos negativos de la migración sobre los salarios y la tasa de empleo en Estados Unidos, Israel y Tanzania, respectivamente. Estos efectos negativos sobre las variables de resultado se deben no a la reasignación de la mano de obra según su nivel de calificación, sino a un efecto de sustitución a causa de una mayor oferta laboral en la economía. Contradiendo a los efectos positivos señalados anteriormente.

#### 1. Contribuciones al mercado de trabajo

En esta sección se analizan los efectos de la inmigración en el mercado de trabajo. Para ello, los análisis de basan en la información anual contenida en la ENAHO desde 2014 a 2019 y en la ENPOVE 2018. En particular, se estudia la participación de los inmigrantes según tipo de ocupación, formalidad e informalidad y salarios.<sup>48</sup>

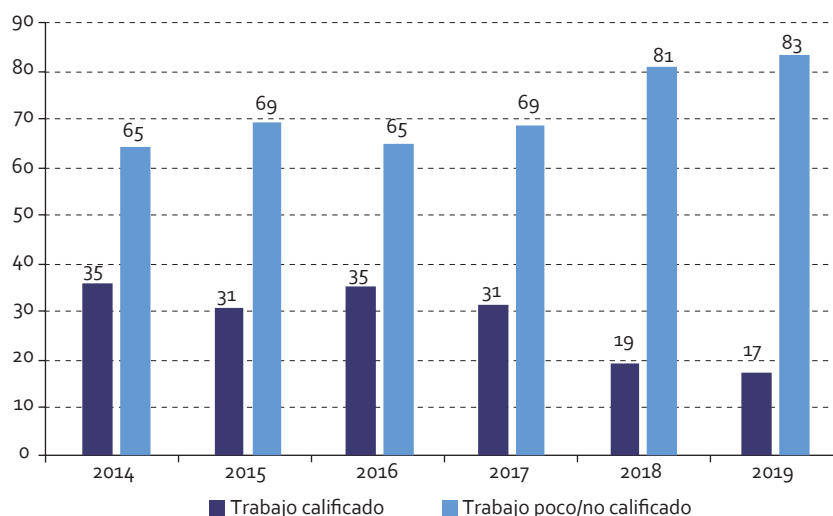
<sup>46</sup> Anteriormente se describió que tanto a Chile como a Estados Unidos como dos de los países desde los que retornan los peruanos, sobre todo con los datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, pero también en el caso de los datos del censo de población del 2017 (CPV2017).

<sup>47</sup> De forma similar a lo señalado en el pie de página 2.2.3.1, este resultado debe tomarse con precaución debido a la composición étnica de este grupo de población.

<sup>48</sup> El número de observaciones y la falta de información estadística desagregada a nivel territorial (e.g. distrito) no permite hacer un análisis de regresión similar a lo realizado por Card (1990). Una metodología empírica alternativa para estimar con técnicas econométricas los efectos de la inmigración sobre variables de resultado del mercado laboral puede encontrarse en Santamaría (2020). La autora realiza un estudio para analizar los efectos de la migración venezolana en Colombia, y emplea como fuente de medición de la ubicación espacial de los inmigrantes en los datos de Google Search (ubicación georeferenciada reportada por los celulares conectados a Internet al momento de realizar búsquedas de información relacionada a los inmigrantes venezolanos, como “PTP” o “Venezolanos en Colombia”).

El gráfico III.26 muestra la evolución de las tasas de empleo de la población inmigrante en el Perú, según el grado de calificación de las ocupaciones. Así, dentro de las ocupaciones categorizadas como trabajos calificados se encuentran: técnicos en administración, ingenieros (químicos, eléctricos, telecomunicaciones, civil), profesores universitarios, abogados, contadores, psicólogos, entre otros. Mientras que, en las ocupaciones categorizadas como trabajos poco o no calificados, se encuentran ocupaciones como: limpiadores de oficinas, peones de construcción, choferes de taxis y vehículos de transporte público, vendedores ambulantes, vendedores al por menor, recepcionistas, camareros y azafatas, entre otras ocupaciones similares. La figura muestra que la población inmigrante en el Perú tiene una alta participación en ocupaciones con bajo nivel de calificación. Además, se observa que, dicha tasa de participación, se ha ido incrementando en el tiempo, representando el 83% del total de inmigrantes en el mercado laboral en el 2019. Mientras que, la tasa de empleo en ocupaciones o trabajos calificados, ha ido disminuyendo en el periodo 2014-2019, llegando a solo el 17% del total de inmigrantes en el mercado laboral en el 2019. Este último resultado tiene implicancias fundamentales en el nivel de salarios o remuneración que podrían estar ganando los trabajadores inmigrantes en el Perú, como ya se ha mencionado anteriormente.

**Gráfico III.26**  
**Perú: evolución de las tasas de empleo de la población inmigrante**  
**según nivel de calificación, 2014-2019**  
*(En porcentajes)*

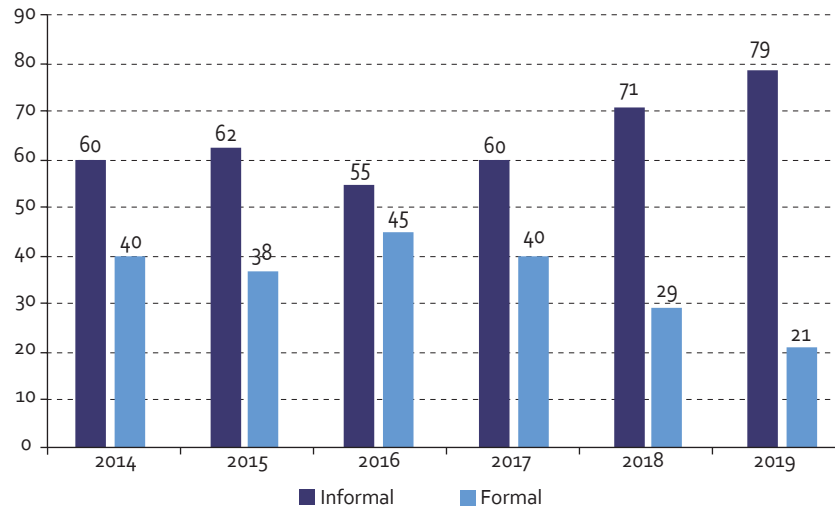


Fuente: ENAHO (2014-2019). Elaboración propia.

Del mismo modo, el gráfico III.27, muestra la evolución de las tasas de empleo de la población inmigrante en el Perú en el periodo 2014-2019, según el tipo de segmento laboral: informal o formal. Por un lado, los resultados muestran que la tasa de empleo informal ha aumentado en 19% en el periodo de análisis, llegando a representar que ocho de cada diez inmigrantes empleados trabajen en el sector informal. Por otro lado, la tasa de empleo formal se redujo en 19% en el periodo de análisis, lo cual indica que solo dos de cada diez inmigrantes empleados tengan un trabajo en el sector formal. Estos resultados afectan claramente el acceso a derechos laborales de la población inmigrante que participa en el mercado laboral, afectando aún más su remuneración y condiciones de vida.



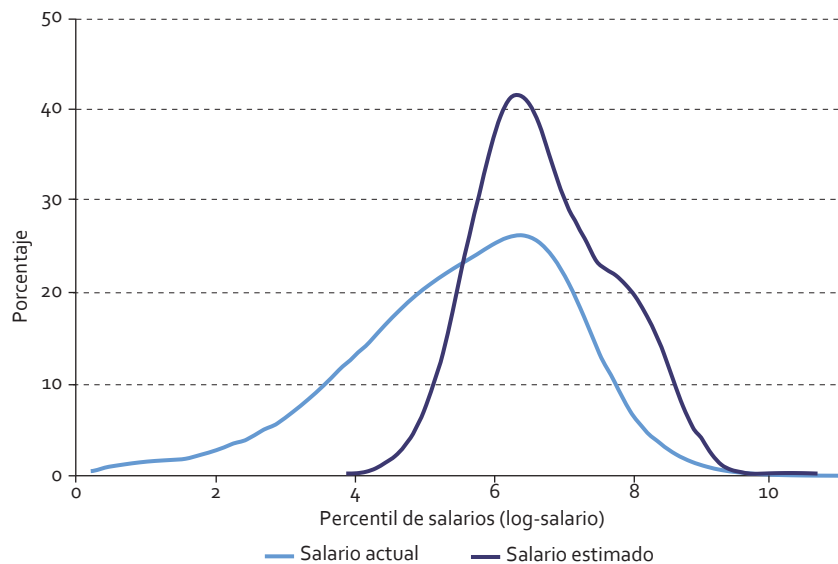
**Gráfico III.27**  
**Perú: evolución de las tasas de empleo de la población inmigrante**  
**según condición de formalidad, 2014-2019**  
*(En porcentajes)*



Fuente: ENAHO (2014-2019). Elaboración propia.

Por otro lado, se realizó una estimación de Kernel para analizar si el nivel de salario realmente corresponde a las características de los trabajadores inmigrantes en el Perú; es decir, si para el nivel educativo, años de experiencia laboral, y edad, el salario que recibe la población inmigrante es que el que le correspondería. El gráfico III.28 muestra los resultados de la estimación de Kernel evidenciando la distribución por percentiles de los salarios observados y los estimados (i.e. corregidos por las características de los inmigrantes que fueron mencionadas líneas arriba). Los resultados encontrados muestran que, en los percentiles más altos de las remuneraciones, los trabajadores inmigrantes no están recibiendo lo que deberían para su nivel educativo y años de experiencia laboral. En particular, la brecha entre el salario actual y el salario estimado es significativa en los percentiles seis y siete (mediana del nivel de salarios en el Perú).

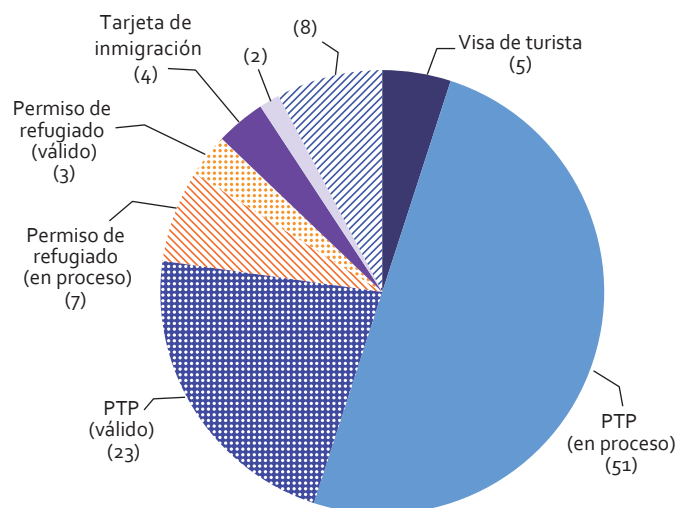
**Gráfico III.28**  
**Perú: salario actual vs salario estimado en la población inmigrante, 2014-2019**



Fuente: ENAHO (2014-2019). Elaboración propia.

Los bajos niveles de salarios y participación en ocupaciones de poco nivel de calificación e informal pueden estar determinados, en parte, por las barreras de acceso al mercado laboral. En particular, la legislación migratoria en el Perú permite a las empresas contratar a trabajadores inmigrantes solo si dichas personas tienen un documento que los habilite de ser contratados. En este sentido, el gráfico III.29 muestra el estado migratorio de la población venezolana en el Perú para el año 2018 (año en el cual las tasas de empleo informal y poco calificado empezaron a crecer significativamente, como se evidencia en los gráficos III.26 y III.27). El gráfico III.29 muestra que uno de cada dos inmigrantes venezolanos en Perú no tenía aún un permiso para trabajar: el 51% de inmigrantes tenía en proceso su trámite de Permiso Temporal de Permanencia y aunque el carné de solicitante de refugio también permite trabajar, es frecuentemente desconocido por los potenciales empleadores. Por otro lado, otras barreras legales desalientan el enrolamiento en trabajos formales, tanto desde la posición de los empleadores como desde la posición de los trabajadores migrantes, ya que se evalúa que podría percibirse mayores ingresos en trabajos informales dentro del sector formal.

**Gráfico III.29**  
Estado migratorio de la población inmigrante venezolana en el Perú, 2018  
(En porcentajes)



Fuente: ENPOVE (2018). Elaboración propia.

## D. Migración en contextos de COVID-19

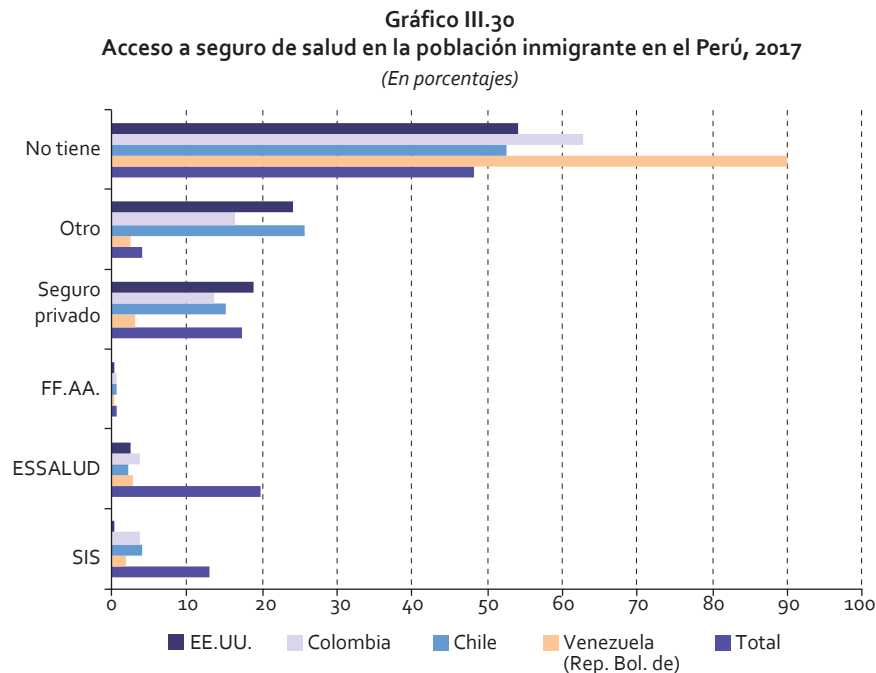
### 1. Riesgos de la población migrante frente a la pandemia

En esta sección se analizan los potenciales riesgos que enfrenta la población inmigrante en el Perú frente a la pandemia del COVID-19. La principal dificultad para realizar un análisis exhaustivo que permita realizar recomendaciones de política basadas en evidencia, es la falta de información desagregada por condición migratoria, al menos al momento de edición de este trabajo. El Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) reporta información del número de contagios y fallecidos por COVID-19 en todo el territorio nacional (y desagregado hasta el nivel distrital), pero no distingue por nacionalidad de la población afectada. Asimismo, la ENAHO es la única encuesta a nivel nacional de acceso público con información más actualizada (al segundo trimestre del 2020). Sin embargo, la muestra total no es representativa de la población inmigrante en el país, pues solo es posible identificar a 176 inmigrantes en el país. Por ello, se plantean dos tipos de análisis. En primer lugar, se analiza la distribución espacial

del número de contagiados y fallecidos por COVID-19 y se compara con la distribución espacial de la población inmigrante en el territorio nacional para identificar las zonas más vulnerables y que, al mismo tiempo, sean zonas en las que se concentra la residencia de la población inmigrante. En segundo lugar, se analizan las condiciones de acceso a seguros y servicios de salud de la población inmigrante en el periodo previo a la pandemia. Esto permite identificar los mecanismos potenciales de la población inmigrante en caso de contagios por COVID-19.

En primer lugar, mapas III.8 y III.9 muestran el número de contagiados y fallecidos por COVID-19 en el Perú a nivel distrital (datos acumulados actualizados a noviembre del 2020). Al comparar estos gráficos, se observa la alta correlación de los distritos con altas tasas de contagio y decesos por COVID-19 con los distritos donde reside la población inmigrante. Con ello, se puede afirmar que la población inmigrante es parte de la población efectivamente afectada por la pandemia. Asimismo, es importante mencionar que el gobierno del Perú estableció medidas más drásticas en aquellos lugares con altas tasas de contagio y decesos por COVID-19 (como cuarentenas obligatorias, número reducido de horas al día de tránsito, demoras en la reactivación económica, y similares), lo cual pudo afectar aún más las condiciones de vida y acceso a trabajo en la población inmigrante.

Por otro lado, empleando los datos del censo de población 2017, se identificó el acceso a seguros de salud de la población inmigrante en el Perú. El gráfico 30 muestra que la situación respecto al acceso a salud es crítica en la población inmigrante, pues solo la mitad de los inmigrantes tenía un seguro de salud en 2017. Específicamente, respecto a la población inmigrante más numerosa, es decir, la venezolana, solo uno de cada diez inmigrantes venezolanos en el país tenía acceso en 2017 a un seguro de salud. Asimismo, el acceso a seguros de salud públicos es aún limitado para la población inmigrante, en general. Entre los grupos inmigrantes que prefieren contratar un seguro de salud privado, se encuentran el de Estados Unidos, Chile y Colombia (solo 3% de la población inmigrante de Venezuela), como muestra el gráfico III.30; mientras que, para el caso de la población venezolana, los seguros de salud públicos son más importantes.



Fuente: INEI (2017). Elaboración propia. Los datos extraídos del censo de población son similares a los reportados por la ENPOVE 2018 para la población venezolana.

En el gráfico se muestra que, la población migrante de Venezuela que sí estaba asegurada en 2017, tenía, en su mayoría el Seguro Social de Salud del Perú (ESSALUD) (3%) que es el “seguro regular al cual se encuentran afiliados obligatoriamente todos los trabajadores activos que laboran bajo la relación de dependencia o en calidad de socios de cooperativas de trabajadores”<sup>49</sup> o tenían el Seguro Integral de Salud (SIS) (2%) que tiene cinco tipos de seguro: el SIS Gratuito (subsidiado), el SIS Emprendedor (subsidiado), el SIS Independiente (semicontributivo) el SIS Microempresas (subsidiado) y el SIS Para Todos (subsidiado). En los últimos años, tanto el seguro ESSALUD como el SIS han venido ampliando su cobertura hacia la población inmigrante, en particular, a la población migrante venezolana que desde el año 2018 se conforma de una proporción mayor de personas y familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

En particular en cuanto al SIS, existen varias dificultades o barreras de índole legal que limitan la afiliación solo a los ciudadanos extranjeros que tengan carné de extranjería<sup>50</sup>. Sin embargo, el sistema de salud peruano, también ofrece instancias universales de atención que incluyen a los ciudadanos migrantes entre ellos a los ciudadanos venezolanos, independientemente del tipo de documentación migratoria con el que cuenten o si tienen ingreso irregular o regular. Estas instancias universales de atención son: el aseguramiento y atención a mujeres gestantes; a los niños entre 0 y 5 años de edad (ambos con el DS N° 305-2014-EF); a los menores de edad residentes en centros de diagnóstico y rehabilitación; a las personas en situación de calle; a las personas internas en penales (en los tres últimos casos de acuerdo al DL N°1164); a los escolares Qali Warma (Ley N°30061), a las personas que padecen enfermedades como VIH y TBC y desde el 21 de abril, se universalizó la atención de COVID-19 (Decreto Legislativo N° 1466, 2020). Por otro lado, cuando se padece enfermedades como VIH o TBC u otras enfermedades graves, la Superintendencia Nacional de Migraciones, luego de un proceso de revisión que incluye la evaluación de un informe médico y de la presentación del caso, puede otorgar la calidad migratoria especial y con ello un Carné de Extranjería por vulnerabilidad, lo que permite la afiliación al SIS.

Hasta el 31 de julio de 2020, el número de ciudadanos venezolanos afiliados al SIS, a nivel nacional alcanzaba a 53.089 personas<sup>51</sup>, creciendo en 55% desde el año 2018 en que era solo de 23.651. Sin embargo, es notable que ese total representa una proporción muy reducida de la población venezolana en el Perú que en la actualidad bordea el millón de personas. De ese número de afiliados, 60% (31,649 personas) eran niños de 0 a 5 años y 18% (9,572) eran madres gestantes.

## Anexo III.A1

### A. Metodología y cuadros de la estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB

#### 1. Metodología empleada para estimar la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB

La metodología empleada en este documento es una extensión del modelo desarrollado por Alejandro Canales. En este modelo se busca descomponer el PIB según la categoría migratoria de la fuerza laboral. Esto nos permite poder tener una cuantificación del aporte de los inmigrantes a la producción total de bienes y servicios finales de un país en un año determinado.

<sup>49</sup> Ver: <http://www.essalud.gob.pe/seguro-regular/>.

<sup>50</sup> En el Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, (Art. 76) se estipula que la afiliación se realiza con DNI para los ciudadanos peruanos y con Carné de extranjería para los ciudadanos extranjeros, limitando así la afiliación si se tiene otro tipo de documento de identidad, inclusive en el caso de que ese documento haya sido emitido por el Estado Peruano (Permiso Temporal de Permanencia, Carné de solicitante de refugio). Esta brecha no se limita al SIS gratuito sino a los 05 tipos de seguro del Sistema Integral de Salud (SIS), y a los dos tipos de régimen (contributivo y semi contributivo).

<sup>51</sup> En el documento “Análisis Conjunto de Necesidades para el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2021” (Informe del GTRM, Perú) de diciembre 2020 se indica que la cantidad de asegurados que son migrantes y refugiados venezolanos “a julio 2020” era de 84,539 siendo la fuente el MINSA.

Para vincular la composición del PIB y de la fuerza de trabajo según su condición migratoria, debemos usar un factor de descomposición de ambas categorías (PIB y Fuerza de Trabajo) que además de ser compatibles, tengan alguna vinculación teórica y metodológica.

Del mismo modo, la productividad media por trabajador es un supuesto clave dentro de este modelo, por lo que es recomendable desagregar lo máximo posible el número de sectores o actividades económicas. No obstante, el número de sectores o actividades económicas estará determinado por el número de sectores para los cuales se calculan el PIB en cada país y, así, definiendo el número posible de desagregaciones de sector según los que estén disponibles en las bases de datos. Para el caso peruano la información disponible (Banco Central e Instituto Nacional de Estadística e Informática) solo permite desagregar hasta un máximo de doce sectores o actividades económicas. Para corregir este supuesto estricto de misma productividad por trabajador dentro de un sector económicos, se descompone el PIB para cada una de las regiones del país. De esta manera, se tiene no solo la contribución de la fuerza laboral inmigrante al PIB nacional, sino también al PIB por sectores económicos y regiones geográficas del país.

Al respecto, podemos usar la composición del PIB y la Fuerza de Trabajo según sectores y ramas de actividad económica. Así, la estructura por sectores de actividad, actuaría como una bisagra que permite vincular la composición migratoria de la fuerza de trabajo, con la estimación de la composición del PIB por origen migratorio de la fuerza de trabajo. En siguientes párrafos detallamos los algoritmos que demuestran y dan sustento a este principio lógico. Antes de entrar en ello, cabe hacer algunas consideraciones metodológicas, en cuanto a los posibles sesgos y distorsiones que este modelo puede implicar.

Considerando lo anterior, el modelo de estimación de la descomposición del PIB según origen migratorio de la fuerza de trabajo por sectores o actividades económicas y regiones geográficas se describe a continuación:

Se parte de dos identidades lógicas:

- i) El PIB a nivel nacional es equivalente a la suma de los PIB generados por cada componente de la fuerza de trabajo, en este caso por cada categoría migratoria (inmigrantes del extranjero, inmigrantes del interior del país, nativos).
- ii) El PIB nacional es equivalente a la suma de los PIB de cada sector de actividad económica y regiones geográficas que componen la economía y la fuerza de trabajo a nivel nacional.

Algebraicamente, estas dos identidades lógicas pueden expresarse con base en las siguientes dos ecuaciones:

$$PIB = \sum_j PIB_j \quad (1)$$

Donde  $j$  corresponde a cada categoría migratoria de la fuerza de trabajo.

$$PIB = \sum_h \sum_i PIB_{ih} \quad (2)$$

Donde  $i$  corresponde cada sector o actividad económica y  $h$  corresponde a cada región geográfica del país. Luego, a partir de la ecuación (2), podemos aplicar la siguiente operación aritmética:

$$PIB = \sum_h \sum_i \left( \frac{PIB_{ih} \times L_{ih}}{L_{ih}} \right) \quad (3)$$

Donde  $L_{ih}$  corresponde al volumen total de trabajadores ocupados en el sector económico y región geográfica, es decir, a los trabajadores considerando todas las categorías migratorias.

Reordenando la ecuación, nos queda:

$$PIB = \sum_h \sum_i \left( \frac{PIB_{ih}}{L_{ih}} \right) \times L_{ih} \quad (4)$$

Pero, además sabemos que:

$$PMe_{L_{ih}} = \frac{PIB_{ih}}{L_{ih}} \quad (5)$$

Donde  $PMe_{L_{ih}}$  corresponde al Producto Medio por Trabajador en el sector económico  $i$  y región geográfica  $h$ .

Sustituyendo, nos queda:

$$PIB = \sum_h \sum_i PMe_{L_{ih}} \times L_{ih} \quad (6)$$

A su vez, sabemos que:

$$L_{ih} = \sum_j L_{jih} \quad (7)$$

Donde  $j$  son las categorías migratorias de la fuerza de trabajo (migrantes, nativos).

Es decir, los trabajadores ocupados en el sector económico  $i$  y región geográfica  $h$ , corresponden a la suma de los trabajadores ocupados en el mismo sector de actividad y región geográfica pertenecientes a cada categoría migratoria.

Sustituyendo, nos queda entonces lo siguiente:

$$PIB = \sum_h \sum_i \left( PMe_{L_{ih}} \times \sum_j L_{jih} \right) \quad (8)$$

La ecuación (8) muestra la metodología que permite descomponer el PIB de un país según categoría migratoria, sector o actividad económica, y región geográfica.

Para el caso peruano, se deben considerar algunos puntos antes de iniciar con la aplicación de la metodología señalada anteriormente. En primer lugar, es necesario establecer el nivel de desagregación tanto del PIB como de la fuerza de trabajo, según sectores de actividad, que sean compatibles entre sí (las regiones geográficas son las mismas para ambas y nos permite corregir el supuesto de Productividad Media por Trabajador). Los datos sobre el PIB tanto total como por sector económico y región geográfica, corresponden a los registrados por el Banco Central (BCRP) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en sus estimaciones y mediciones de las cuentas nacionales. Ambas instituciones públicas consideran en sus mediciones doce grandes sectores de actividad (no es posible desagregar aún más con los datos disponibles públicamente).

En el caso de la fuerza de trabajo ocupada, nos basamos en las Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) de 2007 a 2019, pues por sus características, son las que ofrecen mayor sustentación y solidez para los cálculos. Por un lado, tiene un adecuado registro de la población según origen migratorio (se registra su lugar de nacimiento al nacer y cinco años anteriores a la fecha de la encuesta). La Encuesta Permanente de Empleo (EPE), en cambio, sólo consigna la población de Lima Metropolitana, lo cual no permite estimar la tasa de empleo a nivel nacional. De esta forma, a través de la ENAHOG hemos podido clasificar la población en tres grandes categorías: no inmigrantes o nativos (trabajadores nacidos en Perú que residen en el mismo lugar donde nacieron), inmigrantes del interior del país (trabajadores nacidos en Perú que no residen en el mismo lugar donde nacieron), y finalmente, inmigrantes nacidos en el extranjero. Esta distinción resulta pertinente, pues existe una alta diferenciación social, económica y laboral según estos orígenes migratorios de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, la actividad económica de los trabajadores está registrada con un nivel de desagregación a cuatro dígitos (CIUU), lo que permite una alta flexibilidad y discrecionalidad para recodificación de esta variable, de modo de hacerla compatible con la clasificación de actividades que

usa el BCRP para medir el PIB. En concreto, permite reconstruir la misma clasificación de doce sectores económicos registrados en el cálculo del PIB que usa el BCRP e INEI, por lo que hemos reducido estos sectores no solo al mismo número de sectores económicos, sino que hemos dividido la fuerza de trabajo por regiones geográficas.

**Cuadro III.A1.1**  
Perú: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019

Año	PIB (millones de soles)	PIB -Inmigrante extranjero (millones de soles)	Porcentaje	PIB -Inmigrante interior (millones de soles)	Porcentaje	PIB - Nativos (millones de soles)	Porcentaje
2007	288,37	0,63	0,22	203,8	70,67	83,94	29,11
2008	313,63	0,92	0,29	217,5	69,35	95,21	30,36
2009	315,66	2,32	0,73	216,1	68,47	97,21	30,80
2010	340,98	2,75	0,81	234,8	68,86	103,43	30,33
2011	364,10	0,94	0,26	232,9	63,98	130,22	35,77
2012	384,18	1,90	0,50	256,5	66,78	125,73	32,73
2013	405,38	0,89	0,22	270,6	66,75	133,89	33,03
2014	417,20	1,14	0,27	273,6	65,59	142,43	34,14
2015	428,65	1,10	0,26	283,0	66,01	144,57	33,73
2016	445,94	3,91	0,88	294,8	66,10	147,26	33,02
2017	458,54	8,11	1,77	307,5	67,06	142,95	31,17
2018	476,46	1,40	0,29	252,6	53,02	222,44	46,69
2019	487,56	7,32	1,50	254,1	52,11	226,17	46,39

Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

**Cuadro III.A1.2**  
Perú – Lima y Callao: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019

Año	Departamento	PIB	PIB -Inmigrante extranjero (en porcentaje)	PIB -Inmigrante interior (en porcentaje)	PIB -Inmigrante nativos (en porcentaje)
2007	Lima	136,24	0,34	87,19	12,46
2008	Lima	148,42	0,54	85,71	13,76
2009	Lima	148,91	1,47	85,86	12,68
2010	Lima	164,62	1,55	85,98	12,47
2011	Lima	178,74	0,36	75,90	23,74
2012	Lima	189,60	0,94	82,47	16,59
2013	Lima	200,40	0,34	83,16	16,50
2014	Lima	208,02	0,44	80,31	19,25
2015	Lima	214,47	0,45	79,14	20,40
2016	Lima	220,24	1,68	78,83	19,48
2017	Lima	224,69	3,43	79,50	17,07
2018	Lima	234,34	0,48	63,11	36,41
2019	Lima	240,02	2,78	58,85	38,36

Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

**Cuadro III.A1.3**  
**Perú - Loreto: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante**  
**a la generación del PIB, 2007-2019**

<b>Año</b>	<b>Departamento</b>	<b>PIB</b>	<b>PIB -Inmigrante extranjero (en porcentaje)</b>	<b>PIB -Inmigrante interior (en porcentaje)</b>	<b>PIB -Inmigrante nativos (en porcentaje)</b>
2007	Loreto	6,54	0,14	63,79	36,07
2008	Loreto	6,91	0,21	47,35	52,43
2009	Loreto	6,91	0,08	61,22	38,70
2010	Loreto	7,91	0,25	64,24	35,51
2011	Loreto	7,61	2,28	50,78	46,94
2012	Loreto	8,21	0,32	52,52	47,16
2013	Loreto	7,92	0,22	40,60	59,18
2014	Loreto	8,78	0,14	59,71	40,16
2015	Loreto	7,97	0,24	56,63	43,14
2016	Loreto	7,60	0,20	44,33	55,47
2017	Loreto	8,09	3,06	47,52	49,41
2018	Loreto	8,21	0,39	44,83	54,78
2019	Loreto	8,62	0,53	53,86	45,61

Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

**Cuadro III.A1.4**  
**Perú – Madre de Dios: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante**  
**a la generación del PIB, 2007-2019**

<b>Año</b>	<b>Departamento</b>	<b>PIB</b>	<b>PIB -Inmigrante extranjero (en porcentaje)</b>	<b>PIB -Inmigrante interior (en porcentaje)</b>	<b>PIB -Inmigrante nativos (en porcentaje)</b>
2007	Madre de Dios	1,81	0,12	71,90	27,98
2008	Madre de Dios	1,90	0,18	73,00	26,82
2009	Madre de Dios	1,96	0,32	67,52	32,16
2010	Madre de Dios	2,15	1,12	67,11	31,77
2011	Madre de Dios	2,38	0,26	67,80	31,94
2012	Madre de Dios	1,87	0,40	66,36	33,25
2013	Madre de Dios	2,15	0,19	65,59	34,22
2014	Madre de Dios	1,83	0,14	65,49	34,37
2015	Madre de Dios	2,25	0,49	71,85	27,66
2016	Madre de Dios	2,56	0,83	66,43	32,74
2017	Madre de Dios	2,30	0,20	69,87	29,93
2018	Madre de Dios	2,25	0,50	58,91	40,58
2019	Madre de Dios	2,12	0,81	63,64	35,55

Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.



**Cuadro III.A1.5**  
**Perú - Tacna: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019**

Año	Departamento	PIB	PIB -Inmigrante extranjero (en porcentaje)	PIB -Inmigrante interior (en porcentaje)	PIB -Inmigrante nativos (en porcentaje)
2007	Tacna	4,98	0,18	82,95	16,87
2008	Tacna	5,02	0,19	80,23	19,58
2009	Tacna	4,60	0,18	77,91	21,91
2010	Tacna	5,34	0,25	87,00	12,75
2011	Tacna	5,23	0,16	80,45	19,40
2012	Tacna	5,53	0,07	72,61	27,32
2013	Tacna	5,51	0,03	83,98	15,98
2014	Tacna	6,09	1,44	81,22	17,34
2015	Tacna	6,31	0,17	84,94	14,89
2016	Tacna	6,51	0,18	82,32	17,51
2017	Tacna	6,27	0,27	80,02	19,70
2018	Tacna	6,79	0,24	67,85	31,91
2019	Tacna	8,73	0,27	74,45	25,28

Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

**Cuadro III.A1.6**  
**Perú - Tumbes: estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB, 2007-2019**

Año	Departamento	PIB	PIB -Inmigrante extranjero (en porcentaje)	PIB -Inmigrante interior (en porcentaje)	PIB -Inmigrante nativos (en porcentaje)
2007	Tumbes	1,54	0,11	37,43	62,46
2008	Tumbes	1,80	0,14	37,34	62,52
2009	Tumbes	1,50	0,12	47,36	52,53
2010	Tumbes	2,17	0,00	36,19	63,81
2011	Tumbes	2,17	0,21	45,06	54,73
2012	Tumbes	2,44	0,47	42,74	56,80
2013	Tumbes	2,49	0,14	57,74	42,11
2014	Tumbes	2,61	0,16	57,21	42,63
2015	Tumbes	2,54	0,24	48,83	50,93
2016	Tumbes	2,32	0,19	52,10	47,71
2017	Tumbes	2,45	0,17	54,88	44,95
2018	Tumbes	2,77	0,56	48,69	50,75
2019	Tumbes	2,64	1,07	47,73	51,21

Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

**Cuadro III.A1.7**  
**Estimación de la contribución de la fuerza de trabajo inmigrante a la generación del PIB**  
**en Perú - Administración Pública y Defensa, 2007-2019**

Año	Sector/Actividad	PIB (millones de soles)	PIB -Inmigrante extranjero (en porcentaje)	PIB -Inmigrante interior (en porcentaje)	PIB -Inmigrante nativos (en porcentaje)
2007	Administración Pública y Defensa	9,03	0,00	87,21	12,79
2008	Administración Pública y Defensa	9,78	0,00	88,43	11,57
2009	Administración Pública y Defensa	11,13	15,46	74,73	9,81
2010	Administración Pública y Defensa	12,53	16,33	77,07	6,60
2011	Administración Pública y Defensa	13,98	0,00	99,47	0,53
2012	Administración Pública y Defensa	14,87	9,41	77,86	12,73
2013	Administración Pública y Defensa	13,95	0,00	99,39	0,61
2014	Administración Pública y Defensa	17,50	0,00	65,58	34,42
2015	Administración Pública y Defensa	14,67	0,00	57,74	42,26
2016	Administración Pública y Defensa	16,31	16,31	57,69	26,01
2017	Administración Pública y Defensa	17,06	39,33	50,63	10,04
2018	Administración Pública y Defensa	17,63	0,00	82,02	17,98
2019	Administración Pública y Defensa	19,18	13,41	41,65	44,94

Fuente: INEI (2007-2019). Elaboración propia.

## Anexo III.A2

### A. Metodología y cuadros para evaluar el impacto de las remesas en el desarrollo sostenible

#### 1. Metodología de estimación

En esta sección analizamos la metodología a emplear para hallar el impacto de las remesas en el ingreso y gasto de los hogares del Perú durante el periodo 2015-2019.

Existen diferentes enfoques empíricos para encontrar el cambio en el ingreso de los hogares que supone una transferencia de remesas, el método más básico supone únicamente sustraer el monto de las remesas recabadas por el hogar (ingreso del hogar neto de remesas) para construir así un escenario en el que el hogar no tuviese un miembro laborando en el exterior (por ende, no enviando remesas), luego calcular la diferencia de ingresos en ambos escenarios y hallar así la medida de impacto de las remesas en el ingreso del hogar, sin embargo este método presenta una dificultad y es que se podría generar un estimador sesgado del ingreso del hogar neto de remesas, esto debido a que no se estaría considerando el ingreso potencial que podría generar el migrante miembro del hogar de no haber migrado. Por lo tanto, para calcular adecuadamente el impacto de las remesas en el ingreso, sería necesario estimar el ingreso contrafactual que habría tenido el hogar si el migrante se hubiera quedado en el país de origen (un escenario contrafactual de hogar sin migración).

La construcción del escenario contrafactual de hogar sin migración en el exterior se puede hacer considerando a los hogares sin remesas como seleccionados al azar de la población, estimando una regresión de los ingresos de estos hogares que no reciben remesas internacionales y luego predecir los ingresos de los hogares que reciben remesas internacionales utilizando los parámetros estimados en la regresión. Esta ecuación de ingresos se implementa mediante una regresión donde el ingreso se explica por un conjunto de variables comunes tanto para los hogares con migrantes como para aquellos sin migrantes. Esta estimación se corrige por el potencial problema de sesgo de selección utilizando el procedimiento de dos etapas de Heckman (Acosta, Calderón, López & Fajnzylber, 2007).

El procedimiento de estimación de dos etapas de Heckman se basa en dos ecuaciones: primero, una ecuación de selección que captura si un hogar es receptor de remesas; y segundo, una ecuación de ingresos que mide la determinación de los ingresos de los hogares condicionada a la recepción de remesas. La especificación del modelo utilizado es la siguiente:

Regla de selección sin remesas:

$$R_j = \alpha_1 + \beta_1 X_j + \gamma_1 H_j + \omega_1 Z_j + \mu_j \quad (1)$$

Ecuación de ingresos para hogares no receptores:

$$\text{Log} Y_j = \alpha_2 + \beta_2 X_j + \gamma_2 H_j + \theta_2 \lambda_j + \varepsilon_j \quad (2)$$

Donde:

$R_j$  es una variable binomial que toma el valor de uno si el hogar no recibe remesas y de cero en el caso contrario.

$X_j$  es un vector de características del hogar (variables demográficas y de ubicación).  $H_j$  es un vector de características del jefe de hogar.

$Z_j$  es un vector de variables que se utilizan como restricciones de exclusión.

$\mu_j$  representa heterogeneidad no observada en los ingresos.

$Y_j$  representa los ingresos per cápita de los hogares sin remesas.

$\lambda_j$  es el valor inverso del ratio de Mill.

$\varepsilon_j$  representa el término de error en la ecuación de ingresos.

La ecuación (1) se estima para todos los hogares (receptores y no receptores de remesas) y representa la probabilidad de un hogar (algún miembro) de migrar y recibir remesas. La ecuación (2) se aplica solo a los hogares seleccionados (hogares no receptores en este caso). Esta ecuación estima el ingreso de los hogares en función de variables explicativas relevantes.

Las ecuaciones (1) y (2) se deben de analizar de forma conjunta debido al posible sesgo de selectividad. El estudio utiliza el procedimiento de estimación de dos etapas de Heckman en el que se incluye un término de selectividad ( $\lambda$ ), derivado de la estimación del modelo probit (1) en la ecuación (2). Después de incluir este término en la ecuación (2), se puede estimar por OLS para obtener una estimación consistente de coeficientes.

El vector  $Z_j$  funge de restricción de exclusión en este método al incorporar variables que determinan la probabilidad de un hogar de migrar y recibir remesas pero que no afectan los ingresos de los hogares sin migrantes. Las variables del vector  $Z_j$  que serán parte de nuestra estimación serán: un indicador de tenencia de activos, la tasa de dependencia del hogar y el número de migrantes en el distrito de residencia que es un proxy de la variable redes de migración.

El método para estimar el impacto de las remesas en el gasto de los hogares será idéntico al ya planteado para los ingresos, teniendo ahora como objetivo estimar el gasto contrafactual que habría tenido el hogar si el migrante se hubiera quedado en el país de origen. Para esta tarea modificaremos la ecuación 2 del modelo de Heckman en dos etapas, de la siguiente manera:

$$\text{Log} E_j = \alpha_2 + \beta_2 X_j + \gamma_2 H_j + \theta_2 \lambda_j + \varepsilon_j \quad (2a)$$

Donde:

$E_j$  representa el gasto per cápita de los hogares sin remesas.

Además, que conceptualmente el resto de variables del modelo estarán referidos al gasto en lugar del ingreso, mas no implicara un cambio de las variables especificadas en cada vector, únicamente adicionaremos la variable de ingreso per cápita al vector , pues esta es una variable bastante estilizada en la teoría económica como determinante del gasto.

**Cuadro III.A2.1**  
**Efecto de las remesas sobre el ingreso per cápita, 2015-2019**

Heckman selection model -- two-step estimates	Number of obs	=	30,335
(regression model with sample selection)	Selected	=	30,317
	Nonselected	=	18
	Wald chi2(12)	=	6923,31
	Prob > chi2	=	0

Segunda etapa. Dependiente: Log (ingreso per cápita)						
	Coef.	Std.Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Hombre	-0,0204197	0,0168237	-1,21	0,225	-0,0533935	0,0125540
Educación	0,0598316	0,0014775	40,50	0,000	0,0569358	0,0627274
Edad	0,0076547	0,0024779	3,09	0,002	0,0027981	0,0125112
Edad²	-0,0000358	0,0000234	-1,53	0,126	-0,0000815	0,0000100
Estado civil	-0,0137280	0,0253825	-0,54	0,589	-0,0634767	0,0360207
Perceptores ingreso	-0,1673597	0,0066208	-25,28	0,000	-0,1803364	-0,1543831
Estrato	-0,0654965	0,0049852	-13,14	0,000	-0,0752673	-0,0557256
Costa	0,1718108	0,0136025	12,63	0,000	0,1451503	0,1984713
Área	-0,1998519	0,0236037	-8,47	0,000	-0,2461144	-0,1535895
Jóvenes	0,0299654	0,0065812	4,55	0,000	0,0170665	0,0428643
Niños	0,0561355	0,0097982	5,73	0,000	0,0369315	0,0753396
Etnia indígena	0,0981243	0,0251446	3,90	0,000	0,0488417	0,1474069
Constante	9,4000570	0,0782411	120,14	0,000	9,2467070	9,5534060

Primera etapa. Dependiente: Migración = 1, No migración = 0						
	Coef.	Std.Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Activos Hogar	-0,3171907	0,2223577	-1,43	0,154	-0,7530038	0,1186223
Tasa de dependencia	1,3638820	0,5075991	2,69	0,007	0,3690063	2,3587580
Migrantes en el distrito	-0,2639356	0,0694963	-3,80	0,000	-0,4001459	-0,1277253
Hombre	0,1599070	0,1943532	0,82	0,411	-0,2210182	0,5408322
Educación	-0,0536573	0,0235235	-2,28	0,023	-0,0997624	-0,0075522
Edad	0,0498934	0,0374054	1,33	0,182	-0,0234197	0,1232066
Edad²	-0,0007248	0,0003687	-1,97	0,049	-0,0014474	-0,0000023
Estado civil	5,0892530	1,1011650	4,62	0,000	2,9310100	7,2474960
Perceptores ingreso	0,3743720	0,1638948	2,28	0,022	0,0531440	0,6955999
Estrato	-0,1901004	0,0731716	-2,60	0,009	-0,3335141	-0,0466866
Costa	-0,4911245	0,2245701	-2,19	0,029	-0,9312737	-0,0509752
Área	0,6214968	0,3745107	1,66	0,097	-0,1125307	1,3555240
Jóvenes	0,1831234	0,1682059	1,09	0,276	-0,1465540	0,5128009
Etnia indígena	5,3705290	1,1680350	4,60	0,000	3,0812220	7,6598360
Constante	-2,5400780	,	,	,	,	,

/mills						
lambda	1,0085070	0,7640799	1,32	0,187	-0,4890617	2,5060770
rho	1					
sigma	1,0085074					

Fuente: Elaboración propia.

Nota: El modelo emplea efectos fijos a nivel departamento y año.

**Cuadro III. A2.2**  
**Efecto de las remesas sobre el gasto per cápita, 2015-2019**

Heckman selection model -- two-step estimates (regression model with sample selection)		Number of obs =	30,335			
		Selected =	30,317			
		Nonselected =	18			
		Wald chi2(13) =	756.65			
		Prob > chi2 =	0			
Segunda etapa. Dependiente: Log (Gasto per cápita)						
	Coef.	Std.Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Ingreso per cápita	0,0000161	0,0000014	11,92	0,000	0,0000134	0,0000187
Hombre	0,0153894	0,0553678	0,28	0,781	-0,0931295	0,1239083
Educación	0,0342618	0,0050978	6,72	0,000	0,0242702	0,0442533
Edad	0,0018917	0,0081618	0,23	0,817	-0,0141052	0,0178886
Edad²	0,0000037	0,0000769	0,05	0,961	-0,0001470	0,0001544
Estado civil	0,2295823	0,0835332	2,75	0,006	0,0658603	0,3933043
Perceptores ingreso	0,0680746	0,0223217	3,05	0,002	0,0243249	0,1118243
Estrato	-0,0356186	0,0165198	-2,16	0,031	-0,0679968	-0,0032404
Costa	0,1032850	0,0448016	2,31	0,021	0,0154754	0,1910946
Área	-0,1742909	0,0776818	-2,24	0,025	-0,3265444	-0,0220375
Jóvenes	-0,0857476	0,0216643	-3,96	0,000	-0,1282088	-0,0432864
Niños	-0,2020883	0,0322712	-6,26	0,000	-0,2653386	-0,1388379
Etnia indígena	-0,0110354	0,0828003	-0,13	0,894	-0,1733211	0,1512503
Constante	8,3837150	0,2578178	32,52	0,000	7,8784010	8,8890280
Primera etapa. Dependiente: Migración = 1, No migración = 0						
	Coef.	Std.Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
Activos Hogar	-0,2776775	0,2251031	-1,23	0,217	-0,7188715	0,1635166
Tasa de dependencia	1,3907150	0,5096990	2,73	0,006	0,3917235	2,3897070
Migrantes en el distrito	-0,2701821	0,0704256	-3,84	0,000	-0,4082138	-0,1321504
Hombre	-0,0000050	0,0000032	-1,56	0,120	-0,0000113	0,0000013
Ingreso per cápita	0,1756736	0,1965411	0,89	0,371	-0,2095398	0,5608871
Educación	-0,0438143	0,0244145	-1,79	0,073	-0,0916659	0,0040373
Edad	0,0504669	0,0376823	1,34	0,180	-0,0233890	0,1243228
Edad	-0,0007315	0,0003700	-1,98	0,048	-0,0014567	-0,0000064
Estado civil	4,8676080	1,1148910	4,37	0,000	2,6824620	7,0527550
Perceptores ingreso	0,3330304	0,1645491	2,02	0,043	0,0105201	0,6555406
Estrato	-0,2078513	0,0752577	-2,76	0,006	-0,3553537	-0,0603490
Costa	-0,4914502	0,2269117	-2,17	0,030	-0,9361890	-0,0467113
Área	0,6485984	0,3761809	1,72	0,085	-0,0887027	1,3858990
Jóvenes	0,1895142	0,1681424	1,13	0,260	-0,1400389	0,5190673
Etnia indígena	5,1929930	1,1848620	4,38	0,000	2,8707050	7,5152800
Constante	-2,2378220	,	,	,	,	,
/mills						
lambda	3,3190790	2,4799410	1,34	0,181	-1,5415150	8,1796740
rho						
	1					
sigma						
	3,3190793					

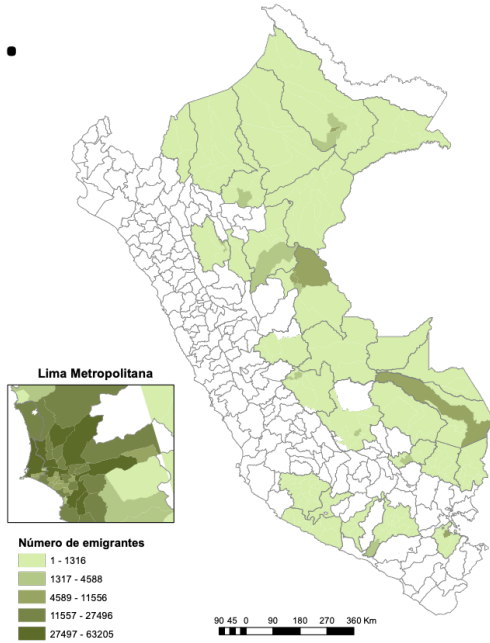
Fuente: Elaboración propia.

Nota: El modelo emplea efectos fijos a nivel departamento y año.

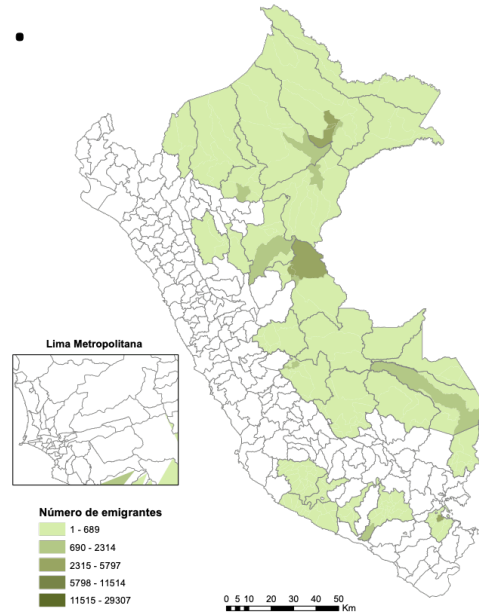
### Anexo III.A3

#### Mapas sobre la contribución de la migración a la dinámica geográfica

**Mapa III.A3.1**  
Número de emigrantes a nivel distrital, 2007



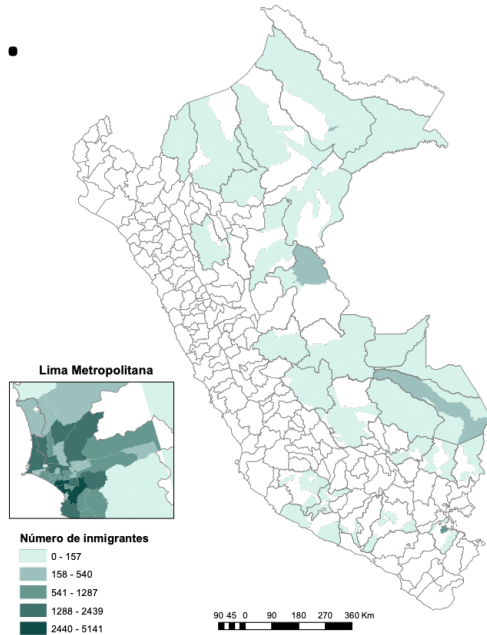
**Mapa III.A3.2**  
Número de emigrantes a nivel distrital, 2017



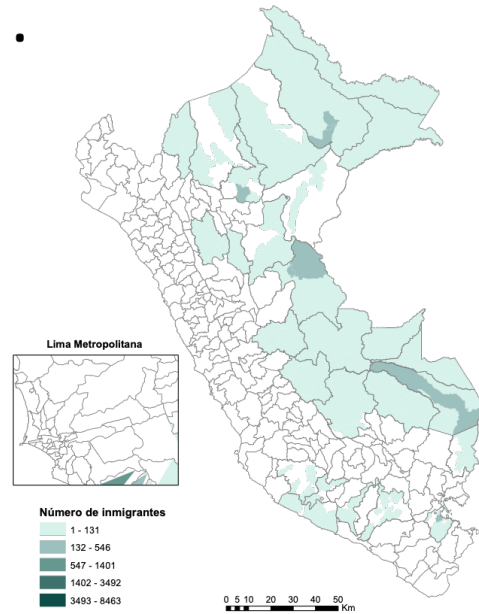
Fuente: INEI (2007). Elabo

Fuente: INEI (2017). Elaboración propia.

**Mapa III.A3.3**  
Número de inmigrantes a nivel distrital, 2007



**Mapa III.A3.4**  
Número de inmigrantes a nivel distrital, 2017



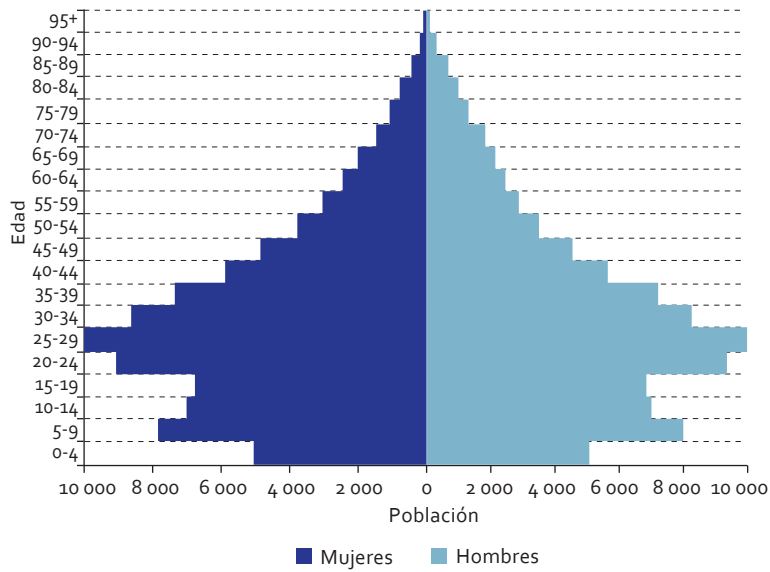
Fuente: INEI (2007). Elaboración propia.

Fuente: INEI (2017). Elaboración propia.

### Anexo III.A4

## Sobre la contribución de la migración para complementar los desequilibrios etarios que deja el cambio demográfico y envejecimiento

**Gráfico III.A4.1**  
Distribución de la población descendiente de inmigrantes según edad y sexo, 2017



Fuente: INEI (2017). Elaboración propia.

**Gráfico III.A4.2**  
Distribución de la población descendiente de inmigrantes según edad, sexo y país, 2017

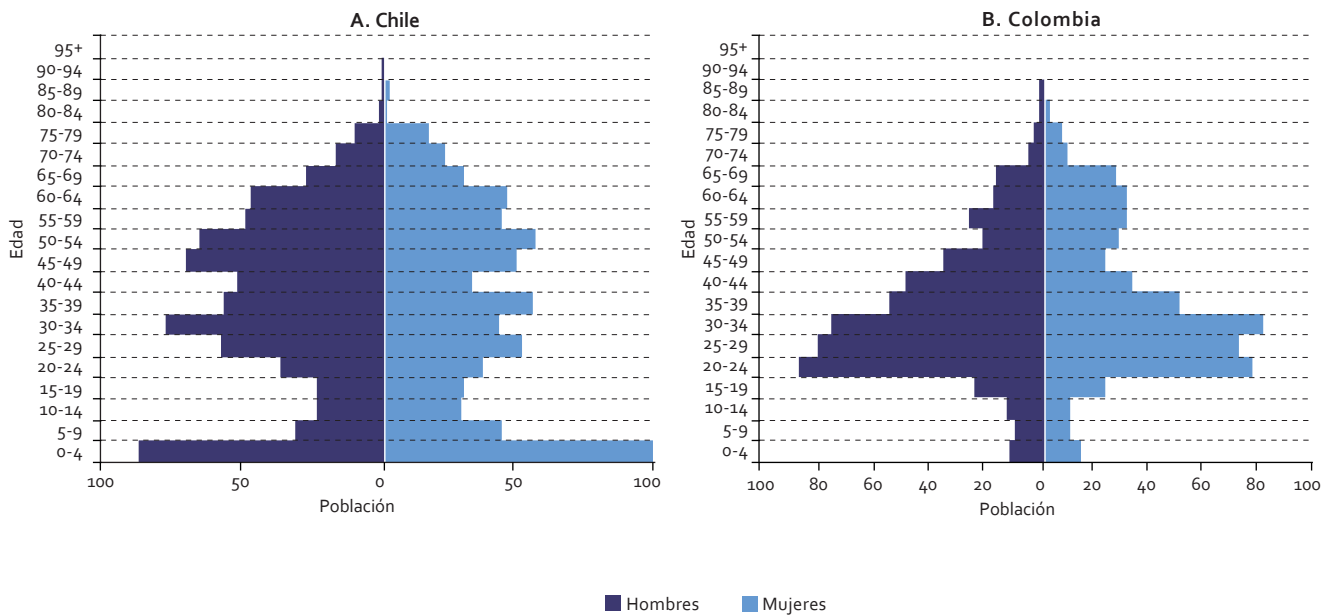
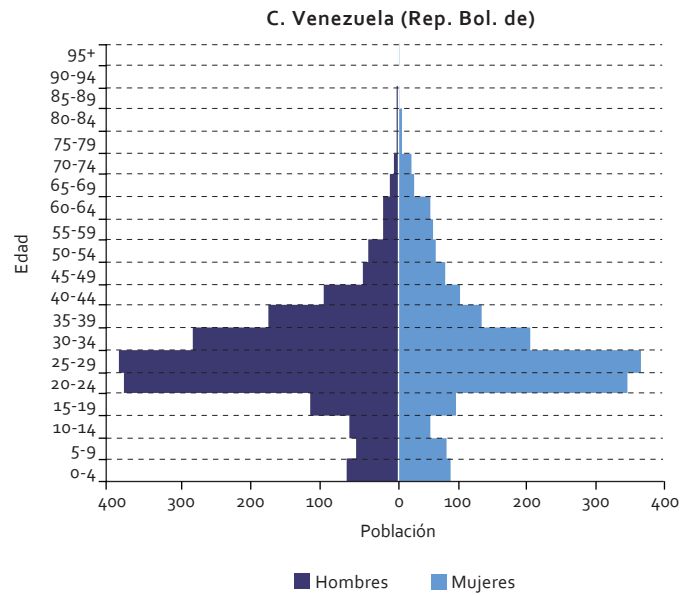


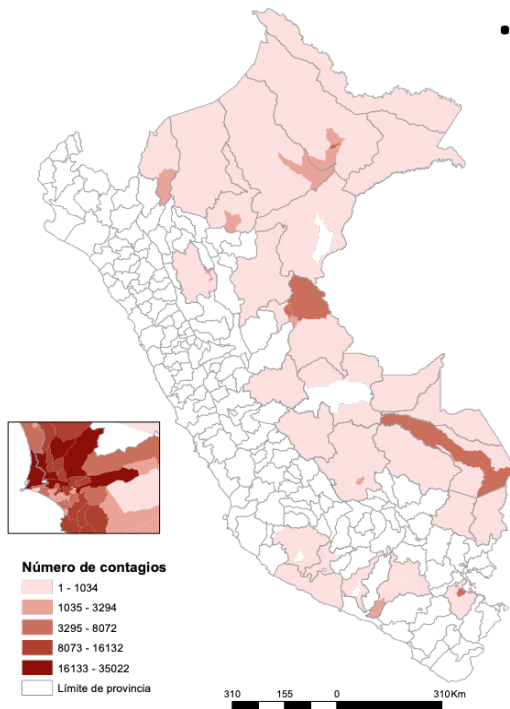
Gráfico III.A4.2 (conclusión)



Fuente: INEI (2017). Elaboración propia.

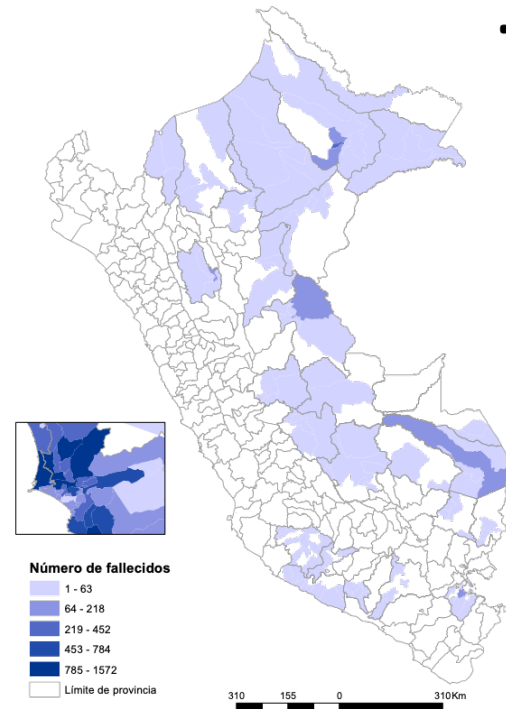
## Anexo III.A5 Riesgos de la población migrante frente a la pandemia

**Mapa III.A5.1**  
Número de contagios por COVID-19 en el Perú según distrito, noviembre-2020



Fuente: SINADEF (2020). Elaboración propia.

**Mapa III.A5.2**  
Número de fallecidos por COVID-19 en el Perú según distrito, noviembre-2020



Fuente: SINADEF (2020). Elaboración propia.



## II. Contribución de la migración internacional al desarrollo sostenible del Perú, cambio social y tendencias (aproximación cualitativa)

El *desarrollo sostenible* conceptualizado desde la CEPAL<sup>52</sup> “supera paradigmas centrados exclusiva o principalmente en crecimiento económico”; “pone de relieve las asimetrías y vulnerabilidades internacionales, la heterogeneidad estructural y la desigualdad social interna como barreras para un mercado de trabajo dinámico y una productividad ascendente”; “considera la superación del déficit de ciudadanía en materias como el acceso universal a servicios básicos, la protección social y el ejercicio de derechos, en particular los económicos, sociales y culturales”. Además, se erige sobre tres ejes: (i) la herencia de la naturaleza; (ii) el legado de capital (productivo, tecnológico o financiero, humano, social y cultural y (iii) el patrimonio cívico, que trata de asegurar el cumplimiento de los derechos humanos<sup>53</sup>.

En los estudios que forman parte de este proyecto se conceptualiza la noción de contribuciones en un sentido que intente eludir las apreciaciones costo-beneficio y se orienta, más bien, hacia identificar todo lo que conlleve a la producción del bienestar social y humano. Vale decir, se entenderá por *contribuciones* al desarrollo sostenible a todo lo que cualitativamente, haya aportado o aporte, haya ampliado, amplíe o haya mejorado o esté mejorando alguna dimensión de la vida social. Se intentará entonces superar el usual paradigma costo-beneficio que en ocasiones suele guiar las argumentaciones sobre los beneficios de la migración internacional<sup>54</sup>. Esa forma de razonamiento utilitarista olvida que, en primera instancia, migrar es un derecho, el derecho de salir de cualquier estado y derecho de retornar al estado de origen<sup>55</sup>.

Incluso cuando se trata de las mismas dimensiones de análisis, es decir, economía, población y demografía, trabajo y reproducción social, se trata de desprender los hechos sociales y los procesos causados por las migraciones internacionales que llevaron y llevan a mejoras, aportes y expansión de perspectivas convirtiéndose en elementos que tienen un rol en tejer trayectorias hacia un desarrollo sostenible. Esto es, basado en la productividad, en un mercado interno dinámico y justo, en el reconocimiento y superación de las desigualdades internacionales e internas y en la expansión de la ciudadanía y del ejercicio de derechos en Perú. Como una de las fuentes de información para realizar esas apreciaciones, se entrevistaron personas que, por sus posiciones, experiencias familiares (descendientes de migrantes en Perú) o especialización académica (investigadores de las migraciones), logran despejar mejor el camino a la caracterización de tales contribuciones<sup>56</sup>.

Antes de iniciar la exposición de las contribuciones en las dimensiones específicas de economía; población y demografía; y trabajo y reproducción social, resulta pertinente presentar un aporte de tipo general de la migración internacional como ha sido vivida en el Perú en los últimos años: en la expansión de la aplicación y legitimidad del enfoque de los derechos humanos.

Desde los años en que se observaron las migraciones de tránsito (la haitiana a partir del 2010-2014 y la colombiana entre 2012 y 2015) y, más recientemente, frente a la necesidad de proteger a la población inmigrante venezolana, han ocurrido muchas transformaciones en el ámbito jurídico e institucional peruano de la gestión de las migraciones. Estas transformaciones han constituido una forma de expansión y legitimación en las instituciones, en la sociedad, en los saberes sociales de sentido común y en las prácticas sociales, de las nociones y principios del enfoque de Derechos Humanos. En otras palabras, si bien otros ámbitos de la realidad expresan desde antes la expansión de la legitimidad de los principios de este enfoque en Perú, en el ámbito de la realidad migratoria, se han puesto en

<sup>52</sup> Tomado del documento: “Población, territorio y desarrollo sostenible”. CEPAL 2012, pág. 18.

<sup>53</sup> Comprendiendo el capital humano como “las capacidades individuales para el desempeño social (siendo la nutrición, la salud y la educación sus objetivos fundamentales)”; el capital social como “la confianza en los otros y el capital cultural, como “los códigos de conducta que facilitan una interacción pacífica, creativa y enriquecedora entre las personas”.

<sup>54</sup> Comunicación personal con la investigadora María Verónica Cano, en su rol de diseño de las herramientas de indagación del estudio.

<sup>55</sup> Citando la “Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias”, Kerwin explica que “international law recognizes the right of persons to leave any state and return to their state of origin but not the concomitant right to enter another state” (Kerwin 2020: 9).

<sup>56</sup> Para una descripción detallada de la metodología, ver anexo.

tensión varios de los presupuestos de los instrumentos legales que buscan proteger los derechos de los ciudadanos peruanos. Al enfrentar la necesidad de proteger los derechos de las personas que no son formalmente ciudadanos peruanos es que los bordes de la exclusividad de este tipo de protección han debido reconfigurarse y ese proceso ha ocurrido con el apoyo y el entendimiento de los principios del derecho internacional de los Derechos Humanos.

Estos cambios y expansión de nociones y prácticas de protección de derechos para los que no son nacionales, ilustran una de las formas por las que la realidad migratoria representa una contribución al desarrollo sostenible. Por supuesto, esos cambios institucionales no serían importantes si es que en la práctica no cumplen el objetivo de garantizar la protección de las personas en movilidad, tanto de las que inmigran a Perú, como las que emigran. Entonces, tal vez es pertinente leerlas como una causa necesaria, pero no suficiente. Hoy en Perú existe un andamiaje institucional inédito para la gobernanza de las migraciones que, con tensiones, marchas y contramarchas, está llevando a las instituciones estatales a integrar en sus planes y acciones de gestión una agenda totalmente distinta a la que tenían solo 4 o 5 años atrás.

Considerando los auspicios del nuevo marco legal de las migraciones, estos se encuentran desde alrededor del año 2010. Con las necesidades surgidas de los problemas para comprender y gestionar las migraciones de tránsito, se promulgó una primera nueva ley de migraciones, el Decreto Legislativo de Migraciones N°1236 del 26 de setiembre de 2015 (para reemplazar al Decreto Legislativo N°703, promulgado en noviembre de 1991 y de espíritu securitista). Este cuerpo legislativo, por primera vez, integraba el enfoque de Derechos Humanos en una ley de migraciones en Perú (Izaguirre, Busse y Vásquez, 2016). Dos años después se promulgó el Decreto Legislativo de Migraciones N° 1350, del 7 de enero de 2017 que constituye la actual Ley de Migraciones, la que se compone de casi todas las estipulaciones del D.L N°1236 (el que abrió el momento de cambio normativo en 2015), corrigiendo algunas dificultades y desarrollando varias dimensiones. Esta Ley, que ya se ha reglamentado<sup>57</sup>, es actualmente el instrumento jurídico central respecto a las migraciones internacionales en el Perú.

Durante esos años también se hizo más gravitante para el Estado peruano el rol otorgado a la “Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares” que entró en vigor el 1 de julio de 2003 (Perú firmó la Convención el 2004 y la ratificó el 2005). En el año 2015, el Estado Peruano presentó su Informe Periódico y el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias hizo su correspondiente informe de observaciones y sugerencias. Muchas de esas observaciones y sugerencias estaban referidos a los problemas informados por la sociedad civil respecto al tratamiento de las personas en movilidad y migración de tránsito. Es innegable que la nueva ley de migraciones y su predecesora se formularon en respuesta a estas interacciones con el sistema de Naciones Unidas y con el Comité de Protección en particular. Esas interacciones, a su vez, ocurrían como correlato a la nueva realidad de la migración de tránsito y a la que ya se despuntaba por 2017: la de inmigración forzada de los ciudadanos venezolanos<sup>58</sup>.

Vale la pena mencionar que las dinámicas de renovación institucional ocurridas durante esos años (2013-2017) alcanzó a diferentes organismos del aparato estatal peruano en materia de la gestión de las migraciones. Por ejemplo, antes de 2010, la Defensoría del Pueblo (aunque este es un organismo constitucional autónomo), no recibía información ni solicitudes de apoyo concernientes a garantizar los derechos humanos de las personas migrantes. Desde ese año, a través de los casos que le tocó asistir (migrantes en tránsito haitianos y colombianos) sobre todo en las fronteras (Perú- Brasil, Perú - Ecuador y Perú – Chile), aunque también en la capital, Lima, este organismo empezó a adquirir un canal de especialización al respecto. De hecho, toda una “Adjuntía”, de la Defensoría del Pueblo inició nuevas

<sup>57</sup> Es decir, cuenta con un reglamento que operativiza sus contenidos y estipulaciones. Mencionamos esto porque ninguna de las predecesoras de esta ley contó con un Reglamento (haciendo frágil su aplicación) y porque el que una ley no.

<sup>58</sup> Actualmente el Estado Peruano debe remitir su Informe Periódico al Comité de Protección. Ese Informe iba a presentarse en abril -mayo, pero fue demorado por la experiencia de la crisis sanitaria. Se espera que sea remitido en estas semanas de 2020.

tareas<sup>59</sup> y en el presente es un actor institucional central en el escenario de tensiones y aprendizajes peruanos de la gestión migratoria. Otros organismos que experimentaron renovaciones en ese sentido son la Superintendencia Nacional de Migraciones (organismo parte del Ministerio del Interior) y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En cuanto a este último, es importante anotar que la actual Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), presidida por este ministerio y que convoca y articula la actividad de otros ministerios. Es un organismo creado y sostenido en el afán de comprender y gestionar todos estos procesos<sup>60</sup>.

## A. Economía

### 1. Las contribuciones de las migraciones históricas

Para los peruanos y peruanas descendientes de los inmigrantes de China, Japón e Italia, así como de acuerdo a la literatura sobre las trayectorias de las llamadas migraciones históricas, se observan numerosas contribuciones cualitativas en la dimensión económica del desarrollo sostenible. Estas se ubican en los procesos históricos de desarrollo económico de diferentes regiones en el territorio peruano, del desarrollo del intercambio comercial que como actividad económica inició como pequeño comercio y, luego, en algunos casos, llegó a convertirse en parte del sector *retail* peruano. Aportó también en la construcción de la institucionalidad económica que resultó importante para la complejización de las actividades económicas e incluso conllevó a lo que se ha llamado "el surgimiento de la empresariedad en el Perú" (Bonfiglio, 2014).

#### a) Comercio, colonización y urbanización

Entre las contribuciones asociadas a la intensificación del comercio y su expansión en diferentes regiones, esta actividad promovió buena parte de los desarrollos económicos regionales contemporáneos en las regiones de la llamada ceja de selva como Chanchamayo, La Merced, San Ramón, pero también regiones costeñas del norte, centro y sur del Perú. Los migrantes asiáticos y europeos que llegaron desde mediados del s. XIX como parte de diferentes proyectos estatales de inmigración que se impulsaron desde 1835 (Contreras 1994: 13-17), fueron agentes centrales del sector comercio. En el caso de los migrantes chinos, del primer momento de esa migración histórica - los que llegaron en condiciones de semi-esclavitud- la literatura y los entrevistados (que conocen bien esta literatura) hicieron notar que las actividades de subsistencia ligadas al comercio que los migrantes chinos (ya liberados de sus obligaciones con los terratenientes a cuyas haciendas llegaron a trabajar) iniciaron una estrategia que iba dirigida a los sectores más pobres de la sociedad peruana de ese entonces y que esto tuvo efectos importantes. Por ejemplo, estos inmigrantes, ofreciendo los precios más bajos en sus pequeños comercios y fondas y también como comerciantes itinerantes interactuaron con otros agentes consolidando una dinámica comercial importante en diferentes provincias del territorio nacional de aquellos años lo que además permitió cierta diversificación de actividades. Esa estrategia y además el anclaje de la comunidad china en el sector económico del comercio habría sido uno de los signos perdurables de su inserción y aporte en la economía peruana.

"Pero ya luego de que se vencen los contratos, algunos chinos regresan a China, pero la mayoría se vuelven agentes de comercio. Y según Rodríguez Pastor, comenzará una etapa en que los chinos no han dejado de influir en la dinámica comercial peruana, sobre todo a nivel micro y mediano, y por supuesto macro, pero digamos, en el día a día de la gente. Muy parecido a los italianos que también era el italiano de la esquina y el chino de la esquina, que en términos de imaginario no sé cuál se superpone a cuál" [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

<sup>59</sup> Entrevista al Abogado Percy Castillo Torres, responsable de la Adjuntía de Derechos Humanos y Personas con Discapacidad de la Defensoría del Pueblo del Perú, durante el 2016, como parte de la investigación sobre el caso Perú, en el estudio regional "La implementación del Acuerdo sobre Residencia para los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados", Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para América del Sur (Buenos Aires, Argentina).

<sup>60</sup> Todas estas afirmaciones se basan en la experiencia de la consultora como representante de una institución de la sociedad civil (el Instituto de Estudios Peruanos) ante la MTIGM y en la información vertida por diferentes actores instituciones durante esos años hasta la actualidad.

Este tipo de inserción en el pequeño comercio también adquirió importancia porque “acompañó” a los individuos y familias que por entonces se aventuraban al poco conectado aún territorio amazónico (Lausent Herrera, 1998).

Por otro lado, durante más o menos las mismas décadas, los migrantes italianos, llegados alrededor de 1840, también pasaban por un primer momento de inmigración se hacían cargo de fondas y pequeños comercios, y empezaron a “evolucionar” a otros tipos de negocios, a través de su conocimiento e importación de máquinas de uso en preparación de productos alimenticios (helados, café). Mientras que, los migrantes chinos, “*se quedaron con el comercio menudo duro*”, porque el migrante chino “*decidió que los precios de las cosas sean muy baratas y por lo tanto siempre apuntó a los sectores bajos, a lo que se llamaba la prole*”. Como parte de esa influencia, a través del “comercio menudo” se contribuyó a la urbanización.

“Y bueno, este comercio chino ayudó a la urbanización, por ejemplo, de la selva, a inicios del veinte. O sea, la gente que fue a colonizar la selva necesitaba que alguien les venda el fósforo, los fideos, una botellita de aceite, lamparines, cosas mínimas y ahí estaban los chinos en campamento” [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

Por su lado, entre los migrantes italianos, se sostenía “*una cultura económica de apoyo*”, creada hacia los miembros de la familia que veían llegando de Italia al ser llamados por los primeros migrantes ya establecidos en el país por algunos años.

“Porque obviamente el sobrino que llega a los 18 o 20 años a trabajar no tiene a dónde llegar, se aloja en la casa del tío, el tío ya tenía una fonda bien establecida y vendía de todo. Obviamente no había las restricciones regulatorias que conocemos ahora, un restaurante también era almacén de huevos, también vendía papas, podía vender comida hecha, ya vender vino, era depósito. En realidad, una fonda era el minimarket que conocemos ahora. Y ya los criollos de la época, comentando, por un tema de...no digamos de discriminación, pero digamos para poder reconocer a los italianos, para ellos era el bachiche de la esquina” [GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

Si bien se ha mencionado que el comercio en pequeños negocios, primero en pulperías, fondas y luego en bodegas han sido espacio de actividad económica constante entre los migrantes chinos (incluso, entre nuevas cohortes de inmigración a Perú) también es cierto que, el comercio del llamado “canal tradicional”, representado por las bodegas fue “una actividad que ha ido decreciendo hasta la actualidad”. Se reconoce, entonces, un cambio en el giro económico de los negocios chinos hacia otro de los sectores económicos que se desarrollaron en Perú a lo largo del siglo XX: la industria de la comida, los servicios de restaurantes y afines.

“Por qué, porque las migraciones chinas posteriores a 1980 no han hecho bodegas porque ya el Perú no tenía la bodega como un elemento importante de su economía diaria. Entonces las nuevas inmigraciones se han dedicado sólo a la comida, al Chifa, que sigue siendo muy rentable, pero las bodegas ya no. Entonces en Lima ya las bodegas de chinos son bien poquitas”. “[GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

Las familias descendientes de inmigrantes provenientes de China que siguieron basando su subsistencia en el comercio, han cambiado también, estableciendo negocios como pequeños supermercados y, en un caso muy prominente, se observaron desarrollos hacia el surgimiento de una cadena de supermercados grandes, del “canal moderno” y del sector *retail* peruano. Este sector ha crecido y ha representado una proporción importante del PBI de Perú al menos hasta antes de la crisis sanitaria<sup>61</sup>. Sin embargo, también es cierto que no ha estado exento de prácticas laborales negligentes con el bienestar de sus trabajadores (Torres Anlas, 2015). Nuevas cohortes de inmigración desde China, a partir de 1990 en adelante, han incursionado también en las tiendas de importaciones chinas.

<sup>61</sup> En setiembre de 2019, el gremio de Retail y Distribución de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), informaba que “esta industria es el cuarto sector económico más importante y representa el 10.7% del Producto Bruto Interno (PBI)”. Ver: <https://www.peru-retail.com/negocio-de-retail-representa-el-10-7-del-pbi-peru/>.

“Sin embargo, tenemos evoluciones a esa bodega, el caso emblemático es Wong y Metro, que ya no le pertenece a la familia Wong, pero que además pasó de ser un símbolo tusan a ser un símbolo peruano. (...) Hong Kong Market, estos markets de importaciones chinas que están en los 2 barrios chinos de Lima, en Paruro y Capón, y Aviación y San Luis, son grandes tiendas donde básicamente uno puede comprar cosas baratas de china o productos chinos para cocina, ingredientes y otras cositas por ahí.” [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

**b) Ciudades de arribo de las migraciones, cultura, intercambios económicos y culturales**

Según Gootenberg, “para 1900, el Perú se ubicaba en el último lugar de urbanización entre todos los países latinoamericanos que proporcionaban información (7.4 por ciento)” (1995:30). Al mismo tiempo, entre 1876 y 1940, “la población urbana peruana (residentes en centros poblados de 2 mil o más habitantes) pasó de representar el 17% al 27% de la población total del país” (Contreras, 1994:10). En ese periodo también venían ocurriendo cambios en la distribución espacial de la población peruana, ya que de estar concentrada en las regiones del sur, la población peruana pasó a mostrar una distribución más balanceada respecto a las zonas del norte y del centro que ganaron población<sup>62</sup>. Esta ponderación empieza a cambiar alrededor de 1862, debido a la migración interna rural- urbana que ocurría hacia regiones costeras y hacia Lima. Esta migración era motivada, en gran parte, por la actividad económica que generaba el boom del guano y por la intensa mortalidad acaecida en la población indígena residente en comunidades rurales del sur a causa de las epidemias (Gootenberg, 1995:29). Es en este escenario que los diferentes grupos inmigrantes arriban y contribuyen a formar ciudades en las que se reúnen, además, migrantes internos andinos.

Laurent Herrera (1980:86), describe los procesos de integración socioeconómica que viven los migrantes chinos que permanecen en el Perú luego de liberarse de sus contratos en las haciendas aldoneras y cañeras y la de los migrantes chinos que llegaron como pequeños comerciantes como parte de la “segunda ola” o segunda cohorte de inmigración al Perú durante finales del s. XIX. Según Herrera, “en la costa y donde habían llegado primero, así como en centros urbanos importantes”, donde se establece la mayoría de los migrantes chinos de ese entonces. Algo similar ocurre con los migrantes japoneses, que se radicaron en diferentes pueblos costeros del Perú pero, a diferencia de los chinos, ellos permanecieron, sobre todo, en los pueblos costeros del departamento de Lima y no marcharon hacia otras regiones del Perú (Rodríguez Pastor, 1991).

En el caso de los migrantes italianos que llegaron a partir de 1840, el patrón de asentamiento es similar. Se establecieron en los centros urbanos, expandiendo sus actividades económicas allí. Paris (1982:34), explica que:

“No se puede obviar el carácter urbano de su instalación: de estos 10.368 italianos, 5.638 residían en Lima y sus provincias (de éstos, 3.558 de ellos eran todavía nacidos en Italia) y 1.968 (de los cuales 676 nacidos en el Reino), en la provincia del Callao, el puerto de Lima. Esto es una indicación de los tipos de actividad que los italianos desarrollaban”.

En la actualidad, todos los procesos históricos reseñados líneas arriba, han dejado su sello. En los centros urbanos de la costa peruana -a los que además han confluído la migración interna y la inmigración de colectivos venezolanos- se ha creado un espacio urbano de jerarquía mediana y pequeña donde se vive el permanente encuentro de culturas y los lazos personales que permiten esos encuentros. Así lo recuerda y describe uno de los entrevistados:

“Yo soy de Pisco<sup>63</sup>, donde estoy ahora, por la pandemia me he regresado de Shanghai<sup>64</sup> a Lima y a Pisco, o sea, al nido, porque estoy en crisis. Y yo he crecido en un Pisco diferente al que es

<sup>62</sup> En 1797, “el sur indio predominaba con 52.6 por ciento; el centro mestizo, comercial y minero seguía con 28.3 por ciento, y el norte agrario albergaba al 19.1 por ciento de la población” (Gootenberg 1995:28).

<sup>63</sup> Pisco es un centro urbano costero que en 2017 contaba con 150,744 habitantes (jerarquía urbana de ciudad intermedia) ubicada en la provincia de Pisco, región Ica.

<sup>64</sup> Antes de la crisis sanitaria se encontraba realizando sus estudios de maestría en una universidad de Shanghai.

ahora. Un Pisco donde todos éramos descendientes básicamente de chinos, de italianos y de negros. Ese es el Pisco de mi niñez, hace solamente 25 años, 20 años. Hoy, luego Pisco, cuando yo estoy un poco más grande, tuvo ya una mucho más marcada presencia de emigrantes del ande, del centro de la zona Huanca. Y hoy está con los venezolanos ¿no es cierto? Entonces Pisco ha cambiado mucho, pero la mayoría de mis amigos de toda la vida son afrodescendientes e ítalo-peruanos. Y uno de mis mejores amigos es ítalo-peruano (...) O sea, nosotros tenemos 3 generaciones de amigos, familia china con los italianos ah. El abuelo, era un señor que vendía telas e iba de hacienda en hacienda vendiendo telas. Y en las haciendas el tambo (tienda) por lo general lo tenían los chinos, entonces para poder vender las telas el señor aprendió a hablar chino, un poco de chino... iba y les ofrecía en chino. A los chinos les parecía muy interesante y le compraban. La segunda generación que, es el padre de mi amigo, es íntimo amigo con mi tío, con el hermano de mi mamá. Era tan cercano con los chinos que era una de las pocas personas que se permitía entrar al club chino y lo trataban como uno más”.

### c) **Desarrollo de industrias de la comida y los servicios de restaurantes**

Ya se ha dicho que, con el tiempo, las nuevas cohortes de migración china -que llegaron a partir en 1980 y sobre todo de 1990 en adelante- iniciaron su inserción en el sector terciario de “alojamiento y restaurantes”. Los representantes de organizaciones de descendientes de las migraciones históricas identifican ese giro como usual en la comunidad china a partir de entonces. Lo ven como una mejora, pero también identifican los rasgos que denotan desigualdad social. Por ejemplo, en el caso del rubro de restaurantes en los que se insertan los negocios de los inmigrantes chinos, Rodrigo Campos del colectivo Tusanaje, indica que desde la década de 1930 se inicia la historia de los restaurantes “de lujo” de comida china (Chifas)<sup>65</sup>, y a la vez dos décadas más atrás, la historia de los “chifas precarizados”, actualmente ambos tipos de “chifas” coexisten:

“[Y] ellos [*inmigrantes chinos que llegan en la década de los 1990*] trajeron otros Chifas, en los 90 aparecen Chifas grandes como el Wa Lok, pero también aparece el concepto de chifa de la esquina que tenemos hoy. Este chifita que hay en Lima este, Lima norte, Lima sur, un chifa de un menú de 8 soles, donde la sopa wantán se precariza, donde el menú se precariza, pero la gente va a llenarse”. [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

Así como la existencia de dos “tipos” de restaurantes chinos revela desigualdad socioeconómica al interior de la comunidad china. Según Campos, durante los noventa se observaron efectos mixtos. Por un lado, procesos de expansión en nuevas ramas de la actividad económica y en otros espacios del territorio. Además, mayor inmigración de ciudadanos chinos que llegaron en condiciones de abuso y tráfico (se habla de “*un huequecillo, que entró mucha emigración china donde se pagaba por la visa, fueron unos meses, no se sabe cuántos chinos entraron*”<sup>66</sup>) y junto con ellos las acciones de la mafia china que buscaba obtener sus rentas justamente cobrando cupos a sus compatriotas en esos restaurantes y otros tipos de negocios: “*En los noventa también comienza la mafia china y se supone que comienza la trata y comienza a entrar gente china que no tenemos números exactos. Ellos empiezan a traer a partir de los noventa a gente de Fuchien*” [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

Por otro lado, los migrantes italianos y la migración “en cadena” familiar<sup>67</sup>, así como sus descendientes, desde las fondas y comercios transitaban hacia la importación y adaptación de maquinarias útiles a las industrias y servicios asociados a la producción y venta de alimentos. Esto se hizo más visible ante el crecimiento poblacional ocurrido que se inició luego 1870, y cuando se introdujo una “política

<sup>65</sup> “Las fondas se fueron convirtiendo en lo que se llamó Chifán, en la época del 30, con ‘n’, en los anuncios de la revista oriental están con ‘n’, Chifán. Y aparecieron los primeros Chifas lujosos del barrio chino, el Cuantón, el Tonkón, el Sanjoilao, donde iba una élite letrada y una Lima criolla, a comer” [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

<sup>66</sup> Hechos como estos produjeron investigación y acusaciones penales por parte de la Fiscalía anticorrupción de Lima en cooperación con autoridades chinas, iniciándose acciones de investigación desde el año 2006. Ver: <https://larepublica.pe/politica/2019/10/26/consul-de-peru-en-china-dio-visas-a-la-mafia-china-para-el-trafico-de-personas-fiscalia/>.

<sup>67</sup> “Y, a nivel histórico, los italianos son una cadena migratoria, primero vienen 2 o 3 personas y toda la correspondencia era por escrito a través de los barcos. Entonces decían mira, nos está yendo mejor y empezaban a venir más, y venían los primos, los sobrinos, o sea la emigración es familiar, básicamente la emigración italiana es una migración familiar” [GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

de sanidad" causando el declive de la mortalidad. En ese periodo, "la urbanización indujo la aparición de una industria de bienes de consumo en las ciudades, así como el crecimiento del sector servicios» (Contreras 1994:10):

"Hubo más población, hubo más necesidades que atender y los italianos empezaron a traer la maquinaria que conocían, empezaron a importar y máquinas que ya, o las adaptaban aquí, que es hasta la fecha (habla de máquinas italianas asociadas al procesamiento y a la preparación del café y los helados)." [GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

**d) Surgimiento y desarrollo de instituciones económicas: bancos, gremios empresariales**

Como parte de la segunda cohorte de inmigrantes italianos que llegaron al Perú desde 1880 en adelante, a los que Bonfiglio llama de los "capitanes de barcos que se convirtieron en capitanes de empresas" (2014:7), se encuentran inmigrantes provenientes de Liguria. Estos debieron cambiar de ocupación al enfrentarse la crisis de la industria naviera a velero que conocían. Muchos de ellos, con mayor capital monetario que invertir y capital humano como ex capitanes de navío, llegan a asentarse en Perú, ejerciendo "un fuerte liderazgo frente al conjunto de la colonia italiana, no sólo en lo empresarial, sino también en cuanto a la dirigencia de instituciones étnicas" (2014:10). A diferencia de la cohorte inmigrante anterior, este grupo empezó a formar más temprano que tarde empresas grandes de agroexportación, industrias y también instituciones bancarias, las primeras en el Perú. Fue el caso del "Banco Italiano en 1889, institución que en sus orígenes era un banco por accionariado difundido, donde la mayoría de las acciones estaban en manos de pequeños y medianos empresarios. Esa institución creció en las décadas siguientes, hasta convertirse en un banco peruano hoy muy importante (Banco de Crédito)". Este grupo también formó el "Banco del Callao, que luego se convirtió en el Banco de Perú y Londres" (Bonfiglio, 2014:10) y, además, invirtió y creó una compañía de seguros:

"Otro caso emblemático y exitoso fue el de Gio Batta Isola y su socio Giacomo Gerbolini, que eran también marinos; diversificaron sus intereses, fundando prácticamente un grupo económico: fue uno de los principales accionistas de la Cia de Seguros "Italia" (que luego se convirtió en "Atlas"), empresa apoyada por el Banco Italiano." (Bonfiglio, 2014:10).

Para Vanessa Mendoza de la Asociación de Descendientes Italianos en el Perú (ADIPERÚ). Se crea el Banco Italiano también como una institución que agremia o supone la existencia de un grupo económico étnico detrás: "*Como un homenaje a sus propias raíces, era el Banco como institución, como establecimiento comercial y aludían al nombre italiano porque ellos ya se sentían unidos*" [GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

Otras organizaciones económicas que cumplieron y en la actualidad cumplen un papel importante prestando servicios a los empresarios -que son peruanos descendientes de chinos, italianos, japoneses o de inmigrantes de esos países- son: las cámaras de comercio binacionales. Por ejemplo, la Cámara Peruana China (CAPECHI)<sup>68</sup>, la Cámara de Comercio Italiana del Perú (CCI-Perú)<sup>69</sup> o la Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIPJ)<sup>70</sup>. En el caso de CAPECHI, es reconocida la presencia de descendientes de segunda y tercera generación de migración china. Estos se identifican con la identidad *tusán*. También se distingue una nutrida red de organizaciones chinas, tusanes o mixtas:

"La Cámara de Comercio Peruano-China tiene como objetivo promover el intercambio comercial, asesora y lleva de la mano empresas peruanas que quieren ingresar al mercado chino y promueven los productos peruanos allá, y trata también de traer capital chino hacia acá" (...) Ahora, valga decirse que en el Perú hay 30 instituciones, entre instituciones chinas, instituciones tusanes e instituciones peruano-china, o sea es un mar. O sea, aparte de Capechi, está la Asociación de Empresarios Chinos, son las 2 comerciales grandes, pero aparte están muchas otras, de corte social, los colegios, los institutos Confucio, etc. [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

<sup>68</sup> Ver: <http://capechi.org.pe/>.

<sup>69</sup> Ver: <https://www.cciperu.it/es/inicio/>.

<sup>70</sup> Ver: <https://www.ccipj.org.pe/>.

En el caso de la Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa, sus antecedentes se encuentran en 1937, pero su inauguración real ocurre en 1969. Ese año en que, aún durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), se erige con el fin que “agrupe a las empresas japonesas establecidas en el Perú y a las empresas locales de la comunidad *nikkei*, con el fin de impulsar la amistad y cooperación entre ambos países”<sup>71</sup>. Esa institución inició “sus actividades con 27 compañías japonesas y 39 empresas locales”. Es importante hacer notar que la sede actual se encuentra en un sector del distrito limeño de Jesús María en el que reside en su gran mayoría la comunidad *nikkei* peruana y donde tienen sede muchas de sus instituciones. Por otro lado, los propios miembros resaltan su permanencia a pesar de los cambios políticos y de gobierno que siguieron luego de 1969 hasta la actualidad<sup>72</sup>.

#### e) *Surgimiento de la “empresarialidad” peruana*

Sosteniéndose en el seguimiento detallado de historias familiares de migrantes italianos, sus descendientes y de sus actividades económicas, Giovanni Bonfiglio (2014), formula una hipótesis conocida en el campo de estudio de las migraciones históricas a Perú. Bonfiglio ha planteando que, “en el Perú el surgimiento de grupos empresariales ha estado relacionado con el fenómeno migratorio”<sup>73</sup> y que aunque esa conexión se ha registrado en todas partes del mundo, en Perú es peculiar, dados “su dimensión” y “su continuidad en el tiempo”. Básicamente, su planteamiento es que, desde la llegada de la primera cohorte de inmigración italiana alrededor de 1840, la estrechez del mercado laboral interno no permitía “absorber inmigrantes para actividades laborales dependientes”. Entonces, los migrantes europeos, en particular y, en un primer momento, los italianos, pero 50 años después, también los inmigrantes chinos y japoneses, “solo podían surgir” en la medida que crearan sus propios negocios mediante actividades empresariales urbanas. El autor considera que este es un rasgo típico de la estructura social peruana. En otros países americanos que recibieron migrantes de esa nacionalidad, los atrajeron para que ocupen un lugar ya existente en actividades agrícolas o de manufactura. El otro lado de su argumentación se sostiene en las características del grupo migrante de ese periodo, en particular, el de la segunda cohorte de inmigración italiana que, como se ha explicado líneas arriba, es la que arriba a las ciudades de Perú de 1880 en adelante.

A diferencia de la cohorte de inmigración italiana, que llegó entre 1840 y 1880 que impulsó sobre todo el pequeño comercio, el segundo grupo que llega desde 1880, lo hace en posesión de capacidades de gestión moldeadas “históricamente luego de siglos de desarrollo mercantil”. Estos, eran marinos, muchos capitanes de barco con entrenamiento en ese tipo de gestión. Al mismo tiempo, este grupo correspondía a “los menos pobres de sus países de origen, y por tanto los que tenían un bagaje cultural más alto”. Venían debido a que desde 1880 ocurría una “crisis de la industria naviera tradicional basada en veleros, dominada por genoveses”, acicateada por el “auge de la navegación a vapor, dominada por ingleses”. Como muestra de este grupo que se convierte de “capitanes de barcos a capitanes de empresa”, examina las historias de las familias inmigrantes italianas, describiendo que:

“Los mayores empresarios italianos de la época pertenecían a familias de marinos y armadores de barcos: Piaggio, Isola, Gerbolini, Picasso, Denegri, para mencionar solo algunos. Incluso los que no eran capitanes de barco, sino simples grumetes a bordo pudieron incursionar con éxito en la economía peruana.” (Bonfiglio, 2014: 7).

Por otro lado, ubicándose en la actualidad, Bonfiglio señala que estas capacidades empresariales, serían un capital social que se ha venido transmitiendo hasta la actualidad en el ámbito social de las empresas peruanas.

<sup>71</sup> Historia de la CCIPJ expuesta en página web institucional.

<sup>72</sup> “Desde sus inicios, tanto en el ámbito internacional como a nivel local se dieron muchos cambios en el aspecto político, económico y social y se presentaron muchas dificultades en el camino. No obstante, la CCIPJ ha venido desarrollándose ininterrumpidamente hasta estos días”.

<sup>73</sup> Bonfiglio (2014) citando el estudio de Fritz Wils (Los industriales, la industrialización y el estado nación. Lima, PUCP) de 1979, recoge que este “indicaba que el 52% de los industriales peruanos eran descendientes de inmigrantes, la mitad de primera y la otra mitad de segunda generación (Wils, 1979)”.



"Es importante señalar que el capital social es un bien colectivo, que se acumula y se transmite de generación en generación. Se puede afirmar que parte del "capital social" o de la capacidad empresarial que actualmente hay en Perú es de origen externo. Los inmigrantes han constituido numerosas empresas que son un activo del Perú hasta hoy." (Bonfiglio, 2014: 7).

Un elemento final del argumento de la empresarialidad peruana creada por la actividad económica de las inmigraciones históricas tiene que ver con resaltar que estas se crearon con capitales peruanos o creados en el Perú: "las empresas creadas por los inmigrantes italianos han sido, desde el inicio, empresas peruanas, pues han sido constituidas con capitales acumulados localmente".

La trayectoria de los empresarios de origen japonés en Perú, tuvo antecedentes en 1923 con el surgimiento del desarrollo de empresas agrícolas de cultivo y procesamiento de algodón en el valle de Chancay en el departamento de Lima. Dos inmigrantes japoneses, pocos años después de trabajar como peones de hacienda en el mismo valle al que habían llegado, acumularon un pequeño capital a través del comercio y luego arrendaron tierras y haciendas iniciando un "proceso de modernización de la producción y de la administración" (Morimoto y Araki, 2004: 257). Años más tarde, sobre todo, entre 1950 y 1970, las familias de inmigrantes japoneses y sus descendientes se insertan de forma predominante en el sector de servicios. Luego, en condiciones de las políticas de Industrialización por Sustitución de Importaciones, ocurre el surgimiento de actividades empresariales mediadas por el intercambio de bienes y de tecnologías con Japón.

"Entre las décadas de 1950 y 1970 surgieron nuevas empresas, algunas de ellas, sobre todo, en los rubros de importación-exportación y en la industria, se basaron esencialmente en el intercambio con Japón y en algunos casos en la introducción de tecnologías procedentes de ese país a través, por ejemplo, de la asesoría técnica. (...) Las políticas restrictivas impuestas a las importaciones por el gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975) constituyeron el marco que hizo posible la incursión en la industria y el desarrollo en esa área. Para sustituir la importación y proveer al mercado interno surgieron micros, pequeñas y medianas industrias en distintos rubros. Los empresarios de origen japonés comenzaron a vislumbrar la posibilidad de dedicarse a industrias tales como el ensamblaje de bicicletas, o la de fabricación de vajillas de cerámica, productos plásticos para la construcción, juguetes, tornillos y partes metálicas, confección de ropas y producción de harina de pescado, etcétera." (Morimoto y Araki, 2004: 261).

Durante 1990, ese periodo de auge empresarial enfrentó problemas y condiciones muy adversas debido a la restricción del consumo de bienes causada por la imposición de políticas de ajuste estructural. Muchas de esas empresas cerraron. Una proporción importante de aquellas familias con empresas pequeñas se unió a otras familias peruanas que recurrieron a la emigración para sortear el duro momento de crisis (Morimoto y Araki, 2004: 261). Las familias de inmigrantes y sus descendientes peruanos, de segunda generación (*nisei*), tercera generación (*sansei*), iniciaron una trayectoria de emigración hacia Japón.

En el caso de los inmigrantes chinos y sus experiencias empresariales, en este caso, asociadas al comercio, es relevante rescatar como una dimensión más de las contribuciones cualitativas económicas la descripción que hace Rodrigo Campos sobre la orientación hacia la constitución de empresas formales por parte de los empresarios chinos y su poco interés por ser parte de la economía informal.

"Respecto a las fondas, sí son hasta ahorita un elemento importantísimo, porque los chinos, hay que estudiarlo, pero la idea que tenemos es que los chinos no pertenecen al trabajo informal, los chinos tienen local propio o aspiran a tenerlo, o alquilan y ponen Chifas con todas las de la ley". [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

**f) *Solidaridad bilateral para el desarrollo, inversiones al desarrollo local y en el capital humano***

Como ya se ha visto, las llamadas migraciones históricas despliegan sus efectos casi 180 años después. En ese sentido, otra de las contribuciones cualitativas al desarrollo sostenible identificadas durante los diálogos y entrevistas realizados, se asocia a un tratamiento bilateral más cuidadoso o especialmente solidario entre países que han pasado por la historia común de la migración internacional. Cada nación estipula bien los tipos de vínculos formales y de ciudadanía que regirán sus relaciones con los descendientes de esa comunidad inmigrante, algunas son más estrechas e incluyentes y, otras, más lejanas y excluyentes. En general, se observa un nivel importante de solidaridad bilateral, más aún cuando el país de origen de una comunidad inmigrante tiene en la actualidad una economía desarrollada. Los tres casos principales de migración de finales del s. XIX al Perú han dejado ese legado: China, Japón e Italia. Estos tres países, han desarrollado con Perú y, en diferentes momentos de la historia compartida, diferentes tipos de solidaridad bilatera. Además de dar un tratamiento especial a los descendientes de sus antiguos emigrantes los que también han ido cambiando en el tiempo.

En el caso de Italia, se tiene el ejemplo de la inversión específica de fondos públicos y privados de Italia en proyectos locales de desarrollo o en proyectos de infraestructura local en Perú, a través del Fondo Italo Peruano (FIP), que existió por 17 años entre 2001 y 2017. Este fondo fue una "institución de la Cooperación Internacional italiana que gestionaba los recursos de un "programa de canje de deuda entre el Perú e Italia". Este fondo, trabajaba "en coordinación y cooperación con organismos públicos y privados para la ejecución de los proyectos"<sup>74</sup> y, en el año 2018, informaba que durante el periodo "canjeó US\$ 200 millones de la deuda entre Italia y Perú por 300 proyectos de desarrollo en 22 regiones del país"<sup>75</sup>.

"Italia sabía la cantidad de descendientes y nacionales que tiene aquí en el Perú, queremos mejorar la calidad de vida. Entonces se crea el fondo ítalo-peruano y, desde el 2001 hasta el 2018, duró 17 años este proyecto, y ya se han realizado más de 300 proyectos a nivel nacional, fuera de Lima. Proyectos destinados a promover democracia, participación, mejorar los derechos humanos, integración de mujeres, niños, ancianos; cultura. (...) [E]l fondo administraba ese dinero y tenían un director peruano y un director italiano. Y ha sido un ejemplo bastante amplio de cómo una obligación económica contraída por el Estado peruano se ha convertido en un eje de desarrollo. No tuvo la visibilidad, de repente, en algunos medios, pero era un trabajo silencioso y, me consta, que se ha hecho en las zonas más deprimidas, de pobreza extrema, sea Huancavelica, Huánuco, Apurímac, ha habido proyectos. Y el valor de cada proyecto era de 250 mil dólares, no eran proyectos pequeños y eran destinados al desarrollo local. [GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

Para Vanessa Mendoza, esta relación bilateral estuvo mediada siempre por la existencia y agencia de los miembros de la comunidad migrante italiana y de sus descendientes porque:

"¿Cómo se identificaban estos proyectos?, porque muchos inmigrantes también se fueron a provincias, no solamente los italianos vivieron en Lima, se fueron a diferentes provincias, entonces ellos obviamente identificaron esas necesidades. El tema de postas médicas, de salud, no había instituciones democráticas, estaban muy alejados. Entonces ellos escribían a la embajada, pedían un apoyo y la embajada no, pero ya estaba identificado, en esa provincia esa necesidad. Entonces cuando viene el fondo ítalo-peruano dicen, bueno, ahora tenemos la oportunidad de atender algo que no podía atender el Gobierno peruano. Por ejemplo, una escuela bilingüe en Putumayo, muchos peruanos tenían que irse a estudiar al Brasil porque en esa zona fronteriza no había una escuela peruana. (...) [E]n el 100% de cada uno de ellos siempre ha habido descendientes italianos de por medio, porque ellos han sido los que han identificado técnicamente la carencia que había en esa provincia. Y han ayudado con mano de obra y con orientación porque ellos vivían ahí en el distrito y sabían muy bien

<sup>74</sup> Ver: <https://www.facebook.com/fondoitaloperuano/>.

<sup>75</sup> Ver: <https://gestion.pe/peru/fondo-italo-peruano-canjeo-deuda-us-200-millones-300-proyectos-252571-noticia/?ref=gesr>.

lo que faltaba. Entonces ese es un aporte muy importante, a nivel económico, no a través del Gobierno italiano, pero a través del fondo ítalo-peruano"[GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ]

Un papel similar es el que se le reconoce a la red de instituciones formadas por los peruanos descendientes de los inmigrantes japoneses en Perú. De acuerdo con las reflexiones de Yuri Sakata Gonzáles, es una contribución cualitativa de tipo económico al desarrollo sostenible.

"La comunidad nikkei representa un puente entre el Perú y Japón. En ese sentido, nuestras instituciones juegan un papel importante cuando se trata de recibir apoyo japonés para el desarrollo social y cultural del país" [GF2, Yuri Sakata Gonzáles, Directora del departamento de Juventudes del club prefectural Perú Kumamoto Kenjinkai].

### **g) Industrias culturales, identidad y arte**

Es relevante anotar que, como parte de los diálogos y entrevistas sobre las contribuciones cualitativas de la migración internacional a la dimensión de la economía del desarrollo sostenible, también se distinguiera el rol que juegan los descendientes de chinos que asumen una identidad tusan como creadores de contenidos y significados, los que se expresan en el arte. Para Rodrigo Campos, este es un periodo muy particular porque la identidad tusan se distingue mejor y se ha volcado a las artes y a las industrias culturales.

"Es importante que estudios como el tuyo no dejen de darse cuenta de lo importante que ha sido la década del 2010 para la cristalización y mayor visibilización de la identidad tusan, como un 3er elemento, no peruano, no chino. Los tusanes siguen ahí, una parte de ellos siguen casándose entre tusanes y siguen generando también importantes profesionales. Yo me atrevería a decir que en la década del 2010, desde el tusanaje hemos podido visibilizar y presenciar la aparición de más artistas que en todo el siglo 20 conocido y es un fenómeno importante. (...) Entonces hay toda una producción y estamos en un momento donde además los artistas tusanes del [siglo] 20 siguen vivos y activos, Siu Kam Wen [escritor], Julia Wong [poeta], Carlos Chong [artista plástico y fotógrafo], José Huerto Wong [artista plástico], siguen vivos y han emergido Moyra Silva [artista escénica], Fátima Sarmiento [artista plástica], Carola Kan, Nilton Maa [escritor]. Un momento muy interesante, los tusanes están aportando en ese sentido algo interesante. Algunos, como Nilton Maa, son hijos de chinos, de esta nueva emigración, chinos (...). [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

### **h) Nuevas segundas generaciones, nuevos aportes en ciernes**

Al ser una inmigración constante hacia Perú, las segundas generaciones de descendientes de chinos inmigrantes, se renuevan en el tiempo. En ese sentido, los hijos de los inmigrantes chinos que llegaron al país en las décadas de 1980 y 1990, constituyen una segunda generación que, por las diferentes (mejores) condiciones del periodo y por el tipo de inserción económica que sus padres lograron en el Perú, se encuentran con mayores recursos. Actualmente viven un periodo de formación educativa, sobre todo, en universidades privadas y en el exterior. Siguen el mandato educativo presente en las familias chinas: "en China, por la influencia confucionista, se valora muchísimo la educación. O sea, tú trabajas para que tu hijo sea lo más educado posible" [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE]. Así continúa Campos:

"Pero, esta generación que viene desde los ochenta, como dije, ya tiene hijos y nuevamente estos hijos están estudiando en la universidad. Un grupo importante estudian carreras duras, de comercio, de ciencias, de ingeniería, de administración, pero otro sector menor está estudiando Diseño, Arte, Ciencias Sociales, Humanidades, en general. Yo creo que el aporte, más allá del comercio, de los padres, de esta nueva primera generación, lo veremos próximamente, en esta segunda, me parece que es la manera en que vamos a poder sopesar" [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

Esa sería según Rodrigo Campos, una contribución cualitativa de tipo económico, “en ciernes” un “aporte económico” y, aun no intelectual, como los de “Pedro Zulen, Emilio Choy, Victor Li Carrillo”, intelectuales peruanos de origen chino. Este aporte será visible solo con el paso del tiempo:

“Entonces por ahí, creo que es importante entonces concluir con que los tusanes seguimos aportando al Perú, no es que ya somos sólo peruanos, y los chinos también, pero todavía no se puede ver con claridad, todavía faltan unas décadas más para poder darnos cuenta qué siguen aportando” [GF2, Rodrigo Campos, de TUSANAJE].

## 2. Las contribuciones de la inmigración contemporánea

Tal como se ha revisado anteriormente, el grupo más importante de inmigrantes en el Perú es, sin duda, el procedente de Venezuela que, en 2019, representaba ya el 84.4% de los ciudadanos extranjeros residentes en Perú. Este flujo migratorio se registra a partir de 2017 y en la actualidad se estima que alcanza a 1.043.460 personas (GTRM 2020:33). Entonces, para indagar por las contribuciones cualitativas al desarrollo sostenible en la dimensión económica, se focalizó en la población venezolana. Sin embargo, aún es pronto para identificar estas contribuciones adecuadamente porque solo han transcurrido 4 años desde que ocurre esta corriente de inmigración<sup>76</sup> y se ha modificado intensamente por la experiencia de la crisis sanitaria global por COVID-19.

De todas formas, durante 2018-2019, algunas entidades (BIRF/BM, 2018; BBVA, 2019), economistas (Dancourt, 2018) y formadores de opinión en los medios de comunicación, han planteado la interrogante sobre los “efectos en la economía” de un grupo inmigrante que arribó en un alto volumen y en el lapso de corto periodo de tiempo. No todas, pero la mayoría de las respuestas, argumentando en los términos de un razonamiento del tipo costo-beneficio, han coincidido en señalar que, la economía peruana, ganaría en capital humano y que los inmigrantes representan un aumento en el consumo de bienes y servicios<sup>77</sup>. Al mismo tiempo, esas respuestas siempre se realizan apuntando un listado de reformas y cambios en las normativas y en los programas de las instituciones del Estado que se hacen necesarias para lograr un aprovechamiento de las oportunidades que, potencialmente, trae la inmigración de ciudadanos venezolanos a Perú. Esas recomendaciones ocupan un lugar considerable en esas indagaciones, y se puede decir que, en muchos sectores, tales reformas y ajustes institucionales se vienen materializando. Sin embargo, es aún un desafío abierto para los siguientes años.

Desde la experiencia de un centro de investigación venezolano especializado en políticas públicas que tiene sede en Venezuela y en Lima, se han sopesado las diferentes oportunidades que la inmigración venezolana podría representar para Perú. Gustav Brauckmeyer<sup>78</sup> de Equilibrium CenDe, resalta como una de las contribuciones más significativas la que se refiere al alto porcentaje de inmigrantes con nivel educativo superior (universitario y técnico) la que estima es una característica del 40% de la población venezolana inmigrante a 2020. Como parte de esta potencial contribución, encuentra que es el tipo de profesiones (del área de la salud y educación) que tiene un nutrido segmento de los inmigrantes, lo que podría representar una de las mayores contribuciones, si es que se logra la inserción laboral de esos profesionales en regiones del Perú donde estos son requeridos.

<sup>76</sup> Por ejemplo sobre los ciudadanos haitianos que desde hace casi 8 años han inmigrado a Brasil, se dice que: “piden regresar a su país por la ruta del norte de Perú con Ecuador por la restricción de la ayuda humanitaria, la falta de trabajo y la crisis por la pandemia del coronavirus en Brasil” (ver: <https://elcomercio.pe/peru/madre-de-dios-extranjeros-varados-en-puente-que-une-peru-y-brasil-rompen-cerco-policial-e-ingresan-al-pais-haitianos-tahuamanu-inapari-puente-de-integracion-noticia/>). O desde fuentes periodísticas brasileñas: “It is a complicated situation for these people, most of whom worked in southern Brazil but the crisis of the pandemic has forced them to go out and look for other destinations. They don't want to go to Peru they want to cross to get to Mexico, USA, Canada or go home” : <https://pledgetimes.com/tension-and-violence-on-the-border-between-peru-and-brazil-by-a-caravan-of-haitian-migrants/>.

<sup>77</sup> “[A]provechar así el capital humano que dicha población representa, su contribución a la economía como consumidores y trabajadores” (BIRF/Banco Mundial, 2019:37).

<sup>78</sup> Politólogo venezolano, Director ejecutivo de Equilibrium CenDe, residente en Lima.

"Sobre todo, tomando en cuenta que alrededor de la mitad de los migrantes venezolanos son profesionales, tienen algún título universitario o técnico, ha bajado un poco ese porcentaje, debe estar alrededor de 40. Y además que es una población mayoritariamente joven, que está en edad de trabajar y que no viene a consumir servicios en un nivel alto. Entonces ahí hay muchas cosas interesantes que puede proveer la migración a las poblaciones locales y a los procesos de desarrollo sostenible de los países, pero eso requiere de planificación [E2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

Brauckmeyer considera esta potencial contribución aun no puede lograrse ya que existe un conjunto de limitaciones institucionales que deben resolverse. Se hace necesario que se realice, antes, un proceso de regularización que permita conocer muy bien a la población inmigrante. Además, tales estrategias demandan, dice Brauckmeyer, de un alto nivel de planificación que permita redistribuir a la población según las necesidades de la demanda de profesionales y ocupaciones en cada región, todo lo cual supone voluntad política.

"[V]an a venir y van a entrar como consigan la manera de entrar, la necesidad es muy alta. Entonces el paso número uno es que tienes que crear mecanismos de regularización eficientes, que te permitan además mapear en general y conocer mejor a esa población. Una vez que ya tú conoces mejor a la población migrante, sabes cómo es la composición familiar, las profesiones que tienen, la experiencia que tienen, los intereses, las intenciones que tienen de permanencia en el país, las disposiciones que tienen de movilizarse, etc., es un punto clave. Tú no puedes crear una política de redistribución relativamente automática, si no reconoces como refugiados, o sea ese es un punto muy importante. Si tú como país no reconoces a la población migrante como refugiados (...) tú no puedes implementar una redistribución de esa manera. (...) Entonces yo creo que siendo uno mismo realista y sabiendo que es muy poco probable que medio millón de solicitantes de refugio realmente sean reconocidos como refugiados, en el caso de Perú, no vas a poder lograrlo por una manera de redistribución organizada, estructurada por parte del Estado y con las instituciones que tienes actualmente. Entonces una vez que los conoces puedes crear canales de comunicación más eficientes y los incentivos locales [para lograr esta redistribución]. [E2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

En el caso de Perú, según el entrevistado, los profesionales de la salud y los educadores serían los inmigrantes que podrían contribuir a cubrir brechas en las regiones peruanas en las que estas profesiones son requeridas. Una de las ventajas comparativas de las personas migrantes para llenar estas posiciones sería, según el entrevistado, su amplia disponibilidad actual, hacia la movilidad dentro de Perú. En tanto, la intensidad de su arraigo en alguna localidad específica del Perú, es aún leve o moderado.

"Pero hemos visto mucho, no sólo las brechas en Lima, sino también a nivel de todo el territorio nacional, donde quizás muchos profesionales locales dicen "la verdad que yo no la hagoirme a trabajar en el medio de la selva", pero un profesional migrante, que está saliendo de un contexto tan crítico como el de Venezuela y no tiene un arraigo en las ciudades de acogida, puede tener una mayor predisposición a irse a cualquier parte del país, con tal de poder ejercer su profesión. Y eso lo hemos visto en los estudios que hemos hecho, en los grupos focales, en encuestas, hemos visto en muchos espacios. Entonces ahí hay una oportunidad de cerrar brechas profesionales, era evidente que el Perú no contaba con suficientes profesionales de la salud para poder atender un desafío como el que se enfrenta actualmente. Y la población migrante puede funcionar ahí como un motor para fortalecer los servicios de salud. Lo mismo sucede con los educadores, sabemos que el Perú tiene todavía muchas brechas en el sector de profesionales de la educación, hay mucho educador. Es una manera simple de verlo, pero en su simpleza se justifica, si tienes esa disposición de la población migrante de llenar los espacios donde se requiere". [E2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

Los programas de reubicación voluntaria de las personas refugiadas y migrantes al interior de un mismo país se han desarrollado antes en otros países y se han observado efectos económicos muy positivos. El caso más conocido en América del Sur es el Programa “Operación Acogida” llevado a cabo en Brasil desde 2018<sup>79</sup>. Esas propuestas suelen estar entre las recomendaciones que se presentan para la experiencia que viven actualmente países como Colombia y Perú respecto a la migración de población venezolana. En Brasil, el mencionado programa de reubicación voluntaria del año 2018, se creó para “aliviar la presión sobre el estado de Roraima y ayudar a los refugiados y migrantes [venezolanos] a acceder a mejores condiciones de vida, trabajo, alojamiento y mecanismos de integración” (2018:25). En el caso de Perú, diseñar un programa que, además tome en cuenta las brechas a cubrir según profesiones, necesitaría de una expansión sumamente importante de los servicios de salud y educación que conlleve a que se creen plazas laborales para estas profesiones. Aunque existen serias brechas de atención y la necesidad de estos profesionales, la limitada inversión pública en los servicios de salud y educación, ha dejado como precario legado un aparato estatal de limitada capacidad de absorción laboral.

Una contribución cualitativa con mayores probabilidades de ocurrir en la actualidad y, en los primeros años que sigan a la crisis sanitaria en Perú, se refiere a los negocios que se inician de forma muy sencilla y con poco capital. Estos negocios en que los migrantes venezolanos tienen las capacidades que, por su experiencia de movilidad reciente, han acumulado casi como capital social (capital migratorio<sup>80</sup>). En ese sentido, Brauckmeyer, argumenta que *“ya por el simple hecho de emprender un viaje, de la manera en la que lo emprenden los venezolanos para llegar a Perú, Colombia, Ecuador, Chile, el país que sea, ya te da unas ciertas características y una cierta experiencia de vida que son necesarias también para emprender un negocio”*. Para que esos negocios sean exitosos, se menciona que se necesita que, “las barreras de acceso no sean tan altas”. Esto comprendería no solo los registros o permisos, sino también el capital necesario. Y el otro factor sería el conocimiento del mercado al que se dirige el negocio de emprendimiento.

Pero la realidad es que, en las diferentes áreas que, como emprendedores, podrían quizás crecer, necesitan de una combinación de dos cosas claves. Uno, que las barreras de acceso no sean tan altas, y a eso me refiero con la plata, o sea los recursos económicos para emprender no sean demasiado necesarios y ahí entra todo lo que viene a ser los servicios prestados por personas, servicios profesionales, de gasfitería, servicios técnicos. O sea, que cualquier tipo de servicio que puedas dar con tus propias habilidades, esos son unos de los principales sectores en los que se puede emprender con cierta perspectiva de crecimiento. Y el otro sector, donde se está dando mucho emprendimiento, obviamente es el sector gastronómico, que tiene unas barreras un poco más altas, pero igual logra superarlas porque puedes empezar en muchos niveles. O sea, tú puedes empezar un emprendimiento gastronómico con un carrito en la calle, o vendiendo arepas en los semáforos. Pero la manera en la que tú puedas ir construyendo eso y redirigirlo hacia convertirte en un restaurant, en un local, ya con una perspectiva de crecimiento más interesante, depende un poco, tanto de tu capacidad de emprendedor. Y ahí empiezas a entrar un poco en las barreras de “ok, cómo lo formalizo, cómo puedo acceder a los permisos sanitarios (...)

<sup>79</sup> Por ejemplo, en el caso del programa “Operación Acogida” en Brasil, un estudio de 2020 registra que: “cuatro meses después de su reubicación, las familias pueden reportar incrementos en sus ingresos de hasta un 230%. En general, los ingresos de las familias venezolanas pasaron de un promedio de 532 reales brasileños (aproximadamente USD 122) en Boavista, capital del estado de Roraima, a 1.758 reales (aproximadamente USD 402), cuatro meses después de la interiorización”. También se observaron “un aumento del 70% en la ocupación formal” y el impacto en la económica local debido a los gastos que realizan los migrantes, la dinamización del comercio local y el acceso a la educación y a la vivienda de los migrantes, además de la contribución “a la recaudación tributaria en los lugares de destino de las personas reubicadas”. Ver: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/acnur-afirma-que-la-reubicaci%C3%B3n-interna-de-migrantes-en-brasil-aument%C3%B3-sus-ingresos/1740005>.

<sup>80</sup> Referido al estudio de la migración de ciudadanos haitianos en tránsito hacia Brasil, el “capital migratorio puede ser entendido como “the capacity to mobilize and direct resources as needed”. Un componente de este son los recursos ganados a través de las redes sociales de migración e incluyen información sobre la ruta, el dinero que se va recibiendo en un modo seguro y por montos pequeños a lo largo del trayecto (para evitar robos y estafas por parte de civiles y agentes policiales). El otro componente es un conjunto de recursos asociados al conocimiento contextual o “migration know-how”, que se ha adquirido antes del viaje migratorio (recogido por propia experiencia o transmitido por familia y amigos) o que se gana durante el trayecto, todo lo que permite “dominar la lógica legal local” al momento de interactuar con las autoridades y normas de hasta 07 diferentes estados nacionales y con las redes de coyotaje, usando una exitosa fórmula de “aquiescencia reluctante” (Busse y Vásquez Luque, 2013: 214-215).

Y el otro tema, que quizás determina hacia dónde, cómo se emprende, es el conocimiento del mercado. Entonces, algo que vemos mucho es que muchos emprendimientos migrantes salen dirigidos hacia migrantes, o salen dirigidos con la percepción, o sea una percepción muy venezolana de cómo consume la gente, de cómo evalúa la calidad las personas, cómo evalúan la calidad a la población. Entonces estas percepciones (...) nacen en muchos casos, de su perspectiva propia y de las personas que conocen, que la mayoría son también venezolanos". [E2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

Otras contribuciones de tipo cualitativo se ubicarían en la comprensión de que, en el mediano y largo plazo, siempre, "con muy pocas las excepciones, estimulan los procesos de desarrollo", ya que las sociedades que reciben inmigración "se exponen a nuevas culturas, a nuevos conocimientos, se exponen a maneras distintas de ver la vida, ponen en duda, en cuestión, muchas cosas tradicionales, bajo las cuales tú como sociedad operabas" [E2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

### 3. Las contribuciones creadas por la emigración peruana

#### a) *Estrategia de los hogares para el enfrentamiento de crisis económicas*

La historia peruana de la emigración, sobre todo, en la década de 1980 y, en particular, en la década de 1990, se caracteriza por la urgencia de la salida del país para enfrentar crisis económicas. Desde 1990 las políticas de ajuste estructural empobrecieron a las familias en pocas semanas. Massey y Capoferro (2006) dan cuenta de ese periodo de alta emigración desde la ciudad de Lima capital de Perú, describiendo que, luego de la introducción de políticas de ajuste estructural - incluso antes desde 1987- la inflación se elevó a niveles "record", promediando más de 4.000 % durante 1988 y 1990 y llegando a ser de 7.000% en 1990. Esta inflación trajo efectos catastróficos en los salarios reales<sup>81</sup> y en desempleo generalizado. En ese escenario, se aceleró la emigración internacional como una "respuesta migratoria a las dislocaciones económicas provocadas por las políticas económicas neoliberales". Pero no solo el volumen de la emigración se extendió en márgenes notables, sino que ocurrió una "creciente diversificación de las regiones de destino" (Massey y Capoferro, 2006). Para algunos autores, tal diversificación en destinos es uno de los rasgos característicos de la emigración peruana: "A diferencia de otros migrantes que se han concentrado en uno o dos países o incluso en ciudades de manera específica, los peruanos tienden a dispersarse en varios continentes" (Berg y Paerregard, 2005:12)<sup>82</sup>.

Uno de los destinos de emigración que se configuraron durante esos años fue Japón. El estudio de Requena Minami (2001) sobre los migrantes peruanos en Japón en el año 2000, muestra que la crisis que Perú enfrentaba al inicio de los noventa fue el "determinante principal" de la decisión de mudarse a Japón, entre los migrantes (2001:34). En 1987 el número de migrantes peruanos en Japón era solamente de 615 (eran estudiantes, investigadores, muy pocos trabajadores). En 1990, eran 10.279. Las familias de las clases más pobres y también las clases medias sufrieron intensamente los efectos del ajuste estructural de la economía. Estos sectores, necesitaron idear "soluciones rápidas", una de las cuales fue la migración económica. En este caso, la migración fue hacia un país como España e Italia, que experimentaban una disminución en el tamaño de la población en edad de trabajar. En el caso de Japón además se vivía una continua demanda por trabajadores poco calificados en sectores específicos como en construcción, servicios e industrias de pequeña escala (Requena Minami, 2001: 10-13). Por ello, se incentivaba la inmigración étnica de los descendientes de japoneses en el mundo y, desde Sudamérica, los grupos más importantes fueron los de Brasil y Perú<sup>83</sup>.

<sup>81</sup> "[T]he average worker in Peru saw two-fifths of his or her [income vanish in the space of just three years" (Massey y Capoferro, 2007).

<sup>82</sup> La misma idea es propuesta por Paerregard en el libro "Peruvians Dispersed" (2008).

<sup>83</sup> En junio de 1990, la Ley Revisada de Inmigración (Revised Immigration Law) se implementó, legitimando a jóvenes nisei (segunda generación de Nikkei) y sansei (tercera generación Nikkei), hombres y mujeres y sus familias como "residentes y trabajadores", configurando una apabullante mayoría de inmigrantes Nikkei (p. 13). Esta ley tuvo un carácter étnico porque aceptó que solo personas de ascendencia japonesa migraran libremente a Japón, "como una forma de mantener homogeneidad racial, étnica y social" (Requena Minami 2001: 13, citando a Douglass 2000:183). En el año 2018, se extendieron las facilidades de inmigración a Japón, para la cuarta generación de descendientes de personas japonesas, es decir para los bisnietos de los migrantes japoneses de finales del siglo 19, llamados *Yonsei*.

En ese sentido, se puede identificar las contribuciones de las migraciones de este flujo migratorio como la oportunidad de una solución disponible a la crisis. Además, elaborada sobre la base de la migración histórica japonesa a Perú y, en el caso de otros destinos, sobre la base de preexistentes redes sociales de migración. La emigración como respuesta a la crisis se convirtió en una estrategia familiar: “[E]l tipo de migración que ha tenido el Perú, la migración de fines de los ochenta a los noventa, es la migración sálvese quien pueda, entonces estamos hablando de estrategias familiares, individuales” [GF1, Robin Cavagnoud].

Estas estrategias constituyeron una solución al desempleo de los miembros del hogar que lograron emplearse en otros países (muchos perdieron sus empleos, otros eran estudiantes universitarios y dejaron sus estudios incompletos). Además, posibilitaron las transferencias de dinero a sus hogares en Perú y, con ello, garantizar su sobrevivencia. En el caso de Japón, los peruanos y peruanas Nikkei, obteniendo salarios de entre 1.000 USD y 3.000 USD (las mujeres podían ganar entre 1.000-2.000 USD y los hombres entre 1.500 y 3.000 USD) podían ahorrar y enviar remesas que sirvieron para los gastos en alimentación y sobrevivencia. Así como también, para pagar por la educación universitaria de hermanos menores e hijos (Requena Minami, 2001: 21-25). Considerando ese periodo de crisis, las remesas provenientes de Japón y las de otros países, fueron la fuente de protección social de las familias de estos migrantes ante un sistema estatal que no estaba estructurado para proporcionarla. Ni en el ámbito sanitario y de acceso a los seguros de salud (en el Perú el seguro social no contributivo solo se creó en el 2009), ni en el ámbito de las pensiones ante desempleo, ni en casos de banca rota de pequeños negocios o profesiones independientes. Este tipo de emigración se vivió como un duro intercambio entre, el beneficio de encontrar y lograr un soporte económico, y las consecuencias negativas de debilitar las relaciones entre padres e hijos que residían a distancia (Requena Minami, 2001: 85-89).

#### **b) Hogares que reciben remesas, cambios de diferente signo**

La recepción de remesas en los hogares trae como resultado distintos tipos de cambios. Es pertinente acompañar la identificación de las contribuciones que conlleva el acceso a remesas económicas con el señalamiento de otro tipo de efectos, no necesariamente interpretables como aportes o mejoras. Muchos de estos efectos o cambios son considerados por los especialistas como “ambiguos”, en tanto que el mismo efecto dependiendo de ciertas circunstancias, puede crear bienestar en algunas dimensiones y la ausencia o pérdida de bienestar en otras dimensiones de la vida. Por ejemplo, se ha registrado que, en el caso peruano, cuando la emigración ocurrió desde comunidades urbanas donde ya se había perdido bastante la cohesión social y cuando se trata de migrantes varones que dejan a sus familias en Perú, las esposas de los emigrantes suelen transitar por cambios que traen bienestar y al mismo tiempo que reducen su autonomía económica. Por una parte, recibir las remesas que les son enviadas por sus parejas, significa la tranquilidad de tener un ingreso que permite cubrir la compra de alimentos, el pago por los servicios básicos, los gastos por útiles escolares y transporte. Sin embargo, por otro lado, puede significar la obligación de cambiar el comportamiento social hacia el exterior de su hogar.

“[Con] el dinero, las remesas, que en este caso era lo concreto”, [están] también, los controles para dar el dinero, porque las mujeres no salieran a la calle, porque las mujeres dejaran de salir para trabajar. En este caso, todas las mujeres con las que trabajé y entrevisté, en Lima, todas habían trabajado antes que el esposo partiera [GF1, Erika Busse].

Con el dinero, se trasladan también las obligaciones, las expectativas sobre el comportamiento de quien recibe el dinero y con ello la expansión del control. En realidad, se crea un intercambio y, cuando este intercambio se hace parte del circuito de los intercambios desiguales de género, pueden generar efectos negativos. En el estudio de Busse<sup>84</sup>, se encuentra que, a diferencia del caso de la migración mexicana a Estados Unidos, “donde las mujeres se empoderan al interior de la familia, pueden tomar decisiones con el dinero que se les manda, y que generan otra red”, cuando se trata de los efectos de la emigración masculina desde Perú a Estados Unidos:

<sup>84</sup> Transnational threads in the Peruvian/American family fabric: interweaving gender, class and culture” (Dissertation submitted to the Faculty of the Graduate School of the University of Minnesota, 2011).



"[C]on las características que habían en el Perú, de que [los migrantes] han intentado todo, pero que al no funcionar, viajan a EEUU, la situación de control de las mujeres era bastante, era palpable, era de aislamiento social, por un lado, de advocación total para con sus hijos, porque era la manera de poder demostrar que eran buenas madres, que no era tanto el estigma de las madres que abandonan sus hijos, [sino que] como ellas eran las únicas, tenían que quedarse para el cuidado extenso de sus hijos, y pasaba por el cuidado al milímetro de las cosas que tenían que hacer. Entonces esa es también la otra la cara de remesas (...), y bueno, esto es lo que pasa con los individuos dentro de la familia, eso también me llamaba mucho la atención, sobre todo, porque contrasta con una literatura amplia de lo que es la migración de otros países hacia EEUU y *qué pasa en los países con los que se quedan*" [GF1, Erika Busse].

### c) **Apertura a oportunidades educativas en un circuito global**

La emigración de niños, niñas y adolescentes que salen de su país junto a sus familiares<sup>85</sup>, así como la emigración de padres, hermanos, tíos -si es que los propios niños, niñas y adolescentes no emigran- traen un conjunto de efectos que, en el largo plazo, pueden afectar el desarrollo sostenible. Uno de esos efectos en el caso de Perú, cuyos ciudadanos han emigrado sobre todo a sociedades económicamente desarrolladas, es el de la apertura a las posibilidades de educación superior (y de otros niveles) en sistemas educativos públicos que se han desarrollado sobre la base de una importante inversión estatal. Por lo general significa que, los niños y jóvenes, acceden a un sistema educativo de mejor calidad que, a su vez, posibilitan mayores retornos a la educación. Si se dan las condiciones, también puede generar un impacto en el desarrollo de sus países de destino y de origen. Sobre los beneficios de tal apertura entre los niños, niñas y adolescentes peruanos, Cavagnoud, plantea que:

"[L]a posibilidad de los hijos que se quedan, de tener acceso a un nivel de educación, tal vez de mejor calidad, en otro tipo de colegios, o con la posibilidad de viajar también a los países donde se encuentran sus padres, para estudiar...osea *más allá de un tema de calidad, también es un tema de apertura. Tener más posibilidades de proyectos educativos, por secundaria, la universidad etc., entonces también es como abrir el abanico de los hijos de los migrantes* [GF1, Robin Cavagnoud]

Sin embargo, también es posible que no se sea así. Esto debido al peso que tienen diferentes factores que intervienen y configuran el proceso de incorporación "completa" o "incompleta" (Brown and Bean, 2006) de los migrantes y sus familias en el sistema de estratificación social de la sociedad receptora. El peso de esos factores puede generar formas de "asimilación segmentada" (Zhou, 1997). Esos factores pueden determinar diferentes caminos de "integración educativa" de los propios niños, niñas y adolescentes migrantes, pero también de las segundas o terceras generaciones (hijos de migrantes). Entre esos moderadores de las trayectorias de incorporación en el sistema educativo de los niños inmigrantes se encuentran las características individuales (sexo, edad, etnicidad) y las de sus familias (estatus socioeconómico, etnicidad, nivel educativo, ocupaciones de los padres y el país de origen<sup>86</sup>), pero también factores estructurales. Por ejemplo: La discriminación étnica/racial que pueden sufrir ellos mismos o sus familias; La localidad o espacio en que se establecen que, si son espacios empobrecidos, los servicios de educación y salud se encuentran desatendidos (Zhou, 1997), las trayectorias pueden ser difíciles y los beneficios de acceder a otro sistema educativo, pueden ser nulos o muy modestos. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes o hijos de migrantes en Argentina, entre los que se encuentran estudiantes peruanos e hijos de peruanos, Cerrutti y Binstock (2019) comparando los logros de aprendizaje de los estudiantes extranjeros, de los argentinos hijos de extranjeros y de los nativos

<sup>85</sup> La emigración de menores no acompañados tiene otras características y altas condiciones de vulnerabilidad que no pueden ser comparadas a la emigración e integración en el contexto de recepción de los menores que migran con familiares o que reúnen con estos en la sociedad de arribo.

<sup>86</sup> Lo que a veces conlleva a un diferente tratamiento tanto por parte de las instituciones estatales como de los miembros de la sociedad de acogida.

que asisten a quinto y sexto año de las escuelas de nivel medio, en los cursos de Lengua y Matemática, encuentran que: “[l]os menores puntajes promedio obtenidos en las evaluaciones de Lengua y de Matemática de estudiantes extranjeros en comparación con los nativos se originan fundamentalmente en sus desventajas socioeconómicas” y que “[e]stas condiciones también impactan en los circuitos educativos a los que pueden acceder” (Cerrutti y Binstock, 2019: 58).

Por otro lado, se ha encontrado que, cuando el nivel de emigración es alto en una misma comunidad y se ha configurado una “cultura de la migración” (Kandel y Massey, 2002), -como ocurre en muchas localidades de los estados norteros de México- la aspiración a emigrar a Estados Unidos entre los niños, niñas y adolescentes puede llevar a que estos inviertan cada vez menos esfuerzos en la educación que reciben en México. Esto hace que trunquen sus trayectorias educativas ya que continuar estudios en México y tener un rendimiento educativo adecuado, se ven como vías limitadas de movilidad social comparados a la posibilidad de emigrar y trabajar en Estados Unidos<sup>87</sup> (Kandel y Massey, 2002:1001). Es probable que similares experiencias y trayectorias educativas truncas ocurran en localidades rurales fronterizas de Perú con Ecuador, Brasil y Chile. En un estudio sobre la incorporación de estudiantes extranjeros peruanos, bolivianos y colombianos en las instituciones educativas de la región Arica y Parinacota en Chile, se llega a la conclusión que son procesos complejos. Esto debido a que, por un lado, todos los niños obtienen el apoyo estatal en útiles escolares y apoyo alimentario (independientemente de su nacionalidad) pero, por otro lado, también se registró que se han normalizado cierto tipo de interacciones discriminatorias entre pares y que las expectativas educativas que tenían padres y niños sobre acceder a un mejor sistema educativo, no son cubiertas (Bustos y Gairin, 2017). Por el contrario, se recoge la percepción de participar en instituciones educativas y en comunidades para las que la educación, no es importante.

De todas maneras, en condiciones de menor desigualdad, la apertura hacia la incorporación en los sistemas educativos de países con mayor desarrollo económico puede significar la posibilidad de participar de circuitos educativos globales. Esta apertura también es vivida por los descendientes de los migrantes a Perú de las migraciones históricas, como la japonesa e italiana. Ya que esas comunidades migrantes han formado muchas instituciones, entre ellas, instituciones educativas que, en la actualidad, ofrecen acreditaciones educativas internacionales como el bachillerato internacional o proveen posibilidades de becas y pasantías a las que convergen los descendientes. En el caso de Japón, y de las becas ofrecidas a los descendientes de japoneses en Perú, desde de la década de 1970<sup>88</sup> se han realizado diferentes programas de becarios “con el objetivo principal de formar a los sucesores de los inmigrantes agrícolas”, como el “programa de capacitación nikkei” que “tiene por objetivo contribuir con el desarrollo de los países emigrados, a través de la cooperación técnica a los nikkei, que son los descendientes de los emigrantes japoneses al territorio latinoamericano”.

No hay que olvidar el rol que cumplen las colectividades de profesionales peruanos que residen en el exterior. Muchos de ellos educados parcial o totalmente en sus profesiones en los países en los que residen, los que suelen formar asociaciones e interactuar con las instituciones estatales con el objetivo de colaborar y ayudar a resolver problemas específicos. Una asociación como esas es la Sociedad Peruano Americana de Medicina (Peruvian American Medical Society - PAMS), asociación formada desde los años setenta “con el objetivo de planificar misiones médicas y recaudar fondos para diversas actividades asistenciales en el Perú” y que suele firmar convenios de cooperación con la Seguridad Social de Salud del Perú (EsSalud). El convenio de enero del año 2020 incluyó “actividades de promoción y prevención de la salud mediante misiones profesionales humanitarias en los hospitales de Apurímac, Loreto, Arequipa, Ayacucho y Lima provincias”<sup>89</sup>. Con el enfrentamiento de la pandemia por COVID-19, la PAMS ha activado

<sup>87</sup> “The aspiration to work in the U.S. is related to other attitudes and behavior in ways predicted by the cultural of migration thesis. Those aspiring to work in the U.S. are less likely to want to continue their education in Mexico, an association that strengthens as one moves from primary to secondary to preparatory level” (Kandel y Massey, 2002: 1001).

<sup>88</sup> Para el año fiscal 2021 se ha diseñado el “Programa de Recepción de Becarios de la Sociedad Nikkei Promoción de la simbiosis multicultural/Cooperación Nikkei”. Ver: [https://www.jica.go.jp/mexico/espanol/activities/nikkeikenshuin\\_bosyu\\_01.html](https://www.jica.go.jp/mexico/espanol/activities/nikkeikenshuin_bosyu_01.html).

<sup>89</sup> Ver: <http://noticias.essalud.gob.pe/?inno-noticia=essalud-y-sociedad-peruano-americana-de-medicina-firman-convenio-de-cooperacion>, es probable que el convenio haya ajustado sus objetivos luego del inicio de la crisis sanitaria mundial por la pandemia de COVID-19, pero como se explica arriba, el apoyo de la PAMS durante la pandemia se activó de inmediato y ha seguido líneas sumamente importantes.

diferentes líneas de apoyo, como un programa de salud mental asociada al enfrentamiento del COVID-19, la provisión de alimentos y medicamentos y la realización de seminarios de educación virtuales <sup>90</sup>.

Es significativo, más aún en el contexto de crisis sanitaria iniciada en 2020 que muchas de las asociaciones registradas en los consulados peruanos sean, luego de las asociaciones culturales y religiosas, las asociaciones de médicos.

**d) *Las comunidades de emigrantes contribuyen a solucionar problemas de sus comunidades de origen***

Por lo general los emigrantes peruanos hacen sus trayectorias migratorias apoyándose en redes sociales y familiares y en la comunidad que se va formando a través de estas relaciones con paisanos y otros latinoamericanos. Sin embargo, también están presentes las diferencias de clase social y de raza/etnicidad que separan y otorgan distintas oportunidades a los ciudadanos en Perú<sup>91</sup>. En esto, también tienen importancia las distinciones según cohortes de emigración y según el tipo de inserción que lograron en las sociedades de destino. A pesar de estas diferencias, ocurren instancias de agrupamiento de intereses por participar y ayudar a resolver de manera precisa y rápida las crisis nacionales que se viven Perú, por ejemplo, las causadas por desastres naturales:

[E]n muchas oportunidades (...) migrantes que están fuera y que tratan de contribuir con sus localidades de origen, pero que se quedan en iniciativas privadas y que no se difunde, y creo que ahí hay un rol que tiene que asumir la academia, en la visibilización de esta variedad de casos, de experiencias, de perfiles y trayectorias más allá de lo que la prensa ha podido difundir en estos casos, de los estereotipos de las fiestas patrias en Patterson o de los peruanos en Santiago y etc.”

Al respecto, Paerregard (2008) describe las implicaciones económicas y políticas de la “obligación moral” que urge a los migrantes a recolectar ayuda para sus paisanos en Perú y organizar campañas públicas para mejorar su imagen como comunidad inmigrante en la sociedad de acogida (Paerregard, 2008: 116). Centrándose en la comunidad de inmigrantes peruanos en Estados Unidos, el autor describe varios eventos, como el terremoto de 1993 vivido en la región de Ica o las inundaciones causadas en ciudades costeñas causados por el Fenómeno de El Niño. Durante esos eventos, diferentes asociaciones de peruanos en las distintas ciudades de ese país, organizaron colectas exitosas y urgentes, que en poco tiempo reunieron dinero y recursos que luego fueron entregados en Perú, a través de instituciones públicas (por ejemplo Defensa Civil) y privadas.

“In February 1998 el Niño hit Peru and caused huge loss of life and great material damage. (...) The News about El Niño and the pictures of its devastating effect rapidly reached Peru’s emigrant population around the world and stirred many migrants. Individual migrants reacted spontaneously by encouraging friends and neighbors to join them in their efforts to help their fellow country in Peru, and within a short time Peruvian migrant throughout the United States were following their example” (Paerregard, 2008: 121-122).

**e) *Circuitos migratorios y movilidad social de los migrantes andinos***

La continua migración desde una localidad en un país a otra en otro país, independientemente de la jerarquía urbana de ambos lugares, puede crear una conexión económica que, con el tiempo, brinda posibilidades de movilidad social a las personas y familias comprometidas en el flujo migratorio que vincula esos dos espacios y sociedades. Es el caso de la conexión creada entre la localidad de Písaq, en el departamento de Cusco y la ciudad de Sao Paulo en Brasil. Hacia esa ciudad se dirigieron desde 1980, pero sobre todo desde la década de los noventa, los migrantes andinos de “un distrito de alrededor de

<sup>90</sup> Ver: [https://www.pams.org/content.aspx?page\\_id=22&club\\_id=591752&module\\_id=462755](https://www.pams.org/content.aspx?page_id=22&club_id=591752&module_id=462755).

<sup>91</sup> “In many of the communities that Peruvians establish outside Peru, migrants reproduce the power relations and ethnic tensions that divide Peruvian society into economic and social classes. This is evident from the many migrant organizations and associations that Peruvians create in their new countries of residence” (Paerregard, 2010: 101).

10.000 habitantes, históricamente rurales e indígenas, de población quechua”, cuya principal actividad económica era la agricultura y que “tenía un activo que lo diferenciaba de otros[distritos]: el vasto complejo arqueológico inca que se asienta en las alturas de la ciudad” (Izaguirre, 2019: 75). Este “circuito migratorio” accesible en largos viajes por tierra a los miembros de esta comunidad sostenida primero por la agricultura y luego por la artesanía por efecto de la expansión del turismo en la región, llevó a jóvenes de clases “no elitistas”, artesanos populares a convertirse en “comerciantes circulantes y luego emigrantes establecidos en São Paulo”, haciendo del “emprendimiento migrante su modo de integración en esta megalópolis” (Izaguirre, 2019: 72).

El aspecto relevante es que este circuito migratorio fue creado y es sostenido, hasta la actualidad, por migrantes andinos quechua. Esos que antes de 1980 no tenían los recursos ni la experiencia migratoria internacional que tenían grupos sociales “de élite”. Esto es lo que plantea Berg (2016:22), respecto al contexto que permite a los peruanos andinos indígenas y de otras clases sociales ser sujetos móviles en el ámbito internacional: “*Si bien los peruanos andinos se movieron profusamente dentro del territorio nacional, no fue sino hasta finales de la década de 1980 que la migración internacional pasó a ser una práctica significativa, o incluso una posibilidad remota, para los peruanos andinos que no pertenecen a la élite*”. De acuerdo con Berg, desde tiempos coloniales, la movilidad a ultramar solo había estado a disposición de las élites españolas y criollas” y “[d]urante los años ochenta escapar de la violencia insurgente / contrainsurgente de Sendero Luminoso y el MRTA y de la pobreza rural fueron los factores detonantes principales que impulsaron la migración campo-ciudad, así como la migración transnacional de la clase media urbana” (Berg, 2016: 25). En el caso de las comunidades andinas rurales, desatendidas por el Estado, otros cambios se venían forjando.

(...). Mientras tanto, las comunidades andinas rurales fueron desatendidas, en gran medida por el Estado y dejadas a su suerte para resolver sus problemas como mejor pudiesen -con frecuencia con la ayuda de remesas de los migrantes en el exterior-. (...) [G]racias a la globalización, en particular la enormemente expandida infraestructura global de comunicaciones, la cual posibilitó que la gente se comunicara en términos transnacionales y accediera a información de la que no disponía antes. Estas articulaciones, a través de la tecnología, funcionaron para ampliar el horizonte y las aspiraciones de muchos, y pronto, estos peruanos abogarían por lo que las élites nacionales han percibido históricamente como su prerrogativa exclusiva: el derecho de viajar al exterior y al tipo de modernidad cosmopolita, y la subjetividad transnacional asociada a ella” (Berg, 2016: 25).

Es este tipo de ingreso a la posibilidad de emigrar desde las circunstancias de las comunidades indígenas, el que conlleva el significado de las contribuciones al desarrollo sostenible. Esto porque democratiza la experiencia de la movilidad, material y subjetivamente, que frecuentemente se refleja en movilidad social. Por ello, de acuerdo con Lorena Izaguirre:

“[H]ay, por un lado, cambios visibles que resultan de este proceso migratorio que han terminado vinculando dos espacios totalmente distintos y distantes, como son Cusco, específicamente Písaq, hacia Sao Paulo, hay cambios visibles en la configuración del espacio en Písaq, uno puede distinguir claramente (...) el centro de la plaza, el mercado, las tiendas que están alrededor, cuáles son las tiendas de los migrantes, porque uno ve el despliegue de objetos, en fin ¿no? Materialmente se ve, en las casas, por ejemplo, cuando buscaba una migrante que trabajaba años entre Písaq y Sao Paulo, llevando artesanías, la referencia era que era la única casa de cemento de la calle, entonces esas eran cuestiones objetivas en un espacio muy local, muy concreto, habían procesos de movilidad social fulgurantes, sin duda, para un grupo de migrantes, los más antiguos, los que lograron por cuestiones del contexto, de antigüedad, de acumular capital y luego trasladar esos, hacer inversiones en Písaq, y seguir con sus empresas en Sao Paulo, entonces eso también crea, (...) sentimientos de privación relativa bastante fuertes, porque hay todo un despliegue de la figura del migrante exitoso [GF2, Lorena Izaguirre].

Es necesario, sin embargo, desde los entrevistados, presentar la ambigüedad y los efectos de todo signo en esta realidad migratoria. Por lo menos en el caso del circuito Písaq- Sao Paulo: "hay que ver la foto completa, *"las condiciones objetivas de precariedad, inestabilidad, auto explotación para salir adelante, en condiciones de migración difíciles, personas que tenían pocas capacidades de partida"* [GF2, Lorena Izaguirre].

## B. Población y demografía

### 1. El aporte demográfico de las migraciones históricas

La historiografía peruana ha recogido muchos registros de una "una situación de escasez de fuerza de trabajo" desde muy temprano en la República, señalada esta por los gremios empresariales agrícola y minero de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. También ha recogido registros de los debates y las políticas diseñadas para solucionar esta escasez a través de la inmigración de trabajadores. Todo esto se reflejó en diferentes leyes inmigratorias, propuestas tan temprano como desde 1835 y luego en 1849, 1861, 1873, 1893 y 1926 (Contreras, 1994: 11-17). Sin embargo, de acuerdo con Contreras:

"Durante las aproximadamente siete u ocho décadas que duraron estos esfuerzos por atraer inmigrantes por parte del Estado peruano el arribo de los mismos podría redondearse en unos 200 mil individuos. En el censo de 1876 los extranjeros eran el 4 % de la población total, sumando 107 mil individuos, de los cuales el 47 % eran asiáticos y sólo el 23 % europeos (Lesevic 1986: 13). En el censo de 1940 la magnitud de los extranjeros disminuyó a sólo el 1%, con un total de 62.680, manteniéndose la proporción entre asiáticos y europeos de 1876 (46 % y 21 % respectivamente). (Contreras 1994:17).

No obstante, el mismo autor, sostiene que de todas formas el aporte inmigratorio al crecimiento de la población peruana que entre 1876 y 1940 experimentó un gran crecimiento fue significativo. Esto porque "los inmigrantes llegaron casi siempre en edad reproductiva y contribuyeron así al incremento del crecimiento demográfico". "Entre 1850, cuando se inició la corriente migratoria (1849 para ser más precisos), y 1940 la tasa anual de crecimiento demográfico en el Perú fue cerca del doble de la vigente en el siglo precedente: 0.8 entre 1791-1" (Contreras, 1994: 17).

Específicamente, en el caso de la corriente inmigrante italiana, Vanessa Mendoza de la asociación de descendientes italianos del Perú, narra que, por llevar adelante estas tareas, ha reconocido un patrón de alta fecundidad en las familias italianas que llegaron al Perú, desde finales del s. XIX. En sus investigaciones histórico-genealógicas y legales encontró que las familias inmigrantes italianas en el Perú eran "muy numerosas" y se conformaban "de 10 a 12 hijos", explica además que ocurría una alta mortalidad de niños y también una alta mortalidad adulta.

"[E]n las tasas de mortalidad, la mayor parte, o sea yo he visto en algunas estadísticas, los fallecidos son dentro del primer año de vida, o sea son menores, o sea la mayor tasa de mortalidad es entre bebés y por eso es que nacía el niño hoy y lo bautizaban al día siguiente (...) cuando vemos los partes de reconstrucción de ciudadanía y se revisa la documentación, llama la atención que nació el día primero y es bautizado el día segundo, el siguiente hijo lo mismo ". (...) He revisado mucha documentación, en actas de defunción, por ejemplo, el promedio de fallecimiento era entre 50 y 60 años, o sea la media de vida era corta, a comparación de ahora. Y el otro extremo minoritario eran los longevos, entre 80 y 90 años, pero si hablamos del 1900, emigraban jóvenes con 35 años, trabajaban unos 20 y a los 55 años, la edad de fallecimiento 55 años". [GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

Para Mendoza, el comportamiento reproductivo de alta natalidad se debía a un "instinto de supervivencia" porque "[e]l italiano lo que tenía, no traía dinero, traía a su familia, esa era su fuerza moral, su fuerza espiritual y su fuerza de trabajo". También relata que entre estos inmigrantes era normal que a los 55 años un hombre tuviera 7 u 8 hijos y que en "las historias orales" se explica "que eso lo hacían también

para poder preservar el apellido. Hay todo un componente social y de sobrevivencia ahí, porque sabían que iban, o sea trabajaban, daban la vida por trabajar, pero saben que dejan ya a la prole protegida, tenían un techo, capital de trabajo para que puedan seguir" y que revisando documentación de la reconstrucción de la ascendencia italiana se encuentra que el número promedio de hijos era de 7 y 8 hijos.

La importancia del nexo familia y trabajo entre los italianos inmigrantes y la necesidad de conformar familias grandes, era un acicate más para subsecuentes viajes migratorios de otros miembros de la familia extensa provenientes de Italia. Sobre todo cuando sus negocios crecen: "Entonces justamente empiezan a crecer y obviamente necesitan más fuerza de trabajo. Y empiezan a faltar personas, por eso es que empiezan a llamar, mediante cartas, al primo, al sobrino, porque aquí les falta mano de obra para seguir el negocio. Y acá en el interín, porque imagínense, tienen un niño y hasta que el niño crezca y se pueda hacer cargo...". Por esas razones se explicaba también que los niños "empezaban a trabajar desde muy pequeños, 8, 9 años ya estaban en la fonda, tenían que ayudar".

Otros comportamientos reproductivos frecuentes entre los italianos migrantes, que se movilizaban entre la ciudad de Lima y la ciudad de Callao (que en ese entonces se encontraban muy distanciadas) era la formación de dos familias: "También había el tema de filiaciones extramatrimoniales, muchos, en muchos casos, igual por el tema de trabajo y porque había mucha emigración, el comercio entre Lima y Callao, (...) el italiano tenía casa en Lima y una pequeña fonda en el Callao, estaban entre los dos lugares, entonces había mucho de eso también" [GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

Los patrones reproductivos de los inmigrantes chinos eran distintos. De acuerdo al historiador Miguel Situ el plan migratorio de los migrantes chinos era retornar a China, luego de haber acumulado ciertos recursos ya que para "la cultura china, o lo importante para ellos es mantenerse dentro del ámbito familiar o dentro del clan familiar, incluso hasta su muerte (...), por eso el migrante era un migrante transitorio, no era un migrante permanente". Por ello también fue una migración masculina, "no vinieron mujeres" porque en ese periodo, "dentro de las costumbres de la sociedad china, el que debería salir era el hombre (...) las mujeres se quedaban a mantener la pequeña propiedad, la chacra". Probablemente, dice Situ, también dentro de la estrategia peruana de traer trabajadores chinos estuvo la política de no traer familias, para que los hombres pudieran ser "arrojados y pudieran ser solamente dedicados al trabajo", es por ello que tampoco se inició una "evangelización" de esta población. Todo lo cual llevaba a que por varias razones, "el individuo permanezca bastante al margen" y esto sería una "una diferencia con el resto de las otras migraciones" [ENT1, Miguel Situ]. Sin embargo, se formaron familias y los planes de retorno no pudo ocurrir para muchos. Para Rodrigo Campos de "Tusanaje", "los culíes, tenían un altísimo componente de hombres, prácticamente no había mujeres. En el censo de mitad del veinte, había 1 o 2 mujeres, o sea prácticamente nada. Entonces, estos hombres tuvieron que casarse con mujeres peruanas". Tampoco "tenían espacios sociales como para enamorarse", si no que por la época, el matrimonio era un arreglo.

"Está el diario de este viajero, Middendorff<sup>92</sup>, donde él narra un momento en que una casamentera junta a mujeres del ande con chinos, básicamente los puso en una habitación en fila, se dieron la vuelta y se vieron cara a cara, y con quien te tocaba era con quien te casabas" [GF2, Rodrigo Campos de "Tusanaje"].

A diferencia de los inmigrantes italianos, los inmigrantes chinos de finales del s. XIX y los inmigrantes en el s. XX y en la actualidad, siempre habrían seguido el comportamiento reproductivo del periodo en el Perú:

"En cuanto a los hijos, los chinos han seguido los patrones de la época, en la época donde todos los peruanos tenían 10, 12, 8 hijos, los chinos también y se reprodujeron. Siempre tratando de mantener un espíritu de mantenerse relacionados "[GF2, Rodrigo Campos de "Tusanaje"].

<sup>92</sup> Se refiere a Ernst W. Middendorff, investigador, antropólogo, viajero y médico alemán que residió en Perú a finales del siglo XIX y que publicó diferentes tratados sobre Perú (cultura, lenguas nativas, geografía etc.).

Lo que se observó entre los migrantes chinos en el Perú durante el s. XX, es que “han aprovechado estar en el Perú para tener varios hijos”. Esto ante las políticas de restricción de la natalidad en China vigentes de 1919 a 2015 en los que ocurrió una flexibilización de la política del “hijo único”. En la actualidad, en general, respecto al número de hijos “de nuevo, hay una correspondencia con el resto de la sociedad peruana, hoy es normal tener 1, 2, máximo 3, los tusanés están haciendo lo mismo”. Específicamente, sobre la inmigración china contemporánea, la especialista Isabelle Lausent-Herrera, ha descrito los cambios y las nuevas características demográficas y etnolingüísticas de una “nueva comunidad china” en el Perú. Se ha preguntado por los posibles cambios institucionales que podrían generarse a futuro al interior de esta comunidad en la que dos grupos de “nuevos inmigrantes” chinos son distinguibles. Por un lado, un grupo inmigrante que ha migrado continuamente desde 1980 desde la provincia de Fujian y, por otro lado, un grupo de migrantes más reciente, los que arribaron a Perú desde inicios de los 2000 y que se mantienen en buena medida aparte del resto de la comunidad china.

“In addition to the arrival of a competing community at the end of the 1980s formed by new immigrants from Fujian, there was the entry of a great number of immigrants from the provinces of central and northern China just before the second millennium. These new immigrants are small and medium investors as well as employees in the big state or the semi-private Chinese companies recently implanted in Peru. Who have seized the opportunity of their stay to remain in the country or to establish themselves in Latin America.” (Lausent- Herrera, 2009: 375).

El grupo de inmigración que llega desde Fujian tendría en promedio 1, 2 o 3 hijos como máximo. Además, cuando “ya están bien establecidos, traen a los padres para que cuiden a los hijos”. Tener 2 o 3 hijos sería ya un patrón acostumbrado porque provenientes de zonas rurales “tienen una costumbre de tener varios hijos, no son como los urbanos”, donde si se aplicaba la política de solo 1 hijo. Sobre los inmigrantes chinos urbanos de pequeños y medianos inversores y empleados de empresas chinas (de minería, de extracción de minerales) se observa un patrón reproductivo limitado y de máximo 1 o 2 hijos (GF<sub>2</sub>, Rodrigo Campos de Tusanaje).

Un rasgo permanente, en cuanto a la migración histórica y contemporánea de estos dos grupos de migrantes (desde Fujian y los inversores y empleados de empresas chinas), es la tendencia a realizar uniones y formar familias con miembros de la propia comunidad china. Es decir, incluso cuando los migrantes que llegaron a finales del s. XIX tuvieron que formar familias con mujeres peruanas, los hijos de estos, intentaron formar familias con otros descendientes de migrantes chinos. Se ha dicho que este fue un patrón de “endogamia de la segunda generación”:

“Cuando ya del matrimonio de un chino y una peruana nacen mujeres, los chinos y tusanés buscaron casarse con esas mujeres, en vez de seguirse casando con peruanas. Y Lausent Herrera indica que ahí hay una intención de mantenerse chinos, una clara intención de la comunidad de mantenerse china” [ENT<sub>1</sub>, Miguel Situ].

Además, Situ explica que esta segunda generación, “con mucho más capital, practica, dependiendo de su nivel de ingresos, una actividad, que es la de ir a China a traerse una esposa, o mandarse a traer una esposa, a través de redes”. Estas redes por las que se podía traer esposas desde China estaban asociadas a las iglesias católicas de Cantón y de Hong Kong. Este patrón es corroborado por Rodrigo Campos (GF<sub>2</sub>): “Yo lo puedo ver marcado, en cuanto a mi familia y las familias de mis amigos, en la generación de mis bisabuelos y abuelos (...) casi todos son casados con gente con sangre china. En la generación de mi madre, mi madre se casó con un peruano, ya es parcial. Y en mi generación, hay sectores que lo están retomando y sectores que no”. Esta tendencia estaría renovándose desde lo que se considera es el ascenso chino en la economía mundial.

## 2. Inmigración venezolana, fecundidad y migración de niñas, niños y adolescentes

La tasa global de fecundidad (TGF) de Venezuela en 2018 era 2.272, solo unos decimales más que la tasa global de fecundidad en Perú en el mismo año, cuando era de 2.254. Desde el año 2000 ambos países muestran magnitudes similares en este indicador. Antes del 2000, sin embargo, en el periodo de 1960

a 2000, la TGF de Venezuela fue siempre más baja que la de Perú<sup>93</sup>. Más allá del análisis que se presenta anteriormente, no se han desarrollado aún indagaciones precisas sobre cuál es el comportamiento reproductivo de las mujeres migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio de Venezuela en el Perú. Aún parece temprano para conocer de qué forma un periodo tan disruptivo como el de la crisis sanitaria global por COVID 19 ha transformado las tendencias que se hallaban en curso en cuanto a patrones reproductivos tanto entre migrantes como no migrantes. Sin embargo, en Perú es notable ya la presencia de un amplio contingente de niños, niñas y adolescentes venezolanos (NNA) y también la formación de una generación de niños peruanos nacidos de padres venezolanos.

Hay muchas mujeres que han viajado ya estando embarazadas, con niños pequeños (...) y es interesante porque eso puede tener un efecto en el aumento de la fecundidad en Perú, pero también lo podemos ver revés, osea para el país de origen es una pérdida de capital (...), hablo en términos muy fríos, muy técnicos, es una pérdida de capital reproductivo también y yo creo que eso se ha visto mucho en los años 90. [GF1, Robin Cavagnoud].

La presencia de la población de NNA venezolanos, fue registrada por la demanda de matrículas escolares en instituciones educativas públicas durante 2018 y 2019 en todos los niveles de la Educación Básica Regular. Esta se hizo notable, sobre todo, en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, ubicadas en la región de Lima y en las regiones de La Libertad, Arequipa y otras. De hecho, hasta el julio de 2020 124.400 NNA venezolanos de 3 y más años, estaban registrados en la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM). Sin embargo, a este número debería agregarse al menos 40.000 NNA más, que estaban registrados en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) del Ministerio Educativo, pero que no estaban registrados en la SNM<sup>94</sup>. Esto quiere decir que, al menos 170.000 NNA venezolanos de 3 y más años, se encontraban en el Perú en ese periodo. A ese número debe agregarse los niños menores de 3 años y un número aún desconocido de NNA que no se encontraba registrado ni en la base de datos de la SNM, ni en el SIAGIE del Ministerio de Educación. Como una estimación más completa, el GTRM, estima que 174.000 niños y 182.500 niñas venezolanos se encontraban residiendo en el Perú a finales del año 2020 (GTRM, 2020: 7). Esto quiere decir que la inmigración de ciudadanos venezolanos al Perú trae consigo una contribución a la población del país en los grupos de edad más jóvenes.

Por otro lado, siguiendo el mismo criterio de interpretación planteado por Cavagnoud [GF1, Robin Cavagnoud], la emigración de peruanos, dada la migración de mujeres y hombres en edades reproductivas y la de niños, niñas y adolescentes, habría significado una pérdida de capital reproductivo. Sobre todo, en los centros urbanos que más se vincularon a circuitos de migración.

Para Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe [ENT2], en Venezuela se estaría asistiendo a un incremento de las tasas de natalidad, a causa de la difícil y limitada situación de acceso a los servicios de salud de los ciudadanos venezolanos, entre los que se encuentra el acceso a los cuidados de los programas de planificación familiar y a métodos anticonceptivos modernos:

“[E]n Venezuela, como tal, sí vemos un aumento de las tasas de natalidad. ¿Por qué?, porque el acceso a anticonceptivos, el acceso a educación, el acceso a información sobre salud reproductiva es muy bajo y viene en decaída. Entonces Venezuela prácticamente está invirtiendo lo que son los procesos normales de los países en estos temas” [ENT2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

<sup>93</sup> Ver: <https://data.worldbank.org/indicator/SP.DYN.TFRT.IN?end=2018&locations=VE-PE&start=1960&view=chart>, gráfico comparativo del indicador para ambos países, elaborado con datos de United Nations World Population Prospects. Ver también, el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2019 de la CEPAL. (Naciones Unidas, 2020: 15).

<sup>94</sup> Según una funcionaria del Ministerio de Educación del Perú realizada en noviembre de 2020: “[T]enemos también un grupo de estudiantes, fuerte, que están en nuestras escuelas y no están en la base de la superintendencia, entonces eso también nos muestra que no todos los estudiantes que tenemos en nuestras escuelas han pasado por un paso fronterizo regular” (Entrevista a Angie Zevallos, Directora de Proyectos de la Dirección de Gestión Descentralizada -MINEDU, 2020: 107).



La evaluación de Brauckmeyer es que Venezuela estaría en un “estado muy extraño” respecto a la mayoría de los países latinoamericanos, lo que sería sobre todo observable en los sectores económicos más vulnerables, en los que la regresión o cambio anómalo de una tendencia genera procesos que se creían superados. Las pocas oportunidades y protección estatal en las que los niños venezolanos nacen en la actualidad llevan a que las familias venezolanas decidan emigrar, todo lo que está asociado al ingreso de importantes proporciones de NNA en países como Colombia, Perú, Ecuador y Chile. Es así que se encuentra en ciernes una amplia cohorte juvenil de ciudadanos venezolanos peruanos.

[E]s que muchas personas jóvenes han migrado con sus hijos, niños muy jóvenes también, en la mayoría de los casos (...) y juegan un rol muy importante en lo que son los procesos de inserción. Lo que nos dice la última encuesta que hicimos, a población migrante, es que alrededor del 50%, un poquito más, tiene hijos con ellos en Perú, en los países receptores, esto no es sólo Perú, esto es para Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Y, en esos casos, la mayoría tiene entre 1 y 2 hijos, alrededor del 45%, si hay un grupo que tiene 3 y hay un 4% que tiene más de 3, pero estamos hablando de población relativamente joven, entonces es posible que sigan teniendo hijos. Y lo que vemos acá un poco, es que las edades de los niños, donde vemos el mayor grupo, es entre los 6 y los 11 años, seguido de los menores de 3 años. Entonces, en verdad hay un bloque de los hijos de los migrantes, muy grande, que están por debajo de los 11 años [ENT2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

En términos cualitativos, la conformación de este “bloque de hijos de migrantes”, de esta generación que está accediendo a la educación pública, a las escuelas locales, sería, para Brauckmeyer, un proceso sumamente importante. Esto debido a que, en esos espacios, están ocurriendo “procesos de socialización muy particulares”: “los mismos niños son los motores de socialización de los padres con [la] población local (...) porque conoce a los papás del amigo” y porque “en teoría” pasarían “por un proceso más completo de integración”.

## C. Trabajo y reproducción social

### 1. Emigrar, trabajar, poder cumplir un rol económico, construir un “carácter”

Una de las contribuciones cualitativas asociadas a la dimensión del trabajo, es el bienestar personal. Para muchos migrantes (los migrantes económicos o laborales) trabajar, implica poder cumplir un rol económico ante sus familias. Se trata de una percepción personal de productividad y de autovaloración. La emigración entonces es percibida como una solución que cambia radicalmente el escenario en que se siente impotencia, frustración e, incluso, vergüenza, por no poder aportar económicamente a la protección de la familia y de los seres queridos. Con la migración, se encuentra la posibilidad de hacerlo y, con ello, la posibilidad de construir una identidad personal o el *carácter* anhelado. Entendido éste como “los rasgos personales que valoramos en nosotros mismos y por los que queremos ser valorados” y como un “aspecto de larga duración de nuestra experiencia emocional” (Sennett 2000: 10).

Por ejemplo, en su estudio sobre los migrantes peruanos *nikkei* en Japón, Requena Minami<sup>95</sup> explica que, emigrar allá durante la década de 1990, cuando se enfrentaba la severa crisis económica creada por las políticas de ajuste estructural en el Perú, era “una forma posible de ser alguien”, un “acto heroico” (2001: 62). Sobre todo, en el contexto del “carácter familista” de la cultura peruana. Esta posibilidad proporcionaría orgullo personal, satisfacción y bienestar. Al mismo tiempo, el mismo estudio presenta que las duras condiciones laborales que estos migrantes enfrentaban: “Generalmente, los peruanos están trabajando en trabajos “3D” que son los considerados los más duros y menos deseables. Estos son peligrosos, agotadores, aburridos, sucios, tediosos y más, del tipo de trabajos que ningún japonés quiere tener. En muchos de los casos, los peruanos trabajan en pequeñas y medianas compañías que están bajo un sistema de subcontratación en los más grandes conglomerados japoneses” (Requena Minami, 2001:46, traducción propia).

<sup>95</sup> Como parte de su estudio “Cultural Adaptation of Peruvians in Japan Their New Experience of Family” (Master’s Degree Thesis, University of Tsukuba), 2001.

El mismo autor dice que, las mujeres migrantes peruanas en Japón, pudieron desarrollar importantes niveles de independencia económica a partir de su participación laboral. Aunque conllevaba desigualdad salarial respecto a sus pares hombres -ya que las mujeres ganaban entre 1000 y 2000 USD, mientras los hombres ganaban entre 1,500 y 3000 USD por el mismo tipo de trabajo (2001:47)- de todas maneras, proporcionaba la posibilidad de ganar un salario y ahorrar. En el caso de las migrantes peruanas que se encontraban casadas o en uniones y cuyas parejas residían también como migrantes en Japón, las posibilidades de ahorro y gastos económicos independientes podía ser mayor. Esto debido a que sus parejas tenían el rol de proveedores principales de sus hogares y por eso, era posible que ahorraran una proporción mayor de sus salarios.

## 2. Nuevos sentidos del trabajo

Aprovechando la lectura que hace Sennett (2000)<sup>96</sup> acerca de las experiencias personales sobre el trabajo en una economía sumamente cambiante, en la que las trayectorias laborales son vividas como inciertas, las migraciones ofrecen la posibilidad de enfrentar ese tipo de impactos en las personas, específicamente, en el mundo del trabajo. Las interpretaciones de Sennett se hacen más pertinentes aun porque se construyen sobre la base del contraste de las trayectorias laborales entre dos generaciones, lo que refleja un cambio sistémico. Para ilustrar cómo la migración se erige como una solución o enfrentamiento de este tipo de impactos vividos de forma global, nos referimos a la migración de los jóvenes peruanos a Brasil (Sao Paulo), muchos de los cuales parten de la región de Cusco. La cohorte de migración en la que participan estos jóvenes se caracteriza, para Lorena Izaguirre, por enfrentar condiciones muy distintas de inserción en el mundo laboral a las que vivieron sus padres. Aunque, por lo general, han logrado un mayor nivel educativo e instrucción en la educación terciaria que el de sus padres, no llegan a tener la oportunidad de utilizar ese tipo de instrucción. Una vía de movilidad social se cierra y la posibilidad de darle sentido a la vida laboral podría quedar trunca. A no ser que, esas posibilidades, se puedan reconducir y reactivar, a través de la migración.

“[E]n el caso de la migración de los jóvenes que han migrado hacia Brasil hay claramente un desfase cada vez más marcado respecto a la generación de los padres, por ejemplo, entre las expectativas laborales y profesionales y lo que realmente encuentran al finalizar estudios. Es interesante porque el perfil de los [migrantes] jóvenes en Brasil, [es que] tienen un nivel de educación que es bastante superior que la media de los jóvenes brasileños o incluso que otros jóvenes migrantes, como los bolivianos, que son bastante numerosos en Sao Paulo también, entonces son jóvenes que tienen secundaria completa, que incluso han terminado estudios técnicos, universitarios, tienen algún tipo de estudio más allá de la secundaria. Entonces la migración también está ligada a este desfase, a esta imposibilidad de poder comenzar una trayectoria laboral acorde al nivel educativo que han tenido y que respondan también a la expectativa que tenían los padres, a la fe en la educación como canal de movilidad social ascendente para sus hijos.” [GF1, Lorena Izaguirre].

Para Lorena Izaguirre, investigadora de este flujo migratorio, este tipo de migración que se vuelve una forma de reconducir la movilidad social, “Tiene un impacto en los sentidos que se le da al trabajo” ya que:

“[Las] trayectorias laborales en Perú, son tan fragmentadas, tan marcadas por la explotación, por trabajos precarios, innumerables horas, ganando salario mínimo, que finalmente, hay una idea, hay una desafección al trabajo asalariado, porque este ya no cumple el rol que cumplía antes. Osea ya no es símbolo de cierta protección o etc., incluso, en Brasil, en el contexto de la migración hay una preferencia por el autoempleo, que además está bastante marcada por el discurso ideológico del emprendedurismo”. [GF1, Lorena Izaguirre].

<sup>96</sup> Ver: “La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo”.

### 3. Protección social de otros países se difunden desde los migrantes a sus familias

La emigración peruana ha representado, en parte, una oportunidad para que, entre los miembros de las familias de los ciudadanos que emigran, se pueda difundir la posibilidad de gozar de atenciones en salud y de acceso a seguridad social. Hablamos de difusión porque la emigración y la permanencia de una persona emigrante en el país o sociedad receptora, crea para esta persona un acceso a un sistema de seguridad social ubicado u operativo en el país al que se emigró. A su vez, este acceso se ha podido “difundir” a los familiares dependientes que se encuentran en el país de origen, en particular, a los miembros de la familia que son adultos mayores -si es que por las posibilidades de reunificación familiar se los lleva a vivir en el país al que se emigró. Si es que este es un país que tiene un sistema de seguridad social extensivo y sólido, se podrá generar una mejora en el acceso a la protección social. Esa condicionalidad hace necesaria una explicación adicional y es que, en Perú, la población mayor de 60 años y la población, en general, ha experimentado por una buena parte de su ciclo de vida, la ausencia de protección social sostenida. Como se sabe, hasta 2009, la seguridad social de salud estuvo ligada solo al trabajo formal, y la población empleada formalmente ha sido siempre un porcentaje menor al 30%. Además, el acceso a un sistema de pensiones ha tenido, hasta la actualidad, una cobertura sumamente baja. Incluso en 2012, 89.4% de la población rural y 63.7% de la población urbana peruana, no estaba afiliada a ningún tipo de sistema de pensiones (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2016: 15-16).

“[U]n migrante (...) cuando ya tiene un nivel de integración mejor, puede traer a sus familiares, particularmente a sus padres que envejecen, es una manera también de que el sistema de protección social pueda difundirse un poco en la familia, ¿no? [GF1, Robin Cavagnoud].

Otra modalidad por la que la emigración de un miembro de la familia puede generar el acceso a la protección social -exclusivamente brindada en ámbitos domésticos y no ya asociada a un sistema público estatal- es el que se refiere a los recursos provistos a través de las remesas económicas. Estos recursos pueden dirigirse a cubrir los gastos por los cuidados en el propio hogar, tanto si es que se requiere pagar a terceros por este cuidado (por ejemplo a los profesionales de enfermería que cuidan de los ancianos con dificultades de salud y de movilidad) como si se quiere que alguno de los miembros del hogar no tenga la necesidad de salir a trabajar.

“Entonces como hay una deficiencia en el Estado en la protección, en el caso de Perú, permite brindar los cuidados, que si no, no tendrían, en términos de no sé contratar a una persona que pueda cuidar a tus padres, que se envejecen, cuidarlos, acompañarlos, eso es un poco lo primero que se me ocurre, la migración como una estrategia también para brindar cuidados a distancia, de un tipo de familia transnacional.” [GF1, Robin Cavagnoud].

### 4. Recursos para cuidar, cambios de roles en madres, abuelas y estigmas

Cuando se constituye una familia transnacional, se instalan también un conjunto de intercambios y una matriz de efectos respecto a los cuidados sobre las personas que necesitan mayor asistencia en el hogar. Esta matriz de efectos se despliega desde las personas emigrantes, en la gran mayoría mujeres, hacia sus sociedades de origen. Estos intercambios y reajustes en las personas que ofrecen estos cuidados están asociados a lo que se llama las cadenas globales de cuidados, entendidas como “un entrelazamiento de sujetos (y hogares) entre los que se produce una transferencia de cuidados” (Anderson, 2012:25). En otras palabras, la ausencia física de una persona que ha emigrado y que se encontraba a cargo de los cuidados de los dependientes en el hogar, deriva en un sistema de género en el que las mujeres son responsabilizadas por estos cuidados. Esto lleva a que en el hogar de origen de las mujeres emigrantes, ocurran diferentes cambios<sup>97</sup>.

Estos cambios, como ocurre con otras de las contribuciones descritas en este trabajo, tienen efectos ambivalentes. Son soluciones a los problemas generando circunstancias de desarrollo sostenible pero, al mismo tiempo, pueden generar pérdidas afectivas como separación, estrés y tensión en las relaciones

<sup>97</sup> Para Jeanine Anderson citando a Orozco, Paienwonsky y García (2008), las cadenas globales de cuidados “forman parte de la agenda oculta del desarrollo” (Anderson, 2012:25).

familiares. La literatura que identifica ese tipo de efectos en asociación a las migraciones de las mujeres y sus familias, es amplia. Sobre el caso de las peruanas migrantes a Estados Unidos durante las décadas de 1980 en adelante, Busse-Cárdenas explica que esos reacomodos en la cadena de cuidados también llevan a configurar prácticas de cuidado y roles. En este caso, en las abuelas de esos niños de las madres emigrantes que permanecen en Perú.

[C]uando son las mujeres las que viajan solas y dejan a sus hijos, en el Perú, al cuidado de las tías, o abuelas, o de otras mujeres al interior de las familias, efectivamente hay más dinero para que los chicos vayan al colegio, les permite a las abuelas administrar el dinero que les da, no solamente, les da otra capacidad, y otro rol dentro de la familia, bastante más pro activo, que simplemente el cuidado. Ese es un tema que un poco se ha dejado, que yo lo llamaba el [rol] de "granny manager" [GF1, Erika Busse-Cárdenas].

Estas prácticas de tipo "abuela manager" ("granny manager"), según Busse-Cárdenas, son parte de un grupo más amplio de prácticas representadas en el rol de la "abuela que cría" ("granny fostering")<sup>98</sup>. Rol que ejercen las abuelas que se encuentran en esas circunstancias por que, dado que sus hijas emigraron, deben cuidar por años de sus nieto (los menores que no emigraron con sus madres). En su estudio sobre la migración de mujeres peruanas de clase media a Estados Unidos, la autora muestra que las madres de estas migrantes, además de criar a sus nietos en Perú, cuidan de las inversiones económicas (propiedades, pequeños negocios) de sus hijas en Perú "en anticipación de su reunificación" en su país de origen (Busse-Cárdenas, 2011: 16-17). Estas "abuelas managers" aprenden a hacer solicitudes por préstamos bancarios, interactuar con trabajadores y con profesionales (Busse-Cárdenas, 2011: 127). Esos aprendizajes son, sin duda, una nueva capacidad. Una expansión de la productividad de las personas que empiezan a contar con los recursos que sus hijas les envían a través de las remesas. Ellas han tenido la oportunidad -y necesidad- de movilizar sus aptitudes hacia ese tipo de aprendizajes económicos y de gestión de recursos económicos y financieros. Esto, en el largo plazo, también es un aporte al conjunto de la sociedad. Como ya se ha dicho, esas mejoras si se interpretan en clave de desarrollo sostenible, también acarrearán costos al interior de las relaciones familiares y también la generación de ciertos estigmas, como los de las madres o padres "que se fueron":

"[L]o que pasa internamente en la familia, es un poco más complejo que abrir todas estas posibilidades, que las abre, pero el costo de abrirlas es altísimo para las madres en particular, y también para los padres, y para los chicos. Y hay un montón de ganancias, efectivamente, las abuelas y las tías, tienen este nuevo rol económico en la familia, son las que disponen, las que deciden, [pero] los chicos se sienten abandonados muchas veces, por más que reconocen intelectualmente que sus padres hacen esto por ellos, [por] este mandato de mejorar la familia. Entonces, quería resaltar esta parte ya que deberíamos tener bastante cuidado a la hora de hablar de este tema de las contribuciones y del desarrollo". [GF1, Erika Busse-Cárdenas].

##### 5. Expansión aprendizajes sobre derechos y la ciudadanía

Para las personas emigrantes del Perú que se asentaron en sociedades en las que se viven otros modelos de organización estatal con mayor reconocimiento de derechos, esas sociedades se constituyen en un contexto de aprendizaje social y político para los migrantes contribuyendo al desarrollo sostenible. Esto porque esas personas podrán defender mejor sus derechos y esos aprendizajes se podrán extender hacia el país de origen. Específicamente, resulta interesante poner en relieve los aprendizajes sobre los tipos de relaciones que los ciudadanos deben y pueden mantener ante el Estado. Es decir, la experiencia de ciudadanía, que es "formalmente entendida como una relación entre un individuo y el Estado" (Roberts, 2005: 138). Sobre la base de su estudio de la migración contemporánea de peruanos a Brasil, Izaguirre, una de las académicas participantes en estas entrevistas consideró:

[T]ambién el tema de la sensibilización y el estar expuesto a un modelo de organización distintos, y que tienen distintas formas de protección social, también pueden tener un impacto en la manera en cómo se mira el Perú, luego, ¿no? En el caso, por ejemplo, de los

<sup>98</sup> Bastia (2009) y Bastia y Busse (2011).

migrantes en Brasil, (...) si bien en términos salariales no hay, no habían diferencias salariales abismales entre Perú y Brasil, pero había por ejemplo una diferencia más grande en lo que es acceso a salud, acceso a la protección social con programas como Bolsa familia, entonces también hay toda una cuestión de cómo se mira la relación, aunque no se nombre de esa manera ¿no?, como se mira la relación con el Estado y el acceso a servicios básicos, de salud y protección, frente a una vulnerabilidad, y que al final también puede tener un impacto en como luego se mira al país propio. [GF1, Lorena Izaguirre].

Todos estos aprendizajes, entonces, podrían impactar en cómo se construye estos accesos en otros contextos, y son “nuevos conocimientos y acercamientos a otras formas de hacer y vivir en sociedad”. En líneas generales, la migración y la permanencia en otras sociedades hace posibles nuevos procesos de socialización que “aunque no sean parte de un proceso de educación formal”, sobre todo para los migrantes jóvenes puede significar un tipo de educación que tendrá efectos en lo que resta de sus vidas y de su familia. Como Izaguirre plantea sobre los migrantes peruanos a Brasil:

“[E]n el caso de jóvenes con los que hice trabajo de campo (...) la migración no permite necesariamente aumentar el capital cultural, en el sentido clásico del término, no hay mayor acceso a la formación, a la educación, que después pueda ser validado y reconocido cuando regresen, pero también está todo este aspecto de socialización que no pasa por canales formales y que pueden un impacto”. [GF1, Lorena Izaguirre].

En otras palabras, incluso en el contexto de las llamadas migraciones sur-sur, como en el caso del flujo migratorio de Perú a Brasil, se observa una ampliación en la comprensión y en la práctica de la ciudadanía y con esto un enriquecimiento en los referentes, en el nivel simbólico de la práctica social, en entonces probablemente las formas de hacer, de sentir y de pensar.

## 6. Solución o refugio para escapar de relaciones opresoras

Como se sabe, en el caso de las migraciones que no son forzadas, las motivaciones y circunstancias que llevan a las personas a migrar, son de distinto tipo. Así como los propósitos y el bienestar que se aspira a obtener, se encuentran en un variado espectro de razones. En todo caso, el estadio previo al momento de emigrar es bastante importante. Cerrutti y Massey (2001) estudian “los auspicios de la migración”, en referencia a las condiciones sociales que rodean el movimiento o viaje migratorio (tomando de Tilly y Brown, 1967<sup>99</sup>). Estudiando las posibles motivaciones de hombres y mujeres para migrar de México a Estados Unidos, encuentran que la migración de los hombres que están en posición de padres e hijos está fuertemente influenciada por indicadores de capital humano y social y que gozan de mayor independencia para decidir emigrar. Por el contrario, la migración de las mujeres que están en la posición de madres e hijas se encuentra influenciada por indicadores que tienen que ver con la familia (si tienen hijos o sobrinos en Estados Unidos) y por la posesión de documentación. Estos autores, encontraron que, en general, las decisiones de las mujeres al momento de decidir emigrar estaban más “constreñidas por normas patriarcales” (Massey y Cerrutti, 2001: 198).

Las referencias que se obtuvieron en las entrevistas, hacen evidente el patrón inverso. Un grupo importante de mujeres, pero también de hombres jóvenes, deciden migrar justamente porque se encuentran constreñidos por normas patriarcales y por estar inmersos en relaciones opresivas. En ese sentido la migración puede convertirse en un escudo de protección, “en un balón de oxígeno” como lo describe Cavagnoud: “hay muchas mujeres que migran porque tienen problemas de [violencia de] género, problemas de machismo, violencia doméstica, problemas de pareja, (...) todo lo que tiene que ver con estas relaciones, (...) [emigrar] es como un balón de oxígeno, una botella de oxígeno para escaparse de todos estos problemas de género, para escaparse”. Por ejemplo, respecto a la migración de mujeres bolivianas hacia Argentina, el mismo investigador explica que:

<sup>99</sup> Tilly, C. y C.H. Brown. 1967. “On Uprooting, Kinship, and the Auspices of Migration”. *International Journal of Comparative Sociology* 8:139-64.

"[H]e visto también muchas bolivianas, que se iban a Argentina,(...) y otro factor también es el cansancio y en algunos casos también, me imagino, casi por una cuestión de supervivencia, escaparse de la violencia de la pareja, de la violencia del padre, de la presión, la manipulación, lo menciono porque lo tengo como hipótesis, porque nunca logré tener una información...o sea si testimonios, alusiones a eso, pero nunca lo logré tener, como un conjunto de información sistematizada, pero creo que aquí hay una variable que está sub estudiada, sub valorada en los móviles de migración". [GF1, Robin Cavagnoud].

En esos casos, migrar a pesar de "las condiciones objetivas de precariedad, inestabilidad, auto explotación para salir adelante", puede ir de la mano con "un sentimiento de orgullo, una sensación de autonomía, de 'he podido independizarme de este contexto familiar que era asfixiante y opresor'" [GF2, Lorena Izaguirre]. Es necesario aclarar, sin embargo, que:

"[L]a violencia machista, en una sociedad patriarcal como la peruana, no solo aparece en las historias de pareja. En mi trabajo de campo con algunas jóvenes en Brasil, que trabajan como ambulantes apareció también bastante el peso de esas estructuras al interior de la familia, y como estas jóvenes habían migrado prácticamente como un desafío a la autoridad patriarcal del padre, que no les dio las mismas oportunidades que a los hermanos hombres, o que tenían este discurso de "no lo vas a poder hacer", (...) muchas han migrado incluso sin conocer a nadie en Brasil, es el "pude migrar y puedo salir adelante". Una sensación de "he podido lograrlo, a pesar de lo que me decían", pero al mismo tiempo eso no oscurece ese otro espacio de precariedad, de chicas ambulantes que trabajaban expuestas a la violencia urbana de una ciudad como Sao Paulo, y claro, con la precariedad intrínseca del comercio ambulante de por sí". [GF1, Lorena Izaguirre].

Otro argumento para considerar las migraciones que tienen este tipo de "auspicios" del viaje migratorio, como una posibilidad de mejora es que, en el caso de mujeres que huyen de situaciones de violencia de género, se pueden crear, piensa Cavagnoud, las posibilidades de tener nuevas "relaciones de pareja, que les permiten realizarse más como personas". Esta posibilidad se "difunde" como posibles modelos de relación entre otras mujeres que las que tienen contacto cercano en Perú. Evidentemente, esto puede ocurrir si es que las nuevas relaciones de pareja son "más armónicas".

"Obviamente, de ninguna manera quiero idealizar las relaciones de pareja en los países de destino, porque hay muchos problemas de violencia igual, pero cuando son relaciones más satisfactorias, más armónicas, también eso se difunde ¿no?, las personas se lo dicen a sus otros familiares que se quedaron en Perú, y como que hay una circulación también de este tipo de aspiraciones, de proyectos, y eventualmente de valores. O sea, al derecho a tener una relación de pareja más sana, entonces no sé si eso pueda tener un efecto multiplicador". [GF1, Robin Cavagnoud].

Sobre el tema de los derechos, Busse-Cárdenas considera que, para las mujeres que viven esas dificultades, el ser expuestas a la información sobre la legislación que protege ante a la violencia de género (aunque esta también exista en Perú), pueden encontrar un "lenguaje disponible" que les permita "incorporarse, o tener un lenguaje común con la gente que está en el país de destino". Con ese aprendizaje, a partir de los cuerpos legales de otros países, también sostener y defender sus derechos y los de sus familiares en Perú. Sobre todo, en el caso de las mujeres. Como un ejemplo de este tipo de impacto de los instrumentos legales que protegen ante la violencia, se mencionó la existencia de la "Visa U" (estatus No migrante U) en Estados Unidos, creado en ese país el año 2000 como parte de la Ley de Protección a Víctimas de la Trata de Personas y Violencia (incluyendo la Ley de Protección de Mujeres Inmigrantes Abusadas) y que es el estatus reservado para las víctimas de abuso físico o mental (cuando estos hechos han ocurrido en Estados Unidos) y para los "que brindan ayuda a las agencias de orden público y oficiales gubernamentales en la investigación o prosecución de actividades criminales"<sup>100</sup>.

<sup>100</sup> Ver: <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crimenes/victimas-de-actos-criminales-estatus-u-de-no-inmigrante>.

## D. La experiencia de la crisis sanitaria por COVID 19 en la población migrante

En el contexto del COVID 19, en general, los migrantes provenientes de economías más desarrolladas que Perú -en los que los sistemas de salud tienen mayor cobertura y ofrecen mejores servicios- regresaron o buscaron regresar a sus países de origen. Esto se observó en el caso de los migrantes europeos y estadounidenses, pero también en los casos de los migrantes de la región como fue en el caso de Argentina y Chile. Muchos, los que aún no habían formado una familia en Perú, lo hicieron también buscando la posibilidad de ser apoyados por sus familiares en caso de requerirlo. Por otro lado, los que no provienen de economías desarrolladas (un sector de ellos) también apreciaron esa como la estrategia de protección más segura y regresaron a sus lugares de origen. Otros incluso lo hicieron en condiciones críticas de movilidad (por tierra y caminando) como fue el caso de ciudadanos venezolanos. Estos al ver sus recursos mermados ante un largo periodo de confinamiento, decidieron retornar a su país, aunque allí también se viviera la pandemia y crisis económica.

Para el caso de los italianos, Vanessa Mendoza de ADIPERU, describió, que por sus labores de abogada, que asesora legalmente a miembros de la comunidad italiana y peruana italiana, observó que:

"[E]l italiano se siente más seguro en su país, por el mejor acceso, la mejor calidad de recursos sanitarios que tiene, a comparación de los que tenemos aquí. Entonces eso es lo que yo he observado, en el sentido de "hay que regresar", por un instinto casi de supervivencia, allá tenemos mejores servicios, allá puedo sobrevivir, aquí estoy en la inseguridad. (...) Digamos, por más arraigo que podían tener, la gente ha tenido que valorar mucho, qué hago, o me quedo, con todos los riesgos (...) Entonces la problemática fue muy variopinta, incluyendo menores de edad, personas embarazadas, personas que estaban para dar a luz aquí, o viceversa también"[GF2, Vanessa Mendoza, de ADIPERÚ].

En el caso de los migrantes chinos, el patrón observado fue totalmente distinto, regresar estaba prohibido por parte de China y era sumamente caro.

"Bueno, obviamente con los chinos la situación es bastante diferente por el protagonismo que han tenido en la pandemia. En realidad, yo no conozco de casos de vuelos humanitarios con China, por varios motivos. El primero es porque, primero China estaba muy peligrosa y luego Latinoamérica, en especial el Perú ha estado muy peligroso y los chinos no han querido tener nada que ver. De hecho, yo, personalmente, ahora mismo estoy sufriendo muchísimo por eso, porque no puedo regresar a China, donde tengo mi vida hecha. Porque yo estaba con una Visa de estudiante, que ya expiró, mi Maestría ya está terminando. Han decidido que todos los temas de estudios sean online, eso quiere decir que no me van a permitir volver. Y estoy buscando trabajo, ya tengo opciones de trabajo, pero ninguna que incluya Visa de trabajo para poder ir. Eso es lo difícil y los vuelos están carísimos, hay una serie de requerimientos, de pruebas serológicas específicas". [GF2, Rodrigo Campos de Tusanaje].

### 1. Efectos de la crisis sanitaria en la población migrante venezolana

Dado que la población inmigrante más importante en Perú es la venezolana, buena parte de este análisis se concentra en las experiencias de los hogares de refugiados y migrantes venezolanos<sup>101</sup>. Estos efectos pueden ser examinados considerando cinco dimensiones de análisis: seguridad alimentaria, acceso a la educación, acceso a la salud, acceso al trabajo decente y el acceso a la protección social ante las violencias.

#### a) Seguridad alimentaria

Durante la crisis sanitaria, sobre todo durante los primeros meses de la crisis sanitaria desde el 15 de marzo -día en que se estableció el periodo de confinamiento obligatorio hasta junio de 2020- se observó que entre los hogares de migrantes venezolanos ocurrió una significativa reducción en la cantidad de alimentos consumidos. Además, solo pudo sostenerse el acceso a una canasta menos

<sup>101</sup> Ver: "Estudio Especializado sobre Población Refugiada y Migrante de Venezuela y COVID-19" (Naciones Unidas-Perú-2020). Accesible en : <https://peru.un.org/sites/default/files/2021-03/Documento%20extenso%20migrantes%202020-comprimido.pdf>.

diversificada de alimentos y ocurrió una reducción del valor nutricional de los alimentos consumidos. Esta situación fue consecuencia directa de la reducción del empleo y los ingresos. Esto es lo describió uno de nuestros entrevistados:

“El efecto principal [de la crisis sanitaria] es la incapacidad de generar ingreso, (...) la mayoría de los migrantes, alrededor del 90%, trabajaba en la informalidad y dependía de un ingreso día a día o semanal. Y eso desapareció en la pandemia (...). Y, de hecho, la segunda semana de cuarentena, que fue cuando hicimos el primer levantamiento en el Perú de situación de población migrante en este periodo, ya había más de 70% de personas que decía que no tenía alimentos o tenía todavía un poco, pero no tenía los recursos económicos para comprar lo que necesitaba. Solo el 5%, a los mediados de abril, decía tener suficiente plata para aguantar las siguientes 2 semanas, porque en esa época íbamos de 2 semanas en 2 semanas de cuarentena” [E2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

En general, se identificaron tres brechas de políticas públicas que no permitieron atenuar los efectos de la emergencia sanitaria en la población refugiada y migrante venezolana. La primera, fue la falta de acceso a programas de transferencias monetarias provistas por el Estado que atenuaran los efectos de la falta de empleo (principalmente informal). La segunda brecha fue que ya que los gobiernos locales fueron encargados de la entrega de canastas de alimentos y víveres (para agilizar la atención cuando aún no se podía completar la entrega de bonos o transferencias monetarias) en la práctica muchas veces dejaron al margen de estas entregas a los hogares en los que no se pudiera mostrar un documento de identidad como el DNI nacional<sup>102</sup>. Esto dejó sin atención alimentaria a muchos hogares de migrantes y también a muchos hogares de no migrantes ya que la distribución no se hizo en todos los sectores de los distritos ni con la rapidez necesaria. Finalmente, algunos expertos y autoridades dan cuenta del limitado nivel de participación asociativa de los ciudadanos venezolanos en las organizaciones sociales y comunitarias preexistentes conectadas a la participación vecinal en los gobiernos locales, a los programas bajo rectoría del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (como los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria-PCA), y al Programa de Vaso de Leche. Las principales dificultades que impedirían la superación de estas barreras son el subregistro de ciudadanos venezolanos en el Padrón General de Hogares del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) que es el instrumento de identificación de los hogares más pobres. Con este instrumento se hacen beneficiarios de diferentes programas especiales de protección social. La falta de un registro alternativo completo y unificado de refugiados y migrantes que permita identificarlos y atender sus necesidades básicas, la falta de penetración del sistema financiero entre esta población y el propio diseño de las políticas públicas dirigidas únicamente a quienes poseen DNI, fueron las principales dificultades para que muchos migrantes pudieran acceder a esos beneficios.

#### **b) Acceso al sistema educativo peruano**

Durante los dos últimos años, el Ministerio de Educación ha venido aplicando importantes correcciones y realizando esfuerzos para poder atender el incremento de la demanda de servicios educativos asociada a la llegada de NNA venezolanos al Perú. Sin embargo, aún persisten barreras.

Una primera brecha, emergente durante todo el año 2020 -en que se cerraron las instituciones educativas y todos los procesos educativos se han llevado de forma remota- es que los estudiantes refugiados y migrantes no contaban con el equipo tecnológico necesario, ni con el acompañamiento requerido por parte de padres o madres. Una segunda brecha es que el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma de desayunos escolares, no llegó a la totalidad de estudiantes, sean estos peruanos o refugiados y migrantes. Esto se explica porque estando las escuelas cerradas, los procesos de distribución de estos alimentos a los niños, tuvieron que reajustarse, pero muchas dificultades no pudieron ser superadas.

<sup>102</sup> En el contexto de los problemas de malos manejos de los recursos públicos, muchas autoridades utilizan como prueba de la entrega de un beneficio o aporte público, el registro de que se hace entrega a una persona formalmente identificable (con DNI) y que firme brindando declaración jurada de que recibió este beneficio. En muchos municipios, se siguió esta práctica para probar la recepción de las canastas de víveres y de esta forma de dejó fuera a muchos hogares de migrantes.



Una tercera brecha, que ha ido corrigiéndose en el tiempo a través de disposiciones normativas es el desconocimiento de las autoridades educativas sobre los procedimientos de matrícula de niños, niñas y adolescentes extranjeros que no cuentan con documentos. Una cuarta brecha está asociada a que los padres decidan no matricular a sus niños, sobre todo a los más pequeños, por temor a que sufran maltratos por discriminación o bullying por nacionalidad. Estas brechas se vieron agravadas, por la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los hogares, la alta movilidad interdistrital de la población refugiada y migrante venezolana (ante la falta de ingresos y la imposibilidad de pagar por los alquileres de las viviendas, debieron mudarse a espacios a compartir con más persona y por ende de menor costos en el alquiler), así como la falta de presupuesto público.

### **c) Acceso al sistema de salud**

El acceso al sistema sanitario para la población migrante ya venía siendo limitado desde antes de la emergencia sanitaria; pero la situación empeoró debido al colapso de los hospitales a causa de la alta incidencia de casos de infección por Covid-19. Únicamente, la población que cuenta con Carné de Extranjería tiene la posibilidad de acceder al Seguro Integral de Salud (SIS). Mientras que aquellas personas que cuenten con otros tipos de documentos –PTP o Carné de solicitud de refugio- y quienes no posean ningún tipo de documento, se encuentran al margen de este tipo de aseguramiento.

Otro de los impactos negativos de la crisis sanitaria es que se ha reportado que incluso contando con Carné de Extranjería y accediendo al SIS gratuito, muchos pacientes con otras enfermedades no pudieron atenderse. La atención de los casos de infección por Covid-19 ha provocado la desatención de otro tipo de casos de igual gravedad, sea porque muchos de los recursos hospitalarios se encuentran siendo empleados para la atención de los casos por Covid-19 o por la falta de personal médico para garantizar dicha atención. Finalmente, muchos refugiados y migrantes venezolanos que habían venido realizando trámites para el acceso al SIS, han visto su procesamiento truncado a raíz de la pandemia, principalmente por la falta de capacidad operativa de las unidades a cargo en los gobiernos locales para realizar el proceso de Clasificación Socioeconómica (CSE) que es el procedimiento que se sigue para probar vulnerabilidad económica y con ello acceder al aseguramiento del SIS gratuito.

Es importante agregar que, a causa de la emergencia, el sistema de salud y en particular el Sistema Integral de Salud, empezó a reaccionar de forma rápida con nuevas disposiciones que buscaron flexibilizar las limitantes a la atención para los casos de COVID-19. En realidad, fueron varias las normas provistas entre abril y mayo de 2020 que en conjunto y a la par que la creación del "Sistema Integrado para COVID 19" (SICOVID 19) otorgan cierta flexibilización del acceso al SIS para la atención de personas migrantes que sufrieran contagio por COVID-19 (solo en este caso). En primer lugar, está el Decreto Legislativo N° 1466 (2020) del 21 de abril que establece que para la atención de casos de contagio de COVID-19:

"Art. 3.- (...) Los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional presentan el Carné de Extranjería, pasaporte, Permiso Temporal de Permanencia, Carné de solicitante de refugio u otro documento que permita acreditar su identidad".

Otras normas que devienen de ese D.L. permiten ahora el registro administrativo (en línea) de los casos de COVID-19 usando cualquiera de esos documentos, incluso, algún documento que no haya sido emitido por el Estado Peruano. Respecto al registro, solo desde octubre de 2020, es que se solicita la información sobre la nacionalidad de la persona a la que se hace tamizaje, se hace seguimiento o se atiende y sobre la que se registra altas de atención o fallecimiento<sup>103</sup>.

Para finalizar, es muy importante mencionar que la vacunación de la población migrante se realizará usando el registro más completo de ciudadanos extranjeros residentes que pueda alcanzar al Ministerio de Salud, la Superintendencia Nacional de Migraciones. Para ello, en la actualidad se viene ejecutando las

<sup>103</sup> Información presentada por la Dra. Maritza Ortiz de la recientemente creada (octubre 2020) Unidad Funcional de Salud de Poblaciones Migrantes y Fronterizas del Ministerio de Salud del Perú, en sesión ampliada de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (19 de marzo 2021).

primeras fases del Proceso de Regularización Migratoria normado por el Decreto Supremo 010-2020-IN (octubre de 2020), el que “[a] prueba medidas especiales, excepcionales y temporales para regularizar la situación migratoria de extranjeros y extranjeras”.

**d) Acceso al trabajo decente**

La población refugiada y migrante venezolana se ha visto significativamente más afectada que la población local, debido principalmente a las características del trabajo que desempeñan: la gran mayoría de los trabajadores son informales. Cuando a partir de junio de 2020 se fueron reactivando algunos sectores económicos cuyas actividades habían quedado detenidas por el periodo de confinamiento obligatorio y la emergencia sanitaria, muchos migrantes retomaron algún tipo de actividad económica, pero al mismo tiempo vivieron una severa reducción de ingresos, así como también el aumento en las horas de trabajo diarias.

En general, se encontraron tres grupos de brechas críticas relativas al tema del trabajo. La primera está asociada a la informalidad de la economía peruana, caracterizada por su alto nivel de precariedad. Por otro lado, también existen barreras para el acceso al trabajo formal, como la falta de documentación requerida, debido a que los empleadores suelen exigir Carné de Extranjería a pesar de que el Carné de Solicitud de Refugio y el PTP son considerados como válidos para poder ejercer estas actividades. El segundo grupo de brechas está asociada a las precarias condiciones de trabajo de la población refugiada y migrante venezolana, en relación con sus pares peruanos. Finalmente, un tercer grupo de brechas está asociado a las limitadas oportunidades de trabajo y la pérdida de empleos a raíz de la emergencia sanitaria.

**e) Protección social ante las violencias**

La crisis sanitaria también tuvo impactos negativos en la incidencia de casos de violencia doméstica, especialmente aquella ejercida hacia mujeres en los hogares de refugiados y migrantes. Ante estas circunstancias, los servicios de asistencia psicológica brindados por las organizaciones no gubernamentales y las instituciones municipales se incrementaron, lográndose en muchos casos una efectiva atención o derivándose a otras instituciones.

Entre las principales brechas identificadas en las políticas públicas están el subreporte de los hechos de violencia y que los reportes estadísticos de acceso público elaborados por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) no permitan visibilizar los casos según nacionalidad. Una segunda brecha se refiere a los niños, niñas y adolescentes no acompañados, que suelen tener un ingreso irregular al país, los cuáles se hallarían poco visibles a las actividades de las instituciones públicas peruanas.

**2. Contribuciones de las personas migrantes a la recuperación del país en un escenario de post pandemia**

Durante la pandemia que se prolonga, se hace aun difícil vislumbrar un escenario post pandemia. Se observó que las asociaciones y grupos organizados de migrantes, concentraron sus actividades en dos cosas: primero en brindar equipos de protección para evitar contagios (en un primer momento este tipo de equipo era escaso en Perú), por ejemplo, al interior de la comunidad china [E1, Miguel Situ] y, segundo, en generar negocios y emprendimientos que contribuyeran a solventar los ingresos de los hogares durante el periodo más rígido de confinamiento, debido a que se perdieron muchos empleos. Además, se movilizaron redes de apoyo. Vanessa Mendoza de ADIPERÚ, recuerda que los migrantes italianos que “se quedaron”, en Perú, crearon “redes de apoyo” para atender distintas necesidades y que muchas de esas colaboraciones trataban de solucionar temas de salud, y se intercambiaron muchas recomendaciones de médicos y pedidos de atención en hospitales. Ella también recuerda que “gracias a esa experiencia negativa que hubo en Italia”, se había creado un intercambio de tipo médico y de “asesoría al Gobierno Peruano” a través de seminarios organizados por la embajada de Italia en Perú.

En el caso de la comunidad inmigrante china, Rodrigo Campos destacó el alto nivel de colaboración económica que esta aportó.

"[L]o primero que debo decir es que la comunidad de chinos en el Perú ha donado muchísimo, en cuanto a productos y dinero ¿ya? Distintas organizaciones en distintos momentos, y la embajada, han donado cosas. Y esto obedece a una conducta histórica, como dice Antonio Zapata (historiador), no existe colonia extranjera en Perú que haya donado más dinero, todo el tiempo, que los chinos." [GF2, Rodrigo Campos de Tusanaje].

Esto corresponde según Campos a un mandato cultural muy importante:

"[Si] yo soy un empresario chino, yo no tengo una cultura individual de ayuda social, pero en el barrio chino pasa el de la beneficencia por cada local diciendo que tal día hay que pagar tanto porque se va a hacer una actividad, se va a donar tal cosa y se paga. Para los chinos no pagar eso, culturalmente es no ser un ciudadano digno, tú no puedes no pagar a lo que pagan todos tus compatriotas. Y eso se da en los tusanés hasta en las cosas más mínimas". [GF2, Rodrigo Campos de Tusanaje].

Hacia el periodo post pandemia, la comunidad inmigrante china, sobre todo, la de los migrantes que han llegado durante 1990 que:

"...no han querido irse del Perú, no han buscado regresarse a China. Porque, la mayoría es gente ya establecida, que tiene propiedades, negocios, no tendrían por qué irse. Lo que están pensando es que ya pasará la pandemia y, como pragmáticamente son negociantes, cómo sacar provecho económico. Traer cosas de China como mascarillas, otro tipo de cosas, eso han hecho los chinos." [GF2, Rodrigo Campos de Tusanaje].

Una de las contribuciones más visibles de la comunidad inmigrante venezolana y de ciudadanos migrantes de otros países, ha sido la participación de profesionales de la salud extranjeros en la atención de pacientes contagiados de COVID-19. Sobre todo, en las regiones en las que se observaba la necesidad urgente de atender una demanda no cubierta debido a la crisis sanitaria y donde se vivió decrementos del número de profesionales de la salud a causa de contagios. La integración de estos profesionales al sistema de salud peruano se habilitó mediante el Decreto de Urgencia N° 037 2020, creándose el Servicio COVID Especial–SERVICER<sup>104</sup>.

Para Gustav Brauckmeyer (E2), pensado en el periodo posterior a la pandemia, además del grupo de profesionales de la salud venezolanos, hay un aporte de los migrantes que crean negocios, y en tercer lugar el grupo de los profesionales de la educación "que puede ser muy importante para el desarrollo de los países receptores", debido a que:

"Hay muchísimas brechas, el golpe que ha sufrido la educación de los niños de la región, durante el periodo de pandemia, por diversas causas, sobre todo por el tema de la educación a distancia y la imposibilidad de muchos niños de tener una conectividad buena, de poder mantenerse asistiendo a las clases virtuales, etc., ha sido muy alta. Y vemos un riesgo de rezago, producto de la pandemia, donde muchos profesionales de la educación podrían contribuir a recuperar estos plazos de periodos perdidos y a potenciar el alcance de una educación de calidad en estos meses y años que vienen. O sea, ese es un grupo quizás que pasa desapercibido a veces, pero que se le debería prestar atención porque puede cerrar una de las brechas más importante para nuestro proceso de desarrollo, que es la de educación." [E2, Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe].

<sup>104</sup> Decreto de Urgencia N° 037 2020. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/473466-037-2020>.

### III. Análisis integral de las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible en Perú

#### A. La emigración continúa siendo la dimensión de cambio demográfico más importante y ha producido muchas contribuciones al desarrollo sostenible

Estructuralmente, Perú continúa siendo un país emisor de migrantes, como ocurre desde inicios de la década de los ochenta. Este patrón se comprueba, tanto en el nivel agregado como en el nivel desagregado, cuando se examinan los saldos migratorios según cada región del país. El impacto de la emigración ha sido más sustancial en la región donde se ubica la ciudad capital Lima, en la Provincia del Callao que forma parte de Lima Metropolitana y en las regiones fronterizas. Que Perú continúe siendo un país de emigración, quiere decir que, aunque desde 2011 la inmigración se haya convertido en una dimensión de cambio demográfico de creciente importancia, sobre todo, en cuanto a la población venezolana, los efectos estructurales que desata la emigración continúan teniendo el mayor peso relativo ante la inmigración.

Ya que los efectos de la emigración son aún en este periodo mucho más importantes que los de la inmigración, es necesario tomar atención a la relevancia que tendrán o podrían tener los retornos de ciudadanos peruanos a su país. Esto porque uno de los rasgos característicos de la emigración peruana es la diversidad o “dispersión” de destinos migratorios, entonces, las dinámicas de cambio se encaminarán como hasta ahora ocurre desde distintas partes del mundo. Es cierto, sin embargo, que los patrones de retorno que podrían haberse estado configurando antes de la experiencia de la pandemia deben haberse visto modificados por la experiencia global de la crisis sanitaria, que ha obligado a las personas y a los estados a modificar planes y decidir medidas extraordinarias.

Las contribuciones al desarrollo sostenible de la emigración peruana se han verificado, tanto a través de la aproximación cuantitativa como cualitativa del estudio. Respecto a la primera, se ha comprobado que las remesas incrementaron el nivel de ingresos de los hogares receptores de estas en un 26.7% (en promedio), en el periodo de 2015 a 2019. Además, el gasto de estos hogares receptores de remesas se incrementó en promedio en 66% anual en el periodo de estudio. Por otro lado, para el mismo periodo, se encontró una leve tendencia del incremento de la contribución de las remesas a la recaudación tributaria a través del IGV peruano (en promedio esta contribución sería de 0.50% de la recaudación total del IGV). No obstante, también se registró una tendencia a la baja en términos relativos, lo que significaría que el crecimiento de los montos recaudados por todos los hogares peruanos es superior al crecimiento de la participación de las remesas en el gasto del hogar.

En cuanto a la segunda aproximación, se hace notable que emigrar ha servido como estrategia de los hogares peruanos para el enfrentamiento de crisis económicas. Sobre todo, la causada por las reformas de ajuste estructural aplicadas en la década de los noventa que han significado la apertura a oportunidades educativas en un circuito global para las niñas, niños y adolescentes que son miembros de las familias migrantes. Que también ha posibilitado que las comunidades de emigrantes contribuyan a solucionar problemas de sus comunidades de origen. Para muchos emigrantes ha permitido poder cumplir un rol económico para sus familias, construir un “carácter” un sentido valorado de la propia identidad y ha permitido reconducir y reactivar las vías de movilidad social que se habían truncado cuando la educación formal terciaria no produjo los retornos esperados. Cuando se crearon ciertos circuitos migratorios, los migrantes andinos quechua que, antes de 1980 no tenían los recursos ni la experiencia migratoria internacional que tenían grupos sociales “de élite”, hayan podido convertirse en sujetos móviles en el ámbito internacional. La emigración ha permitido que la función de protección social de sistemas de seguridad social de otros países se difundan desde los migrantes a sus familias, que ocurran aprendizajes sobre derechos y la ciudadanía y que muchas mujeres y hombres inmersos en relaciones opresoras hayan podido cambiar estas circunstancias al emigrar. Además, ha permitido que muchas familias y mujeres hayan obtenido recursos para cuidar, aunque los cambios de roles en madres, abuelas al mismo tiempo que aprendizajes hayan generado estigmas.

## **B . La inmigración histórica ha dejado un legado económico y demográfico activo en la actualidad**

La historia de las transformaciones económicas peruanas tiene como actores importantes a los inmigrantes chinos, japoneses y europeos que desde finales del s. XIX y, en el caso de la migración china casi permanentemente desde los años setenta en adelante, han contribuido de diferentes maneras a la creación del perfil de desarrollo peruano.

La aproximación cualitativa del estudio ha permitido identificar y describir el rol de las comunidades inmigrantes china, japonesa e italiana en la expansión del comercio, la colonización de las regiones amazónicas y la urbanización en estas regiones y en las regiones costeñas. Permitió el surgimiento y desarrollo de instituciones económicas como bancos y gremios empresariales. También gracias a esa migración, se formó un tipo de “empresarialidad” peruana, creando espacios de intercambios económicos y culturales en las ciudades de arribo de las migraciones. Asimismo, ha fomentado el desarrollo de un importante sector de la economía peruana como lo es el de las industrias de la comida y los servicios de restaurantes. También ha actuado a través de las comunidades de descendientes como enlace con los gobiernos de origen de las migraciones históricas generando constante solidaridad bilateral para el desarrollo, inversiones al desarrollo local y en el capital humano. Finalmente, como parte del desarrollo de las industrias culturales peruanas, ha posibilitado el surgimiento de una segunda generación de creadores que sostienen la identidad y arte peruanos con todas sus variantes.

En cuanto a los aportes a la población, diferentes comunidades inmigrantes han mostrado un comportamiento distinto entre sí. En el caso de la inmigración italiana, además del aporte demográfico que devino de la propia inmigración de personas, hombres y mujeres en edad de trabajar y en edades reproductivas, se añade un periodo de alta fecundidad (de 10 a 12 hijos, entre finales del s. XIX y a inicios del s. XX). A diferencia de los inmigrantes italianos, los inmigrantes chinos de finales del s. XIX no inmigraron con mujeres y de la misma forma que los inmigrantes chinos que llegaron en el s. XX y en la actualidad, siempre han seguido el comportamiento reproductivo del periodo en el Perú. En ambos casos, sin embargo, se encargaron de promover una distribución poblacional un poco más homogénea, lo que es también un aporte de tipo demográfico.

## **C . Las contribuciones de la inmigración contemporánea aún no alcanzan altas magnitudes, pero si se observan aportes cualitativos**

Una primera contribución general de la inmigración contemporánea es que, a partir de la experiencia de recepción de ciudadanos haitianos en migración de tránsito hacia Brasil y, en adelante, con las migraciones de ciudadanos colombianos y luego venezolanos, se desarrolló la expansión de la aplicación y la legitimidad de los principios del enfoque de Derechos Humanos. En otras palabras, al enfrentar la necesidad de proteger los derechos de las personas que no son formalmente ciudadanos peruanos es que los bordes de la exclusividad de este tipo de protección han debido reconfigurarse. Ese proceso ha ocurrido con el apoyo y el entendimiento de los principios del derecho internacional de los Derechos Humanos.

De acuerdo a la aproximación cuantitativa del estudio, la contribución de la población inmigrante al Producto Bruto Interno entre 2007 y 2019 aún no ha llegado a ser mayor al 2% y se ha concentrado en regiones como Lima y Callao. En tanto que, en la capital del país, además de ser la región con la mayor contribución al PIB en 2019 (aproximadamente 240 millones de soles), es también la región con mayores tasas de empleo de la población inmigrante del extranjero. Pero también se ha encontrado que es significativa en regiones fronterizas como Loreto, Madre de Dios, Tacna y Tumbes. Todas esas regiones perciben una contribución mayor a 1% por parte de los migrantes extranjeros en sus respectivos PIB departamentales. En cuanto a la contribución de la fuerza laboral inmigrante al PIB según sectores económicos, se tiene un primer gran grupo de sectores en los que la contribución de los trabajadores inmigrantes del extranjero es muy baja o menor al 1%. Esta participación de los trabajadores inmigrantes en el PBI solo fue importante en dos casos, en el sector de “Administración Pública y Defensa” y en el sector “Alojamiento y Restaurantes”. En el primer sector llegó a ser de 13% en 2017 (o 6 millones de soles, representando el 39.33% del PIB de ese sector en

ese año). En el segundo sector llegó a superar el 2% de contribución por parte de la población inmigrante extranjera. Respecto a la contribución de la población inmigrante en la demanda y consumo de hogares en Perú, se ha observado que los hogares inmigrantes tienen menores ingresos y gastan menos en un mes. De todas maneras, la brecha de ingresos y gastos entre inmigrantes y peruanos ha disminuido en el tiempo durante el periodo 2014-2019. En cuanto a la contribución de los inmigrantes a las finanzas públicas (medida a través del pago de IGV), esta ha aumentado en los últimos años, pasando de 0.63% a 1.09%, en el periodo 2014-2019 (de 106 millones de soles en el 2014 a 293 millones de soles en el 2019).

En cuanto a las contribuciones de tipo demográfico, como ya se ha dicho, el saldo neto migratorio es negativo en todas las regiones del Perú y en el periodo 1970-2017 los hijos de madres migrantes nacidos en el Perú representaron menos del 1% del total de nacidos vivos dentro del periodo de análisis. Sin embargo, ha ocurrido un importante ingreso de jóvenes de entre 18 y 25 años (37% del total de inmigrantes), seguidos por menores de 18 años (27%) y adultos de entre 26 y 65 años (29%). Al respecto, la aproximación cualitativa llevó a considerar la importancia del amplio contingente de niños, niñas y adolescentes venezolanos (NNA) y de los niños peruanos nacidos de padres venezolanos. En términos cualitativos, la conformación de este “bloque de hijos de migrantes”, que está accediendo a la educación pública, a las escuelas locales, son sujetos de “procesos de socialización muy particulares” y están ayudando a sus padres, los inmigrantes a integrarse mejor en Perú.

Una de las estrategias que se discuten para desatar el potencial impacto positivo de la inmigración es la de aplicación de programas de reubicación voluntaria de las personas refugiadas y migrantes al interior de un mismo país. Sin embargo, los retos más grandes, además de la capacidad de planificación y la voluntad política necesaria, se encuentran en las condiciones de desigualdad preexistentes al arribo de la población inmigrante y al limitado gasto en las partidas de educación y salud. En particular, el diseñar un programa que, además tome en cuenta las brechas a cubrir según profesiones, necesitaría de una expansión sumamente importante de los servicios de salud y educación que conlleve a que se creen plazas laborales para estas profesiones. La limitada inversión pública en los servicios de salud y educación, incluso hasta la actualidad en que se vive crisis sanitaria por COVID-19, ha dejado como precario legado un aparato estatal de limitada capacidad de absorción laboral, incluso en profesiones esenciales como las asociadas a la salud y a la educación.

## Bibliografía

- ACNUR y Acción Contra el Hambre. (2020). Monitoreo de Protección en albergues en Lima Metropolitana (junio de 2020). Lima: ACNUR/ACH.
- Acosta, P., Calderon, C., López, H. Y Fajnzylber, P. (2007) What is the Impact of International Remittances on Poverty and Inequality in Latin America. *World Development* 36:89-114.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. (2019). *Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú*. Washington DC: Banco Mundial.
- BBVA. (2019). *Inmigración venezolana a Perú: características e impactos macroeconómicos*. Elaborado por: Belapatiño, Vanessa; Grippa, Francisco; Mendoza, Ismael; Perea, Hugo y Vega, Hugo. BBVA Research. Accesible en: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/inmigracion-venezolana-a-peru-caracteristicas-e-impactos-macroeconomicos/>.
- Berg, Ulla D. (2016). *Sujetos móviles: raza, migración y pertenencia en el Perú y los Estados Unidos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP, 343 páginas.
- Berg, Ulla D. y Paerregaard, Karsten (editores). (2005). *El 5to suyo: transnacionalidad y formaciones diaspóricas en la migración peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP, 317 páginas.
- Blouin, C.; Jave, I.; Hurtado, E.; Jáuregui, A. y Vargas, G. (2019). *Estudio sobre el perfil socioeconómico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión*. Lima: IDEH-PUCP, PADF y USAID.
- Bonfiglio, G. (1993). Los italianos en la sociedad peruana. Una visión histórica. Lima: Asociación Italianos del Perú.
- Bonfiglio, G. (2014). *Migración y empresariedad en el Perú*. (Manuscrito no publicado, accesible en: <https://usmp.edu.pe/idp/wp-content/uploads/2016/05/Migraci%C3%B3n-y-empresariedad.pdf>).

- Bove, V. Y Elia, L. (2016). Migration, Diversity, and Economic Growth. *World Development*. Volume 89, January 2017, pp. 227-239.
- Card (1990). The impact of the Mariel boatlift on the Miami labor market. *Industrial and Labor Relations Review*, Vol. 43, No. 2, pp. 245-257, (January 1990).
- Carrasco, R., Jimeno, J. Y Ortega, A. (2008). Los efectos de la inmigración sobre las condiciones de los trabajadores nativos en el mercado de trabajo: Evidencia para España. *Journal of Population Economics* (*In press*).
- Cavagnoud, R. y Céspedes Ormachea, A. (2020). "Perú". En: Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Coordinación general de Gioconda Herrera; Soledad Álvarez Velasco; Gabriela Cabezas. - 1a ed. -. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- CEPAL/OIT. (2020). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Mayo de 2020 Número 22 "El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)". Santiago: 2020.
- Cerrutti, M. y D. S. Massey. (2001) "On the Auspices of Female Migration from Mexico to the United States." *Demography*, vol. 38, no. 2, 2001, pp. 187-200.
- Céspedes, N. (2011). Remesas, Desarrollo Económico y Bienestar en el Perú. Serie de Documentos de Trabajo 2011-020. Lima: BCRP.
- Céspedes, N. (2017). Las transferencias públicas y privadas y su importancia en la pobreza. *Revista Estudios Económicos* N°34, pp. 77-96. Lima: BCRP.
- Contreras, C. (1994). "Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940". Documento de trabajo n°61. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Dancourt, O. (2018). "Inmigración masiva, salarios reales y empleo: un modelo keynesiano". Lima: Departamento de economía. Pontificia Universidad Católica del Perú. Documento de Trabajo N° 452.
- Degregori, C. I. (editor). (2003). *Comunidades locales y transnacionales: cinco estudios de caso en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP, 400 páginas.
- Figueroa-Quiñones, J., Cjuno, J., Ipanaqué-Neyra, J., Ipanaqué-Zapata, M., & Taype-Rondan, A. (2019). Calidad de vida de migrantes venezolanos en dos ciudades del norte del Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 36, 383-391.
- Franco, J. y Lama, A. (2019). El impacto de las remesas internacionales en el consumo privado del Perú: 1990-2017, 1(2), pp. 11-21.
- Friedberg, R. (2001). The Impact of Mass Migration on the Israeli Labor Market. *The Quarterly Journal of Economics*, 116(4), pp. 1373-1408.
- Fukumoto, M. (1997). *Hacia un nuevo sol: japoneses y sus descendientes, Historia, cultura e identidad*. Lima: Asociación japonesa del Perú.
- Fukumoto, M. (1986). *Poblaciones inmigrantes, grupos étnicos e identidad nacional*. Lima: PUCP. Facultad de Ciencias Sociales, 1986 - 86 páginas.
- Gootenberg, P. (1995). Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX), algunas revisiones. Documento de trabajo n° 71. . Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Greenwood, M. (1973). Urban Economic Growth and Migration: Their Interaction. *Environment and Planning A: Economy and Space*. 1973;5(1):91-112.
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) Perú. (2020a) Mapa 5W Perú. Enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020. Response for Venezuelans (R4V). Lima: GTRM.
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) Perú. (2020b). *Respuesta COVID-19* (todos los reportes) Marzo, abril, mayo y junio de 2020. Response for Venezuelans (R4V). Lima: GTRM.
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) Perú. (2020c). *Flash Update (1-19)*. Marzo, abril, mayo, junio y julio 2020. Response for Venezuelans (R4V). Lima: GTRM.
- Hassan, G., Shakur, S. & Bhuyan, M. (2012). Nonlinear growth effect of remittances in recipient countries, an econometric analysis of remittances-growth nexus in Bangladesh. MPRA Paper 40086, University Library of Munich, Germany.
- Iakova, D. (2007). The Macroeconomic Effects of Migration from the New European Union Member States to the United Kingdom. Working Paper No. 07/61. International Monetary Fund (IMF).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2020a). *Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990-2018*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2020b). *Migración Internacional en las Familias Peruanas y Perfil del Peruano Retornante*. Lima: INEI.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2017). *Perú: Línea Base de los Principales Indicadores Disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019a). *Condiciones de Vida de la Población Venezolana que reside en Perú*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019b). *Emigración Internacional de Peruanos: Características de los Hogares de Origen y de los Receptores de Remesas 2014, 2016 y 2018*. Lima: INEI
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2019b). *Perú. Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad, 2018 (Departamento, provincia y distrito)*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020c). *Estado de la población peruana 2020*. Lima: INEI/UNFPA.
- Izaguirre, L.; Busse, E. y Vásquez Luque, T. (2016). "Discursos en tensión y oportunidades de cambio: la nueva Ley de Migraciones en Perú". En: *¿Vino viejo en nuevas botellas? Marcos normativos y políticas migratorias*. Jacquez Ramírez Editor.
- Jaramillo, M. y Ñopo, H. (2020). *COVID-19 y shock externo: impactos económicos y opciones de política en el Perú*. (Documentos de Investigación, 107). Lima: GRADE.
- Kerwin, D. (2020). "International Migration and Work: Charting an Ethical Approach to the Future". *Journal on Migration and Human Security*: 1-23.
- Koechlin, J.; Solórzano, X.; Larco, G. y Fernández-Maldonado, E. (2019). *Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura*. Lima: OIM, OIT, MTPE y UARM.
- Lacuesta, A. & Puente, S. (2010). El efecto del ciclo económico en las entradas y salidas de inmigrantes en España. Documento de Trabajo No. 1016. Banco de España.
- Lausent-Herrera, I. (1980). "Constitution et processus d'intégration socio-économique d'une micro-colonie chinoise dans une communauté andine à la fin du XIXème siècle, Acos", *Bulletin de l'IFEA*, IX, n°3-4, pp 85-106.
- Lausent-Herrera, I. (1986). "Los inmigrantes chinos en la amazonia peruana ", *Bulletin de l'IFEA*, XV, n°3-4, pp. 49-60.
- Lausent-Herrera, I. (1998). "Frentes pioneros chinos y desarrollo regional en la Selva Central del Perú". Pp. 127-154. En: *La nacionalización de la Amazonía*. García Jordán, Pilar y Sala i Vila, Nuria. Barcelona: Universitat de Barcelona, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazonicos.
- Lausent-Herrera, I. (2003). "Chikako Yamawaki. Estrategias de vida de los inmigrantes asiáticos en el Perú". Revisión de libro. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. 32 (2) : 407-414.
- Lausent-Herrera, I. (2009). "The New Chinese Immigration in Peru". *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 25(1), 71-96.
- Li, Q., Zhou, X., Ma, S., Jiang, M. y Li, L. (2017). The effect of migration on social capital and depression among older adults in China. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology* 52(4).
- Lozano-Ascencio, F., Huesca, L., y Valdivia, M. (2010). Contribution of remittances to public income in Mexico. MPRA Paper 27789, University Library of Munich, Germany.
- Lozano, F., Valdivia, M. y Huesca, L. (2011). Remesas y recaudación tributaria en México. Cuernavaca: UNAM.
- Martin, F. & Proaño, M. (2015). El Impacto De Las Remesas En El Crecimiento Económico De América Latina, 1975-2012. *América Latina Hoy*, 69, 141-0161.
- Meyer, D. y Shera, A. (2017). The impact of remittances on economic growth: An econometric model.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2019a). *Anuario Estadístico Sectorial*, 2019. Lima: MTPE. Varios anuarios de años anteriores desde el año 1993 (1993-2019).
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2019b). *Boletín Estadístico: I SEMESTRE 2019*. Lima: MTPE (Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones). Varios boletines de trimestres anteriores, pero solo desde el 2012. Incluye reportes del REGISTRO DE TRABAJADOR MIGRANTE ANDINO (SIVITMA).
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2020a). *Seguimiento al empleo: Tablero de control de seguimiento del empleo en el sector formal privado*. AL 13 DE SETIEMBRE. Lima: MTPE (Dirección de Investigación Socio Económico Laboral -DISEL). Varios boletines de periodos anteriores.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2020b). *Boletín Trimestral: Contratos de de Extranjeros I Trimestre 2020. Nivel Nacional*. Lima: MTPE (Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Oficina de Estadística). Varios boletines de trimestres anteriores, pero solo desde el 2019.



- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2020c). *Boletín Mensual de Leyendo Números. AGOSTO 2020*. Lima: Oficina de Estadística General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicación. Varios boletines de semestres anteriores desde el años 2006 (2006-2020).
- Morimoto, A. (1979). *Los inmigrantes japoneses en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina, 103 páginas.
- Morimoto, A. (1999). *Los japoneses y sus descendientes en el Perú*. Lima Ediciones del Congreso del Perú, 255 páginas.
- Morimoto, A. y R. Araki. (2004). "Empresarios nikkei". En *Cuando Oriente Llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos* (pp.253-274). Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Oglietti, G. (2007). Crecimiento, demografía e inmigración: estimación en datos en panel para la Unión Europea. *Estudios sociales* (Hermosillo, Son.), 15(29), 86-115.
- OIT. (2020a). *Perú: Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos*. Nota Técnica País, elaborado por: Julio Gamero (Especialista en Empleo y Políticas de Empleo) y Julio Pérez (Oficial Nacional de Empleo) / Oficina de la OIT para los Países Andinos. Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19.
- OIT. (2020b). *Piloto para la recuperación de medios de vida y transición hacia el empleo decente de trabajadores independientes peruanos y venezolanos*. Lima: OIT.
- Paerregaard, K. (2008). *Peruvians Dispersed: A Global Ethnography of Migration*. New York: Lexington Books.
- Palát, M. (2012). Effects of labor migration on economic development during economic downturn and recovery. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 60(7), pp. 207-215.
- Pardo, A. y Dávila, C. (2017). Migración y desarrollo: Características de los hogares y uso de las remesas internas e internacionales en México. *Desarrollo y Sociedad*, (78), 113-141.
- Paris, Robert. (1982). "Los italianos en el Perú". *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*. No. 12: 33-45.
- Productivity Commission (2006). *Economic Impacts of Migration and Population Growth. Final Report*, April.
- Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2020a). *Análisis del sistema nacional de protección social para la respuesta del Gobierno del Perú a la situación migratoria venezolana*. Lima: PMA.
- Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2020b) *Respuesta a COVID-19* (agosto de 2020). Lima: PMA.
- Reed, D., & Danziger, S. (2007). The Effects of Recent Immigration on Racial/Ethnic Labor Market Differentials. *The American Economic Review*, 97(2), 373-377.
- Reus-Pons, M., Mulder, C., Kibele, E. y Janssen, F. (2016). Differences in the health transition patterns of migrants and non-migrants aged 50 and older in southern and western Europe (2004–2015). *BMC Med*. 2018 Apr 23;16(1):57.
- Rodríguez Pastor, H. (1991). "Asiáticos en el agro y en los pueblos costeros peruanos". *Debate Agrario* 12, pp.11-39. Lima: CEPES.
- Rodríguez, M. y Hernández, E. (2013). El efecto económico de la migración internacional en el crecimiento económico de México. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 6(1), pp. 55-65.
- Ruiz, I. & Vargas-Silva, C. (2015). The Labor Market Impacts of Forced Migration. *American Economic Review*, 105(5), pp. 581-586.
- Sánchez Aguilar, A. (2015). *Migraciones internas en el Perú*. Organización Internacional Para Las Migraciones, PE. 1st ed Ed. San Isidro. Recuperado de: <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/1490?show=full>
- Seminario, B.; Palomino, L. y Pastor, G. (2020). *Pandemia y Producción: Impacto macroeconómico de COVID-19*. Manuscrito (Universidad del Pacífico, CIUP). Accesible en: <https://ciup.up.edu.pe/analisis/pandemia-y-produccion-impacto-macroeconomico-de-covid-19/>.
- Suyanto y Kotani, K. (2012). The effect of net migration on the population-growth relationship in Indonesia. *Asian Journal of Empirical Research*, 2, 62-72.
- Torres Anlas, F. (2015). *La Promesa de Bienestar: Trabajo y Desarrollo Laboral Flexible en un Supermercado de Lima*. Lima: IEP. Documento de Trabajo N° 215. Serie Economía 56.
- Vásquez Luque, T.; Busse Cárdenas, E. y L. Izaguirre. (2015). *Migración de población haitiana a Perú y su tránsito hacia Brasil desde el año 2010*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP, 2015 - 78 páginas.
- Vásquez, T. y Stefoni, C. (2020). El Convenio de Seguridad Social entre Chile y Perú para los migrantes chilenos en Perú y para los migrantes peruanos en Chile (2006-2019). En Namihás, S. (Ed.), *Una visión de futuro de las relaciones chileno-peruanas* (pp. 101-121): Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile y Fundación Konrad Adenauer.

World Bank. (2019). *Una Oportunidad para Todos: Los Migrantes y Refugiados Venezolanos y el Desarrollo del Perú*. Lima: World Bank. Accesible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32816>.

World Bank. (2020). *COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. Migration and Remittances Team. Social Protection and Jobs. Migration and Development Brief 32 April 2020.

Yamawaki, C. (2002). *Estrategias de vida de los inmigrantes asiáticos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruano, IEP y Japan Center for Area Studies, JCAS, 165 páginas.

#### Fuentes secundarias

BCRPData. BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ Reporte de PBI por sectores y otros. Accesible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/pbi-por-sectores>.

Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda Microdatos.

Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Microdatos.

Encuesta Nacional de Hogares- ENAHO varios años Microdatos. Lo más adecuado sería el uso de la ENAHO 2019 (Anual) y de la ENAHO 2020 (Trimestre I y Trimestre II, trimestre recientemente culminado y accesible).

Encuesta Dirigida a la Población Venezolana (2018)- ENPOVE 2018 Microdatos.

Sistemas de Estadísticas Vitales

Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea- CNV; (<https://www.minsa.gob.pe/cnv/>). No accesible, pedidos especiales demoran.

Sistema Informático Nacional de Defunciones – SINADEF (<https://www.minsa.gob.pe/defunciones/index.asp?op=9>). No accesible al público en general, pedidos especiales demoran.

Tabulaciones específicas aprovechables en la publicación anual digital del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como en el libro digital *Perú. Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad, 2018 (Departamento, provincia y distrito)*, publicado el 2019.

## Anexo III.A6

### Códigos de entrevistas y grupos focales

Código	Tipo de instrumento	Participantes
E1 Entrevista 1		Miguel Situ (Historiador, PUCP)
E2	Entrevista 2	Gustav Brauckmeyer de Equilibrium CenDe
GF1	Grupo Focal 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Erika Busse-Cardenas (EB). Assistant Professor. Sociology Department. Macalester College.</li> <li>Robin Cavagnoud (RC). Profesor. Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.</li> <li>Lorena Izaguirre (LI). Postdoctoral researcher at the Institute of Geography, University of Neuchâtel.</li> </ul>
GF2	Grupo Focal 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vanessa Mendoza (VM). Asociación de descendientes italianos en el Perú, ADIPERÚ .</li> <li>Rodrigo Campos (RC). Tusanaje- Descendientes Chinos por el Mundo.</li> <li>Yuri Sakata González. Directora del departamento de Juventudes del club prefectural Perú Kumamoto Kenjinkai</li> </ul>

## Capítulo IV

# Contribuciones de la migración reciente al desarrollo sostenible: el caso de Costa Rica

### I. Estudio cuantitativo sobre las Contribuciones de la Migración Internacional al Desarrollo Sostenible en Costa Rica

*Luis Ángel Oviedo Carballo<sup>1</sup>*

#### Introducción

Millones de personas se desplazan por el mundo en busca de un mejor futuro y Costa Rica no escapa a este fenómeno dinámico y creciente. Diferentes factores políticos, sociales, ambientales y económicos han incentivado la movilización de miles de personas hacia Costa Rica. De acuerdo con el Censo de población de 1984 el 3.7% de las personas en el país habían nacido fuera de Costa Rica. Para el siguiente Censo en el año 2000, el porcentaje de población nacida en el extranjero creció a 7.8%, finalmente, para el último Censo de población del año 2011 el 8.9% de las personas contabilizadas en el país habían nacido fuera de Costa Rica. En cuanto al origen de los inmigrantes en Costa Rica, tres de cada cuatro personas nacidas en el extranjero lo hicieron en Nicaragua. Mientras que un 5% del total de migrantes proviene de Colombia, según el Censo de población 2011. Otros países de origen con flujo importante y reciente de migrantes hacia Costa Rica son: Panamá, Estados Unidos y Venezuela. Cada uno de estos países aporta inmigrantes con características socioeconómicas y perfiles laborales diferentes por lo que es relevante estudiar su aporte al mercado laboral y la economía costarricense.

En 2015 la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la cual en su objetivo 10: "Reducción de las desigualdades", reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás, forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones

---

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica, [luis.oviedo@ucr.ac.cr](mailto:luis.oviedo@ucr.ac.cr).

globales. Un factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas. Además, menciona que los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos, ONU (2015).

En este contexto, el propósito principal de este estudio consiste en identificar y cuantificar la contribución de los inmigrantes al desarrollo del país en tres diferentes ámbitos de acción: economía, población, demografía; inserción laboral; y reproducción social. Además, resulta de interés conocer el efecto de la pandemia COVID-19 sobre la población migrante y el potencial rol de los migrantes en la reactivación social y económica de Costa Rica.

La migración debe ser estudiada a fondo para conocer el aporte real en los diversos campos que influye, principalmente, el económico. Aspecto poco estudiado hasta ahora, pero que, de acuerdo con el estudio de la OECD y OIT, la migración tiene, en general, un impacto positivo en el aspecto económico del país de acogida. "La percepción de que los inmigrantes cuestan más de lo que aportan está extendida, pero raras veces se basa en pruebas empíricas. En realidad, la mayoría de los estudios realizados muestran que los efectos económicos de la inmigración en los países de destino, aunque limitados, suelen ser positivos", (OECD/ILO, 2018). La identificación y análisis de las contribuciones cuantitativas de la migración al desarrollo sostenible es importante por el peso y las características de este grupo de población, cuya medición aportará al análisis de la situación social y económica del país, así como a la formulación de políticas públicas más efectivas.

El documento se compone de cinco secciones adicionales a esta introducción. La primera, presenta las experiencias previas en la medición de la contribución cuantitativa de la migración a nivel nacional e internacional. La segunda detalla la metodología y fuentes de información que se utilizarán para la cuantificación de la contribución de la migración al desarrollo sostenible. La tercera sección detalla los resultados de la contribución de la migración en el ámbito económico. La sección cuarta presenta la contribución de los migrantes en el ámbito de población y demografía. La quinta aborda el ámbito de inserción laboral y reproducción social de la población inmigrante y la sexta sección, se centra en conocer el efecto de la pandemia COVID-19 sobre la población migrante.

### **A. Experiencias previas en la medición de la contribución cuantitativa de la migración**

El objetivo de esta sección es presentar los principales aspectos metodológicos desarrollados en previas experiencias que se deben tomar en cuenta para realizar cálculos de la contribución cuantitativa de la migración en ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible. Además, se recogen los resultados obtenidos en los diferentes países, los mayores retos afrontados para la aplicación de las metodologías, así como las recomendaciones brindadas para mejorar los procesos de cuantificación.

Jaumotte et al (2016) examinan el impacto a largo plazo de la migración sobre el PIB per cápita en los países receptores con economías avanzadas. Encuentran que la inmigración aumenta el PIB per cápita de las economías receptoras, principalmente, al aumentar la productividad laboral. Aumentos de un punto porcentual en la proporción de migrantes en la población adulta, pueden elevar el PIB per cápita hasta en un 2% a largo plazo. Tanto los migrantes altamente calificados, como los poco calificados, contribuyen al complementar el conjunto de habilidades existente de la población.

Un estudio reciente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calculó en 11.1% el aporte al valor agregado bruto de Costa Rica por parte de los trabajadores inmigrantes. Sin embargo, dicha proporción es inferior al 14.3% que representaban los inmigrantes en la población ocupada según el censo de población de 2011 (OECD, 2018). Para obtener este resultado realizaron la descomposición del valor agregado por sector, lo multiplicaron por la incidencia de población migrante en los ocupados del sector y se realizó ajuste de productividad por nivel educativo.

Un proyecto realizado por el Centro de Desarrollo de la OCDE y la Organización Internacional del Trabajo, con el apoyo de la Unión Europea, abordó el modo en que los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo. El informe tenía como propósito proporcionar pruebas empíricas —tanto cualitativas como cuantitativas— de las diversas formas en las que los inmigrantes influyen en sus países de acogida. Para examinar el efecto de la inmigración en la fuerza laboral y el capital humano, se usaron indicadores clave del mercado laboral, indicadores sobre la incompatibilidad de competencias. También se usó un método de cuentas demográficas que descompone los cambios de la fuerza laboral entre dos periodos por grupo de edad. Además, se aplicó el método de celdas de competencia y análisis de la regresión. Ambas técnicas que fueron necesarias dado que el nivel del capital humano entre los trabajadores inmigrantes determina la presencia o el grado del efecto en el desempeño del mercado laboral de los trabajadores autóctonos. En lo que respecta al vínculo entre la inmigración y el crecimiento económico se usó un modelo macroeconómico multisectorial y, en Tailandia, un modelo de equilibrio general computable. Por último, para analizar la contribución fiscal de la inmigración, se empleó un método contable estático. El método calcula, primero, las proporciones de gasto e ingreso de los inmigrantes con base en encuestas de hogares en cada país. Luego, las combina con datos del presupuesto público sobre las mismas categorías de gasto e ingreso. El informe demuestra que la migración laboral ejerce un impacto relativamente limitado, tanto sobre el rendimiento de los trabajadores autóctonos en el mercado laboral, como en el crecimiento económico y las finanzas públicas de los diez países socios. Esto implica que la percepción según la cual la inmigración genera efectos negativos muchas veces no se justifica. Esto significa también que la mayoría de los países de destino no potencian lo suficiente el capital humano y los conocimientos que los inmigrantes brindan. Las políticas públicas pueden desempeñar un papel fundamental para fomentar la contribución de los inmigrantes en el desarrollo de los países de acogida. (OECD/ILO, 2018).

### **1. La encuesta Nacional de Inmigración y Emigración de Costa Rica**

En el año 2016, el Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), llevó acabo la primera Encuesta Nacional de Inmigración y Emigración de Costa Rica (ENIE 2016). La Encuesta se creó con el propósito de llenar un vacío de información existente en el país y poder medir de manera específica características de la población migrante en términos de educación y formación profesional, mercado laboral y remesas. Así como también, ahondar en los cambios en protección social y sociolaborales producto de la migración. De esta forma, la ENIE permite tener, por primera vez, un panorama general del fenómeno migratorio en el país. Permite tener información muy completa al incluir temas no estudiados sobre la dinámica y características, tanto de la inmigración como de la emigración.

La ENIE 2016 logró captar información de la población migrante proveniente de 30 países que en ese momento se encontraba residiendo en Costa Rica, lo que en comparación con el Censo de Población del 2011, representa el 75% de los países con población migrante en territorio nacional. La encuesta también reproduce la composición censal de los migrantes según país de nacimiento, el 85% de los inmigrantes captados por la ENIE son de origen nicaragüense. Por género, el 55% son mujeres y, en cuanto a edad, el 65% lo componen el grupo de 20 a 44 años. Otra característica captada por la encuesta revela que el 81% tiene estudios de primaria o secundaria y que un 42.6% son jefes de hogar.

Las razones y motivaciones para dejar sus países de origen y escoger Costa Rica como destino son varias, pero sobresalen la falta de oportunidades de empleo (32%) y la búsqueda de un mejor empleo (17%). Además, un 20.8% indicó que su motivo corresponde a la reintegración familiar. Mientras que las razones para la escogencia de Costa Rica como destino 41.5% indicaron que por cercanía y 33.3% por razones familiares, así como un 9.8% por la estabilidad política y económica.

El momento de llegada a Costa Rica y su movilización dentro del país también fue abordada por la ENIE. El 37.7% de los inmigrantes arribó entre 1990 y 1999 y un 32.3% lo hizo en la década comprendida entre 2000 y 2009, así como un 14.4% lo hizo entre el año 2000 y 2016 (año de la encuesta). Esto refleja que el flujo de inmigrantes se ha mantenido constante en las últimas tres décadas. El 80% de los inmigrantes declararon haber cambiado de vivienda en que residían desde el momento de su llegada a Costa Rica y, en promedio, han vivido hasta en otras 3 viviendas en el mismo periodo. Un 81.5% de los inmigrantes

declaró tener vivienda propia antes de migrar hacia Costa Rica. Sin embargo, al momento de la encuesta solo el 29.4% de los inmigrantes tiene vivienda propia en Costa Rica. Como contrapartida, antes de salir de su país de origen el 13% de los inmigrantes vivía en casas alquiladas, mientras que durante su estadía en Costa Rica el porcentaje llega al 55.7%.

La ENIE incluyó, por primera vez en Costa Rica, preguntas relacionadas a las redes de apoyo. Estas son un factor importante a la hora de comprender la dinámica migratoria. El 82.3% de los inmigrantes afirmó conocer personas a su llegada a Costa Rica, de este grupo casi la totalidad de los contactos previos (96.4%) eran de tipo familiar o de amistad. Este tipo de apoyo garantiza mejores resultados de adaptación y éxito del proyecto migratorio.

Las características de la condición laboral antes y después de haber migrado hacia Costa Rica permiten conocer, por primera vez, la situación de cambio laboral de los inmigrantes. Los resultados sugieren una mejora en su situación laboral ya que, antes de migrar, el 41.5% contaba con empleo. Mientras que, después de migrar, el porcentaje sube al 65.9%. Este cambio muestra que de acuerdo con el propósito o razones para migrar se tuvo éxito al haberse logrado incorporar al mercado de trabajo costarricense. Al separar los datos por género, las mujeres, aunque mejoran su tasa de ocupación respecto a la situación antes de migrar, parecieran tener menos oportunidades de incorporación al grupo de ocupados que los hombres. Los trabajadores no asalariados pasan de un 30.4% antes de migrar a un 22.9% después de llegar a Costa Rica. Mientras que los asalariados crecen casi un diez por ciento al pasar de 67.6%, antes de migrar, a un 77%, una vez que migraron. Por género, nuevamente, las mujeres parecen estar en desventaja ya que los cambios entre categorías ocupacionales muestran que, antes de migrar, el 21.8% se dedicaba a realizar labores domésticas remuneradas. Mientras que, al llegar a Costa Rica, el 32.8% se dedica a esta misma actividad. Adicionalmente, la ENIE evidencia que hay una disminución respecto a la calificación de la mano de obra antes de migrar ya que, su inserción en el mercado laboral costarricense, presenta una estructura menor a la que se indicó que contaban en su país antes de emigrar hacia Costa Rica. Esto sugiere una pérdida de capital humano que no se aprovecha en Costa Rica y que puede estar asociada al estatus migratorio.

Finalmente, el tema de las remesas también fue abordado por la ENIE. Como resultado de la encuesta se encontró que, el 67% de los inmigrantes indicaron no enviar remesas a sus países de origen y, del 33% que indicaron enviar remesas, un 35.6% las envían solo algunos meses durante el año. No obstante, los inmigrantes que envían remesas a sus países son mayoritariamente (90.9%) de origen nicaragüense.

## **B. Metodología y fuentes de información para la cuantificación de la contribución de la migración al desarrollo sostenible en Costa Rica**

En esta sección se presenta la metodología desarrollada para realizar la estimación de la contribución de la migración -lo más amplia y precisa posible- al desarrollo sostenible en Costa Rica. Para esto, se empieza exponiendo el marco metodológico de la contribución económica, en el apartado de resultados se desarrollan los métodos de cálculo de la contribución y, al final de esta sección, se describen las fuentes de información que aportaron los datos para los cálculos siguientes.

Además, con el fin de evaluar la magnitud y estructura de las transacciones entre las industrias y, de esta forma, analizar la capacidad de los distintos sectores de la economía en dinamizar el nivel de empleo a nivel nacional, se utilizarán los encadenamientos entre los sectores en la economía. Esto, tanto por la demanda de bienes de consumo intermedio, así como la capacidad de los sectores de impulsar a otros sectores producto de la oferta de insumos intermedios para la producción final. Esto permitió reconocer el nivel de intensidad de uso de la mano de obra dentro de cada sector y, dentro de esta, el impacto de la proporción de mano de obra migrante.

Para este análisis se utiliza la información por producto de la Matriz Insumo Producto (MIP) del año 2012 y la Matriz Insumo Producto del año 2017 recién publicada en septiembre 2020. En el caso de

la Matriz del 2012 se desagrega en 128 sectores, y en el caso de la Matriz del año 2017 se desagrega en 136 sectores. En ambos casos, se analizarán de forma agregada a los mismos 16 sectores de las cuentas nacionales del Banco Central.

Para lograr esta estimación, primero se obtiene la Matriz de Coeficientes técnicos, la cual muestra las cantidades de insumos que se requieren para producir una unidad de producto. Teniendo esto, se procede a estimar la Matriz de Leontief. Esta permite analizar los efectos directos e indirectos que se podrían dar en los distintos sectores de la economía, producto de cambios en la demanda final de algún sector.

La MIP 2012, la cual desagrega la producción costarricense en 128 ( $n$ ) actividades económicas, y, la MIP 2017, la cual desagrega la producción costarricense en 136 ( $n$ ) actividades económicas, pueden ser representada en cada caso respectivamente como:

$$MIP = \begin{bmatrix} X_{11} & \cdots & X_{1n} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ X_{n1} & \cdots & X_{nn} \end{bmatrix}$$

donde  $X_{ij}$  es la cantidad de insumos de la actividad  $i$  en la producción de la actividad  $j$ . A partir de esta MIP, se procede a calcular la matriz de coeficientes técnicos:

$$A = \begin{bmatrix} \frac{X_{11}}{X_1} & \cdots & \frac{X_{1n}}{X_n} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ \frac{X_{n1}}{X_1} & \cdots & \frac{X_{nn}}{X_n} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} a_{11} & \cdots & a_{1n} \\ \vdots & \ddots & \vdots \\ a_{n1} & \cdots & a_{nn} \end{bmatrix}$$

donde  $X_j$  es la producción de la actividad  $j$  y  $a_{ij}$  es el requerimiento del sector  $j$  por el bien  $i$  (la fracción que la actividad  $j$  demanda de la actividad  $i$ ).

Así se obtiene la matriz de requerimientos técnicos de Leontief, como se muestra en la siguiente fórmula:

$$RTL = (I - A)^{-1}$$

donde  $I$  es la matriz identidad de dimensión  $n \times n$ . La matriz  $(I - A)$  se denomina matriz de Leontief y la matriz  $(I - A)^{-1}$  se llama matriz inversa de Leontief, o de requerimientos técnicos de Leontief. Esta matriz muestra los requerimientos directos e indirectos por unidad de demanda final para cada actividad económica representada en la matriz. Con el fin de determinar el nivel de producción bruta que se requiere en cada sector de la economía para satisfacer una demanda final determinada, se procede a multiplicar la matriz de requerimientos directos e indirectos por la matriz de demanda final esperada,  $Y$ , como se muestra a continuación:

$$X = (I - A)^{-1} * Y.$$

De esta forma, se puede estimar en cuánto debe de aumentar o disminuir la demanda en las distintas actividades incluidas en el vector  $X$  ante una demanda final de  $Y$ . Así, se pueden rastrear los cambios en el vector de demanda final  $Y$  que se generan mediante cambios exógenos hasta la demanda final de cada una de las actividades.

Haciendo uso del cálculo de los indicadores hacia atrás y hacia adelante con base en los coeficientes técnicos y las estimaciones propuestas por Chenery y Watanabe<sup>2</sup>, se tiene que:

Los primeros se calculan de la siguiente forma:

$$DBL_j = \frac{\sum_{i=1}^n X_{ij}}{X_j} = \sum_i a_{ij}$$

<sup>2</sup> La metodología que se emplea para tales fines es la desarrollada por Hirschman (1958) y Chenery y Watanabe (1958), y consiste principalmente en estimar indicadores de encadenamientos hacia atrás y hacia adelante dependiendo de la demanda y oferta de insumos de cada sector, lo que finalmente determina el grado de encadenamiento y sirve como medida del aporte final de un sector sobre la economía.

Y los encadenamientos directos hacia delante de la siguiente forma:

$$DFL_j = \frac{\sum_{j=1}^n X_{ij}}{X_i} = \sum_j a_{ij}$$

Estos resultados que identifican los encadenamientos se agrupan buscando enfatizar y analizar el nivel de encadenamiento de los distintos sectores y el resto de la economía, tanto hacia atrás (compra de insumos) como hacia adelante (oferente de insumos).

Teniendo esto, y mediante la información de ocupados por sector y la proporción de mano de obra migrante, se procedería a evaluar los encadenamientos de empleo por ramas agregadas de actividad. De esta forma se logrará determinar la capacidad de los sectores de generar empleos directos e indirectos y sus efectos en los restantes sectores de la economía.

En una primera instancia, se va a evaluar el encadenamiento de los sectores con el fin de identificar el impacto que tendría un efecto en la demanda de un sector específico sobre la demanda final del resto de sectores. Posteriormente, mediante multiplicadores de empleo, se estaría analizando el efecto total en el empleo sectorial de una variación porcentual en la demanda final de dicho sector.

Con el fin de lograr estas estimaciones, se requiere adicionalmente una matriz de empleo, donde sus coeficientes representen el empleo requerido a nivel sectorial por cada incremento en el empleo de un sector específico producto de la necesidad de crear producción adicional.

$$E = e * y^{-1} * RTL$$

Donde:

$E$  = Matriz de empleo del vector empleo

$y$  = Matriz de la producción total por sector (vector de diagonales)

$RTL$  = Matriz de requerimientos técnicos de Leontief

Posterior a obtener la matriz de empleo, se procede a estimar el multiplicador del empleo. Teniendo la proporción por sector de mano de obra migrante y no migrante, se buscaría estimar el impacto en la economía, en el número de ocupados totales, migrantes y no migrantes, por sector ante variaciones de la demanda final.

A su vez, este tipo de análisis, permiten determinar sectores clave en la economía por su alto nivel de encadenamiento e intensidad en el uso del factor trabajo. Con el fin de jerarquizar los sectores económicos según su capacidad de generar empleos directos e indirectos, se establecerá una clasificación la cual, no solo tomará en cuenta la capacidad de generar empleos, sino que se espera poder determinar esto según mano de obra migrante y no migrante.

Para el análisis de la contribución de la migración al desarrollo sostenible en Costa Rica, resulta imprescindible la utilización de las diferentes encuestas y censos de población desarrollados por del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esta información se complementará, en la medida de lo posible, con las encuestas a población migrante realizadas por el Centro Centroamericano de Población (CCP). Así como también, se intentará hacer uso de registros administrativos en la medida que los datos y el acceso lo permitan.

Las bases de datos del INEC, tanto a nivel de encuestas como de censos, permiten separar la población en migrante y no migrante. Esto, haciendo uso de una variable común en todos los instrumentos de recolección de información como lo es el lugar de nacimiento. Si bien la definición de migrante es mucho más amplia, esto permite poder realizar los análisis de los datos separando ambos grupos y comparando su evolución e información.

Metodológicamente, en el presente estudio, se incorporan métodos cuantitativos para el análisis de la información. Se proporciona una caracterización del contexto migratorio y la fuerza laboral migrante, así como el aporte en diferentes campos de la población migrante. Todos estos datos son obtenidos a través de los Censos Nacionales de Población de 1984, 2000 y 2011, así como en las



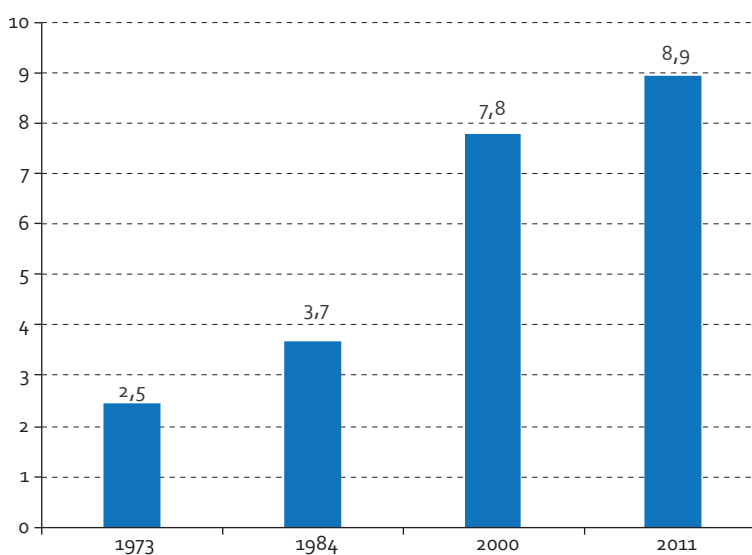
Encuestas Continuas de Empleo (ECE) de 2010 a 2020, que son las encuestas oficiales para capturar la información de empleo en el país. Así como también, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) del año 2018, que permite incorporar información sobre el consumo de bienes y aportes fiscales de la población. Por último, también se utiliza información proveniente de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) la cual permite medir indicadores sociales y económicos con más precisión que los otros instrumentos, especialmente, se consideraran para ver el tema de pobreza.

Como limitación metodológica se deben considerar dos aspectos. El primero, tiene que ver con la definición de población migrante, ya que su comparabilidad con otros países dependerá de la forma en cómo se identifique a dicha población. El segundo aspecto, tiene que ver con el uso de las encuestas, ya que al provenir de una muestra y tener otros propósitos de medición diferentes al fenómeno migratorio, posiblemente, exista una subestimación de esta población en particular.

### C. Evolución de la población inmigrante en Costa Rica

Costa Rica es un país relativamente pequeño, cuenta con una población de 5 millones de habitantes distribuidos en una superficie de 51.100 Km<sup>2</sup>. Tal y como se evidenciará más adelante, es un país receptor de migrantes. Aunque el porcentaje total no supera el 10% de la población total del país, es un acontecimiento que ha venido en aumento durante las últimas décadas. El gráfico IV.1 evidencia que entre los censos de población de 1984 y el realizado en el año 2000, la proporción de personas que habían nacido fuera de Costa Rica y que se encontraban residiendo en el país, se había duplicado. Éste aumento importante de población extranjera en el país se da, principalmente, por el arribo de nicaragüenses. Estos representan, actualmente, cerca del 75% de los residentes nacidos en el extranjero. De acuerdo con el Censo Nacional de Población del 2011 en Costa Rica habitaban 382 mil personas nacidas en el extranjero y, según el año de llegada a Costa Rica, el 31.2% lo hizo entre los años de 1990 a 1999.

**Gráfico IV.1**  
Costa Rica: evolución del peso relativo de la población nacida fuera de Costa Rica respecto de la población total, 1973-2011  
(En porcentajes)

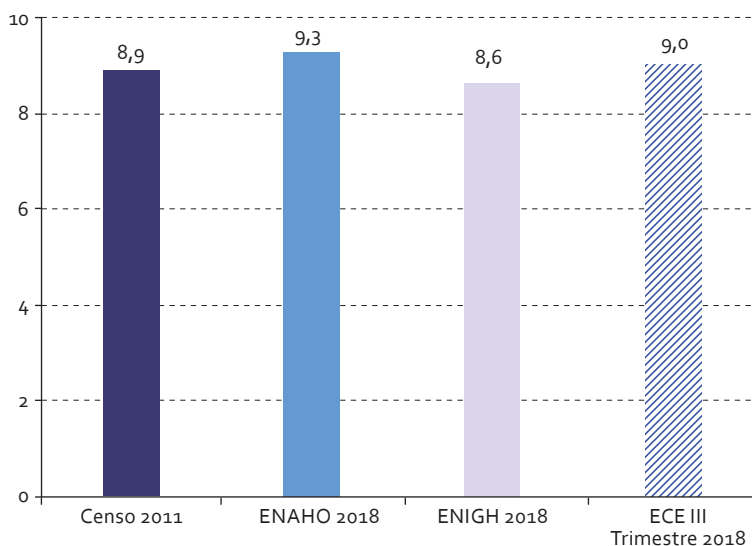


Fuente: INEC; Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Muchos factores han incidido para que Costa Rica sea un destino especial para los migrantes: su estabilidad política; el crecimiento económico; los conflictos políticos y desastres naturales de los países de origen. Todo ello ha provocado la movilización, principalmente, de nicaragüenses a territorio costarricense.

Si bien cada encuesta está diseñada para medir diferentes aspectos económicos y sociales, el peso de la población migrante es muy similar en cada encuesta o censo. De acuerdo con el gráfico IV.2 el peso de la población nacida en el extranjero según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y la Encuesta Continua de Empleo (ECE), ronda el nueve por ciento de la población total.

**Gráfico IV.2**  
Costa Rica: participación en la población total de las personas nacidas fuera de Costa Rica según los diferentes instrumentos utilizados  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC.

Si bien el dato oficial de población migrante estaría dado por el Censo Nacional de Población, este se ha quedado rezagado en su actualización. Por la situación fiscal del país, la realización del próximo censo se ha pospuesto, por lo que ya no será en el año 2021, como se tenía prevista su realización. Sin embargo, las estimaciones con base en los datos de Naciones Unidas indican que la situación se mantiene, aunque con una leve baja al 8.3% en el año 2019 (UNDESA, 2020).

A pesar de la similitud en la medición total de la población migrante en el país según cada encuesta, sí es posible encontrar diferencias cuando se analizan diferentes temas. Por ejemplo, la condición de empleo. Mientras en el censo la tasa de ocupación de la población migrante es de un 59%, en la ENAHO es de un 64%, en la ECE para el II trimestre (periodo que coincide con la ENAHO) es de un 57% y, finalmente, en la ENIGH es de 63%. Debido a lo anterior es que, para cada tema específico que será abordado, se utilizará el instrumento oficial diseñado para medir cada indicador.

#### **D. Aporte de la mano de obra migrante al crecimiento económico del país y estimación del impacto de cambios en la demanda agregada en sectores intensivos en mano de obra migrante**

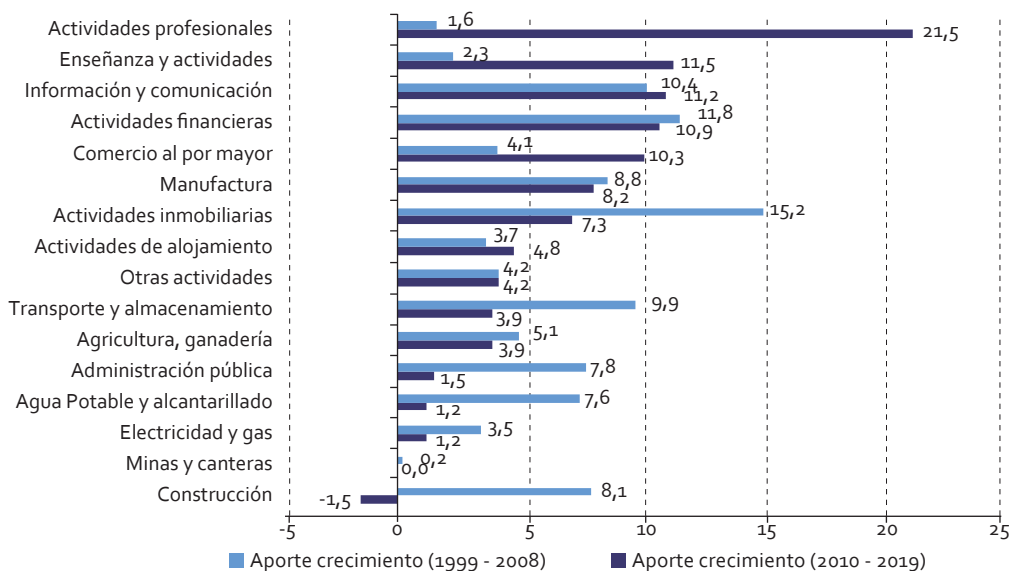
Esta sección contiene dos componentes que buscan analizar la relación entre la actividad económica nacional y la mano de obra migrante. Un primer componente busca estimar el impacto que ha tenido el empleo de mano de obra migrante en el crecimiento económico a nivel nacional. En este sentido, se observa cómo se han dado en la economía cambios estructurales que han variado la composición

de la economía con relación a las distintas ramas de actividad. El sector servicios, por ejemplo, ha jugado un papel importante absorbiendo una mayor cantidad de mano de obra y aportando más al crecimiento económico que sectores como el de la construcción, manufactura o agricultura. Un segundo componente analiza las interacciones entre los sectores y la mano de obra migrante, con el fin de evaluar la relación entre el cambio en la demanda en sectores intensivos en mano de obra migrante y el empleo migrante.

**1. Impacto que ha tenido el empleo de mano de obra migrante en el crecimiento económico a nivel nacional**

Al comparar el período comprendido entre el año 1999 y el 2008, con el período comprendido entre el año 2010 y 2019, se puede observar que el aporte medio al crecimiento de los sectores ha variado. Se observa que, actividades más ligadas a servicios y a conocimientos especializados, han generado mayor aporte al crecimiento económico en la última década en comparación con el periodo 1999-2008. No obstante, en este periodo, de 1999 a 2008, sectores como la construcción y las actividades inmobiliarias, tuvieron un aporte muy importante al crecimiento económico. Este aspecto, no se observa en la última década, en donde el aporte se da, en mayor medida, por las actividades técnicas, científicas y profesionales, las cuales incrementaron -levemente- su participación en la mano de obra migrante.

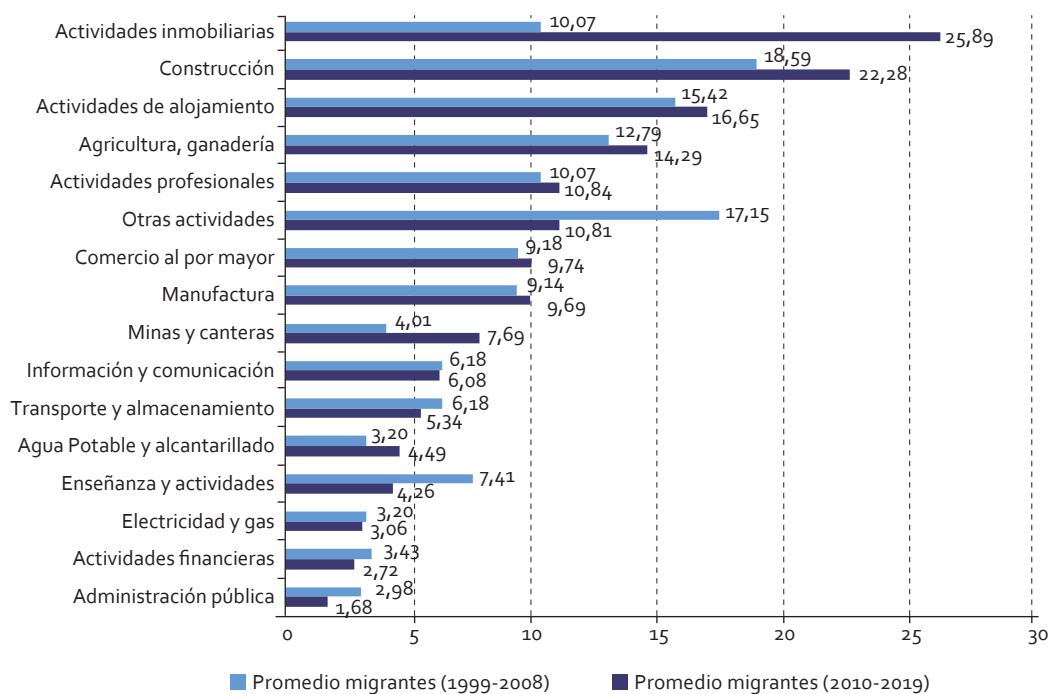
**Gráfico IV.3**  
Costa Rica: aporte medio al crecimiento económico según rama de actividad, década del 1999–2008 y década del 2010–2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Si solo se analiza la proporción media de mano de obra migrante por rama de actividad para las últimas dos décadas, se observa que, en promedio, aumentó para la gran mayoría de ramas de actividad, mostrando mayor apertura a la contratación doméstica de mano de obra extranjera. No obstante, los sectores con mayor proporción, como los de la construcción y actividades inmobiliarias, mostraron un muy bajo dinamismo en la última década, reduciendo así el aporte de dicho sector a la economía nacional. Mientras que sectores de actividades profesionales, financieras, y telecomunicaciones han mostrado un dinamismo alto en la última década, pero no han mostrado un incremento sustancial en su proporción de mano de obra migrante.

**Gráfico IV.4**  
**Proporción media de migrantes según rama de actividad, década del 1999–2008**  
**y década del 2010–2019**



Fuente: Elaboración propia con datos de la EHPM y ECE; INEC.

El aporte al crecimiento económico según rama de actividad económica, ajustado por la proporción de mano de obra migrante que labora en cada sector, permite determinar cuál podría ser el impacto que ha tenido a lo largo de los años la mano de obra extranjera en la producción nacional. Para ello, se analiza la década comprendida entre 1999 y el año 2008 y la década comprendida entre el año 2010 y el año 2019. A su vez, se evalúa la composición promedio del aporte al crecimiento económico según rama de actividad y la composición promedio de la distribución porcentual de la mano de obra migrante, según rama de actividad.

Lo anterior arroja resultados que vale la pena destacar. Se observa, por una parte, que el aporte total de la mano de obra extranjera en el crecimiento económico es mayor en la última década. Esto, en comparación con la década comprendida entre el año 1999 y el 2008. No obstante, sectores intensivos en mano de obra migrante, como el agrícola y el manufacturero, redujeron su participación en el crecimiento económico y, con ello, el aporte de la mano de obra migrante al crecimiento económico en dichos sectores. Sin embargo, se observa una mayor participación de mano de obra migrante en sectores que resaltan por su alto aporte al crecimiento económico en la última década, como el sector de telecomunicaciones, y el sector de actividades financieras y seguros. Mientras que, el sector de la construcción y las actividades inmobiliarias, que en la década de 1999-2008 fue un impulsor del crecimiento y con alta demanda de mano de obra extranjera, actualmente, registran una caída en la participación de mano de obra extranjera y en su aporte en el crecimiento económico a nivel nacional.

Llama la atención que sectores más especializados como los ligados a la enseñanza o las actividades profesionales y a la administración pública han incrementado su aporte al crecimiento y, a su vez, han incrementado la participación de la mano de obra extranjera en sus actividades productivas.

**Cuadro IV.1**  
**Proporción media del crecimiento económico explicada por el aporte migrante según rama de actividad y década, década del 1999–2008 y década del 2010–2019**

Rama de actividad	1999-2008	2010-2019
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,65%	0,56%
B. Minas y canteras	0,01%	0,00%
C. Manufactura	0,80%	0,79%
D. Electricidad y gas	0,11%	0,04%
E. Agua Potable y alcantarillado	0,24%	0,05%
F. Construcción	1,50%	-0,34%
G. Comercio al por mayor y al por menor	0,38%	1,00%
H. Actividades de alojamiento y servicios de comida	0,57%	0,80%
I. Transporte y almacenamiento	0,61%	0,21%
J. Información y comunicaciones	0,64%	0,68%
K. Actividades financieras y de seguros	0,40%	0,30%
L. Actividades inmobiliarias	1,53%	1,88%
M. Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo	0,16%	2,32%
N. Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,23%	0,03%
O. Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social	0,17%	0,49%
P. Otras actividades	0,73%	0,46%
<b>Proporción media del crecimiento total que es explicada por el aporte de la mano de obra migrante</b>	<b>8,74%</b>	<b>9,27%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR, la EHPM y ECE del INEC.

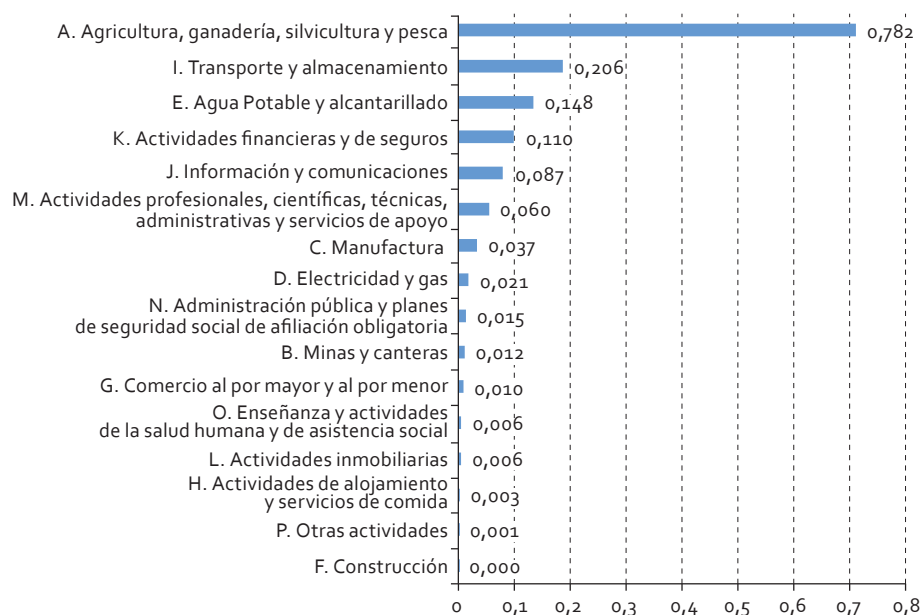
## 2. Interacciones entre los sectores y la mano de obra migrante, con el fin de evaluar la relación entre el cambio en la demanda en sectores intensivos en mano de obra migrante y el empleo migrante

Los sectores intensivos en mano de obra y que, a la vez, utilizan una proporción mayor de mano de obra migrante, tienden a generar un mayor impacto ante cambios en su demanda sobre la contratación de mano de obra. Específicamente sectores como el de la construcción, actividades inmobiliarias, la agricultura, el transporte, el alojamiento y restaurantes y el sector manufacturero, en promedio, superan 15% de mano de obra migrante. En sectores específicos como el inmobiliario y construcción superan, en promedio, el 25% de mano de obra migrante. Es por esto que se estimará el efecto marginal de un cambio de un 1% en la demanda final de dichos sectores. Usar la Matriz de coeficientes directos e indirectos permite ver el efecto sobre el empleo migrante. Esto no solo en el sector afectado, sino que producto del encadenamiento que este tenga en la economía (es decir la intensidad con la que cada sector demande u ofrezca insumos a otros sectores claves de la economía), se podrán ver los efectos de la mano de obra en otros sectores y en la totalidad de la economía.

Por cada incremento/disminución de un 1% en la demanda del sector agrícola, se da un incremento/disminución en la cantidad de ocupados en dicho sector de alrededor de un 0,8%. Esto equivale a cerca de 1.840 trabajadores, de los cuales, al menos un 14% corresponde a mano de obra migrante, es decir, unos 268 trabajadores. No obstante, este sería el efecto directo del cambio en la actividad económica del sector agrícola. Dado que este sector genera efectos encadenados sobre otros sectores, ya sea como oferente o demandante de insumos a otros sectores, se da un incremento/disminución en la cantidad de ocupados en sectores como el transporte, comercio, actividades profesionales y manufactura entre otros. Esto va generando un cambio en los ocupados totales de cerca de 2000 trabajadores, en donde, al menos unos 290, corresponden a mano de obra migrante.

Lo anterior permite inferir que, de un incremento de un 1% en la demanda del sector agrícola a nivel nacional, se da un incremento de un 0,8% en la mano de obra total. Además, se da un incremento del 0,13% en la mano de obra migrante, donde un 92% del incremento en la mano de obra es producto del efecto directo del empleo en el sector agrícola. En tanto que, un 8% del efecto sobre los contratados migrantes corresponde al efecto indirecto y encadenado de incrementos en la demanda del sector agrícola sobre otros sectores de la economía.

**Gráfico IV.5**  
Cambio porcentual en el total de ocupados migrantes según sector de la economía producto de un incremento de un 1% en la demanda del sector agrícola  
(En porcentajes)

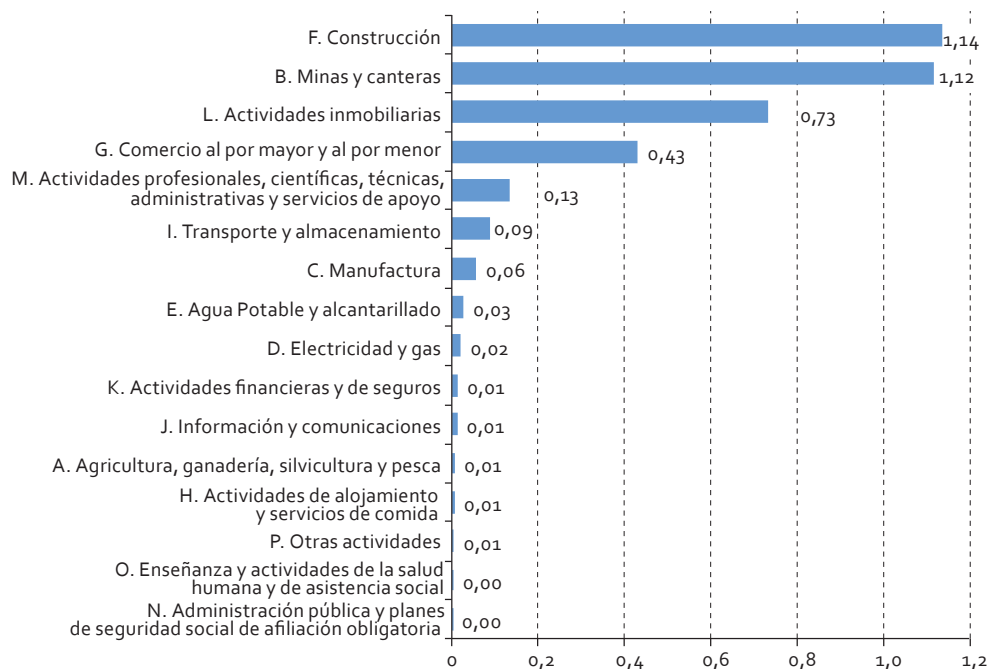


Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR e INEC.

Uno de los sectores que mayor impacto tiene sobre el segmento de ocupados migrantes es el sector de la construcción. Este, junto con actividades inmobiliarias, reúnen más de un 15% del total de los ocupados migrantes. En este sentido, por cada incremento/disminución de un 1% en la demanda del construcción y actividades inmobiliarias, se da un incremento/disminución en la cantidad de ocupados en dicho sector de alrededor de un 1,1%. Esto equivale a cerca de 1.531 trabajadores, de los cuales, al menos un 27%, corresponde a mano de obra migrante, es decir unos 413 trabajadores. No obstante, este sería el efecto directo del cambio en la actividad económica de la construcción. Dado que este sector genera efectos encadenados sobre otros sectores, ya sea como oferente o demandantes de insumos a otros sectores, se da un incremento/disminución en la cantidad de ocupados en sectores como el transporte, comercio, actividades profesionales y manufactura entre otros. Esto va generando un cambio en los ocupados totales de cerca de 3290 trabajadores, en donde al menos unos 540 corresponde a mano de obra migrante.

Lo anterior permite inferir que, de un incremento de un 1% en la demanda del sector de la construcción a nivel nacional, se da un incremento de un 0,18% en la mano de obra total y un incremento del 0,25% en la mano de obra migrante. De esto, un 47% del incremento en la mano de obra es producto del efecto directo del empleo en el sector de la construcción y un 53% del efecto sobre los contratados migrantes corresponde al efecto indirecto y encadenado de incrementos en la demanda del sector de la construcción sobre otros sectores de la economía. En especial actividades profesionales, manufactura y transporte y almacenamiento.

**Gráfico IV.6**  
**Cambio porcentual en el total de ocupados migrantes según sector de la economía producto de un incremento de un 1% en la demanda del sector de la construcción y actividades inmobiliarias**  
*(En porcentajes)*

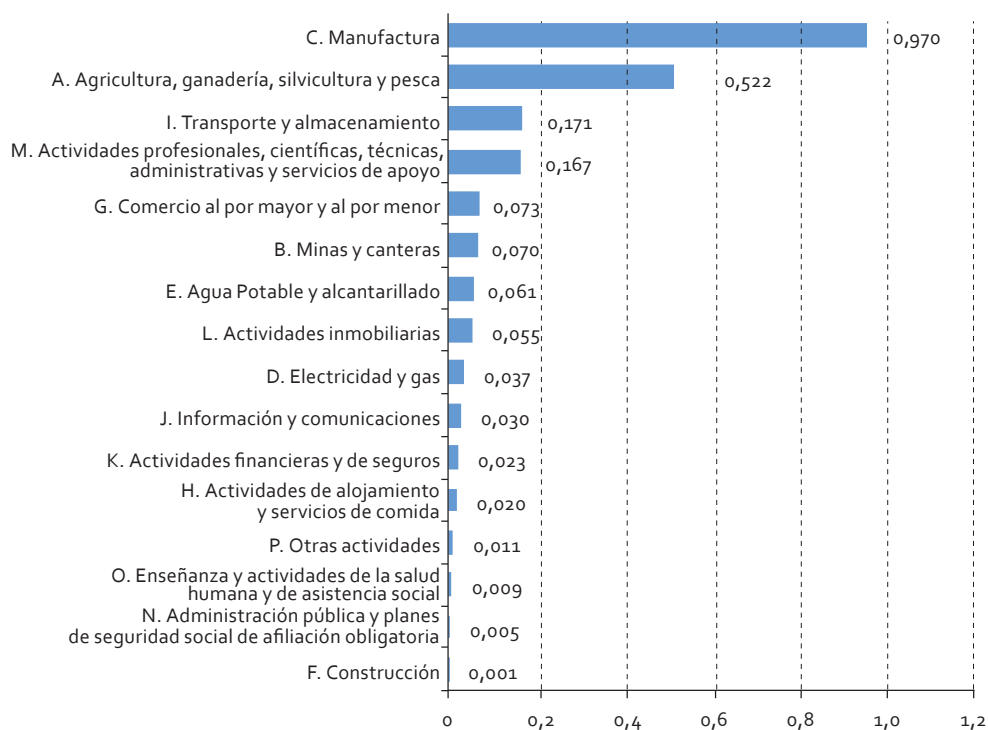


Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR e INEC.

Después del sector de la construcción, la actividad económica que tiene mayor impacto sobre la contratación de mano de obra migrante es el sector manufacturero. En este sector que los incrementos del 1% en su demanda generan un incremento del 0,97% en la demanda de mano de obra migrante, por parte del sector manufacturero. Sin embargo, el alto grado de encadenamiento que posee dicho sector con el resto de la economía y, específicamente, con sectores que también demandan mano de obra migrante como lo es el sector agrícola, provoca que el efecto total sobre la mano de obra migrante dado el volumen de ocupados de dichos sector sea el mayor después del de la construcción. En este sentido, por cada incremento/disminución de un 1% en la demanda del sector manufacturero, se da un incremento/disminución en la cantidad de ocupados en dicho sector de alrededor de 3.756 trabajadores. De estos, al menos, un 10% corresponde a mano de obra migrante, es decir unos 130 trabajadores. No obstante, este sería el efecto directo del cambio en la actividad económica manufacturera. Como este sector también genera efectos encadenados sobre otros sectores, ya sea como oferente o demandante de insumos a otros sectores, se da un incremento/disminución en la cantidad de ocupados en sectores como el agrícola y de transporte, entre otros. Esto va generando un cambio en los ocupados migrantes totales en todos los sectores de al menos unos 369 trabajadores migrantes.

A partir de este análisis, es posible concluir que, un incremento de un 1% en la demanda del sector manufacturero a nivel nacional implica un incremento de un 0,20% en la mano de obra total y un incremento del 0,17% en la mano de obra migrante. En el que un 35% del incremento en la mano de obra es producto del efecto directo del empleo en el sector manufacturero y un 65% del efecto sobre los contratados migrantes corresponde al efecto indirecto y encadenado de incrementos en la demanda del sector manufacturero, sobre otros sectores de la economía, en especial, el sector agrícola.

**Gráfico IV.7**  
**Cambio porcentual en el total de ocupados migrantes según sector de la economía producto de un incremento de un 1% en la demanda del sector manufacturero**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR e INEC.

## E. Contribución de la migración al consumo de bienes y servicios en la economía nacional y aporte a las finanzas públicas

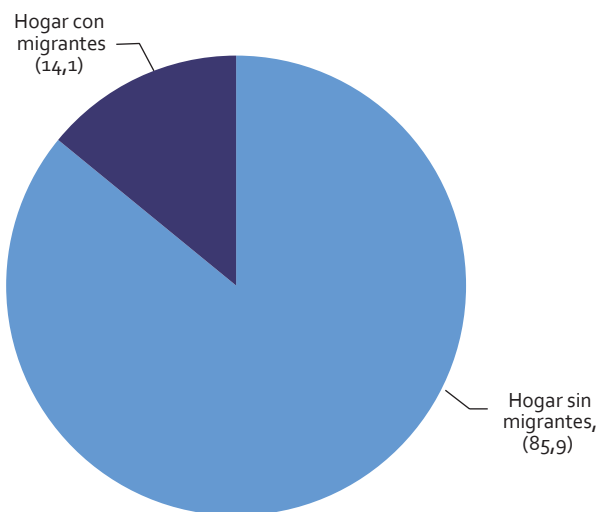
Un objetivo de esta sección es cuantificar la proporción del consumo nacional de los hogares en bienes y servicios, diferenciando, entre los hogares con presencia de personas migrantes, de aquellos hogares en los que solo habitan personas nacidas en Costa Rica. Para desarrollar este apartado se utilizará la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del año 2018. Esto debido a que es el instrumento más actual para captar información sobre los ingresos y patrones de consumo de los hogares.

Tal y como evidencia el gráfico IV.8, los hogares en los que había presencia de migrantes internacionales consumen el 14.1% del monto total consumido por los hogares en bienes y servicios en el país. Dicho porcentaje es similar al 13.9% que representan los hogares con miembros nacidos fuera de Costa Rica, respecto al total de los hogares en el país. Esto sugiere que, el patrón de consumo y el aporte a la demanda de bienes y servicios en Costa Rica de la población migrante es similar al de los no migrantes.

Para corroborar la afirmación anterior, se computó el consumo per cápita dentro de cada hogar y se estimó el consumo promedio de las personas en el hogar según su condición de migrante. El cálculo anterior da como resultado un consumo promedio mensual por persona migrante de 179 mil colones. Mientras que, para los no migrantes, el consumo promedio es de 213 mil colones mensuales. Es decir, el gasto mensual en bienes y servicios consumidos por una persona migrante es, solo, un 16% menor al consumo de una persona no migrante.



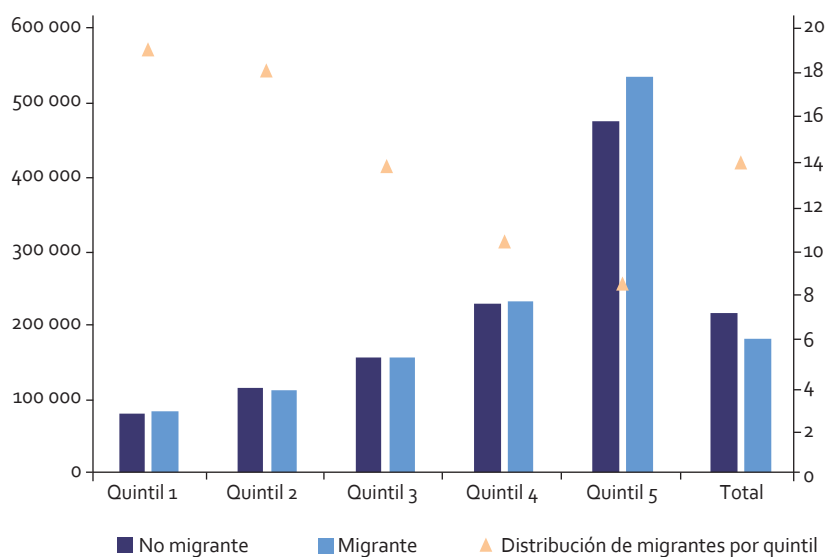
**Gráfico IV.8**  
**Costa Rica: consumo de bienes y servicios según tipo de hogar, 2018**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2018 del INEC.

El gráfico IV.9 permite conocer los montos de consumo mensual por los hogares con migrantes y sin migrantes en cada quintil de ingreso. Además, se incorpora en el gráfico, como eje secundario, el porcentaje de hogares migrantes en cada quintil. Se evidencia una concentración de hogares en los quintiles de menor ingreso y que, a medida que se incrementa el ingreso del hogar, hay menor presencia de hogares con personas no nacidas en Costa Rica. No obstante, también evidencia que, conforme aumenta el ingreso del hogar, la diferencia en el gasto de consumo en bienes y servicios por personas migrantes, es menor. Los hogares de migrantes, incluso, llegan a tener un gasto superior al monto mensual de gasto realizado por los hogares de solo personas no migrantes.

**Gráfico IV.9**  
**Costa Rica: gasto mensual en consumo de bienes y servicios según tipo de hogar, 2018**  
*(En colones)*

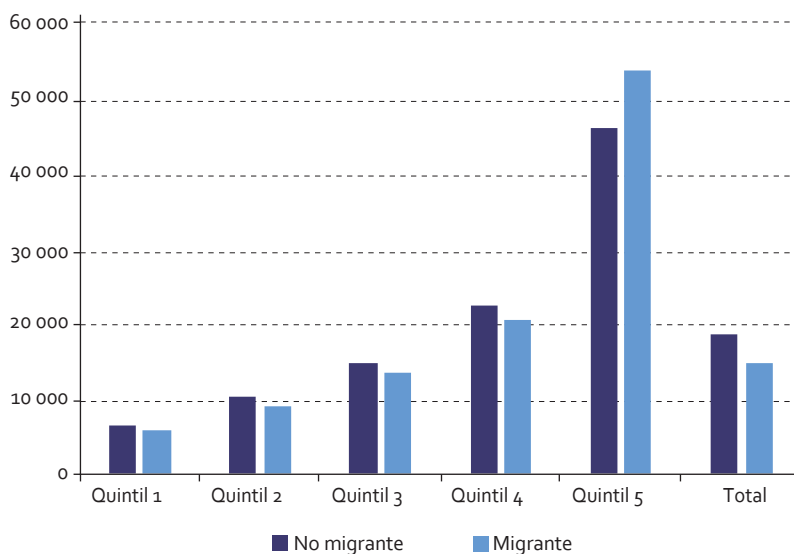


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2018 del INEC.

La Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares recoge la información de cada bien y servicio consumido por los hogares en Costa Rica, así como también, información sobre el monto, la forma de pago y lugar de compra. Por ello, es posible calcular el monto pagado por impuestos debido a su adquisición. En este caso, corresponde a impuestos indirectos como el Impuesto General sobre las Ventas (IGV). Este se encontraba vigente al año 2018, pero en 2019, cambia al Impuesto al Valor Agregado (IVA). Con base en el Reglamento del Impuesto General sobre las ventas, se identifican los bienes y servicios gravados, así como los que se encuentran exentos. Luego, se cotejan contra los bienes y servicios recopilados en la ENIGH y se le asigna a cada línea la tasa de impuesto que paga cada artículo contenido en la encuesta. Posteriormente, se revisa el lugar de compra para asignar un valor de formalidad de la compra y, finalmente, se realiza el cálculo de acuerdo con el porcentaje de impuesto que le corresponde pagar a cada bien o servicio del monto pagado por Impuesto General sobre las Ventas.

Como resultado del cálculo anterior, se estimó por hogar el monto mensual total a pagar por impuesto general sobre las ventas. Se estimó, también, el monto per cápita para poder separar lo correspondiente a las personas migrantes y no migrantes en cada hogar. Tal y como se aprecia en el gráfico IV.9, los no migrantes pagaron un monto de IGV en promedio mayor al de las personas migrantes. Dicho monto, tiene una diferencia relativa entre migrantes y no migrantes mayor al del monto de consumo. Esto se explica por diferencias en los patrones de consumo, así como en los lugares y formas de adquisición. Sin embargo, el gráfico IV.10 también evidencia que para los hogares de mayores ingresos (último quintil), los migrantes gastan en promedio más en el consumo y, por consiguiente, en el pago de impuestos sobre las ventas que una persona nacida en Costa Rica.

**Gráfico IV.10**  
Costa Rica: monto mensual en colones per cápita pagado en IGV por quintil de ingreso del hogar y condición de migración, 2018  
(En colones)



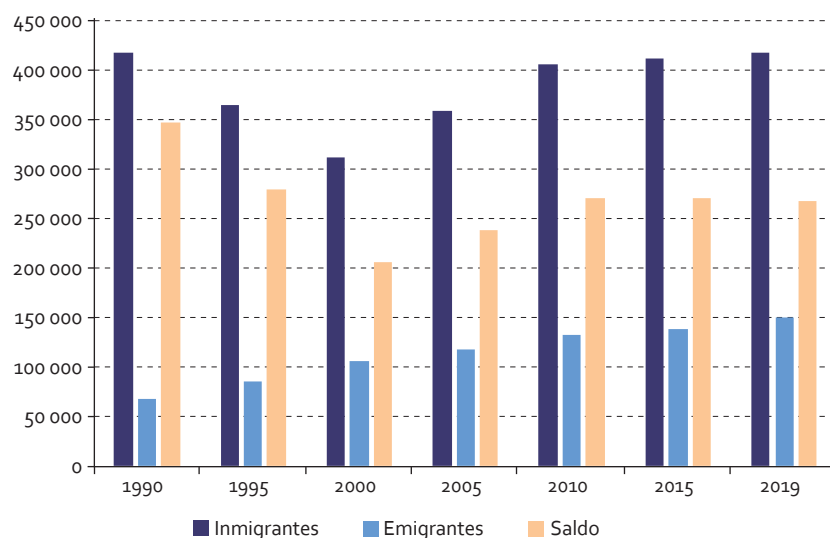
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2018 del INEC.

## F. Contribución de la migración a la dinámica demográfica

En esta sección se analizan los resultados del análisis de los registros de nacimientos, así como los saldos migratorios producto de la inmigración y emigración en el país. El gráfico IV. 11, elaborado con datos de las Naciones Unidas basadas en los Censos de Población, muestra la evolución de la migración en Costa Rica a partir del año 1990 y hasta el año 2019. Es posible apreciar que el stock migratorio en Costa Rica durante el periodo analizado se mantiene por encima de las 200 mil personas. De igual forma,

el gráfico IV.10 muestra cómo los inmigrantes en Costa Rica, entre el año 1990 y el año 2019, se mantenían en valores similares, mientras que los emigrantes durante el periodo analizado se habían duplicado.

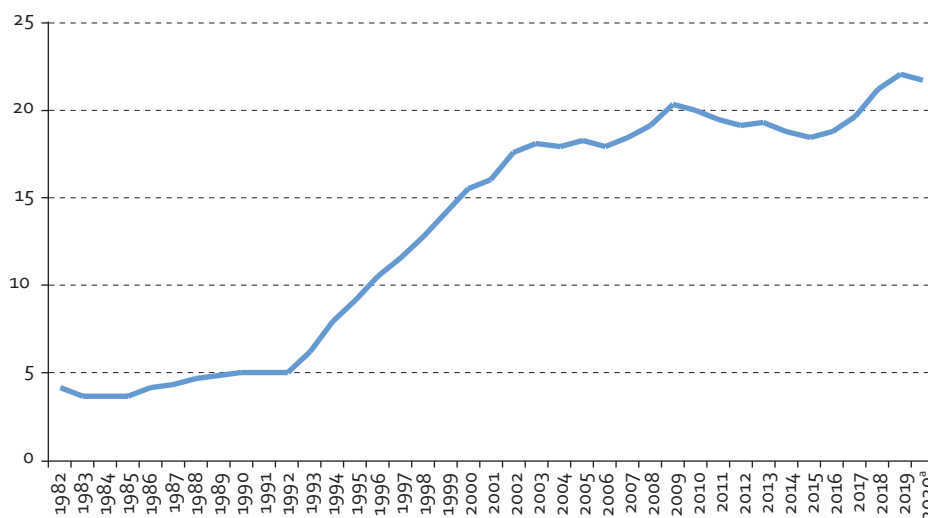
**Gráfico IV.11**  
Costa Rica: evolución de la migración, 1990-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población (2020).

Otro aspecto importante de la contribución de la migración a la dinámica demográfica tiene que ver con la cantidad de nacimientos de madre no nacida en Costa Rica. Los registros administrativos del país son recopilados al momento del nacimiento por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Entre otras variables que recolecta, está el lugar de nacimiento de la madre. En el gráfico IV. 12, se muestra el porcentaje de nacimientos por año de madre no nacida en Costa Rica, respecto del total de nacimientos registrados en el país.

**Gráfico IV.12**  
Costa Rica: porcentaje de nacimientos de madre nacida fuera de Costa Rica, 1982-2020  
(En porcentajes)



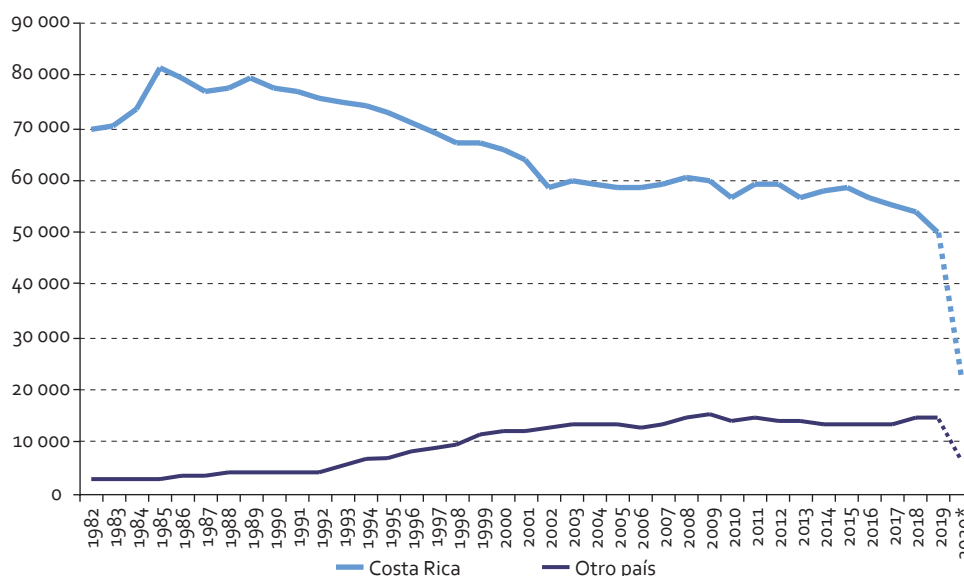
Fuente: Elaboración propia con datos compilados por el CCP; 1982-2013 e INEC; 2014-2020.

<sup>a</sup> 2020 corresponde al primer semestre.

Como consecuencia del incremento de población inmigrante que se dio en el país durante la década de los noventa, se puede apreciar cómo la relación de nacimientos pasó de 5% en 1990, a un 15% en el año 2000. Es decir, se incrementó un 10% en 10 años, para luego disminuir el ritmo de crecimiento en la siguiente década a un 5% de incremento.

El incremento del porcentaje de nacimientos de madre nacida fuera de Costa Rica no solo se debe al arribo de extranjeros al país, también se debe la disminución en la cantidad de nacimientos de madre nacida en Costa Rica. De acuerdo con el gráfico IV.13, los nacimientos de madre nacida en otro país crecieron alrededor de 10 mil, mientras que los nacimientos de madre nacida en Costa Rica disminuyeron en 20 mil, durante el mismo periodo.

**Gráfico IV.13**  
Costa Rica: nacimientos según lugar de nacimiento de la madre, 1982-2020



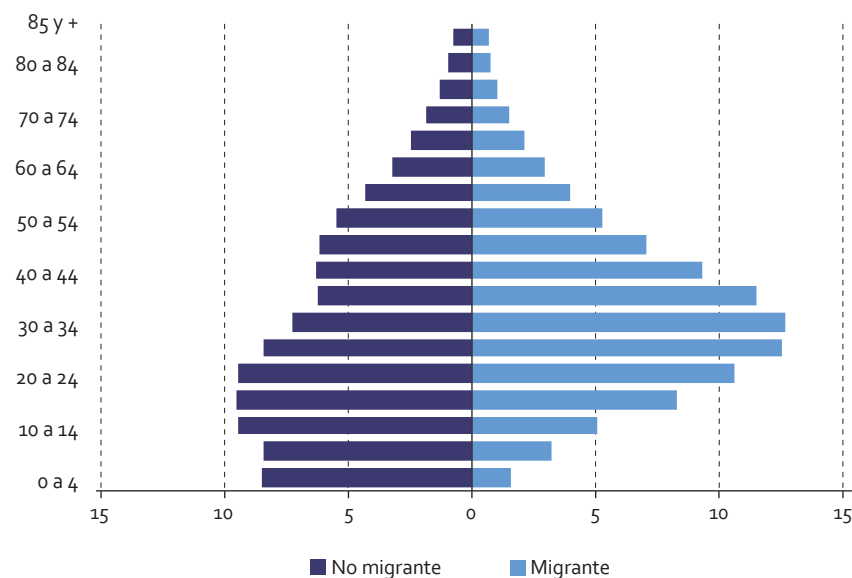
Fuente: Elaboración propia con datos compilados por el CCP; 1982-2013 e INEC; 2014-2020. \* 2020 corresponde al primer semestre.

A pesar del incremento de nacimientos en mujeres nacidas fuera de Costa Rica, la tasa de natalidad para el periodo comprendido entre 1982 y 2019 pasó de un 30 a un 13.9. Esta caída podría haber sido más alta, de haber presentado similar tasa de natalidad la población migrante y no migrante.

Tal y como puede observarse en el gráfico IV.14, la distribución de la población no migrante difiere en la composición por edad de la población migrante. Mientras la población nacida en Costa Rica tiene una base ancha por la presencia importante de niños y adolescentes, la población nacida fuera de Costa Rica presenta una estructura con mayor proporción de personas en la edad laboral.

Dada la forma del gráfico IV.14, para la población migrante y el aporte de las mujeres migrantes en edad reproductiva en el número de nacimientos es que, autores como Reboiras (2015), consideran que la migración contribuye al rejuvenecimiento poblacional de Costa Rica. Este aporte no se produce solamente en las edades potencialmente activas, sino también en la base de la pirámide de población, en las edades más tempranas (Reboiras, 2015).

**Gráfico IV.14**  
Costa Rica: proporción de población no migrante y migrante por grupo de edad, 2011



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población 2011; INEC.

### G. Contribución de la migración en el ámbito inserción laboral y reproducción social

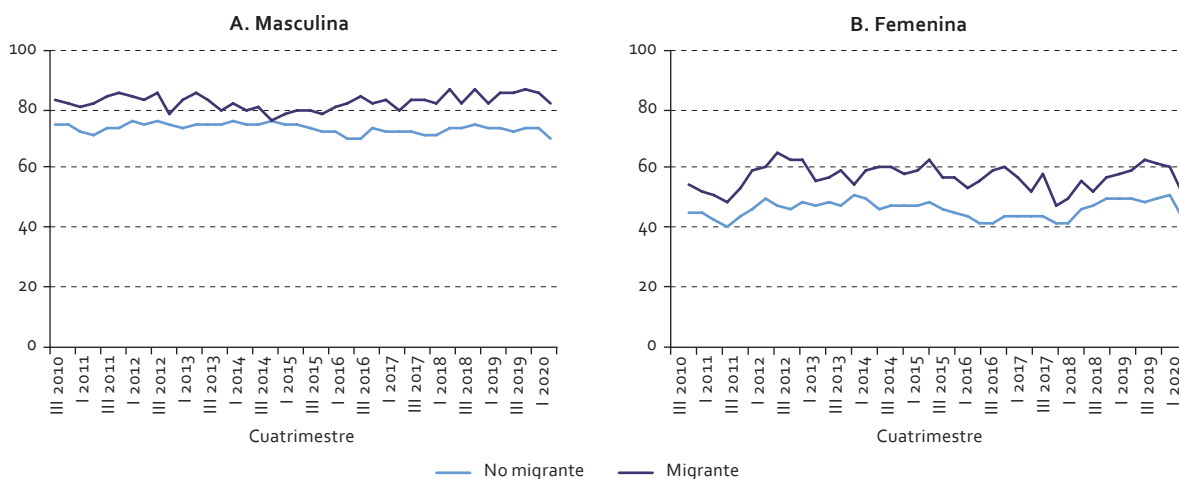
El propósito de esta sección es cuantificar la participación de la población inmigrante en los diferentes indicadores de la fuerza de trabajo del país. Para ello, se divide la población entre población nacida en el extranjero (migrante) y población nacida en Costa Rica (no migrante). Se utilizarán las Encuestas Continuas de Empleo (ECE) del tercer trimestre del año 2010, al primer trimestre del año 2020. En ellas se aplicarán divisiones y comparaciones por sexo, grupos etéreos, rama de actividad, nivel educativo y demás variables que permitan determinar la participación en el mercado laboral de los inmigrantes y características de la inserción laboral.

La tasa neta de participación para la última década se situó alrededor de 60%. Dicha tasa cambia cuando se analiza por sexo, ya que los hombres suelen tener una mayor participación en el mercado laboral que las mujeres. Sin embargo, la tasa neta analizada, según condición de migración, muestra que los migrantes -tanto en el caso de los hombres como las mujeres- tienen una mayor inserción en el mercado laboral costarricense que sus pares nacidos en Costa Rica. La brecha, en el caso femenino entre trabajadoras migrantes y no migrantes, en promedio, es más amplia que su similar en el caso masculino.

La tasa de ocupación de la población migrante masculina permanece estable durante el periodo analizado, mientras que, la tasa de ocupación femenina migrante, tiende a disminuir. También, en promedio, la brecha entre población migrante y no migrante por sexo, es mayor para el caso de las mujeres.

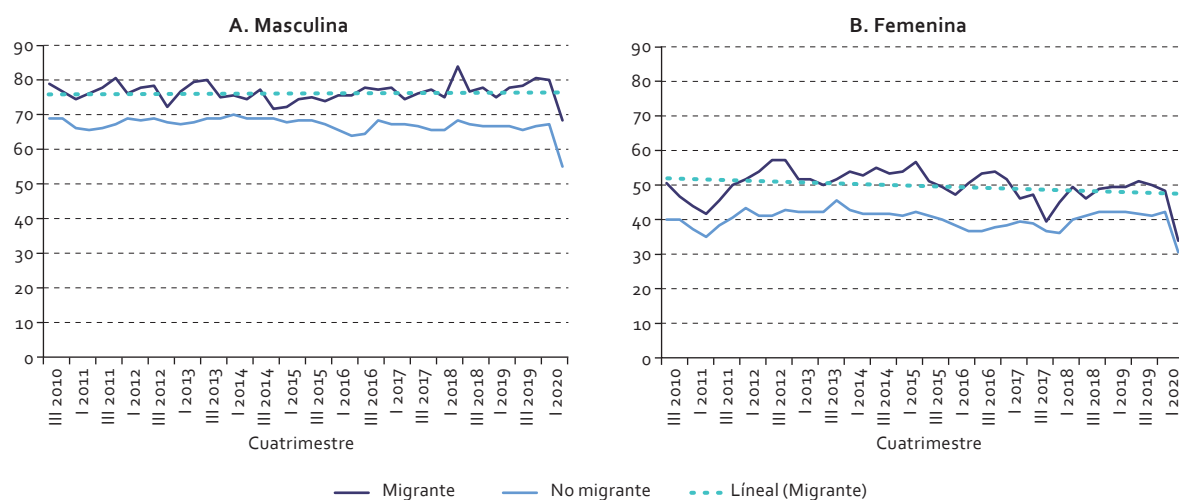
El gráfico IV.15 y el gráfico IV.16 incorporan las tasas para el segundo trimestre 2020. Es importante mencionar que, dicho trimestre, logra captar el efecto de la pandemia COVID-19 sobre el mercado laboral costarricense. Aunque estas estadísticas se analizan más adelante, llama la atención que no pareciera haber diferencia entre los migrantes y los no migrantes. Aunque, en el caso de las tasas de ocupación femenina, sí parece ser mayor el impacto en la población migrante producto de la pandemia.

**Gráfico IV.15**  
Costa Rica: tasa neta de participación según sexo y condición de migración, 2010-2020  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

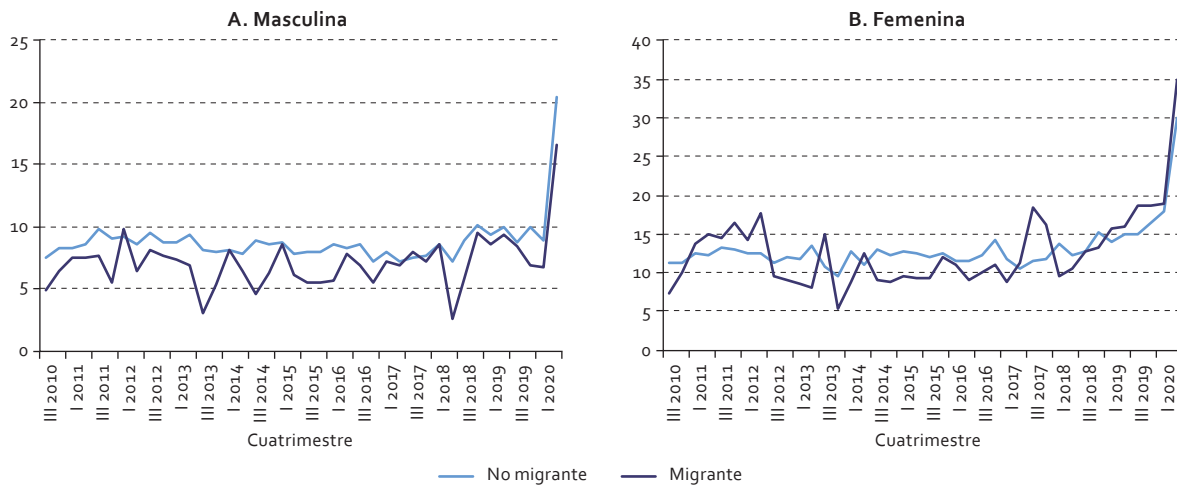
**Gráfico IV.16**  
Costa Rica: tasa de ocupación según sexo y condición de migración, 2010-2020  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

La tasa de desempleo de la población migrante masculina y femenina es inferior a la tasa nacional. No obstante, hacia el final del periodo analizado, la tasa de desempleo de los migrantes tiende a acercarse a la tasa de desempleo no migrante. En el caso de las mujeres durante todo 2019 y 2020 es mayor el desempleo en las mujeres nacidas fuera del país, que en el caso de las mujeres nacidas en Costa Rica. Sin embargo, la brecha entre la tasa de desempleo por género en la población migrante es mayor que la población no migrante (ver gráfico IV.17).

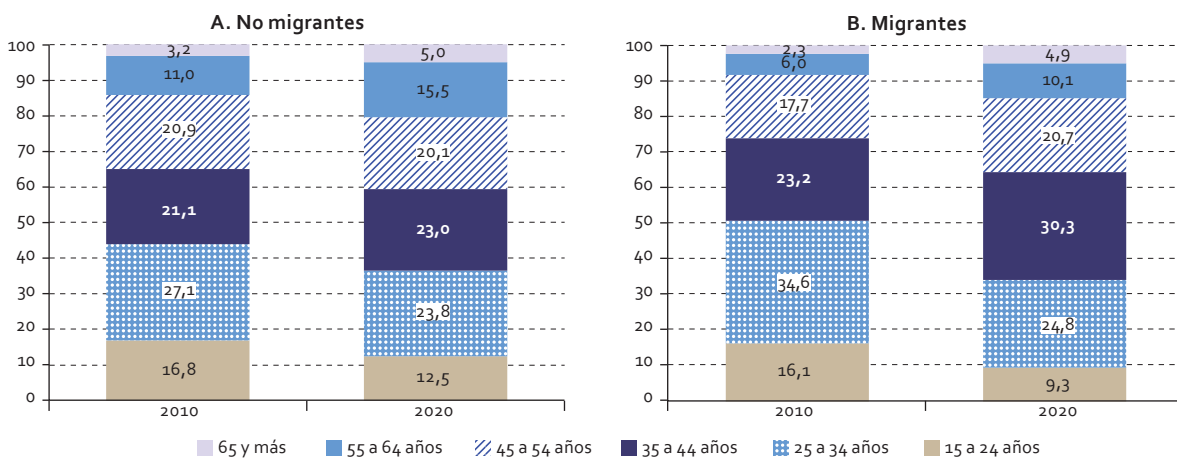
**Gráfico IV.17**  
**Costa Rica: tasa de desempleo según sexo y condición de migración, 2010-2020**  
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

El gráfico IV.18 muestra los cambios en la última década de la población ocupada de 15 años y más, según el grupo etario y la condición de migración. Resalta, principalmente, el aumento en el peso de los grupos de 35 años y más, siendo más notorio el aumento en el grupo de los ocupados migrantes. El incremento es de un 10% más de ocupados migrantes en el rango de edad de los 35 a 54 años en el año 2020, respecto del año 2010. Para el caso de la población no migrante, el aumento más notorio para el periodo se da en los grupos de mayor edad, específicamente, de 55 años en adelante.

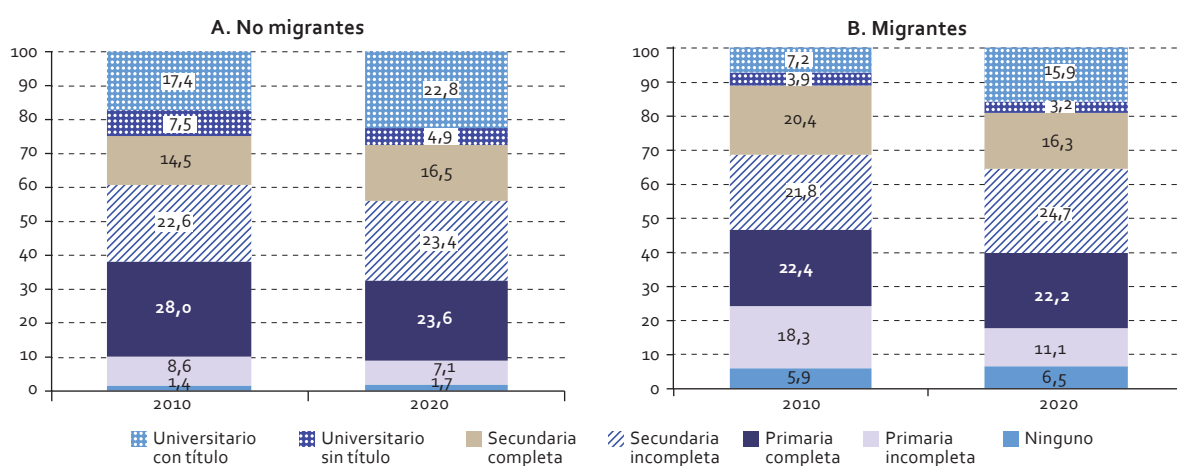
**Gráfico IV.18**  
**Costa Rica: ocupados según grupo de edad y condición de migración, 2010 y 2020**  
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

El nivel educativo de la población ocupada no migrante tiene ventaja sobre la población migrante. Para el año 2020, los ocupados con nivel educativo igual o superior a secundaria completa crecieron en 5% y 4% respecto al año 2010 para los no migrantes y los migrantes, respectivamente. Además, la diferencia del porcentaje entre el grupo de los ocupados con educación secundaria completa o superior es 9% mayor, en el grupo de los no migrantes. Sin embargo, llama la atención el incremento de los migrantes con educación universitaria, ya que pasa de un 11.1% de los ocupados en 2010, a un 19.1% en el año 2020, principalmente, el grupo de migrantes con título universitario (véase gráfico IV.19).

**Gráfico IV.19**  
Costa Rica: ocupados según nivel educativo y condición de migración, 2010 y 2020  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

El empleo desempeñado por personas nacidas fuera de Costa Rica representa el 12.4% del total de empleo en el país. Algunas ramas de actividad con mayor empleo migrante son: agricultura, construcción, comercio, actividades inmobiliarias, actividades de servicios administrativos y de apoyo, así como las actividades de trabajo doméstico remunerado desarrollada en los hogares de sus empleadores. Actividades como las desarrolladas por los Organismos Internacionales tienen un porcentaje alto de ocupados migrantes, sin embargo, en términos absolutos, el empleo generado no es tan importante como los mencionados anteriormente.

El cuadro IV.2, también proporciona información sobre la posición en empleo de las personas migrantes. Se observa que el 75.3% de los ocupados migrantes lo realizan como asalariados. Algunas ramas de actividad generan más empleo asalariado que otras, sobre todo, aquellas ligadas a servicios públicos y actividades inmobiliarias. El cuadro IV.2. incluye el porcentaje de empleo informal, con un 58.7% de los ocupados migrantes desempeñando sus actividades fuera de la formalidad. Nuevamente, algunas ramas de actividad tienen valores mucho más altos de empleo informal, como la construcción (78.7%), otras actividades de servicios (79.4%) y el trabajo doméstico remunerado (74%).



**Cuadro IV.2**  
**Ocupados totales y migrantes según empleo asalariado e informal como proporción**  
**del total de ocupados que nacieron en otro país, ECE IV Trimestre 2019**

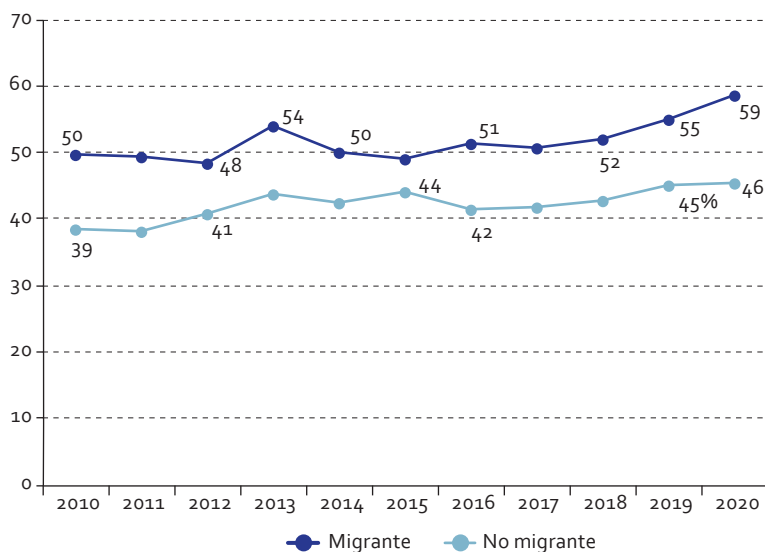
Rama de actividad	Ocupados totales	Ocupados	Migrantes		
			Porcentaje del total de ocupados	Porcentaje empleo asalariado	Porcentaje empleo informal
Total ocupados	2 182 818	271 131	12,4	75,3	58,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	261 669	35 380	13,5	86,8	50,2
Industrias manufactureras	226 921	17 191	7,6	83,0	29,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20 789	1 248	6,0	100,0	0,0
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos y contaminación	9 016	147	1,6	100,0	0,0
Construcción	135 002	31 899	23,6	69,5	78,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motores y de las motocicletas	343 299	37 643	11,0	55,2	70,4
Transporte y almacenamiento	115 377	6 161	5,3	73,9	56,9
Actividades de alojamiento y servicios de comida	140 604	23 737	16,9	65,9	62,8
Información y comunicaciones	47 095	5 212	11,1	79,4	35,6
Actividades financieras y de seguros	41 096	1 017	2,5	100,0	0,0
Actividades inmobiliarias	20 744	6 052	29,2	96,4	33,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	69 697	8 045	11,5	22,2	68,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	112 889	20 690	18,3	74,3	45,5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	94 787	2 026	2,1	100,0	0,0
Enseñanza	157 770	9 673	6,1	66,3	34,7
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	89 029	2 526	2,8	100,0	5,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	30 588	3 606	11,8	91,1	14,2
Otras actividades de servicios	95 753	10 180	10,6	35,2	79,4
Actividades de los hogares como empleadores	158 907	47 692	30,0	100,0	73,9
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1 736	872	50,2	100,0	0,0
No especificado	9 282	134	1,4	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECE IV trimestre 2019 del INEC.

La precarización del empleo migrante y no migrante mantienen una tendencia al alza durante la última década siendo, especialmente, más alta en los dos primeros trimestres del año 2020. Esto se debe, por una parte, a la situación pre-pandemia en la que la economía venía creciendo muy poco y generando poco empleo. Por otra parte, también se debe a los efectos de la pandemia que, por la situación de desempleo, muchos optaron por desarrollar actividades de subsistencia. Sin embargo, el aumento fue más importante en el grupo de personas migrantes que desde antes mantenía una diferencia promedio de diez puntos porcentuales, respecto de los ocupados no migrantes. Al inicio de la pandemia por COVID-19, la brecha entre ambos grupos subió a 13%.

El 30% de los ocupados migrantes se concentra en trabajo doméstico remunerado. Esto es importante ya que, según el MTSS (2013), el trabajo doméstico remunerado proporcionado por la población extranjera facilitó la incorporación al mercado laboral de Costa Rica de miles de mujeres costarricenses, gracias al cuidado de menores y labores domésticas. Este servicio hizo que mujeres nacidas en Costa Rica con un nivel de calificación superior pudieran incorporarse a la fuerza laboral de país, generando mayores recursos económicos para sus hogares y, a su vez, creando gran cantidad de puestos de trabajo que son ocupados por mano de obra inmigrante.

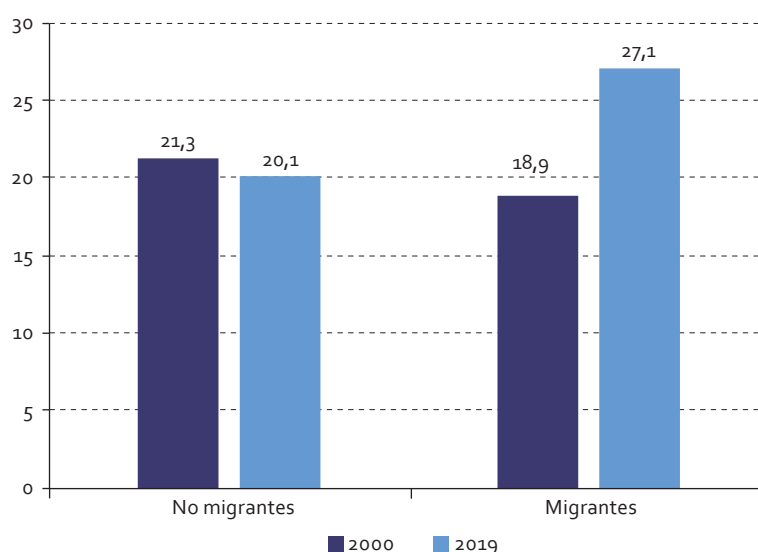
**Gráfico IV.20**  
Costa Rica: porcentaje de empleo informal según condición de migración, 2010- 2020  
(Promedio anual)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECE del INEC.

En el año 2002, un estudio estimó el efecto de la población migrante sobre los niveles de pobreza en el país, separando los hogares según lugar de nacimiento del jefe y condición de pobreza. En este se analizaron los cambios entre los años 1994-2000 y se encontró que los hogares con jefe migrante tenían incluso menor nivel de pobreza que sus pares con jefe no migrante, Trejos (2002). No obstante, al realizar el cálculo con la Encuesta Nacional de Hogares 2019, se aprecia que, ahora, esta brecha entre los hogares según condición de migración del jefe de hogar resulta significativa, perjudicando más a los hogares con jefe nacido fuera de Costa Rica (ver gráfico IV.21).

**Gráfico IV.21**  
Costa Rica: porcentaje de hogares en condición de pobreza según condición de migración del jefe de hogar, 2000, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y la ENAHO del INEC.

Resulta importante comprender la razón del cambio, ya que las tasas de pobreza se han mantenido estables en los últimos 20 años, situadas alrededor del 20%, a pesar de los cambios o avances en los niveles educativos de los diferentes grupos de migrantes y no migrantes, las ramas de actividad en las que incursionan o tienen acceso, concentrados en sectores de baja productividad. La evolución en los niveles de informalidad podrían explicar, en parte, la razón del aumento en la condición de pobreza de los hogares de personas migrantes, en comparación con la disminución de los hogares de no migrantes, en el periodo analizado.

## H. Efecto de la pandemia COVID-19 sobre la población migrante

El análisis de centrará en dos aspectos: la cantidad de contagiados extranjeros según las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud y el riesgo de contagio por participar de actividades económicas en las que se está mayormente expuesto al virus. Como complemento, también es posible realizar un análisis espacial del potencial riesgo de contagio, asociado a los lugares de residencia en los que se suele encontrar.

El miércoles 23 de diciembre de 2020, el reporte epidemiológico del Ministerio de Salud confirmaba que, a este día, había un total de 161.942 casos confirmados de contagio por COVID-19, los cuales corresponden a 140.448 (87%) personas costarricenses y 21.494 (13%) de personas consideradas como extranjeros. Es necesario indicar que no se ha logrado encontrar la fuente oficial de la definición de persona extranjera para el computo de los contagios. Sin embargo, tras consultas realizadas al Ministerio de Salud y personas que trabajan con esos datos, la definición utilizada corresponde a toda aquella persona que no tiene cédula de identidad costarricense, sea por nacimiento o naturalización. Aquí, sin embargo, debe hacerse cierta aclaración. Los datos del Ministerio de Salud pueden incluir -además de personas inmigrantes temporales o permanentes- a personas que estaban de vacaciones o de paso por Costa Rica y que, por la situación del cierre de fronteras en el país y en la región, quedaron atrapadas en Costa Rica.

El análisis a nivel geográfico de los datos de contagios ha encontrado correspondencia entre distritos con alta incidencia de población migrante superior al 20% de la población del distrito y altas tasas de contagio, mayores del 10%, como son los distritos de Uruca en el cantón Central de San José y Cinco Esquinas en el cantón de Tibás, por mencionar los dos más importantes.

En relación con el empleo, la pandemia COVID-19 presentó repercusiones fuertes sobre el trabajo de la población migrante ya que, como se mostró en los cuadros de empleo, el desempleo aumentó para la población migrante y principalmente afectó género femenino. Así como también, provocó un aumento de las tasas de informalidad en la población nacida fuera de Costa Rica. Además, aunque no se aprecia en las estadísticas, es importante mencionar que, al cerrarse fronteras, muchas empresas en actividades con alta demanda temporal de trabajadores migrantes, principalmente del sector agrícola y en cercanía de las fronteras con Nicaragua y Panamá, enfrentaron problemas para traer al país trabajadores extranjeros que generalmente ingresan para las cosechas de piña y café.

### Conclusiones

Los resultados de los análisis realizados pueden servir de base para la formulación de políticas públicas en temas de migración laboral que permitan aprovechar, aún más, los aportes de la población inmigrante en el país.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcularon en 11.1% el aporte al valor agregado bruto de Costa Rica, por parte de los trabajadores inmigrantes. Un número superior en 2.2% al peso relativo de la población inmigrante en el país, según el último Censo Nacional de Población y Vivienda del 2011. Lo anterior, coincide con los cálculos realizados en el apartado del aporte de la mano de obra migrante al crecimiento económico, donde se evidencia que la dinámica de los diferentes sectores, potencializa la incorporación de mayor cantidad de mano de obra migrante en diferentes ramas de actividad.

La mano de obra migrante es una parte estructural e integral de la economía costarricense. En cuanto al aporte a la producción del país, se observa que el aporte total de la mano de obra extranjera en el crecimiento económico es mayor en la última década. En comparación con la década comprendida entre el año 1999 y el 2008, se observa una mayor participación de mano de obra migrante en sectores como telecomunicaciones, y el sector de actividades financieras y seguros. Mientras que el sector de la construcción y las actividades inmobiliarias que en la década de 1999 - 2008 fue un impulsor del crecimiento y con alta demanda de mano de obra extranjera, actualmente, registra una caída en la participación de mano de obra extranjera y en su aporte en el crecimiento económico a nivel nacional.

Otro aspecto a destacar es que, según el MTSS, el trabajo doméstico remunerado proporcionado por la población extranjera facilitó la incorporación al mercado laboral de Costa Rica de miles de mujeres costarricenses, gracias al cuidado de menores y labores domésticas. Este servicio hizo que mujeres nacidas en Costa Rica, con un nivel de calificación superior, pudieran incorporarse a la fuerza laboral del país, generando mayores recursos económicos para sus hogares. Por lo tanto, es importante incorporar el análisis de género en la demanda laboral de los inmigrantes, ya que se encontraron diferencias en los tipos de empleo, según sean inmigrantes hombres o mujeres.

Por otra parte, la población ocupada inmigrante ha venido a llenar vacíos que dejan los procesos de movilidad social, al trasladarse los nacidos en Costa Rica y con mayor capital humano, a las actividades cada vez más calificadas. También llenan vacíos laborales producto de los procesos de urbanización y la demanda estructural de mano de obra en sectores específicos del país como la agricultura, la construcción y el trabajo doméstico remunerado. Por lo tanto, los trabajadores migrantes contribuyen a la economía costarricense, al involucrarse en sectores donde los nacidos en Costa Rica ya no están buscando oportunidades laborales.

Otro de los hallazgos indica que los hogares con presencia de personas no nacidas en Costa Rica, tienen una importancia relativa en cuanto al consumo de bienes y servicios. Es decir, que un hogar con personas migrantes tiene un gasto mensual en artículos y servicios consumidos similar a un hogar con todos sus miembros nacidos en Costa Rica. Aunque hay una diferencia del 16% menor en el monto mensual gastado con respecto a los hogares sin presencia de migrantes. Estos patrones de consumo reproducen el aporte fiscal de los hogares. Sin embargo, también se encontró que, los hogares con presencia de migrantes pertenecientes al quintil más rico de la población costarricense, tienen un gasto y un aporte fiscal mayor al de sus equivalentes sin población migrante. Por lo tanto, es importante analizar y profundizar más sobre este grupo ya que sus aportes pueden quedar invisibilizados cuando se analizan los datos de los inmigrantes como un todo y no se hace una adecuada separación, según sus niveles de ingreso asociados a una calificación humana y laboral mayor.

Los datos también reflejan que existe un deterioro en la condición socioeconómica de los hogares con presencia de migrantes. Aún cuando las tasas de pobreza en Costa Rica han permanecido estables alrededor del 20% de los hogares, el porcentaje de hogares migrantes en condición de pobreza aumentó en los últimos 20 años. En parte, esto sucede por la movilización de la mano de obra migrante hacia actividades de baja productividad y por un mayor capital humano de la mano de obra no migrante, generando una diferencia en el acceso al empleo en las diferentes actividades.

Por último, vale la pena indicar que, en los últimos treinta años, si bien el número de nacionales emigrantes se duplicó, la llegada a Costa Rica de nacidos en el extranjero permitió mantener un stock migratorio positivo. Además, los nacimientos de mujeres no nacidas en Costa Rica permitieron que la caída en la tasa de natalidad no fuera aún mayor para el periodo estudiado desde el año 1982 al año 2019. Esto significó un rejuvenecimiento de la población de Costa Rica.

## Bibliografía

- Böhme, M. y S. Kups (2017), "The economic effects of labour immigration in developing countries: A literature review", OECD Development Centre Working Papers, No. 335, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/c3cbdd52-en>.
- Centro Centroamericano de Población (2016). Encuesta Nacional de Inmigración y Emigración en Costa Rica. CCP-UCR, 2016 <https://ccp.ucr.ac.cr/encuesta-migracion/archivos/resultados/Informe%20General%20ENIE%202016.pdf>.
- Jaumotte et al. (2016). Impact of Migration on Income Levels in Advanced Economies, Spillover Task Force, International Monetary Fund, 2016. <http://www.imf.org/~media/files/publications/spillovernotes/spillovernote8>.
- MTSS (2013), La población extranjera en Costa Rica: Principales actividades económicas y ocupaciones. MTSS. Costa Rica.
- OECD (2018), Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de Costa Rica, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264303867-es>.
- OECD/ILO (2018), Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo, ILO, Geneva/OECD Publishing, Paris.
- ONU (2015), *Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld/publication>.
- Reboiras Finardi, L. (2015), Migración internacional y envejecimiento demográfico en un contexto de migración Sur-Sur: el caso de Costa Rica y Nicaragua, Serie Poblacion y Desarrollo, num. 110, Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39175/S1500849\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39175/S1500849_es.pdf).
- Trejos (2002), Inmigración internacional y pobreza en Costa Rica, Revista Economía y Sociedad No 20, pp 5-20. Universidad Nacional de Costa Rica. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/1161/1084>.

## II. Estudio cualitativo sobre las Contribuciones de la Migración Internacional al Desarrollo Sostenible en Costa Rica

*María Verónica Cano Christiny<sup>3</sup>*

### Introducción

*“En Centroamérica millones de personas se ven obligadas a emigrar, pero no pueden inmigrar”  
(Sandoval García, 2015, p.22).*

Las contradicciones de la migración en Centroamérica, entre la necesidad de huir de los países de origen y la dificultad para poder llegar a otros países por el aumento del control fronterizo, hace muy difícil la migración, generando consecuencias graves en las personas (Sandoval García, 2015). El llamado a la migración segura, ordenada y regular no es posible en condiciones en que la violencia estructural no garantiza la seguridad y en que, la rigidización del control fronterizo, empuja a medios no regulares para migrar.

El caso de Costa Rica es singular dentro de la Región. Se observa a sí mismo como alejado de las dinámicas más comunes en Centroamérica (violencia, pobreza y narcotráfico). Sin embargo, ha recibido a lo largo de su historia una cantidad considerable de migrantes centroamericanos y, especialmente, nicaragüenses que son parte de su realidad social. Históricamente, los nicaragüenses han sido víctimas de exclusión racial y cultural en Costa Rica. Por una parte, han sido representados como responsables de crímenes, enfermedades e inseguridad (Sandoval García, 2007, 2002). Por otra parte, ocupan un lugar significativo en las dinámicas económicas y sociales del país, sosteniendo gran parte de las producciones más importantes del país. Sobre todo, los hombres nicaragüenses tienen un espacio importante en el trabajo agrícola del café y las mujeres nicaragüenses son esenciales en el trabajo doméstico remunerado. La presencia de los antiguos y nuevos migrantes ha ido cambiando esa imagen idílica de representación de identidades rígidas de los costarricenses, provocando tensiones en la población que contrastan con las contribuciones que las personas migrantes hacen al desarrollo sostenible del país.

Este estudio busca explorar el modo cómo los migrantes recientes han contribuido al desarrollo en Costa Rica y cuáles son los desafíos de la sociedad post pandemia para la visibilización y fortalecimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible en este país. Desde una perspectiva cualitativa y, desde una metodología cualitativa, se aborda esta pregunta de investigación, para lograr desde la visión de los expertos un panorama actual de las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible y los principales desafíos para el futuro.

### A. Contexto sociohistórico de la migración en Costa Rica

Tal como en la historia de otros países latinoamericanos, luego de la independencia -en el caso de Costa Rica desde 1821 y hasta finales del siglo XIX- buscó atraer inmigrantes europeos para formar la nueva república. Se generaron políticas de colonización buscando atraer europeos para poblar territorios, lograr desarrollo productivo en las colonias agrícolas -sobre todo cafetaleras- generar crecimiento poblacional, ante la disminución de indígenas, pero también para “blanquear” y “civilizar” (Quirós, 2005; Araya 1999; Bermudez-Valverde 2012; Herrera 1985; Gudmundson, 1986).

Estas políticas de atracción selectiva no tuvieron el éxito esperado. Al parecer, las concesiones no lograron convencer a los europeos debido a las difíciles condiciones a las que se debían someter (Bermudez-Valverde 2012; Chaves, 2017). Sin embargo, igualmente, en ese periodo llegan espontáneamente españoles, británicos y estadounidenses, atraídos por las oportunidades económicas, generando un aporte significativo en la sociedad en términos económicos, sociales y políticos (Herrera, 1985).

<sup>3</sup> Doctora en Migraciones internacionales, Universidad Pontificia Comillas. verocanoch@gmail.com.

Junto con la posibilidad de desarrollo en ese periodo, se produce una escasez de mano de obra. Esto obliga a las políticas de la época a flexibilizar sus estrictas medidas de selectividad para aceptar migración china y africana, supliendo esa falta de trabajadores no cualificados (Cohen, 2008; Bermudez-Valverde 2012; Senior Angulo, 2007; Meléndez, & Duncan, 2013). La contribución de la migración china y africana para el desarrollo y el progreso del país fue fundamental en esos años. Tal como aportaron los afrocaribeños en el agro (Herzfeld, 2003; Senior Angulo, 2007; Meléndez, & Duncan, 2013), la migración china fue clave como mano de obra en la construcción del ferrocarril atlántico y el trabajo en las minas del Aguacate, pero también se desempeñaron en sectores domésticos comerciales y agrícolas (Bermudez-Valverde 2012; Chen, 2013; Cohen, 2008). Tal como lo registran diversos autores (Chavez & Chavez 2001; Bermudez-Valverde 2012; Chaves, 2011; Chen, 2013; Quiros, 2009), esta aceptación por necesidad económica de estos grupos, siempre estuvo acompañada de discriminación, segregación, racismo, malos tratos y muy malas condiciones laborales.

A fines del siglo XIX, esta necesidad de mano de obra o de “braceros” para las haciendas cafetaleras se intensifica, pero la selectividad de las políticas migratorias, siguen restringiendo por raza, rechazando la raza china y africana y, priorizando, la raza blanca, por esa pretensión de blanqueamiento (Quiros, 2009; Herzfeld, 2003; Gudmundson, 1986).

A fines del siglo XIX, se da un nuevo proceso de colonización para lograr atraer europeos y alcanzar definitivamente el progreso, junto con la “pureza de la raza”, restringiendo aún más, la entrada de migrantes cuya raza era rechazada. Sin embargo, tanto las políticas de atracción como las políticas de restricción, no tuvieron los resultados esperados. La migración “no deseada” llegó igualmente de manera espontánea y las personas migrantes se desempeñaron correctamente en labores en las que eran necesitados, a pesar de los malos tratos y las malas condiciones laborales (Bermudez-Valverde 2012; Chen, 2013; Quiros, 2009).

Es una constante en la historia de los países latinoamericanos la tensión que se produce entre la “necesidad” social postcolonial de buscar el “blanqueamiento” -al perseguir la atracción de migración europea y rechazando la migración de “otras razas”- pero, a la vez, la necesidad económica de contar con la mano de obra de “otras razas”, sin su debido reconocimiento social.

La necesidad económica de la migración no cualificada, indígena, pobre, africana, china o proveniente de países menos desarrollados, es una constante en la historia de Costa Rica. El poco reconocimiento social y del impacto que genera su presencia en la sociedad costarricense es uno de los temas menos visibilizados en las políticas y en la sociedad.

Esta tensión no resuelta también estuvo presente con la llegada del siglo XX. Con la primera guerra mundial, Costa Rica aumenta los flujos de inmigración europea y se va consolidando como un destino atractivo también para la migración no cualificada (Herrera, 1985; Quiros, 2005; Bermudez-Valverde 2012; Chen, 2013). En 1930 comienza una serie de legislaciones para regular las migraciones con carácter proteccionista, restrictivas y selectivas que prohibían el ingreso de ciertas “razas” que poco efecto tuvieron en la llegada de migración espontánea, pero que sí tenían efecto en las malas condiciones laborales y sociales de las que eran víctimas esas personas migrantes (Quiros, 2005). Es solo en 1943 cuando la legislación (Ley 51) elimina de su contenido la prohibición de entrada o discriminación por motivos de nacionalidad o “raza”, siendo el primer país en eliminar esos conceptos en la región (Quiros, 2005). Sin embargo, este carácter proteccionista siguió en 1986 cuando se crea la Ley 7033 que reguló las migraciones por veinte años y que tuvo un marcado carácter de seguridad nacional (Segura, 2006).

Costa Rica, desde 1990 en adelante, comienza a recibir flujos sostenidos de migración provenientes, principalmente, de Nicaragua, acentuándose en 1995 y aumentando considerablemente sus flujos para el año 2000 (Morales, 2008). En esos años, si bien Costa Rica no contaba con una política pública integral en relación a la inmigración -a pesar de ser país receptor de migrantes en ese periodo- sí generó medidas puntuales y contingentes para gestionar la nueva migración.

Una de las medidas fue la creación en 1993 del convenio de mano de obra migrante que permite el trabajo estacional en la agroindustria de la población nicaragüense, gracias a la Tarjeta de Trabajo Estacional (Borge, 2006). Si bien Costa Rica, en esos años, contaba con una legislación laboral robusta, no estaba orientada a la especificidad del trabajo de la población migrante. Por tanto, el cumplimiento de la legislación y los derechos laborales para esta población, era bastante laxa, permitiendo al empresariado la irregularidad, los abusos y los incumplimientos laborales, sin fiscalización efectiva que proteja los derechos de los trabajadores migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

Para el año 1999, Costa Rica genera una amnistía migratoria en la que regulariza administrativamente a todas las personas migrantes irregulares centroamericanas que estuvieran en el país, en respuesta humanitaria, al desastre ocasionado por el Huracán Mitch (Izaguirre, 2004). Esta medida, si bien fue bastante exitosa porque regularizó a 155.316 personas migrantes, no tuvo una respuesta favorable en la opinión pública interna (Izaguirre, 2004).

Estos elementos de rechazo, discriminación y nacionalismos que surgieron en la época -sobre todo en sus representantes políticos- impulsaron políticas restrictivas de seguridad de la migración, generándose una controvertida Ley de Migración 8487 en 2005, catalogada de represiva y de vulneradora de los DDHH (Selva, Rojas, & Sibaja, 2013; Segura, 2016). Sin embargo, la necesidad de mano de obra obligó a generar concesiones en las restricciones para la llegada nuevamente de inmigrantes que ocuparan puestos de trabajo no cualificado, sobre todo en la agroindustria -ya sea permanente o estacionarios- para suplir esa escasez.

Esta necesidad hace firmar un nuevo acuerdo binacional de contratación entre Nicaragua y Costa Rica en 2007, pero solo para los trabajadores temporales, siendo bastante acotado y restrictivo. *"Únicamente abarca las actividades agrícolas, de construcción y agroindustriales; no establece condiciones mínimas en el contrato, no hay mecanismos adecuados de inspección laboral que fiscalicen de forma eficiente la actividad, ni tampoco contempla un medio de resolución de conflictos laborales; además de presentar problemas y tardanzas administrativas en la contratación"* (Pérez, 2018, p.102).

En términos de legislación, la cuestionada y controvertida Ley de 2005<sup>4</sup> se reemplazó en 2009 por la Ley General de Migración y Extranjería (Ley N° 8764), de la que emerge la Política Migratoria en 2013. A diferencia de la ley de 2005, en estos nuevos marcos legislativos comienza a haber una clara manifestación de respeto a los Derechos Humanos (Mora et al. 2018; Segura, 2006), así como una voluntad de orientar la nueva política migratoria para que la migración contribuya al desarrollo del país, mediante la integración. La Ley de Migración N° 8764 declara dentro de sus orientaciones en el artículo 6 la vinculación entre la integración de los migrantes y el desarrollo del país: *"Promover, regular, orientar y ordenar las dinámicas de inmigración y emigración, en forma tal que contribuyan al desarrollo nacional por medio del enriquecimiento económico social y cultural de la sociedad costarricense. Con ese propósito, se promoverá la regularización e integración de las comunidades inmigrantes en la sociedad costarricense, así como el establecimiento de mecanismos que permitan mantener y estimular el vínculo permanente entre la sociedad nacional y sus comunidades de emigrantes"* (Ley 8746, artículo 6, numeral 1).

En la Política Migratoria (2013-2023), por su parte, se presenta explícitamente el reconocimiento de la migración y de las personas migrantes como un aporte al desarrollo del país: *"El Gobierno de Costa Rica reconoce el aporte de las personas migrantes y refugiadas al acervo cultural, desarrollo económico, y el bienestar social de los y las habitantes. La presente política migratoria pretende ser una herramienta que oriente las acciones estatales a generar las condiciones necesarias para que la migración se constituya en un elemento para el desarrollo del país, maximizando las capacidades humanas de la población migrante y refugiada."* (Política Migratoria Integral Para Costa Rica, 2013, p.8).

Para reforzar este proceso de nueva legislación y nueva política migratoria, se crea el Plan Nacional de Integración Costa Rica 2018-2022, con el objetivo de *"guiar los parámetros bajo los cuales se pretenden fortalecer los procesos de integración de la población migrante, refugiada y solicitante de refugio en Costa Rica"*

<sup>4</sup> Ley de Migración y Extranjería. Ley 8487. Gaceta Oficial 239, 12 diciembre del 2005.



(Plan Nacional de Integración de Costa Rica, 2018. p.7). En el documento se declara también, explícitamente, el compromiso por los derechos humanos y la centralidad de la integración, reconociendo la migración como un elemento para el desarrollo: *"el compromiso de la Dirección General de Migración y Extranjería se basa en reconocer la migración como un Derecho Humano, en promoverla como un elemento social de oportunidad para el desarrollo del país y de la sociedad costarricense. Bajo esta premisa, la integración y el desarrollo constituyen la base para articular estrategias conjuntas, donde la clave para avanzar con paso firme se encuentra en la construcción de la empatía, para la integración y la convivencia de los ciudadanos que conviven en las sociedades de acogida (...) refleja una acción que trasciende el carácter asistencialista del Estado para convertirse en un proceso multidimensional y propositivo, en el cual se incluye dentro del estado la institucionalidad, las personas migrantes y refugiadas en las sociedades de acogida para el Desarrollo Sostenible"*. (Plan Nacional de Integración de Costa Rica, 2018. p.6).

Este marco legal es una respuesta atinada y necesaria de acuerdo al contexto migratorio que vivía Costa Rica en esos años. En el contexto migratorio actual, la situación de Costa Rica tiene nuevos desafíos que están en directa relación con las dinámicas regionales en las que está inmerso. La inestabilidad e inseguridad de los países como Nicaragua, El Salvador y Guatemala en los que la violencia, el narcotráfico, la pobreza, inseguridad social, inestabilidad institucional y la falta de oportunidades laborales, siguen impidiendo el desarrollo autónomo de estos países y de sus habitantes. Este diferencial comparativo, ha convertido a Costa Rica en un destino atractivo desde finales del siglo XX hasta la actualidad, para todas aquellas personas que desean huir de sus países y buscar mejores oportunidades. Sin embargo, Costa Rica no solo es país de destino, también tiene como característica ser país de origen (emigración costarricense a Estados Unidos<sup>5</sup>) y de tránsito (migración latinoamericanos y caribeños, así como extracontinentales hacia Estados Unidos).

En este sentido, en 2015, los movimientos migratorios en Costa Rica comienzan a ser más diversos. Se generan movimientos mixtos masivos de cubanos, venezolanos y haitianos de tránsito hacia Estados Unidos (Mora-Izaguirre, 2020). Eso modificó el escenario migratorio en Costa Rica, sumando una mayor diversidad en los flujos.

Adicionalmente a este nuevo movimiento migratorio de tránsito, en 2018, comienza una nueva migración nicaragüense que huye de su país por causas políticas. La crisis política de Nicaragua estalla en respuesta a la reforma de seguridad social de Daniel Ortega (Fernández & Romero, 2019), que sólo era la punta del iceberg de una serie de situaciones políticas y sociales que estaban generando descontento en la población. La respuesta al levantamiento social fue generando una migración masiva hacia Costa Rica de intelectuales, estudiantes universitarios y líderes sociales perseguidos por el gobierno. En esta nueva oleada migratoria, llegan al país nicaragüenses que estaban más preparados y que tenían más educación que sus connacionales migrantes históricos.

En definitiva, en los últimos años, el aumento de la migración nicaragüense (permanente y estacionaria) y la nueva diversidad de los flujos en Costa Rica, han hecho emerger las viejas tensiones propias de fines del siglo XIX. Esa tensión o contradicción de la sociedad que, por una parte, rechaza la migración en términos sociales, pero, por otra parte, la necesita por motivos económicos. La tensión se genera por la necesidad del trabajo migrante para el desarrollo del país, pero la incapacidad del reconocimiento legal, público y social de esa contribución. Este paradigma histórico de rechazo y utilitarismo de la migración, en la actualidad, convive con una visión más progresista de algunos sectores, que promueven el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes y reconocen la corresponsabilidad regional y nacional de los procesos migratorios.

Junto con lo anterior, desde el año 2020, es la Pandemia la que desafía el escenario migratorio, no solo de Costa Rica, sino que en todo el mundo. El contexto de cierre de fronteras desafía la gestión migratoria como nunca antes. Las personas migrantes son necesitadas y, simultáneamente, excluidas de la sociedad, siendo cada vez más vulneradas en sus derechos. Sufren de los efectos del desempleo,

<sup>5</sup> Ver más en Gatica-López, G. (2017). Costa Rica como expulsor de personas migrantes: una lectura desde la economía política. *Economía y Sociedad*, 22(51), 33-54.

de la discriminación y de las dificultades para cumplir con las medidas de distanciamiento social y prevención de la enfermedad por la situación de vulnerabilidad en el que se encuentran. Todos estos temas son emergentes y están recién elaborándose entre las y los expertos y, asimilándose, entre la población general. Por lo que las acciones que se generen hoy respecto a la migración y la población migrante, probablemente, sólo sean justamente evaluadas en su impacto y en su efectividad con el pasar de los años.

## **B. Principales contribuciones de los migrantes al desarrollo de Costa Rica**

Para conocer las contribuciones actuales de las personas migrantes al desarrollo sostenible en Costa Rica, se realizó un trabajo de campo adecuado al contexto de confinamiento que impide la presencialidad. Se realizaron, por una parte, 4 entrevistas online a connotados expertos académicos y de la sociedad civil: Carlos Sandoval (Académico), María José Chaves (Académica), Adilia Solís (Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante-CENDEROS) y Guillermo Acuña (Académico). Por otra parte, se realizó un grupo focal de otros 3 reconocidos especialistas de las migraciones: Cynthia Mora-Izaguirre (Académica), Representante SJM-Costa Rica y Abelardo Morales (Académico y Consultor Internacional).

El levantamiento de campo tuvo como objetivo conocer la percepción de las y los expertos, sobre las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible en Costa Rica, los desafíos del país en esta materia y sus recomendaciones para las políticas públicas. A continuación, se presentan los resultados del trabajo de campo, dando protagonismo a la voz de los participantes, generando una narrativa compartida en relación a los ejes que se presentan en el estudio. Es así como se sistematizaron los resultados en tres grandes áreas de contribución de los migrantes: 1) Contribución económica; 2) Contribución demográfica; 3) Contribución cultural. Luego se sistematizaron los desafíos y luego las recomendaciones para política pública.

Para comenzar, es necesario abordar un cuestionamiento que hacen los mismos expertos al participar de este estudio, respecto de la sostenibilidad del desarrollo en los países latinoamericanos. Si es posible si quiera hablar de desarrollo sostenible en la región, ya que la migración se genera en un contexto de desigualdad estructural entre los países, es decir, por su insostenibilidad. Siendo esa primera reflexión un desafío para pensar sobre los conceptos que se usan desde los organismos internacionales y las realidades latinoamericanas a las que refieren. En palabras del académico Carlos Sandoval se expresa este interesante punto de partida del estudio:

“No entiendo muy bien a qué se refiere con desarrollo sostenible. Las migraciones en Centroamérica son producto del desarrollo insostenible. Sus vidas son producidas por la exclusión. (...) En Centroamérica uno de los retos de este año del bicentenario es que acá no existe el derecho a no tener que migrar, La migración es obligada. El patrón de acumulación de excedentes, y llevar una vida digna es muy difícil, hay una violencia estructural, las sustancias ilícitas, armas, violencia de género, crea condiciones adversas.” (Sandoval).

Es en este contexto de desigualdad estructural, en el que se insertan las contribuciones de la migración. Incluso, se plantea que son las mismas condiciones de explotación laboral de los migrantes las que permiten que su aporte sea mayor para el desarrollo económico. Son esas mismas condiciones laborales, en las que se insertan los más vulnerables, las que alejan al país de alcanzar un desarrollo que sea considerado sostenible.

“Se reconoce que existe permiso laboral: transfronterizo y habitante transfronterizo, pero ninguno de estos permisos ha sido otorgado. No hay voluntad ni interés. (...) Mientras más explotados, más dinero genero y más riqueza genero. Es un tema que toca su modelo y sostenimiento del sistema económico” (Solís).

Aclarando ese punto de partida, las y los especialistas, coinciden que las personas migrantes contribuyen enormemente a la sociedad costarricense, no solo con su trabajo, sino también con su cultura, sus vínculos y su aportación simbólica y práctica a nivel territorial.

## 1. Contribuciones económica

Si bien entre las y los expertos existe un consenso en reconocer el aporte histórico y actual de la migración al país, en varios sentidos, las contribuciones económicas que hacen los migrantes al desarrollo sostenible en Costa Rica es uno de los elementos que primero se destacan. Se nombra como si fuese algo evidente y referencia obligada al comenzar a hablar de las contribuciones.

### ***Aporte de la migración al PIB***

Uno de los datos más referidos entre los entrevistados y que coincide con los datos oficiales que se exponen en el apartado cuantitativo, es que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcularon en 11.1% el aporte al valor agregado bruto de Costa Rica por parte de los trabajadores inmigrantes (OCDE/OIT, 2018). Tal como se desarrolló en el apartado cuantitativo de Oviedo, la mano de obra migrante es una parte estructural e integral de la economía costarricense. En cuanto al aporte a la producción del país, se observa que el aporte total de la mano de obra extranjera en el crecimiento económico es mayor en la última década. Para las y los expertos, estas cifras ayudan a argumentar la importancia de la contribución económica que hacen los migrantes al país, aunque sean poco visibilizado y reconocido a nivel público. Así lo comentan dos de los académicos consultados:

“la referencia más obligada cuando se habla de aportes contribuciones de los migrantes en los países de destino es la variable económica, que tiene un peso enorme en la construcción de discursos en esto de los aportes. Recién en el 2018 salió el famoso informe de la OCDE y la OIT, porque colocó por primera vez en muchos años, porque siempre se hablaban de los aportes, pero no habían datos duros, resumen, en ese estudio que colocó el 12% del PIB de la economía en los migrantes en Costa Rica, eso como para empezar” (Acuña).

“En términos económicos, es definitivo, en Costa Rica, desde el informe de la OCDE, ya nos falta hacer un Censo, pero según el último Censo tenemos un 9% de la población extranjera, lo que es una importante cantidad. Desde el mismo informe el aporte de los migrantes es del 12% al PIB. Si vemos en términos porcentuales ellos aportan más a lo largo de las investigaciones que se han hecho” (Mora-Izaguirre).

### **a) Sector agrícola**

#### *i) Aporte al mercado laboral agrícola*

Al analizar los sectores de actividad y la contribución de los migrantes en cada uno de ellos, los especialistas reconocen que uno de los sectores en que los migrantes se insertan con bastante facilidad al mercado de trabajo en Costa Rica es el sector agrícola. Sobre todo, los nicaragüenses en el norte y panameños en el sur, han sido, históricamente, parte fundamental del sostenimiento de la agroindustria del café, la piña y el melón, entre otros. El trabajo migrante ha permitido la expansión de la industria, la agroexportación y el enriquecimiento de este sector. Esta contribución es elemental entre las y los expertos y muy necesario de destacar y es poco reconocida su valiosa aportación:

“La migración ha sostenido la economía de la agroexportación en la recolección del café. El café está en manos de personas migrantes, como la piña y el melón.(...) La recolección del café es una contribución, pero el mercadeo está lejos de reconocer la importancia de la migración en el café. Difícil que se reconozca en términos de política pública.” (Sandoval).

“Llevamos muchos años ya que la producción agroindustrial, en especial la producción piñera a mercados de Estados Unidos y Europeos no baja de los 900 millones de dólares anuales por conceptos de exportación y cuando vos revisas como está conformada esta actividad, resulta que buena parte del trabajo de campo de esta actividad, llámese cosecha, recolección, trabajo de empaque, es llevado por población migrante, particularmente, nicaragüenses que es la población de mayor registro estadístico y de mayor peso poblacional en Costa Rica por obvias razones, razones de índole transfronterizo y razones de índole histórico” (Acuña).

*ii) Trabajo que costarricenses no quieren hacer*

El trabajo agrícola, desde la opinión de las y los expertos, es un tipo de trabajo que los costarricenses ya no quieren hacer y que requiere de la mano de obra migrante para su desarrollo. El trabajo migrante en el agro está presente en todo el proceso de producción, tal como lo comentan los entrevistados. Esta necesidad central del trabajo migrante para sostener el agro es algo que no se quiere reconocer. Solo con la pandemia y el cierre de fronteras, se evidenció esa necesidad de mano de obra migrante en el agro porque los nacionales no quisieron asumir esa tarea. Al no contar con migrantes que hicieran las tareas involucradas en la cadena de producción generó una crisis en el sector. Tal como comentan las y los expertos, los costarricenses prefieren mandar a sus familiares a emigrar que hacerse ellos cargo del trabajo agrícola:

“Está la migración de reemplazo que, personas de tradición cafetalera, generaciones jóvenes de los productores de café que migran a Estados Unidos y con el dinero que ellos mandan contratan a indígenas y a migrantes de Nicaragua. Me sale mejor mandar a los hijos a migrar y con la plata que mandan contrato a nicaragüenses para que saquen café o indígenas. Esa labor del café no lo quieren hacer los costarricenses” (Chaves).

Uno de los hechos clave que hizo emerger el reconocimiento de la necesidad de mano de obra migrante fue la crisis del café, producto de la pandemia. El cierre de fronteras, por motivos sanitarios, generó un impacto en la producción agrícola, específicamente en el café, que se quedó sin mano de obra. Como dice Solís “el ochenta por ciento de la población recolectora es extranjera y se dio verdadera crisis”. Esta crisis puso en jaque a los empresarios del agro y presionó a las autoridades para buscar salidas para flexibilizar las fronteras y pudieran entrar los migrantes estacionales. Desde la mirada de las y los expertos, este hecho, no hizo otra cosa más que evidenciar la importancia de la migración en el sostenimiento de la economía costarricense.

“con la pandemia se tuvieron que hacer protocolos especiales para que ellos entraran, porque los costarricenses, a pesar de la pérdida de empleo, se impulsó desde el estado para que los costarricenses fueran, pero son campos que los costarricenses no quieren” (Mora-Izaguirre).

“El año pasado la producción de café entró en crisis porque como las fronteras cerradas, que entrara de Panamá y de Nicaragua a la colecta. Al año entran 75 mil personas para participar en la recolecta del café. Con eso el sector logra superar las expectativas de la cosecha anual. Con esta crisis aparece esta coyuntura y las autoridades del sector fueron a convencer a los costarricenses retirados a reencantarlos con el proceso de recolección. La crisis no ha pasado. El gobierno suavizó esos permisos y a final del año pasado hubo la posibilidad que fuerza de trabajo nicaragüense y de Panamá entraran al país. Yo sentía que estábamos haciendo era eliminando el sujeto histórico, migrantes que nos ha dado sus manos y brazos durante 4 décadas y me olvido de ellos, en el discurso era borrar el sujeto histórico.” (Acuña).

*iii) Pandemia visibilizó malas condiciones laborales*

Uno de los temas más nombrados entre las y los expertos fueron las malas condiciones laborales en que trabajan las personas migrantes, sobre todo, del agro. Esto fue develado gracias a la pandemia que, por motivos de seguridad sanitaria, los medios de comunicación fueron a cubrir noticias y reportajes sobre los migrantes en el agro y mostraron los lugares en los que los migrantes vivían y las condiciones en las que trabajaban. Desde las y los expertos aclaran que no es que con la pandemia se hayan generado estas condiciones. Sino que esta realidad es preexistente y con la pandemia esto se visibilizó sin querer. Tal como se explicó en el apartado cuantitativo, la precarización del empleo migrante y no migrante mantienen una tendencia al alza durante la última década siendo, especialmente, más alta en los dos primeros trimestres del año 2020. Esto se debe, por una parte, a la situación pre-pandemia en la que la economía venía creciendo muy poco y generando poco empleo. Por otra parte, también se debe a los efectos de la pandemia que, por la situación de desempleo, muchos optaron por desarrollar actividades de subsistencia (Oviedo). En particular, la informalidad en el empleo migrante está sobre el 58% en

promedio, acentuándose en algunos sectores de actividad como servicios, construcción y comercio sobre el 70% de informalidad. En el periodo de pandemia, al buscar los motivos de crecientes contagios entre la población migrante, los medios de comunicación se encontraron con una población en condiciones de extrema vulnerabilidad y desprotección. Esto permitió visibilizar las malas condiciones en que se encontraban las y los trabajadores migrantes. Así lo cuentan las y los entrevistados:

“la pandemia ha servido para desnudar realidades. Hubo un repunte de casos en zonas agrícolas y fue el ministerio de salud a inspeccionar las condiciones laborales de los migrantes y se encontraron con personas, menores, con bebés en pésimas condiciones. Eso se desató en la prensa y no hubo intención de ocultarlo. Había nicaragüenses trabajando en sótanos, corrales (donde meten el ganado para dormir), estos casos develaron el hacinamiento. La pandemia (...) ha develado las condiciones en las que estaban trabajando...no es que cambió con la pandemia” (Chaves).

Las inspecciones laborales fueron más limitadas en la pandemia, pero eso no impidió que se accediera a esa realidad. Esto generó un golpe en la ciudadanía que no tenía conocimientos de esta realidad y que motivó a la solidaridad costarricense. Así lo comentan las y los entrevistados:

“fue impresionante cómo las trabajadoras de las piñeras vivían y el problema era los empresarios como tenían en qué condiciones a sus empleados. En este tiempo hubo limitaciones de inspección laboral, era difícil acceder a las inspecciones. Los trabajadores quedaron en una condición más precaria de lo que estaban...fue un golpe fulminante para las dimensiones sociales y económicas” (Mora-Izaguirre).

Estas precarias condiciones de habitabilidad hacían más fácil la propagación del contagio del Covid. No era posible el distanciamiento social, ni tomar medidas de prevención, higiene que pudiera defenderlos del contagio. Es por eso que las cifras entregadas por el gobierno, al comienzo de la pandemia, reflejaban este aumento del Covid entre la población migrante. Así lo comentan las y los expertos:

“Con la pandemia se evidenciaron situaciones de vida muy precaria, se mostraron contagios y brotes en las piñeras en el norte o cuarterías, porque no tenían las condiciones mínimas para vivir de las personas” (Representante SJM-Costa Rica).

“Explota la pobreza y la espantosa explotación laboral, cómo vivían los migrantes hacinados, sin control y por su puesto aumentaban los contagios. Al inicio se dieron esos mayores contagios”. (Solís).

## **b) Sector trabajo doméstico remunerado**

El aporte que hacen las mujeres migrantes con el trabajo doméstico remunerado es otro de los temas muy resaltados entre las y los entrevistados. Tal como se observa en el apartado cuantitativo, las personas migrantes -tanto en el caso de los hombres como las mujeres- tienen una mayor inserción en el mercado laboral costarricense que sus pares nacidos en Costa Rica. Sobre todo, en el caso femenino entre trabajadoras migrantes y no migrantes, en promedio, la brecha es más amplia que su similar en el caso masculino. Según el MTSS, el trabajo doméstico remunerado proporcionado por la población extranjera facilitó la incorporación al mercado laboral de Costa Rica de miles de mujeres costarricenses, gracias al cuidado de menores y labores domésticas (Oviedo). Sin embargo, su contribución, va más allá de lo económico, también se reconoce el aporte a la organización social del cuidado y a la socialización.

### *i) Permite el trabajo de los nacionales*

Uno de los aspectos que se menciona como un aporte significativo y poco valorado de este sector es que, gracias al trabajo de las mujeres migrantes, hombres y mujeres costarricenses pueden salir a trabajar. Tal como se observa en el apartado cuantitativo, ha sido fundamental el aporte de las mujeres migrantes en la inserción laboral en Costa Rica. Ellas contribuyen a disminuir las brechas de género en la población, al aumentar la participación laboral femenina.

“Primero destacar la contribución de las mujeres migrantes desde el enfoque de la economía del cuidado. En general la contribución de las mujeres migrantes es muy importante. En Costa Rica a lo largo de la historia hace unos 40 años las mujeres se incorporan al mundo laboral y eso implica que otras mujeres se ocupen de eso y son las mujeres migrantes. Desde donde se consolidan esas redes migrantes, es desde las mujeres. Las mujeres migrantes han aportado con su trabajo que las costarricenses se incorporen al trabajo. El aporte que se hace a la economía del cuidado es invisible, poco se reconoce” (Solis).

Con la consolidación del trabajo femenino costarricense, quienes cumplen esa labor, no son los hombres, sino las mujeres migrantes. En el caso de Costa Rica, esa labor la realizan principalmente mujeres migrantes nicaragüenses y ha sido una contribución a la economía del país que no ha sido reconocida. Así lo cuentan las y los expertos:

“Otra contribución de la comunidad nicaragüense tiene que ver con las brechas de género. En Costa Rica las mujeres están cada vez más integradas en el trabajo remunerado. Esta mayor incursión no ha ido aparejada de la incursión de los hombres en las tareas de cuidado. Las mujeres migrantes entran a ese tipo de trabajo. La gestión la sigue teniendo la mujer costarricense pero la ejecución de ese trabajo la ejercen las migrantes “apañando esa papa caliente”, aporte que no ha sido visibilizado tanto.” (Chaves).

“otro ejemplo que te puedo dar, que son aportes indirectos, es la participación de la fuerza de trabajo femenina, y específicamente en el sector del trabajo doméstico remunerado y porqué hablo de la cuestión indirecta, porque con su trabajo permiten que tanto hombres como las mujeres costarricenses se incorporen al mercado del trabajo. Ellos pueden salir a trabajar porque ellas están trabajando puertas adentro en las viviendas y en los hogares” (Acuña).

#### *ii) Sociabilización en el proceso de cuidado*

Además de la contribución en la organización social del cuidado que hacen las mujeres migrantes con el trabajo doméstico remunerado, el aporte que realizan a nivel cultural a las familias es muy relevante en estas instancias. Se menciona entre las y los expertos que, el trabajo que realizan las mujeres migrantes en las casas, tiene un impacto en la socialización, sobre todo, en los procesos de cuidado. En este sentido, dicen, es una contribución muy relevante que no se reconoce y que ha sido invisibilizada.

“un tema sociocultural no ha sido dimensionado mucho, ha sido bien invisibilizado el aporte que se hace a los hogares costarricenses vía empleada doméstica, hay todo un intercambio de saberes de conocimientos de prácticas procesos culturales de la mujer nicaragüense que están ahí y no ha sido dimensionado.” (Acuña).

“Las mujeres migrantes a cargo de la crianza de los hijos son partícipes de los procesos de socialización.” (Solis).

#### *iii) Pandemia evidenció su necesidad*

Según las y los especialistas, la pandemia no solo evidenció las condiciones laborales que tenían los trabajadores migrantes del agro, sino que también evidenció la necesidad del trabajo migrante en el trabajo doméstico remunerado para el mantenimiento de las dinámicas sociales y laborales. Con la pandemia el sector se vio fuertemente afectado. Muchas mujeres migrantes fueron despedidas, afectando sus condiciones de vida y también la vida cotidiana de los costarricenses y su posibilidad de participar de la actividad productiva como lo hacía anteriormente.

“(en el) trabajo doméstico remunerado despidieron a muchas trabajadoras por temas de las burbujas, por tema de contagio y porque el desempleo aumentó mucho y afectó sobre todo a las mujeres. Entonces, por razones materiales y económicas, al tener menos plata se generó menos consumo del trabajo doméstico. Impactó fuerte en las trabajadoras domésticas.” (Chaves).

"Hubo despidos de las trabajadoras domésticas, mucho desempleo, el hambre creció, la violencia." (Solis).

"Fue un golpe fulminante la pandemia, muchos perdieron su trabajo. Sobre todo, en el trabajo doméstico remunerado muchas mujeres perdieron su trabajo. Con la pandemia pasó que muchas mujeres no las dejaban salir en su día libre por miedo al contagio. Perdieron empleo porque vivían en cuarterías y para sus empleadores esos lugares eran un foco de contagio." (Mora-Izaguirre).

### c) Sector ecoturismo

Un caso especial de aportes a la economía del país tiene que ver con la incidencia de los migrantes europeos jubilados que residen en las costas. Su presencia produce cierta contradicción en el relato de las y los especialistas. Por una parte, se reconoce que es un caso particular de migración que no tiene intención de integrarse, y por otra, se reconoce que sí genera un aporte en el encadenamiento laboral. Para realizar sus emprendimientos o negocios relacionados con el ecoturismo, principalmente, requieren del trabajo de los locales, generando polos de empleabilidad. Sin embargo, se reconoce como un desafío poder aprovechar esa contribución y, a su vez, poder contar con más datos para conocer las características de esa población que, muchas veces, se escapa de los registros estadísticos, siendo subestimada su presencia y contribución.

"el tema de las aportaciones de muchas migraciones europeas en las costas, en términos generales, digo europeas porque es diferente a las inversiones que vienen de Estados Unidos, hay diferentes desarrollos en el Pacífico norte, Pacífico sur y la parte de Limón, entonces específicamente que algo para el país es muy importante que es el ecoturismo, el aporte de estas migraciones ha sido muy importante en términos también de los encadenamientos. Porque generalmente las personas han comprado terrenos, han hecho sus negocios, y ahí hay un encadenamiento que tiene que ver con las personas locales y con las personas migrantes." (Representante SJM-Costa Rica).

La invisibilidad de estos colectivos, hace que no estén presentes en las encuestas y puedan estar subrepresentados en las cifras globales, tal como lo dicen las y los entrevistados. Pero se plantea como un desafío poder conocer más a esa población y conocer el impacto que están ejerciendo en el territorio.

"Tenemos población de pensionados de Estados Unidos, que no tienen interés de integrarse, aunque no son porcentajes muy altos, son poblaciones que se afincan en zonas costeras y tienen los medios, entonces, para que un abogado le arregle su estatus migratorio y no se integren, pero son desafíos que hay que tomar en cuenta." (Mora-Izaguirre).

"jubilados europeos que se instalan en sus casas en la playa que es un colectivo invisibilizado, no se ven, no se escuchan no están en las encuestas, están en una burbuja y pasan desapercibidos." (Chaves).

## 2. Contribución demográfica

Otro de los aspectos que se resalta como una contribución objetiva y medible entre las y los especialistas, es el aporte de las mujeres migrantes al bono demográfico. Al ser población joven con tasas de natalidad mayores que la de los costarricenses, habría permitido frenar o retrasar, momentáneamente, el envejecimiento y la caída de los nacimientos. Así como también se menciona su importancia cultural en la creación de hogares binacionales, que tiene un impacto importante en la sociedad.

### a) *Transición demográfica*

En cuanto al reconocimiento del aporte de las mujeres migrantes en la transición demográfica, es un factor ampliamente consensuado entre las y los entrevistados. Se reconoce que, si bien la migración no es una solución definitiva al eventual envejecimiento de la población y la baja de natalidad ha servido, al menos, para detener su avance.

“tienen un enorme papel en la transición demográfica. Costa Rica tiene la tasa de natalidad más baja de Latinoamérica. Si bien en Costa Rica, la tasa de natalidad de los migrantes no hace la diferencia, hace que la tasa sea menos pequeña de lo que es (...) Hoy nos guste o no nos guste, nos vienen bien bebés. El tema de la transición demográfica va a cambiar el país. El peso que eso tiene en las personas va a ser muy fuerte” (Sandoval).

“este año llegamos a la tasa más baja de natalidad, estamos en 1.4, (Nota del editor: se refiere a la tasa de fecundidad) nos adelantamos 12 años, estábamos en 1.7 y ahora en 1.4 y la tasa de natalidad más alta la siguen teniendo las mujeres jóvenes nicaragüenses compensa, y sin ellas sería insostenible. Quiere decir que, si no tuviéramos la tasa de natalidad que se sostiene mucho por las mujeres nicaragüenses, estaríamos de verdad en niveles bajísimos. Nuestra pirámide igual a la europea es inversa, más adultos mayores y menos niños.” (Mora-Izagirre).

“La caída de la natalidad en la sociedad costarricense fue compensada con la llegada de las familias nicaragüenses. Si bien hay una caída en la tasa de natalidad y que también cae en la población nicaragüense, sin ella sería mayor la caída.” (Morales).

#### **b) Hogares binacionales**

Un tema interesante que fue presentado entre las y los entrevistados, fue la riqueza y aporte que se genera en las familias binacionales. Las uniones entre migrantes y nacionales han sido históricas e impactan en términos socioculturales, aspecto que no ha sido suficientemente estudiado, ni menos, visibilizado. Convirtiéndose en un tema pendiente y de necesario estudio.

“otra dimensión que me parece importante y que es poblacional, es que se cuantifican 100 mil hogares binacionales constituidos en Costa Rica y creo que esta variable pesa mucho en los análisis sobre los análisis de la constitución de Costa Rica a nivel poblacional, como social, como cultural” (Acuña).

“Yo creo que eso se ha ido trastocando en la medida que hay más familias binacionales. Se ha ido desdibujando, se está reconfigurando una identidad distinta. Comidas se han mezclado, se han apropiado e incorporado aquí, como el ejemplo del tres leches, que dicen que es nica y los de Costa Rica dicen que es de ellos. Hay una serie de elementos que se incorpora en la cultura. (...) De hace veinte años, a ahora, hay una mayor sociabilización y sociabilidad de la población. Ambos países se nutren. Las mujeres migrantes en términos culturales aportan a sus familias en Nicaragua” (Solis).

Si bien esta relación de vínculo entre ambos países es histórica y se traduce más allá de lo laboral, creando familias binacionales, compartiendo y generando nuevas culturas, también convive con tensiones históricas entre ambos países. Esto hace que la relación entre nicaragüenses y costarricenses sea igualmente tensa, tal como lo explica el académico Acuña:

“tiene que ver con una variable histórica o sociohistórica, de relaciones entre población migrante y poblaciones nacionales. Lo que ocurre es que hay una tensión, siempre es una relación de tensión y, por otra, de vínculo con las poblaciones nicaragüenses, porque hay, como matices de tipo histórico que hacen que esta relación sea compleja, la cuestión política, relación entre gobiernos, la cuestión territorial, la cuestión fronteriza, y la cuestión poblacional, marcada por el género, la clase y la espacialidad” (Acuña).

### **3. Contribuciones culturales**

En términos culturales, la contribución de los migrantes es histórica y controvertida. Por una parte, se reconoce el valor cultural de la migración a nivel territorial y que se imprime en los barrios. Las prácticas, ritos, comidas, sistemas de organización y participación de los migrantes en el territorio generan un aporte que es valorado y reconocido entre los entrevistados. Pero, por otra parte, también esta contribución



cultural que se da en el proceso de intercambio o convivencia, se reconoce que genera tensiones en la identidad costarricense, porque históricamente se ha visto a sí misma como una sociedad blanca y de clase media. Aspectos que la migración viene a tensionar y cuestionar, según dicen, las y los expertos.

### ***Organización de los nicaragüenses***

En cuanto al aporte cultural en los territorios, se reconoce la organización y participación de los migrantes en sus comunidades. Con su actitud y vinculación, así como con su contribución en la revitalización y activación de esos espacios de participación sociales y religiosos.

“está la contribución en términos de cultura y organización. En Nicaragua hay una tradición organizativa a nivel comunitario y eso lo comparten en las comunidades, generan comités. La experiencia organizativa es una contribución a la sociedad, la espontaneidad, esa chispa para movilizar a la gente.” (Chaves).

“En términos sociales también es muy importante rescatar el impulso que dan las personas migrantes... el aporte que dan estas personas a nivel comunitario, muchas de las personas que están vinculadas con actividades de base comunitaria, entiéndase pastorales sociales de las iglesias, o grupos de las iglesias, o en las escuelas o asociaciones comunitarias, están conformadas por personas migrantes y algunas no necesariamente están formalmente adscritas. Esto es muy importante en términos de cómo también otras prácticas en términos de organización y de participación social han impregnado estos tejidos más comunitarios” (Representante SJM-Costa Rica).

### ***Cuestiona la identidad costarricense***

La presencia y convivencia con las personas migrantes obliga a los costarricenses a mirarse a sí mismos, a preguntarse sobre sus orígenes y sobre su lugar en el contexto global y en su propia nación. Si Costa Rica siempre se ha considerado un caso diferente en términos políticos, sociales y económicos respecto a sus vecinos de Centroamérica, la inmigración ha obligado al país a reconocer su lugar en ese entramado regional.

“la migración genera un aporte en la cultura porque permite visibilizarnos, reconocernos en las realidades migratorias. Nos lleva a preguntarnos por los costarricenses que no están aquí y que han migrado (...) La migración nos ha obligado a vernos como una parte más del entramado migratorio y Costa Rica siempre ha querido verse como una isla, alejado de todo esto, aislado del mundo, pero no es así, nos ha obligado a vernos como una pieza más.” (Chaves).

Las y los entrevistados reflexionan también sobre la importancia de la presencia de las personas migrantes para la construcción identitaria de Costa Rica. Dicen que la presencia de las personas migrantes cuestiona la identidad hegemónica del país, enriqueciendo esa reflexión sobre quiénes son los costarricenses. Evidenciando, también, las dificultades y tensiones que eso produce por el rechazo y el miedo al otro diferente cultural, que ha sido histórico en el país.

“La identidad tica son todos igualitos, construyen aquí una social democracia donde no había colegio privado, todos eran iguales, blancos, clase media, católica con los mismos valores. Las personas extranjeras son vistas como amenazas que vulnera esa construcción de la identidad. Los costarricenses en las barriadas no te discuten los derechos que tienen los migrantes. Existe la idea que los migrantes sean iguales con los mismos valores, asimilacionismo o bien que cada uno viva por separado, con la construcción de guettos” (Solis).

“Costa Rica tiene un sentido de nación, es una nación imaginada pétrea, dura, es una nación muy centralista, su aparataje institucional está desde el centro del país y de ahí al resto. Construcción de una Costa Rica heterogénea, compleja, ha costado que el país se autorreconozca así. Un ejemplo de esto es que en el censo el 90% se autodenominó blanco, que es muy interesante de analizar (...) a Costa Rica le ha costado mucho reconocerse,

pero ha hecho esfuerzos, verse como país de tránsito de estas nuevas lógicas de migración que también ha impactado a otros países de América Latina como son las migraciones provenientes de otros continentes, asiáticas, y particularmente las africanas, por el tema de la racialización del otro.” (Acuña).

### C. Desafíos

Las y los entrevistados también reflexionaron sobre los desafíos que tienen el país y los gobernantes para aprovechar y visibilizar las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo sostenible.

#### Respeto y cumplimiento de la legislación

Uno de los temas más controversiales y compartido entre todos los entrevistados es la contradicción entre la cantidad y calidad de la legislación existente y la brecha en el cumplimiento de dicha legislación. Insisten en que este es un tema clave muy necesario de gestionar para combatir la vulnerabilidad de las personas migrantes y ofrecer un piso de protección de derechos para evitar los abusos, sobre todo, en temas laborales. Solo con respetar los derechos laborales, la pobreza se reduciría. Así lo dicen las y los expertos:

“El principal cambio es no hacer cambios, respetar la legislación laboral. Si lográramos eso crearíamos un ambiente mejor para el trabajo doméstico y en otras labores. Podríamos hacer reducción de la pobreza en un 5% (independiente del desempleo). Sólo si la legislación laboral se respetara (...) Necesario una política pública que ponga énfasis en garantizar que la legislación que ya exista se cumpla” (Sandoval).

“Aquí todos los años se hace un estudio nacional que se llama “Estudio de la Nación” y en 2014 salía en ese estudio que solamente si se respetaran los derechos laborales, la pobreza del país se reduciría al 10%. Una de cada 4 mujeres tienen sus derechos laborales respetados. 3 de cada 10 mujeres migrantes tienen sus derechos respetados.” (Solis).

#### Bajar la legislación a la ventanilla y a la sociedad

Uno de los desafíos para poder cumplir y respetar la legislación existente es poder hacer cambios en la práctica. Traducir la ley en política pública, socializando los cambios, logrando validación social. En principio, mencionan que el carácter multiétnico de la nación -manifestado en la Constitución- debe traducirse al mundo real porque en la actualidad no se respeta.

“En la Constitución se incluyó que el país era multiétnico, pero de eso al mundo real... cómo llamar la atención sobre eso, cómo traducirlo en política pública y llevarlo a la sensibilización ciudadana.” (Sandoval).

“en 2015 cambia el artículo 1 de la Constitución, tratando de reconocer el impacto de la cuestión cultural de las personas que vienen al país se hace un cambio, y se reconoce el Estado como “multicultural” y multiétnico. Esta modificación del artículo 1 aparentemente pasa a reconocer esta dimensionalidad cultural, lo que pasa es que una cosa es constitucional y otra es lo que pasa en la práctica (...) en la institucionalidad es decir en la ventanilla ahí hay grandes vacíos, porque todavía hay en los funcionarios que atienden a esta población directamente, hay grandes vacíos de conocimiento de las causas, de la migración contemporánea, actual” (Acuña).

#### Medios de comunicación

Otro de los desafíos como sociedad para poder visibilizar la contribución de los migrantes es el trabajo que hay que hacer con los medios de comunicación. En general, las y los entrevistados reconocen el poder que tienen los medios en la formación de los discursos, contribuyendo a la polarización y mayor discriminación de la población migrante. Los medios de comunicación y las redes sociales, permiten la proliferación de discursos xenófobos y la estigmatización de colectivos, sin ningún tipo de freno ni crítica. La racialización de los colectivos es también un tema que es muy propio de los discursos de los medios que debe ser reformado.

"Hay una responsabilidad muy grande de los medios de comunicación. Hay una heterogeneidad muy grande de colectivo (...) Los colombianos, por ejemplo, si hay un prejuicio, que son narcos, sicarios, crimen organizado, las noticias en estos casos dicen la nacionalidad, el apellido de la nacionalidad. Las noticias reproducen prejuicios, pero cuando hay que abordar algún brote xenófobo llaman a la academia para preguntar por qué sucede... Esto pasa muy similar con los centroamericanos y con los indígenas. Esto coexiste con el poder de las redes sociales y esto también reproduce prejuicios" (Chaves).

"En eso algo muy importante es el tema de los medios de comunicación que no es nuevo, que es histórico, así está demostrado en numerosos estudios, que es esta incidencia, con los medios tradicionales y las redes sociales que es algo muy importante, cómo circulan noticias con tanta facilidad que recalcan acciones de delincuencia, de criminalidad de personas migrantes eso lo que hacen profundizar esas diferencias" (Representante SJM-Costa Rica).

"el tema de cómo los discursos racialización calaron mucho en las percepciones sociales cuando hubo aquí un aumento del paso de personas africanas, en 2015-2016, que hubo temas en las fronteras de Nicaragua y Panamá, entonces eso se tradujo en medios de comunicación y redes sociales en la construcción de fuertes discursos racializados y se comunicó con discursos fuertes racializados con respecto a la migración de otros continentes" (Acuña).

Los discursos que se dan, sobre todo en las redes sociales, son de hostilidad hacia los colectivos migrantes. Frente a estas situaciones no hay control ni solidaridad, se habla del silencio frente a estas situaciones.

"Lo que más se manifiesta en las redes sociales son los más abiertamente hostiles y hay un espiral de silencio que oculta (...) Tradicionalmente han estado asociados a la hostilidad. Hoy los medios de comunicación están en crisis. Hoy la conversación está en las redes sociales. En las redes sociales hay más hostilidad que solidaridad. La solidaridad se cuenta poco." (Sandoval).

En el caso de la pandemia, uno de los temas que se abordó en las entrevistas fue el impacto en la sociedad del modo en que se mostraban los datos de contagio. La distinción de contagiados nacionales y extranjeros generó una actitud de rechazo a la migración, al relacionarla con la enfermedad. Esta situación tuvo completa relación con el trabajo que los medios de comunicación estaban haciendo.

"El ministerio de salud, al dar las cifras, desagregaba entre cuantos extranjeros y cuantos costarricenses se contagiaban y los comentarios luego eran espantosos. Fue una cacería de brujas en migración, denuncias". (Solís).

"Cuando se evidencia que hay nicaragüenses contagiados, estalla el tema del migrante contagioso, enfermo. "El principal factor de riesgo era el nicaragüense" eso lo dijeron en los medios de comunicación, lo que hace es legitimar una reacción xenófoba" (Morales).

"Los medios de comunicación jugaron un papel importante en esto. La pauta de reporte de los datos del coronavirus se mostraban desagregados entre nacionales y extranjeros y eso fue perjudicial para la gente migrante" (Representante SJM-Costa Rica).

### **Combatir los prejuicios y estigmatización**

Otro de los desafíos que se mencionan es poder combatir los prejuicios y estigmatización que existe hacia ciertos colectivos de migrantes. Se reconoce entre las y los especialistas que no existe el mismo trato a todos los migrantes. Existirían migrantes de primera y segunda categoría y, dentro de esta segunda categoría, los migrantes son asignados con una serie de características que los estigmatizan como colectivo. Todo esto respaldado con los medios de comunicación, que refuerzan estos discursos.

"La actitud no es homogénea con todos los grupos, con Nicaragua es histórica, pero con otros grupos pasan otras cosas. Los colombianos que llegaron en la época del 2000, se generaban imaginarios que los vinculaban con el narcotráfico, a las dominicanas con trabajos sexuales,

que han ido calando... los nicaragüenses es ambivalente, como trabajadores, pero las cargas son bastante peyorativas, personas que pueden causar problemas en algún sentido en las poblaciones." (Acuña).

"Hay de todos modos una migración mejor vista que otras, la migración de venezolanos y cubanos se entrecruzan con el anticomunismo fuerte del país, versus la migración nicaragüenses, que tiene como cartel que son delincuentes, drogadictos, borrachos, etc. Y ellos igualmente vienen huyendo del socialismo, pero no importa, se jerarquiza igualmente la forma en que se ve a los migrantes en el país (...) Hay colectivos migrantes de América del sur más integrados que generan indiferencia, ni para bien ni para mal, como argentinos, chilenos, venezolanos. Y están los migrantes centroamericanos que están satanizados y son los que generan la mayor indisposición de la gente clasista, racista y xenófoba" (Chaves).

"En términos generales, lamentablemente, nuestra identidad nacional hegemónica esta muy basada en la selectividad de las migraciones. Entonces obviamente una persona europea o estadounidense no va a ser valorada con los mismos parámetros que la población nicaragüense o colombiana" (Representante SJM-Costa Rica).

Si bien los datos desmitifican estos prejuicios, al parecer, no son suficientes para cambiar la percepción de las personas. Entre las y los especialistas se reconoce que para eliminar los prejuicios no basta con argumentar con cifras, es necesario cambiar la percepción desde la experiencia de las personas. La población recibe los discursos estigmatizadores con mucha facilidad, aunque no tengan que ver con su realidad, los hace propios por las tensiones históricas con la población migrante.

"Los estudios son sistemáticos, los estudios señalan, reconocen que los migrantes aportan, que desarrollan actividades económicas, pero cuando la variable es de tipo social, comienza el distanciamiento, comienza la lógica de parecer que hay tensiones con estos grupos migrantes" (Acuña).

"Hay una respuesta xenofóbica a los migrantes pobres, hay un factor ideológico que hace que las contribuciones se hayan opacado. Contrastan las narrativas con la realidad, las narrativas no son susceptibles a la evidencia empírica. Tenemos población muy educada, pero muy susceptibles a discursos estigmatizadores." (Morales).

Una de las propuestas que se hacen desde las y los especialistas es poder realizar un trabajo más profundo con la sociedad a nivel más emocional para bajar las tensiones entre los grupos. Es necesario combatir los prejuicios con diferentes estrategias, no solo argumentando con datos, sino con elementos que contribuyan a cambiar las percepciones. En eso, la educación se menciona como un factor clave para esa transformación.

"Cómo poder combinar elementos que tienen que ver más con datos duros, que son muy importantes, pero también con conocer y profundizar con los sentimientos que genera la población migrante. Y es tremendamente complejo (...) me parece que uno de los grandes retos, es cómo poder combinar espacios que tengan que ver con información dura pero también con exploración más de sentimientos y con cosas que son más viscerales, porque sí está muy arraigado en términos generales, en la construcción de la identidad nacional, estos elementos que pasan por un tema educación" (Representante SJM-Costa Rica).

"Cómo educarnos, no es con los números, es visibilizando, reconociendo esos aportes. Si yo entiendo que las familias migrantes tienen que ver con mi realidad, acercarlo a una cotidianidad más palpable, más concreta, eso genera más tejido. La pandemia en esto ayudó a visibilizar, quedaron develadas las cuarterías que son casas separadas por sábanas que se alquilaban por noche. Eso generó una respuesta solidaria. Las personas quedaron aisladas y la gente se organizó para llevar apoyo." (Chaves).

### Combatir la xenofobia y la discriminación

Cuando los prejuicios y la estigmatización se anquilosan en la población, comienzan a convertirse en acciones de xenofobia y de discriminación. Así sucedió en la acción, sin precedentes, de la marcha antiinmigrantes en el parque de La Merced en 2018. Este hecho fue comentado entre los entrevistados y provoca bastante vergüenza y preocupación porque la xenofobia aparece circunstancialmente y pueden aparecer nuevos motores para que se activen nuevamente estos hechos.

“Algo que pasó en 2018 es que en el parque La Merced, que la frecuenta la comunidad nicaragüense, que recitan poesía, venden cosas para ellos mismos, hacen comunidad. Empezaron a divulgar fotos de Nicaragua como si fuesen fotos de Costa Rica donde los nicaragüenses se amotinaban en el parque y se iban a tomar San José. Hubo bloqueos en las calles, manifestaciones muy grandes muy xenófobas para que se vayan los nicaragüenses. Se naturalizaron muy rápido las noticias falsas (...) Esto generó una polarización que se ha ido fortaleciendo.” (Chaves).

“El tema es que la xenofobia no es monolítica, la xenofobia va cambiando con el tiempo. En diferentes tiempos surgen por diferentes razones. Hay una disputa histórica entonces cuando hay disputas políticas aparecen en los discursos” (Acuña).

La pandemia, en este sentido, también ha sido un momento histórico que ha hecho resurgir actitudes discriminatorias y de xenofobia hacia la población migrante, como dicen las y los especialistas. Incluso, estas actitudes de la sociedad fueron apoyadas institucionalmente, al relacionar los contagios con las poblaciones migrantes, generando operaciones y patrullas de denuncia en ese contexto. Todos estos aspectos fueron muy criticados por parte de los entrevistados ya que, junto con aumentar la xenofobia, afectaron profundamente a la población migrante.

“Se responsabilizó a la población migrante pobre de Nicaragua de las altas tasas de contaminación y fue absoluta responsabilidad del gobierno. Desplegaron en la frontera operativos. Los migrantes son personas que contagian, evitar el contagio es evitar que entren. Fue una casería de brujas. Se organizaron unos grupos y pensaron en armarse para apoyar a las patrullas de denuncia” (Solis).

“aquí en Costa Rica pasó el tema de la relación de la migración con la enfermedad, migración-Covid porque por el tema de la identidad, esto de la blancura remite a la higiene, una población que cuando hay un otro, y ese otro es de otra piel, de otra dimensión de clase o género, ahí genera prácticas de discriminación estructurales que sobrepasan momentos y coyunturas y se instalan en el imaginario (...) eso se vio el año pasado con la pandemia, cuando aumentaron los casos se depositó en las personas migrantes toda la responsabilidad. Entonces el gobierno generó la Operación “frontera segura”, que básicamente era como cerrarle las puertas a ese otro, de alguna manera” (Acuña).

### Necesario generar un nuevo relato

Para combatir la xenofobia y la discriminación, uno de los desafíos que se proponen entre las y los entrevistados, es generar un nuevo relato de la migración que tenga en el centro la contribución real que hacen las personas migrantes a la sociedad. Un relato que visibilice los aportes de la migración desde la institucionalidad, pero también desde la experiencia de las propias personas migrantes. Para esto, desde las y los especialistas, se menciona la necesidad de potenciar los liderazgos institucionales y territoriales para evidenciar y visibilizar esos aportes.

“Requerimos visibilizar la cooperación en los barrios, las escuelas. Tenemos experiencia, pero no tenemos relato” (Sandoval).

“En esa línea ha faltado liderazgo de la Dirección de migración, porque la dirección de migración tiene una dirección de integración y desarrollo humano, entonces creo que ha faltado liderazgo de la institución para visibilizar esos aportes. También ha faltado liderazgo de las organizaciones

de migrantes de visibilizar esos aportes (...) A veces no están convencidos de que lo que hacen es un aporte sienten que es nada mas una forma de vivir, de sobrevivir y no logran dimensionar que realmente muchas actividades económicas que, si no esta la mano de obra extranjera no funcionaría (...) Eso es lo que falta un liderazgo de la comunidad migrante como de la institucionalidad, de dimensionar y hacerle ver al país entero que realmente esta población le aporta y mucho, ha sido una falta de convencimiento y de liderazgo" (Mora-Izaguirre).

"Importante también los liderazgos. (...) el trabajo en comunidades debe ser poder facilitar procesos, dar información, ejercicio de derechos." (Representante SJM-Costa Rica).

### **Hacer frente a los efectos del cambio climático**

Otro de los desafíos que se mencionan tiene que ver con en el ámbito ambiental. Entre las y los entrevistados se cuestionan el modo de enfrentar los eventos climáticos con mayor prevención, con una mirada integral y con propuestas adecuadas al contexto social, por los efectos que tienen en la movilidad de la población. Los eventos climáticos extremos son una constante en la región y, cuando suceden, estos presionan y obligan a las personas a movilizarse, tanto interna como internacionalmente. La respuesta institucional se presenta como un desafío a trabajar de manera más integral y más a largo plazo.

"nosotros vivimos en un país que tenemos todos los boletos ganadores de todos los fenómenos naturales, tenemos placas tectónicas, volcanes, alto índice de lluvias, y tenemos pocas capacidades para, por ejemplo, reubicar esas poblaciones, es importante en la parte ecológica que dimensionemos eso (...) Pero en términos ecológicos tenemos muchos desafíos de cuales serían la institucionalidad de dimensionar de cuales serian las vías para que el estado controle que no se establezcan núcleos familiares en lugares de alta vulnerabilidad y que también tenemos una débil capacidad de movilizar, porque además cuando tu reubicas una comunidad no es tan fácil, ellos construyeron ahí, tienen sus animales, tienen toda su historia, entonces desde el Estado es importante dimensionar, en una época de grandes retos ecológicos, con movilización de población extranjera e interna, el Estado debe dimensionar las estructuras burocráticas y administrativas para que estas movilizaciones y también esa tensión que eventualmente se debe de dar sea de una manera más adecuada." (Mora-Izaguirre).

"En las últimas contingencias por eventos naturales que hemos tenido, y que claramente está vinculado con el nivel de vulnerabilidad de las poblaciones, hay una afectación de poblaciones migrantes que están viviendo en condiciones de mucha vulnerabilidad y riesgos. Entonces que también hay un reto no solo cómo brindar posibilidades para este desplazamiento por motivos climáticos, sino también cómo poder incluir directamente las poblaciones migrantes o desplazadas en el país a nivel en la atención de emergencia." (Representante SJM-Costa Rica).

## **D. Recomendaciones a las políticas públicas**

### **Mirada Regional**

En cuanto a las recomendaciones para generar políticas públicas que vayan en la dirección de promover una mirada de la migración centrada en los aportes, se destaca la necesaria mirada regional para lograrlo. Al ser la migración un fenómeno que afecta más allá de las fronteras nacionales, es necesario hacerse corresponsables en cuanto a la expulsión de los flujos, así como del tránsito y del destino, siendo todos parte de un mismo proceso. Así como también, los problemas que están relacionados con la emigración de la población, como el cambio climático, la violencia y el narcotráfico, son fenómenos que traspasan las fronteras. Para poder lograrlo, se requiere la voluntad política y generar acuerdos que sean interestatales, no coyunturales y que trasciendan los gobiernos de turno. También, desde las y los expertos, se nombra la importancia de compartir una visión, tener un paradigma común regional para la gestión de la migración.

"Falta mucho análisis regional. Vivimos en una región muy frágil. Riesgo climático, con mucha sequía que implica expulsión de personas. Huracanes también generan desplazamientos. Entonces falta una mirada de análisis socioambiental regional. En esto C.R. ha desaprovechado el liderazgo regional. Mitad de los homicidios son por narcotráfico (Crack y Marihuana). Si nosotros lográramos sacar las sustancias ilícitas de los barrios ganaríamos montón de vidas humanas. Solo lo lograremos a nivel regional. No se puede hacer solo. Dimensión regional importante. Los gobiernos pasamos peleando, no hemos logrado crear políticas regionales. Tenemos pocas luces largas (...) Cuesta mucho tener una mirada regional, hay un nacionalismo metodológico." (Sandoval).

"También ver las nuevas movilidades humanas, pobrezas estructurales, caravanas. Hay que verlo como política continental, para que no siga la política de seguridad del Estado." (Solis).

"creo que uno de los grandes retos del estado costarricense y los estados de los países de donde vienen esas personas, porque gran parte de esa movilidad se debe justamente con no brindar las condiciones mínimas para que las personas puedan sostenerse en sus países de origen, es uno de los grandes retos." (Representante SJM-Costa Rica).

"Necesario también una visión más regional de manejo de flujos...No se comparan las gestiones de Panamá con Nicaragua." (Mora-Izaguirre).

### **Reconocimiento de la contribución de los migrantes**

Desde las y los expertos se exige el reconocimiento público de la contribución de la migración, exponiendo y visibilizando cómo las personas migrantes contribuyen y han contribuido al desarrollo del país, generando un acto simbólico necesario para la validación social. También se sugiere que este reconocimiento esté anclado en la interdependencia de la migración. Reconocer la interdependencia de las naciones y entre las personas genera un cambio en la validación y empatía con el otro. Estas acciones de reconocimiento simbólico tienen por objetivo que las personas puedan identificarse, empatizar y solidarizar con la realidad migrante, reconociendo su contribución integral al país y la sociedad.

"Visibilizar la interdependencia en términos educativos, económicos y culturales. Hay una línea de políticas públicas que apunta a lo contrario. Tienen que conectarse con el mundo y hacer negocios con todos, pero esa es otra parte. Que tenemos migrantes aquí enriqueciendo el país, pero no se reconoce. Si vamos a montarnos en la globalización que sea en todos los niveles. Dependemos del trabajo migrante para trabajar, estudiar... La interdependencia es en todos los niveles. El 70% de la fuerza de trabajo de la construcción es migrante y 60% del agro es migrante y que no tengan la dignidad de reconocerlo en los medios... Hay un nicaragüense carterista, pero un 70% de la construcción, es migrante. Es necesario tener intención clara de visibilizar la interdependencia... somos una pieza más. Hay un reconocimiento político y simbólico que está en deuda" (Chaves).

"Necesario también el reconocimiento de la interdependencia de las personas que viven aquí y la reproducción de la vida. Somos muy interdependientes, las familias muy mezcladas, se sabe muy poco. No tenemos narrativa de las relaciones de interdependencia" (Sandoval).

Pero, a su vez, también se propone que este acto de reconocimiento vaya más allá de lo simbólico. Se propone que el Estado pueda generar acciones de reparación y de integración con derechos plenos, sobre todo de la población migrante que más aporta y que ha sido más vulnerada en el país.

"Valor oculto no es medido (...) el aprovechamiento de Costa Rica que ha hecho su riqueza de la explotación de los migrantes. El modelo agroexportador lo hace asumiendo no pagar lo que tienen que pagar... La producción es generada por mano de obra explotada y mal pagada, eso le da la riqueza a Costa Rica. Se desarrolla sobre los hombros y el sudor de la población migrante y ahí participa el gran capital costarricense. Eso genera una población

transfronteriza con Nicaragua y Panamá. La economía transfronteriza cuyos trabajadores del agro son explotados por esta economía de mercado que usa la mano de obra de esta población. Necesario reconocer su existencia y sus derechos (...) Es fundamental la integración con derechos plenos de esa población” (Solis).

### Trabajo territorial

El trabajo en los barrios, con las personas migrantes y sus comunidades se considera un elemento esencial para el empoderamiento de la población. Este trabajo territorial debe ser parte de los objetivos y de la metodología de la política pública, para que no tenga un espíritu asistencialista, sino que esté enfocado en el sujeto migrante y que desde ahí emerja también una contraparte empoderada que reconozca y defienda sus derechos. En este sentido, se reconoce a la mujer migrante como un agente clave en este proceso.

“Cómo acompañar a las mujeres migrantes para que se sientan protagonistas de su propia biografía, que se sientan sujetos de derecho. También la protección de género... cómo construimos sentido de ciudadanía que tutele y que ellas sean las protagonistas. Para eso es necesario cultura política distinta. Ahí se puede hacer mucho por el desarrollo sostenible. Ellas tienen un poder que no saben que tienen”. (Sandoval).

### Reforma integral

Las y los expertos coinciden en que debe haber una reforma integral a la política migratoria, que responda a los desafíos presentes mirando el futuro emergente. La pandemia ha develado situaciones como la xenofobia, la vulneración de derechos de las personas migrantes, los abusos laborales, que se deben enfrentar de manera preventiva e integral.

“respecto al peso que tiene la migración en lo laboral, hay un enorme vacío en la migración laboral, es necesario una legislación y política más integral basado en el respeto a los derechos humanos. La pandemia evidenció esas brechas y ahora se han evidenciado. Hay un castigo al trabajador irregular, lo persigue y a su vez genera impunidad hacia los empresarios que contratan trabajadores irregulares y que violan los derechos humanos de los migrantes.” (Morales).

Esta reforma, tendría que implicar una fuerte inversión pública para garantizar la integración plena de los migrantes y superar las diferencias políticas para generar ese cambio.

“Es necesario una reforma integral de la migración, pero no hay voluntad política. Es necesario que se reconozca la realidad de los flujos migratorios. Costa Rica es país transfronterizo, expulsor y receptor y tiene que verse así, como son, sin que interfieran los prejuicios. Se requieren cambios en medidas de integración real de la población. Integración respetuosa de los derechos humanos, derecho a la vivienda que está asentada. Invertir en la niñez y en la adolescencia migrante, invertir en los jóvenes que retornan, también invertir en educación y en salud.” (Solis).

Pero también se debe responder a desafíos futuros, como la nueva realidad de los flujos migratorios, las crisis sanitarias, crisis climáticas, envejecimiento, que son temas que están apareciendo y seguirán profundizándose. Por eso, las y los entrevistados esperan que haya una reforma de política pública que sea coherente y tenga vinculación con la realidad que Costa Rica tiene que enfrentar.

“el desafío es reconocer elementos que no se consideraron para esa política migratoria en los últimos años, el de las contingencias. Costa Rica en los últimos 10 años observó cómo esas contingencias de la trans migración extracontinental presentaron enormes desafíos para los estados y para la sociedad. Pero también considerar la nueva lógica, que llegaron para instalarse, que tienen que ver con la biopolítica, con el tema sanitario, que con ellos vamos a tener que convivir mucho tiempo. En términos de política me parece importante de incluir. En esa nueva política migratoria también que espero que se formule, avanzar en temas de convivencia entre las naciones. Considerar esos temas de manera más clara y oportuna.



Esos son los desafíos que pesan en política pública, considerando el marco de una nueva política migratoria integral.” (Acuña).

“Pensar política pública en función de ser receptores de migración laboral porque hoy no hay conexión. La política migratoria está enfocada en la seguridad y la política laboral centrada en el trabajo. Costa Rica entra en una situación en que necesita la fuerza de trabajo migrante. También tiene que verse como país en que la población empieza a descender o estancar. La política pública debe pensarse con visión de futuro, con una perspectiva integral.” (Morales).

Otro de los desafíos que se mencionan en esta reforma de la política migratoria es poder hacer más accesible la institucionalidad costarricense a la población migrante. En este sentido, se reconoce la importancia de agilizar los trámites migratorios y que sean más accesibles para la población más vulnerable. Es decir, reducir los tiempos, los costos de los trámites y flexibilizar los requisitos, para poder garantizar la regularización de la población migrante y así evitar que las personas pasen mucho tiempo en la irregularidad.

“En la normativa, que siempre se ha dicho que uno de los desafíos es cómo volver más accesible la institucionalidad costarricense a la población migrante, en particular a la población con algún tipo de vulnerables social y económicos. Para ellos acceder a los servicios costarricenses, resulta demasiado oneroso, por ejemplo, en promedio un permiso temporal puedes pagar arriba de los 100 dólares por persona y eso es bastante caro sobre todo para una persona que puede haber llegado al país de manera irregular” (Acuña).

“Lo primero es necesario generar cambios en la ley respecto a los requisitos y a los costos para una mayor integración. Porque la gente termina en la irregularidad y en la vulnerabilidad. Este aporte que hacen las personas migrantes en la natalidad es importante que se devuelva y que tengan más facilidad para lograr la regularidad. Por ejemplo, hay padres que están irregulares, aunque sus hijos sean costarricenses.” (Mora-Izaguirre).

“Es importante agilizar los trámites y que llegue esa información a las personas y a las instituciones (...) modificar la ley de migración es muy restrictiva y los trámites son muy caros.” (Representante SJM-Costa Rica).

En este mismo sentido, el caso de las personas refugiadas es un tema pendiente. Se sugiere repensar en esos criterios para dar refugio a los migrantes desplazados, por la complejidad de los casos y que esa dificultad también implica que el tiempo para dar esta condición se alargue, extendiendo su situación de vulnerabilidad. Se recomienda repensar estos instrumentos a la luz de las circunstancias y realidad regional actual.

“Necesidad de repensar los instrumentos de política migratoria por lo que Costa Rica debe abogar. Hay masa de inmigrantes desplazados que no caen en ninguna categoría sino en todas las categorías. Es difícil dar una justificación para dar refugio. Hay desplazados que son población vulnerada desprovista de derechos en origen y destino. Necesario hacer una revisión de esto en función de los derechos humanos de las personas que huyen y que donde va, no encuentra solución a las violaciones a los derechos humanos” (Morales).

“Agilización de refugios también muy importante. El proceso es muy largo y desgastante. Se enfrentan a los “no” de las instituciones públicas y a la incertidumbre a nivel social y emocional. Implica más recursos por el proceso mismo” (Representante SJM-Costa Rica).

Otro de los temas que surgen y que tiene que ver con la complejidad del sujeto migrante, es reconocer y hacerse cargo de las violencias que huyen las personas migrantes. No son solo trabajadores, hay una historia de violencia que marca su biografía y que la política migratoria debería incorporar al caracterizar, pensar y focalizar la política en función de la protección y promoción de ese sujeto migrante.

“Otro de los desafíos tiene que ver con las violencias, como visibilizar eso en términos de política. Las últimas movilidades humanas están marcadas por la violencia, hay una dimensión

psicosocial ahí, el sujeto no es solo un agente económico, es un sujeto con muchas perspectivas y sobre todo desde la salud mental y eso lo hemos venido observando en los últimos años con la llegada de estas poblaciones. Que vienen no solo con la esperanza de buscar trabajo, sino que vienen huyendo de violencias de todo nivel, física, sexual, patrimonial, simbólica, territorial, política, y yo creo que eso hay que agregarlo dentro de los desafíos. Porque todo eso, en la sumatoria, en la ecuación, tiene que ser incluido, para saber cómo una persona así puede o no aportar al desarrollo sostenible de un país de destino.” (Solis).

### Políticas educativas

La educación se nombra entre los entrevistados, como un espacio clave en la transformación de los discursos hacia la población migrante y, a su vez, como un espacio catalizador de discursos discriminatorios y xenófobos. El trabajo en educación, por tanto, se reconoce como fundamental para transformar la mirada hacia la migración y hacia la población migrante. En esto, las y los expertos dicen que hay mucho por hacer. Si bien se ha avanzado en la materia, se reconoce que es insuficiente para generar una real integración y transformación cultural en las aulas.

“Siempre se ha hablado la idea de trabajar en la edad temprana del tema del vínculo y la integración. Es en las escuelas donde más hay una proliferación de discursos de discriminación en lo cotidiano donde en escuelas públicas del país hay mucha población migrante y se incorporan al tema educativo (...) Como los niños no filtran (...) se dan esos casos de bullying, burla, por el acento, por el color de piel. eso es un tema pendiente. Necesario crear una política de educación intercultural, que el país tiene retrasos, no es suficientes.” (Acuña).

“sin duda el ministerio de educación pública también ha hecho esfuerzos importantes por visibilizar el tema de la intercultural, como una práctica y como algo que tenemos en las comunidades, y eso es súper importante, de cómo empezar desde chiquitos, chiquitas, (...) hay falta de liderazgo, de campañas que también puedan tener estos elementos no solo racionales sino también emocionales que nos hagan entendernos como hermanos y hermanas centroamericanos que históricamente tiene sus bemoles” (Representante SJM-Costa Rica).

En esto, se sugiere que el cambio en el ámbito educativo tiene que ir por transversalizar en el currículum la formación en la diversidad y en la realidad migratoria.

“El ministerio de educación hace un trabajo muy importante en transversalizar la integración en los planes de estudio. Pero falta transversalizar y no un contenido, sino más bien en el currículum, necesario un enfoque de integración habría que fortalecerlo” (Chaves).

“En varios colegios se cantan los dos himnos, iniciativas particulares, no tienen correspondencia a nivel curricular de políticas. Ha habido avances en educación, manuales sobre lo que hay que hacer. Costa Rica se cree el ombligo del mundo, la excepcionalidad costarricense. La superioridad clara, construcción de la identidad, eso persiste a nivel curricular. Si estudias la geografía, tiene que ver con los migrantes. Cantón Upala al Norte de Costa Rica es fundamental en la historia que no esta estudiada, para que reconozcan sus raíces, constitución binacional y transfronteriza (...) Este país necesita reflexionarse en ese aspecto para afrontar los graves problemas que tiene y que responsabiliza al extranjero” (Solis).

## E. Discusiones finales

Al finalizar este estudio, tres asuntos emergen con bastante fuerza que son importantes de destacar y abrir con ello la discusión. En primer lugar, el claro reconocimiento de la contribución de las migraciones, tanto históricas como actuales, en todos los niveles de la sociedad. En este sentido, urge visibilizar ese reconocimiento en términos simbólicos y prácticos, para transformar la mirada de la sociedad sobre la migración y garantizar la integración con derechos plenos de la población migrante que aporta al país.

En segundo lugar, se evidencia la preocupación por las condiciones laborales que tienen las personas migrantes sobre todo en el ámbito del agro y del trabajo doméstico remunerado. La cantidad de legislación presente en Costa Rica no se traduce en la práctica, dando espacio a abusos y vulneraciones de derechos. Este es un tema central para poder generar las condiciones de posibilidad para que el aporte de los migrantes sea para un mayor desarrollo sostenible y no seguir reproduciendo las lógicas de insostenibilidad presentes en la región.

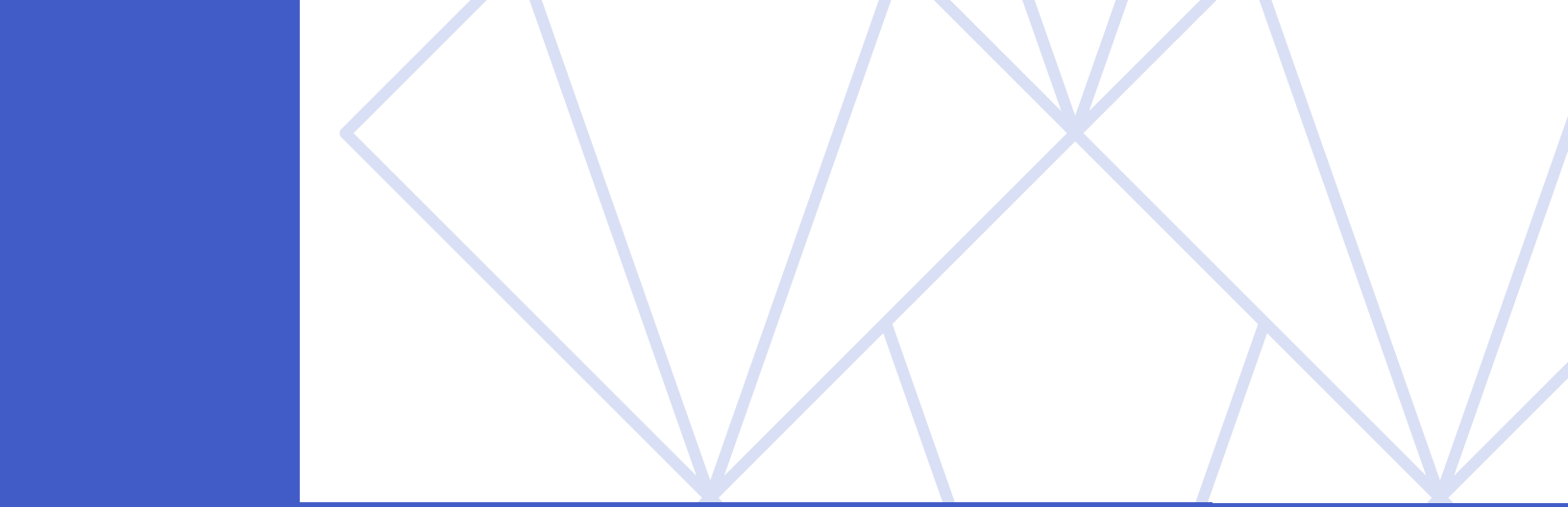
Por último, la necesaria mirada regional para abordar las condiciones en que las personas migran en Centroamérica. Los factores de expulsión y de atracción son parte de un mismo proceso. Las personas migrantes de hoy tienen características de refugio y es un tema que hay que hacerse cargo. La violencia presente en la región -derivada del narcotráfico- es uno de los motores de expulsión de la población que implica a todos los países. Por eso, es necesaria la corresponsabilidad de los países. Reconocer la interdependencia para poder gestionar la migración desde una perspectiva integral, superando el espíritu de seguridad muy presente en las legislaciones.

En el caso de Costa Rica, se exige una nueva política migratoria que esté a la altura del contexto actual, que responda a las contingencias y que tenga visión de futuro, pensando en su realidad de país de origen, tránsito y destino. Pero no basta con ello, el trabajo territorial para visibilizar los aportes, combatir la xenofobia, el racismo y la discriminación, es responsabilidad de todos los agentes involucrados, desde los medios de comunicación, los discursos políticos, empleadores, liderazgos sociales y las organizaciones de base.

## Bibliografía

- Araya, G. M. (1999). Españoles en la ciudad de San José a fines del siglo XIX y principios del XX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 7-31.
- Bermúdez-Valverde, Q. (2012). Las leyes anti-inmigratorias y la inmigración china a Costa Rica. *Acta Académica*, 50(Mayo), 69-92.
- Borge, D. (2006). Migración y políticas públicas: elementos a considerar para la administración de las migraciones entre Nicaragua y Costa Rica. *Población y salud en Mesoamérica*, 3(2), 0.
- Chaves, M. L., & Chaves, A. R. (2001). La inmigración china a Costa Rica. Entre la explotación y la exclusión (1870-1910). *Revista de historia*, (44), 159-195.
- Chaves, A. R. (2011). Huelga de chinos: el gran conflicto laboral olvidado de Costa Rica. *Revista Espiga*, 10(21), 93-108.
- Chaves, D. G. (2017). Migración e identidad cultural en Costa Rica (1840-1940). *Revista de Ciencias Sociales*, (155).
- Chen, S. (2013). Radiografía de una inmigración china en Puntarenas, Costa Rica. *Estudios*, (26), 104-123.
- Cohen, L. M. (2008). Emigración de chinos de Macao a Costa Rica 1872-1873. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1(119), 39-53.
- Cuevas Molina, R. (2012). Tendencias de la dinámica cultural en Costa Rica en el siglo XX. *Cuadernos de historia de las instituciones de Costa Rica*, 10.
- Duncan, Q. (2005). El negro en la Costa Rica de hoy. *Revista CELSA*, 7.
- Fundación Género y Sociedad & Dirección de Integración y Desarrollo Humano (2017) *Diagnostico del Contexto migratorio en Costa Rica 2017*. San José. Ver en: <https://red-iam.org/sites/default/files/2018-11/Diagnostico%20Contexto%20Migratorio%20de%20Costa%20Rica%202017.pdf>.
- Gudmundson, L. (1986). De "negro" a "blanco" en la Hispanoamérica del siglo XIX: la asimilación afroamericana en Argentina y Costa Rica. *Mesoamérica*, 7(12), 309-329.
- Herrera, E. (1985). Los inmigrantes y el poder en Costa Rica. *Revista de Historia*, (11).
- Herzfeld, A. (2003). El multilingüismo y la identidad de los afro-limonenses de Costa Rica. *Memoria y sociedad*, 7(15), 165-175.
- Izaguirre, C. M. (2004). Amnistía migratoria en Costa Rica 1999-2000. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 3(105), 81-98.

- Mora Román, A., Guzmán, M., de Desarrollo, B. I., Rodríguez Porcel, M., Gordillo, F., Krause, M., ... & Kim, N. (2018). Aspectos de la migración nicaragüense en Costa Rica. IDB Discussion Paper 00635. Washington, DC: IADB.
- Mora-Izagirre, C. (2020). La marcha de los flujos mixtos por Costa Rica a la luz de algunas teorías que describen las migraciones del S XXI. REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana, 28(60), 95-108.
- Morales, A. (2008). Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas. CEPAL.
- Meléndez, C., & Duncan, Q. (2013). El negro en Costa Rica. Editorial Costa Rica.
- Ley Nº 8764 Ley General De Migración Y Extranjería. Publicado en La Gaceta (Separata), 2009-09-01, núm. 170.
- OCDE/OIT (2018). Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de Costa Rica, Éditions. OCDE, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264303867-es>.
- Pérez, W. B. Migración intrarregional y sus incidencias en las dinámicas laborales centroamericanas, caso Nicaragua-Costa Rica. El Colegio De Morelos; 3-4, Enero-Diciembre 2018 || Issn 2594-0104.
- Plan Nacional de Integración de Costa Rica 2018-2022. Dirección de Integración y Desarrollo Humano (2018). San José, Ver en: <https://www.migracion.go.cr/Documentos%20compartidos/DIDH/Plan%20Nacional%20de%20Integraci%3%b3n%20Costa%20Rica%202018%20-%202022.pdf>.
- Política Migratoria Integral Para Costa Rica (2013) Consejo Nacional De Migración. San José, Ver en: [https://www.upr-info.org/sites/default/files/document/costa\\_rica/session\\_19\\_-\\_april\\_2014/a\\_hrc\\_wg.6\\_19\\_cri\\_1\\_costarica\\_annexiii.pdf](https://www.upr-info.org/sites/default/files/document/costa_rica/session_19_-_april_2014/a_hrc_wg.6_19_cri_1_costarica_annexiii.pdf).
- Quiros, R. S. (2005). Discursos y políticas de inmigración en Costa Rica: 1862-1943. *Iberoamericana* (2001-), 5(19), 119-133.
- Quiros, R. S. (2009). Percepciones y actitudes políticas con respecto a la minoría china en Costa Rica: 1897-1911. *Historia y espacio*, 5(32), 9.
- Sandoval García, C. (2015). No más muros: exclusión y migración forzada en Centroamérica. Ver en <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/77976>.
- Sandoval García, C. (2007). El mito roto: Inmigración y emigración en Costa Rica. Ver en <https://www.repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/735>.
- Sandoval García, C. (2002). Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica. <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/handle/123456789/59>.
- Segura, G. (2016). Acceso a la regularización migratoria e integración social de las personas migrantes en Costa Rica. Vigésimosegundo Informe Estado de la Nación.
- Selva, G. V., Rojas, K. A., & Sibaja, M. A. (2013). La inmigración y el poder legislativo en Costa Rica: Discursos y acciones políticas. *Reflexiones*, 92(1), 97-108.
- Senior Angulo, D. (2007). La incorporación social en Costa Rica de la población afrocostarricense durante el siglo XX, 1927-1963 (Doctoral dissertation, San José: La autora).



En este documento se presentan cuatro estudios nacionales sobre la contribución de la migración al desarrollo sostenible, con un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo. En el caso de Chile, se evalúa la manera en que la migración ha contribuido a las dinámicas demográfica, laboral y económica, así como los aportes simbólicos y significativos que hacen los migrantes a la sociedad, a partir de la percepción de informantes clave de la sociedad civil, el ámbito académico y organismos públicos. En México, se examinan las contribuciones realizadas a través de las remesas, las de los migrantes de retorno y las de la inmigración internacional y, en la sección cualitativa, se reflexiona sobre la política migratoria. En el Perú, se aborda el aporte de las migraciones históricas, así como el de las emigraciones y el retorno. A continuación, se profundiza en las migraciones recientes, sobre todo de personas provenientes de la República Bolivariana de Venezuela. En el caso de Costa Rica, se presentan datos sobre el aporte de las poblaciones migrantes, principalmente centroamericanas, a la economía, el mercado de trabajo y las dinámicas demográficas, y se analizan los desafíos de política pública que se plantean para lograr un mayor reconocimiento práctico y simbólico de estas contribuciones.